

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

ÓRGANO DEL

Consistorio de Juegos Florales Euskaros

HISTORIA — LITERATURA — ARTE

Fundador: JOSÉ MANTEROLA

CUARTA ÉPOCA

TOMO LXXVII

(SEGUNDO SEMESTRE DE 1917)



SAN SEBASTIÁN

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DE HIJOS DE J. BAROJA

Plaza de la Constitución, núms. 1, 2, 3 y 4.



ÍNDICE

DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1917

	Páginas
<i>A.</i> — Revista de Revistas.....	37-79-134-229-322-370-428-516
— Complementos del Certamen.....	558
<i>A. A.</i> — El árbol de Guernica.....	509
<i>A. Darra.</i> — Beste ichi lekua.....	307
— Shatur.....	360
— Beartzuben gaizkiezak.....	455
— Mari-mutill.....	502
<i>Aitzbitarte, L. M.</i> — Euskalketak.....	5-294-344
— Egun sentiya.....	53
— Egun gogoangarriak.....	103
<i>Alonsólegui, L.</i> — Voces vascas.....	15
— De los vascos.....	309-362-396-451-498
<i>Altadill, Julio.</i> — Hembras célebres de Navarra. La Marquesa de Falces... ..	98
<i>Anabilarte, José María.</i> — Illunabarrían.....	400
<i>Arrese y Beitia, Felipe.</i> Chomiñ eta Premiñ trabenan bertsoetan. 12-60-120-167 217-258-278-301	
<i>Arróniz, M.</i> — Euskera.....	485
<i>Barandiarán, José Miguel.</i> Arqueología vasca. Discurso pronunciado en la apertura de curso del Seminario de Vitoria.....	386-434-488
<i>Belausteguibeitia, J. R.</i> — Notas necrológicas. D. José María de Ampuero. .	269
<i>Bengochea, J.</i> — Notas bibliográficas. Quinta parte de los Anales de Vizcaya.	21
— Notas bibliográficas. El genio vasco en las épocas modernas.....	123
— El Consistorio de Juegos Florales Euskaros. D. José de Olano.....	530
<i>Berra, M.</i> — Las armas de piedra. Supersticiones.....	30
<i>Buen, Fernando de.</i> — El laboratorio biológico-marino de Baleares.....	184
— Trabajos españoles de oceanografía. Campaña del <i>Vasco Núñez de Balboa</i>	233

	Páginas
<i>Buen</i> , Fernando de. — El pez Espada « <i>Xiphias gladius</i> » Linné	428
<i>Buen</i> , Odón de. La oceanografía en Italia	281-329
<i>Delgado Castilla</i> , A. — Iturzaeta	340
<i>Donosti</i> . — Nere choria	450
— Marichu	497
— Gabon	571
<i>Dr. Espain</i> . — Modesto ensayo conjugacional del verbo vasco	443-504
<i>E. E.</i> — D. Adrián de Loyarte	2
— El 21 de Julio de 1876	56
— Koru'ko Andre Maria'ren ikastechean	170
— Ezpata-dantzaris de Rentería	194
— Notas necrológicas	468-570
<i>Elizondo</i> , José. — Maldita guerra	173
<i>Gorostidi Guelbenzu</i> , Angel de. — ¡Los olvidados!	63
— Ecos del Ter	195-447
— Anécdotas	242
<i>Gutiérrez Sobral</i> , José Idealismo y realidad	90
<i>Iñigo</i> , Carlos. — Cetáceos	137
<i>Iñiguez</i> , V. — Navarro Villoslada	291
<i>Iturrion</i> , C. — Radicales euskaras	365-457
<i>Iztueta</i> , Juan Ignacio de. — Euskerarekin euskaldunen atsegin-leloak zortzi-koan	353
<i>J.</i> — Notas de arte. El repostero de honor del Ayuntamiento donostiarra	146
<i>J. B.</i> — Las aspiraciones vascas. Gestión de las Diputaciones 69-106-151-201-250-508	
— Santa María de la Asunción, de Segura	290
— Notas bibliográficas. Giza-soña	460
— Del castillo de Butrón	482
<i>J. R.</i> — De Teatro Vasco	27-77-463-562
— Garbiñe	318
<i>Kaitano</i> . — Choriyak eta egaztiyak	19
— Chistulari	67
<i>Larios de Medrano</i> , J. — A orillas del Cantábrico. Viñetas de la Concha	179
<i>M. Añibarro</i> , Manuel. — Algo de historia marítima	377
<i>Música Lasquibar</i> , Emiliano. — Gudaldia	554
<i>Música Lasquibar</i> , José. — Egi-egia	560
<i>Navarro Villoslada</i> , Francisco. — Un hombre arruinado	8-261
— Los adoradores de Pluto	347
— Madrigal	507
<i>Oceanografía</i> . — Crónica oceanográfica	47
— Extracto de sesión	285
— Sobre algunas de las publicaciones científicas recibidas a cambio	336
— Del movimiento científico español. El laboratorio oceanográfico de Vigo	425

<i>Oceanografía.</i> — Acta de constitución de la Federación de Cofradías de mareantes de Guipúzcoa	472
— Reglamento de la Cofradía de mareantes de Guipúzcoa.....	476
— Extracto de sesión de la Cofradía de mareantes de Guipúzcoa.....	478
— Proyecto de reglamento para Sociedad de Socorros mutuos entre armadores de vapores pesqueros de Vizcaya y Guipúzcoa.....	521
<i>Orcolaga, Pedro de.</i> — Observatorio meteorológico de Igueldo.....	41-238
<i>P.</i> — Notas de arte. San Ignacio de Loyola	304
<i>Peru Juancho.</i> — Reportерismo retrospectivo.....	24-223
— Recuerdos donostiarras	297
— Nacimientos	572
<i>Pradere, Blas.</i> — Ernio'ko otsoak.....	149
— Euskeraren iraupena.....	198
— Diruba egiteko bide zuzenak.....	246
— Cuestión ortográfica.....	315
— Gipuzkoa'ko abere basatiyak.....	393
<i>Puntillo.</i> — Crescencio Arrúe.....	176
— Juan Tellería.....	338
<i>Santa Cruz y Santa Cruz, José.</i> — La fiebre del oro	220
— Misterio	272
— El último trato.....	314
<i>T.</i> — Bibliografía.....	326-374-423-519-574
<i>Tea.</i> — Crónica.....	33-131-182-226-274-319-367-415-470-513
<i>Uranga, Juan Ignacio.</i> — Done Tomas Antzoki nausiyán.....	567
<i>Varios.</i> — Documento histórico. Manifiesto o proyecto de acuerdo adoptado por las Diputaciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa en la reunión celebrada en Vitoria el 16 de Julio de 1917.....	50
— Sociedades económicas.....	356
— Teatro Vasco. Concurso de obras dramáticas, 1917. Informe del Jurado.....	401
— El triunfo de Tellería.....	466
— Homenaje a Tellería.....	512
— Acta del certamen de 1917.....	552
— Trabajos presentados.....	553

EUSKAL-FERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVII

SAN SEBASTIÁN 15 DE JULIO DE 1917

N.º 1180



D. ADRIÁN DE LOYARTE

PRESIDENTE DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS
Y DELEGADO REGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

D. ADRIÁN DE LOYARTE

DELEGADO REGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SAN SEBASTIÁN

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir el siguiente Real decreto :

« En atención a las circunstancias que concurren en D. Adrián de Loyarte, Vengo en nombrarle Delegado Regio de primera enseñanza de San Sebastián. = Dado en Palacio a veintidós de Junio de mil novecientos diez y siete. = ALFONSO. = El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes : *Rafael Andrade Navarrete.* »

De orden de S. M. lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años. — Madrid 22 de Junio de 1917.

R. Andrade.

Sr. D. Adrián de Loyarte.

Ha sido, pues, honrado con el cargo de Delegado Regio de primera enseñanza el ilustre Presidente del Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

No podía recaer tal designación en persona que pudiera ostentar mayor número de merecimientos.

Su extensa labor cultural en libros y periódicos, fruto de largas vigiliias dedicadas al estudio con extraña perseverancia.

Sus dotes de inteligencia tantas veces acreditadas en su actuación serena, activa y acertada.

Escritor de pluma galana, orador brillante, amante de su región

idolatrada, las cualidades que concurren en el Sr. Loyarte lo hacían digno, ciertamente, de la distinción con que ha sido honrado.

Prueba evidente de cuanto decimos es la acogida que el pueblo donostiarra ha dispensado a tan acertada designación. Jamás se ha observado tal unanimidad al apreciar un nombramiento.

El Consistorio de Juegos Florales Euskaros ha recibido como es natural, con indecible júbilo, la distinción de que ha sido objeto su ilustre Presidente.

No queremos insistir más en nuestros elogios, que podrían parecer interesados, por tratarse de quien ocupa la presidencia de nuestra institución. Pero justo es que nos hagamos eco de quienes en el concierto general de alabanzas han dedicado sentidas frases a nuestro querido Presidente; puede verse que es la prensa en general, sin distinción de partidos políticos.

De la prensa local recortamos lo siguiente :

« LA VOZ DE GUIPÚZCOA »

« Entre los decretos ayer firmados por el Rey, está el del nombramiento de Delegado Regio de primera enseñanza, a favor de nuestro querido amigo particular el culto y distinguido escritor D. Adrián de Loyarte, a quien damos nuestra enhorabuena.

» El nombramiento del Sr. Loyarte ha de ser muy bien acogido en San Sebastián, no sólo por las muchas simpatías de que disfruta, sino por tratarse de quien tiene dadas sobradas pruebas de su amor a la cultura, garantía de acierto en el desempeño de su cargo. »

DE « EL PUEBLO VASCO »

« Ayer se recibió la noticia del nombramiento de D. Adrián de Loyarte para el cargo de Delegado Regio de primera enseñanza. Fué acogido, como no podrá suceder de otro modo, con mucho agrado por la opinión. Especialmente entre los inteligentes y el Magisterio, produjo excelente efecto, dadas las simpatías con que cuenta nuestro distinguido colaborador.

» Conocida es la labor fecundísima del joven Delegado Regio de primera enseñanza en la Prensa y en el Libro. El Sr. Loyarte, que ante todo es un temperamento de estudio y trabajo, dedicará, seguramente, al problema de la Enseñanza todo su entusiasmo. Por eso su designación constituye un gran acierto, unánimemente reconocido.

» Nuestro ilustre colaborador es, como se sabe, académico de las

Reales Academias de la Historia, de Bellas Artes, de San Fernando y de Ciencias Morales y Políticas.

» También es comendador de número de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

» Muy sinceramente felicitamos al nuevo Delegado Regio de enseñanza, como habrán de felicitarle todos sus numerosos amigos y admiradores. »

DE «EL NOTICIERO»

« El telégrafo nos trae noticia de haber sido nombrado Delegado Regio de primera enseñanza nuestro querido amigo el notable escritor D. Adrián de Loyarte. Esperábamos que al ocupar el Sr. Dato el Poder, el Sr. Loyarte sería agraciado con algún cargo, ninguno más adecuado que el de Delegado Regio de primera enseñanza, para quien como el Sr. Loyarte sienta.

» Tenemos la seguridad de que este nombramiento, dadas las simpatías de que goza el escritor donostiarra, será muy bien acogido por la opinión, especialmente en el magisterio y en la intelectualidad.

» Reciba nuestra más cordial enhorabuena. »

DE «LA INFORMACIÓN»

« Según se venía diciendo, ayer se confirmó el nombramiento de Delegado Regio de primera enseñanza a favor de nuestro estimado amigo el ilustrado y laborioso escritor D. Adrián de Loyarte, distinción con que el Gobierno ha querido premiar los méritos del publicista guipuzcoano.

» Reciba el Sr. Loyarte nuestra enhorabuena y esperamos de su amor a la cultura iniciativas y trabajos que sean provechosos a la Enseñanza, para lo cual no ha de faltarle nuestro pobre concurso.

» Muchas son las felicitaciones recibidas por el Sr. Loyarte con motivo de su designación para el importante puesto. »

*
* *

La prensa regional se ha hecho eco asimismo de estas unánimes manifestaciones de simpatía, dedicando frases de elogio al Sr. Loyarte.

Entre estos periódicos debemos citar a nuestros estimados colegas *El Liberal Guipuzcoano*, *El Noticiero Bilbaíno*, *Diario de Navarra* y *El Pueblo Vasco*, de Bilbao.

También entre la prensa madrileña se ha distinguido *El Debate* por su expresivo recuerdo.

Nuestra más cordial enhorabuena al dignísimo Presidente del Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

E. E.

EUSKALKETAK

AURREROKO zenbaki batean ikusi gendun gure izkuntza maiua zarra, zarrenetakoa zala.

Guda'ko tresna ta lan-tresna batzuben izenak adierazitzera eman zигuten, lenengo tresna zarrak aitezkoak, arrizkoak zirala, aitz edo arriakin egiñak. Eta nola arri edo aitzekin tresnak egin ziran sasoya oso antziñakoa dan, orra nondik argi azaltzen zaigun, gure euskera laztana guztiz antziñekoa dala.

Ez dira ordia tresna-izenak bakarrik gure izkeraren antziñetasuna erakuzten digutenak. Badira geyagore.

Gure asaba gogoangarriak etzizkiguten beste erri askotakoak bezela, beren egipen ospetsuak idatzita laga; baña izkerak berak gorde dizkigu lengo egipen batzuen berriak.

Tresna'kin gertatzen dana, soñekoakin ere gertatzen da.

Ez da onekin esan nai soñeko guzien izenak zerbait antziñeko berri erakusten digutela. Ez, ori, ez. Gaurko egunian dabiltzkigun soñekoik geyenak berriyak dira, ta beren izenak (baztarturik erdal mordollokuak) euskal jatorrekuak izan arren, soñekoak berak bezela berriak dira, ta ez da beretan arkitzen antziñako berririk batere.

Ori gertatzen da beste izen askoren artian abekin : *gorontza*, *gerrikoa*, *lepokoa*, *belarrikoa* ta abar.

Lengo euskaldun zarrak ez baizituzten bada orlako apainketak ibiltzen.

Baña badira soñeko zarren izenak, guztiz zarrak diranak, eta abetatik iru jator jatorrak.

Ara berak : *ator*, *prakak*, *abarkak*.

Azkenekotik asiko gera.

Abarka deitzen diogu oñetako ondo ezagunai; menditarrak ibiltzen dituzte oraindik ere, ta ez dute arkituko oñetako oberik diru geyago ordaindu gabe.

Billa dezagun orain izen orren sustraya.

Abar : itz onek *adar* esan nai du; ta *ka* ondoren daukanak : *gauza*. Beaz *abarka* adarra'kin egintako gauza da. Ta adar, osto, sumitz edo ala egiñak ziran lenengo euskaldunak ibilli zituzten oñetako, *abarka* izendatutakoak.

Prakak, orain galtzak deitzen diogutenak dira. Gaurko eguneko jaskeren tankerakuak ezin izan ordia lengo soñeko zarrak. Ikusi zagun itzak berak zer esaten digun.

Prakak eta *abarkak* izen ber bera dira.

Galdu zuben bigarren jarri degun itzak aurretik zeraman *a*, oraindik ere beste itz askorekin gertatzen dan bezela, ta gelditu zan *barkak*; eta beste chandaketa chiki batekin *barkak* biurtu zan *prakak*.

Ala bada *prakak* ere, adarrez egintako gauzak dira.

Soñekoik zarren zarrenak *prakak* eta *abarkak* dira.

Gure guraso zarrak Adan eta Eba, beren obenaren ondoren ostoa-kin gorputzak ez tali zituzten bezela; lenengo euskaldunak, oñetako ta soin bakarra, osto edo adarrakin egiñak ibiltzen zituzten.

¿Noiz ordia? Zeñek asmatu zein antziñekoak diran euskera ta euskaldunak.

Praka ta *abarka* sasoya biño aurreroikoik zezagutu ote du gizonak lurraren gañian?

Adar edo ostoa-kin gizonak bere gorputza ezaltzen zun sasoyian, baziran euskaldunak; euskeraz itz egiten zan.

Atorra izen geroztikagokoa da. Zarra bai, chit zarra, baña ez len aitatu ditugunak ainbat.

Orain deitzen zayo *atorra*, emakumeen soñeko barrengoai, gaztelarrez *kamisa* deitzen danari. Leku batzuetan izen bera dabilte gona izendatzeko ere.

Lengo sasoyetan etzuben izan biar orain aitatu ditugun soñekoen tankerakoa; baizik burutik oñetarako jazkera ichi bat, kanpoko ta barrengo guziya berak egiten zula.

Izen orren sustraya *ate* da; ta esan nai du soñ ura gordetzeko, ezkutatzeko zala; atiakin gelak egiten diran era berean.

Itz onek ez digu adierazten zerekin egiña zan jazkera ura, *prakak*

eta *abarkak* azaltzen diguten bezela. Ez dakigu beaz adar edo ostoa-kin zan, edo ordurako eunezkoak ote zebizkiten.

Nola naire jakiña da *atorra* sortu zan garayian, *atiak* bazirala, ta ez degu uste gizonak bere gorputza ostoa, sumitz edo abar jazteko zebizkiyen sasoi antziñako artan, ateik izango zanik.

Beaz *atorra* geroñiagokoa da. Baña zarra bai, oso zarra.

Emen ikusten dana da, gizasemiak beren jazkera *prakak* zituztela, au da gerritik berako eztaigarri bat. Lenengo sasoyetan adar edo ostoa-kin egiña; geroñiago eunezkoa.

Emakumiak berriz *atorra*, lepotik oñetara gorputz guziya gordetzen ziotena, ezkututzen ziotena *atiak* gela barrena egiten duten bezela.

Batzubek eta bestiak oñetakotzaz *abarkak* zebizkiten, sumitz edo adarrakin egiñak lenbizikoan. Gero berriz larruzkoak, guchi gora bera oraindik ere gure menditarrak dabizkiten bezela.

Buruban etzuten ezer ibiltzen. Ez gizasemiak ez emakumiak. Buru-utzik ibiltzen ziran euskaldun zarrak. Ez baizuten arkitu bururako gauza obeik, Jaungoikoak eman zioten ille ugariya baño.

L. M. AITZBITARTE

COSTUMBRES

UN HOMBRE ARRUINADO

I

HACE muchos años que llegó a mi casa un antiguo amigo provinciano, sencillo, honrado, laborioso, hombre de bien a carta cabal. Tan buenas prendas habíalas heredado de sus padres, amén de algunos caseríos y ferrerías en Vizcaya, que mejoradas por él con ese acierto y seguridad con que procede el ingenio apoyado en la experiencia, le producían no sólo para mantener modesta aunque decentemente a su dilatada familia, sino también para ir formando un capital de reserva, destinado a la crianza y acomodo de sus hijos.

Extrañóme verle en la corte, porque había resistido constantemente, con la proverbial tenacidad de los de su tierra, a pasar aquí una temporada, para conocer otro mundo que el de aquellos pintorescos montes con entrañas de hierro y magnífica cabellera de bosques seculares circundados de rocas, en las cuales se estrellaban al propio tiempo la corrupción de costumbres y la furia del Océano. Sin embargo, conocía a muchas personas principales de Madrid. Su linda casa, situada a orillas del mar en una comarca en que no escasean las buenas playas y abundan las aguas minerales, servía en el verano de albergue hospitalario, particularmente en días de romería, a los bañistas que acuden a restaurar su salud, más que con los baños, a lo que yo creo, con la suspensión de trabajos sedentarios, la vida activa, y puras y templadas brisas de la costa.

—¡Tu por aquí, José Ignacio! — exclamé arrojándome en sus bra-

zos. — ¡Qué sorpresa tan agradable! ¿Conque al fin has accedido a mis deseos, y vienes a divertirme y desenfriar un par de meses a la corte?

—No es precisamente el afán por diversiones, lo que acá me trae— respondió —, que harto entretenimiento me dan mis caseríos, mis fraguas y mis hijos; negocios, asaz ingratos, me han arrancado de las dulzuras de mi hogar, y quiera Dios que no sea infructuosa mi venida.

Me contó luego sucintamente, reservándose para más oportuna ocasión los pormenores, que entre la multitud de personas distinguidas que habían honrado su casa en la temporada de baños, era una de ellas D. Juan Lalama de Trevisonda, opulento banquero de la capital, a quien había entregado todos sus ahorros para que los empleara en una especulación que parecía completamente segura y lucrativa.

—Así al menos — prosiguió — me lo pintaba D. Juan, con esa elocuencia persuasiva, con esa firmeza de acento que sólo dan la convicción y la honradez. Ya conocerás tu a Trevisonda, ese genio de la Bolsa, ese rico capitalista.....

—Ya sabes — contesté — la vida que llevo hace muchos años. Como no he sido criado en el Serrallo, ignoro sus vueltas y revueltas; no pertenezco al gran mundo, y, por consiguiente, no conozco a sus grandes hombres. Sé de pública voz y fama que ese señor es un agiotista; que mete ruido; que pasa por hombre de talento, lo cual no es por acá concluyente prueba de que lo tenga, si no va acompañado de algunos millones de reales que lo demuestren. Pero en fin, hasta ahora no veo, a Dios gracias, en tu historia nada que me alarme.

—Lo lamentable de mi historia puede expresarse en dos palabras. Me han dicho, y tengo motivos para temer, que D. Juan Lalama de Trevisonda está arruinado.

—Esa es harina de otro costal — repliqué mustio y cabizbajo —. Ahora recuerdo que el tal Lalama de Trevisonda es aquí conocido con el mote paranomático de *La mar de Trapisondas*. Cuenta conmigo para todo. Veremos; nos informaremos; obrando luego con arreglo a las circunstancias. Por de pronto, si este contratiempo no te priva de humor para disfrutar de la corte, después de comer nos iremos al teatro.

Accedió mi amigo; pero en lo que no quiso consentir, a pesar de que lloviznaba, fué en que tomásemos un carruaje para trasladarnos al coliseo.

—¡Cómo! — exclamó con un aire de sencilla honradez, que a mi

mismo me parecía inverosímil — ¡en coche yo, cuando estoy expuesto a que mañana no tenga pan que dar a mis hijos! — Si alguno de mis paisanos me mirase por casualidad al saltar de la portezuela, por primera vez en la vida me haría salir al rostro los colores.

—Delicadeza semejante — contesté — me parece exagerada: no tienes aún certidumbre de tu desgracia, y aun cuando la tuvieses, eso no debía impedirte aceptar tan tenue obsequio de un amigo.

José Ignacio, no sabiendo qué replicar, pero incapaz de cejar en su propósito, tomó la cosa por otro estilo.

—Quiero empezar a conocer a Madrid, y esas cuatro gotas que asustan al cortesano son menos que rocío para un vizcaíno, que, con su paraguas de percal debajo del brazo, es capaz de andarse media España y sufrir el diluvio.

No tardó en arrepentirse tal vez de su determinación; porque al atravesar una calle angosta y mal empedrada, un carruaje de los de última moda, que a la sazón se llamaban *Tres por ciento*, cruzaba tirado por dos magníficas yeguas inglesas, que parecían gemelas, y le arrojó a la cara todo el lodo de un bache.

Prorrumpió mi amigo en exclamaciones de cólera; pero no queriendo dar su brazo a torcer, aguantó la rociada, y con auxilio de su pañuelo y del mío, limpióse lo peor que pudo, y se empeñó en seguir su camino.

—¿Sabes quién iba en aquella preciosa berlina? — le dije.

—¿Qué he de saber, si me ha cegado completamente?

—Pues si no me equivoco, en ella va tu D. Juan.

—¿Qué D. Juan?

—La mar de trapisondas.

—¡De veras! ¿Qué me dices? No puedes figurarte cuánto me alegro. Si fuese cierto, me daría por satisfecho del lodo con que me ha salpicado.

Yo me quedé contemplando el rostro pintarrajeado, poco hacía, por las elegantes ruedas del *Tres por ciento*, lienzo que todavía conservaba algún chafarrinón, y dije murmurando:

—No comprendo.....

—¡Y tenéis fama de listos los cortesanos! ¡Válgame la Virgen de Begoña! ¿Pues no ves tú que si D. Juan gasta todo ese lujo y boato no puede estar arruinado?

En lógica de provincias, mi amigo podía tener razón. Mas yo, aun-

que poco ducho en achaques de negocios, sospechaba, no sé cómo, que según la lógica de la corte, aquel raciocinio era un sofisma. Me guardé, sin embargo, de indicarle mis recelos.

—Que duerma al menos esta noche en brazos de sus ilusiones, arrullado por la esperanza — dije yo para mi capote.

Terminado el primer acto del drama, le pregunté qué juicio formaba de nuestros comediantes.

—Amigo mío, nada puedo decirte; porque apenas he mirado al escenario. Otro espectáculo me ha llamado más la atención. Creo desde luego que no te has equivado respecto del autor de mi entuerto, o mi *enciego*, como he estado a punto de poder llamarlo. Allí está don Juan; allí está feliz y rico, por consiguiente, como un Fúcar. Mirale en aquel palco bajo con aquellas señoras, rodeado de gentes de pro. ¡Mírale! ¡Qué camisa tan rica, qué botones tan hermosos, qué ropa tan fina y elegante! Y, sobre todo, ¡qué fisonomía tan satisfecha y regocijada! ¡Qué modales tan atentos, qué aire de superioridad que no ofende, de grandeza que no humilla! ¿Y de ese hombre dicen que está a punto de quiebra? — Vamos, vergüenza tengo de haber dado crédito a las calumnias que de él se han propalado.

En efecto, las apariencias no son de arruinado. ¡Cáspita! Ni ese lujo es oropel, ni postizos esa tranquilidad, ese contento. Será preciso — añadí — que vayas a visitarle a su palco.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

CHOMIÑ ETA PREMIÑ TRABENAN BERTSOETAN

LENENGO JARDUN AIDIA

- Chomiñ'ek.* Izate arren iztun, ernai ta trebea.
 ¡Ai! banitza abade, edo bai praillea!
 Jayotzaz ni naiz, Premiñ, pobreen umea,
 Eskolarikan ere ikasi gabea.
- Premiñ'ek.* Ni ere gaztetatik langille naiz izan,
 Artzaiñ, serrari eta gaur nekazaritzan,
 Ni lakoak ¿non egiñ egoki itzikan?
 ¿Obe enuke egon mutu baten gisan?
- Chomiñ'ek.* Ala ere zu zera kantari yayoa,
 Orregatikan dezu estimazioa,
 Sarritan zu izaten zera motiboa
 Alegratzeko triste zegoan auzoa.
- Premiñ'ek.* Chomiñ, zorionean gaur gera juntatu,
 Bestela eneukan nik norekin kantatu,
 Zu ikustearekin asko nazu poztu,
 Au lako umorea beti zait gustatu.
- Chomiñ'ek.* Burrugarikan ez det, iñoiz descatzzen,
 Alako gauzik Premiñ, ez det ondo artzen;
 Baña bertsolariaz banaiz peleatzen,
 Ordu luzeak pozez ditut igarotzen.
- Premiñ'ek.* Bertsolari ederra, nonbait zerade zu,
 Leku askotan Chomin ala det aditu;
 Arrazoiaikin ote zaituzten famatu,
 Piška bat nai zinduket nik ere probatu.

- Chomiñ'ek.* Zenbaitek dute maite pelotalekua
Beste askok kafea, ez guchik jokua;
Gizon danak daukate norberen gustua,
Premiñ, proba nazazun bota zuk berttua.
- Premiñ'ek.* ¡O! baneuka orainche askoren grazia
Perrando anezketarrak bezelakoña
Isuelaren gisa ona etorria!
Pasatzeko zurekin aste bat guzia!
- Chomiñ'ek.* Munduan doatsu da, kantuan dagona,
Errukarrizat daukat triste dan gizona;
Alegantzia daki nork nai dala ona,
Bestela ¿zertan dago gure zoriona?
- Premiñ'ek.* ¿Nor bizi da obeto choricho bat baño?
Au kantatzen ari da goizik gaberaño;
Alperrik chingurria izan langillago,
Onen kantarik ¿zeñek entzun du gaurdaño?
- Chomiñ'ek.* Ori da ori Premiñ, bertso egokia,
Ortarakoche dezu zere etorria;
Mingañian daukazu ugari ezta,
Chori ez izan arren zera kantaria.
- Premiñ'ek.* Chingurriak, beti du egiñ alegiña,
Choria da alferra, ta buru ariña;
Bizi oi dala ondo da gauza jakiña,
Añ ondo ez dalako jazten erregiña.
- Chomiñ'ek.* Nik ere choricho bat badaukat echean,
Kantatzen dakiena ederki goizean;
Baña kantatzen dezu zuk berdiñ gabea,
Ego gabeko chori zerade lurrean.
- Premiñ'ek.* Zeruan ondo eta osoro egoki,
Kantatzen dute Chomin arira ederki;
Aditu nai nioke aingerucho bati,
Oraindik ikasteko kantatzen obeki.

Chomiñ'ek. ¿Zer da gauza oberik jarduerau baño?
 Außen da atsegiñen neretzat gaurdaño;
 Aditze arren bertso zureak ¿noraño?
 Joango nitzake ere Amerika'raño.

Premiñ'ek. Landu gabe soroak ez digu ematen,
 Ez da nekatu gabe bertsorik ipintzen,
 Itz ederrak dituzu zuk ere billatzen,
 Noizbait sayatu zera zu ere ikasten.

Chomiñ'ek. Bertsoak ez dirate ematen ogirik,
 Baizik askotan kalte egiten bakarrik;
 Lo egin bearrean zenbait gabetan nik,
 Denbora pasatzen det kantari alferrik.

Premiñ'ek. Nik bada, inbidia det kantariena,
 Naiz jakiñ artarako jayo enaizela;
 Ekarri ezagatik ezercho echera,
 Beñik beñ pasatzen da umore ederra.

Chomiñ'ek. Ez daukat lotsarikan inñon esateko,
 Zurekin enaizela kontuz berdintzeko;
 Lenengotik egon naiz beldurrez asteko,
 Zu zera zu, gizona, erria onratzeko.

Premiñ'ek. Jaungoikuak gizonok, ez ginduen egiñ,
 Asmazioan eta adimentuz berdiñ;
 Bertso onak moldatzen zuk dituzu ariñ,
 Erdi bat asmatzeko nik badet zer egiñ.

FELIPE ARRESE Y BEITIA



VOCES VASCAS

No cabe negar el alentador resurgimiento que en nuestros días observamos entre los vascos, en pro de la lengua veneranda que constituye el timbre más glorioso de su raza.

Pero si eso ocurre hoy, ¡qué inexplicable abandono, qué desidia, qué negligencia no se advertía hasta hace poco, en los llamados por su cultura a sostener el sagrado depósito legado por nuestros antepasados!

Si nuestra lengua milenaria no ha pasado al desolado catálogo de las cosas que fueron, débese a la inquebrantable resistencia de *baserri-tarras* y *arrantzales*; las dos piedras angulares sobre las que ha venido asentándose la fortaleza a que se había replegado ese blasón nobilísimo de nuestra tradicional hidalguía.

Pero las clases cultas, aquellas que por las dotes de talento e inteligencia, respetabilidad y representación, tanto podían hacer para afianzar y aun hacer florecer a nuestro adorable idioma; esas clases llamadas a ser directoras de sus pueblos, despreciando los públicos anhelos y el sentir unánime de las masas, con suicida conducta abandonaron despectivamente la defensa y aun el uso de nuestra lengua tradicional y característica.

A esas clases, pues, es debida la humillante y desconsoladora postulación del euskera en época no muy remota.

Mientras eso ocurría en nuestro propio país, los eruditos de Inglaterra, Francia, Alemania y Hungría se interesaban vivamente por el estudio del euskera.

La gramática y diccionario vizcaíno que en 1653 escribió el presbítero bilbaíno D. Rafael Micoleta, en Londres lo halló Sampere y lo

publicó el año 1880 en la *Revista de Ciencias Históricas*, de Barcelona.

El eminente filósofo y maestro en la Universidad de Oxford, mister Wentworth Webster, publicó en la revista inglesa *The Academy*, el año citado últimamente, unas cartas curiosísimas, alguna de las cuales interesaba grandemente por sus instructivas revelaciones.

Se referían al « Códice de Calixto II », que se conserva en Santiago de Compostela, y en el quinto y último volumen del Códice citado se halla el más antiguo vocabulario euskérico, donde se contienen unas veinte palabras vascas.

En el capítulo VII, « De nominis terrarum et qualitatibus gentium que in itinere Sancti Jacobi habentur », aparecen las siguientes voces vascas :

« Deum vocant, *urcia*, Dei genitricem, *Andrea Maria*; panem, *or-gui*; vinum, *ardum*; carnem, *aragui*; piscem, *arraign*; domum, *echea*; dominum domus, *iaona*; dominam, *andrea*; ecclesiam, *elicera*; presbiterum, *belatera* (quod interpretatur pulcra terra); triticum, *gari*; aquam, *urik*; regem, *erreguia*; Sanctum Jacobum, *iaona domne iacue*. »

También en otros pasajes se hallan las voces que se verán a continuación :

« Duo jacula aut tria, que *auconas* vocat, ex more manibus tulit ». « Sotularibus, quos *lavarvas* vocant ». « Palliolis vero lancis, quos vocant *saias*, utuntur ».

Se pretende que el manuscrito en que se encuentra el vocabulario en cuestión, fué presentado en Roma en 1139 y que, probablemente, lo llevó a Compostela su propio autor Aymerico, sacerdote de Iscan (dependencia de la abadía de Vezelay).

Como quiera que sea, no cabe dudar que el tal documento procede del siglo XII.

La voz *urcia* que aparece en primer término con el significado de Dios, extraño a la palabra *Jaungoikoa* de constante uso en el país, ofrece a los sabios diversos comentarios.

El insigne arqueólogo R. P. Fita quiere ver en dicha palabra una alusión a *Thor*, como en *Ortzegun*, que equivale a Thunder's-day (día del Trueno), Donners-tag en alemán (jueves). El símbolo de Thor que presenta como hallado en los monumentos cántabros, lo encuentra asimismo en los sepulcros cristianos de las Catacumbas.

El príncipe Luis Luciano Bonaparte, que tanto se distinguió en el estudio de la lengua euskara, dice por su parte :

« *Urcia* (Dios) es simplemente *orzia* (trueno), sinónimo de *ostia*, *ihurzuria*, *turmoya*, etc. *Orzia* u *ortzia* pertenece al dialecto de la Baja Navarra y yo mismo he oído pronunciar esas palabras en Mendiondo, en San Martín de Arberone, Briscones y otros muchos pueblos. En cuanto a *Ortzegun* (jueves) significa « día del trueno », dato que pude observar en Octubre de 1878, en una nota titulada: « De los días de la semana en vascuence ». (Nota publicada en el *Sabbath-memorial*, correspondiente al mes de Enero de 1879.) »

La segunda voz, *andrea Maria*, con que se designa a la Madre de Dios, la hallamos con el exceso de aditamento del artículo *a*, que debió desaparecer en el presente caso; quedando en su lugar *Andre Maria* o *Andra Maria*, que de las dos maneras se la denomina en el país vasco.

En *orgui* notamos que sobra la *r*, pues al pan llamamos los vascos *ogi*.

Respecto de la voz *ardum* que aparece como equivalente del *vinum* latino, dice el citado príncipe Luis Luciano Bonaparte:

« *Ardum* (vino) se acerca mucho al dialecto suletino que pronuncia: *ardu*, dando a la *u* el sonido nasal del *um* en el idioma portugués, como en *um* (uno). Esta final *m* en *Ardum* no sirve al parecer más que para nasalizar la vocal que le precede, puesto que el verdadero dialecto vascongado, no tiene terminaciones en *m*. »

La voz general para expresar el vino es en euskera *ardo*, aunque en parte se altera la *o* en *u*, principalmente cuando va seguida del artículo *a*, resultando el *ardua* de uso tan corriente.

El empleo de *aragi* para carne, *arraign*, o mejor *arrain*, para pescado, y *eche* para casa, no ha sufrido alteración.

En *iaona* o *yaona* y *yauna*, encontramos el sonido simpático de la *y* en contraposición de esa *j* de sabor tan marcadamente árabe.

Llama la atención la final de *elicera*, y a este propósito dice el ya citado príncipe Bonaparte:

« *Elicera* es la *Iglesia*, más bien que el locativo *a la Iglesia*, y así existe aún en el dialecto Salazarés, donde los sustantivos terminados por *a* en la declinación indefinida, añaden *ra* a la definida. Por eso en aquel dialecto *Eliza* significa *iglesia*, en tanto que *la Iglesia* es *Eli-
zara*. »

Otra voz rara es la de *belatera*, que aparece como correspondiente al *presbiterum* latino.

El P. Fita indica que *bellator* (abogado, defensor de un convento), puede ser muy bien el origen de *belatera*. *Apaiza*, *apeza* es el término más usual, pero también existe el *baldernapez* (sacerdote de una parroquia, párroco).

Oyhenart usaba en otro tiempo la palabra *Barataria* por notario, pero aquí es voz que como la de *baratero* suena de un modo poco recomendable.

Para el príncipe Bonaparte « *Belaterra* (sacerdote) parece no ser otra cosa que el *Beretarra* del Roncalés, puesto que significa lo mismo en aquel dialecto. *Beretarra* es derivación de *beret* o *barrete*, que es también el *barataria* de Oyhenart, y así se dice: « Hombre de birrete » por hombre que lleva birrete ».

También la terminación de la voz *urik* llama la atención, pero el príncipe Bonaparte la explica en la forma siguiente :

« *Urik* (agua) no es genitivo, aunque puede considerarse como tal. *Urik* es *ur*, pero el indefinido supone el *ik* equivalente al *de* francés y al *soma* inglés. *Urik* significa, por lo tanto, *alguna* cantidad de agua. »

En todas épocas ha llamado nuestra lengua la atención de los sabios. Entiéndase bien, de los sabios extranjeros, porque los que en casa presuponen serlo no se dignan concederla más que un olímpico desdén.

El euskera atrajo hacia sí la escrutadora mirada de los sabios, no sólo en el siglo XII en que se recogió el vocabulario que acabamos de ver, sino a raíz de la expedición de Carlomagno, que tantos ecos inmortalizados por la Poesía y por la Historia dejó en Roncesvalles.

Con ellas y con las lápidas que legó la dominación romana, se tendrán los principales jalones para trazar la senda por donde seguir las huellas primitivas del euskera.

L. ALONSÓTEGUI

CHORIYAK ETA EGAZTIAK

MAINAŠI, Ichasolegor'tik Donosti'ra etorri berriya da. Gajua, ez da arkitzen uri outan; atsekabez beterik igarotzen zaizka egunak.

Ez du beste neska askoen antzik.

Geyenak Donosti'ko karririk ikusi ordurako oso ichutzen dira. Ez dute beren uria'ren izenik ere aitu nai izaten. Ordu arteko gauzaz aztu balira bezela, dana zokoratzen dute, lenbizi izkera zar laztana dala.

Baña ez da orlakua Ichasolegor'ko Maiñaši. Onek ezin aztu ditu bere eche ta bere uri koškorreko oitura maitagarriak.

Ala esaten diyo, orain bizi dan echeko bian dagon zapatagilliarri.

Onek chuliatzen du, bañan neskak iya malkoak irtenik bere Ichasolegortzaz gogoantzen da une guzietan.

Geyena gogoantzen dana, ango choriyen abesti zoragarriaz da. Izan ere Donosti onetako karriyetan ez da choriyen abesti alairik entzuten.

Ala ziyon Mainaši gajuak.

Zapatagilliak erantzun ziyon :

—¿Nun uste dezu dala emen baño chori ta egazti geyago? Emen mota guzietakuak badaukazkigu.

Beste iñora juan gabe, or aurreko Kašimira, azken gabeko berritsua, zoko guzietako eraman ekarria; emen aitu an esan, batera ta bestera nazpillak iribilli, ta itzegin išiltzeko betik gabe. Ez dezu zuk Ichasolegorren orlako *chanchangorrik* ikusi.

¿Eta orduro emen aurrian dabillen eskallu ori berriz? Bigarren bizi-zako sendakiñak badu alaba makarrosa bat, arren ondotik omen dabil. Karrikaren luse zabalak ez dira aski orren *pantasiyak* lasaitzeko. Ez dakit zer daukan ikusgarriyagoa : azaltzen ditun jaskera parragarriak,

edo ezin ezkutatu dun neuririk gabeko zudur luze luzea. ¿Nai dezu ori baño *indoillar* jatorragorik?

Iskiñako denda illuu örtako jabia, ezagutuko dezu nozki; arrapazten ditun trazte zar guziyak or daramazki bere denda zulora; garbiya edo zikiña, naiz eri-kutsukua ez dio ajolik, bildu danak, bildu, gero chanpon batzuk ateratzeko asmoan. ¡Nolabait ere jan egin biar! esaten du arlote orrek. Lenago bera zikiñak jaten ez badu. Ez da orlako *michigurik* iñon ezagutu.

Nun daukagu berriz, aldamenian, irugarren bizitzako anka baldar ori, beti paper mordua galtzarbian dula ekadoi gana jun eta etorri dabiliena. Ez dago anka zuzenik orri eramange dionik, ez ori aña ibilliko danik ere. Baña ez da ezerkautz ibiltzen. Ateratzen diyo izardiyari beria. Ori bai dala egiazko *kurrilloa*.

Ez degu azkenerako laga biar or gošotegi aurrian egoten dan beste tonto lapiko, kirten ori. Gošoi begi bat, aldamenetik dijoazen neska cha gazte edo neska zarrai beste begiya; egunen erdiya or igarotzen du emakumiai sekulako lendenkeriyak esanaz. A zer *antzara* kaiku lapiku ori.

Etzenduben nozki askotan ikusiko aurreko jauregi ortako nagusiaren semia. Arratzaldia aurreratu samarra izaten da ori jeiki ordurako. Egunez lan bat bakarra izan biar du : lo egin. Illunabar aldera ir teten da ehetik. Ez dakit nora jcaten dan. Eleizara ez nozki. Egunargiya baño zerbait geišiago izaten da echeratu ordurako. Egiazko *gaurchoriya* orişen da.

Luzecho zijoala iduritu zitzayon nonbait Mainaşi'ri, ta bat batetan erabaki ziyon izketa, esanaz :

—Oyek orla badira zu izango zera..... *şoşua*.

KAITANO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

QUARTA parte de los Annales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Vilbao, recopiló por mandado del Señorío ». Manuscrito inédito que perteneció a la Biblioteca de D. Juan Alfonso de Guerra, Caballero de la Orden de Santiago y Cronista de S. M. Hoy se conserva en la Biblioteca Nacional y lo publica D. Juan Carlos de Guerra (1).

El sabio heraldista guipuzcoano ha prestado con la publicación de este interesantísimo trabajo, un señaladísimo servicio a sumar a los muchos de que le son deudores los estudios vascos.

Del abogado ayalés Francisco de Mendieta, autor del presente libro, y que vivió en Bilbao durante la segunda mitad del siglo XVII, se tenía noticia por la « Biblioteca Genealógica » de Frankenan, en la que figuraba como autor de « *Ærario de la Hidalguía y nobleza Hespañola y plaza de armas de Vizcaya* », apareciendo asimismo en la « Biblioteca del Bascófilo » de Allende Salazar, en que suscribe « *Annales de Vizcaya* » y « *Casas solariegas de Guipúzcoa* ».

Todas estas obras permanecen inéditas. De la primera de las citadas dió noticia en la Revista EUSKAL-FERRIA el erudito escritor bayonés Mr. Edouard Ducéré. A juzgar por la mencionada noticia, la obra de Mendieta debe ser de inestimable aprecio para el conocimiento de los blasones y de los antiguos trajes y tocados del país vasco. Por todo ello es doloroso no se dé a luz tan curioso e interesante manuscrito.

Los « *Annales de Vizcaya* », además de figurar en la « Biblioteca

(1) Véase el anuncio en la cubierta de esta Revista.

del Bascófilo», aparecen también citados en el «Diccionario bibliográfico histórico», de D. Tomás Muñoz y Romero; y en la «Memoria acerca del estado del Instituto Vizcaíno», de D. José Julio de la Fuente.

De la mencionada obra conservábase la «Cuarta Parte» en la Biblioteca Nacional y allí continuara indefinidamente sin la activa y generosa intervención de D. Juan Carlos de Guerra.

Oigámosle :

«A la buena amistad de D. Telesforo de Aranzadi debimos una copia exacta de los Anales correspondientes a 1403, en que consta el episodio a que se refieren dichos versos (1). Y como el sabio profesor de la Universidad barcelonesa supuso desde el momento, esa copia nos sirvió de *aperitivo*.

»Merced a su diligencia y mediación, hemos obtenido la fotocopia de los 77 folios que forman el M. S. de la Biblioteca Nacional para satisfacer plenamente la curiosidad despertada por aquel primer envío. Juzgando que de igual modo podrá interesar a otros muchos amantes de los estudios vascos, nos inclinamos a darlos a la imprenta, y he aquí que viene a esta sazón la patriótica circular dirigida a los «Vascos de buena voluntad» por los Sres. Campión, Baraibar, Velasco, López Cano, Arriandiaga y Eleizalde, estimulándoles a no consentir que la labor vascológica siga siendo terreno exclusivamente reservado a los investigadores extranjeros, y a tomar una parte activa y creciente en esa labor cuyos objetos y resultados tan directamente nos tocan, y señalando que poseemos aún canteras riquísimas en materiales vascos, nos queda un inmenso archivo, legado por nuestros antepasados y que está constituido por la Patronimia y la Toponimia vascas, por los conjuntos de apellidos y de nombres vascos de lugares que con tan grande profusión se conservan en todo nuestro país desde las Encartaciones hasta Tudela, desde las riberas del Adur hasta las del Ebro, y aun en las regiones situadas fuera del país vasco actual, aunque con él colindantes: Rioja, Alto Aragón y Bearn francés. Vemos así indicada una fase nueva, bajo la cual puede ofrecer también interés el manuscrito de Mendieta, como copioso almacén de apellidos vascos, pues, según la nota de su primer dueño D. Juan Alfonso de Guerra, los hay *innumerables* de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra y otras muchas partes.»

He ahí expresada con claridad y precisión la minuciosa y concienzuda labor que ha precedido a la publicación de la obra, y los grandes servicios que, aparte de su interés histórico, está llamado a prestar a los estudios vascos fundados en su Patronimia y Toponimia.

(1) La canción aramayonesa de Abendaño.

El asunto principal del manuscrito lo constituye la relación de las trágicas escenas que se registraron en el país vasco durante la abominable lucha de bandos. Para dicha relación, Mendieta, aparte de algunos otros manuscritos y de noticias obtenidas por propia investigación, se atiene al « Libro de las bienandanzas e fortunas » de Lope García de Salazar.

Pero como de esta última obra debió disponer de alguna copia defectuosa, se observan en el escrito de Mendieta errores de bulto en la transcripción de fechas. Esos errores han sido subsanados por el señor Guerra mediante las oportunas notas, agregando otras para complemento e ilustración de las correspondientes narraciones.

A la exactitud de copia hay que añadir, pues, la exactitud cronológica y la aclaración de ciertos extremos no suficientemente claros. Todo ello abona la excelencia de la labor realizada por el docto heraldista guipuzcoano, quien ofrece al público una obra que, dentro de la especial característica que la distingue, ofrece abundante material histórico para los estudiosos que quieran conocer a fondo la extraña psicología del país vasco en aquel período de continua rebeldía con que finalizó la Edad Media.

El Sr. Guerra es acreedor al aplauso y reconocimiento de sus paisanos y no se los escatimarán seguramente.

J. BENGOCHEA

REPORTERISMO RETROSPECTIVO

EL coste inmenso de la actual contienda europea, no tiene, por sus pavorosas proporciones económicas, precedente en la Historia.

Pero en todo tiempo los gastos de guerra han alcanzado los límites de la potencialidad económica en los países beligerantes, llevándolos al margen de la bancarrota, de la que sólo pudo salvarlas un sacrificio desmedido.

Haciendo la debida distinción de épocas, y teniendo en cuenta la diferencia de valor que la moneda representaba en pasados tiempos, hallaremos una confirmación en la nota o liquidación de cuentas que encontramos referente a los gastos que hubo de soportar Guipúzcoa en la guerra que hace cien años asoló nuestro país.

Lleva dicha cuenta la fecha de 31 de Enero de 1814, y dice así :

« Principio de la liquidación de cuentas de suministros hechos por los pueblos de la provincia de Guipúzcoa a las tropas del 4.º ejército de operaciones, desde el 24 de Junio de 1813, hasta 31 de Diciembre del mismo año.

» Número de raciones suministradas a las tropas : 315.823 raciones de pan, 292.936 id. de carne, 31.423 id. de vino, 114.301 id. de forraje. Su importe en reales de vellón 2.198.437,23 mrs.

Importe de otra clase de suministros. — En cuarteles y combustibles 198.048 rs. En víveres para los hospitales 64.848,30. Gastos en transportes 600.773. Herrajes y otros pedidos 1.360,24 mrs. Su importe 865.030,20.

» Entregadas en especie al ejército 9.715 fanegas de trigo, 3.465

idem de maíz, 19 $\frac{1}{2}$ de cebada, 311 de avena, 98 $\frac{1}{2}$ de menestra, 61 de salvado, 109.591 libras de carne, 5.260 id. de tocino, 458 de bacalao, 114 de aceite, 1.865 cuartillos de aguardiente, 13.187 arrobas de paja: su importe 1.570.659 rs. vn.

» Fondos entregados por la Diputación provincial para lienzos, sábanas, camisas y demás urgencias del hospital de Tolosa, 231.025 rs. Suma total de las partidas que quedan anotadas 4.865.152,9 rs. vn.

» *Nota.* — 1.^a Con los fondos entregados por la Diputación, y con los suministros de sólo víveres y forrajes hechos por diferentes pueblos desde el día 1.^o de Septiembre último, cuyas cuentas están liquidadas y son admisibles en pago de contribuciones, ha satisfecho la provincia con exceso los 871.949 $\frac{1}{3}$ rs. vn. importe del tercio anticipado de su contribución. Además de estos suministros entregaron los pueblos crecido número de camas, ropas y efectos para los hospitales militares de Elgoibar, Tolosa, Azpeitia y San Sebastián: como también los de tránsito, cuyo importe no está cargado en cuenta.

» 2.^a Diferentes pueblos de la provincia enviaron a su Diputación las razones relativas a las talas que hicieron los ejércitos en la cosecha del año último, y de ellas resulta que se perdieron 14.467 fanegas de trigo, 10.054 id. de maíz, 3.508 de avena, 79 de cebada y 24.019 arrobas de paja.

» 3.^a Este servicio es limitado a 27 pueblos, cuyas cuentas se han liquidado, y se continúa la liquidación de los suministros hechos al mismo 4.^o ejército por los otros cincuenta y ocho pueblos de esta provincia durante la misma época. »

Hechas las salvedades de proporción antes anotadas, atendidos los escasos recursos de una provincia tan sacrificada además por la guerra, habiendo sido inicua e inhumanamente destruída la capital, se comprende el esfuerzo que debía hacer para sobrellevar cargas superiores en verdad a sus fuerzas.

Y aparte de esos gastos detalladamente expuestos, ayudábase con el concurso personal a remediar necesidades ineludibles para dar victorioso remate a aquella inacabable serie de sufrimientos.

Así decían de Irún, con fecha 28 de Febrero de 1814 :

« Lo urgente que era el recomponer el vestuario que se dió para el batallón del general, que tratan de formar, precisó a los encargados de la recomposición a insinuar a la Justicia y señoras de este pueblo que se interesasen en la pronta ejecución de esta obra, y, en efecto, se ha visto que toda clase de personas se han prestado a porfía, así como se esmeraron en socorrer los heridos de 31 de Agosto del año pasado. »

Digno de loa es ciertamente la conducta de esas beneméritas damas que tan espontáneamente coadyuvaron a cubrir tantas necesidades, lo mismo en cuanto se refería a proveer el indispensable vestuario, como más principalmente a atender, con cariños de madre, a los desgraciados heridos.

Pero no eran éstos procedentes de la espantosa catástrofe de la ciudad donostiarra, sino que en el día luctuoso del 31 de Agosto de 1813, se registró en las alturas de San Marcial una de las victorias más señaladas de aquella guerra, y de ella procedían los heridos a que se hace referencia en la noticia copiada.

En aquella gloriosa batalla escribieron los batallones guipuzcoanos una de las páginas más brillantes de su guerrera historia. Pero mientras se gloriaban con los éxitos resonantes de su esfuerzo indomable; mientras repetían los montes el eco marcial de la victoria, el rojizo resplandor que cubrió el cielo les anunció la trágica epopeya vilmente consumada en la capital donostiarra. No pudo caberles ni el consuelo de volar en su socorro.

Tristes corolarios de la guerra.

¡Bendita sea la paz!

PERU JUANCHO

DE TEATRO VASCO

HA terminado el curso actual en la Academia municipal de Declamación *ëuskara*.

La imposibilidad de poder disponer de coliseo ha sido causa de que la labor no haya sido durante el curso terminado todo lo extensa que desean los amantes de nuestro teatro peculiar y de nuestra lengua adorable.

No hemos podido llegar aún a establecer las tres funciones anuales que constituyen nuestra aspiración, lo que podríamos llamar nuestro programa mínimo.

Los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento y el Reglamento mismo de la Academia, establecen que anualmente se celebrarán representaciones vascas los días de Santo Tomás, San Sebastián y lunes de Carnaval.

Pero ello no ha podido aún traducirse en realidad; razón de más para que insistamos un día y otro y no cejemos en nuestro empeño hasta conseguir esa aspiración que nadie podrá calificar de exagerada.

Por de pronto la Junta Auxiliar de Declamación ha acordado que al comenzarse las clases del próximo curso se asegure el Teatro Principal para las tres fechas indicadas. Ello constituye una esperanza de que se llegará al fin suspirado.

Pero si esta labor no se ha señalado por su extensión, podemos por el contrario estar satisfechos de su intensidad.

El estreno del drama de época *Garbiñe* en que se nos reveló como autora vasca la señorita Catalina Eleicegui, constituyó un éxito de lo más lisonjero para nuestro Teatro.

La obra, la interpretación, la presentación, todo fué objeto de unánimes elogios, teniendo que repetirse la obra en el único día que pudo disponerse de teatro, aparte del de Santo Tomás.

También debemos registrar como éxito satisfactorio la « tournée » que el cuadro dramático de la Academia realizó a la villa de Vergara, donde a base del citado drama *Garbiñe* y del melodrama *Lagun char bat*, se celebraron tres representaciones que fueron otros tantos triunfos artísticos.

Con las obras representadas en el curso actual, el repertorio vasco de la Academia lo constituyen las siguientes :

Garbiñe, drama de época (siglo XIII) en tres actos, original de la señorita Catalina Eleicegui.

Lagun char bat, melodrama en tres actos, original de D. Avelino Barriola.

Dollorra, comedia dramática en tres actos, original de D. José Elizondo.

Barrenen arra, drama en un acto, original de D. Marcelino Soroa, nueva adaptación escénica de D. Toribio Alzaga.

Gai dagonaren indarra, comedia en un acto, original de D. Avelino Barriola.

Meza berriya, juguete cómico en un acto, original de D. Avelino Barriola.

Bernaiño'ren larriya, entremés cómico en un acto, original de don Toribio Alzaga.

Atzetorkiya, entremés cómico en un acto, original de D. José Elizondo.

Oleskari berriya, entremés cómico en un acto, original de D. Toribio Alzaga.

Añenchi ta Koncheñi, diálogo, original de D. Toribio Alzaga.

Mikelacho, monólogo, original de D. José Gamboa.

Como hemos dicho antes, la imposibilidad material de poder preparar mayor número de funciones por falta de teatro, ha hecho que hayan quedado sin estrenar las siguientes obras :

Oleskari zarra, idilio en dos actos y tres cuadros, original de don José Olaizola, con comentarios musicales del mismo autor.

Arantz, comedia en dos actos, original de D. Francisco Aróstegui.

Azken beltza, melodrama en un acto, original de D. Cayetano Sánchez Irure.

Estas obras quedarán para el curso siguiente, en el que, es de esperar, no haya las dificultades que se han presentado en el pasado.

Aparte de dichas producciones hay que contar con las que se presenten al Concurso del presente año, cuyo plazo de admisión expirará al publicarse este número.

Con tales obras y con el entusiasmo creciente que se advierte en el público, esperamos que el curso siguiente se afianzará la labor con tanto éxito iniciada.

J. R.



LAS ARMAS DE PIEDRA

SUPERSTICIONES

TODAS las cuestiones relacionadas con los objetos de la edad de piedra se hacen en extremo interesantes y dignas de ocupar la atención de los hombres pensadores. Es tal el desarrollo que han alcanzado los estudios prehistóricos, que no se puede despreciar una ciencia que toca al origen del mundo y del hombre. Hay que advertir que la ciencia prehistórica se funda en hipótesis y por esto exige cierta serena prudencia en quienes tienden a disipar las tinieblas que oscurecen ese pasado en que se movió el hombre primitivo.

No es nuestro propósito señalar en este lugar la ayuda que para el esclarecimiento de una época tan llena de misterios ofrece nuestra antiquísima y maravillosa lengua. Precisamente relacionado con la primera parte de nuestro epígrafe hallamos voces como *aitzkora*, *aitzpata*, *aitzkillu*, *aitzkona*, en que se nos revela la existencia de armas de piedra mediante la inicial *aitz* que aparece en todas las palabras copiadas.

Existían, pues, las armas de piedra entre los vascos, y a ellas, andando los tiempos, debió aludir el poeta Claudio cuando decía que se encontraban en las cavernas de los Pirineos :

*Pyreneisque sub antris
Ignea flamineæ legere cerannia nymrbæ*

No es, pues, bajo ese aspecto, como queremos tratar el asunto de las armas de piedra, más bien queremos referirnos a esas supersticiones ligadas a las hachas y puntas de lanza de pedernal, serpentina, diorita, etc., de las que se ha hallado noticia en los diferentes países.

De los que no hemos de excluir el nuestro, a cuyo propósito aludi-

remos al recuerdo histórico que cita M. Cartailhac (1). Este notable arqueólogo se refiere a lo que dejó consignado Suetonio con relación al emperador Galba. Vió éste caer un rayo en un lago de la Cantabria, mandó que se registrase, sacando de él los soldados doce hachas. Galba juzgó el hallazgo como indicio de que había de obtener la púrpura.

Hay que advertir que todas esas supersticiones están basadas en la opinión, muy extendida en el mundo antiguo y de la que desgraciadamente quedan aún algunos residuos, de que las piedras que figuraban en las armas procedían de la atmósfera.

Encontrábanse éstas piedras en el campo y a diferentes profundidades y desconociéndose su verdadero origen, llegaron a creer y esta creencia llegó a estar arraigadísima, de que las tales piedras eran las exhalaciones.

No podían comprender que un flúido imponderable, sutil e impalpable pudiera remover la tierra, rajar los árboles, abrir hondas brechas en los más fuertes muros, liquidar el bronce y llevar por todas partes la desolación y la muerte. Necesitaban dar forma material al flúido y resolvieron problema de términos tan irreconciliables, considerando como exhalaciones a esas piedras cortantes, de una naturaleza y textura extrañas que servían para las armas primitivas.

De ahí que en las diversas lenguas haya expresado el vulgo la misma idea al denominar dichas piedras, a las que han llamado y siguen aún llamándoles: piedra del rayo, *chimist-arriya*.

Atribuyendo, pues, origen atmosférico a las armas de la edad de piedra, completaron el extravío aplicándoles virtudes preservativas. Y así, por extraña paradoja, consideraban capaces de evitar el rayo a esos objetos que suponían eran el rayo mismo; teniendo por aseguradas y libres de los efectos desastrosos de las exhalaciones, las casas o lugares donde enterraban un hacha prehistórica.

De ahí que los síles, dioritas, jades y serpentinas con los que el hombre primitivo construyó las armas para su defensa frente a los animales y aun, quizá principalmente, contra sus semejantes, fuesen considerados como de virtudes singulares, y aun descubierto el uso de los metales, se emplearon para casos solemnes y de índole religiosa.

Al hacer tal afirmación, no llevaremos este criterio a los extremos apuntados por M. Arcelin (2), quien pretende que la estimación de los hombres primitivos por los objetos de piedra llegó a ser tal, que produjo el desprecio de las armas y utensilios de hierro, bronce y oro, hasta el punto de tenerlos como indignos de ser mauejados por las altas jerarquías sociales y relegarlos a las castas inferiores.

No encontramos fundamento serio para tales aseveraciones; lo que

(1) « L'Age de pierre dans les souvenirs et superstitions populaires. »

(2) *Revue des questions scientifiques*.

no obsta para que insistamos en el aprecio y veneración de las piedras del rayo, a las que griegos y romanos rindieron cierto culto.

De la voz primitiva griega correspondiente al rayo, formóse la latina *Cerannia*, y refiere Porfirio que el gran Pitágoras sufrió a su llegada a Creta la purificación de la *cerannia*. En Roma se adornaban las diademas de Isis y de Juno con *cerannias*, sin duda para indicar que eran las diosas del cielo. Los hebreos circuncidaban a los niños con un cuchillo de pedernal y los egipcios abrían los cadáveres con una piedra de Etiopía.

Aun se atribuyeron a estas piedras virtudes medicinales de infalible eficacia y llegaron a considerarse como verdaderos amuletos.

Así es que, no sólo se han llevado al cuello o en cualquier otra parte del cuerpo, sino que en ocasiones se tuvieron como adorno principalísimo. Estuvieron en uso asimismo para sortilegios y encantamientos, y más tarde fueron reproducidos en materias preciosas y metales estimados, formando parte de las joyas de más valor.

De estas supersticiones populares participaron también los monumentos de toda clase de la edad prehistórica, en particular los megalíticos. Se comprende que mostraran mayor admiración y asombro delante de las piedras oscilantes y dólmenes gigantes, que por simples pedazos de piedra, cuyo tamaño y condiciones no son bastantes por sí solos para atraer la atención.

Estas supersticiones no tuvieron en el país vasco la amplitud y extensión que hemos visto en los otros pueblos de la antigüedad. Más prácticos y sin los idealismos y ensueños de otras razas, cuando los metales pudieron proveer a nuestros antepasados de instrumentos más adecuados para la guerra y el trabajo, los aceptaron sin reparo, pero conservando los nombres primitivos.

Por eso en nuestra lengua venerada designamos a instrumentos producto de la industria fabril más adelantada, con los nombres que se establecieron en la edad de piedra.

Prestando con ello un señalado servicio a la prehistoria.

M. BERRA

CRÓNICA

FIESTAS DE TOLOSA. — CONFERENCIAS DEL P. DONOSTIA. — FIESTAS DE LOS PUEBLOS. — SANFERMINES. — LAS GESTIONES DE LAS DIPUTACIONES VASCAS. — LAS RESERVAS.

Igarondo'tik Igarondo'ra se ha extendido la animación y bullicio que caracteriza a las clásicas fiestas de San Juan, en la industrial y simpática villa de Tolosa.

Incomparables son, ciertamente, los paseos en aquel encantador « Prado pequeño », cuya especial fisonomía de alegría sin desplantes, pero bulliciosa y reidora, no encuentra rival en parte alguna.

Pero en todo el tradicional programa de fiestas no encontramos nada de tan emotiva grandeza como la entrada en *Zumardi-aundi* de las autoridades locales con la histórica espada, precedidas de los *bordon-dantzaris* y de la banda municipal que ejecuta la vibrante y típica « Marcha de San Juan ».

Lo sugestivo del lugar con la frondosidad de sus añosos árboles, las notas vigorosas de la marcha tradicional, las marciales evoluciones de los *bordon-dantzaris*, la invasión desordenada de las masas de gente que irrumpen por todas las avenidas; aquellas notas chillonas de la indumentaria femenil destacándose en el fondo verdoso de la exuberante vegetación, aquellas notas majestuosas que parecen centuplicarse en la natural bóveda que forma el tupido follaje, aquel inquieto revolotear de la gente confundido con los rítmicos movimientos de los *danzaris*; y sobre todo ello el aroma de pasadas edades que parece percibirse en la simbólica fiesta, confortan y reaniman al espíritu con la visión hala-

gadora y la sensación placentera de un ayer venturoso para el pueblo vasco.

La escena que acabamos de esbozar ligeramente ha sido siempre el número de nuestra predilección en las clásicas fiestas tolosanas.

Los públicos regocijos han tenido este año en Tolosa un apéndice cultural.

Este ha consistido en dos Conferencias musicales que el infatigable capuchino P. Donostia ha dado acerca de las canciones vascas.

No vamos a repetir aquí lo que en diversas ocasiones, y desde que nuestro insigne paisano emprendió la patriótica tarea, hemos venido diciendo. Téngase por reproducido ahora lo que antes tenemos manifestado.

Pero justo será consignar la meritisima labor desarrollada en los ejemplos musicales, así por los solistas, como por los coros de ambos sexos organizados por el laureado maestro Mocoroa.

Todos ellos se hicieron acreedores a los más calurosos plácemes, que hacemos extensivos al distinguido público que concurrió a las audiciones y gustó de los atractivos de tan culta fiesta.

Así, cantando o bailando, pero..... euskericemos.

*
* *

En esta época del año celebran sus fiestas la mayor parte de los pueblos de Guipúzcoa.

Es, en efecto, la racha de los Santos titulares: San Juan, San Pedro, San Marcial, Santa Isabel, etc., etc.; ¿qué pueblo no tiene alguno de esos Santos por abogado protector, y por pretexto al propio tiempo para unos cuantos días de jolgorio?

Empezando, como es consiguiente, con las alegres dianas, a tan temporáneas horas ejecutadas, que son el martirio de los forasteros.

Sería empresa digna de encomio que en todos los programas se atendiera a la euskerización de las fiestas, principalmente en lo que a las bandas de música se refiere.

Así, debiera desterrarse todo lo que trasciende a chulapería, sustituyendo por la música netamente vasca. Algo hizo en este sentido el Consistorio de Juegos Florales Euskaros, aunque los resultados no han llegado todavía adonde alcanzó su deseo.

*
* *

Y hablando de fiestas no podemos olvidar los *sanfermines* de Pamplona, tan típicas, tan inconfundibles, tan regocijadas.

Las autoridades se esfuerzan por desterrar ciertas inconveniencias y groserías. Muy bien, pero que no quiten el carácter peculiar de las fiestas, porque es el mejor atractivo para los de casa y los de fuera.

La nota artística, que nunca falta en los programas de Pamplona, la han constituido este año los conciertos celebrados en el Teatro Gayarre por la orquesta Filarmónica de Madrid con la cooperación del laureado Orfeón Pamplonés.

La brillante masa coral ha estado a la altura de su bien cimentada fama; y nada digamos de la orquesta, consagrada por la crítica como insuperable entidad artística.

* * *

Mientras el pueblo se divierte, nuestros diputados provinciales se agitan por satisfacer los legítimos anhelos del país:

Han celebrado reuniones las cuatro Diputaciones hermanas, y aunque se mantiene dentro de las mayores reservas el objeto de tales entrevistas, el presidente de la de Guipúzcoa hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones :

« Aquí en las Vascongadas, merced a los conciertos que sus Diputaciones hacen con el Poder Central, puede decirse que disfrutamos la autonomía que ahora piden otras regiones, si bien dentro de los límites marcados.

» Muchos supondrán fundadamente que algo extraordinario prepara la Corporación provincial cuando celebra sesiones secretas, y precisamente para que la curiosidad pública no emprenda derroteros distintos de los verdaderos, es por lo que recurro a ustedes.

» Nosotros, en la cuestión que tratamos, estamos distanciados de los catalanes.

» Por el momento es completamente imposible querer concretar; únicamente después de la reunión que el próximo lunes celebraremos las Diputaciones hermanas, en la que se tomarán acuerdos, es cuando podremos indicar de modo completo, nuestros propósitos y aspiraciones.

» Ahora que los deseos de regeneración se imponen en todos los órdenes de la vida española, sumémonos a ellos porque el momento actual es el más indicado.

» La aspiración nuestra es la de todo el país, y cada cual dentro de la política que milita, puede trabajar en pro de tal beneficio. »

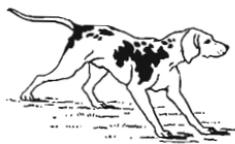
Tengan la seguridad de que el país responderá, como siempre, con absoluta unanimidad.

*
* *

Un amigo, algo trastornado con esto de la guerra europea y que baraja sin ton ni son los términos militares, me decía hablando de las reservas a que las Diputaciones vascas han recurrido en sus gestiones :

—No le quepa a usted duda que la cosa es grave, cuando han recurrido..... *a las Reservas.*

TEA



REVISTA DE REVISTAS

El Santísimo Rosario. Vergara. Año XXXII. Número 378. Junio de 1917.

* * *

Revista de Historia y de Genealogía española. Madrid. Año VI. Número 5. 15 de Mayo de 1917.

He aquí su recomendable sumario :

« Apuntes para la historia genealógica de la Casa de los Marqueses y Señores de Rafal », por el Conde de Vallellano; « La Casa de Parada en México », por el Marqués de San Francisco; « Familias españolas de origen portugués : Los Tabares », por Miguel Lasso de la Vega »; Un poema biográfico inédito del siglo XIII : Biografía de D. Diego Martínez », por Bernardino Martín Mínguez; « Títulos del Reino : Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia durante el primer trimestre del año »; « Inquisición de Valencia : Informaciones genealógicas »; Noticias varias.

* * *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Núm. 217. Abril 20 de 1917.

* * *

América latina. París. Vol. III. Núm. 9. 16 de Mayo de 1917.

* * *

Hermes. Bilbao. Junio de 1917.

Los mismos favorables comentarios que dedicamos a los números precedentes, pueden darse por reproducidos con relación al presente.

La parte artística, tan sugestiva como en los anteriores, reproduce trabajos de Zuloaga, Quintín de Torre, Cabanas Oteiza, Ramón de Zubiaurre, Alberto Arrúe, etc.

En la sección de « Moradas señoriales », halle correspondido a la suntuosa y artística residencia que en Indauchu posee D. Luis de Allende, de cuya espléndida mansión se reproducen dos vistas del exterior y cuatro salas interiores.

El interés de su parte literaria puede apreciarse con sólo pasar la vista por el siguiente sumario :

« Los exploradores vascos », por José M.^a Salaverría; « Nuestros veinte años », por Luis de Eleizalde; « Tendencias del arte español contemporáneo », por Juan de la Encina; « Paseos romanos. Voces en la Fronda », por Ramón de Basteira; « Juan Jacobo Rousseau y el carácter vasco », por Tomás Elorrieta; « El impuesto sobre la renta en Inglaterra durante el año económico 1916-1917 », por Pedro J. de Galindez y Vallejo; « Juego de bolos », poesía, por Manuel Munoa; « Rabindranath Tagore », por Enrique Díez-Canedo; « Sobre la *Revista Internacional de Estudios Vascos* », por Pedro Mourlane Michelena; « Hombres, hechos, intereses, ideas », por Jesús de Sarriá; « La vida financiera », por Argos; « Del gran mundo », por Federico García San- chiz y Alejandro de la Sota.

*
**

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Núm. 218. Abril 30 de 1917.

Reseña la solemnidad de grata resonancia con que han inaugurado el terreno social y pabellón levantado en el mismo.

Decía el presidente, D. Luis San Martín, en el discurso que pronunció en tan memorable ocasión :

« Allá en la tierra de nuestros más caros afectos, nuestros hermanos han de experimentar también una legítima alegría al saber que a tanta distancia conservamos inalterable el amor al suelo querido de la patria y que en un pedazo de tierra uruguaya hemos de hacernos la ilusión de estar en tierra vasca. »

Y acertaba el digno presidente, hemos experimentado, y con nosotros todos nuestros hermanos que viven en el patrio solar, vivísima satisfacción por el acto de confraternidad realizado, y enviámosles la más efusiva felicitación.

*
**

Irugarrengo Prantzisko'tarra. Iruña. V urtea. 48 zenbakia.

Euskera chukun ta apañian argitaratzen ditu Prantzisko'tarrai dagozkiyoten egitekoak eta ikasbide atsegiñak.

Gogo aundiyarekin irakurtzen degu euskal idazki jator au, ta uste degu Prantzisko'tarrak ezezik euskaldun Jaungoiko-zale guzik ere artu biar lutekela beren echeetan « Irugarrengo Prantzisko'tarra ».

*
* *

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Núm. 530. 24 de Mayo de 1917.

*
* *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XXIV. Número 849. Abril 30 de 1917.

Muy interesante el número que tenemos a la vista y que confirma la excelente reputación conquistada los largos años que lleva defendiendo los ideales vascos en aquella apartada región.

Entre otros recomendables originales, y aparte de la fábula « Zerriya ta ollua », de nuestro compañero Pepe Artola, hallamos el artículo « Idioma », del que transcribimos los siguientes párrafos :

« Puede ser, que más de uno que no conozca el alcance que para la conservación de la personalidad vasca tiene el idioma, nos haya tilado de machacones.

» Pronto hará un cuarto de siglo que emprendimos la prédica insistente del fomento y difusión del euskera, persuadidos de la trascendencia que encarna su florecimiento en el resurgir de la raza, lo que ya no puede conceptuarse como una esperanza, sino como una hermosa realidad.

» Aparte de la indiferencia de muchos « de casa », el vascuence ha recibido latigazos cruentos y frecuentes, que nada han influido en su formidable resistencia, en su poderosa naturaleza.

» Algunos descarriados « de casa » también, cuya mentalidad la han formado en ambientes extraños y hostiles, han hecho a veces declaraciones tan absurdas, tan ridículas, que han caído siempre en el vacío o sirvieron de elemento chirigotero.

» El caso es, que en poblaciones como Vitoria, Bilbao y Pamplona, el idioma de la raza, por una de esas aberraciones inconcebibles, iba alejándose, dejando tras de sí una estela luctuosa que un día podría transformarse en sombra negra que significaría para los hijos de nuestro solar, un pesar irremediable ante la desaparición de lo más valioso de nuestra casta : el idioma. Pero, por fortuna, las cosas van cambian-

do, en aquellas capitales funcionan hoy escuelas de vascuence, con resultados muy lisonjeros..... »

* * *

Enskal Erria. Montevideo. Año VI. Núm. 219. Mayo 10 de 1917.

Publica la Memoria de aquella floreciente y patriótica institución correspondiente al período de 1916-17 y la lista de socios, que es muy numerosa.

* * *

América latina. París. Vol. III. Núm. 7. 1.º de Abril de 1917.

* * *

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Número 531. 8 de Junio de 1917.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XXIV. Número 850. 10 Mayo de 1917.

A.





Observatorio Meteorológico de Igueldo.

RESUMEN

DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA

ENERO DE 1917

	Presión atmosférica (1)		Temperatura 0°		Humedad relativa		Tensión		Viento: kilómetros en 24 horas		Lluvia en milímetros	
	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora
Máxima	1	11	26	22,30	100	Varios	»	»	1.165	25	21	12
Mínima	27	14	31	9	48	15-16	15,16	»	9	2	»	Varios
Media mensual	758,9	»	5,2	»	82	»	»	»	344	»	»	4,4
Id. de las máximas	761	»	7	»	94	»	»	»	»	»	»	Total
Id. de las mínimas	756,6	»	3,1	»	67	»	»	»	»	»	»	136,5
Oscilación media	4,4	»	3,9	»	27	»	»	»	»	»	»	»
Id. máxima	12,3	31	8	»	50	24	»	»	»	»	»	»
Id. mínima	0,8	15	23	»	1	1	»	»	»	»	»	»
Id. extrema	29,3	»	13,8	»	52	»	»	»	1.156	»	»	»

4 - Frecuencia de cada viento

Lluvia caída con cada viento : m/m

Dirección dominante

	N.	NNE.	NE	ENE.	E.	ESE.	SE.	SSE.	S.	SSO.	SO.	OSO.	O.	ONO.	NO.	NNO.
Frecuencia de cada viento	64	5	8	9	13	8	21	129	38	15	21	40	79	39	51	50
Lluvia caída con cada viento : m/m	6,5	»	»	»	»	»	»	4	2	»	2	15	58,5	27	19	2,5
Dirección dominante	SSE.															

(1) Reducida a 0° y al nivel del mar.

FEBRERO

	Presión atmosférica			Temperatura °			Humedad relativa			Tensión	Viento: kilómetros en 24 horas			Lluvia en milímetros		
	Dia	Hora		Dia	Hora		Dia	Hora			Dia	Dia	Dia	Dia	Dia	
Máxima	770,1	27	10	11,9	27	10	100					1.300	15	22	12	
Mínima	751,7	2		3,2	7	1	36	24	15			32	9		2,6	
Media mensual	761,6	»	»	5,3	»	»	78	»	»	»	5,26	499	»	»	Total	
Id. de las máximas	763,2	»	»	7	»	»	92	»	»	»	»	»	»	»	74	
Id. de las mínimas	760	»	»	3,6	»	»	61	»	»	»	»	»	»	»	»	
Oscilación media	3,2	»	»	3,4	»	»	31	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. máxima	10,6	1	»	7,4	24	»	61	24	»	»	»	»	»	»	»	
Id. mínima	0,8	28	»	1,2	22	»	13	13-23	»	»	»	»	»	»	»	
Id. extrema	18,4	»	»	15,1	»	»	64	»	»	»	»	1.268	»	»	»	
	N.	NNE.	NE.	ENE.	E.	ESE.	SE.	SSE.	S.	SSO.	SO.	OSO.	O.	ONO.	NO.	NNO
Frecuencia de cada viento	69	18	14	4	24	13	22	161	27	6	4	40	57	33	29	67
Lluvia caída con cada viento : m/m	7,5	»	5	»	»	»	»	»	»	3,7	3,7	7,5	15	13,7	11,3	6,6
Dirección dominante	SSE.															

MARZO

	Presión atmosférica		Temperatura °*		Humedad relativa		Tensión	Viento: kilómetros en 24 horas		Lluvia en milímetros					
	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora		Día	Día	Día	Día	Día			
Máxima.....	16	11	17,3	11	100	5	»	1.894	7	27	8				
Mínima.....	7	1	7,3	24	23	5	»	195	2	»	Varios				
Media mensual.....	»	»	9,4	»	72	»	»	620	»	»	»				
Id. de las máximas.....	»	»	9,4	»	90	»	»	»	»	»	»				
Id. de las mínimas.....	»	»	4,3	»	58	»	»	»	»	»	»				
Oscilación media.....	»	»	5,9	»	37	»	»	»	»	»	»				
Id. máxima.....	8	»	9,4	9	78	5	»	»	»	»	»				
Id. mínima.....	18	»	2	18-20	14	23	»	»	»	»	»				
Id. extrema.....	»	»	17,3	»	77	»	»	1.709	»	»	»				
	N.	NNE.	ENE.	E.	ESE.	SE.	SSE.	S.	SSO.	SO.	OSO.	O.	ONO.	NO.	NNO.
Frecuencia de cada viento.....	58	23	13	28	9	19	101	48	34	27	40	67	31	59	96
Lluvia caída con cada viento : m/m	14,5	»	»	»	»	»	»	»	2	5	16	32,5	11,5	9,5	4
Dirección dominante.....	SSE.														

ENERO DE 1917

Pocas fueron las perturbaciones atmosféricas que durante este mes se desarrollaron en nuestra región; siendo las principales las que tuvieron lugar del 8 al 10 y del 11 al 13.

A las tres de la tarde del 7, y cuando el centro de una depresión avanzaba por el Atlántico sobre las islas Británicas, se dió el primer aviso al litoral manifestando « que venía una borrasca del ONO. », y a las nueve de la noche este otro : « La situación atmosférica es mala. Va a desarrollarse temporal del ONO. ».

De conformidad con la contestación dada a los pescadores de San Sebastián, éstos desistieron hacerse al mar en la indicada noche.

El vórtice de la depresión señalada el día anterior, llegó al mar del norte para la mañana del 8 con un mínimo de 735 m/m , originando en Francia e Inglaterra temporal de direcciones diversas, según la posición ocupada por la región respectiva. En nuestra zona principió con mar muy gruesa y viento fuerte del Sur que gradualmente se fué volando por el tercer cuadrante, llegando al O. para las cuatro de la tarde; oscilando durante la noche entre el OSO. y O., y pasando al ONO. fuerte en las rachas. Formáronse tormentas que dieron lugar a granizadas y abundante precipitación acuosa.

El día 9 siguió el vórtice ciclónico una trayectoria anormal o, por lo menos, poco frecuentada, presentándose sobre el Golfo de Génova en la mañana del 10; lo que dió lugar a vientos duros del ONO., NO. y N., conforme aquél avanzaba por el NE. al E.



En las primeras horas de la mañana del 11 había a la entrada del Canal de la Mancha un mínimo barométrico de 755 m/m , y a las nueve se notificó a los puertos la proximidad de una borrasca del ONO.; levantándose fuerte vendaval acompañado de abundante lluvia. Fué borrascoso el día 12.

Se registraron 18 días de lluvia con un total de $136,5 \text{ m/m}$. El cielo se mantuvo generalmente cubierto, y la mar bella.

FEBRERO

Este mes, meteorológicamente considerado, podemos dividir en dos partes: la primera, hasta el 16, está caracterizada por el paso de bajas presiones por la península ibérica, mientras que la segunda, que alcanza hasta el fin, queda señalada por la presencia de núcleos de alta presión que nos envuelve. La primera fase determinó un considerable y persistente descenso de la temperatura, con un mínimo de 3,2 grados el día 7. Y era natural que así sucediera, pues el tránsito de bajas presiones por el Sur atraía vientos de la región N. En cambio, la segunda quincena nos proporcionó bastante buenas temperaturas.

En cuanto a perturbaciones atmosféricas que afectaran al mar, fueron éstas escasas, y ninguna que mereciera especial nota.

Hubo diecisiete días de lluvia. Nevó el día 5, alcanzando un espesor de cinco centímetros. La mar se presentó bella durante la mayor parte del mes, y el cielo cubierto, generalmente.

MARZO

A la una de la madrugada del 7 de este mes se observó el mínimo barométrico más profundo registrado desde que funciona este Observatorio. Fué anunciado a los puertos del litoral a las nueve de la noche del 5, diciendo « que una profunda depresión que se nos acercaba por el occidente, produciría borrasca del ONO. »

Hallábase, por entonces, al oeste de Irlanda el vórtice de la perturbación con un nivel aproximado de $740^{\text{m}/\text{m}}$; durante el 6 se nos acercó notablemente, bajando el barómetro a $733,8^{\text{m}/\text{m}}$, y a $727,6$ en la madrugada del 7, con la llegada de la región central de la perturbación a nuestro golfo. El viento, del segundo al tercer cuadrante, adquirió gran intensidad en los días 6 y 7, pasando al cuarto en la noche de éste. El 6 marcó el cronógrafo totalizador un recorrido de 1.777 kilómetros y de 1.834 el 7. Ocasionó varios desperfectos en los aparatos de este Observatorio. Arrebató el molinete y la superficie plana de un anemómetro destinada a recibir la presión del viento, destrozándolos.

El día 8 desapareció rápidamente de nuestras regiones con rumbo

al NE. el centro de la depresión, lo que en la mañana del mismo se comunicó a la Excma. Diputación, juntamente con la nota diaria.

Otras dos borrascas de cierta intensidad se desarrollaron del 14 al 15 y del 20 al 21.

Excepto los días 1, 2, 16 y 17, que fueron despejados, el resto del mes transcurrió con cielo cubierto.

Se señalaron dieciocho días de lluvia y cuatro de nieve, con una altura total de 95^m/m. La mar estuvo picada por espacio de catorce días.

PEDRO DE ORCOLAGA



CRÓNICA OCEANOGRÁFICA

CUANDO se fundó la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, apenas se comprendió la alta significación de los trabajos a que aspiraba emprender. Entonces, sólo el Real Subcomité de la Coruña, dependiente de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña de Burdeos, había logrado curiosas e interesantes observaciones en el litoral gallego.

Nunca se creyó que la de Guipúzcoa pudiese seguir esas orientaciones francamente científicas. Tan arraigada estaba esa convicción que, sin cesar repetían algunos que la misión que debiera llenar cumplidamente la entidad guipuzcoana era la de resolver trascendentales problemas sociales de la clase pescadora, tarea ardua y penosa que no se puede llevar a cabo sin la eficaz intervención de las Cámaras legislativas.

No obstante lo noble de la intención, esos propósitos eran ciertamente signos de mal encubierta impotencia, lo cual no era obstáculo para que se dispensase la vana presunción de muchos que pretendían que la Oceanográfica poseía en el muelle un Laboratorio-Museo, como pomposamente se le denominaba.

Pero la Sociedad de Oceanografía tenía que responder con miras muy elevadas a los fines de su creación. Y así se señala con savia prolija en 1915 la vitalidad de los más caros anhelos de animosos Vocales de la Junta Directiva, cuya eficaz intervención en una de sus memorables sesiones, enfiló la nave de ese organismo hacia nuevos y victoriosos derroteros.

Dos campañas afortunadas han merecido el desinteresado elogio de entidades científicas y hasta de la Alta Cámara. A esta labor va unido

el nombre ilustre del Doctor de Buen y de su hijo D. Fernando. Estos son el faro que con su consejo y actuación han iluminado los difíciles comienzos de una empresa que es hoy una realidad satisfactoria. De tan formidable concurso se enorgullece la Sociedad, que ve en ellos el elemento decisivo y el principal resorte de toda iniciativa fecunda.

Ya se está procediendo a los preparativos de la próxima y tercera campaña que este año piensa adelantarse, por el vasto programa que se trata de llevar a feliz término en el estudio importantísimo y complejo que ofrece el Cantábrico.



Otro de los propósitos de la Sociedad de Oceanografía es el de intensificar su labor haciéndola permanente en las cuatro estaciones del año, para que responda a una mayor cohesión con respecto a los trabajos que han empezado con muy buenos auspicios y entusiasmo en Barcelona, Valencia y Almería, en alguna de cuyas poblaciones ostenta el naciente organismo, edificio propio y excelentes Laboratorios. Si todos estos estuerzos se combinan, se llegará a resultados completos y magníficos y el nombre científico español habrá adquirido mayor lucimiento en el concepto de los sabios europeos que nos miraban como una extraña y bochornosa excepción.



La Sociedad Oceanográfica remitió en su día una curiosa colección de peces y crustáceos capturados en nuestras aguas para estudio del personal técnico y especialista del Museo de Ciencias Naturales; y de tan interesante han calificado el envío, que harán señalada mención de él en las publicaciones que en breve dará a luz dicha docta institución, acerca de las faunas de España.

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVII

SAN SEBASTIÁN 30 DE JULIO DE 1917

N.º 1181



ADORATZEN ZAITUGU
ARBOLA SANTUBA

DOCUMENTO HISTÓRICO

Patriótico Manifiesto al pueblo, o proyecto de acuerdo, adoptado por las Diputaciones de Álava, Vizcaya y Navarra, en la memorable sesión celebrada en el palacio provincial de Vitoria el día 16 de Julio de 1917, asistiendo también al acto, con carácter particular, el vicepresidente y dos vocales de la Diputación foral de Navarra.

EN estos momentos solemnes en que todas las regiones de España afirman su aspiración a una autonomía fecunda que les permita desenvolver su actividad sin enojosas trabas que esterilizan los más nobles esfuerzos, las Diputaciones Vascongadas que administran los intereses de un país que en todo tiempo hizo gala de mostrar los rasgos característicos de su personalidad, y que, dentro del estado actual de cosas, y hechas las salvedades debidas, vienen a ser sucesoras de aquellas Diputaciones forales de inolvidable memoria, contra cuya desaparición se formularon las más respetuosas, pero enérgicas protestas, vivas hoy, como en el instante en que se causaron, no pueden menos de levantar su voz, y dentro de aquella corrección y aquel orden que fué siempre norma de sus actos, declaran que, para el desarrollo de cuanto está encomendado a su dirección y amparo, necesitan, no sólo consolidar y arraigar la autonomía de que disfrutaban, sino ampliarla y robustecerla para ponerla al abrigo de todo intento que, sin atacar directamente al fondo de la misma, venga de hecho a mermarla, o a privarla de eficacia.

Unánimes en esta aspiración que es la aspiración del país, y lo es no sólo ahora, y circunstancialmente, sino con carácter de permanencia, de que dan testimonio las manifestaciones que se producen siem-

pre que surja un motivo de oportunidad, las Diputaciones Vascongadas no se considerarían fieles a su mandato si no consignasen en estos instantes solemnes la declaración que por el presente acuerdo formulan, y no se la transmitiesen a los dignos representantes en Cortes del País Vasco, los cuales son los llamados a mantenerla y defenderla ante los Poderes Públicos:

Con celebérrima frase, muchas veces repetida, se ha proclamado que nuestras libertades, como todas las que engendra y orla la Historia, aprovechan a los que las disfrutan y a nadie dañan. Esas libertades son las que pedimos en nombre del Pueblo Vasco. Obra de la Historia y de las virtudes y condiciones de la raza, estas libertades cuyo regulado ejercicio es la demostración más solemne de que se hallaban admirablemente ajustadas al carácter del pueblo que las practicó, fueron, con la laboriosidad de los moradores de esta tierra, la causa principal de su prosperidad. Si necesarias fueron en todos tiempos, cuando la actividad de los vascongados se movió en esfera relativamente reducida, son más que nunca indispensables hoy que se ha producido una tan vigorosa expansión de todas las modalidades en que se manifestó la laboriosidad de la raza y tiende ésta, como es legítimo y justo, a obtener la recompensa merecida por sus esfuerzos.

Las Diputaciones están seguras de que su voz será escuchada con amor por todo el país, y secundada por quien tiene la obligación de hacerla valer ante los Poderes Públicos, los cuales han de reconocer a su vez que no es justo desoir los clamores de un pueblo que, aun cuando no tuviera en su abono, como tiene, sacratísimos e imprescriptibles derechos históricos, podría invocar, como fundamento de sus reclamaciones, el uso que, con satisfacción de los propios y admiración de los extraños, ha sabido hacer de la autonomía limitada que hubo de reconocérsele aun en las circunstancias más críticas y tristes de su Historia, y cuando parecía derrumbarse todo lo que constituía su peculiaridad, ante la fiereza con que lo combatían cuantos se conjuraron en contra suya.

Fundándose en las consideraciones precedentes, las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, acuerdan por unanimidad:

Primero. Solicitar de los Poderes Públicos, dentro de la unidad de la Nación española, así para las Diputaciones como para los Municipios, una amplia autonomía que esté en consonancia con las constantes aspiraciones del País.

Segundo. Comisionar a los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, para que en fecha próxima convoquen a los representantes en Cortes en un punto que al efecto se determine y les hagan entrega del presente acuerdo, no sin recomendarles de un modo eficaz que hagan valer ante los Poderes Públicos los deseos del País Vasco.

Vitoria 16 de Julio de 1917. — Dionisio Aldama, *Presidente de la Diputación de Álava*; Ramón de la Sota, *Presidente de la Diputación de Vizcaya*; Ladislao de Zavala, *Presidente de la Diputación de Guipúzcoa*; Miguel Urreta, Francisco Alberdi, José Orueta, Ignacio Pérez Arregui, Vicente Zulaica, José Joaquín Aztiria, Antonino Amezttoy, Pedro Lasquibar, Antonio Aguirre, marqués de Valde-Espina, conde de Villafranca de Gaytán, Ricardo Urgoiti, Emilio Santos, Ricardo Rezola, César Valmaseda, Vicente Laffitte, Jorge Satrustegui, Julián Elorza, *Diputados provinciales de Guipúzcoa*; Luis de Urrutia, Luis de Urrengoechea, Alejandro Pisón, Fernando de Zubicaray, Vicente de Ibarra, Vicente Patrás, Hilario de Bilbao, José María de Garay, José Ramón de Bilbao, Ramón María de Rotaèche, Juan de Alzaga, Félix de Landáburu, Manuel de Eguileor, *Diputados provinciales de Vizcaya*; José María Unda, Lino Francisco de Zuricalday, Paulino Fernández de Retana, Antonio de Echave-Sustaeta, Miguel Fernández y Dans, Lorenzo Zarandeniá, Francisco J. Bañares, Vicente Foncea, *Diputados provinciales de Álava*; Carmelo de Echegaray, *Cronista de las Provincias Vascongadas*; Ramón de Zubeldia, *Secretario de la Diputación de Guipúzcoa*; José María Sopraniz, *Secretario en funciones de la Diputación de Vizcaya*; Gregorio González de Suso, *Secretario en funciones de la Diputación de Álava*.

EGUN SENTIYA

GAU luzia, gau illuna, gau negargarriya gure Euskal erri laztanak igaro duna 1876-^{garren} urteko Uzta illaren 21-^a ezkeru.

Bazirudin euskaldunen izate guziya lurperatua gelditu biar zula.

Ludia ludi dan ezkeroztik, ez du ezagutu gure erridiak egun atse-kabekoagorik.

Arerioak beti izan ditugu. Euskaldunen kondaira betikoa izan da, arerioaren kaltez bere izaera jatorra gordetzia.

Dakigun ezkeroz, erromatarrak, goduak, mauritarrak, etzuten beste asmorik erabili euskaldunak beren mendian jartzia baizik.

Alperrik ordia.

Erromatarrak azkenian euskaldunakin antolapen bat egin zuten. Beste ainbeste egin izan bazuten ondorengiak, etzuten batere galduko Ez gaurko egunekuak ere.

Baña zeta gaiztoa badiardi batzuetatik bestietara esku aldantzen dala, ta guziyen griña charra izan oi da, euskalduna lurperatzia, bere oitura maitagarriak apurtzia, bere izkuntza laztana osoro ondatzia.

¿Zertarako ordia?

¿Ez litzake arrazoizkoagoa, bakoitzak bere izkuntza, bere oitura, bere izaera gordiaz, alkar aditzia?

Biziya baño maitiango degu euskaldunak gure izkuntza maitagarria. ¿Zergatik utzi biar degu? ¿Nori kalte egiten diogu?

Gure oitura garbi, atsegiñak, ludi guziko jendiak sasoi guzitan goitu dituztenak ¿zertarako zokoratu biar ditugu?

¿Euskal izaera inorentzako kalte ote da? ¿Ezin euskaldun izan gin-tezke?

Ala uste zuten nunbait zorigaiztoko erabakidea 1876-^{garren} urtian artu zutenak. Gau luze, illun, negargarrian jarri ginduztenak.

Gabak luzeak izan arren ez dira betikoak izaten ordia.

Gabian ere amets egiten da. Ta euskaldunaren ametsa, beti bera izan da. Lenagoko izaera maitagarrira biurtzia. Lengo izaera, lengo oiturak, betiko izkera maitagarrira gure ganatzia.

Igaro dira amar urte, ogei, berrogei ¿ta zer? ¿Zer dira urte apur batzuk. Euskal erriak ditun urte sallen aldamenian?

Urriak igarotare, euskalduna berdin arkitzen da; beti bere izaeraren naitasun tsuarekin, bere oitura ganako gogo pizkorrarekin, bere izkuntza laztana ganako lei sendoarekin.

Luzia danigu gaba ¿zer ajola dio? Luziangoak, portitzagoak dira euskaldunen almenak.

Berrogei urteren buruan, euskalduna arkitzen da len bezin sutsua bere eskubideen alde.

¿Zer diot len bezin sutsua, askoz ere sutsuago dagola badirudi?

Esan liteke gau luze onetan almenak azi zaizkala, len baño-re kemen aundiagoak daukazkiela, indartsuago arkitzen dala.

Euskal erria bizi da, ta illezkorra izateko bidian dago.

Gau illuna, luzia, negargarria igarotzen du, baño ¿noiz orain ainbat bere izkuntza maitiaren alde sayatu izan da?

¿Noiz orain aña idazti eder argitaratu dira? ¿Noiz orain bezela euskera bere jatorrera biurtzeko sayatu izan da?

Beti maite izan dute euskaldunak beren izkera laztana, baño baliteke ez orain aña ezagutzia beñere, izkuntza ganako lei bizi sutsua.

Oitura zarrak, oitura maitagarriak, ¿aztuak ote daukazkigu? Ez dago ichurarik. Beñere, biar bada, ez da ezagutu oraingo zaletazuna lengo oitura zar maitagarria ganako?

Euskal izaera ere, gure eskubideen jabetasuna, ez da, agiyan, beñere, gogo geyagokua orain baño beñere izan.

Badirudi ez izanak, zaletasuna pizkortu digula. Etzan gure eskubideen jabe giñanian orain añako zale biziya.

Ez izanak nunbait gogua pizkortzen du. Izan nayak zalia zulatzen dun bezela.

Orra bada berrogei urteren buruan, euskaldunak len bezin gogotsu, zale, beren eskubideen jabe egiteko.

¿Ez ote dute ori gure arerioak ikusiko?

Ez dakigu. Baliteke ichutubak arkitzia. Zabaldu ditzatela begiyak eta Euskal erria ren izate egiazkoa argi ta garbi ikusiko dute.

Gau luzia daramagu, luzia, illuna, negargarria..... Baña badirudi egun sentiyaren argitasun zoragarria nabaitzen degula.

1876-^{garren} urtian illun ikaragarrian ezta! zan Euskal erria'ren izaera. ¿1917-^{garrenean} argituko ote zaigu?

Baliteke. Jaungoiko gure Jaunak ala nai dezala.

Gau illun artan, zion oleskariak :

Galdu zenitun eskubidiak,
galdu zenuben legia
galdu zenduben izkera eta
asaba zarren *ondria*.

Bañan egun sentiyaren printzak begietara ematen digute.

Euskal erriko Diputazio chit goituak, erri guzia ondotik dutela argia ren billa gogorki asi dira.

Eta argia billatuko dute.

Galdu genitun eskubidiak greganatuko ditugu. Gure legien jabe egingo gera. Izkera goratuko degu, ta asaba zarren omen illezkorra beti, betiko, goyenian ipiñiko degu.

Orduban Euskal erri zarra, gaztetazunaren apuinketa zoragarriakin azalduko zaigu, beñere baño pizkorrago, beñere baño sendoago, beñere baño portitzago.

Guazen bada guziok Diputazio chit goituaren ondotik, eta biotzeko agur sutsua egin zayogun egun sentiaren argi zorionekoari.

L. M. AITZBITARTE

EL 21 DE JULIO DE 1876

Fecha dolorosa que recuerda la más injusta de las disposiciones con que se pretendió aniquilar a un pueblo modelo de honradez y de civismo.

Fecha infausta en que arrebatándonos nuestras seculares libertades se aspiraba a destruir nuestra especial fisonomía, a que desapareciera para siempre la personalidad vasca.

Lamentos, imprecaciones, protestas, brotaron de los pechos heridos ante el rudo golpe, sin precedente en la Historia del pueblo euskalduna. Hubo momentos de agitación, de inquietud; pero este estado de ánimo se transformó más tarde en actitud de protesta serena, vigorosa, constante, imperturbable, que al cabo de los años mantiene el vasco con el mismo tesón y la misma energía de los primeros días.

La manera de contrarrestar el fiero empeño de los debeladores de nuestras santas e inolvidables instituciones, estaba en afirmar esa misma personalidad combatida, conservando incólumes los caracteres propios de la raza.

Un pueblo podrá llegar a ser esclavo, pero nunca desaparecerá mientras sepa mantener los rasgos propios y conservar la cohesión entre sus componentes, fundiendo sus anhelos en el calor de nobles y santos ideales.

Así lo entendieron ilustres patricios vascos, y para la consecución de tan levantadas aspiraciones, constituyeron el Consistorio de Juegos Florales Euskaros y dieron luz a la hoy veterana Revista EUSKAL-ERRIA.

A la desaparición de las instituciones forales, entraña de nuestra

legendaria constitución, siguió el establecimiento de esas otras dos instituciones dedicadas a mantener inmovibles los sanos cimientos sobre los que se asienta toda la fortaleza espiritual del pueblo vasco.

De esta suerte, a una política negativa se respondió con una acción positiva, con una afirmación categórica, rotunda, que hoy se mantiene con la misma fe, con el mismo ardor, con el mismo entusiasmo que los primeros días.

No se escapó a la perspicacia de los fundadores del Consistorio, que la lengua, ejecutoria y timbre el más glorioso de la hidalguía de nuestro pueblo, es al propio tiempo alma de todas sus energías, secreto resorte de su existencia.

Por eso al reunirse por primera vez para inaugurar los trabajos del Consistorio, resonó potente el grito de « Bizi bedi Euskera », coreado por todos los asistentes. Ese grito en que se concentran nuestros más fervientes amores, es el lema de nuestra institución, honroso legado que recibimos de los fundadores.

Pero no quedó la acción del Consistorio reducida a lemas y gritos, no. Llevó a la práctica todos los principios sustentados, y trabajó y trabaja con perseverante afán por la consecución de sus patrióticos y nobles ideales.

No se le ofrecían grandes elementos para dar principio a sus primeros trabajos en pro del florecimiento de la lengua. Puede decirse que en aquella época no había más manifestación de nuestra peculiar literatura que el *bersolari*. Pues el *bersolari* puede decirse se encarnó en el Consistorio.

El *bersolari* con todos sus defectos y todos sus inconvenientes, fué el punto de partida de la labor literaria desarrollada por nuestra institución. Una sesión de *bersolaris* en plena calle fué el origen de la hoy clásica fiesta de Santo Tomás, cuya importancia va acrecentándose de año en año.

Conjunta y paralelamente dió principio el Consistorio a los certámenes literarios que han venido celebrándose sin interrupción, siendo el de este año el cuarenta y seis de los ya verificados. Estos torneos literarios al par que despertaban nobles entusiasmos, han contribuído asimismo a mejorar y depurar el lenguaje. Complétase esta labor con la acción constante de la Revista EUSKAL-ERRIA, para la que el euskera ha sido en todos tiempos su tema preferente. Además se han repartido profusamente por el país hojas y folletos con producciones euskéricas.

Hoy otras entidades han emprendido esta misma labor, pero hubo épocas en que nos encontrábamos solos, en que nuestra actuación nos valía el epíteto de *chiflados*, pero jamás cejamos en nuestra empresa. Solos o acompañados seguiremos hasta el fin en pos del ideal vasco.

Desde las primeras sesiones celebradas por el Consistorio se trató de la creación del Teatro Vasco como elemento el más eficaz para afirmar y afianzar la lengua. Se nombraron comisiones, se realizaron algunos ensayos, y aunque por el momento no se obtuvo el resultado apetecido, se preparó el terreno para que más tarde el vocal del Consistorio, Marcelino Soroa, sorprendiera al público en las tablas con sus ingeniosas producciones dramáticas.

La intervención del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián hace que hoy el Teatro Vasco se haya encauzado por las vías del éxito definitivo. Para ello se ha creado la Academia de Declamación euskara y se ha constituido la Junta auxiliar, en la que toma parte activa el Consistorio.

Para mantener vivo en el pueblo el amor al pasado, aparte de los temas desarrollados en los diferentes certámenes, están los trabajos históricos, etnográficos, arqueológicos, la recopilación de leyendas y tradiciones y otros importantísimos trabajos que se contienen en los *setenta y seis* tomos ya publicados de la Revista EUSKAL-ERRIA. ¡Setenta y seis tomos! Cifra a la que ninguna publicación ha llegado en este país.

Esa es la razón de que nuestra Revista sea considerada como un verdadero archivo, donde se conservan abundantes materiales recogidos durante los treinta y ocho años de su existencia. Por ello entidades de cultura en nuestro país, se vanaglorian de tener la colección completa, como expresión de un caso sin precedentes en los anales vascos.

También ha dedicado el Consistorio atención preferente a la música vasca y ahí están los concursos de tamborileros que aun siguen celebrándose anualmente.

Al propio tiempo ha organizado certámenes de composiciones musicales vascas, y en este aspecto tiene que enorgullecerse de haber recibido las primicias de aquel malogrado genio que se llamó Usandizaga.

Ha promovido y organizado Exposiciones y certámenes de pintura, y no ha dejado de prestar atención a ninguna de las manifestaciones de cultura vasca.

Por otra parte ha procurado promover, fomentar y encauzar con

arreglos a los clásicos preceptos, las danzas y fiestas populares. Antes, cuando la Excm. Diputación la honraba solicitando su concurso, organizaba los números que en cada pueblo constituían el programa de Fiestas Vascas. Ahora, cumplimentando disposiciones del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, ha dispuesto fiestas de típico carácter, como el del Árbol de San Juan, tan clogiada y tan favorablemente comentada.

Y este concurso a las autoridades lo ha prestado el Consistorio en asuntos de índole varia, como informando respecto a rotulación de calles, inscripciones de monumentos, en todas las materias, en fin, relacionadas con la Historia o la lengua vascas.

Esta ha sido la labor desarrollada por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros en los años de su existencia.

Por eso podemos decir que, para él, no es el 21 de Julio de 1876 fecha de muerte, sino principio de vida, de vida activa, laboriosa, incesante; para contrarrestar precisamente los efectos letales de aquellas disposiciones que recordamos con amargo luto en el corazón.

Y cuando advertimos que las Diputaciones vascas aunan sus esfuerzos para satisfacer las ansias de rehabilitación que el pueblo siente con perfecta y absoluta unanimidad, refrenamos nuestro natural gozo, para alinearnos como siempre a las órdenes de nuestras Corporaciones provinciales, y prestarles el homenaje de nuestra adhesión inquebrantable y el modesto concurso de nuestra leal y sincera cooperación.

E. E.



CHOMIÑ ETA PREMIÑ TRABENAN BERTSOETAN

BIGARREN JARDUN AIDIA

- Chomiñ'ek.* Premiñ, zu esku utsaz, eta nik chisteraz,
Zerbait egingo nuke onela bentajaz,
Baña, berdiñean nik, ¿nola joka zuzaz?
Egiñ arren zerchobait gichiago danaz?
- Premiñ'ek.* Saka orren urruti, botatzen badezu.
Errestatzeko diña Chomiñ, ni enazu;
Erruki piskacho bat arren arzadazu,
Zergatik aspaldian ez dedan jokatu
- Chomiñ'ek.* Ezingo det atera gaur andiagorik,
Zergatik eztarria dedan zerraturik;
Lenaz auşe nai nuke ipiñi garbirik,
Orretarako zerbait edan bear det nik.
- Premiñ'ek.* Orra, nere basotik Chomin, zazu edan,
Bertsolari bezela nai dizut nik eman;
Badakit andien bat nonbait nola zeran,
Gaur zaude kantatzeko sekulako eran.
- Chomiñ'ek.* Eskerrak borondate eder orregatik,
Edango det pişka bat baso orretatik,
Urrengoa edango zuk dezu niretik,
Biok izan gaitean adiškide gaurtik.
- Premiñ'ek.* Probecho on deizula dizut deseatzan,
Iñoren gauza charrik ez det nik eskatzen;
Nai nuke pişkacho bat pizkortu zaitezen,
Umore on batekin jostatu gaitezen.

- Chomiñ'ek.* Premiñ, ardoa baño obe nuen ura,
Zergatik ez dakian egiten burura;
Ardoarekin asko munduan galdu da,
Moskorraz eroririk bideetan putzura.
- Premiñ'ek.* Gauza guztiak daude merituz beterik,
Jaunak alasen dauzka denak orniturik,
Gaiñoa pizkortzeko ez dago mutillik
Ardoaz berdintzeko lurrean besterik.
- Chomiñ'ek.* Premiñ, uraz bururik ez da inoiz galdu,
Ardoak askorekin kalte egin aldu,
Norbaitek nik bezela nai badu argaldu
Ardoa utzi eta urakin apaldu.
- Premiñ'ek.* Ardoak ere baitu ugari bentajak,
Urak ez ditu bear danak alabantzak;
Ardorik ez balitza jagur! gure kantak,
¡Agur! erromeriak, trabena ta plazak.
- Chomiñ'ek.* Ardo eta ogirik inoiz jan ez arren,
Familia ederrak baditugu emen,
Mutillik ederrenak ¿non dira azitzen?
Artoz mantenduetan nik ditut arkitzen.
- Premiñ'ek.* Artoaren aldean garia nagusi,
Ogi gabe gizonik ondo ezta bizi,
Naiz ogi zaleari deitu begi zuri,
Artoak arpegia ¿ez du jartzen ori?
- Chomiñ'ek.* Ez det charrik esango garien gañean,
Gizonik altuenak ez dira kalean,
Jigante bat izan da euskaldun lurrean,
Bera Altso'n jayo zan baserri batean.
- Premiñ'ek.* Egia da artoak mutill morroskuak
Azitzen dituala, ikaratzekuak;
Baña ogiz balira izan mantenduak,
Menturaz asko ziran Sanson añakuak.

- Chomiñ'ek.* Ardo ta ogizale nola Premiñ, zeran,
Orregatik maiz zaude onela trabenan,
Andrea umeakin negarrez echean,
Zeralako emendik irteten goizean.
- Premiñ'ek.* Besteren paltak Chomiñ jartzen platerean,
Abia zera nozki ikusi ditean :
Ez da utzik gabeko gizonik lurtean,
Danok degu zer eman kontu azkenian.
- Chomiñ'ek.* Egia esan dezu oraingo bertsoan,
Baña danak dakite nor zeran auzoan;
Joan dan igandean karobi zuloan
Nola erori ziñan jakin zan beingoan.
- Premiñ'ek.* Gaur ez dago besterik, inor juzgatzea
Ta norberen burua santu egitea,
Esana ez da asko, bear izatea,
Umillak gorde nai du bere birtutea.
- Chomiñ'ek.* Arrazoa daukazu, ni ere onenean,
Zu bezela nijua zabuka bidean,
Erortzen baldin banaiz zuloren batean,
Lagun zadazu Premiñ, zutitu naitean.
- Premiñ'ek.* Alprojetan gaur dira paltak erabiltzen,
Projimoen guztiak aurrean ipintzen,
Noberenak atzean estali ditezen
Aigatik gaur mundua da gaizki ikusten.

FELIPE ARRESE Y BEITIA



¡LOS OLVIDADOS!

Cierto que el sol do más brillantemente se quiebra es en las cumbres! ¡cierto también que las cumbres no fueran, si carecieran de base que las sustentaran! y esto que en la Naturaleza ocurre, en la vida, por analogía, también se da, con más frecuencia y con menos razón de ser que en la Naturaleza, pero ¡se da!

Y esta reflexión ocurrióme repasando la «Historia contemporánea», de Pirala (1), al hallarme con el siguiente párrafo :

« La escampavía *Guipuzcoana*, de la que era patrón D. Francisco Ituarte, como quien conserva las gloriosas tradiciones de sus antepasados, intrépidos ascendientes y descendientes del inmortal Elcano, y mostrando siempre el valor y la audacia, inseparables de los marineros de la costa cantábrica; sin descansar apenas un día ni un momento llevando partes, conduciendo tropas y heridos, transportando efectos, cruzando constantemente de Guetaria a San Sebastián, siguiendo al abra de Portugalete con el ejército que fué a salvar a Bilbao, apresando lanchas enemigas, temido de los carlistas y sin jamás temerles, prestó importantes servicios, que si eran el cumplimiento del deber, fué éste celoso, debiendo quedar Ituarte más satisfecho de su propio comportamiento que de la recompensa que por sus méritos obtuviera. »

Y recordé..... y rememorando por la lejanía, casi añorando días de mi niñez, que comienzan a esfumarse en mi memoria, recordé un viejecito grueso, bajo, cano, de roja cara, que con un traje azul y botón

(1) Tomo VI, pág. 9. Madrid, 1879.

de ancla, subía y bajaba la rampa del muelle casi diariamente embarcando en una traimera, cuyo remo-timón empuñaba con segura mano rigiendo a quince nervudos marineros, hijos del mar, a juzgar por el inconfundible sello que éste impone en lo que gráfica y vulgarmente se dice « un lobo de mar ».

¡E investigué! porque había de llamarme la atención ¡y no poco! el elogio de Pirala, nada pródigo en ellos á cuantos no fueren los hombres-cumbres, y de mi investigación hubo de resultar una vida oscura y brillante, derrochiada, silenciosa, modestamente en pro de una idea; en ella no iba sino la vida, único capital de aquel hombre bueno y sereno, que la arriesgó a continuo, como la de sus quince bravos marineros, lo mismo ante las balas enemigas que ante los elementos desencadenados; lo mismo arrancando víctimas al mar como evitando pudieran hacerlas los cañones que abrasaban Guetaria.

Nació Francisco Ituarte en Guetaria el 23 de Marzo de 1823, y murió en su villa natal el 26 de Febrero de 1886; estas dos fechas, que siempre encierran la vida, no tienen en sí más importancia que la trivial de constituir el principio y el fin de una vida; el desarrollo de la misma es lo interesante y en el transcurso de la de Ituarte, algo y aun algo, de lo que compendiando indica Pirala, pudiera decirse.

La cruz de plata del Mérito Naval concedida en 23 de Noviembre de 1872; la de primera clase con distintivo blanco en 30 de Octubre de 1874; con distintivo rojo en 31 de Enero de 1876; el grado de alférez de fragata otorgado en 15 de Junio de 1875, y el de alférez de navío en 31 de Marzo de 1876, fueron las oficiales recompensas que recibió Ituarte por sus servicios durante la guerra civil como combatiente; como salvador de naufragos orló su pecho con la cruz alemana del mérito (algemein Echvenecicher) al dirigir la del bergantín *Gustavo*, que dió sobre la desembocadura del Oria a últimos de Marzo de 1875 (1); pero todo esto que en documentos oficiales consta, que Pirala compendiosamente proclama, no es lo que más interesa de aquel hombre; yo sólo de él referiros quiero un hecho, tal vez el más ignorado, y sin tal vez el más heroico, sólo a él se debe y sin tal vez, repito, sólo a él se debe que las huestes carlistas no hicieran presa en Guetaria. Bloqueada a ratos y a ratos sitiada, desde los comienzos de la guerra (1869) a principios de Mayo de 1875, expulsóse de sus muros

(1) Véase el número de la EUSKAL-ERRIA de 30 de Septiembre de 1907.

a cierta personalidad (1), lanzándole al campo carlista, y muy pocos días después, el 13 de Mayo, a las tres de la mañana, las baterías carlistas rompían el fuego sobre Guetaria, al tiempo que estallaba una mina, que abrió brecha en el portillo de San Roque; el teniente de ingenieros D. Ramón Arizcun y otro del regimiento del Rey, que con seis soldados murió en el encuentro, al sacrificar sus vidas dieron tiempo a que acudieran más fuerzas y entre ellas los voluntarios de la villa y los tripulantes de la escampavía; pero la situación exigía reclamar un inmediato auxilio a San Sebastián, salida por mar, que el temporal al unísono con las baterías carlistas cerraban (1.601 granadas recibió Guetaria en doce horas; téngase en cuenta se trata de artillería de 1875); que disminuir un voluntario, hijo del pueblo, en la brecha equivalía a quitar una resistencia; que los de la escampavía eran voluntarios, y que tanta era su presencia necesaria en la brecha, cuanto en salir en busca de un auxilio indispensable y por momentos apremiante; Ituarte no vaciló y mandando murieran en la brecha los que dejaba, y con sólo cinco hombres embarcó en su escampavía y salió a buscar también la muerte, o en el temporal o en las granadas carlistas; éstas no le alcanzaron, y a las nueve de la mañana del mismo día 13, la escuadra de Sánchez Barcáiztegui, avisada por Ituarte, surgía en aguas de Guetaria y llamando a sí, el fuego de los sitiadores, dió un respiro a la villa, ¡el necesario para cerrar la brecha! ¡el indispensable para llevar refuerzos!

La proximidad de los hechos que por presenciales testigos conocemos, nos impide el entrar en detalles; pero inciertas las luces del día, rompiendo el sol las cumbres del Gárate, rugiendo el Cantábrico en la costa, reforzando su son la artillería carlista, el estruendo de la mina haciendo saltar en fragmentos la puerta de la plaza; la infantería a la carrera, decidida a ocupar la brecha, su primer choque con los seis soldados del regimiento del Rey (2) que, formando la guardia de la puerta, supieron morir, dando lugar a que llegaran los voluntarios y la escampavía, hubo un momento en que se perdía Guetaria irremisiblemente, y aquel instante inenarrable sólo lo salvó Francisco Ituarte, llevándose el *mínimum* de los suyos para buscar auxilio, dejando el *má-*

(1) Lo reciente de los acontecimientos nos hace omitir porción de detalles, tanto de lo ocurrido en Guetaria, cuanto en los dos consejos de guerra celebrados: en San Sebastián el liberal y en Oiquina el carlista, acerca del asalto a Guetaria.

(2) Los mandaba el teniente D. Simón Palvorosa, que por la confusión del primer momento fué muerto.

ximum para defender la brecha; por lo demás, su puesto estaba en el mar, ¡hijo del mar! ¡en el mar!

Y este hecho, éste, fué el más glorioso de Ituarte, porque ni Pirala en su historia los compendia todos, ni a narraros he de ir su lealtad jamás desmentida.

« Humilde, bravo, leal », sus tres cualidades que a una reducirse pueden : ¡leal!, lo que no abunda, lo que tal vez ahora no se comprende, ¿véis por qué merece un recuerdo?

ANGEL DE GOROSTIDI GUELBENZU

Guetaria 7 Julio 1917.



CHISTULARI

MUTILLA jayo ta « aña, aña; ama, ama »; esaten ikasi ordurako, ja-
kiña da bere gurasuak eta aidiak eta aben adiskidiak galdetzen
diotena :

—Nere ederra, aunditzian zer izango zera zu?

Nola aurrak besterik esaten ez dakiyen erantzupena izaten da: « aña,
aña; ama, ama ».

—¿Ikusten? Dagueneko, « aita » izango dala diyo. — Onlakuak
neskazarrak esaten dituzte geyenian.

Tartian izaten da emakume elizakoyen bat eta onek esaten du :

—Aurrak ez du ordia nolako « aita » esan; onenian « aita santua »
izan liteke.

Eta ontatik erasotzen diyote aurra zer izango ote dan asmatziari.

Emakume geyenen iritziya, apaiza izango dala, izaten da.

Ez dakit zergatik dan, baña uste det, emakumien esku balego, aur
guziyak apaiz egingo lituztekela.

Ori aurrak diran bitartian. Gero azitzen dijuazen bezela, mutil gazte
sasoikuak egiten diranian, besterik izaten da.

Orduan, jakiten dutenian mutill oyetako bat apaizetako dijuala,
malkua dariyotela jartzen dira oso kupiturik.

Emakumiak agindu biar balute, apaizak « aña, aña; ama, ama », bes-
terik esaten ez dakitenak izan biarko luteke.

¿Nola orduan *Dominus vobiscum* abestu?

Ez diyote orrengatik emakumiai ajolarik.

Orla, apaiz chikiyak lirakela, emakumiak jantziko lituzteke, apain-
du, ikusgarri jarri. Izango lirake apaiz *politik*.

Emakumiak gauza guzitan nai izaten dutena ori da : polita izatia.

Ez dira gogoratuko, apaizak onak, Jaungoikozkuak, jakintsuak izan biar dutela. Ez, emakumien gain balego, *politik* izan biarko luteke. Jostalluak, *maramak* bezelakoñiak.

Gero, koşkortzen dijoazen bezela, aurrak beren zeta gaštua azaltzen dute; ta orduban emakumien asarriak :

—¿Au alda apaiz egin biar zubena?

Apaiz egin *nai gendubena* esan biarrian.

Izketan pişkabat aurreratzen dutenian berriz, ezin itz polit bat bu-ruan sartu izaten zayote. Izen ichusiyak berriz, berenkauz ikasten dituzte. Ez dute erakutzi biarrik izaten.

Orlako mutil traketza ¿nola apaiz egingo da?, esaten dute beriala. Ta mutillaren etorkisunaz asmo berriak artzen dituzte.

Aitari lau edo bost liburu chetu dizka, chirchillatu. Arren eskubetara irišten dan liburua apurtzen du. Aita marruaz dabill liburu bat osorik lagako ez diolako.

Ta ama gajuak esaten du : orrek adierazten digu liburutarako zale ikaragarriya dakarrela. Liburuak purrukatzeko dubela zalia, esan biar luke, baña ori išilik gordetzen du. Ama'ren ustietan, mutil argi, burutsuen bat iruki biar dute echian. Liburutara orain bezelako gogua aunditziari badauka, gizon jakintsuenbat atera biar du mutillak. Ala dio amak itzetik ortzera.

Mutillak urte batzuek geyago irichi ditu. Echeko mai ta alki guziyak ez dira aski arren egite makurrentzat. Bata bestien gañian, bera tontor tontorrian, lau alki purrukatu ditu, begi onduan, anka zamarretan, besoetan chiraz betia dago egiten dituben zilipurdiyakin.

Gure seme onek *ingeniero* izan biarko du, diyo aitak.

Lenbizi emakumiak, apaiz egingo zala uste zuten. Gero amak jakintsuba izango zala. Ondoren aitak *ingeniero*'tara irichiko zala. Ta azkenian chistulari gertatzen da, okerragoko zerbait izaten ez bada.

KAITANO

LAS ASPIRACIONES VASCAS

GESTIÓN DE LAS DIPUTACIONES

PRELIMINARES

EN la prensa de Bilbao hallamos la primer noticia relacionada con la transcendental iniciativa que han adoptado nuestras Diputaciones.

Después de insinuar la celebración de un cambio de impresiones entre las dos Corporaciones hermanas de Guipúzcoa y Vizcaya, nos refieren que en la mañana del 9 del presente mes, se celebró en la presidencia del Palacio provincial vizcaíno una reunión privada a la que asistieron los Sres. Sota, Urrutia, Landaburu, Eguileor, Elguezabal, Bilbao (D. José R. y D. Hilario), Garay, Rotaèche, Ibarra y Zubicaray.

También acudió el Sr. Nardiz, pero se retiró, manifestando que deseaba previamente acudir a sesión pública para exponer su gestión en el bienio anterior.

A la salida de la reunión se mostraron los diputados con tan impenetrable reserva, que no pudo traslucirse lo tratado en la reunión. Sólo se supo que una Comisión saldría en auto a las tres de la tarde para San Sebastián.

A la misma hora próximamente en que la Diputación Provincial de Vizcaya celebraba la reunión privada de que hemos hablado, se reunía en el Palacio Provincial de San Sebastián y en sesión secreta la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa.

Según referencias de la prensa local se trató en dicha reunión del emplazamiento de la Delegación de Hacienda y del amueblamiento del Ministerio de Jornada.

Téngase en cuenta que en las presentes notas nos limitamos a recoger las informaciones de la prensa, sin añadir por nuestra parte una aclaración ni un comentario.

Después de la reunión citada, se trasladó al Gobierno civil el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Sr. Zavala, quien conferenció con el Gobernador, Sr. Artaza.

A las cinco de la tarde volvió a reunirse la Excm. Diputación de Guipúzcoa, asistiendo todos los diputados provinciales, con excepción de los Sres. Conde de Villafranca de Gaytán y Zulaica.

Procedentes de Bilbao, llegaron a las seis y media el Presidente de la Diputación de Vizcaya, D. Ramón de la Sota Aburto, y los diputados del Señorío D. Cosme Elguezabal, D. Vicente Ibarra, D. Félix Landaburu y D. Hilario Bilbao.

Reunidos los Diputados vizcaínos y guipuzcoanos permanecieron hasta las ocho de la noche, a cuya hora facilitaron la siguiente nota oficiosa :

« Se pisó a tratar de los asuntos que habían de ser objeto de deliberación en esta reunión y que son los siguientes :

» Se trató extensamente del punto relativo a los impuestos diferenciales establecidos para las procedencias de Vizcaya y Guipúzcoa por la Diputación de Navarra. La opinión se mostró unánime en el sentido de que interesa a todos la pronta solución de este asunto, pues el estado actual de cosas no solamente perjudica a la industria y al comercio de Vizcaya y Guipúzcoa, sino también a una parte de la misma población de Navarra.

» Pasóse después a hablar del proyecto de ferrocarril directo París-Madrid. Se dió cuenta de las impresiones que en su reciente viaje a Madrid ha recogido el Sr. Laffitte, así como de las que tenían otros señores diputados de Guipúzcoa. La representación de Vizcaya expuso que no había hecho ningún estudio de este asunto y que no podía dar opinión alguna por el momento, pero quedó conforme en someter el punto a estudio de aquella Diputación y comunicar más adelante a la de Guipúzcoa los acuerdos que adoptase como resultado de ese estudio.

» Fué también objeto de deliberación el nuevo impuesto recientemente establecido sobre el consumo interior de la cerveza y que dió lugar a una reclamación colectiva de las tres Diputaciones Vasconga-

das al Gobierno. Hubo unanimidad de pareceres, ratificando el criterio antes sentado de que ese impuesto está comprendido en el concierto económico y de que el Gobierno no tiene derecho a cobrarlo directamente en las Provincias Vascongadas, acordándose practicar las gestiones conducentes para conseguir que el Gobierno reconozca el derecho que asiste al país vascongado en virtud del concierto vigente.

» Aprovechando la ocasión de la reunión, cambiaron impresiones los señores diputados sobre el estado actual de cosas y sus posibles derivaciones en relación con los intereses del país. »

CONTINUAN LAS ENTREVISTAS

El día 10 salieron en automóviles la Comisión de diputados vizcaínos llegada la víspera a esta ciudad, el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Sr. Zavala, y los diputados de esta última corporación señores Elorza, Orueta y Valmaseda, llegando a Vitoria a las diez de la mañana.

Reuniéronse en el Palacio provincial de Vitoria, los representantes de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, sin que de dicha reunión se facilitara nota oficiosa.

Los diputados alaveses obsequiaron a sus colegas de Guipúzcoa y Vizcaya con un banquete en el Hotel Quintanilla, y a las tres y media de la tarde salieron en automóviles para Pamplona los representantes de Vizcaya y Guipúzcoa y una comisión de la de Alava.

Pamplona estaba de fiestas, con motivo de sus tradicionales *sanfermines*, y esperaron a que terminara la corrida para poder reunirse las representaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava con la Diputación foral de Navarra.

Celebrada la reunión, se facilitó la siguiente nota oficiosa :

« Reunidas en Pamplona representaciones de las Diputaciones Vascongadas con la de Navarra, con el fin de tratar de diversos asuntos para las mismas; y después de afirmar sus más sinceros deseos y fervientes votos por la prosperidad de los intereses que representan, proyectan celebrar nuevas reuniones con el mismo objeto, que se señalarán después que Navarra estudie cuestiones previas que le afectan de un modo particular. »

EXPLICACIONES

El Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, D. Ladislao Zavala, reunió en su despacho oficial a los directores de la prensa donostiarra, y acerca de lo tratado copiamos de nuestro colega local *La Información* :

« La reciente actividad desplegada por las corporaciones provinciales, singularmente por la de Vizcaya, poniéndose en contacto con las Diputaciones hermanas y celebrando reuniones privadas en una y otra capital de Navarra y las Vascongadas, podía, tal vez, dar ocasión a que la fantasía de propios y extraños creara alrededor de este movimiento apreciaciones y juicios que no fueran los más aproximados a la realidad.

» Salir al paso de este inconveniente ha sido el loable propósito y la recta intención del Sr. Zavala, expuesto ayer con claridad meridiana a los representantes de la opinión pública.

» En el actual momento político, histórico, cuando todos los grandes organismos nacionales se aprestan a luchar por la conquista de justísimos derechos y legítimas reivindicaciones, no ha de asombrar a nadie que también el país vasco aspire, no sólo a conservar lo que por ley le pertenece, sino también a gestionar lealmente la mayor extensión posible de su secular personalidad autonómica.

» De esto se trataba; con gallardía, sin apartarse un momento de los claros senderos del orden, ni del recto y anchuroso camino de la legalidad.

» Y al obrar de este modo, las Diputaciones vascongadas obran a impulso de un nobilísimo estímulo nacido de ellas mismas, sin necesidad de espoleos ajenos, como tal vez, erróneamente, haya podido pensar alguien, interesado en creer que la actual gestión de nuestras corporaciones provinciales era una consecuencia o derivación de la actitud reciente de los diputados catalanes.

» Y ¿cuáles son las aspiraciones de nuestros centros provinciales?

» No es cosa resuelta todavía. Los diferentes cambios de impresiones celebrados hasta ahora, han demostrado que las cuatro Diputaciones hermanas coinciden en un mismo ideal, y esa fraternal coincidencia en sentimientos y aspiraciones ha tenido por resultado la celebración de una reunión magna a la que asistirán, en pleno, las Diputaciones de Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.

» El día señalado ha sido el lunes próximo (1) y el lugar de la asamblea será, probablemente Pamplona o Vitoria.

(1) 16 de Julio.

» En esa reunión, cuya extraordinaria importancia y trascendencia no hemos de encarecer, pues surge a su simple enunciado, se concretarán detalladamente las aspiraciones del país vasconavarro y se harán públicas para conocimiento de todos.

» Ocioso es también manifestar que cuantos asistieron a la reunión convocada por el Sr. Zavala, después de agradecer la atención de que fueron objeto por parte de la amabilidad presidencial, mostráronse conformes con todo lo expuesto, disponiéndose a coadyuvar incondicionalmente al mayor éxito de la actuación de nuestros centros provinciales. »

También el Presidente de la Diputación de Vizcaya, D. Ramón de la Sota, reunió en su despacho presidencial a los representantes de la prensa de aquella localidad, y acerca de dicha reunión leemos en nuestro colega *El Nervión* :

« El presidente, sin entrar en pormenores—que realmente no podía dar— de las entrevistas celebradas por una Comisión de la Corporación vizcaína con representantes de las de Alava, Guipúzcoa y Navarra, expuso a los representantes de la prensa diaria de Bilbao, que la inteligencia entablada por iniciativa de la Diputación guipuzcoana, tenía por objeto llegar a un perfecto acuerdo para demandar del Estado la mayor suma de autonomía en el país vasconavarro.

» El fin que se ha de perseguir, no puede quedar concretado hasta que se formalicen acuerdos concretos entre las cuatro Diputaciones.

» El Sr. de la Sota sometió esas indicaciones a la consideración de la prensa diaria bilbaína, pidiendo el concurso de la misma para la idea fundamental de las gestiones que en su día habrán de puntualizarse y entablarse cerca del Poder Central por las cuatro Diputaciones vascas.

« Por algunos de los reunidos se hicieron manifestaciones que no es preciso reflejar por ahora. »

LA DIPUTACION DE NAVARRA

Reconociendo la Diputación foral de Navarra la gravedad del asunto planteado por las Diputaciones hermanas, estimó conveniente consultar al Consejo Administrativo, organismo constituido por todos los ex diputados forales, sobre la contestación que convendría dar al requerimiento que se le había hecho para tomar parte en una acción vasconavarra pro-autonomía.

Reunióse el Consejo en la tarde del día 12 de Julio, estudió detenidamente el asunto, y se expusieron las tres siguientes opiniones :

Del Sr. Beunza :

« El Consejo opina que la Diputación de Navarra debe asistir a la reunión que proyectan las Vascongadas y proponer que las cuatro unidades se dirijan al Gobierno ofreciéndole su cooperación para todo cuanto interese a la Patria española, así como para la solución de los graves problemas que las actuales circunstancias tengan planteados o puedan plantear, haciendo constar que tan pronto como el Gobierno considere que esos problemas no embargan su atención con la urgencia que en los momentos actuales, es deseo unánime de las cuatro Diputaciones el que se resuelva en sentido favorable a las cuatro provincias el problema autonómico, teniendo en todo momento presente el régimen jurídico especial que diferencia a Navarra de las Vascongadas.»

Del Sr. Uranga :

« Que en la comunicación que se dirija a las Diputaciones hermanas, se haga constar que la de Navarra reconoce la justicia de sus aspiraciones y hace votos por que logren la afirmación y ampliación de su autonomía, aspiración que también tiene para Navarra esta Diputación ; pero que en los momentos actuales y con las dificultades notorias y graves que atraviesa España, considera inoportuno en estos momentos el formular esas peticiones.»

Del Sr. Amorena :

« Que en la comunicación que se dirija a las Diputaciones hermanas, se haga constar que la de Navarra reconoce la justicia de sus aspiraciones y hace votos por que logren la afirmación y ampliación de su autonomía, aspiración que también tiene para Navarra esta Diputación, que expondrá al Gobierno cuando aquélla lo estime conveniente.»

La proposición del Sr. Beunza obtuvo los votos de los ex diputados Sres. Morte, Larraya, Oroz, Blanco y Garjon. La del Sr. Uranga, los de los Sres. Elorz, Bermejo, Gaztelu, Gaztón, Escudero, Martínez de Azagra, Astiz y Elizondo. La del Sr. Amorena sólo obtuvo el voto propio del autor.

Al tratarse del asunto en el seno de la Diputación navarra, el diputado foral D. Francisco Martínez presentó el siguiente voto particular :

« Excmo. Sr. :

» El Diputado que suscribe, lamentando disentir de la autorizada opinión de sus compañeros de Corporación, tiene el honor de expresar la suya modestísima por medio del presente voto particular.

» Entiende el que suscribe que habiendo iniciado las Diputaciones Vascongadas una gestión en favor de la autonomía e invitada la de Navarra a unirse a esa gestión, no puede ser de plano desatendida la invitación ni negarse la Diputación de Navarra a cooperar a tal gestión sin conocer siquiera la forma en que va a ser planteada ni la índole y alcance de la misma.

» Sólo por graves y poderosos motivos de incompatibilidad o de otro orden, que surgieran a la hora de concretar las aspiraciones respectivas y la forma de solicitarlas, podía esta Diputación dejar de oír su voz en el concierto de las regiones españolas que en los actuales momentos proclaman la autonomía como una de las normas para la salvación de la Patria.

» El proponente entiende que la asistencia de la Diputación de Navarra a la sesión a que ha sido invitada por las Diputaciones hermanas, en la forma y condiciones propuestas en el Consejo Administrativo por el Sr. Beunza y votada por la minoría del Consejo, salva completamente las dificultades de todo orden que pudieran presentarse y opina por ello que la Diputación debe tomar su acuerdo de completa conformidad con la misma.

» En cambio, el desatender de plano el deseo de las Diputaciones Vascongadas, lo cree altamente impolítico y de funestas consecuencias tal vez para lo futuro ; y entendiéndolo así y diciéndolo con toda lealtad, quiere declinar para en su día cualquiera responsabilidad que de ello pudiera originarse en orden a los altos intereses de Navarra. — Pamplona 13 de Julio de 1917. — *Francisco Martínez* »

La Diputación de Navarra aceptó por mayoría el criterio de los Sres. Uranga y Amorena, haciéndose público el acuerdo por la siguiente nota oficiosa :

« Estimadas por la Diputación las consideraciones expuestas por el Consejo Administrativo de Navarra, y oído su ilustrado y valioso asesoramiento en materia tan importante y delicada para el régimen foral de esta provincia, como es la suscitada con motivo del deseo expuesto por las Diputaciones de las Provincias Vascongadas en la reunión que con la de Navarra celebraron en Pamplona el día 10 de los corrientes, de reunirse nuevamente las cuatro Diputaciones el próximo día 16 para concretar la forma de renovar la afirmación del restablecimiento

de nuestra autonomía, y elevar este deseo al Gobierno por conducto de la Representación en Cortes de las cuatro provincias, acordó manifestar al Sr. Presidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, la viva simpatía y entusiasmo que siempre mereció a esta Diputación todo propósito encaminado a lograr la afirmación y ampliación del régimen autonómico del País Vasco; si bien lamenta esta Corporación muy profundamente, no poder asociar en el momento actual su concurso a las gestiones que proyectan practicar con el fin indicado las Diputaciones Vascongadas, en atención a las circunstancias notoriamente difíciles por que atraviesa la Patria, las cuales inducen a esta Diputación a aplazar toda demanda sobre dicho objeto, sin perjuicio de formularla ante los Poderes públicos, cuando Navarra lo estime conveniente; sin dejar por esto y para lo sucesivo ni un momento abandonadas las aspiraciones de las provincias hermanas. »

J. B.

(Continuará.)

DE TEATRO VASCO

BAJO la presidencia del Teniente alcalde, D. José Pena, se reunió el 17 del presente mes la Junta auxiliar de Declamación euskara y Teatro Vasco, procediéndose acto seguido a admitir los trabajos presentados para el Certamen dramático euskaro del presente año.

Las obras presentados son en número de dieciséis, distribuyéndose en la forma siguiente :

DE CUATRO ACTOS

Zuaitzeko Ama Neskutza.

DE TRES ACTOS Y CINCO CUADROS

Oyanader'ko lilia.

DE TRES ACTOS

Ondoreak.

Omena.

Uritik basora.

Loreti.

Eriyotzaren musuba. — Lema Abenda.

DE DOS ACTOS

Iziartxo.

Aundikeri azti-eroa.

Abenda umantkorra.

DE UN ACTO

Don Trifon eta Milixio. — Lema *Baserritarra.*

Rothschild sakelatxo. — Lema *Bostak-bat.*

José Anton'en eriyotza.

DIÁLOGO

Men nai.

MONÓLOGOS

Mendeka.

Patsi kirtena'n estuasunak.

Acto seguido se procedió a designar el Jurado que debe examinar las obras presentadas, siendo nombrados a este efecto los señores siguientes: *Presidente*: D. Avelino Barriola, concejal del Excmo. Ayuntamiento; *vocales*: D. Adrián de Loyarte y D. Juan J. Uranga, Presidente y vocal respectivamente del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, y D. Práxedes Diego Altuna, director de la Biblioteca Municipal; *secretario*: D. Toribio Alzaga, Profesor de la Academia de Declamación euskara.

A juzgar por el número de obras presentadas, el certamen del año actual es un éxito muy superior al del pasado, pues entonces se registraron 12 y en el presente 16.

Ello revela que el pensamiento de creación del Teatro euskaro, adquiere de día en día mayor número de prosélitos, y de esta suerte surgen autores que quieren enriquecer con sus producciones el caudal aun exiguo de la dramática euskara.

El número, la cantidad, es, pues, de lo más satisfactorio; esperamos ahora que respecto a la calidad emitan su fallo decisivo los señores que constituyen el Jurado.

Y esperamos, y confiamos con sano optimismo, que la labor comenzada para afianzar y hacer florecer el Teatro Vasco se verá coronada en fecha próxima con los más halagüenos resultados.

J. R.

REVISTA DE REVISTAS

Ateneo. Vitoria. Año V. Núm. 44. Mayo 1917.

Encabeza el número un interesante trabajo del malogrado y culto escritor alavés Becerro de Bengoa, tomado de un libro inédito escrito en 1880.

Se refiere a la batalla de Vitoria, y ahora que va a inaugurarse el monumento conmemorativo creemos oportuno trasladar a nuestras páginas tan recomendable escrito.

Dice así:

« VITORIA Y LA LLANADA

»*El Campo de Batalla*.—Tal vez muy pocos de los viajeros que dirigiéndose en el tren desde Miranda a Vitoria, cruzan por delante de Nancláres, recuerden que en aquellos accidentados campos se verificó uno de los más sangrientos y gloriosos combates de la guerra de la Independencia, y por el que quedó definitivamente asegurada la libertad de España. Desde las ventanillas de los coches se distinguen a pocos pasos las orillas del Zadorra, las peladas lomas del centro del paisaje y varios pueblecillos, mudos testigos todos de aquel famoso encuentro, y que aun guardan bajo una leve capa de tierra innumerables despojos de la terrible jornada. Precisamente la vía férrea sigue en todo el llano la línea de la retirada del ejército francés en el día del 21 de Junio de 1813.

»A la derecha del ferrocarril y casi sobre la estación de Nancláres en dirección de Vitoria se alza un cerro desprovisto de árboles, coronado por un castillete moderno de cuatro torres, que se levantó en los últimos días de la última guerra civil, en 1876. Aquel es el alto de San Juan de Jundiz, el lugar de primera importancia de la batalla, desde cuya cima se distingue perfectamente todo el terreno del combate.

»A él nos dirigimos en una hermosa mañana el Sr. Amador de los Ríos, los literatos Perea y Mantelí y yo, saliendo de Vitoria con ánimo de pernoctar al pie de la histórica torre de Mendoza. Tomamos desde el Prado el camino de Zuazo de Alava, aldea situada en despejada posición, entre la carretera y la vía, donde se supone estuvo la antigua población del itinerario romano, *Suessatius*, en el camino militar que atravesaba la llacada. En algunos puntos encontramos, en efecto, vestigios de dicha vía, y no nos detuvimos a examinar ciertas lápidas que en algunas casas particulares nos dijeron que se conservaban, porque teníamos medido el tiempo de nuestra expedición. Inclinandonos un poco a poniente, y avanzando siempre por un áspero y antiguo camino, trepamos a la altura de Jundz. Antiguamente existía allí una ermita de San Juan, alguno de cuyos sillares amarillentos yacía entre los brezos, en un pobre montón de cubierta mampostería. Sorprendente perspectiva se distingue desde aquella pequeña altura. Al frente hacia el mediodía abierto el famoso *boquete de la Puebla*, por el que juntos pasan el río Zadorra, la carretera y la vía férrea; desde él nacen a la izquierda los montes de Vitoria, cubiertos de vegetación en sus faldas y ostentando en la cima desnudas rocas coronadas por un telégrafo óptico y por el viejo torreón de un castillo. El sinuoso perfil de los altos corre hacia el oriente tomando un tinte azulado oscuro, y dejando ver a trechos las peñas de Zumelzu, sobre las cuales dieron los lanceros del Rey. la célebre carga del 7 de Julio de 1876, y más allá, la arista cortante de Zalduan, el pico de Esquivel y la picota de Gomecha, donde la línea montuosa termina. Por la derecha del boquete se alzan los montes de Tuyo, que avanzan hacia Montevite y desde allí cierra el cuadro por el poniente la severa sierra de Badaya, hasta unirse por el extremo opuesto con las vertientes de Arrato. Al pie de ambas cordilleras en las faldas se divisan multitud de pueblos, y ya en el llano por la derecha, como siguiendo la sinuosidad de la sierra de Badaya, corre el río Zadorra, reflejando en sus aguas las blancas fachadas de las aldeas, sus cuadrados parduscos y chatos campanarios y los frondosos multicolores tintes de sus arboledas. Allí se destacan, sobre el fondo oscuro de la base de la sierra: Los Huetos, más acá Ullibarri-viña, sobre un cerro Estarrona con su iglesia y su casa fuerte, entre los sembrados Mendoza la muy noble, sobre un repecho el caserón señorial de Mártioda, a nuestros pies Margarita y Tres-puentes, inmediata la cortadura de la roca de Iruña, al otro lado del río entre la soledad de la selva el convento de Santa Catalina, Villodas sobre el río, el establecimiento de baños de Nanclares, la villa de este nombre sobre su resbaladizo suelo de dura cayuela, la carretera de Salinas, y los cortes de la vía férrea. En las solitarias vertientes de la izquierda destácase la aldea de Subijana con el palacio del insigne alavés D. Simón de Anda, a quien España debe la recuperación del archipiélago filipino. La carretera de Miranda a Irún, sombreada de olmos y chopos, sube también por la izquierda al

pie de Jundiz, a pasar por Ariñez y Gomecha. Volviendo la vista hacia Vitoria, que como reina de la llanura aparece rodeada de un centenar de aldeas, se distingue un bellissimo cuadro, que desde otros diversos puntos volveremos a contemplar.

»La sierra de Arrato al poniente va a morir en Zaitegui, más allá se eleva la imponente montaña de Gorbea, al norte Amboto y Udala, a su derecha el puerto de Arlabán, al este las eminentes cumbres de Elguea y San Adrián, y, en el extremo en que los montes de Vitoria parecen terminar, avanza la sierra de Andía a formar con San Adrián el boquete de la Borunda sobre el confín navarro. Tal es el suntuoso anfiteatro de los Pirineos que circunda a la llanura, el escenario de la batalla de Vitoria.

»Más de un cuarto de hora de descriptiva contemplación nos proporcionó el paisaje alavés. Miraba complacido Manteli las peñas de Amboto y las vecinas de Aitzgorri, teatro de sus leyendas; refería Perea sus expediciones a las aldeas, sus centenares de anécdotas *babazorros*, animándonos a una excursión a su tierra de Cuartango, y oía y veía Amador, haciéndonos multitud de preguntas a cada momento. Como había yo publicado en 1865 una descripción de la batalla, fui el designado para recordarla, teniendo ante nuestros ojos como incomparable plano, el terreno de los sucesos. Mis colegas de viaje siguieron, pues, con cuidado las indicaciones de mi bastón, y les dije, sobre poco más o menos, lo siguiente:

»—Volvámonos hacia el boquete de la Puebla, porque al medio día de este alto de Jundiz tuvo lugar el primer acto de la jornada, que puede titularse: *La Batalla*. El día 16 de Junio de 1813 el ejército francés mandado por José Bonaparte y por el mariscal Jourdan llegó a Miranda, mientras el ejército aliado, que mandaba Wellington, había pasado el Ebro, más al N. por el valle de Valderrible y merindad de Valdivieso, el día 15.

»Mientras los franceses descansaron en Miranda el 17, celebraron un consejo de generales para ver si habían de dirigirse a Logroño a unirse con el general Clausel, o si continuarían retirándose sobre Vitoria, hacia cuya ciudad se había enviado ya un colosal convoy. Prevalció esta idea, y con objeto de que lord Wellington no les envolviera por Orduña y Bilbao, se dispuso que el general Reille subiera por Puente-larrá a Osma y la Peña de Orduña, mientras José ocupaba el llano de Alava y la carretera de Guipúzcoa, ya que al otro lado de Arlabán estaba el general Foy con sus divisiones, avisando también a Clausel para que desde la capital de la Rioja acudiera a Vitoria con sus tropas. Pero era tarde ya; aunque Reille avanzó hasta Osma, atacado por la división de D. Pedro Agustín Girón el 18, y por el general Alten, que les cogió en San Millán 300 prisioneros, retrocedió hacia Salinas de Añana y Subijana de Morillas, de donde los echó el 19 Wellington, situando en este último punto su cuartel general. Reille bajó a la llana-

da por la sierra de Badaya el 19 por la tarde, mientras el grueso del ejército francés se extendía alrededor de la ciudad.

»Perdieron inútilmente los franceses el día 20, sin hacer otra cosa que enviar el convoy por la carretera de Salinas, pero cometiendo las graves faltas de no cortar los puentes del Zadorra, de no tomar y artillar este alto de Jundiz y de no enviar por la carretera de Peñacerrada algunas fuerzas de caballería en busca de Clausel. El mariscal Jourdan, viejo y achacoso, permaneció en el lecho todo el día, en la casa de Echanove en el Campillo, molestado por la fiebre, y el rey José sin su apoyo no se decidió a disponer nada. Llegó el día 21, y muy de mañana, siguiendo el mismo camino que hemos traído, José y Jourdan subieron a este cerro en que estamos. Aquí comprendió el mariscal el error que había cometido al no ocupar hábil y fuertemente este cerro desde la víspera, para oponer desde él poderosa resistencia al paso de las tropas por el boquete y por los puentes del Zadorra. Cuando quiso ordenarlo ya no era tiempo; la batalla había comenzado con extraordinaria furia. He aquí la colocación de ambos ejércitos: defendiendo el boquete de la Puebla y escalonado desde Villodas, a Subijana de Alava, Zumelzu y carretera de Vitoria, estaba el general conde de Gazán con el llamado ejército de Andalucía; contra él avanzaba la derecha aliada mandada por el general inglés Hill, que llevaba a sus órdenes la división portuguesa del conde de Amarante y la española de D. Pablo Morillo, que fué la que empezó el combate tomando las alturas de la Puebla, desde el boquete, por la izquierda, hasta encima de Zumelzu. El centro francés, formado por el ejército de este nombre, y mandado por Druot, conde de Erlon, ocupaba la línea del Zadorra, desde Nanclares, por Tres-puentes a Asteguieta, contra el cual avanzó el centro aliado, compuesto de las divisiones inglesas ligera y cuarta que dirigía lord Guillermo Carr, vizconde de Beresford, y la tercera y séptima, que desde Mendoza marchó a cruzar el Zadorra, mandadas por lord Dalhousié. La derecha francesa, a las órdenes de Reille, estaba compuesta de la división Sarrut, que defendía a Avechuco y el puente de Arriaga; la de Lamartinière, que defendía el de Gamarra mayor, y una división de afrancesados de Casalpaccia que se apostaron en el puente de Durana. Contra ella avanzó la izquierda aliada, constituida por la división Graham, el cuerpo de tropas de Girón, los portugueses mandados por Pack, y los valientes guerrilleros de D. Francisco Longa. Numerosos regimientos de caballería francesa llenaban los espacios intermedios desde Nanclares a Durana. Eran, en suma, los franceses 57.000 hombres; y los aliados 65.000, es decir: 35.000 ingleses, 25.000 portugueses y 6.000 españoles. Clausel en Logroño, a 8 leguas del campo de batalla, tenía 15.000 franceses, y Foy en Mondragón, a 6 leguas, otros 15.000, cuyos 30.000 soldados de Napoleón no se imaginaron siquiera que se estaba riñendo tan sangrienta batalla.

»Empezó ésta por la derecha española, tomando los de Morillo las

alturas de la Puebla, contra el fuego de la brigada Maransin, que rechazada por los españoles fué reforzada, aunque sin éxito alguno, con las brigadas Conroux y Darricau del ejército del conde de Gazan, quien, después de dos horas de mortífero combate, no pudiendo subir ni siquiera a la mitad de las laderas, envió la brigada Villatte, que llegó a trepar hasta las peñas, siendo de nuevo rechazada a la carretera; y entonces, viendo el inglés Hill que el boquete había quedado sin franceses al frente, se metió por él y avanzó hasta tomar a Subijana de Alava, quedando de este modo perdida la izquierda francesa, que con grandes bajas se replegó sobre Aríñez, hacia Vitoria. Mientras tanto lord Beresford decidió el paso del Zadorra por Nanclares y Tres-puentes en cuanto vió tomado a Subijana. Aquel fué el momento horrible de la primera parte de la jornada. El general de artillería francesa Tirlet subió aquí, a Jundiz, cuarenta y cinco cañones, que vomitando fuego sin cesar, detuvieron a los ingleses que avanzaban por Nanclares y la carretera y produjeron una espantosa carnicería, que llenó de cadáveres estos campos. ¡Sublime estuvo este pico de Jundiz en aquellos momentos! Pero la artillería de Tirlet no tuvo infantería que completara su obra, y de nuevo avanzaron los aliados, sostenidos por sus cañones que batían esta altura, hasta que los ingleses de lord Dalhousié, que avanzaron por Margarita, subieron a apoderarse de diez y ocho cañones que aun continuaban aquí haciendo fuego, al mismo tiempo que asaltaban esta altura las divisiones de lord Beresford.

»José y Jourdan en cuanto vieron a Gazán replegarse a Gomecha, dieron orden de retirada a las divisiones de Erlon, y en acompasado retroceso, siempre peleando, se movieron hacia Vitoria perseguidos por las escalonadas tropas de los aliados, con la esperanza de que su derecha bien sostenida, apoyaría la retirada completa sobre el puerto de Arlabán.

»Volvámonos ahora hacia Vitoria, para recordar el segundo acto: *La Retirada*: era casi el mediodía cuando se generalizó también el fuego desde el pie de la sierra de Arrato y camino de Murguía hasta Durana. Allí el general francés Reille fué el héroe de su causa. Defendió muy bien los tres puentes citados, mientras los aliados subían las asperezas del monte Araca, adonde se llevaron los cañones de montaña en hombros de los artilleros, por lo cerrado y nutrido del bosque, que entonces cubría aquellas lomas, hoy peladas. Longa con los españoles tomó a Gamarra menor, introduciendo terrible espanto en las tropas de Durana, de Escalmendi y de la carretera, las cuales huyeron hacia Zurbano. La brigada Robinson se apoderó de Gamarra mayor, cogiendo en el puente tres cañones, y el inglés Graham con la primera división tomó a Avechuco, las ventas y el puente de Arriaga, que volvió a perder dos veces. Entonces aspilleró las casas que dominan al puente, concentró parte de su artillería entre la maleza de la subida a Araca, y pudo resistir el poderoso empuje de las divisiones francesas,

que a todo trance querían conservar aquel paso. En esta acometida, y sobre el mismo puente famoso, murió el general francés Sarrut, que mandaba la división, dejando en aquel sitio cuatro cañones y un obús.

»Viendo el mariscal Jourdan que los aliados avanzaban victoriosos sobre el camino de Francia, dejando a la ciudad detrás, ordenó la retirada sobre la línea de Salvatierra a Pamplona, pronunciándose desde aquel momento el ejército francés en una dispersión general. Antes de que los últimos regimientos penetraran en Vitoria, marchó rápido sobre la ciudad el general D. Miguel Ricardo de Alava, hijo de la misma, al frente de un regimiento de dragones ingleses, con el que expulsó a los enemigos que aun quedaban en ella, y evitó que al penetrar nuevas tropas fugitivas saquearan e incendiaran la población, como a menudo sucedió en otros puntos. Este ilustre alavés venía en el Estado Mayor de Wellington, a quien ayudó poderosamente a la dirección y feliz éxito de la gran jornada.

»Mientras los dispersos huían a miles hacia Salvatierra, ruda contienda sostenía en las últimas horas de la tarde en las orillas del Zadorra el bravo general Reille. Dada por él también la orden de retirada a las tropas que defendían los puentes, desplegó en el llano la brigada Fririon, de caballería, con otros muchos regimientos mandados por Tylli, Mermet y Digeon, quienes contuvieron a la caballería inglesa y portuguesa, hasta que los infantes y la artillería entraron en la montuosa dehesa de Betoño, entonces muy poblada. Al salir del bosque los franceses, la mayor parte de los regimientos aliados de caballería se lanzaron de nuevo sobre los fugitivos. Reille para detenerlos, y cuando ya anochecía, formó el cuadro delante de la aldea de Arbulo con el regimiento número 36 de infantería y el 2.º de ligeros, y consiguió con las mayores pérdidas y en medio de una gran matanza, que los últimos regimientos que se retiraban ganasen la carretera de Salvatierra.

»Las sombras de la noche y un fuerte aguacero, que duró tres días, pusieron término al horroroso combate, en el que los franceses perdieron 8.000 hombres, entre muertos y heridos y 160 cañones, y los aliados unos 5.000. Es decir que quedaron tendidos en estos pintorescos campos, que ahora sólo respiran paz y abundancia, cerca de 10.000 cadáveres, cuyos huesos por aquí están esparcidos. ¿A qué repetir el recuerdo de las escenas de desolación que ofrecieron más de seis mil familias fugitivas? ¿A qué enumerar las inmensas riquezas artísticas y en dinero, que quedaron tendidas por los campos? ¿Quién no recuerda esos detalles tan ponderados de la batalla de Vitoria?

»El rey José al retirarse por la tarde en su coche, viendo que el camino de Salvatierra estaba obstruido con el convoy y con tantas familias, dejó su regio vehículo en las inmediaciones de Elorriaga, abandonando su espada y sus papeles y huyó montado en un brioso caballo.

»El ayuntamiento de Vitoria recibió a Wellington, Hill, Beresford y Morillo al pie de la Casa Consistorial en medio del más frenético

entusiasmo del pueblo, y en cuanto contestaron al saludo de la corporación municipal, acompañaron al general Alava, a la última casa de la Correría, frente al cantón de Santa María, adonde el bravo guerrero vitoriano, en cumplimiento de un galante deber, quiso dirigirse para saludar a su prometida D.^a María Loreto de Arriola y Esquibel, quien fué distinguida por los respetos de los caudillos vencedores.

»—¿No fué también en estos campos — preguntó Amador donde Don Enrique el Bastardo y Don Pedro su hermano, prepararon la batalla de Nájera, haciendo alarde de sus numerosos ejércitos?

»— Ahí está Zaldiaran sobre los montes de Vitoria, y allí el alto de San Román, detrás de la ciudad sobre Ascarza, contestó Perea — donde respectivamente se situaron para batirse. Aquel cerrillo verde aislado, que se alza a la derecha de la carretera en Aríñez es *Inglesmendi*, el único punto histórico que recuerda la única escaramuza de los belicosos preparativos.

»— De modo que, contando con los combates de Durana y de Arlabán en varias campañas, bien puede decirse que es este horizonte vitoriano uno de los más curiosos en la historia militar de nuestra patria.

»— Y eso que no sabemos — añadió Manteli echando a andar por el cerro abajo — cuáles fueron las guerreras epopeyas que debieron suceder aquí, cuando los romanos fortificaron a Iruña, que ahora vamos a visitar, y cuando los euskaros desafiaban su universal poder desde la vecina sierra de Badaya.

»¡Quién les diría, a mis queridos amigos, que pocos años después, por desgracia para nuestro suelo, había de encenderse otra sangrienta y maldita guerra, y que aquel mismo boquete de la Puebla y aquellas alturas de Tuyo, Nanclares y Zumelzu habían de presenciar otro terrible encuentro, en el que las tropas liberales se abrirían paso para Vitoaia, lanzando a los carlistas a los puertos de Arlabán y Aramaiona!

»Abandonamos, después de largo reposo, la altura de Jundiz, y bajamos a tomar nuestro refrigerio a los *baños de Nanclares*, para costear después el Zadorra y subir por su orilla izquierda hasta Iruña.»

Completan el sumario: «Sublimidad de la guerra», por Yorik; «Irlanda», por E. V.; «Las pinturas rupestres de Tirig»; Miscelánea.

* * *

Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra.
Pamplona. Tomo VIII. Núm. 30. Segundo trimestre de 1917.

Noticias de solemnidades académicas y actas de las reuniones celebradas constituyen la sección primera (Oficial).

En la sección segunda (Historia) figuran: «Índice de documentos

del Archivo de Simancas que afectan a la Historia de Navarra », por Julio Altadill; « Más papeles de la inquisición en Navarra y Rioja », por Julio Altadill; « Documentos inéditos del siglo XIV », por Juan Castrillo; « Influencia de los judíos en el país vasco », por Mariano Arigita; « Geografía histórica de Navarra », por Julio Altadill.

Forman la sección tercera (Arte): « El castillo navarro de Ataun en la Edad Media », por Miguel José Barandiarán; « El pórtico de Larumbe », por Fray Fernando de Mendoza.

Y la sección cuarta (Variedades): « La leyenda de S. Virilla, Abad de Leire », por Juan Iturralde y Suit; « Ocolín: equívoco toponímico recién nacido », por Telesforo de Aranzadi; Biografías, bibliografía, noticias.

*
* *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Número 220. Mayo 20 de 1917.

Publica documentos relacionados con el funcionamiento de aquella benemérita institución, en la que tanta y tan eficaz participación tienen las distinguidas damas asociadas, cuya lista aparece también en el presente número.

*
* *

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Número 532. 25 de Junio de 1917.

*
* *

El Santísimo Rosario. Vergara. Año XXXII. Número 379. Julio de 1917.

*
* *

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid. Año XXI. Números 3 y 4. Marzo y Abril de 1917.

Contiene el siguiente recomendable sumario:

« Le véritable et unique auteur du « Tratado de la Oración », por Fr. Miguel Angel; « El arte del bordado en Valencia en los siglos XIV y XV », por José Sanchiz y Sivera; « Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia, hechas en el siglo XVIII, a ruego de D. Tomás López », por Vicente Castañeda y Alcover; « Elogio de Vaca de Castro por Antonio Herrera », por Francisco V. Silva; « Algunas consideraciones sobre la propiedad intelectual o derecho de

autor », por Julio López y Quiroga; « Forment y el Monasterio de Poblet », por Amado Melón; Notas bibliográficas, etc.

* * *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Número 221. 30 de Mayo de 1917.

* * *

Hermes. Bilbao. Año I. Núm. 7. Julio 1.º de 1917.

Tan interesante como los anteriores, publica el siguiente sumario : « Sobre el Localismo », por José Ortega y Gasset; « El Estatismo ante el Nacionalismo económico », por Ramón de Belausteguigoitia; « El escultor Julio Antonio », por Juan de la Encina; « Paseos Romanos », por Ramón de Basterra; « La Meteorología y la Literatura », por José M.ª Salaverría; « Ni.... Non Ni », poesía euskérica, por Luis G. de Echabbarri; « Divagaciones sobre Cuestiones Agrícolas », por Andrés de Arzadun; « De un paseo por Alcalá », por J. Moreno Villa; « Hombres, Hechos, Intereses, Ideas », por Pedro Mourlane Michelena, Pedro J. de Galíndez y Vallejo, Joaquín de Zuazagoitia y Jesús de Sarria; « La Vida Financiera », por Argos; « Del Gran Mundo », por Federico García Sanchiz y Alejandro de la Sota.

Ilustran el número magníficos grabados, y de ellos merecen citarse : « Hilanderas », de Angel Larroque; « La Fiesta del Mar », de Alvaro de Alcalá Galiano; « Un proyecto de palacio », de Rucabado, acuarelado por Arteta; y otras muchas.

En la sección de « Residencias Suntuosas » figura el palacio de don Ricardo Augusti, en Vitoria.

* * *

Revista de Historia y de Genealogía Española. Madrid. Año VI. Número 6. 15 de Junio de 1917.

Inserta el siguiente recomendable sumario :

« La Casa de Parada en México », por el Marqués de San Francisco; « Familias españolas de origen portugués : Los Taberes », por Miguel Lasso de la Vega; « El Duque de Tamames », por Juan Barriobero y Armas; « Un casamiento en el siglo XVIII », por Marqués de Ariany; « Nobiliario de Galicia », por Vasco de Aponte; « Inquisición de Valencia : Informaciones genealógicas »; Noticias varias.

* * *

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Número 533. 6 de Julio de 1917.

* * *

Ateneo. Vitoria. Año V. Número 45. Junio de 1917.

En su recomendabilísimo sumario hallamos : « Descripciones de Alava — (libro inédito escrito en 1880) Vitoria y la llanada », por Ricardo Becerro de Bengoa; « Rincones de la Historia de Alava — Historia del monumento de la batalla de Vitoria por Eulogio Serdan », por Eduardo Velasco; « De cultura vasca — La Universidad », por Angel de Apraiz; Miscelánea.

* * *

Documentos acerca de la guerra. Boletín de información publicado por la Cámara de Comercio de Paris. Número 62. Junio de 1917.

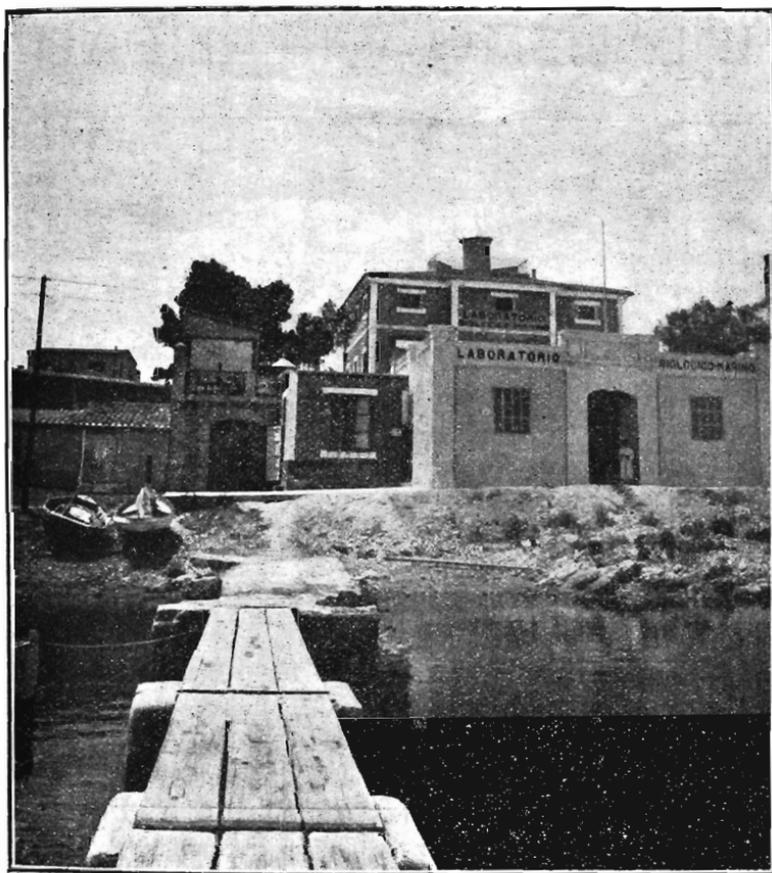
* * *

Ergos. Valencia. Año XI. Número 252. 15 de Julio de 1917. Revista de la producción española.

A.

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

— ISLAS BALEARES —



LABORATORIO BIOLÓGICO-MARINO

IDEALISMO Y REALIDAD

Los fenómenos económicos, complejísimos como son por los variados factores que entran en ellos, no escapan a leyes que determinan esos mismos factores, como no se sustraen a leyes conocidas los fenómenos astronómicos cuando en sus ecuaciones se tienen en cuenta los variados elementos que los producen y nos enseña la mecánica sidérea.

No se puede encauzar la solución de un problema económico, ni se puede explicar la existencia y curso que sigue una corriente comercial si se prescinde de los elementos técnicos de la ciencia social-económica y se busca la orientación del fenómeno sólo en la esfera del idealismo, en la que se navega guiado más por el sentimiento que por la razón. Noble es tener un ideal; arma poderosa es el sentimiento; factores ambos que dignifican los actos del hombre; pero con ser nobles y poderosos esos factores, no le conducirá jamás a la realización de un fin, si la idea no va acompañada de una realidad tangible; no la encontrará si no une a su deseo, a su ideal, los medios que la técnica de la ciencia social y económica pone en sus manos como instrumento que, manejado con su inteligencia, lo puede conducir al fin que se propone.

Prescindir de lo técnico en los asuntos sociales y económicos, es caminar al error, como error grande es el de algunos políticos que sientan el principio de que la política no es técnica. Nada hay que esté sometido al capricho del hombre; todo se rige por ley ineludible; todo tiene su peso y su medida y a estas dos características hay que some-

ter la vida económica de los pueblos y si de ellas se prescinde se irá a rumbo que conducirá a fracaso seguro o se vivirá en el más fantástico espacio, olvidando la pérdida de un tiempo precioso para hacer algo real y beneficioso que no sea un sueño. La vida de los pueblos es tanto más intensa, cuanto menos soñadora es, cuanto más despierta está, cuanto más en contacto y en relación se encuentra con las realidades económicas del mundo. Hacer dejación de esta verdad, cuesta tristes consecuencias, cuando al despertar ve perdidas sus ilusiones y arrollados sus intereses materiales. Si se analizaran con reflexión el valor de algunos principios que como verdades para la vida nacional sientan algunos Estados, si se meditase sobre su verdadero valor y medio de intensificarlo con que cuentan esos Estados, veríase muchas veces la falta de sentido práctico de esos principios y lo débil o mejor dicho, nulos que son los medios empleados para sostenerlos. Las ideas se expresan con palabras, pero se sostienen con la acción, se desarrollan con las armas naturales de que disponen las sociedades, preparándola para su máximo esfuerzo, como lo exigen las leyes de la mecánica social, que mecánico es todo lo que existe en el Universo y a las leyes de la dinámica está sometido. Aducir en pro de una idea palabras y frases que sólo sirven para expresar abstracciones del espíritu, no bastan para dar forma real a esa idea, sino que es muchas veces contraproducente hasta para alcanzarla, pues ésa puede padecer en su grandeza; y por seguirla sin reflexión ni meditación, lleva a los pueblos o colectividades a una indiferencia o desaliento, porque no ven realizado el ideal que persigue, a causa de no haberlo traducido con hechos palpables que hiera la razón con los beneficios de un progreso en la vida nacional. Las colectividades humanas en el desarrollo de su vida política, tienen sus alzas y bajas de prosperidad o decadencia; y esas fluctuaciones las determinan a su vez las de los factores económicos, intelectuales y morales que integran la existencia tanto individual como colectiva. A mayor intensidad en estos factores, mayor prosperidad y téngase en cuenta que existe una relación íntima entre los tres elementos, económico, intelectual y moral y la variación de uno de ellos influye grandemente en los otros, llevándonos a considerar como un principio fundamental, que el estado social de un individuo o comunidad de individuos, es función de esas tres variables; y de la misma manera que por los valores de tres coordenadas se determinan la posición de un punto en el espacio, los valores de las tres coordenadas, intelectual, económica y

moral, determinan la posición del individuo o reunión de éstos en el espacio social y la variabilidad de los valores de esas ordenadas, explica la variabilidad de los estados sociales de los diferentes pueblos, ya sea en el orden económico, moral o intelectual. No basta el deseo de realizar alguna cosa, hace falta también la acción y para mayor garantía en el éxito, estudiar si es posible llevarla a cabo teniendo en cuenta si hay medio para ello; de carecer los medios y de conocer la imposibilidad de crearlos, lo lógico, lo sensato es desistir del deseo y emplear las energías en lo que es factible y útil para otra cosa que seguramente se encontrará, porque las necesidades y aptitudes para satisfacer éstas, son variadísimas en los hombres. ¿No sería un absurdo ver que los pueblos de las zonas frías del planeta persiguiesen la idea de convertir sus campos en tierras tropicales? Solamente ignorando las razones poderosas de la latitud, del clima, del calor solar recibido, de lluvia precipitada, podría hacer nacer en la imaginación de un hombre del norte, alucinado por las bellezas de tierras ecuatoriales, la idea de convertir sus helados países en frondosos bosques tropicales.

El mecanismo social es complicadísimo evidentemente; no se pueden resolver sus problemas por fórmulas simplistas; no es fácil prever, como se prevé un fenómeno astronómico, la trayectoria y dirección de un movimiento social. Se tropieza indudablemente con grandes dificultades para llegar al conocimiento exacto de los efectos consecuentes a causas sociales, ya sean éstas hijas de perturbaciones en elementos de riqueza, ya alteraciones en sus constituciones políticas.

Pero si difícil es esa previsión, lo es en el sentido de la exactitud matemática; pero no lo es, de una manera aproximada, si se tienen en cuenta los elementos que entran en sus causas y tanto más cercano se estará de la verdad, cuanto mayor sea el número de los elementos que se integren para buscar la consecuencia. No hay factor social despreciable para el estudio del curso de la vida de una sociedad; no existe hecho, por insignificante que sea, que no afecte a la resolución de tan importante problema.

Ser microscópico y sin duda alguna ultramicroscópico originan grandes perturbaciones en el cuerpo humano, y gracias al conocimiento de ellos alcanzado por el intenso trabajo intelectual del hombre, se puede evitar o atenuar los efectos morbosos que tantas veces produce. No hay nada pequeño para la Naturaleza ni sin función especial para coadyuvar al dinamismo del Universo. No recuerdo quién dijo, que si

fuera posible reducir a la nada un átomo del Mundo sidéreo, éste se transformaría en otro que no sería posible imaginarse cómo sería. Es indudable: la pérdida de ese átomo llevaría en sí la de un nuevo estado de equilibrio del Universo, que no podemos ni siquiera sospechar.

Complicadísima es la máquina sidérea y no menos lo es la social; no podrá conocerse por falta de datos los cambios y transformaciones que sufra un astro, por los accidentes que sufra otro que esté separado por distancia colosal como nos enseña la astronomía; pero por no conocerlo, no podemos negarlo; y no podemos negarlo, porque nos impone esta relación íntima en la materia universal la solidaridad que existe entre todas sus partes. La Física del planeta nos prueba bien la relación que existe entre fenómenos bien alejados. Las nieblas que para peligro de la navegación se levantan en las costas de Galicia, tienen su origen en las lluvias tropicales, porque esas aguas caídas en el Golfo de Guinea, son mezcladas al mar y arrastradas por la gran corriente del Golfo que después de recorrer la ecuatorial distancia que media entre Africa y América, se inclina hacia el Norte y siguiendo de cerca las costas del Continente Septentrional Andino, recurva para el Noroeste de Europa, en donde se divide, enviando un brazo hacia las regiones frías y otro hacia el Sur, que es el que baña las costas de Finisterre y produce las nieblas.

En el orden social, la complejidad es enorme porque todos los factores que constituyen el estado social son funciones unos de otros.

La subida del jornal de los trabajadores de las minas de hierro o de carbón, influye elevando el precio de la modesta aguja que emplea la costurera en su trabajo y de las grandes masas de acero que se han de convertir en poderoso cañón o en codaste de enorme buque que conducirá a través de los mares, valiosos cargamentos, o infernales medios destructores.

Nada más propenso al engaño en los juicios, que el desprecio por considerarlos insignificantes a determinados elementos que entran en la función social que se juzga, y es tanto más grande el error, si al desprecio de esos elementos, se une la consideración de otros manifestamente extraños al problema por no entrar en él como factor causal de su solución, sino como accidental, pero nunca como determinante del hecho que se estudia.

Producen estos errores exaltaciones grandísimas en los espíritus; y esas exaltaciones conducen a los hombres a sentar principios y bases de

conducta, ya sea en los órdenes político o económico, cuyo resultado es una gran decepción cuando ve destruidas sus ilusiones y en abierta oposición con su teoría.

Ejemplo palpable vemos en esa política llamada Mediterránea que tanto aprecian los pueblos latinos.

El *equilibrio* del Mediterráneo, la *hegemonía* del Mediterráneo, el *dominio* del Mediterráneo, son las frases usuales empleadas por las Cancillerías cuando discuten, en nombre de sus naciones, la influencia que han de ejercer en ese tan zarandeado mar y razones para llevar a cabo esa influencia; y abusan más de esas frases para indicar un derecho sobre el Mediterráneo, las Naciones que tienen sus costas bañadas por sus aguas, las que han sufrido más la influencia histórica desarrollada en las aguas que desde el Estrecho de Gibraltar se extienden hasta las costas del Asia Menor.

No es posible ni debe ser permitido que Nación que no sea latina domine las aguas del Mediterráneo, se oye decir continuamente en los discursos de los políticos sentimentales; la hegemonía de ese mar no puede estar en manos de los pueblos que no tienen sus costas bañadas por las olas Euro-Africanas y un sin número de frases de más o menos efecto para el espíritu de los oyentes, pero sin aducir un argumento que hiera la razón y que llegue al convencimiento.

Habrá sinceridad en los argumentos expuestos por esos políticos sentimentales, como la hay también en el poeta que llevado por su inspiración escribe versos, reñidos sin embargo, con la realidad.

Hay que descender desde las alturas de la fantasía a la faz de la tierra y aquí con los elementos, quizá prosaicos para algunos, pero verdaderos, hay que resolver el problema social o económico que se plantee. De esos elementos hay uno tan importante y de tanto valor para el estudio de cualquier asunto social, que es el estadístico y con la estadística, sus números manejados con reflexión y con sentido, se encuentra el valor de muchas incógnitas que sirven para guiar la conducta de un pueblo.

Los números enseñan cómo se gobierna el mundo, decía Goethe, el gran poeta y sabio al mismo tiempo.

Con los números vamos a hacer un estudio del mar Mediterráneo en el concepto de su valor comercial y al mismo tiempo del elemento étnico que lo domina en el sentido de su utilidad y como vía de comunicación mundial.

Analicemos la estadística del tránsito comercial por el Canal de Suez durante el año 1913, según el *States man's Year Book* de 1915 :

NACIONES	Buques	Toneladas
Inglaterra.....	2.902	11.887.170
Alemania.....	771	3.317.393
Holanda.....	338	1.283.986
Francia.....	253	925.700
Austria-Hungria.....	244	843.068
Rusia.....	109	337.312
Italia.....	89	256.594
Noruega.....	44	93.352
Turquia.....	11	19.896
Dinamarca.....	56	172.938
Japón.....	68	343.580
España.....	26	73.645
Otras naciones.....	66	201.187
	4.979	19.778.010

Pertenecen al Norte de Europa :

Inglaterra con.....	11.887.170 toneladas.
Alemania ».....	3.317.393 »
Holanda ».....	1.283.986 »
Noruega ».....	93.352 »
Dinamarca ».....	172.938 »
Dando un total de.....	16.655.039 toneladas

y a la parte meridional :

Francia con.....	925.709 toneladas
Austria-Hungria con.....	843.068 »
Rusia con.....	337.312 »
Italia.....	256.594 »
Turquia con.....	19.896 »
España ».....	73.645 »
Con un total de.....	2.460.254 toneladas

y como este tráfico del Canal es de entrada y salida en el Mediterráneo, resulta que las Naciones del Norte de Europa, las que no poseen puertos comerciales en las aguas del Mar Mediterráneo, tienen un tráfico próximamente siete veces mayor que las que tienen sus costas bañadas por el citado mar y el Negro; y si tomamos del 2.º grupo las Naciones que hemos convenido en llamar latinas, que son :

Francia con.....	925.709 toneladas.
Italia »	256.594 »
España »	75.645 »
<hr/>	
venos que arrojan.....	1.257.948 toneladas

luego los *latinos*, los soñadores de la hegemonía, del equilibrio y del dominio del Mediterráneo, apenas realizan la doceava parte del tráfico marítimo que hacen esos pueblos del Norte de Europa.

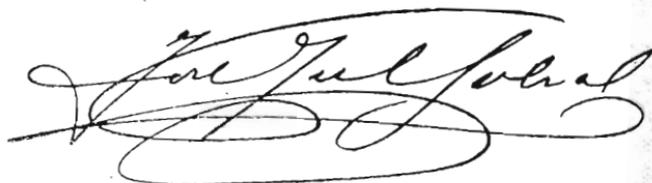
Comparemos ahora el tráfico de los dos Imperios centrales de Europa :

Alemania con	3.317.593 toneladas.
Austria-Hungría con.....	813.068 »
<hr/>	
totalizan... ..	4.160.661 toneladas.

Esas dos naciones llevan a sus puertos de los mares del Norte y Báltico y del Adriático, tres veces y media más tonelaje que las tres Naciones latinas.

Se desprende de la comparación de estos números indicativos del tráfico marítimo del Mediterráneo, que las Naciones latinas están en una marcadísima inferioridad respecto a las demás Naciones Europeas. Si seguimos cotejando números y comparándolos, llegamos a la triste desconsoladora realidad de ver que España ocupa en el tráfico por el Canal de Suez el último de las Naciones *latinas* y el penúltimo de todas las demás, porque hasta el Japón la supera en el número de buques y tonelaje. Solamente Turquía está por debajo de España.

El trabajo, la industria y la gran producción de los pueblos del Norte hundidos en sus nieblas, hacen más por la hegemonía comercial del Mediterráneo que todos los lirismos de los pueblos latinos.

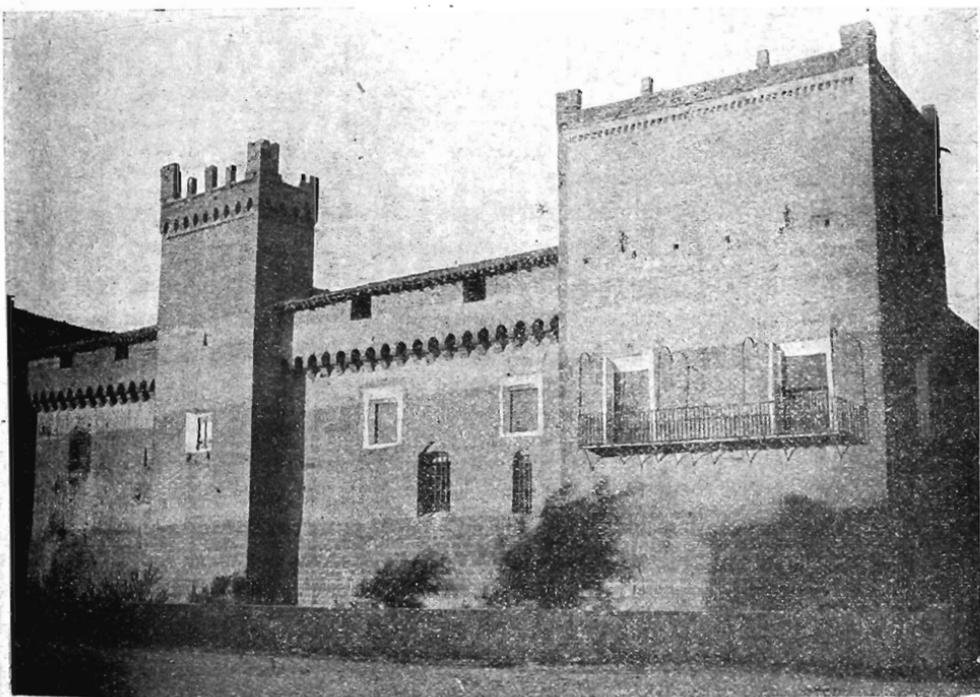


EUSKAL-FERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º I. XXVII SAN SEBASTIÁN 15 DE AGOSTO DE 1917 N.º 1182

— FORTALEZAS HISTÓRICAS DE NAVARRA —



— EL CASTILLO DE MARCILLA —

HEMBRAS CÉLEBRES DE NAVARRA

LA MARQUESA DE FALCES

EL cuadro que os presento, digno de maestra mano y no de las mías torpes y fatigadas, tiene por marco la espléndida ribera navarra, rica por su tierra, brillante por su cielo, poética por sus ríos y canalillos, codiciable por sus productos, encantadora por sus vergeles, seductora por su vegetación, simpática por su hospitalidad, admirable por el vigor físico de sus pobladores y celebrada en todos los siglos por el heroísmo de la raza que allí habita.

Enclavada hacia el centro de esa sorprendente zona, paraíso seductor cuya fecundidad y lozanía a toda ponderación exceden, se encuentra Marcilla, tan enaltecida por virtuosos hijos, como por sus patrióticos fervores; de ellos dió insigne prueba el memorable año 1212, respondiendo con entusiasmo insuperados al llamamiento del Rey Fuerte, el esforzado monarca postrero de la pura raza euskara. Marcilla acudió con lucida hueste a la redención libertadora del linaje hispano, a la épica jornada de Muradal, al colosal y titánico torneo de las Navas de Tolosa, duelo hercúleo y definitivo entre la Cruz y la Medialuna, en el cual había de decidirse para siempre el porvenir de los Reinos cristianos. Al triunfo resonante obtenido por la Cristiandad en las Navas de Tolosa, cooperó la villa ribereña con su esclarecido capitán D. Fermín Marcilla, luchando denodadamente al lado de su monarca invicto y de los Radas y Zúñigas, los Monteagudos y Peraltas, los Iñiguez y Medranos, los Oteizas y Zubizas. Pero Marcilla, por inconcebible descuido, ha consentido desaparezca de su escudo la orla gloriosa de las emblemáticas cadenas que a sus hijos concediera Don Sancho *el Fuerte*

en premio a sus heroísmos, al igual que hizo con otros varios pueblos de los cuales treinta ostentan todavía el preclaro distintivo.

*
* *

La ilustre villa testificó de muy antiguo su ilimitada adhesión al trono pirenaico y como otras muchas localidades navarras, erigió su castillo, potente fortaleza que las vicisitudes de los tiempos han transformado en castillo-palacio, cuya vista presento al lector sobre estas líneas.

Sin incurrir en grave error podríamos atribuir su construcción al siglo XII, ateniéndonos a las muestras que de su pristina arquitectura militar ostenta, evocante de las feudales mansiones de Pau y Orthez (Bearne), Beaucens (Bigorre), Saint-Béat y Montespau (Comminges) y otras de la Baja Navarra, contemporáneas de nuestro afamado castillo. Así permiten clasificarle sus tres robustas y cuadradas torres de gruesa piedra sillería labrada, coronadas de almenas, sus angulosas saeteras, sus corridas barbacanas, las esbeltas torrecillas-atalayas, las dos intermedias cortinas de recios sillares y sólidos muros festoneados de matacanes, el amplio foso circundante, el puente levadizo y hasta los escudos de águila imperial que en los frentes de las torres lucieron con altivez la heráldica enseña. Fué este (según creo) uno de los ocho castillos titulados *mayores* en el Reino navarro.

Villa por la nobleza de entonces preferida, los últimos Sanchos la beneficiaron pródigamente y llegó a contar en la segunda mitad del siglo XIV hasta el setenta y uno por ciento de sus vecinos en la privilegiada clase de hidalgos.

Su castillo estuvo siempre confiado a servidores acreditados como los más fieles a la Corona navarra, desde el Abad de la Oliva, primero de ellos, hasta el celebérrimo Mosén Pierres de Peralta, entre los últimos.

*
* *

¡Cuántas tragedias históricas se han desarrollado en estas oscuras residencias! Aun no incluyendo los acaecimientos marciales, ateniéndonos tan sólo a dramas políticos y de familia, a verdaderos crímenes perpetrados con el puñal o la ponzoña, ¿qué cúmulo de infamias se han realizado detrás de esos ciclópeos muros o bajo las bóvedas húmedas y sombrías de esas residencias de la soberbia? ¡Si la Humanidad llegara a conocer todos los tétricos episodios que tierra y piedra cubrieron en las salas, alcobas y mazmorras de esos misteriosos recintos.... tal vez arrancaría la Historia muchos apelativos a algunas figuras

que las Crónicas nos presentan con simpatía y hasta con admiración!

La torre de Londres, donde fueron asesinados dos hijos de Eduardo V; el castillo de Pontifrac, donde fué apuñalado Ricardo II; el de Versalles, donde Damiens murió martirizado; el Fontaineblau, donde Cristina de Suecia hizo matar a estocadas a su escudero y amante; la torre de Nesle, desde la cual se arrojaron al Sena tantos amantes para ocultar orgías y amores ilegítimos; el castillo de Simancas, donde misteriosamente acabó nuestro Mariscal D. Pedro de Navarra en olor de envenenado, lo mismo que Doña Blanca en el Castillo de Orthez..... y tantos y tantos otros.....

Ninguna sombra de esa especie se cierne sobre el castillo de Márcilla, antes bien le circunda la aureola del heroísmo femenino, como más adelante verá quien me leyere.

De la suntuosidad interna de esa fortaleza poco me es dable afirmar y esto no más que por referencias: desde el año 1429 y por delegación del Rey Don Juan II mandaba esta fortaleza el ya nombrado Mosén Pierres de Peralta, de quien descienden los Marqueses de Falces, los cuales conservaban hace pocos años entre su armería varias espadas-estoques, dagas, celadas milanesas y armaduras y rodela (tal vez de las fabricadas en Eugui) mas la celebrada *Tizona del Cid*, llegada aquí por no sé cuales relaciones de descendencia. De deducción en deducción podría permitirse la fantasía de algún lector, la hipótesis de los tapices, las sedas y bordados, cojines, vargueños y damascos que con las panoplias decorasen las estancias del Castillo; el autor no propende a aventurarse tanto.

*
**

Sonó con el verano de 1512 la hora fatídica de Navarra: el buitre acechaba años atrás a su presa debilitada por maldecidas guerras civiles, por no muy solícitos gobernantes, por no muy fieles caballeros que miraron el trono mediante las rivalidades, sagacidad, astucia y deslealtades de ciertos nobles y aduladores serviles. Así se vió el postrer monarca sorprendido ante el eco de los clarines y atabales del Duque de Alba, el invasor a nombre de Fernando *el Excomulgado* y luego Falsario, quien como ladrón cobarde, acechó paciente el día de la imposible defensa que garantizase la sustracción impune.

Los fieles a sus reyes tramaron varios años desde el extranjero destierro, el reparador desquite: ¿son tan difíciles las restauraciones!, el ambiente no halló eco bastante; el remordimiento del conquistador

traicionero no reposó un instante, tanto que como medida de previsión, cuarenta años más tarde, puso en práctica, por iniciativa del Cardenal Cisneros, la demolición de los castillos que de ésta se habían sustraído en dicho interregno.

Uno de ellos era el de Marcilla : ante sus muros enhiestos aparece el ejército intruso; polvorientos torbellinos que en su trote levantan los escuadrones castellanos le delatan desde lejos; los pendones morados alienígenas que el viento riza y tremola le denuncian más cercano, son los invasores, los que asolando y devastando, saqueando e incendiándolo todo, pretenden la fraternidad y sosiego de Navarra; son los que a guisa de santo y seña llevan por emblema : « furto y maña ». Sus caballos cubiertos de ricos arneses, sus jinetes salvaguardados por brillantes armaduras, repujados yelmos y vistosas celadas, quebrando en sus blancas armas los solares rayos, seguidos de numerosas falanges de soldados cuyos petos y espaldares, capacetes, lanzas, lanzones y partesanas multiplican al infinito el deslumbre de la vista, a corta distancia del castillo se detienen, rodéanle con presteza en actitud resueltamente ofensiva, antes de consumar la cual, dos de los guarnecidos jinetes avanzan hasta el rastrillo de la fortaleza. El tigre implacable Hernández de Villalba manda en persona esa hueste.

Mientras tanto, ¿qué ocurre dentro del murado recinto? Ausente de la fortaleza el Marqués de Falces, doña Ana de Velasco, su esposa, conocedora de las órdenes dadas al miserable Villalba, ha tomado las oportunas precauciones, reunido y armado toda su guarnición numerosa y asumido el mando de la misma cual lo hubiera realizado el más experto caudillo. Cubiertos de sus mallas y capacetes, coseletes y lorigas; armados de mazas y chuzos, dagas, tarjas y partesanas, según su categoría; de ballestas con sus gafas y cranéquines, arcabuces de rueda y mecha, cañones y culebrinas de mano, según el cometido previamente asignado a cada uno para el combate, los defensores del castillo cubren por completo sus torres y ocupan las almenas, saeteras, troneras y matacanes.

Al frente de sus vasallos se encuentra la Marquesa ricamente ataviada con traje de terciopelo carmesí, brocado de oro y pedrería, pendiente de su cintura el negro limosnero a la derecha y corta daga de cincelado puño y damasquina hoja al lado izquierdo.

Los jinetes de airoso porte, destacados del contingente sitiador, llegan al foso demandando audiencia; desciende lento y rechinante el

vadizo puente; de par en par ábrense las hojas del amplio portalón; y seguida de veinte capitanes espada al brazo y otras tantas alabardas en mano de los más hercúleos soldados, aparece en primer término serena y firme la arrogante figura de Doña Ana de Velasco, alta, rubicunda y majestuosa, reflejando en su belleza el férreo temple de su alma.

Tranquila, con la impávida mirada de los héroes que en el corazón llevan arraigado el imperturbable sentido del deber, dirigiéndose a los dos enviados, se expresó de esta manera sin darles lugar a proferir palabra: « Venís a intimarme la rendición de esta fortaleza navarra, para » sumarle a la obra de devastación y ruina, incendio y pillaje, estúpida- » damente decretada por vuestro dueño. Confíais tal vez que pisotean- » do nuestro sentir os entregaremos estas torres y estas armas con la » cobardía de los perjuros. Sabed que no hemos de sacrificar a vues- » tros pies el honor de nuestra raza, la cual espirará mártir antes que » traidora. Comunicad, gavilla de incendiarios, mi solemne determi- » nación a vuestro sanguinario Jefe. »

Dicho lo cual, alzóse el levadizo, crugieron sus goznes; rechinaron los quicios; cerróse el portalón y entre nubes de polvo galoparon los dos jinetes para trasmitir a Villalba la negativa rotunda de que eran portadores. Horrenda blasfemia de aquel aborto del infierno siguió inmediata, y requiriendo a los suyos, en desenfrenada carrera se lanzó hacia el castillo, ante el cual con soeces imprecaciones requirió la rendición sin plazo, respetando por esta sola vez las vidas.

Súbita emergió en el adarve la soberanamente hermosa dama; y con el acento de heroína, imponiéndose a sitiadores y sitiados con sus peculiares arrogancia y dignidad, pronunció tan sólo estas palabras: « Lo dicho a vuestros enviados, repetido sea; si al Rey vuestro Señor » place mi castillo, venga por él; que yo no he de rendirle al más vi- » llano de los soldados, cuyas manos manchadas por el crimen, jamás » empuñarán las llaves de este recinto », y volviéndose a los suyos, finalizó con esta orden: « ¡Mis vasallos, a las armas! »

* *

Una hora más tarde se alejan de Marcilla, galopando hacia las Bardenas, los escuadrones del inmundo Villalba; pero es fama que no volvió a intimar la rendición de ningún castillo navarro, si bien no es menos cierto que a poco murió entre espantosas torturas y horripilantes blasfemias, castigo anticipado que el cielo le imponía por sus crímenes.

EGUN GOGOANGARRIAK

GOGOANGARRIAK, euskaldunak beñere aztuko ez ditunak, 1876 garren urteko uztaileko egunak izan ziran.

Anai-guda ikaragarria euskal lurretan erabili gendun; kalte aundi-yak, ezin esan alakoak izan genitun; gizon illak eta elbarrituak ezin konta ala ziran; erre zituzten baserri ugariak, lurrak chetu, ontasun guziyak galdu; ta guda amaitu zanian esan leike Euskal erria almenik, indarrik batere gabe gelditzen zala. Guztiz galdua, oso ondatua arkitzen zala gauza jakiña da.

Pakearen biarra zeukan aultasunak botatzeko, piška bat pizkortzen asteko.

Batian ta bestian guda bizian ibilli ziranak, beren guraso errukitzuen gana biltzen ziran. Pakiaren far atsegiñik etzan ikusten ordia. Lertuak, ondatuak bai zeuden, ezertarako kemenik gabe.

¿Eta zer gertatu zan orduan?

Orduan ebatzi, lapurtu ziozkaten Euskal erriari, bere asaben gandik jasotako eskubide betikoak; orduan galdu zuen Euskal erriak biziya bera baño geyago maite zuben bere jabetasuna.

Biziya bera baño maitiago zituztela euskaldunak beren jabetasuna, beren eskubideak esan degu; ta, ¿nola lapurtzen laga zioten? esan lezake norbaitek.

Bañan guk erantzungo diogu: ¿euskaldunak, garai artan, bizirik bai altzeukan bade? ¿Esan ez degu len ere, almenik gabe, indarrik gabe gelditu zala?

Gure kaltea nai zunak, bazekiyen noiz eta nola kalte ori egin.

Galduena, ondatuena, euskalduna ezertarako kemenik gabe zegoen garaya aukeratu zuben.

Ezin ezer egin zezakian orduan euskaldunak bere eskubideak gordetzeko, ta galdu zituben.

Bañan galdutziakin bat, asmo sendo ta biziya artu zuben, galdutako eskubide oyek bereganatzeko alik eta azkarrena; onetarako alegin guziyak egiñik une guziyetan.

Berrogei urte igaro dira ordu ezkeru, baña berrogei urte oyetan ez da aztu beñere euskalduna, egin zioten zitalkeriaz.

Urtero, egunero, orduro, oroitu da kalte ikaragarri artaz, eta asieran artutako asmoa berritu du une guzietan, geruago ta indarzuago, geruago ta sutsuago.

Orra zergatik berrogei urtiak igaro ondorian arkitzen dan euskalduna lenbiziko egunian baño gogotsuago, len baño indar eta kemen geyagorekin eta zale biziyaogorekin.

Ongi agertu da au, Euskal erriko diputazio chit goituak galdutako eskubideak gureganatzeko asmoa artu dutenian.

Itz erdi bat naikua izan da, uri guzietatik abotz eta irrintzi gozoakin chaloka ekiteko asmo zuzen oyen alde.

Itz erdi bat, eta onekin naikua du euskaldunak itz osoa osatzeko. Badaki nora goazen; igarri du zer lan dan, orain ekin zayon ori; ta ez du geyago jakin nai.

¡Aurrera! diote eztarri guziyak; eta aurrera onek badakigu « atzera » esan nai dubela. Euskaldunak « aurrera » dionian jakiña da « atzera » egin nai dubela; bere eskubide ta ezin aztutako jabetasuna galdu zun garai artara.

Lenago zan bezela, aurrera ere izan nai du euskaldunak, eta orretarako « aurrera » ta « atzera » lotu nai ditu korapillo senduarekin.

Tarteko berrogei urte zorigaiztoko oyek, morroi egin nai ginduzten denbora atsekabe oyek bazartu ta azturik, izan ez balira bezela; berriro bizi nai degu euskal izaera jatorrian.

¡Atzera! beraz nai degu biurtu; ta orretarako ¡Aurrera! diogu indar guziakin; aurrian arkitu dezagun atzian galdu gendubena.

Erri chiki ta aundi, guziyak baturik, euskaldun zintzoak biltzen dira diputazio chit goituen ondotik, berari laguntzeko biar diran egin-kizunetan.

Itz bat bakarra entzuten bada, itz ori euskalduna guzien itza da, guzien gogua, guzien zalia, guzien asmoa.

Itz orren ondotik daude euskaldun guziyag, beñere baño sutsuago, galdutako eskubideak berenganatzeko.

Gogoratzen gera 1876 garren urteko egun zorigaitozko aytzaz eta gogorapen orrek indartzen du gure gogoa, berriro ekiteko gure eskubide jatorren alde, len esan degun bezela, euskaldunak biziya bera baño geyago maite duben jabetasun orren alde.

Gora bada biyotzak. Nabaitzen degun ichopen atsegiñak chukatu ditzala orain arte isuri ditugun malko samiñak.

Berriro agertu deyela euskal erriko mendi tantayetan, lengo izaera zarren errañu pozgarriya.

Eta euskaldun zintzoak bere eskubideaz jabeturik, mendiik mendi zabaldu dezela bere zorionaren oyartzun atsegiña.

L. M. AITZBITARTE



LAS ASPIRACIONES VASCAS

GESTIÓN DE LAS DIPUTACIONES

(Continuación.)

A VITORIA

Las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava resolvieron que la reunión magna señalada para el día 16 del presente mes se celebrará en la ciudad de Vitoria, disponiéndose al efecto la concentración de las tres Diputaciones.

Pero antes de ello, recabaron las Diputaciones el apoyo de los Municipios, para lo que el Presidente de la Corporación provincial guipuzcoana dirigió la siguiente circular :

« Vivas siempre en el país las protestas que en circunstancias críticas de nuestra historia se causaron contra la desaparición de instituciones venerandas, y firmemente arraigado el anhelo de lograr un régimen de más amplia y eficaz autonomía que la actual, así para las Diputaciones como para los Municipios, se ha creído que era deber imperioso e ineludible el de aprovechar la oportunidad de los momentos presentes para formular esa aspiración y para hacer una solemne manifestación de esos deseos, cuya consecución será tanto más fácil, cuanto más de relieve se muestre la unanimidad con que aprecian este particular los hijos de la tierra vasca.

» La Diputación estima que a ese efecto, sería altamente provechoso que los Ayuntamientos, haciéndose eco del sentir de sus administrados, manifestaran su adhesión a esta idea que está latente en el ánimo de todos los hijos del país. La adhesión de los Municipios, expresada con calor y con la mayor urgencia posible, daría extraordinaria fuerza a la gestión de las Diputaciones y vigorizaría la autoridad

con que éstas, dentro de la legalidad más estricta, solicitan de los Poderes públicos que se atienda a las constantes aspiraciones del pueblo vasco, que por lo mismo que supo hacer tan admirable uso de las libertades que disfrutó a lo largo de los siglos, y aun de las que se le reconocieron en el eclipse de sus instituciones tradicionales, tiene motivo de esperar que no se desoirán sus clamores ni dejará de hacerse justicia a la legitimidad de su reclamación.

» Del celo de ese Ayuntamiento y de su probado amor al país, espera la Diputación de mi presidencia que en las circunstancias actuales sabrá responder al llamamiento que se le dirige, y contribuir con su valiosa adhesión al logro de lo que tan íntimamente anhelamos todos los hijos de Guipúzcoa.

» San Sebastián 14 de Julio de 1917. — El Presidente, *Ladislao de Zavala*. »

Que los municipios guipuzcoanos no necesitaban de grandes acicates para exteriorizar su bien probado amor a las libertades vascas, se demostró con el telegrama cursado por el Ayuntamiento de Irún, primera corporación que se adhirió a las patrióticas gestiones de la Diputación.

Dice así el telegrama :

« Alcalde de Irún a Presidente Diputación : Con grande entusiasmo acaba de acordar el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada hoy, adherirse a los trabajos que realizan las Diputaciones vascongadas para lograr un régimen más amplio y de eficaz autonomía para las Corporaciones provinciales y municipales. — El Alcalde, *León Iruretagoyena*. »

A este telegrama se contestó en los siguientes términos :

« Presidente Diputación a Alcalde de Irún : Provincia de Guipúzcoa agradece muchísimo la valiosa adhesión de su Ayuntamiento en pro de los trabajos de esta Corporación y de sus hermanas para conseguir una amplia y eficaz autonomía provincial y municipal.

» En este sentido, la Corporación que presido hará cuantos esfuerzos pueda, en la seguridad de que secundarán todos los Municipios guipuzcoanos, imitando el ejemplo de su Excmo. Ayuntamiento. — El Presidente, *Ladislao de Zavala*. »

En el exprés de la tarde, del domingo día 15, salió de San Sebastián la Excm. Diputación provincial de Guipúzcoa. Inmenso público congregado en los andenes hizo la objeto de efusiva ovación, repitiéndose idénticas manifestaciones en Hernani, Urnieta, Andoain, Tolosa,

Beasain, Ormaiztegui hasta su llegada a Zumárraga, donde fueron recibidos a los acordes del « Gernika'ko arbola », ejecutado por la Banda Municipal.

En dicha estación se les unió la Diputación de Vizcaya, que fué asimismo objeto de grandes demostraciones de simpatía, lo mismo en Bilbao, que en Galdácano, Lemona, Amorebieta, Durango, Zaldívar, Ermua, Eibar, Málzaga y otras estaciones del tránsito.

Unidas ambas Diputaciones, llegaron a Vitoria a las siete cincuenta de la tarde, viéndose en la estación la Diputación de Alava en pleno, el alcalde de Vitoria, Sr. Elio, senador Sr. Martínez Aragón y otras distinguidas personalidades.

Al entrar el tren en agujas, el público que llenaba el andén, y que no bajaría de cinco mil personas, cantó el « Gernika'ko arbola ». Los diputados fueron recibidos con calurosas aclamaciones y vivas entusiasmadas. A la salida se inició un ligero incidente, protestándose de que no concurriera al acto la Banda municipal.

El Alcalde, Sr. Elio, explicó esta omisión al tratarse del asunto en el Ayuntamiento, manifestando que como estaban suspendidas las garantías no se atrevió a ordenar la marcha de la Banda a la estación; que después, en vista de las exigencias del público, consultó con el señor Gobernador Civil y ante el parecer favorable del mismo se decidió a ordenar que acudiera la Banda; pero siendo ya tarde no pudo llegar a la estación y se situó en el Palacio provincial.

Allí recibió a las Diputaciones, que llegaban seguidos de inmensa muchedumbre, a los acordes vigorosos del « Gernika'ko arbola ». La ovación entonces fué indescriptible. Se repitió el « Gernika'ko arbola ». Los vivas y aclamaciones se sucedían cada vez más ensordecedores. El Presidente de la Diputación de Alava, Sr. Aldama, salió al balcón central y dió las gracias al pueblo de Vitoria por el recibimiento hecho a los diputados vascos.

Como el público continuaba manifestando su entusiasmo a las Diputaciones, salió el Presidente de la de Guipúzcoa, Sr. Zavala, quien dió de nuevo las gracias por el recibimiento que tanto y tan íntimamente agradecían todos y que les había emocionado profundamente, y les rogó se retiraran, pues tenían que trabajar y que resolver asunto de tan vital interés para el país como el que allí les congregaba.

Con nuevos vivas y aplausos se disolvió la manifestación. La fachada del Palacio provincial aparecía iluminada. A los diputados acompa-

ñaron a Vitoria representantes de la prensa bilbaína y donostiarra, invitados al efecto por las respectivas Corporaciones.

Las representaciones de las tres provincias pasaron al salón de sesiones, donde se redactó el siguiente telegrama dirigido al Sr. Baztán, Vicepresidente de la Diputación foral de Navarra :

« Entendiendo que acaso infundados recelos hayan sido motivo fundamental de la negativa de esa Corporación a cooperar a nuestra actuación en pro de los intereses vasconavarros, suplicámosle que, sin representación oficial, con mero carácter particular, acuda usted, acompañado de algunos compañeros, a presenciar la reunión de mañana, lunes, en la que por sí mismo podrá apreciar de manera inequívoca nuestras intenciones y juzgar sobre la oportunidad del momento elegido para exteriorizarlas.

» Zavala, presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

» Aldama, presidente de la Diputación de Alava.

» Sota, presidente de la Diputación de Vizcaya. »

Por su parte, los diputados jaimistas Sres. Marqués de Valdespina, D. Hilario Bilbao y D. Antonio de Echave-Sustaeta, telegrafiaron a sus correligionarios, los diputados navarros Sres. Martínez y Sanz, invitándoles a que fueran a Vitoria para acompañarles en la asamblea.

En cuanto el Sr. Baztán recibió el telegrama que antes hemos copiado, reunió a sus compañeros en su propio domicilio, les enteró del contenido del telegrama y después de cambiar impresiones con carácter confidencial, el Sr. Baztán dirigió al Presidente de la Diputación de Alava el siguiente telefonema :

« Hablado con mis compañeros respecto su telefonema esta noche, defriendo su invitación y sólo por razones cortesía, acudiré con carácter particular sin representación alguna y ratificando acuerdo adoptado por la Diputación de Navarra. — *Antonio Baztán.*»

De conformidad con el precedente telefonema llegaron a Vitoria a las once del día siguiente (16 de Julio) el Vicepresidente de la Diputación foral de Navarra, Sr. Baztán, y los diputados D. Francisco Martínez y D. Javier Sanz.

SESIÓN MEMORABLE

De diez a once se reunieron separadamente las Diputaciones para cambiar impresiones respecto a la sesión que debían celebrar más tarde.

A las once y cuarto dió principio la Asamblea en el salón de sesiones del Palacio provincial. La reunión era privada.

Concurrieron a ella :

Por Alava :

Los Sres. Aldama, presidente; Unda, Zuricalday, Dans, Retana, Bañares, Foncea, Echave-Sustaeta y Zarandona. Como secretario en funciones de la propia Corporación asistió el Sr. González de Suso.

De la Diputación de Alava faltaron los Sres. Beltrán de Salazar y Avalos, no contándose la vacante aun no cubierta que ha dejado el ilustre Sr. Guinea, recientemente fallecido, y cuya intervención en estos momentos hubiera sido tan beneficiosa para el país.

Por Vizcaya :

Los Sres. Sota, presidente; Urrutia, Landaburu, Eguileor, Bilbao (D. Hilario), Bilbao (D. José Ramón), Zubicaray, Alzaga, Rotaecho, Garay, Pisón, Ibarra, Urrengoechea y Fatrás. Asistió asimismo el Secretario en funciones de la Corporación, Sr. Soprániz.

Dejaron de concurrir los Diputados Sres. Enderica, Elguezabal, Nardiz, Tierra, Goicoechea y Torre.

Por Guipúzcoa :

Los Sres. Zavala, presidente; Elorza, Marqués de Valdespina, Conde de Villafranca de Gaytán, Laffitte, Pérez Arregui, Orueta, Santos, Urgoiti, Lasquibar, Alberdi, Balmaseda, Zulaica, Urreta, Ameztoy, Aguirre, Aztiria, Satrústegui y Rezola. Concurrió como Secretario el de la Corporación, Sr. Zubeldia.

Faltó únicamente el Sr. Laborda.

Por Navarra :

Sin carácter oficial, los Sres. Baztán, presidente, Martínez y Sanz. En el testero presidencial ocupó el centro el Presidente de la de Alava, Sr. Aldama, teniendo a su derecha al de Navarra, Sr. Baztán, y al de Vizcaya, Sr. Sota; y a su izquierda al de Guipúzcoa, Sr. Zavala.

De tan memorable acto se facilitó la siguiente nota oficiosa :

« Reunidas en pleno las tres Diputaciones Vascongadas, bajo la presidencia de D. Dionisio de Aldama, y asistiendo también, con ca-

rácter particular, defriendo a la invitación que les fué hecha por los presidentes de las tres Diputaciones, los Sres. Baztán, Martínez y Sanz, diputados forales de Navarra, después de los saludos de los respectivos presidentes, muy especial a los compañeros de Navarra, que sin carácter oficial alguno han tenido la amabilidad de concurrir, el cronista de las Provincias Vascongadas, D. Carmelo de Echegaray, dió lectura y fué aprobado por unanimidad de los señores diputados de las tres Provincias Vascongadas, el siguiente proyecto de acuerdo (1):

» Para llevar a la práctica las ideas contenidas en el acuerdo antecedente, se redactó de unánime conformidad un mensaje que acompañado de los representantes en Cortes de las tres provincias elevarán a los Poderes públicos, a cuyo efecto los presidentes de las tres Diputaciones provinciales y cuando el de la de Guipúzcoa lo considere oportuno, convocarán a los representantes en Cortes para reunirse en San Sebastián.

» Antes de darse por terminada la reunión, y a propuesta del señor Echave-Sustaeta, se acordó por unanimidad consignar en acta una nueva protesta contra la Ley de 21 de Julio de 1876, y por inducción del Sr. Fernández Dans, la Asamblea acordó rogar a los diputados forales de Navarra transmitiesen a la Corporación de que forman parte el deseo de establecer las bases de una mayor aproximación entre las cuatro provincias que integran la región vascongada. »

DE REGRESO

A las dos y media de la tarde se celebró en el Hotel Quintanilla el banquete oficial con que la Diputación de Alava obsequiaba a sus compañeros de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra y a los representantes de la prensa de las capitales hermanas. Reuniéronse en junto unos ochenta comensales. No hubo brindis, ni discursos.

Los diputados vizcaínos salieron a las cinco de la tarde en automóvil para Durango con objeto de tomar allí el tren de los ferrocarriles Vascongados para trasladarse a Bilbao.

A las seis en el rápido de Irún regresaron los guipuzcoanos, y poco después salieron los navarros en automóvil para Pamplona.

Todos ellos fueron despedidos en Vitoria con aplausos y vivas a las provincias que representaban.

Al llegar a Bilbao los diputados vizcaínos fueron recibidos con las vivas aclamaciones del inmenso público congregado en la estación, el que en bulliciosa manifestación acompañó a los diputados al Palacio

(1) Véase en el número anterior de esta Revista «Documento histórico», pág. 50.

provincial. Formaban en la comitiva la banda de música de Galdácano y los chistularis. El diputado D. Hilario Bilbao desde un balcón del Palacio provincial dió las gracias a la concurrencia.

También en la estación de esta Ciudad esperaban a los diputados guipuzcoanos, el ex ministro Sr. Calbetón, el senador Sr. Rengifo y otras distinguidas personalidades que saludaron a los expedicionarios.

A las nueve llegaron a Pamplona los Sres. Baztán, Martínez y Sanz. El Sr. Baztán reunió a los periodistas, les manifestó que venían agradecidísimos de las atenciones dispensadas por las Diputaciones vascongadas, y les anunció que a las doce del mediodía del siguiente día reuniría a la Corporación foral, para darla cuenta de la Asamblea y trasmitirla el ruego que en ella se hizo a la Diputación de Navarra.

Celebrada en efecto la anunciada reunión, que tuvo carácter de extraordinaria, se facilitó la siguiente nota oficiosa :

« La Corporación, después de oír las manifestaciones de su Presidente Sr. Baztán en orden a lo sucedido en la reunión celebrada en Vitoria el 16 de los corrientes por las Diputaciones Vascongadas y habiéndose dado cuenta del contenido del acta levantada en aquélla, para proceder siempre inspirándose en las mayores garantías de acierto máxime en cuestión de tanta importancia, acordó facilitar a los señores ex diputados provinciales todos los antecedentes que la Diputación tiene relativos al asunto, y dejándoles un tiempo para su estudio, convocar al Consejo provincial a una nueva reunión que se celebrará el día 29 del actual a las cuatro de la tarde.

» Segura la Diputación del amor a Navarra, siempre probado, por los señores Consejeros, espera confiadamente que imponiéndose molestias acudirán a la convocatoria.»

En este sentido se cursó el siguiente telegrama :

« San Sebastián.

» Presidente Diputación Guipúzcoa.

» Enterada Diputación Navarra deliberaciones y acuerdos reunión celebrada ayer en Vitoria Diputaciones hermanas y manifestaciones Sr. Baztán relativas dicha reunión, agradece efusivamente atenciones y afectos a Navarra y acuerda convocar Consejo Administrativo para día 29 corriente para exponerle todos antecedentes y deseo consignado por ustedes en acta sobre nuestro concurso.

» Saludo en Vd. fraternalmente nombre Navarra Diputaciones Vascongadas. — Presidente, *Antonio Baztán.*»

En vista de la precedente comunicación se aplazó la anunciada convocatoria de los diputados a Cortes de las tres provincias, hasta conocer la actitud definitiva que adopte la Diputación de Navarra.

Reunióse después la Comisión especial designada por la Diputación de Guipúzcoa para estudiar todo lo concerniente al régimen especial del país y para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea de Vitoria, y resolvió lo siguiente :

« En su deseo de aportar a la solución de estos problemas tan importantes para el país el concurso de todos los hombres que, por razón de la participación que tuvieron en la administración provincial, están llamados a asesorar a quienes hoy tienen sobre sí esa responsabilidad, dispuso invitar a todos los ex diputados provinciales a una reunión que la misma Comisión convoca para el día 23 del corriente, a las diez de la mañana, y que se celebrará en el Palacio Provincial. En ella podrán informar todos los señores convocados acerca de las aspiraciones que hoy sustentan las Diputaciones vascongadas.

» Con el mismo objeto acordó convocar también a la representación de todos los Ayuntamientos de Guipúzcoa a otra reunión, que se celebrará también en el Palacio provincial, el día 27 del actual, a las diez de la mañana. Cada Ayuntamiento podrá nombrar, para que le represente en este acto, a la persona que fuere más de su agrado, pudiendo elegir libremente para dicha representación personas que no pertenezcan a la Corporación, ni sean vecinos de la localidad representada.»

LOS AYUNTAMIENTOS

A la adhesión prestada por el Ayuntamiento de Irún, han seguido las Corporaciones municipales de Guipúzcoa, que se han apresurado a testimoniar su acendrado amor a nuestra Provincia y a sus leyes privativas.

Lo mismo puede decirse en cuanto se refiere a los Municipios vizcaínos, que se han dirigido a su Diputación en términos levantados y patrióticos.

En el Ayuntamiento de Bilbao se propuso que se solicitara de la Diputación o del Gobierno la autonomía municipal. Pero fué rechazada tal pretensión, acordándose esperar a que terminen las actuales gestiones de las Diputaciones vascas.

Al recibir más tarde la invitación dirigida por la Corporación provincial, se acordó prestar su adhesión.

Los Ayuntamientos de Vitoria y San Sebastián resolvieron suspender todo acuerdo hasta convenir los Municipios de las tres capitales hermanas.

A este propósito, el domingo 22 del actual llegaron a esta Ciudad los alcaldes de Vitoria y Bilbao, celebrando una reunión en la alcaldía, con el Sr. Laffitte. De dicha entrevista se facilitó la siguiente nota oficiosa :

« Reunidos los alcaldes de Bilbao, Vitoria y San Sebastián, se han mostrado conformes en coadyuvar en la misma forma, al movimiento iniciado por las Diputaciones vascongadas y en recabar, tanto de éstas como con ellas del Gobierno, dentro de la unidad de la nación española, una más amplia autonomía municipal, conviniendo en estudiar con sus respectivos ayuntamientos las bases a que han de concretarse, para luego examinarlas en otra reunión, y deslindar lo que pueda ser acción común y lo que sea privativo de cada uno de ellos, por la distinta actuación de sus respectivas Diputaciones.»

UNA INTERVIÚ

El director del reputado periódico de Pamplona *El Diario de Navarra* celebró una interviú con el Presidente de la Diputación de Vizcaya, Sr. Sota ; y dado el grandísimo interés que reviste en los actuales momentos, la trasladamos a nuestras páginas, tomándola de la acreditada publicación navarra.

Dice así :

« Sin ningún preámbulo entraré en la interviú.

» Don Ramón de la Sota acogió al director del *Diario* con una cortesía y una cordialidad verdaderamente extraordinaria. Públicamente le doy las gracias en nombre del periódico.

» La atención del Sr. Sota fue tal que no quiso que el representante del *Diario* hiciera antesala, y me recibió inmediatamente y me dedicó un gran espacio de tiempo.

» El Sr. Sota fué contestando resuelta y amablemente a cuantas preguntas me tomé la libertad de dirigirle, y he aquí el resultado de la entrevista.

» Para mayor claridad publico íntegras y tal como fueron hechas las preguntas. Y para completa garantía advierto que el texto de la interviú está revisado y autorizado.

» ... ¿Ha habido en el país ahora alguna demanda dirigida a las Di-

putaciones o a alguna de ellas para que se iniciase este movimiento en el País Vasco?

» — No ; a lo menos a la Diputación de Vizcaya no llegó ninguna demanda en ese sentido.

» Ni tampoco era necesaria, porque nosotros siempre hemos mantenido viva la protesta contra la situación en que nos colocaron y nos tienen los Gobiernos del Poder central.

» Lo que ha ocurrido es que hallándonos en unos momentos en los que en todas partes se habla de regionalismo y de reivindicaciones forales, creímos que debíamos exteriorizar nuestro sentimiento y hacer públicas nuestras peticiones por ser ese nuestro deber como diputados de Vizcaya. Y entendimos que de no hacerlo faltábamos a nuestros deberes.

» Por otra parte, vista la atmósfera que se había formado en España por el clamor de todas las regiones, quisimos adelantarnos a levantar nuestra voz, porque creímos que estábamos obligados a ser los primeros.

» — *¿En dónde nació la iniciativa, en qué se fundó y qué sentimiento la inspiró?*

» — Es difícil afirmar dónde nació esta iniciativa. Nació, puede decirse que al mismo tiempo, en las Diputaciones vascas.

» Aquí estábamos reunidos un día a las doce y tratábamos de la conveniencia de iniciar un movimiento en pro de nuestra autonomía, cuando recibimos la noticia de que la Diputación de Guipúzcoa se hallaba también reunida desde las once y trataba del mismo asunto.

» En nosotros, como en Guipúzcoa, seguramente, fué un movimiento espontáneo. Puede decirse que la iniciativa de la Asamblea fué una consecuencia del ambiente.

» Y hasta puede decirse que contribuyó a ello el propio Sr. Dato con su contestación a los parlamentarios catalanes, en la que expresaba la simpatía que inspiraba al Gobierno el sentimiento regionalista.

» Entonces, en vista del ambiente formado en todas partes y de estas mismas simpatías del Gobierno, nos decidimos resueltamente a emprender la marcha, yendo delante para que no nos envolviera el polvo que empezaba a levantarse en otras partes y apareciera borrado el verdadero sentimiento nuestro.

» — *¿Por qué se eligieron los momentos actuales, tan difíciles, no por lo que se refiere a la situación del Gobierno respecto de la política interior de España, sino por lo que se refiere a la situación de España, cualquiera que fuese su Gobierno, respecto de la situación internacional, que la tiene en grave aprieto?*

» — En primer lugar, comprenderá usted que alguna vez se había de hacer esto.

» En estos momentos, precisamente, está planteado en todo Europa el problema de la reconstitución fundamental de los Estados. Es,

pues, el instante en que todos los pueblos deben exponer sus aspiraciones para que los Poderes públicos las tengan en cuenta. Y nosotros, entendiéndolo así, nos dirigimos al Gobierno diciéndole cuáles son las aspiraciones del País Vasco. Este es el sentido de la demanda de la Diputación de Vizcaya y de las otras Diputaciones hermanas. Y no sólo no creemos que hay nada en la situación de España que autorice para suponer que el momento actual es inoportuno, sino que estimamos que es este un momento muy oportuno.

» Por otra parte, creo firmemente que ninguna manifestación pública de las aspiraciones de un país, como esta nuestra que se produce dentro de la legalidad, que quiere producirse dentro de la legalidad y que no tiene nada absolutamente de facciosa, debe asustar a ningún Gobierno por débil que sea, sino que debe ser acogida con simpatía, porque se encamina a robustecer la vida del Estado, y es, por lo tanto, una colaboración eficaz que debe agr. decerse.

» — *¿No cree usted que la situación actual de España es la menos propia a un estudio tan importante como el que se reclama, ya que la atención de los Gobiernos y la del país entero están fraccionadas, dispersas y como disipadas a causa de los múltiples problemas que nos ha planteado la guerra, tanto en el orden internacional como en el orden interior?*

» — No creo que la situación de España sea tal que impida el estudio de un asunto que la interesa de una manera extraordinaria.

» Además, estos problemas deben resolverse, y para resolverse deben plantearse. Y aun puede decirse, y así lo creemos nosotros, que hoy apremia el planteamiento de esta cuestión precisamente porque todas las corrientes políticas en España y fuera de ella van por ese cauce.

» Por eso a nosotros no nos parece acertada la teoría de Navarra, salvando todos los respetos debidos a la Diputación hermana, porque con ella se deja que el tiempo pase, y pase sin provecho alguno.

» — *¿Tiene este movimiento alguna relación con el iniciado por los parlamentarios catalanes?*

» *Esta pregunta se funda en el hecho de que, habiendo coincidido en el tiempo ambas demandas, parecen coincidir también en el pensamiento, pues cuando los parlamentarios catalanes piden Cortes constituyentes, las Diputaciones vascas formulan una petición de los Poderes públicos y aun la mayoría de la opinión española, podrían considerar como materia más propia de deliberación en Cortes constituyentes y no en Cortes ordinarias.*

» — Este movimiento de las Diputaciones vascas no tiene relación alguna con el de Cataluña, ni se le parece.

» Vea usted que nosotros no sólo no pedimos Cortes constituyentes, sino que ni tan siquiera pedimos que se abran las Cortes para que se discuta en seguida nuestro problema.

» Nosotros nos limitamos a decir al Gobierno: a esto tenemos derecho, esto queremos, esto pedimos, estas son nuestras demandas rei-

vindicatorias. Y es claro que, diciendo sólo eso, dejamos al Gobierno la iniciativa de estudiar el problema y discutirlo cuando mejor le parezca, claro está que dentro de límites prudentes de tiempo.

» Ya ve usted cómo la labor de las Diputaciones vascas y la de los parlamentarios catalanes son distintas:

» — *Para el caso en que el Gobierno se niegue resueltamente a discutir sobre la petición de las Diputaciones vascas o dilate la contestación, ¿qué actitud adoptarán las Diputaciones?*

» — Nada se ha tratado acerca de este punto.

» Creo firmemente que el Gobierno no se negará a tratar de este asunto con nosotros, y esta ha sido la creencia de las Diputaciones y de los diputados todos en particular, porque nadie planteó en la Asamblea de Vitoria esta cuestión. No se ha tratado nada sobre eso.

» — *¿Son ciertas las noticias que se han propalado sobre la aparición, en la Asamblea de Vitoria, de distintos y casi opuestos puntos de vista acerca de la grave situación de la firme unidad española?*

» — No, señor : nada de eso es cierto. Eso se ha dicho; pero son falsedades echadas a volar por los enemigos de este movimiento del País Vasco.

» En Vitoria no hubo nada.

» Los diputados alaveses presentaron una enmienda proponiendo que donde se decía «unidad del Estado» se dijera «unidad nacional española», y la enmienda se aceptó por todos.

» — *En la instancia que dirigen las Diputaciones vascas al presidente del Consejo, concretan un aspecto de su pensamiento diciendo que el Estado se reservará para sí todo lo concerniente a relaciones exteriores, Marina, Guerra, Aduanas, etc.; ¿se han fijado ustedes en la especial situación de Navarra antes de 1841 respecto de los asuntos de Guerra y Aduanas?*

» — Sí, sí; ya veo que usted se refiere a las diferencias que pueden existir en cuanto a la índole y a la extensión de las reivindicaciones de cada cual.

» Pues bien; acerca de eso diré a usted que nuestro mensaje al Poder público no concreta nada, porque se trata únicamente de una petición global.

» Luego vendrá, naturalmente, el concretar en cada petición y en cada caso.

» Vea usted : ahora la Diputación de Guipúzcoa designa una Comisión de su seno para que estudie detenidamente las aspiraciones de Guipúzcoa en el orden de los detalles. Lo mismo haremos nosotros, lo mismo hará, seguramente, Alava.

» Cada cual tiene derechos propios, aspiraciones peculiares. A ellas iremos todos juntos, sumando el esfuerzo de todos para todos y cada uno de los casos.

» El mensaje, como digo, es un mensaje global, es el documento en que se llama la atención del Gobierno hacia nosotros. Luego ven-

drá con más detenimiento el concretar las aspiraciones de cada cual:

» Lo único a que aspiramos por ahora es a que las cuatro provincias hermanas se unan en un mismo pensamiento, en el pensamiento de aspirar a engrandecer el País Vasco, obteniendo la reintegración de los derechos perdidos.

» Luego se expondrán minuciosamente esos derechos.

» Y esto es todo. »

REUNION DE EX DIPUTADOS

: : : : GUIPUZCOANOS : : : :

El lunes, día 23 del presente mes, se celebró en San Sebastián la Asamblea de ex diputados guipuzcoanos, facilitándose la siguiente nota oficiosa :

« Según se esperaba, revistió gran solemnidad la reunión celebrada ayer en el Palacio provincial.

» A las diez de la mañana se abrió la sesión, con asistencia de la Comisión especial nombrada por la Diputación y de los ex Diputados señores D. Miguel Altube, D. Mariano Muguruza, D. Isidro María Aizpuru, D. José Machimbarrena, D. Enrique Arízpe, D. Ramón Usabiaga, D. José Itarte, D. Pedro N. Sagredo, D. Juan Bautista Sanz, D. Ruperto Erice, D. Cándido Alberdi, D. Eustaquio Inciarte, señor marqués de Roca-Verde, D. Juan de Olazábal, D. Eladio Segura, don Alfredo de Laffitte, D. Tomás Balbás, D. Jesús María Echeverría, don Joaquín Pavia, D. Esteban de Gomendio, D. José María de Azpiri, señor conde de Láriz, D. José M. Pérez Icazategui, D. Francisco Gazcue, D. Modesto Aguirrezabala, D. Ramón de Olazábal, D. Eustaquio Ruiz de Eguino, D. Jaime de Egaña, D. Luis Elizalde, D. José María Angulo, D. Pío Bizcarrondo, D. Juan Santo Domingo, D. José María Alberdi, D. Luis de Lasquibar, D. Victor Pradera, D. Pedro Aguiñaga, D. José J. Castañeda, D. José de Lasquibar, D. Gervasio Aramburu, D. Santiago Bianchi, D. José Trecu, D. Ricardo Añíbarro, D. Juan Garay, D. Vicente L. Loidi, D. Wenceslao Orbea, D. Constantino Aguinaga y D. Miguel Mendizábal.

» Excusaron su asistencia, adhiriéndose al acto, los Sres. Lili (don Ramón María), Zurbano, Marquèze, Garmendia (D. Martín), Irimo, Minteguiaga, Iruretagoyena, Zabala (D. Luis) y D. Eusebio Aranguren.

» Presidió la reunión el Sr. D. Ladislao de Zavala, Presidente de la Corporación, quien en breves palabras expuso el objeto de la misma, solicitando de los concurrentes, personas todas ellas de arraigo en el País y las más indicadas para aconsejar a la Diputación en estos decisivos momentos, informaran lo que tuvieran por conveniente acerca de

las peticiones de mayor autonomía y reintegración foral que, en unión de sus hermanas las de Vizcaya y Alava, se dispone a elevar a los Poderes públicos, siempre dentro de la más estricta legalidad.

» Seguidamente hicieron uso de la palabra los Sres. Pradera, Gásque, Orbea, Arizpe, Pavia, Olazábal y Santo Domingo, exponiendo diversos puntos de vista sobre la cuestión consultada.

» El Sr. Gásque dió lectura a un estudio que con él suscribían los Sres. Trecu, Aguirrezabala, Garay, Ruiz de Eguino, Azpiri, Bizcarrondo y Añibarro.

» El Sr. Laffitte (D. Alfredo) presentó asimismo, en forma de conclusiones, su dictamen, y el Sr. Usabiaga reprodujo un proyecto de petición de autonomía formado el año 1885 por la Diputación a que perteneció y aprobado por las Diputaciones hermanas.

» En nombre de los representantes en Cortes, habló el señor conde de Láriz, haciendo presente que se hallan en absoluto a disposición de la provincia para defensa de sus intereses, tanto ante el Gobierno de Su Majestad como ante las Cortes.

» A propuesta de los Sres. Olazábal (D. Juan) y Santo Domingo, se otorgó un voto de confianza a la Diputación, alentándola para que prosiga en la ardua labor acometida.

» Resumió los informes el Sr. Zavala, recogiendo las conclusiones que podían formularse, en las que se concreta la finalidad del movimiento iniciado por las Corporaciones provinciales del País Vasco, ofreciendo trasladar a la de Guipúzcoa los diferentes aspectos bajo los que habíase tratado la cuestión. Dando las gracias a los concurrentes y adheridos al acto, terminó congratulándose de la perfecta unanimidad de pensamiento manifestada por los ex Diputados presentes en los tres puntos siguientes :

» Primero. Afirmación de que, cualquiera que fuere la solución, quedan a salvo los derechos históricos e imprescindibles del País, a cuya reivindicación no se renuncia.

» Segundo. El inmediato restablecimiento de los organismos forales; y

» Tercero. A recabar una mayor autonomía, que permita el desenvolvimiento del País con estos organismos.

» Igualmente indicó el Sr. Zavala que si el ulterior desarrollo que adquiera el asunto objeto de la reunión, hiciera necesario volver a oír el autorizado parecer de los señores ex Diputados, se permitiría convocarles a nueva reunión.

» Lo dicho basta para ponderar la transcendencia de la Asamblea, en la que las fuerzas vivas de Guipúzcoa han venido a coadyuvar con la Diputación en la grave y difícil misión que se ha impuesto en bien de este noble Solar. »

J. B.

CHOMIÑ ETA PREMIÑ TRABENAN BERTSOETAN

IRUGARREN JARDUN ALDIA

- Chomiñ'ek.* Izan gaitean Premiñ, beti kristau umill,
 Iñor juzgatze arren kantuan enabill;
 Pekatu egin baño obeki degu ill,
 Burlakin farrarikan ez det nai eragin.
- Premiñ'ek.* Dibersioz nai nuke, nik eman denbora,
 Iñor ofendi gabe pasarikan broma;
 Alabagarria da egitea orla,
 Bestelako konturik ez det nai iñola.
- Chomiñ'ek.* Banitza zu bezela echejaun aundia,
 Izan gabe maizter bat errukigarria;
 Orduan zure gisa munduko aldia,
 Emango nuke noski kontentuz guztia.
- Premiñ'ek.* ¿Nola sinistu Chomiñ gaur zure negarra?
 ¿Ez dezu artzen sendo arto ta sagarra?
 Errenta idukirik osoro kaskarra
 ¿Ez dezu azi ere famili azkarra?
- Chomiñ'ek.* Nekazariak bear luke obeto jan,
 Zergatik beragatik denok bizi geran,
 Baña ark egin arren guztientzako lan,
 ¿Gaizkien ez du jaten, ta charkien edan?
- Premiñ'ek.* Esan dizut len ere Chomiñ, lagun zarra,
 Ez dezazula gaur jo, aiñ triste gitarra,
 Askok balu zuk dezun eche ta baztarra,
 Lasa botako luke tirri nola tarra.

Chomiñ'ek. Egia da, bai, Premiñ, ni gizon pobrea,
Naizela baña, ez ain tristuraz betea,
Baizikan bertso onak kantatu zalea,
Naiz izan beti maizter dirurik gabea.

Premiñ'ek. Chomiñ, ez det esango nor dan aberatsa,
Ondo erabakitzen au ez da erraza,
Ez da premiazkoa euki asko gauza,
Alegrentzia gabe bizia da latza.

Chomiñ'ek. Nere aita lanean beti izan zan ari,
Baña etzuan poltsa iñoiz izan lodi,
Pobrezan zuelako ark beti igari,
Orain Zeruan dauka gloria ugari.

Premiñ'ek. Ni ere bizi arren, nere baserrian,
Enaiz aberastuko soroko lanian,
Goizian goiz jaikita berandu gabean,
Pobrechu gichirekin etzaten naiz oyan.

Chomiñ'ek. Bearrakin gichi da Premiñ, aberastzen,
Ez badu beste tratu onen bat billatzen;
Eta nik nola onik ez dedan ikusten,
Erremedio gabe pobre noa iltzen.

Premiñ'ek. Pobreak ere ziran nere gurasuak,
Eta pobreagoak ayen aurrekuak,
Baña, pobreak dira zorionekuak,
Badituzte onean artzen trabajuak.

Chomiñ'ek. Gauzarik onena da konformidatea,
Naiz izan aberatsa, naiz izan pobrea;
Ause da birtute bat parerik gabea,
Zuzen billatuzeko zerura bidea.

Premiñ'ek. ¡Ai! banengoke anchen ondo bizitzeko
Baña, beldurrez nago beti ni iltzeko,
Eta ill egin bear ara igotzeko,
Uso nai nuke izan bizik egatzeko.

Chomiñ'ek. Au da gauza aundi bat, nik ez det ikusi
Mundu onetan guztiz ondo danik bizi,
Danak billatzen ditut nonbaiten negarti
Laster egin dezagun emendik igasi.

Premiñ'ek. Ikusten dira emen aberats ziranak,
Egun batik bestera pobreturik danak,
Guztiok baditugu bizitzeko lanak,
Bakarrik ondo daude ondo ill ziranak.

Chomiñ'ek. Azpaldian nola ni naizen gurasua,
Zartzean ezagutu det piskat mundua,
Gazte denboran neukan aizezko burua,
Illea zuritzean bete zait kaskua.

Premiñ'ek. Broman dagoenean piskaten gizona,
Dago alegere ta dauka umore ona,
Ongi litzake beti bizitzea orla,
Baña bueltaka dabill au dalako bola.

Chomiñ'ek. Premiñ, bene benetan bola da mundua,
Jira egiñaz berau aurrera dijua,
Udaren ondorean badator negua,
Baña ez da biurtzen denbora galdua.

Premiñ'ek. Orišen da egi bat dudarik gabia,
Geyonoentzat era da negargarria,
Ez dalako ezautzen bere baloria,
Zeñekin berdintzeko utsa da urria.

FELIPE ARRESE Y BEITIA



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

EL GENIO VASCO EN LAS ÉPOCAS MODERNAS. *Crítica — Literatura — Arte*, por Adrián de Loyarte, Académico C. de la Real Academia de la Historia, de la de Bellas Artes de San Fernando y de la de Ciencias Morales y Políticas.

UN libro nuevo. Siempre es grata su visita. Pero cuando aquél viene suscrito por firma tan prestigiosa como la del esclarecido Presidente del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, es doblemente placentera su llegada. Y si, como en el caso presente, ostenta un título tan sugestivo en los actuales momentos como el que encabeza esta nueva producción, entonces la satisfacción y el encanto adquieren indescritibles proporciones.

Ahí es nada, hallar en las primeras páginas un tema de tan palpitante actualidad como « Ante la raza »; la raza, origen, fundamento y esencia de toda la personalidad vasca en la dilatada extensión de su historia.

A lo atractivo del asunto unamos la profundidad del concepto y la exquisitez de la forma, características inexcusables del Sr. Loyarte, y con el natural embeleso, leemos de nuestra raza :

«Que creó hombres fuertes como el hierro de sus montañas. Que dió a la patria virtudes caballerescas y caracteres que fueron todo un poema. Que mantuvo suavidad en las costumbres, pureza en sus ideales y brio en sus convicciones. Que vivió la vida más severa y más apartada del mundo como si así quisiese fortalecer sus espíritus. Y que, por último, su lengua fué un canto peregrino con el que acertó a decir los más grandes amores de su vida.

» Fué raza que dió aventureros y tipos legendarios. Fué raza que amamantó genios políticos y genios guerreros. Fué raza que nació para no extinguirse. »

Y esto se lee en las primeras páginas reavivando con tan sugestivos párrafos el ansia natural por devorar todo el contenido de tan preciado libro.

Apenas termina el capítulo que hace, en cierto modo, las veces de prólogo, entra de lleno en el estudio de « La raza », fundando sus apreciaciones en las opiniones de los más célebres pensadores que acuden al mágico conjuro de su erudición asombrosa; contrasta luego estas opiniones con la propia y autorizada observación, y deduce por lógica indeclinable los resultados de su definitivo razonamiento.

Así al tratar de la tenacidad propia de la raza, dice :

« Después de las dos grandes guerras civiles les arrancaron los fueros, las más grandes libertades que jamás se han conocido; pues hoy mismo, a pesar del tiempo transcurrido, a pesar de las orientaciones del progreso moderno, a pesar de este mundo exterior que les rodea, siguen defendiendo y luchando por la causa foral con una fuerza de voluntad verdaderamente única.

.....

» De un pueblo pobre, de una tierra estéril y sin frutos han hecho un pueblo relativamente rico, un pueblo trabajador e inteligente, no debido a la mayor o menor protección, sino sencillamente a su fuerza de voluntad, a su honradez, a su alma toda. »

Estudia las diversas características de la raza, sus virtudes, sus defectos; nada se escapa al examen analítico del autor; produciendo en consecuencia el trabajo más serio y completo que acerca de tan interesante materia han dado a luz las prensas.

Pasa luego a exponer « caracteres representativos de la raza », y nos ofrece en primer lugar un estudio crítico de « aquel temperamento formidable, aquella estupenda y colosal figura que se llamó Iñigo de Loyola. »

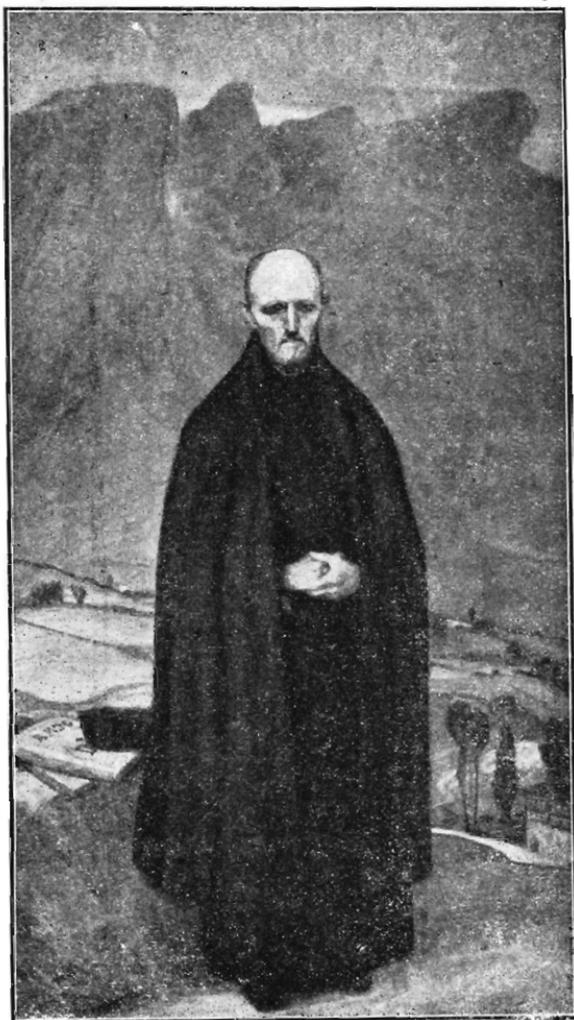
En ese análisis concienzudo no sólo se escudriña la psicología personal de aquel « gran carácter, gran santo, genio estupendo », sino que se aquilata su obra : las « Constituciones », los « Ejercicios Espirituales, la Compañía de Jesús », toda la portentosa labor del insigne Patrón de Guipúzcoa.

Pasa después a tratar de Fray Andrés de Urdaneta, quien, « contemplado bajo el sayal agustino, nos recuerda al gigante de la ciencia, de la diplomacia, de la navegación, que en rápido y audaz vuelo alcanza las mismas cumbres de la civilización cristiana. »

Estudiando a continuación « La mentalidad en la política », nos presenta a Joaquín Sánchez de Toca », que por el vigor de su inteligencia, la extensión de su cultura, la profundidad de su ingenio, y las pruebas que de su valer y actividad tiene ya dadas, constituyen uno de los casos más peregrinos entre los hombres modernos. »

Digno de especialísima mención es el discurso que en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas pronunció Sánchez de Toca acerca de la cuestión

vascongada, y de cuyo discurso reproduce el Sr. Loyarte los párrafos que vamos a copiar :



SAN IGNACIO DE LOYOLA

(Cuadro de Salaverria)

« Pero bajo semejante situación de derecho público — decía el se-

ñor Sánchez de Toca -- el país vascongado encerró su personalidad hasta en el orden internacional. Mantuvo nacionalizadas sus fronteras, continuó haciendo por sí tratados con las demás naciones.

» Todavía en 1653, a pesar de estar aún en plena guerra España y Francia, se da el caso increíble de que Guipúzcoa y Vizcaya estipulen con Francia convenios comerciales sobre pesca y navegación. Sobre estos mismos intereses, figura en el propio tratado de Utrech cláusula especial y exclusiva para la industria marítima de los vascongados, y varios capítulos del Fuero determinan minuciosamente las calidades que han de tener y la forma en que se ha de elegir el Embajador que la provincia hubiere de enviar a la Corte de Su Majestad o a otra cualquier parte.

» En vano, por espíritu sectario de una política en que tanto coincidía con Godoy, intentó Llorente argumentar sobre la tesis de que las Provincias Vascongadas no tuvieran en realidad Fueros provinciales, ni constituyeran Cuerpo político. Muy fácil les ha sido por el contrario a los Novia de Salcedo y Sagarínaga y otros, demostrar por manera irrefutable que cada una de las tres provincias de la hermandad vascongada mantuvo dentro de sus pactos de federación categoría de Estado independiente contratando hermandades con sus vecinos, pactando tratados internacionales, reuniendo sus Juntas Generales como suprema y soberana jurisdicción, para promulgar las leyes en que había de ser gobernada, y declarar si debían cumplirse o no, las reales provisiones, cartas y cédulas que se relacionaran con los Fueros de la Provincia. »

Pasa luego a estudiar « La mentalidad en la sociología », y ello le ofrece ocasión de presentar la personalidad ilustre de Eduardo Sanz y Escarrián », « navarro de nacimiento, vasco de sangre y corazón », cuya extensa labor ha acertado a comentar con rasgos maravillosos el señor Loyarte.

« La mentalidad en la literatura » constituye la parte siguiente, y en ella desfilan cuatro caracteres representativos de la raza en la época moderna : Antonio Peña y Goñi, Arturo Campión, Miguel de Unamuno y Pío Baroja.

¡Peña y Goñi! ¡*El errikošeme!* Escritor, polemista, compositor y crítico ilustre.

¡Campión! Insigne patriota, ilustre literato, historiador meritísimo.

¡Unamuno y Baroja!, modalidades extrañas del desenvolvimiento literario en el país vasco.

Pasa a tratar en seguida de « La mentalidad en la oratoria », y prescindiendo de Vicente Manterola y del P. Vinuesa, a cuyas « dos águi-

las de la oratoria sagrada y aun profana » dedicó no pocas páginas en su libro « Donostiaras del siglo XIX », presenta a Valentín Olano, que tuvo « un momento histórico que de tal manera simbolizó el período más culminante de la vida del pueblo vasco, y de tal modo su palabra defendió los más altos intereses de la raza, que sólo este hecho es ya suficiente para que el nombre de Olano pase inmortalizado a la posteridad. »

En estos momentos en que las ansias de reintegración foral se manifiestan con tan espontánea intensidad, tiene grandísima oportunidad el recuerdo de la intervención en Cortes del ilustre azcoitiano en defensa de los fueros vascongados.

« No fué a discutir, dice el Sr. Loyarte, sino a defender la justicia y los derechos de un país. No fué a amenazar, sino a persuadir. No trató de inferir agravios, sino de reparar ofensas. Y ofensa fué para el país vasco dejar incumplida la palabra que el Gobierno español le hizo, de respetar y defender todos sus fueros, derechos y libertades.

» Olano, más que con la historia en la mano, se presentó con la inteligencia y el corazón. Supo hablar con lógica, con dialéctica incontrovertible. Como O'Connell cuando hablaba a los irlandeses, cuando se presentaba ante el gobierno inglés en demanda de aspiraciones y derechos legítimos de un pueblo, así fué Olano a Madrid; del mismo modo se presentó en la Cámara española.

» ¿Por qué Olano, sin pretensiones de orador, sin aspiraciones de controversista, sin que tras de sí actuasen prensa, amigos ni favorecedores, consiguió conmover con aquel discurso suyo a los Argüelles, los Martínez de la Rosa, los Mon, los Cortina y otras figuras de no menos prestigio del Parlamento español?

» Pues sencillamente porque hablando con el corazón, hablaba también en nombre de un pueblo ultrajado y herido; en nombre de un pueblo a quien Olano pudo haberle llevado de nuevo a la rebelión, si con su palabra de mero defensor de un derecho se hubiese convertido en apasionado agitador de muchedumbres ardorosas.

.....

» Cuando la corriente inexorable del tiempo lleve y arrastre consigo las impurezas de los hombres y de las cosas al eterno mar del olvido; cuando la justicia se abra paso en nuevas generaciones, quizás más admiradoras de la historia de sus mayores, por lo mismo que les será más lejana, el nombre de Olano flotará entre los suyos como el símbolo de la glorificación y la libertad de un pueblo.

» Su labor fué única; fué un solo discurso; pero en tan memorable época, en momento tan peligroso para el país, que el hecho de presentarse solo ante una Cámara hostil y enemiga; ante una Cámara en que la mayoría de sus miembros odiaban al país vasco, porque lo des-

conocían e ignoraban su historia; este hecho basta para enaltecer el nombre de aquel valiente y glorioso guipuzcoano. »

A « La mentalidad en el Arte » está dedicada la parte siguiente, en la que figuran Elías Salaverría, Ignacio Zuloaga, Ignacio Ugarte, Teodoro Anasagasti, Echenagusía, José M.^a Usandizaga y Fray José Antonio de San Sebastián.

Elías Salaverría, el ilustre pintor *lezoarra*, de quien dice que « siente el paisaje con apasionamiento; siente el mar, las montañas, los valles, las aldeas y la vida toda de su país con un vigor raro en estos tiempos que todo se amolda a lo convencional y lo positivo ».

Ignacio Zuloaga, a quien la crítica no sólo de España, sino mundial reconoce que « destaca como uno de los primeros artistas contemporáneos ».

Ignacio Ugarte, pintor notable, muy notable, pintor impresionista a veces, académico en otras; pintor personalísimo en cuanto toca los asuntos del país vasco ».

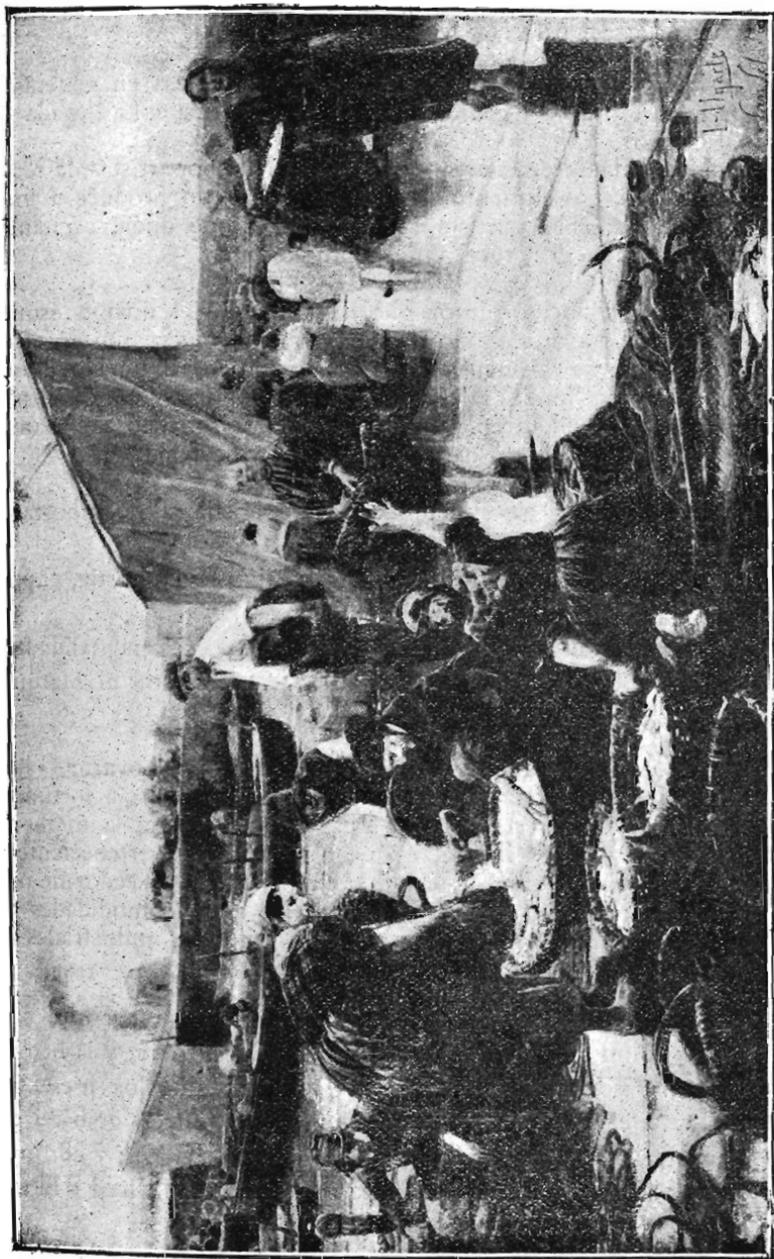
Uno de sus mejores cuadros es el titulado « Las sardineras de San Sebastián ».

« Este mereció una segunda Medalla en la Exposición internacional de Madrid. Los detalles más minuciosos, los caracteres más difíciles, las fisonomías de mayor expresión, las miradas más significativas, las arengas de los hombres y el mandato de las mujeres; todo el conjunto de ese cuadro en que aparece uno de los momentos culminantes de la vida de nuestra gente del mar, está pintado por Ugarte con maestría y observación que al momento atraen. »

No vamos a seguir copiando toda la extensa crítica que con su autoridad reconocida dedica al cuadro el Sr. Loyarte.

Teodoro Anasagasti, el arquitecto asombroso de quien dice el señor Loyarte :

« Es quizás el salino de las piedras, la obra de Anasagasti; es el dolor antiguo unido en la esperanza también antigua de la Humanidad. Es el Arte y la Religión que fueron unidos siempre en los primeros hombres y en sus vidas, lo que recuerdan perfectamente toda su obra monumental. Del mismo modo que la Religión es y será siempre el consuelo y refugio de las lágrimas del hombre, así también el arte de Anasagasti refleja la tristeza imperfecta de un arte que arranca siempre de los arcanos más profundos del mundo oriental. »



LAS SARDINERAS DE SAN SEBASTIAN

(Cuadro original de Ugarte.)

Echenagusía, más bien conocido por Echena, ha sido uno de los primeros artistas del país vascongado.

« Un lienzo suyo bastó para que la Prensa inglesa en general le tributara los honores del genio. Este lienzo se titula « La llegada de Cristo al Calvario ».

» La sublimidad de este asunto ha sido tratada por artistas de reputación europea. El sentimiento, la emoción que ello produce a todo temperamento sensible y artista, son, sin género de duda, excitantes — por decirlo así — del pincel y de la pluma.

.....

» No hemos conocido pintor que haya tratado el mismo asunto cuyo triunfo se haya cotizado con mayor exuberancia que en el de Echena. Y es que de carácter vascongado, nacido en un pueblo donde las creencias tienen hondas raíces en el alma popular y donde el paisaje está bañado por el turbulento Cantábrico, la seriedad del asunto encaja perfectamente dentro de la idiosincrasia vascongada. »

José María Usandizaga, el genio musical donostiarra, de imborrable recuerdo.

Fray José Antonio de San Sebastián, el activo P. Donostia, el propagandista incansable de la música popular vasca.

Cierra obra tan digna de encomio tratando de « La mentalidad en la industria », y como carácter representativo nos muestra al Marqués de Santillana, ilustre señor de Lazcano.

« Pocos como este hombre singular — dice el Sr. Loyarte — han sabido dar brillo a su patria, dedicando su inteligencia y su fortuna a empresas tan altas que recordarnos en estas líneas es traer a la memoria al caballero tantas veces ilustre, al joven aristócrata, perteneciente a una de las primeras familias de la nobleza española, al poseedor de una fortuna tan opulenta, que pudiendo dedicarse a las comodidades de una vida tranquila y ociosa prefirió llevar a empresas industriales el caudal de su inteligencia y el caudal de su dinero. »

Hemos terminado. No nos proponíamos escribir una crítica con arreglo al patrón de ritual. Nosotros hemos leído la obra, y la hemos leído con embeleso y delectación. Y al trazar la pluma los presentes renglones, salta el recuerdo imborrable de cuanto quedó grabado en nuestra mente. Hemos, pues, leído y le volveremos a leer; y ello nos sugiere la crítica más adecuada, la única recomendación: leed « El genio vasco en las épocas modernas ».

CRÓNICA

EL MONUMENTO DE VITORIA. — HOMENAJE A GAYARRE. — EL NUEVO OBISPO DE VITORIA. — SU LLEGADA A DONOSTIA. — NUESTRO RESPETUOSO SALUDO.

VITORIA ha inaugurado por fin el monumento dedicado a la batalla del mismo nombre.

Un siglo, próximamente, ha sido necesario para cumplimentar un acuerdo adoptado por las Cortes de Cádiz.

Pero por fin se ha cumplido lo acordado.

El día 4 del presente mes se celebró en la Catedral solemnísima misa en sufragio de los que, defendiendo el suelo alavés, sucumbieron en la gloriosa jornada.

Ocupó la sagrada cátedra el canónigo D. Francisco Tabar, quien pronunció un elocuente discurso en loor de las víctimas de aquella histórica batalla.

Asistieron a la solemnidad religiosa todas las autoridades, trasladándose después al cementerio, donde, previo el reposo de ritual, el Gobernador civil, Sr. Agrela, depositó una corona de flores naturales en la tumba de D. Miguel Ricardo de Alava, célebre caudillo de la centenaria jornada.

A las cinco de la tarde se procedió a la inauguración solemne del Monumento conmemorativo de la batalla de Vitoria, obra del escultor Sr. Borrás.

Un gentío enorme acudió a presenciar la ceremonia, con lo que los alrededores ofrecían el más animado aspecto. Concurrieron las autoridades, Corporaciones, autoridades, etc.

El Gobernador civil, en breves y elocuentes palabras, ofreció a la

ciudad el monumento en nombre del Estado y cantó las glorias de las tropas españolas que en aquella batalla supieron conquistar imperecedera fama. A continuación el Ilmo. Sr. Obispo y el Gobernador militar dedicaron asimismo patrióticas palabras en recuerdo de la gloriosa efeméride que conmemora el monumento.

Por último se ejecutó la Sinfonía 91 de Beethoven denominada « La Batalla de Vitoria o la victoria de Wellington » y compuesta por el célebre maestro en recuerdo también de aquella célebre batalla.

Las fiestas de la Virgen Blanca, tan brillantes siempre en Vitoria, han tenido en el presente año esta nueva nota histórica, que ha contribuido a dar mayor realce y un carácter cultural de simpática atracción.

* * *

Otro homenaje sentido, delicado, se ha celebrado en el Roncal, pintoresca villa navarra, cuna del inolvidable tenor vasco Julián Gayarre.

El acto consistió en la colocación de un busto del excelso artista en el centro del magnífico frontón que el insuperable tenor dedicó en vida a sus paisanos.

La escultura es obra del joven escultor navarro Fructuoso Orduña, recientemente premiado por la Diputación foral de Navarra, y el monumento lleva esta expresiva y lacónica dedicatoria: « A Gayarre, sus paisanos ».

A tan simpática solemnidad concurren representaciones de la Diputación foral, el Ayuntamiento de la villa ostentando sus históricos y típicos trajes, delegados del Orfeón Pamplonés y el pueblo en masa.

Terminada la inauguración del monumento la comitiva se dirigió al cementerio y ante el grandioso mausoleo, obra del genial Benlliure, se cantó solemne responso por el alma del inolvidable tenor vasco.

* * *

Después de reseñar los actos de homenaje rendidos a la memoria de ilustres muertos, vamos a dar cuenta del grandioso recibimiento de que ha sido objeto el nuevo Obispo de Vitoria con motivo de su entrada solemne en la capital diocesana.

El Ilmo. Sr. D. Leopoldo Eijo y Garay nació en Vigo el año 1878, haciendo en su carrera eclesiástica constantes demostraciones de las más eminentes cualidades. Profesor de lengua hebrea en el Seminario pontificio de Sevilla, canónigo magistral de Jaén y canónigo lectoral de Santiago de Compostela, son los tres altos cargos conquistados por él en brillantísimos ejercicios de oposición antes de su elevación al Episcopado.

En la diócesis de Túy, de donde ha sido trasladado a la vascongada, deja imperecedero recuerdo por las obras de grandísimo interés espiritual allí desarrolladas.

Posee con perfección, además del latín y el hebreo, el griego, el francés, el inglés y el italiano; y apenas propuesto para desempeñar el Obispado de Vitoria, se dedicó al estudio de la lengua euskara, de la cual tenía nociones enlazadas con el cariño a la memoria de uno de sus antepasados: su abuelo materno, que fué ilustrado ingeniero nacido en tierra vasco-francesa.

Este propósito del Ilustrísimo Prelado será acogido en el país con increíble simpatía, pues existen verdaderas ansias por escuchar la palabra de su Pastor, en la lengua propia del pueblo, sin intérpretes ni traducciones.

Entró en Vitoria el nuevo Prelado el día 29 del pasado Julio, habiéndose adelantado a Miranda una nutrida Comisión de la Diputación provincial.

En el límite de la jurisdicción de Vitoria, cerca de Nanclares de la Oca, esperó el alcalde de la capital con una Comisión de concejales.

A las cinco de la tarde llegó Su Ilustrísima a Vitoria, organizándose en la Residencia de los PP. Carmelitas la brillante procesion, en la que se trasladó a la Catedral.

Allí el nuevo Prelado pronunció un sentidísimo y elocuente discurso que causó gratísima impresión en los fieles que llenaban el templo.

* *

El día 12 del presente mes hizo el nuevo Prelado su entrada solemne en Donostia, que no fué todo lo solemne que nuestro buen pueblo se proponía, pues a causa de la huelga ferroviaria que en mal hora padecemos, tuvo que hacer la entrada en automóvil; y los cambios de hora e itinerario trastornaron todos los planes.

De todas suertes, se manifestó al Prelado la satisfacción y agrado con que era acogida su llegada; y autoridades y pueblo rivalizaron en expresar la cariñosa simpatía y filial devoción que dedicaban al nuevo Pastor.

*
* *

La Revista EUSKAL-ERRIA se une de corazón a las públicas demostraciones que se han hecho en la Diócesis vascongada, y envía al Ilustrísimo Prelado el homenaje de su más ferviente adhesión.

TEA

REVISTA DE REVISTAS

La Baskonia. Buenos Aires. Año XXIV. Número 852. Mayo 30 de 1917.

Entre otros interesantes originales, inserta un saladísimo escrito en que destaca la *chimbescas* silucta de un bilbaíno *pur sang*.

Dice así :

« *Klin-Klón festejado.* »

« Los bilbaínos de pura cepa, que desgraciadamente van quedando pocos, han tenido la idea de obsequiar con un banquete en el chacolí de Archanda (Arcadia chimbera) al popularísimo *Klin-Klón* (1) por sus felices iniciativas y su encomiable labor regeneradora agropecuaria en la región vascongada, de las que son reflejo los mercados y exposiciones agrícolas, tan favorables para la agricultura e industrias derivadas.

» Aparte de la acción que viene desarrollando en tal sentido, altamente meritoria por cierto, el Sr. Félix García Arceluz, conocido por el pseudónimo de *Klin-Klón*, después del saladísimo escritor bilbaíno D. Emiliano de Arriaga, es el *chimbo* que ha mantenido en sus numerosos escritos el bilbainismo más neto, esbozando cuadros llenos de gracia y sabor local, que para la generación actual no pasarán, seguramente, de ser *sinsorgadas*; pues Bilbao ha sufrido en estos últimos años una metamorfosis lamentable en su genuino carácter. La ola invasora del *progreso* ha arrasado sus simpáticas peculiaridades, que no se parecían a las de ninguna otra parte.

» Si esos son los frutos del progreso ¡vaya al diablo el progreso!

» Garcí-Arceluz fundó y dirigió hace años en Bilbao una revista que llevaba el título de su pseudónimo *Klin-Klón*, que contribuyó a

(1) En el lexicon bilbaíno se le designa así al *sapo*. Voz onomatópica, pues imita su canto nocturno : klin-klón.

levantar el espíritu *chimbero*, vertiendo en sus páginas sus cariños y su ingenio hacia el amado *bochito*.

» Dos veces atravesó Garci-Arceluz el charco, y las dos veces fué nuestro compañero de tareas; pero no obstante su buen humor, la nostalgia por la villa de D. Diego López de Ilaro le desesperaba con frecuencia. Se sentía en este ambiente como en corral ajeno.

» En su primer viaje venía vestido de cazador, y al llegar a la Plaza Victoria y no ver por ninguna parte *higales* ni parras, frunció el ceño y dirigiendo una mirada retrospectiva al anchuroso estuario del Plata, vaciló si debía o no volver en el mismo barco, y exclamó trágicamente :
¡Me he *apurruchaol*!

» Gracias a un compañero de viaje, poeta a ratos, que le replicó :

Una vez que hemos llegao,
No seas *coitao*.

» Hizole desistir de su intento, y siguió por la Avenida de Mayo hasta *La Baskonia*.

» Desde entonces, le consideramos de casa.

» Muchas anécdotas podríamos referir de su acendrado bilbainismo.

» Al llegar a esta redacción a la mañana siguiente, refregándose las manos de contento, nos declaró : ya estoy menos *aborresido*, porque a falta de *chimbos* he encontrado *sordás*. (La patrona y la sirvienta de la casa de huéspedes donde paraba, tenían los órganos auditivos en estado desastroso.)

» Un domingo que paseaba por la Recoleta, al acercarse a un puente, adoptando una actitud virgiliana, recitó a su acompañante, en un arranque de nostalgia :

No hay en el mundo
puente colgante
más elegante...
ni otro Arenal.,.

» Cuando sentía vocear ¡camarones! por la calle, se indignaba, y más de una vez se acercó a los napolitanos que los venden, emmendándoles la plana : no se llaman camarones, sino *quisquillas*.

» Pero aparte de estos simples detalles de su carácter chirigotero, Garci-Arceluz posee una cultura enciclopédica y está dotado de una gran predisposición artística. Le hemos visto hacer versos fáciles y sentidos, esbozar dibujos ocurrentes, etc. En nuestra presencia compuso también, en una reunión de amigos, « El Roble y el Ombú », precioso *zortziko* vasco-criollo », al que no se desdeñaría en poner su firma un autor de renombre. Tan bella página musical fué cantada en el Colón

de Buenos Aires, cuya alta cumbre no conocemos que haya escalado hasta ahora ningún aire popular en plena temporada de ópera.

» Volviendo al principio de estas líneas, la iniciativa del banquete tuvo una simpática referencia en la invicta villa, pues muchas casas comerciales y particulares se adherieron espontáneamente, enviando, con destino a la fiesta, productos clásicos, cuya larga lista no enumeramos por motivos de espacio.

» El banquete tuvo un prólogo filarmónico, a cargo del tamborileiro de Begoña, Sr. Elola, que ejecutó animados aires vascos, que fueron muy aplaudidos.

» Concurrieron 130 comensales, reinando una encantadora camaradería y una animación extraordinaria.

» Al terminar, uno de los iniciadores de aquel acto habló afectuosamente, ofreciendo el homenaje, y el Sr. Garci-Arceluz agradeció con sinceras frases cuanto por él se hacía. Con su peculiar gracejo relató un cuento vasco, que hizo reír mucho.

» Luego inició la idea de constituir una sociedad titulada « El higo », compuesta de bilbainos netos y de aquellos que quieran a Bilbao, pero sin nada de política, como lo indicara el primer artículo del Reglamento, que estará redactado en verso, cuyos dos finales dicen que debe dejar el socio

la política en la calle
y el mal humor en su casa.

» La idea fué acogida con entusiasmo.

» El homenajeado leyó después un telegrama que recibió de varios « chimbos » residentes en « Garrucha », telegrama muy « chirene », que fué aplaudidísimo.

» Luego el Sr. Garci-Arceluz dirigió el sexteto mientras ejecutó su bonito zortziko : « El Roble y el Ombú ».

» A la terminación, fué ovacionado y paseado triunfalmente en hombros por el salón, entre grandes aplausos y vivas.

» El buen humor no decayó un instante hasta bien entrada la tarde, que se verificó el regreso.

» La fiesta resultó altamente simpática, y la prensa bilbaina da cuenta de ella en términos cariñosos. »

* *

Irugarrengo Prantzisko'tarra. — Iruña. V urtea, 50 zenbakia. 1917^{ko} Dagorilla.

« Irugarrendarren legea », « Jesus'en Biotzaren jaiera », « Jesus da gogoa », « ¿Zerua nun da? », orra irakurgai ederren izen jatorrak. Izena ta izana, biyak onak, eta euskaldunak gogotik irakurri biar lituztekenak dirala, bildurrik gabe aitortuko degu.

A.

CETÁCEOS

RECORDANDO que de cuando en cuando aparecen, varados en nuestras playas o capturados por nuestros pescadores, animales marinos de grandes dimensiones y de formas extrañas que durante unos días son el objeto de conversaciones, curiosidad y comentarios, creo que no ha de estar de más decir algunas palabras y dibujar unos cuantos modelos de estos animales marinos, que no podemos designar bajo el nombre de peces porque ni son ovíparos, sino vivíparos y mamíferos, ni su respiración es branquial sino pulmonar, si bien ese sistema pulmonar de respiración necesita el vivir en el elemento mar, pues cuando se les ve en tierra, mueren pronto por asfixia. Su locomoción se hace de diferente manera que la de los peces, pues éstos usan de la cola en movimientos de uno a otro costado y en los cetáceos esos movimientos son de arriba abajo. Los peces son animales de sangre fría, mientras los cetáceos lo son de sangre caliente. Sus sentidos están muy poco desarrollados: por ejemplo, en una ballena grande de unos veinte metros, el ojo viene a ser como el de una vaca y por el orificio del oído cabe una pluma de ave. En fin, su estructura, aunque en su aspecto exterior parezca de pez, analizándolo bien se ve que sus aletas están formadas como por dedos dentro de los cartílagos y su cola una transformación de pierna y pie, su aleta dorsal una excrescencia o jiba. Es una estructura análoga pero inferior a la del orden de los *Pinnípedos* (Focas, etc.)

Llamaremos la atención recordando los dibujos que de las ballenas se hacen presentando dos chorros de agua como dos fuentes: no hay semejantes chorros de agua, pues si bien absorben ésta por unos orifi-

cios situados sobre la cabeza reemplazando las narices, los cuales sirven también para absorber el aire que respiran cuando están en la superficie del agua. Entonces expulsan el líquido absorbido, con tal fuerza, que sale pulverizado y reducido a vapor, produciendo un ruido especial el resoplido : ese chorro de vapor, que puede elevarse en los grandes ejemplares a cinco o seis metros, se condensa en el aire a una cierta distancia de la cabeza y entonces se hace visible el chorro de agua. Esta espiración va seguida de varias inspiraciones, cuatro o cinco por minuto, pero solamente la primera va precedida de la expulsión de líquido. Una ballena por lo general respira una vez cada minuto y medio, pero puede aguantar bajo el agua hasta veinte minutos. Estos animales van por regla general en bandadas y si por casualidad se encuentra disperso algún individuo, es probable que haya sido éste objeto de alguna persecución.

Los *cetáceos* se dividen en dos subórdenes :

Denticetos o *Cetodontes*, provistos de dientes y cuya alimentación la constituyen los peces; de este suborden son por ejemplo : los delfines, marsoplas, cachalotes, etc.

Mysticetos los que, desprovistos de dientes, son éstos reemplazados por unas ballenas o flecos que permite a los individuos retener los pequeños animales que constituyen su alimento, por ejemplo las Ballenas, Ballenatos, etc.

DENTÍCETOS

Las figuras 1, 2, 3, 4, 5 representan la familia de los Delfinidos y son respectivamente el *Delfinus delphis*, el *Phocæna communis*, el *Grampus griseus*, el *Orcinus orca* y el *Globicephalus melas*, excepto este último que pudiéramos llamar tímido y pacífico, todos los restantes son voraces y agresivos en extremo, atacando toda clase de pescado y moluscos (con especialidad los *cefalópodos*, jibias, calamares, etc.), destruyendo las redes de pesca y siendo verdaderos enemigos del pescador, si bien a veces su presencia anuncia la del pescado deseado. Se han ideado muchas artes para su destrucción, pero sin llegar a nada práctico, porque además de estar dotados de una movilidad rapidísima, su instinto les ayuda en su defensa.

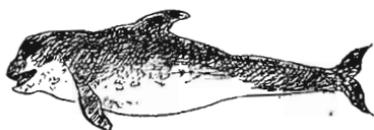
El Delfin común, que es entre estos cetáceos el de menor dimensión, parece ser el más localizado cerca de las costas.

El *Phocæna communis* a veces sube hasta muy dentro de los grandes ríos, se dice que alguna vez se capturaron en París mismo : su longitud es de metro y medio próximamente. Los antiguos autores de Historia Natural cuentan que la carne de este cetáceo se vendía como comestible; con su piel existen encuadernados muchos libros; y su aceite servía para alimentar las lámparas de las iglesias. Hoy día se explota su grasa, sobre todo en Turquía, donde se les caza a tiros.

El *Grampus gris* es parecido pero mayor, pasando su longitud a veces de tres metros.



(Fig. 1)



(Fig. 3)



(Fig. 2)



(Fig. 4)



(Fig. 5)

El *Orcinus orca* llega a medir hasta diez metros de largo y es el más feroz de esta subclase. Se alimenta de toda especie de pescados hasta de Focas y llega a atacar a la Ballena misma. El profesor Eschricht, dinamarqués, cuenta haber visto un *Orcinus* de cinco metros ahogado en la costa Jutlandia a consecuencia de habersele atragantado en el exófago una foca que no pudo pasar al estómago, que estaba lleno con trece delfines y catorce focas (!). Su velocidad es tal que no permite el arponeo y hay que cazarlo con carabina y bala explosiva.

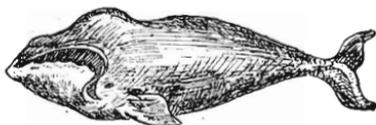
El *Globicephalus melas* llega a tener cinco metros, vive en numerosos bandos compuestos de centenares de individuos, conducidos por machos experimentados y viejos.

La familia de los *Ziphidos*, que comprende un pequeño número de individuos de grandes dimensiones, forma un tránsito entre los Delfinidos y los cachalotes. Son algunas especies apreciadas, a causa de la calidad buena de su aceite, que mezclan con el blanco de Ballena o Espermaceti. La especie más conocida es el *Hyperoodon rostratus*.

De la familia de los *Physeteridos*, diremos algo del *Cachalote macrocéfalo* (figura 6.) Su tamaño enorme es casi como el de la Ballena. Los machos son mucho mayores que las hembras, casi el doble; hay machos de 25 metros con una circunferencia de nueve metros y un peso de dos mil quintales. Los cachalotes recién nacidos miden ya cuatro o cinco metros y para darles de mamar se tumban de costado las madres,



(Fig. 6)



(Fig. 8)



(Fig. 7)



(Fig. 9)

agarrando el pezón los hijos, con un ángulo de las mandíbulas, a causa de la forma especial de su morro. Es una especie cosmopolita, vive en todos los mares y climas, pero principalmente los mares australes, en bandadas numerosas.

Su pesca es lucrativa por sus grasas, el Espermaceti y el ámbar gris que se extraen. Se le pesca al arpón y ayudado de disparos con bala explosiva, su pesca no está exenta de peligros, pues una vez herido se defiende a coletazos, puede permanecer bajo el agua mucho tiempo y adquiere una velocidad de 20 a 25 millas cuando huye horizontalmente. Una vez muerto, se le abar loa al barco pesquero, se le cortan las tiras de grasa que se funden en calderas a propósito, se extrae la grasa que pueda ser utilizable del interior y sobre todo de la cabeza, que por sí sola da una tercera parte del total. El máximo de aceite que puede proporcionar un cachalote grande, se dice que son unas 150 toneladas.

El Espermaceti (mal llamado *blanco de Ballena*, pues no se extrae de este animal) se encuentra en una cavidad oval formada entre unas paredes huesosas en el interior de la cabeza del cachalote y dividida en dos celdas por una membrana fibrocartilaginosa; estas celdas están llenas de una materia oleosa abundante, la cual preparada convenientemente, dejándola al aire libre varios días, deja posar una substancia cristalina en estado de masa, que es el Espermaceti; se le filtra y se le somete a una presión fuerte. Se trata el producto por una lejía de potasa que descompone las materias colorantes y animales extrañas y se lava en agua hirviendo, depositándolo en moldes donde al entriarse se coagula, formando panes cuadrados de 15 a 20 kilos, que expende el comercio. Un cachalote grande puede dar 3.000 kilos de Espermaceti. Este se usaba para la fabricación de bujías. Se usa también en medicina y en perfumería y en estado bruto, para lubricante.

El Ambar gris, usado principalmente como odorante en la perfumería, no tiene nada de común con el Ambar amarillo, que es una sustancia resinosa fósil.

El Ambar gris parece ser una especie de cálculo intestinal que se forma en el cachalote y que se atribuye a la digestión de los numerosos cefalópodos que engulle y a la tinta de éstos. Se encuentra en las costas entre las deyecciones de estos cetáceos y también en su intestino.

MISTICETOS

Los Ballénidos o Ballenas propiamente dicho y los Ballenópteros (Rorquals), son al par que los Cachalotes los Cetáceos y en general los animales de mayor dimensión conocidos; habiendo especies que tienen de largo treinta metros y han llegado a tener un peso de 2.500 quintales.

Estos animales, aunque en su estado embrionario tienen un sistema rudimentario de dientes, en la edad adulta se reabsorben y en su lugar crecen las tiras córneas y fibrosas llamadas comúnmente *ballenas* que ocupan la bóveda palatina colocadas a modo de peine, pero superpuestas como un tejadillo que, si bien permite la circulación del agua, retienen como un filtro los animalillos en suspensión en tal líquido como medusas, moluscos, cefalópodos y animales del Plankton. A pesar de su gran tamaño tienen los Ballénidos un exófago estrecho y aunque en formidables cantidades sólo se alimentan de los dichos pe-

queños seres. Se distinguen de los Cachalotes en que tienen dos respiraderos y por consiguiente producen un doble chorro que les hace reconocer a distancia. Sube a la superficie del agua para la respiración con intervalos de unos ochenta segundos y su resoplido, que es de un tono fuerte y grave, dura unos seis segundos.

Los Ballenópteros (Rorquals) tienen el morro ancho, ballenas pequeñas poco desarrolladas y están provistos de una aleta dorsal que no tienen las Ballenas propiamente dichas. Tienen además una bolsa plegable en la región de la parte ventral, cuyas funciones no están bien definidas. Habitan las regiones árticas y antárticas, y durante la estación mala se dirigen a los mares templados donde a veces se les ve varados en la costa.

Entre las especies comunes citaremos al *Balænoptera rostrata* o impropriadamente llamado por algunos Ballena negra y que se ha encontrado a veces hasta en el Mediterráneo.

El *Balænoptera boops* (figura 7) que llaman vulgarmente (en Francia) *Poisson de Júpiter* y que los naturalistas han designado también bajo el nombre de *Megaptera*, es el mayor de todos los animales; se han visto de 30 metros de largo. Su cabeza, de forma cónica, ocupa una cuarta parte del cuerpo, que es fusiforme, de color gris oscuro en el lomo y blanco el vientre. Su resoplido puede oírse a dos kilómetros de distancia. Aunque menos productivos que las Ballenas por su poca proporción en aceite e inferior calidad de ballenas, se les persigue hoy día por los barcos balleneros en vista de la escasez de los verdaderos Ballénidos. Se les da caza principalmente al N. de Terranova, en las costas de Groelandia, en el estrecho de Davis y mar de Baffin.

Los Ballénidos propiamente dichos se distinguen además de no tener la aleta dorsal ni los repliegues ventrales, por su forma más recia y por la gran dimensión de las ballenas o barbas, cuya longitud (las de en medio) tienen a veces cuatro metros.

Las especies conocidas son la Ballena franca o *Balæna mysticetus* de los mares del Norte (figura 8), tan perseguida que rara vez abandona los sitios más inaccesibles del Océano glacial ártico. La Ballena austral o *Balæna australis*, más pequeña que la anterior y que habita los mares del Polo Sur. A estas especies añaden algunos naturalistas la llamada *Balæna biscayensis* (figura 9), que solía, según dicen, aparecer con preferencia en el Golfo de Gascuña, de dimensiones menores que la Ballena boreal y con algunas diferencias en la forma de la cabeza.

La Ballena boreal de mayores dimensiones no pasa de veinte metros, con una circunferencia de diez o doce y puede llegar a pesar 150.000 kilos. La piel cubre una capa de tocino de 20 a 50 centímetros de espesor, su boca es de unos cuatro metros de ancho por cinco o seis de longitud, la lengua no tiene movilidad alguna, está adherida a la mandíbula inferior y es de un tejido celular blando lleno de aceite que puede proporcionar cinco ó seis barriles. A pesar de sus gigantes cas dimensiones, su cerebro es tan pequeño que en una Ballena que pesa unos 5.500 kilos no pesa dicho cerebro más de dos kilos, en cambio algunos órganos están extraordinariamente desarrollados, por ejemplo: un corte vertical de la aorta que se conserva en el Musco de la Facultad de Medicina de París, mide 36 centímetros de diámetro cuyas paredes miden de espesor cuatro centímetros. ¡Hay que ver!! el torrente de sangre que circularía por una arteria semejante.

Tal animal que parece habría de ser lento en sus movimientos, es, por el contrario, rápido y vivo, y para su locomoción se vale de su aleta caudal o cola, pues las aletas pectorales sólo le sirven para su estabilidad o equilibrio. Su alimento lo constituyen el plankton y otros pequeños animales que en los mares del Norte abundan tanto, que forman bancos de algunos metros de espesor (1). Van las Ballenas con su enorme boca abierta y entre la red de las barbas quedan aprisionados la inmensidad de seres que continuamente le sirven de alimento. La velocidad de su marcha puede llegar a 15 kilómetros por hora, pero sin que pueda sostenerla por mucho tiempo.

El estudio hecho sobre Cetáceos es aún deficiente; dicen que una Ballena no da el ser más que a uno o, rara vez, dos individuos, y se ignora la duración de la gestación y el de la lactancia; el Ballenato tiene unos tres metros cuando nace y suficientemente desarrollado sabe seguir a su madre; ésta tiene sus mamelones de lactancia ocultos en una hendidura bilabiada, y sus glándulas mamarias provistas de unos músculos que hacen salir la leche que absorbe la cría, sin agarrarse al pezón, sino introduciendo su hocico por la hendidura antes explicada, sin mamar realmente como los demás mamíferos.

El instinto de maternidad está muy desarrollado en las Ballenas, acompañando a sus pequeños, resguardándolos bajo sus aletas en el peligro y buscándolos, hasta ser víctimas de la *fera* que ha capturado

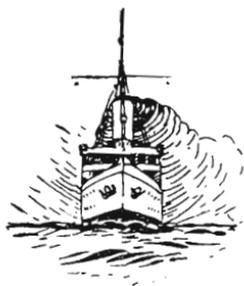
(1) Por ejemplo el *Clio borealis*, que mide dos o tres centímetros.

al hijo.... Las Ballenas como las rocas, están cubiertas más o menos de crustáceos que a sus expensas viven. Hay uno especial que denominan *Cyamus mysticeli*, que por millones habita una Ballena boreal. Cuando éstas descansan o duermen sobre la superficie del agua, se ven a las aves marinas venir a la caza de estos parásitos.

Análogamente sobre la piel de la Ballena de los mares del Sud se encuentra el *Cornula balænaris* y el *Tubicinela trachealis*.

Y no cansando más al benévolo lector, dejaremos para otro día la pesca de estos Cetáceos.

CARLOS ÍÑIGO



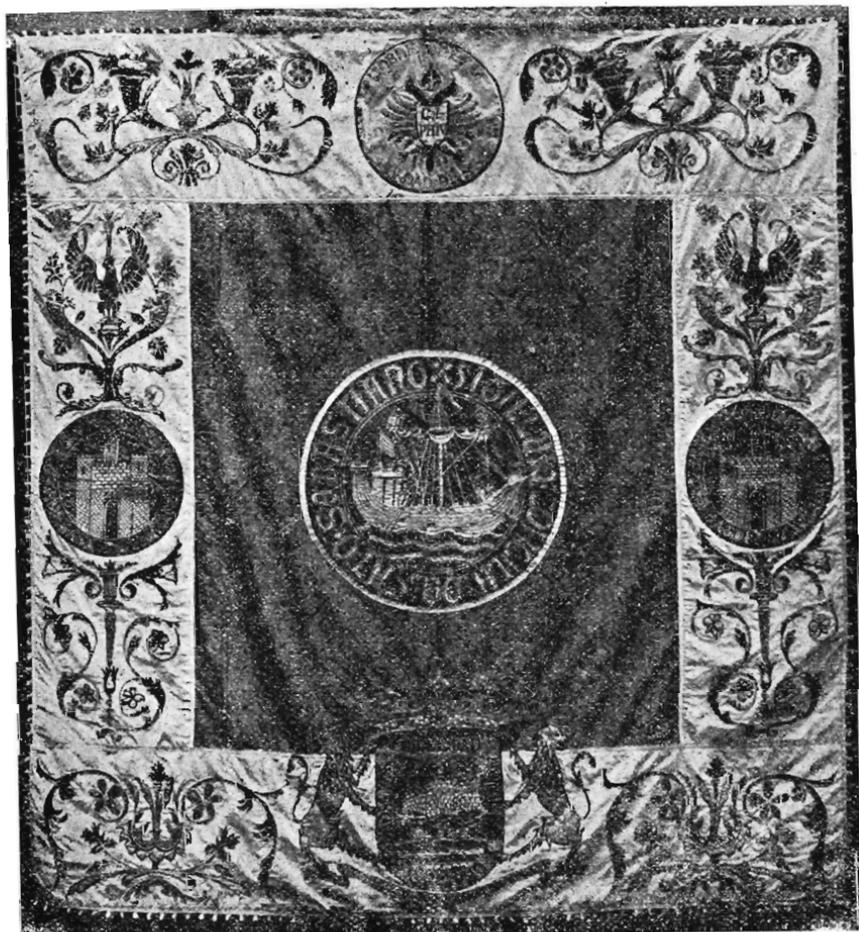
EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVII

SAN SEBASTIÁN 30 DE AGOSTO DE 1917

N.º 1183



REPOSTERO HERÁLDICO DE HONOR

REGALADO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DONOSTIARRA, POR EL SR. CAMIO.

NOTAS DE ARTE

EL REPOSTERO DE HONOR

DEL

AYUNTAMIENTO DONOSTIARRA

EN este tapiz vemos realizada la honra heráldica de San Sebastián, con todos los atributos de la historia y del arte; evocaciones del pasado esplendor decoradas por unas combinaciones peregrinas de líneas y de colores.

Recientemente, tuvo el rasgo generoso de donar esa delicada labor, encerrada en magnífico estuche, al Excmo. Ayuntamiento, el señor D. Ramón Luis de Camio, persona de relevantes méritos en los dominios del arte, de grandes iniciativas que tanto han contribuído al fomento de la cultura del pueblo, y de un entrañable vasquismo que adora con fervor cuanto de elevado y noble encierra esta provincia.

El municipio acordó con justicia dedicarle un expresivo testimonio de gratitud al Sr. Camio, autor del Repostero, aunque por un vano prurito parlero, por no suponer otra intención, recomendó un concejal en pública sesión, que al regalo se le aplicase el *veredicto* de un jurado, en una comprobación de fechas y alegorías por si existía la debida exactitud histórico-heráldica.

Y como realmente nadie es profeta en su tierra, aunque se le aprecie esa capacidad a cualquier petate rastacueros, lo cierto es que, cuando el Sr. Camio exhibió en el Salón Pares de Barcelona, nueve hermosos reposteros, entre ellos el que motiva estas líneas, la crítica de la

ciudad Condal le ensalzó sin atenuaciones, recibiendo el autor felicitaciones de los propios artistas, entre ellos de D. Ricardo Madrazo y de D. Santiago Rusiñol, que encomiaron el dibujo, el color y composición de los paños.

Pero, ciñéndonos a nuestro objeto, pasaremos a hacer un pequeño estudio de su naturaleza, en el cual, en su centro, sobre fondo de brocado azul viejo, campea el legendario escudo de San Sebastián, bordado en plata con tisú antiguo.

Las cenefas son de terciopelo blanco y de un gusto muy selecto, con dibujos sobrepuestos de terciopelo de color, oro, verde y morado; en el centro de las verticales, va el reverso del antiguo sello (1297) representativo de un castillo de oro sobre fondo rojo de seda y en plata y negro.

La cenefa superior lleva en un círculo del centro, el águila bicéfal que ostenta en su pecho un escudete *de tisú* de plata con las iniciales *C. I. y P. H. IV.*; encima el lema de *Noble y leal*, otorgada por el primero, o sea, Carlos de Gante, y la fecha de 1522 en que concedió dicho timbre por el juramento de lealtad dado por el pueblo al Emperador, contra las facciones de los comuneros; luego vese debajo, *Ciudad de San Sebastián*, otorgado por el segundo, que indican las iniciales, o sea, por el Rey Felipe IV, y la fecha de 1662 a que corresponde la concesión. Esta se efectuó a causa de que, como no ignoran los lectores de esta Revista, Felipe IV vino a San Sebastián en 1660, trayendo a su hija la Infanta María Teresa para el acto de entrega en la Isla de los Faisanes, con motivo del casamiento concertado con el Rey de Francia Luis XIV, a raíz de la Paz de los Pirineos.

Tales fueron las muestras de entusiasmo y de respetuosa adhesión que recibieron en San Sebastián los egregios huéspedes, que el monarca español, a los dos años, confirió a Donostiya tan augusta merced.

En la cenefa opuesta al repostero, se halla el actual escudo sostenido por dos leones, con el lema: *Por Fidelidad, Nobleza y Lealtad ganadas*. La certificación de este escudo que posee tan grande antigüedad, le expidió el mismo Rey en 1682.

El repostero del Ayuntamiento tiene, pues, un carácter fastuoso; todos los bordados están al sobrepuesto y el dibujo formado por una hábil yuxtaposición de pedazos y de tela de varia calidad y coloración. Todos esos trozos sobrepuestos, están perfilados con un cordoncillo que define el dibujo.

El Sr. Camio, que tiene felices disposiciones para la tapicería heráldica, como bien lo demostró en su primer ensayo del repostero dedicado a su excelente amigo el ilustre Sr. Marqués de Roca-Verde, ha logrado una tan delicada armonía de tonos en la combinación de las telas, y tan feliz resultado en los motivos decorativos admirablemente dispuestos, que puede con su industria aspirar a resucitar las tradiciones de ese género de manifestaciones suntuarias que, en la España de otros siglos, gozó de gran auge, por los célebres trabajos llevados a cabo en las fábricas nacionales y en los centros de producción de tapi-ces, como París, Arras y Bruselas.

El Sr. Camio se propone seguir tejiendo al estilo castizo esos paños en la fábrica que tiene establecida; numerosas familias de ilustre prosapia ostentan ya en sus antecámaras el blasón de sus antepasados; algunas Corporaciones de Cataluña, arrojan sus salones o engalanan sus balcones en días solemnes para recordar al pueblo la historia que le ennoblece. Lástima es que los pueblos de Guipúzcoa no imiten ese ejemplo, así como la capital, para mostrar a sus hijos el esfuerzo denodado de los antiguos y las grandes virtudes que atesoraron para orgullo y gloria de la provincia.

J.

ERNIO'KO OTSOAK

GIPUZKOA'KO toki erditsubenean bezela dadukagu Ernio oraiñ, eta Glen Irnio deritzayen, mendiya. Aundiyenetakoa da mendi au gure lurbira (probinzi) onetan; anei (milla) ta irurogei neurki (metro) ditu itsasoz goora, mendirik tontorrenetan seigarren mallan dagoalarik. Baitaere ospatsuba da guziz mendi au, bai lenago ta bai oraiñ ere gure egunetan. Lenago, kondairak itzegiten dubalako beraz askotan, ta oraiñ, bertan dauden gurutze ta uztayagatik. Aomen aundiko mendi onetan gertatu ziraden bada berealašen esango ditudan otso atzitzeak.

Anei zortzireun eta emeretzigarren (1819.^o) urteko asieran Jan-guain'en azpiyan iru otsokume atzitu zituzten ingurubetako baserritar-
rrak, arrak ziraden bi, ta emea bestea.

Urte bereko (1819-go) Azaroa'ren amazapiyan, Errezil'go artzai batek, berak egin zuban zurezko arrapagalluan (zepoan), larogeita azpi aztagako (librako) otso aundi ta tñit odolzale bat atzitu zuban Etu-meta'ko gañean, makilka erailtzen zubala.

Urte berean, edota 1819-garrengo Lotazilla'ren (Abenduba'ren) ogeita seyan, Migel Inazio Ezeizatarrak ta bere semeetan gaztenak, Inazio Gorostidiarrak, Juan Batista Pagolatarrak eta Albiztur'ko basetse Arrozpide-gaiko beste Juan Batista Pagolatar maisterrak, suizkilloen (eskopeten) bidez larogeita lau, aztagako (librako) beste otso aundi bat ill zuten Ernio'ko goyetan.

Anei zortzireun eta ogeigarren (1820.^o) urteko Ilbeltza'ren bederatzian, Juan Batista eta Jose Inazio Albizurrak, Gorostizu'ko maisterrak, eta Juan Jose Ugartemendia Telleriarrak, balazko lenengo zunpandan (tiruan) ill zuten beste otso izugarri bat Ernio'ko gurutze ondoan.

Besteak bañon zarragoa zirudiyen otso onek; eta aurretik esandako otso aundi biyak bañon argalagoa zalarik, larogeita zortzi aztaga (libra) egin zituban alaere neurriyan.

1818-1819 eta 1820-garren urteetan kalte aundiyak egin zituzten otso oyeke ardi ta beorretan, baitaere asto ta auntzetan. Gure egunetan otsoen gordegiyak Aitzkorri ta Aralar mendiyetan ezpada ez daude, ta elurtza audiyetan bakan batzubek ikusten dirade dabiltzala an ta emen, jan billa, ozterik (jenderik) ez dan mendiyetan.

Esan ditudan otso atzitzeak, moldizkiratu gabeko agiri zar sinisgarririk aundiyeneko batean arkitu nituban.

PRADERE'TAR BLAS, *apaizak*.

LAS ASPIRACIONES VASCAS

GESTIÓN DE LAS DIPUTACIONES

(Continuación.)

INFORME DE D. VÍCTOR PRADERA

« Con el carácter de previas, voy a formular cuatro advertencias preliminares.

» Es la primera la de mi profundo respeto para las Diputaciones hermanas. Precisamente ese respeto ha causado en mi ánimo, no pocas vacilaciones antes de hacer pública mi discrepancia con ellas, vacilaciones que se han agudizado ante el temor de que el conocimiento de mi modo de pensar pudiera producir un efecto deprimente en el país. Pero la invitación de la propia Diputación, ha traído a mi mente el recuerdo de un apólogo que me conforta y me anima a expresar todo mi pensamiento. Es deplorable que varios viandantes que se encuentren en el punto de cruce de varios caminos, se querellen entre sí sobre cuál han de seguir; pero más deplorable todavía es que quien de ellos honradamente crea conocer cuál es el que conduce al destino, por un silencio forzado consienta que se empeñen por una senda extraviada.

» Es la segunda la de mi respeto también, para quienes disientan en general de mi modo de pensar: por ello no hay en mi ánimo intención de agraviar ni siquiera molestar a nadie, y si en mi expresión observáis algún exceso de viveza o de calor, ponédlo a la cuenta de mi entusiasmo por el régimen foral, y no a la del afán de mortificar o censurar gravemente a alguien.

» Es la tercera, que refiriéndose esta cuestión a problemas vitales de España y de Guipúzcoa, es, por definición, una cuestión política; pero desde ahora advierto que el sentido que yo daré en todo mi informe

a esta palabra, así como a las denominaciones de los organismos políticos y a las funciones de los Reyes de España y de Guipúzcoa, es absolutamente inactual, y ajeno a las luchas políticas que hoy dividen a los españoles, y dicho se está, que a las ideas políticas que profeso.

» Es la cuarta, que no autorizo ni puedo autorizar desarticulaciones de mi informe. En él examinaré un estado de derecho y varias situaciones de hecho contradictorias entre sí y con aquel estado, y es natural que las conclusiones que siente sean también contradictorias. No lo es, sin embargo, mi pensamiento, ya que mi doctrina es la que corresponde a la solución de derecho. Cuando el propietario no puede hacerse reconocer los títulos de propiedad, defiende y alega el estado posesorio, sin que ello sea obstáculo a la subsistencia de aquel derecho. Esto es lo que haré yo, al examinar las soluciones interinas que ofrecen las diversas situaciones de hecho en que ha vivido la provincia de Guipúzcoa.

Oportunidad del movimiento.

» En la primera nota publicada por la Diputación de Guipúzcoa, se afirma que este movimiento ha sido iniciado por razones de oportunidad. No han sido éstas dadas a conocer al país: y aunque estimo que debieron ser claramente expresadas, pongo por delante, conociendo como conozco a la Diputación de Guipúzcoa, que no son inconfesables. Ahora acaba de decirnos el señor Presidente, que estas razones de oportunidad, las constituyen la exaltación del movimiento regionalista; pero ello no me convence porque ese movimiento regionalista, se inició a raíz del infausto día de la pérdida de nuestras colonias, y pudo haberse alegado como razón, el año 1906 al reanudarse el concierto económico. Pero sean cuales fueren esas razones de oportunidad, yo las tengo poderosas para discrepar en este punto por entero de las Diputaciones hermanas. Este movimiento ha sido suscitado con inoportunidad, y como más que causa de un acto libre, la oportunidad es circunstancia concurrente y cooperadora de su éxito, la prueba de mi aserción la iré deduciendo como corolario de los diversos puntos que paso a examinar.

El documento en su conjunto.

» Con gran dolor de sus corazones, los guipuzcanos tienen que reprochar al acuerdo de 16 del corriente adoptado por las Diputaciones hermanas en la ciudad de Vitoria, que ni una sola vez, ni por incidencia ni por casualidad, aparezca en él la palabra «Fuero», que por sí sola, concretamente y sin anfiblogías suscita en la mente de un régimen determinado, característico, especial. Sólo en perifrasis y después de proclamar la necesidad de ampliar y robustecer la autonomía que

gozan las actuales Diputaciones, se insinúa que las libertades que cría la Historia aprovechan a los que las disfrutaban, y a nadie dañan; y se afirma que esas libertades son las que se piden en nombre del pueblo vasco; pero lo que se pide en la única conclusión útil, es una amplia autonomía para las Diputaciones y Ayuntamientos actuales.

» Y sin embargo, corre por ahí lo uno como sinónimo de lo otro, y la misma Diputación, en la convocatoria para esta reunión, habla de organismos forales cuando antes habló de Diputaciones. Confusión ésta, que es a mi juicio más dañosa — si persiste — que la inercia y la inactividad mismas.

» Voy a procurar disiparla en este informe.

Fondo de la cuestión.

» Desde la entrega voluntaria de Guipúzcoa al Rey Alfonso VIII de Castilla, ha vivido aquella provincia en diferentes situaciones; un estado de derecho hasta el año 1837; y dos situaciones de hecho, una desde el año 37 hasta el año 76, y otra desde el año 76 en adelante.

Estado de derecho.

» Antes del año 1837, las Juntas generales eran el organismo que elaboraba el elemento de bien común que debe existir en toda ley; las Juntas, pues, modestas en su nombre, eran un organismo análogo a las Cortes de Castilla y a las de León y a las de Aragón y a las de Valencia y a las de Cataluña. El Rey de España en sus funciones de Rey de Guipúzcoa, como soberano de esta provincia, recogía esta elaboración de las Juntas generales, y confirmaba, aprobaba y mandaba ejecutar con carácter de ley, las disposiciones que la contenían. Guipúzcoa en el régimen foral, era, pues, un pueblo federado dentro de la Confederación española, según lo expuse en otro lugar; y su Rey, era soberano en lo que a su vida interior afectaba a los fines comunes de la Confederación española. Ese estado de derecho, es el que nos asiste siempre.

» ¿Es eso lo que se pide en el acuerdo de 16 del corriente mes de las Diputaciones hermanas? No; no sólo por que en él no se habla con claridad y precisión de esta reintegración foral, sino porque se da por supuesta la subsistencia de las Diputaciones, y las Diputaciones, en el régimen foral, no tienen mañana.

» ¿Es eso lo que se pide en la convocatoria para esta reunión y en el proyecto de mensaje? No: porque la Guerra (entendida esta función en el sentido de existencia de un ejército), es función o atribución de los pueblos federados; y así Guipúzcoa tenía su ejército regional al mando de un coronel nombrado en Juntas, si bien subordinado

al Rey de España para los fines comunes de la Confederación. Ello aparte, de que la enumeración de facultades es caprichosa. D. Francisco Pi y Margall, que es el escritor que más lejos lleva la base de la Confederación, jamás ha negado a las Confederaciones todas las facultades de los pueblos federados, más las naturales y propias de la Confederación. ¿Cómo privar en consecuencia de la Justicia al Poder central por lo menos para resolver los conflictos interregionales?

» Las Diputaciones hermanas, pues, no piden la reintegración foral; pero si la pidiesen, si en su mente estuviese el reclamarla hoy, yo os digo, probando mi tesis anterior, que no es momento oportuno de hacerlo. Derecho claro y natural tienen los hijos de familia a la legítima materna. Pero ¿qué se diría de aquellos hijos que aguardasen a pedírsela a su padre en el momento mismo en que gentes extrañas rondan la casa solariega y el fulgor del incendio de bosques próximos anuncia que el fuego puede extenderse hasta ella? ¿Justificaríais que estando en su puesto de observación le dijese los hijos: padre, danos la legítima que nos corresponde por nuestra madre, y para ello abandona ese puesto de observación y ven a un cuarto interior a que hagamos las particiones de la herencia?

» El Gobierno no es nuestro padre; pero es un gestor de los negocios de España, y tiene detentada entre sus manos la legítima que nos reconoció nuestra Madre España. En estos momentos en que el Estado español tiene puesta su atención sobre las gentes que rondan a España procurando o intentando colarse en ella, y el cielo está enrojecido en toda la extensión que abarca nuestra mirada, ¿qué nombre debe darse a quienes pretendan distraerle de su misión de vigilancia con pleitos interiores? Ese nombre está quemando mis labios, pero no lo pronuncio porque conozco la buena fe de las Diputaciones hermanas.

Primera situación de hecho.

» Desde el año 1837, Guipúzcoa no fué ya un pueblo federado, sino un pueblo feudatario. Se le dejaron sus instituciones y organismos y gran copia de facultades; pero el Poder central se ingirió en su vida interior; ya que siguiendo en apariencia casi igual a la foral, en su esencia había sufrido hondísima transformación. Guipúzcoa antes, vivía así por su derecho, y entonces por concesión. Claro está: que dentro de la situación de hecho era aquélla extraordinariamente mejor que la actual, pero al fin era de hecho.

» Tampoco pedís en el acuerdo de 16 del corriente mes, esa situación de hecho, porque no había Diputaciones: y si bien en la convocatoria y en el mensaje se habla de organismos forales, ello no está en acuerdo y además ni la Justicia ni la seguridad pública competía en esa situación a los citados organismos.

Segunda situación de hecho.

» Hay que distinguir en esta segunda situación, dos aspectos completamente diferentes: uno, el derivado lógicamente de la ley de 21 de Julio de 1876, en todo su conjunto; y otro, el que surge del régimen concordatorio de los conciertos.

» En cuanto al primer aspecto, he de decir que la ley de 21 de Julio de 1876, no se ha cumplido más que en lo que es carga para los pueblos vascos, pero ha quedado escandalosamente incumplida en lo que podría favorecerles dentro de la situación de hecho. El artículo IV de esa Ley, en efecto, dispone que el Gobierno proceda a acordar todas las reformas que en su antiguo régimen foral, lo exijan así el bienestar de los pueblos vascongados como el buen gobierno y la seguridad de la nación. Ello supone la subsistencia — aunque sea en su forma — del antiguo régimen foral, del anterior al año 1839, con las reformas que podrían ser discutidas y aceptadas como situación de hecho.

» Tampoco se pide esto en el acuerdo de 16 del corriente, puesto que se habla en él de la concesión de amplia autonomía para las Diputaciones actuales y ya he dicho que las Diputaciones son incompatibles con el régimen foral, aunque sea en sus formalidades externas.

» Si se opone a ello que en la convocatoria y el mensaje se habla de organismos forales, yo os diré, que con el cumplimiento de la ley de 21 de Julio de 1876, cabría un reparto de facultades y atribuciones entre el Estado español y la provincia de Guipúzcoa, pero no ciertamente el que aparece en la convocatoria.

» En cuanto al segundo aspecto, o sea en cuanto al régimen de los Conciertos Económicos, he de decir a las Diputaciones hermanas con todo el respeto que las profeso, que las peticiones de amplia autonomía son notoriamente inoportunas, mientras subsista el actual Concierto o sea hasta el año 1926. Ese Concierto, en efecto, es un pacto entre el Estado español y la provincia de Guipúzcoa, y si ésta alega para romperle, razones de oportunidad, ¿no veis la gravedad que ello entraña al dar un pretexto al Gobierno español para que también por razones de oportunidad lo infrinja o quebrante? Mientras el Concierto dure, la situación de hecho derivada del Concierto, no puede ser alterada ni por las Diputaciones hermanas, ni por el Gobierno español.

Lo que puede hacerse dentro del Concierto.

» Pero ello no significa que dentro del Concierto no pueda hacerse algo en beneficio de las provincias vascongadas en la expresada situación de hecho. Cabe, en efecto, integrar, asegurar y aclarar el Concierto.

» Así, por ejemplo, en el orden económico cabe concertar todos los impuestos para que no se dé la extraña anomalía de que los impuestos de utilidades de los dividendos que cobran los accionistas, tengan que satisfacer al Estado el 3,30 por 100; y para que no se dé el poco decoroso caso, de que la Diputación provincial que ha concertado otros impuestos, tenga que satisfacer al Estado el 1 por 1.000 de timbre de negociación por su Deuda. Debe también aclararse el artículo noveno del Concierto, que sin daño de España podría traer un río de oro a las provincias vascongadas. Es notorio en efecto que existen domiciliadas en los países beligerantes muchas Sociedades que trabajan y obtienen beneficios de la explotación de fuentes de riqueza situadas en Bolivia, Chile, Perú, etc., y que para evitar el pago de los impuestos que traerá aparejados la post-guerra, domiciliarían sus casas en Guipúzcoa sin daño alguno para España y con gran beneficio para esta provincia si el expresado artículo noveno se entendiese, como lógicamente debía entenderse, que se refiere tan sólo a los establecimientos domiciliados en las Vascongadas que trabajen en otras regiones de España.

» En el orden administrativo, deben determinarse concretarse, y aclararse las atribuciones del artículo 15 del Concierto Económico que viene rodando de uno a otro, siempre con vaguedades y dudas, que traen como consecuencia el hecho verdaderamente extraordinario, de que en la provincia de Guipúzcoa haya Municipio de dos clases. Un solo caso citaré como ejemplo. Cuando se dictó la instrucción de Sanidad, hubo Ayuntamientos que resistieron su cumplimiento en cuanto al nombramiento de médicos titulares, y hubo otros en cambio, que respetuosos de la Ley la cumplieron. Pues bien: estos últimos están condenados (o estaban por lo menos hasta muy recientes disposiciones de la Diputación) a tener perpetuamente el médico titular nombrado: y en cambio los Ayuntamientos que resistieron a los decretos de Sanidad, se ampararon luego en la Real Orden de 29 de Junio de 1906, y siguieron haciendo contratos médicos por términos de cuatro años.

Resumen.

» Voy a resumir mi pensamiento. Yo estimo que las Diputaciones hermanas en momento oportuno, deben reivindicar íntegra y completamente el régimen foral en estos términos claros y concretos, sin recurrir a la vaga palabra de Autonomía. ¿Cuándo será oportuno el momento? Os lo voy a decir. Cuando oigáis el repique de campanas que anuncie al mundo que la paz ha sido firmada. Ya veis que no puede tardar ese momento.

» Por ahora y como situación de hecho, podéis pedir el cumplimiento de la Ley de 21 de Julio de 1876, en su parte incumplida, o sea en la que puede mejorar nuestra actual situación también de hecho;

y ello podéis hacerlo, porque ese derecho positivo y posesorio nos está reconocido por la expresada ley.

» En último término podéis pedir la integración, la aclaración y el aseguramiento del actual Concerto Económico.

» Ahí están las soluciones claras y separadas, sin confusión alguna; confusión que, como antes dije, sería nuestra muerte. Ahora pido a Dios que las Diputaciones actúen para bien de España y de Vasconia.

D. FRANCISCO GÁSCUE

Escrito presentado por D. Francisco Gáscue y otros señores ex diputados :

« La ley de 21 de Julio de 1876, conocida habitualmente en el país vasco con el nombre de Ley abolicionaria de los Fueros, motivó enérgica y viril protesta de las dignísimas Diputaciones forales, las cuales alzaron su voz en defensa de los derechos históricos y naturales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, conculcados y arrebatados por la fuerza.

» Tras de aquella funesta ley, cesó la organización política foral y con ella desaparecieron las Diputaciones nombradas por las Juntas generales.

» Más tarde, unos tras otros, fueron falleciendo los ilustres y preclaros varones a los que cupo la desgracia de ver fenecer el venerando régimen, orgullo de nuestra raza y objeto de admiración de propios y extraños.

» Hoy en día no existe, por tanto, organismo alguno, dentro del país vasco, que pueda ostentar su legítima representación, teniendo personalidad perfecta para hacer valer ante el Poder central las reclamaciones y protestas del mismo; pero si bien los apoderados, por ley ineludible humana, abandonaron este mundo, queda el pueblo vasco, eterno en la renovación de sus elementos individuales, queda el poderdante, queda lo esencial. Ociosas serían, por tanto, las disquisiciones bizantinas de años pasados acerca de la entidad capaz en derecho de elevar ante el Poder central la voz de los vascos.

» A las Diputaciones legítimas, sucedieron de hecho las presentes Diputaciones provinciales y con ellas se inauguró el régimen actual, híbrido, peligrosísimo y expuesto al ejercicio de una tiranía sin apelación, régimen que el país ha soportado con toda la paciencia de que es capaz la raza.

» Esas Diputaciones son, de hecho, también los únicos organismos del país que, según la ley escrita, pueden comunicarse con el Poder central, con el Gobierno del Estado Español, sin que esto sea olvidar el derecho de petición que a todos nos asiste.

Pues bien : esas Diputaciones sucesoras — aunque no de derecho —

de las forales, han mantenido siempre la protesta contra el atropello sufrido por el país vasco, reproduciéndola en cuantas ocasiones se han presentado de hacerlo.

» En el documento mismo que en Vitoria dieron ahora al público, afirman claramente que las protestas de las Diputaciones forales están hoy vivas en sus sucesoras de hecho, las Diputaciones provinciales.

» ¿Cuál es el objeto de la protesta inicial y de las que a aquélla han seguido?

» Sería ofender vilmente a las Corporaciones vascas mencionadas, el suponer, ni por un momento, que las tales protestas se hacían por mera fórmula y con el único objeto de salvar toda responsabilidad, ante el tribunal inconcreto, pero vivo y en acción siempre de la opinión pública.

» No cabe tampoco admitir el hecho, *a priori* absurdo, de que las Diputaciones pedían y deseaban la reintegración foral, con el fin de ver su amor propio satisfecho, resueltas a hacer dejación espontánea de sus derechos en el momento de haber conseguido la victoria de recuperarlos.

» Es de todo punto indudable que la protesta se hacía con el convencimiento íntimo y profundo de que nuestro estado foral era, para el país, muchísimo más grato y muchísimo más beneficioso que el actual. No se necesita hacer grandes esfuerzos para demostrarlo.

» Las protestas suponen la afirmación innegable de que el país vasco desea retrotraer las cosas a la situación anterior al 21 de Julio de 1876; lo cual no implica el concepto de que esa situación inmediatamente anterior a la fecha citada, sea o no bastante a satisfacer nuestras completas aspiraciones y nuestros totales anhelos.

» A juicio de los firmantes, la situación es clarísima.

» Es preciso gestionar, no que el Estado nos conceda ciertas libertades, a modo de carta otorgada, como podría deducirse de la conclusión primera de las Diputaciones reunidas en Vitoria, conclusión que está contradiciéndose con las frases en que el mismo documento habla de sacratísimos e *imprescriptibles derechos históricos*, sino que reconozca nuestro perfecto derecho a administrarnos política y económicamente, conforme a la esencia misma de nuestras venerandas instituciones y que, en consecuencia, no ponga trabas al libre ejercicio de ese *derecho natural, sacratísimo e imprescriptible*. No podemos ir a mendigar favores, que siempre obligan, y al obligar presuponen una cierta disminución de la entereza personal y colectiva. *Se debe reclamar simple y llanamente la derogación de la ley de 21 de Julio de 1876.*

» Se nos dirá, acaso, que la tal derogación es cosa difícil de obtener por lo mismo que precisa otra ley para ello. No negamos en absoluto la dificultad; pero nos parece que el país que ha soportado durante tantos años el absurdo régimen actual, basado en lo arbitrario, bien puede esperar un par de años más, si al fin consigue algo que sea fun-

damental, serio, sólido y definitivo. Acaso se construya el edificio con mayor lentitud que el fundamentado en la exclusiva solicitud de facultades autonómicas; pero, en cambio, tendría condiciones de solidez y perdurabilidad, que han de faltar al edificado sobre la base falsa y movediza de los favores obtenidos.

» Cierto es que, en rigor, la ley de 21 de Julio no preceptúa la abolición del régimen foral, limitándose a establecer el deber de los vascongados de contribuir con hombres y dinero a las cargas del Estado; pero, sin embargo, por algunos incisos de preámbulo, o por las repetidas frases que hablan de la indispensable unidad constitucional y por otras razones que sería ocioso citar en este momento, el país vascongado ha considerado la ley en cuestión como aboloria de los fueros. Esa interpretación motivó precisamente la enérgica protesta de los diputados forales, y por causa de esa misma interpretación han reproducido siempre la referida protesta las Diputaciones provinciales.

» Los que suscriben, conscientes de que con la afirmación que van a sentar no ganarán precisamente las simpatías de las muchedumbres, pero atentos a las ideas de justicia y de equidad que son superiores a toda institución humana, estiman que el país vasco debe contribuir a los gastos que el Estado hace con el mismo, o para el mismo, e igualmente debe dar hombres para el Ejército.

» Léase el fuero y se verá que, de tiempo inmemorial, las llamadas hoy provincias pagaban sus tributos al Señor en justa compensación de los servicios que éste les prestaba. Esos tributos los consideramos hoy como insignificantes en su cuantía; pero no se olvide que eran proporcionales a los gastos y servicios del Señor en bien del país. Al crecer los tales gastos, deben, equitativamente, crecer los correspondientes tributos.

» Los llamados *donativos* en tiempos recientes, no eran, en fin de cuentas, más que tributos ocasionales.

» Es preciso reconocer todo ello con lealtad.

» Si, como vivamente esperamos y deseamos, el país vasco va recabando para sí el sostenimiento de determinados servicios que ahora corren de cuenta del Estado, como la Administración de justicia, la Enseñanza, etc., entonces, al disminuir los gastos del Poder central disminuirían los tributos del país vasco al mismo.

» Creemos inútil declarar que el único régimen tributario aceptable es el del actual Concierto económico.

» En todo tiempo los vascos dieron hombres al Señor para la defensa del país y para ayudarle en aquellas empresas que las Diputaciones estimaban justas. El sistema militar era muy diferente del actual y por eso precisa establecer también diferencias en el modo de prestarlo. Los que suscriben declaran que el sistema de milicias regionales que regia aquí y que es el adoptado en Suiza, sería el más adecuado al caso.

» Solamente en un estado de independencia absoluta nuestra, ca-

bría rechazar la idea de contribuir, con hombres y dinero, a los servicios del Estado del que formamos parte.

» Nos hemos extendido un tanto al hablar de tributos, no con el objeto de hacer un programa, que en el mero hecho de serlo estaría en oposición con la sencillez de lo que deseamos se lleve a cabo por las Diputaciones: nos hemos extendido, con el fin de demostrar que la condición que seguramente pondrá el Estado español para la derogación de la ley de 21 de Julio, es equitativa y aceptable para el país, lo cual quiere decir que, si nuestro criterio y modo de pensar se aceptase, desaparecería toda dificultad para obtener la derogación tantas veces mencionada.

* * *

» Reunida la Junta general de Guipúzcoa con los procuradores de los Municipios, su primer cuidado sería el de constituirse a sí misma, introduciendo al efecto en los preceptos forales aquellas modificaciones que el tiempo ha hecho indispensables, como son, para los fines expresados de su constitución, el nuevo cómputo de los fuegos o votos de cada Municipio, etc.

» Que el fuero guipuzcoano es modificable, se demuestra sin necesidad de razonamientos de carácter general o abstracto, con el mero hecho de haberse modificado repetidas veces sin que para ello hubiese habido nunca necesidad de juntas de carácter especial constituyente.

» No podría acaso la nueva Junta constituirse en su primera sesión, a no llevar ya estudiado el asunto; pero éste, como tantos otros, es un detalle sin importancia. *Levantaría punto*, como se decía en lenguaje foral; es decir, aplazaría las resoluciones para la inmediata sesión.

» Una vez constituidas las Asambleas de las tres provincias, en ellas residiría el poder legislativo, la facultad de nombrar sus diputados, en número a determinar también, y la facultad de residenciarlos.

» *Ellas deliberarían acerca de todos los extremos de una amplia y radical autonomía*, indicando a las Diputaciones las gestiones que deberían hacer cerca del Poder central para lograr las aspiraciones diversas del país relativas a la enseñanza, administración de justicia, etc.

» ¿A qué detallar desde ahora programas casuísticos?

» Consígase, por de pronto, que vuelvan las cosas al ser y estado en que se encontraban antes de la llamada Ley abolitoria de los Fueros, y las Juntas se encargarán de reflejar en sus acuerdos y resoluciones la voluntad del país.

* * *

» Si los Municipios vascos, y en especial los más importantes de ellos, se encontraban ya de tiempo atrás vivamente molestados por algunos acuerdos de las Diputaciones, sus recelos referentes a lo que ahora se proponen conseguir las Corporaciones provinciales que nos

gobiernan, han subido de punto al enterarse del acuerdo Primero tomado en la reunión de Vitoria. Dice así :

» Solicitar de los Poderes públicos, dentro de la unidad de la nación, así para las Diputaciones, *como para los Municipios*, una amplia autonomía en consonancia con las constantes aspiraciones del país.

» Hemos manifestado ya nuestra disconformidad con esa especie de carta otorgada que, al parecer, se piensa solicitar del Estado.

» Concretándonos ahora al punto de la autonomía que se proponen pedir las Diputaciones para los Municipios, ¿cómo se entiende esa petición? ¿Solicitarán las Diputaciones que se modifiquen la ley municipal del Estado, o pedirán que determinados artículos de la misma, no tengan efecto en Euzkeria? ¿Pedirán esas derogaciones y artículos punto por punto, detalladamente, para ofrecer los resultados a los Municipios, como prueba de su solicitud maternal, o, por el contrario, otorgarán ellas, las Diputaciones, a los Municipios una parte no más de las concesiones que obtengan del Estado? ¿Se trata, en suma, de que siga en sus líneas esenciales el inaceptable régimen actual con modificaciones de detalle que representen para los Municipios algunas ventajas de las que hoy carecen? Es muy explicable, repetimos, el recelo de los Ayuntamientos vascongados.

» Pues bien : con la reintegración del régimen foral desaparecen radicalmente todos esos recelos, puesto que los Municipios vascongados vuelven a ser lo que eran antes de la abolición de los fueros, vuelven a ser el poder único de cada región vascongada.

* * *

» En resumen : estiman los firmantes que el acuerdo definitivo de las Diputaciones debe ser el pedir que se reintegre al país en el ejercicio de sus derechos naturales e históricos, derogando al efecto la ley de 21 de Julio de 1876, con la salvedad o declaración de que contribuiremos a las cargas generales del Estado por medio de Conciertos Económicos y que contribuiremos asimismo al servicio militar, procurando llegar al régimen de las milicias regionales, al menos en lo que nos atañe.

* * *

» Con tanto, deberíamos dar por terminado este informe; pero no queremos pasar plaza, en manera alguna, de sistemáticamente tenaces, ni de intransigentes.

» Si la práctica demostrase la dificultad verdadera de obtener en un plazo prudencial la derogación de la ley abolutoria de nuestro régimen político de derecho, o bien si un examen más a fondo demostrase que la indicada derogación no es necesaria para que vuelvan a funcionar, conforme a derecho, los organismos forales, cabría entonces seguir otro camino.

» En vez de acudir con peticiones de autonomía, implorando soluciones adecuadas para larga enumeración de servicios, cada uno de los cuales exige previo y meditado estudio, entendemos que es mucho más digno, mucho más conforme a nuestra antigua entereza, hoy en días de triste decadencia, mucho más práctico y muchísimo más en armonía con el espíritu foral, que las Diputaciones convoquen a las Asambleas de Municipios *a título consultivo*, a fin de que éstas se constituyan y deliberen de la misma exacta manera que si estuviesen en el pleno goce de sus históricos derechos. La diferencia consistiría, para los fines del Estado, en que las Asambleas a modo foral no harían más que emitir opiniones; pero nadie puede negar a las Diputaciones provinciales el derecho de seguir sus consejos, teniendo presentes en todos los acuerdos que por fuerza de la ley escrita están obligadas a tomar.

» Prescindir de las Asambleas generales y obrar por cuenta propia, sería ir en manifiesta pugna con todo el espíritu del fuero. Las Asambleas — bien como poder único de derecho, o bien como entidades consultivas — son las llamadas a decidir taxativa y sucesivamente lo que el país debe pedir, o reclamar.

*
*
*

» Una observación, quizá impertinente, se permiten hacer los que suscriben, a lo que reza en la conclusión segunda de la reunión de Victoria. En cuantos asuntos de cierta importancia han tenido las Diputaciones vascas que tratar con el Estado, las negociaciones las han llevado ellas mismas, requiriendo la ayuda de los señores representantes en Cortes. La mencionada resolución segunda dice que se entregarán los acuerdos a dichos señores, « no sin recomendarles de un modo eficaz que hagan valer ante los Poderes públicos los deseos del País Vasco ». Parece deducirse de esta redacción, que los diputados a Cortes y Senadores, llevarán a efecto las gestiones oportunas para conseguir los fines apetecidos.

» Son generalmente de índole tan delicada determinadas gestiones, y exigen tal conocimiento de los asuntos, que, o bien los señores representantes en Cortes tendrían que venir a cada momento para consultar detalle por detalle con las Diputaciones, o bien podrían exponerse a dar, con la más sana de las intenciones, cualquier paso en falso.

» Los señores representantes en Cortes han sido siempre, y deben seguir siéndolo, auxiliares eficaces de las Diputaciones; pero nada más que auxiliares.

» Es cuanto los firmantes tienen el honor de manifestar a la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa.

» San Sebastián, Palacio de la Diputación, a 23 de Julio de 1917.—
Francisco Gáscue, José Treca, Modesto Aguirrezabala, Pío Bizcarrondo, Juan Garay, Eustasio Ruiz de Eguino, José María Azpiri, Ricardo de Añibarro. »

D. JUAN OLAZABAL

De nuestro colega local *El Pueblo Vasco* hemos tomado los informes que preceden; pero como no ha publicado los de los restantes ex diputados, con excepción de las conclusiones del Sr. Laffitte, que reproduciremos más tarde, nos limitamos a hacer constar que el señor Arizpe abogó por la unión de todos los guipuzcoanos, unión fundida en el amor a nuestro país, y propuso la conveniencia de señalar un programa mínimo a base del llamado Concierto Económico.

En cuanto a lo manifestado por el Sr. Olazabal (D. Juan) estimamos que da idea perfecta el siguiente comunicado que, suscrito por él mismo, apareció en *La Constancia* :

« Las cosas en su punto.

» Sr. Director de *La Constancia* :

» Mi querido amigo : No di a V. referencia alguna de mi actuación en la sesión de ex diputados provinciales, porque siendo acuerdo que ésta fuese secreta y habiéndose dejado a la discreción de cada cual lo que pudiera hacerse público, mi prudencia creyó más conveniente no dar nota alguna a la prensa.

» Mas como quiera que en la relación que de esa sesión hace *La Vox de Guipúzcoa* se me hace decir lo que no dije, y a pesar de la rectificación de *La Constancia*, insiste aquélla en sostener el concepto equivocado; visto que esa sesión es ya el secreto a voces, sí que me creo obligado a dar a V. brevísima relación de lo que recuerdo haber expuesto, no porque ello encierre importancia alguna, sino porque así lo exige la verdad.

» Si la memoria no me es infiel, comencé manifestando que de tal modo me abstraí la brillante discusión allí sostenida, que no me había ocupado de tomar nota alguna, aunque no quería dejar de hacer brevísimas observaciones antes de que se diera aquélla por terminada.

» Que la conducta de las Diputaciones y el Mensaje suscrito en Vitoria, como toda obra de hombres, podría tener sus imperfecciones; cosa que no negaba; y que era cierto que al hablar de nuestras reivindicaciones no se empleaba la palabra sacramental, por decirlo así, de la íntegra *restauración de nuestro régimen foral*; pero que el concepto estaba claramente contenido en aquel mensaje, a cuyo efecto leí tres párrafos distintos del mismo, que los acoté durante la sesión.

» Que respecto de la oportunidad del momento, el Sr. Pradera se había mostrado opuesto; y el Sr. Orbea entendía que el momento era oportuno para pedir, pero no para poder hacer efectivos nuestros dere-

chos, y que yo era un voto en favor de la oportunidad. Que el Sr. Pradera había encarnado su pensamiento en una brillante figura presentándonos a un padre con sus hijos, preparándose a defender la casa que tratan de asaltarla enemigos que el padre vigila; deduciendo la consecuencia de la inoportunidad de aquel momento para reclamar los hijos la herencia de la madre aun cuando el padre hubiera podido dilapidarla; pero que aun dentro de aquel símil la oportunidad sería patente, a mi juicio, si el padre se adelantaba a manifestar a los hijos que expusieran sus agravios, para atenderlos en justicia, y ver de concluir con las diferencias que impidieran presentarse unidos y compactos ante el enemigo. Y que ésta parecía ser la situación del momento, según las manifestaciones del Gobierno y de casi todos los personajes políticos.

» Si es quizá a esto a lo que se refiere *La Vox de Guipúzcoa*, puede comprender la diferencia que existe entre lo que ella afirma y lo que yo dije; es el mismo concepto que expresé al Director de *El Pueblo Vasco*, y que lo fundo: 1.º En las manifestaciones del Sr. Dato a los parlamentarios catalanes. 2.º En las manifestaciones del señor conde de Romanones a no recordamos quien, hace aún muy poco tiempo, al asegurar que se había ya concluido en España el Gobierno por el turno de los partidos; y que sólo se podía gobernar en adelante *satisfaciendo los anhelos de la opinión*. Esta es la idea, pues el texto no lo tengo a la vista. 3.º En las declaraciones del Sr. Maura en carta reciente a sus amigos animándoles a que se mantengan en «el movimiento de opinión nacional, espontánea y sincera, a cuya cabeza ustedes marchan con admirable entusiasmo y notoria abnegación». 4.º En la contestación dada por el Sr. Sanz y Escartín, sociólogo, ex gobernador civil de Barcelona y uno de los conspicuos del partido del Sr. Dato, negándose a acudir a la invitación de parlamentarios catalanes, donde se lee entre otras cosas, el siguiente párrafo textual:

» Es preciso apreciar en su valor lo « que de justo, justísimo tienen ciertas aspiraciones de un orden más perfecto, de una legalidad más completa, si cabe; de una existencia más digna. Ciego sería el Gobierno que retrocediese ante dificultad alguna *para satisfacer tan justos anhelos*. Y el actual Gobierno ve con diáfana claridad, estamos seguros de ello, el camino que debe seguir. »

» 5.º Y, por último, para no hacer excesivamente larga y penosa esta digresión, en las declaraciones de Don Alfonso a *The Daily Express* que nadie ha rectificado que yo sepa, y de las que dijo el Sr. Dato, que bien pudieran ser ciertas; entre ellas estaba la siguiente: *Que su gobierno estaba dispuesto a discutir de un modo amistoso, todas las peticiones formuladas de un modo legal.* »

» Que alguno de los oradores había manifestado, que muchas de nuestras reclamaciones no cabían dentro de la Constitución, pero que esta era razón de poco peso, cuando lo primero que se estaba tamba-

leando era esa Constitución, a juicio de los más entusiastas del sistema, que confesaban la necesidad de la reconstitución de la Patria bajo moldes nuevos, por estar los actuales completamente fracasados.

» Que conforme la discusión iba llegando a su fin, me había parecido, tal vez por una ofuscación mía, que íbamos bajando de escalón en escalón hasta contentarnos con una ampliación del Concerto; y que si bien es cierto que la cuestión de pesetas resuelve muchos asuntos, en modo alguno pueden satisfacer ansias de reintegración de derechos, que son los que se quieren solicitar. Que es bien cierto que ni las carreteras ni los teléfonos producen dinero a la provincia, como en general ninguna obra de fomento, pero en cambio llenan servicios que enaltecen grandemente nuestro progreso, y a los que no debemos renunciar.

» Que estas observaciones en nada tendían a combatir lo que proponía el Sr. Arizpe de redactar un programa mínimo, alrededor del cual se acumulara el esfuerzo común; pero que estimaba que nunca estaría más garantido ese programa mínimo, sino patrocinado y envuelto en nuestro programa máximo, cifrado en nuestra total reintegración foral; proponiendo como modalidad práctica la de nuestros aldeanos.

» Y que antes de acabar quería expresar a la Diputación de Guipúzcoa y a las Diputaciones hermanas, el testimonio de mi gratitud por su celosa gestión y la actividad demostrada en dar forma a esta aspiración regional, deseando que el concurso de todos los vascos les acompañará a vencer los obstáculos inevitables que habían de encontrar en su camino, fiando que su acción habría de ser la más beneficiosa para el país.

» Esto es lo que en una forma u otra expresé yo en aquella sesión. Cada cual coméntelo como le parezca, pero no me hagan decir lo que no dije.

» Suyo afectísimo, Sr. Director. — *Juan de Olazábal.*

D. ALFREDO LAFFITTE

El Sr. Laffitte presentó las siguientes conclusiones :

» Dos propósitos debe buscar, a juicio del informante, la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa en orden al asunto que consulta a los ex diputados provinciales : uno, final; otro, circunstancial e inmediato.

» La labor final ha de reducirse a lograr :

» Primero. El restablecimiento de las Juntas forales y demás organismos que establecía el Fuero.

» Segundo. El reconocimiento a las Juntas y demás organismos forales de cuantas atribuciones les asignaba el Fuero.

» La labor circunstancial e inmediata, en tanto no se consiga el propósito final, será, cuando menos :

» Primero. Formar un Cuerpo de Derecho, aprovechando toda la amplitud que el artículo 15 del Real decreto de 13 de Diciembre de 1906 consiente en el orden administrativo y en el económico, y lograr para él la sanción legislativa, bien mediante proyecto del Gobierno o de proposición de ley de nuestros representantes en Cortes, sin que esto signifique que no se mantienen ni reiteran las protestas formuladas contra las leyes y disposiciones derogativas de los Fueros Vascongados.

» Segundo. Hacer que Diputación y Ayuntamientos se rijan por ese Cuerpo de Derecho, concreción de nuestra legislación consuetudinaria aun antes de que obtenga esa sanción legislativa.

» Tercero. Procurar que los acuerdos de la Excma. Diputación no vayan a lo contencioso-administrativo, recomendando a los buenos vascos y a los Ayuntamientos que prescindan de ese recurso.

» Cuarto. Confirmar la Excma. Diputación todos los acuerdos de los Ayuntamientos, siempre que sean adoptados en forma y se refieran a las atribuciones que los Fueros concedían a los Municipios guipuzcoanos.

» Quinto. No declararse nunca incompetente la Comisión provincial en los asuntos que toquen al orden administrativo y al económico.

» Sexto. Reunir las Juntas forales en la forma determinada por los Fueros.

» Ante estas Juntas responderán Diputación y Ayuntamientos de su gestión; ante ellas reclamarían los particulares agraviados. Mas podrán dar forma definitiva al Cuerpo de Derecho en que se concrete la tradicional costumbre referente a atribuciones forales de la Diputación y Ayuntamientos; y Diputación y Ayuntamientos respetarán sus decisiones, aunque se reúnan con carácter particular las tradicionales Juntas; y

» Séptimo. Procurar que no se acepten nombramientos de Real orden, sino los meramente políticos, en el sentido doctrinal de la palabra « política », negando toda subvención y todo auxilio, que no sean estrictamente obligatorias, a cuantas entidades, que refiriéndose a Instrucción, Beneficencia, Sanidad, intereses materiales y a cuanto cabe en la amplitud del artículo 15 del Real decreto de 13 de Diciembre de 1906, tengan presidentes o miembros designados de Real orden o por nombramiento del Poder público, que no puede sentirse ofendido, cuando *concedió* las amplias atribuciones administrativas y económicas contenidas en dicho artículo. »

CHOMIÑ ETA PREMIÑ TRABENAN BERTSOETAN

LAUGARREN JARDUN ALDIA

- Chomiñ'ek.* Zertako bersoetan ote diot ekiñ?
Beldurtzen naiz zoratu ote naizen egiñ;
¿Non daukat ikasia? noiz det asko jakiñ?
¿Nola jokatuko det zulako batekin?
- Premiñ'ek.* Aditu-eta ondo zerorren bertsua,
Chomiñ, erantzuteko prestatzera nua;
Baña zure aurrean nastzen zait burua,
Ala ere jo zazu nai dezun puntua.
- Chomiñ'ek.* Kukuak baten zidan jo puntua *kuku*,
Eranzun nion ez dek jan naikua zuku;
Baña jotzen badezu zerorrek *ujuju*
¿Zeñek adituko du nere *kukurruku*?
- Premiñ'ek.* Zozo lelo batek beñ, niri ere *zorzor*,
Jo arren, esan nion gezurra diok or;
Ordia ¿nola egin zuri orren gogor,
Indarretan zuretzat ni ezpanaiz iñor?
- Chomiñ'ek.* Chiboak beste baten deitu zidan *chio*,
Isildu nuen laster esanaz *adio*;
Baña zuk nola dezun jotzen *chorrochio*;
Errebucltarako nik ez det balio.
- Premiñ'ek.* Neguta zirzill batek asi arren egiñ
Bertsorikan ez daki bukatutzen Chomiñ;
Baten kantatu zidan, bakar bakarrik *chuiñ*,
¡O! baña negutakiñ su etzera berdiñ!

Chomiñ'ek. Loro berritsua da beti izango loro.
Erdia bada zintzo, beste erdia zoro;
Zu berriz zeralako beti birigarro,
Kantatzen dezu Premiñ, naste gabe klaro.

Premiñ'ek. Chirrimirri zatar bat, chit zait tentalari,
Baña farra egiten utsi diot ari;
Chomiñ, zerorren gisa balitza kantari,
Ipiñiko ninduke lotsatuta gorri.

Chomiñ'ek. Zekor kopeta beltzak, niri bein puntua,
Jorikan altu, jarri ninduen gortua,
Baldin eiten badezu zuk aren orrua,
Zekorrak lakoakin kantuan enua.

Premiñ'ek. Erle batek eginda ni nor nitzan jakiñ,
Burruu burrun erronkaz laster zidan ekin;
Izpiz arek bezela eiten badezu miñ,
Igesi bearko det zuk baño len egiñ.

Chomiñ'ek. Astoak egiten dit sarritan arrantza,
Baña kantuan ari falta zayo gatza;
Premiñ, zuk nola dezun kantarien antza
Biok egingo degu bertsoan jolasa.

Premiñ'ek. Kirkircko batek burlaz bein egin zid-n kir,
Oinpean zapalduta utzi nuen umill;
Sentimentua daukat uelako nik ill,
Bengantzarik enion egin bear Chomiñ.

Chomiñ'ek. Chakurcko batek niri ekin zidan *ebauchan*
Jarraituta ortzakin baita urratu prakau;
Nik ere aserreez jasorikan ank au,
Jota bota niozkan ortzik onenak lau.

Premiñ'ek. Ardi mantsoak beti kantatzen dit *bee, bee*,
Erantzun oi diot nik zu zaitut chit maite;
Izan gaitetzen Chomiñ alāsen be-zale,
Umillak zeruetan jasoko dirade.

- Chomiñ'ek.* Egazti ta abere askok oi nau tenta,
Danai eman oi diet, baña errespnesta;
Gaurko oni ematea orren errez ez ta,
Naikoa lan darabilt billatutzen beta.
- Premiñ'ek.* Atzo ibilli nitzan ni berriz basuan,
Chori bat arrapatzen iru bat orduan;
Azkenaz ere etzan erori lazuan,
Gaurko au ezingo det nik artu zepuan.
- Chomiñ'ek.* Premiñ, enaiz kantari baña bai eiztari,
Eskopeta det ona, kañoiak ditu bi,
Zuzen apuntatuta jo! nik zenbait chori,
Mokua ebakita mutu dedan jarri.
- Premiñ'ek.* Zenbat ateri nik ots; ainbat maratilla;
Topatzeko ederra Chomiñ, da mutilla;
Enekian ziñanik zu orren abilla,
Besta bat zu lakorik ez det iñon billa.
- Chomiñ'ek.* Bertso batzuek nekez ditut borobildu,
Buruko matasa gaur egin det arildu;
Orain nai eta nai ez bear det isildu,
Nekatu naiz iya ta nereak egindu.
- Premiñ'ek.* Saltoa nik ere det asko biotzean,
Ikusirikan jende aundia aurrean;
Utsegiñ baldin badet izchoren batean,
Barkazioa nai det sosega naitean.

FELIPE ARRESE Y BEITIA



Koru'ko Andre Maria'ren ikastetxean.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

EL Consistorio de Juegos Florales Euskaros recibió una invitación para esta fiesta, que tuvo lugar el día del Santo Patrono de Guipúzcoa, San Ignacio de Loyola. Agradeciendo mucho la invitación, asistió a la fiesta por representación de sus vocales, Sres. Inzagaray, Muñoz-Baroja, Artola y Uranga.

A las cuatro de la tarde se constituyó la mesa de honor, presidida por el dignísimo Párroco de Santa María, D. Agustín Embil, y en la que tomaron asiento los Sres. Azpeitia, Párroco de Vidania; Ugalde, Coadjutor de San Vicente de esta ciudad; Cendoya, capellán del Muelle; Garaicochea, capellán de San Teresa; P. Doroteo, Carmelita; Padre Balzola, religioso de Urnieta; Soraluze, Larreta y los miembros indicados del Consistorio.

Dió comienzo el acto por un himno a la Virgen del Coro, que cantaron los niños de la Escuela, y las niñas del catecismo vasco.

Acto seguido el niño Basterrechea leyó un bonito discurso euskérico, en que saludaba a la mesa de honor, y apuntaba muy oportunamente el propósito del colegio: conservar el euskera y las tradiciones vascas de nuestros antepasados.

Cantaron los niños cuatro números de música vasca, que merecieron los aplausos entusiastas de la concurrencia numerosa.

Después el niño Albizu dijo con voz potente una delicada poesía

euskérica, notando el sentimiento religioso del vasco, adherido constantemente a *Jaungoikoa*.

Siguió a esto un exquisito canto litúrgico : *Psallite*, cantado con especial gusto por aquella simpática grey infantil.

Se hizo la distribución de premios a los niños del colegio, y cada uno recogió el suyo, según los méritos del curso.

La segunda parte de la fiesta estaba encomendada a las niñas del catecismo, y empezó por una recitación correctísima de *Kitolis*, hermoso trozo de la novela *Kresala* del eminente euskerista D. Domingo de Aguirre. No se nos puede olvidar el éxito de este número, que lo sacó a perfección la virtuosa niña Manucho Arratibel, que domina el euskera a maravilla.

Siguió un diálogo entre las niñas Mendizábal y Arratibel (Madelencho), y este número causó también el entusiasmo de la concurrencia. Consistía su argumento en la libertad de un pajarito, encerrado en una jaula, al que se dió suelta por el razonamiento contundente y tierno de *Antoni Madalen*; la poseedora del pajarito se convenció fácilmente de que los pájaros nacieron para volar.

La distribución de premios a las niñas del catecismo fué una prolongada ovación, dedicada justamente a esas niñas donostiarras, que el día de mañana serán la alegría y la paz de muchos hogares vascos.

Cuatro palabras del dignísimo Párroco de Santa María dieron fin a la fiesta; mas tuvo la presidencia la ocurrencia de proponer, que nuestro querido amigo y compañero del Consistorio D. José Artola dijese algo a aquella diminuta grey, y éste accedió gustoso, y tuvo en constante hilaridad a los niños, a las niñas y a todos los asistentes.

Púsose la mesa de honor en pie : asimismo la concurrencia, en la que había padres y madres de los pequeñuelos y personas que simpatizan con este género de fiestas, y todos cantaron el viril himno de San Ignacio, con el indecible entusiasmo que sentimos los que venturosos hemos nacido en la tierra del Santo.

En más de una ocasión hemos puesto nuestro aplauso sin regateo a honor del entusiasta vasco D. Miguel Muñoa. Todo cuanto nosotros le tributemos es poco; pero de todos modos, consignar una vez más su nombre en estas modestas páginas de EUSKAL-ERRIA, nos es gratisimo : lo hacemos con verdadero placer, no para que le sirva de estímulo, pues escasas serán nuestras palabras para ello, pero sí para felicitarle calurosamente, con toda la sinceridad de nuestro corazón vasco; aten-

diendo a que su obra es primordial y fundamental en la rehabilitación del euskera, es la que encierra en germen venturosas esperanzas del presente y del futuro de nuestra tierra.

Felicitemos también a los profesores D. José Zoraza, D. Manuel Gorrochategui y D. N. Uzcanga.

Especial felicitación para las maestras del catecismo en la sección de niñas, D.^a Loreto y D.^a Cándida Arrillaga, que trabajan, según se ve paladinamente, en la educación de aquella preciosa *sorta* de niñas, las cuales trajeron a tan nobilísima prueba de esta fiesta alguna superioridad euskérica sobre los niños.

Beli aurrera! Bizi bedi Euskera!

E. E.

MALDITA GUERRA

En una solitaria encrucijada
Un noble anciano descansaba
La recia pesadumbre de los años
Que allá los aledaños
De setenta le andaba;
Su calva, veneranda testa,
Antes fuerte y enhiesta,
Hacia la tierra inclina
Y en la senil mirada,
Por el dolor nublada,
Profunda pena se adivina;
Entre los labios secos,
Movidos por dolientes ecos,
Tremola una plegaria
Como salmodia funeraria
De su agostada vida;
Todo en redor a festejar convida
La alegre primavera
Del Mayo juvenil hada hechicera;
Arboles, aves, y el susurro blando
Del arroyo que baja serpeando;
Alegre y bullicioso
Pasa el locuelo
Regando fértil el sediento suelo
Hasta morir en río caudaloso;
En vano ensayan las parleras aves
Tiernas endechas, voz de sus amores;
En vano esparcen las rientes flores
Aromas gratos, odorantes, suaves,
Y el arroyuelo travieso
Corre con loco albedrío

A estampar su fresco beso
 En la corriente del río;
 Todo es en vano
 Para animar al infeliz anciano;
 Fijo el mirar en la verdosa tierra
 Refleja en su pupila una palabra : Guerra.

La activa Parca
 Que con dolora meña
 Esgrime la guadaña
 Que de la vida el término demarca,
 Holló con planta impia
 El nido donde él guardado habia
 Sus más caros amores;
 Nido feliz donde por vez primera
 La luz del astro providente viera;
 Donde sin fieros sinsabores
 Que amargan su vivir menguado,
 Gozo la dicha que al humano es dada
 Para premio creada
 Del probo y del honrado.

Un dia, ¡oh, maldito sea,
 Y otro como él, jamás el mundo vea!
 En que la roja estrella
 Marchaba majestuosa y bella,
 Derramando a raudales
 De su oro los caudales,
 Nublóse de repente el astro bello
 Al tiempo mismo en que un horrible grito
 Del planeta partió, y al infinito
 Subió empañando el sideral destello;
 Grito salvaje que pregona guerra,
 Vesánico rugir, cínico insulto,
 Recto malvado que con gesto estulto
 Al cielo lanza la demente tierra;
 De pronto el eco estalla tremebundo
 Saliendo de mil bocas infernales,
 Fulgura el rayo luz de sus fanales
 Y movido en furor trepida el mundo.

El noble anciano en su cabaña,
Que de la paz risueño iris baña,
Habla bendiciendo
La dicha que gozaba,
Por el amor colmada
De aquellos que en redor le están oyendo,
Vástagos dignos de su tronco fuerte,
Sin advertir que a la traidora muerte
En acecho tenía
Y entre el fragor del rayo hacia él venía

.....
El huracán pasó, de la cabaña,
Pedazos esparcidos per el suelo
Dejó el titán con su furiosa saña
Y presa de terror al pobre abuelo,
Viendo con ojos locos, espantados,
Yacer sin vida a su familia amada
En medio de los restos mutilados
De la que fuera su feliz morada.

Solo en el mundo, sin hogar ni prole,
El misero quedó en la encrucijada,
Atento al rayo que feroz inmoie
Su vieja vida, de dolor gastada,
Fijo el mirar en la grosera tierra
Y murmurando siempre: ¡Oh, maldita guerra!

José ELIZONDO



CREMENCIO ARRUE

No ha mucho honrábamos esta Revista con el retrato del epigrafiado, mas como amantes de las glorias de nuestro solar vasco, y de los hijos que la enaltecen, volvemos a insertar, haciéndonos ecos del triunfo inmenso que ha obtenido el eminente violinista tolosano en el Gran Casino. En el mismo escenario donde los Sarasate, Cypet, Kubelik, Tibaud, Konskhanoski, Arbós, Bordas, han sido aclamados.

Los distinguidos *habitués* que no conocían a Cremencio Arrúe, recibieronle, visto sus juveniles años, con cierta sorpresa conmisericordia; mas no bien empezado el grandioso Concierto en *mi menor* de Mendelshon, vieron con asombro que se hallaban ante una eminencia del violín, y la primera impresión se trocó en admiración, y no bien terminado el primer tiempo, premiando el talento y mérito extraordinario del tolosano, en una ovación prolongada, calurosa y frenética oyéndose luego el rumor continuo incesante, que va ya aparejado a la emoción que se comunica inconsecuentemente y se apodera del público, y sus gratas impresiones producen ese alegre bullicio de la unanimidad en el sentir, exteriorizando su entusiasmo.

Si en la primera parte el entusiasmo fué grande, éste, después de oírle interpretar a Wiemaowky y Sarasate, llegó al frenesí en la preciosa « Jota » de su insigne maestro, D. José Hierro, Profesor del Conservatorio de Madrid.

Todos están contestes en que Cremencio Arrúe ha de emular las glorias del inmortal navarro.

Nosotros, que fuimos quien lo descubrimos en el lindo Salón Novedades de ésta, y predijimos lo propio, celebramos entrañablemente los triunfos de éste.

En el predicho Concierto del Gran Casino se honró felicitando efu-

sivamente el Sr. Presidente de nuestra Excma. Diputación y varios diputados.

Posterior del éxito inmenso en el Gran Casino, en el cual le secundó admirablemente la brillante orquesta del maestro Arbós, fué invitado a las fiestas grandiosas de la Patria de Ignacio de Loyola, el Glorioso Fundador de la Compañía de Jesús, y de las ovaciones que recibió en el magnífico Concierto en que tomó también parte el notable pianista donostiarra don Beltrán Pagola con gran aplauso de los distinguidos concurrentes, mejor que nosotros, pues nuestras cotidianas obligaciones nos impidieron asistir, pueden atestiguar muchos de nuestros lectores presentes seguramente en el acontecimiento musical al cual honraron con su presencia los Excmos. e Ilmos. señores Obispos de Vitoria, Calahorra y Palencia, que prodigaron los más entusiastas elogios al epigrafiado y su digno



CREMENCIO ARRÚE

colaborador el mencionado pianista, constituyendo el *clou* de las fiestas de la nobilísima villa de Azpeitia el actual año de 1917.

Nuestra Excma. Diputación de Guipúzca habráse plenamente convencido de la escasa beca o pensión de 500 pesetas que se le asignó a Cremencio Arrúe el año pasado, y máxime después de haberle otorgado el más alto tribunal de arte de España, o sea el jurado compuesto de los ilustres maestros Bretón, Villa, Saco del Valle, Conrado del Cam-

po; Bordas, etc., Gran Premio de Sarasate consistente en 4.000 pesetas y consecuencia legítima de ello, el gran concierto que dió en el Ateneo de Madrid con un éxito grandioso en aquella docta Casa (donde sólo llegan los primates del arte), que toda la prensa de más circulación le dedicó entusiastas elogios publicando su retrato.

Posteriormente otro gran éxito en el Salón de Bellas Artes de Madrid, donde se congrega la intelectualidad de música, en el que tuvo éxito resonante.

Ahora, últimamente han sido testigos presenciales del talento del becario. ¿No creen esto, señores, así como los grandes prestigios del Conservatorio de Madrid ha de ser una gloria artística de España? Creemos que sí; por tanto, creemos de justicia que a Cremencio Arrúe se le otorgue una Pensión digna del nombre que ha sabido alcanzar por su talento y aplicación inmensa, y allá en el extranjero consolide con el fruto de su estudio la reputación para honra y gloria de la Provincia y de su villa natal, la antigua capital foral.

PUNTILLO



A ORILLAS DEL CANTÁBRICO

VINETAS DE LA CONCHA

Entre los diversos periódicos de la Corte, que con motivo de la temporada estival han dedicado a nuestra ciudad artículos, crónicas y comentarios, merece señalarse *El Liberal* donde, con el título que precede y los subtítulos que siguen, se ha publicado el escrito que reproducimos a continuación:

La Avenida de la Reina Maria Cristina. — Sorolla pinta. — La Zurriola y los pescadores de caña. — El pintor Sorolla.

EL nuevo paseo con cuya construcción ha sorprendido San Sebastián este año a los veraneantes, es una obra de paciencia y de dinero. Ella nos da idea del deseo de la ciudad privilegiada de aumentar sus bellezas, como la mujer hermosa pasa largo rato ante el espejo atendiendo al cuidado de su persona.

Su oficio es agradar, y San Sebastián es una linda dama que, como dispone de galán rico y de gusto grande, procura aumentar sus encantos con nuevos atavíos que realcen su gentileza.

La Avenida de la Reina Cristina, que vimos ayer desde el monte Urgull, se ha convertido en los pocos días que data su inauguración, en concurrido paseo de autos, vehículos y caminantes que desde el alto barandal y sus troneras escrutan el horizonte, que se empenacha con el humo de las caravanas de vapores de las naciones aliadas, a los cuales dan escolta otros barcos de continente guerrero. También desde allí se otea a los veleros en regata y además el sitio ha sido protegido por los pescadores de caña, que en número considerable se sitúan sobre la muralla y pasan las horas con la vista fija en el corcho de sus

útiles de pesca, dispuestos con la carnaza que ha de atraer a los peces incautos o hambrientos, que más víctimas hace el hambre y la desesperación que la simplicidad....

El pescador de caña donostiarra no es el hombre viejo y calmoso que permanece sin fruto mañanas y tardes en un mismo paraje sin dar muestras de cansancio ni de desaliento, ni siquiera de ira cuando algún « mala sangre » les pregunta luego de ver el zurrón vacío : « ¿Pican, pican? » El pescador de caña donostiarra es hombre joven vestido a la usanza de los marinos vascos, con listadas camisetas. Y joven y robusto ha de ser forzosamente para resistir el suplicio de unas cañas de seis u ocho metros de longitud y que tienen más grosor que algunas robustas muñecas. Son diestros de su arte, que arte, y de difícil aprendizaje, es el de pescar con caña, y saben, como los toreros, aplicar sus conocimientos con el mayor número de ventajas; es decir, « a favor de querencia ».

Aquí existen unos peces grandes — no aludo a los políticos veraneantes —, con peso que oscila entre los quinientos gramos y el kilo y medio, que los pescadores denominan « corcones », los cuales han puesto de moda el nuevo paseo, pues a sus rocas acuden en número suficiente para que sus crónicas tristes registren a diario la desaparición de setenta u ochenta, que se distribuyen entre varias banastas, cuyas abiertas bocas parecen no saciarse nunca.

* * *

Para los pescadores, las emociones deben de ser de perdurable recuerdo; para los analfabetos en la materia, una parada en seco de cinco minutos ante uno de estos formidables artistas de la caña es manantial de bostezos.

Sin embargo, un momento hay que desaparece el tedio y se alarga la cabeza, y se contiene la respiración y los ojos muy abiertos aspiran a sondear el fondo que oculta la eterna ebullición de las aguas, que se cubren de espuma, y es cuando se pone tirante el hilo y a seguida rígido, y el brazo del pescador sufre bruscas sacudidas, que corresponden a los tirones desesperados del « galán », que ignoraba el sabio adagio « Por la boca muere el pez ».

El espectáculo, la lucha, el duelo entre el pez gordo y el hábil marinero se prolonga aún más de un minuto.

Muchas veces el pez logra soltarse y huye, calculo yo que con las escamas de punta por el riesgo corrido y burlado; pero las más de las

ocasiones la contienda acaba con las fuerzas del pez, que, sometido y agonizante, se entrega al fin, y aparece sobre la superficie de las aguas meneando aún la cola en señal de protesta, o en convulsión de agonía y con los ojos muy abiertos, como queriendo decir :

« Implorar cielos, pretendo... »

Ello es que el aparejo entonces describe una curva y el pez cae dentro de tierra, y unas manos oprimen su cuerpo y le arrancan el anzuelo sin miramiento, y si su peso no llega a los 500 gramos es arrojado despectivamente al fondo de la banasta, en donde otros moribundos de su raza se agitan en convulsiones epilépticas, con el adusto ceño del que se encuentra fuera de su elemento.

* *

El pequeño puerto de San Sebastián, la ciudad vieja y el barrio de pescadores son materia adecuada para bellos cuadros de costumbres.

Que el juicio no es aventurado ni la presunción falta de fundamento lo demuestra el ilustre Sorolla, que vive en la Avenida y desde el balcón de un entresuelo entretiene sus horas pintando el monte Ulía, estudiando el color en las aguas del Cantábrico. Ahora, que no hay atajo sin trabajo, ni placer estético sin riesgo. De ello mejor que yo puede hablar el ilustre valenciano, mago del color, que no hace mucho tuvo que abandonar de prisa el lugar en que pintaba, porque los hombres de rostros curtidos y manos encallecidas dieron al traste con lienzo y pinceles, caballete y cajas de color, cuando el maestro premiado en cien concursos tasladaba a la tela la peregrina belleza de una joven nacida junto a las rocas, típica representación de la mujer vasca, estatua morena y viviente, a la que rinden sus convecinos la veneración que todos los pueblos guardaron a la belleza.

* *

Acaso sea este el más famoso trance en que se vió Sorolla, y de ello quiero tomar pretexto para preguntar al gran « ché », cualquier tarde de estas que se halle entregado a su afición favorita, interrumpiéndole en su labor gloriosa : Maestro, ¿cómo se pinta un cuadro?

El tema puede ser interesante si le encuentro en « su cuarto de hora ». De lo contrario, acaso me conteste, encogiéndose de hombros : Pintándolo.....

J. LARIOS DE MEDRANO

CRÓNICA

PERÍODO de alegría, de fiestas y regocijo es este en nuestro país, pero se ha tornado en el presente año en días de preocupaciones y desdichas hasta verlas coronadas con las trágicas notas de una catástrofe sangrienta.

Una serie inacabable de huelgas preparó el estallido final, que se tradujo en revueltas en la vía pública y atentados a la fuerza armada.

Felizmente en Pamplona, Vitoria y San Sebastián no pasó de ligeros conatos de desorden público, sin más consecuencia que los irreparables daños de orden económico producidos principalmente en nuestra capital; cuya « semana grande » quedó anulada por la intranquilidad consiguiente a una situación alarmante, cuya expresión oficial ha sido el « estado de guerra » dictado por las autoridades.

Donostia, pues, ha sufrido las consecuencias de esta desatentada conducta, privando a nuestro honrado comercio de las legítimas ganancias que debía obtener, y cercenando las utilidades de tantas familias que cifraban en este período las esperanzas de asegurar un modesto pasar para todo el año. Los libros de caja, con lapidaria elocuencia, demostrarán lo insensato y suicida de la abortada intentona revolucionaria.

Pero si en Donostia ha causado tan incalculables daños materiales en sus intereses y en el no interrumpido progreso de su temporada veraniega, más tristes, más dolorosas, más trágicas se han registrado en nuestra invicta hermana, la industrial, la progresiva Bilbao.

Allí la silueta repulsiva de la desatentada revolución se ha trazado

con líneas de sangre, sangre de infelices obreros seducidos por infames predicaciones con las que han logrado envolverlos en la trama nefanda, en que han destacado con odiosos caracteres la incompetencia y cobardía de los elementos directores.

Pero lo que levanta las unánimes protestas de toda persona ecuaníme, es el vandálico atentado de Cantalojas, en que con entrañas de hiena se preparó y se perpetró el trágico descarrilamiento en que perecieron víctimas inocentes.

¡Y aun hubo brazos de tan feroces instintos que descargaron armas homicidas, arrojando el plomo mortífero sobre aquellos desgraciados que sucumbían a efectos de la criminal maniobra!

Lo salvaje del atentado provocó la protesta en todas las conciencias honradas, exteriorizándose en forma conmovedora al verificarse el traslado de los despojos mortales, entre los que, con lágrimas en los ojos, se veían los de una tierna e inocente criatura sacrificada a los instintos criminales de una organización que por sus resultados, sólo puede hallar precedentes en las tribus más feroces de inexplorada selva.

* * *

En tan aciagas circunstancias no es fácil hallar notas culturales que den lugar al acostumbrado comentario. El arte se hace incompatible con explosiones anárquicas. Necesita de la plácida tranquilidad, característica inexcusable de los pueblos civilizados. Nosotros, contra toda nuestra voluntad, nos hallamos en un paréntesis, en un alto obligado que nos detiene en nuestra marcha progresiva.

La protesta unánime con que el país ha acogido el truculento aborto de esas desatentadas organizaciones, prenda es de que sabrá imponer el buen criterio, y de que se reanudará en todo el país la interrumpida marcha por las vías del progreso y de la prosperidad.

Para ello es lema obligado el de « Paz y trabajo », frente de ese otro que ha querido implantarse entre lágrimas y sangre, y cuyo enunciado es « Huelga y revolución ».

TEA

El Laboratorio biológico-marino

DE BALEARES

MEJORES condiciones de las disfrutadas por el Laboratorio balear, pueden con dificultad encontrarse; su situación es estratégica para toda clase de trabajos, encontrándose en pleno Mediterráneo. Fácilmente, sin recorrer grandes distancias, pueden hacerse observaciones fuera de la acción litoral; en Mallorca no hay ríos y las corrientes de agua que derraman en el mar, son escasas, teniendo influencia en trecho muy corto.

En cuanto a su fauna es verdaderamente rica y no menos su flora, que permiten campo amplísimo para la investigación científica.

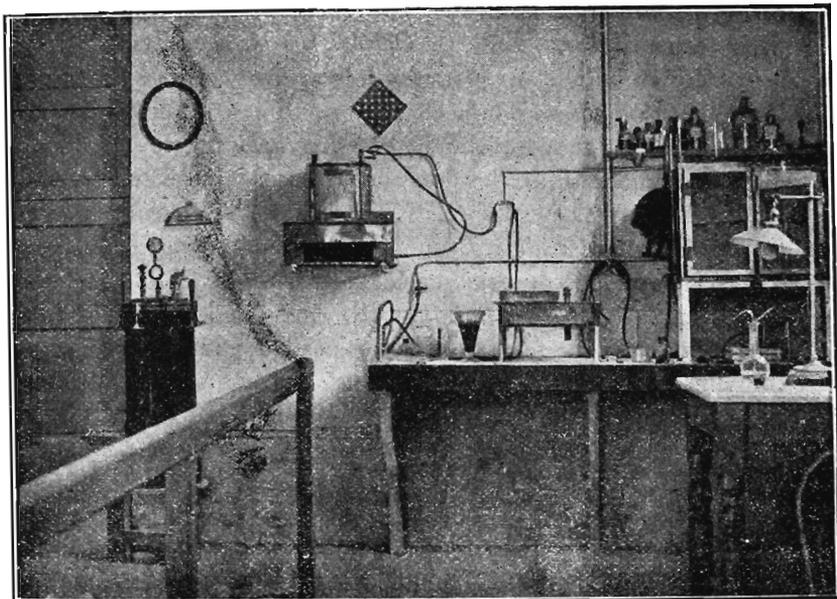
Hacia el fondo de la bahía de Palma, se abre una pequeña y tranquila ensenada, que fué refugio de las naves anteriormente merced a sus condiciones incomparables que posee como puerto natural. Goza de un paisaje en quietud y en silencio que permite al investigador abstraerse sin esfuerzo del mundo que le rodea.

No siendo mar de mareas el Mediterráneo, y por esta causa, no quedando al descubierto ricas zonas de terreno como ocurre en nuestras costas bañadas por el Atlántico, sería grave inconveniente para el colector; mas la quietud de las aguas y su grande transparencia permiten admirar las bellezas de los fondos costeros a cierta profundidad. Un aparato sencillo, utilizado por los pescadores de la localidad y usado con grandes beneficios por el Laboratorio, permite capturar las especies a mayor profundidad. Simplemente un tonel cuyo fondo está cubierto por un vidrio, evita, siempre que se observe con la cabeza in-

roducida en él, la acción de los rayos inclinados, que reflejados por las aguas en su superficie, la cubren de un manto plateado luminoso que imposibilita ver el fondo. Yo recuerdo haber seguido la marcha de un pulpo a unos diez metros de profundidad.

En cuanto para la exploración de mayores fondos, no alejados de la costa, se dispone de barcos de vela con que dragar.

Trabajos de mayor interés se han llevado a cabo en las islas a bordo



Sección de estufas instaladas en el Laboratorio.

del *Vasco Núñez de Balboa*, cedido por el Ministro de Marina, señor Miranda, para estos estudios. Ya, como avanzada de las publicaciones que enriquecerán a la ciencia, el Instituto de Oceanografía ha impreso un trabajo referente a los modernos estudios de los fondos, labor que eleva a la altura merecida por laboriosidad, a un hombre de ciencia, desinteresado luchador de un ideal que rápidamente va ganando terreno, al profesor Thoulet, al cual está dedicada esta reciente publicación.

Los estudiantes que conducidos por sus maestros tienen por nece-

sidad que ver, ya de fauna o de flora, representantes de los diversos grupos, los poseen en la rada de Porto-pi, su fondo es un verdadero Acuarium natural. Abunda la *Zostera*, la *Caulerpa*, la *Ulva* y la *Padina* se extienden tapizando el suelo del mar; corren sobre los fondos especies como el *Carcinus mænas* parasitados de otro crustáceo, la *Saculina*; multitud de especies de *Palemon* y géneros afines, los *Paguros*, alojados en moluscos y en simbiosis con la actinia *Sagartia*; la *Maia* y otros muchos. Equinides adheridos a las rocas, entre los que podemos ver al *Strongylocentrotus lividus* Brdt., y a la *Arbacia pustulosa* Gray; Ofiuridos de patas serpentiformes, como la *Ophioglypha lacertosa* Lym; Asteroideos adornados de hermosas y variadas coloraciones, *Astropecten aurantiacus* Gray, *Asterina gibbosa* Torb, etc.; un sinnúmero de gusanos entre los que se destaca por su esplendidez el *Spirographis* con sus extensos apéndices branquiales. Entre los peces de preciosos matices se pueden capturar Lábrides, las Doncellas (*Coris Julis* Gtlm.) de elegantes movimientos, los *Labrus*, *Crenilabrus* que habitan fondos rocosos y de arena; sobre el fango son comunes los *Gobins* y cerca de la costa, saliendo del agua muchas veces a los *Blennius*, distracción de los pilluelos de playa, que con un palo, cuerda y anzuelo los persiguen tenazmente y capturan con dificultad, escurriéndoseles de las manos gracias a su viscosidad cutánea. Son allá también causa de entretenimiento otras especies de peces, entre los que se pueden citar el *Pagellus mormirus* Cuv. Val., adornados de bandas verticales oscuras, el *Sargus vulgaris* Geoffr., y otros varios perseguidos por los pacientes pescadores de caña. Los *Mugil*, allí llamados Llisas. Se ven también los *Mullus* (*M. barbatus* L.) que con su barbilla de la mandíbula inferior busca el alimento escarbando el fango. El *Serranus cabrilla* Cuv., de los fondos rocosos y el *Serranus scriba*, tan abundante como la anterior especie, viviendo sobre las praderas de Posidonia. En Protovertebrados no hay menor riqueza; *Clavelinas*, *Ascidias* y otros, pueden capturarse al borde del mar sobre las rocas que sostienen el pequeño puerto del Laboratorio. Halacáridos, Copépodos de formas bien variadas, Anfípodos sobre las algas, Lemodípodos en profusión sobre los Briozoos que tapizan las boyas; en fin, para qué seguir más adelante, porque citar la inmensidad de vida conocida que encierra aquel corto espacio de mar, la multitud de seres que pueden estudiarse en Porto-pi, es rica por su variedad exquisita en formas y bellas coloraciones.



El edificio del Laboratorio se eleva sobre las rocas al borde del mar; posee dos pisos, y anteriormente un apéndice, añadido ha poco, que se destina para acuarium y cuarto de preparación de los seres capturados en las campañas. En el piso inferior que se apoya en el suelo por encima del acuarium gracias a la desigualdad del terreno, está colocada la biblioteca y sala de trabajo para los alumnos que de las Universidades van allá a trabajar; a los lados hay habitaciones destinadas a usos diferentes, almacén de aparatos tales como utensilios diferentes de fotografía para impresionar placas sobre muestras de plankton observado al binocular, microtomos, microscopios, diferentes aparatos usados en las salidas al mar, en fin, todo lo necesario para un intensivo trabajo; junto a este cuarto, otro está acondicionado para la preparación de reactivos químicos y biológicos, con agua corriente y una serie de estantes sobre los que se encuentran en profusión distintos productos, balanza de precisión, provetas de todos los tamaños acompañadas de vasijas graduadas de capacidades distintas, dan el aspecto característico de habitación destinada a la preparación de reactivos.

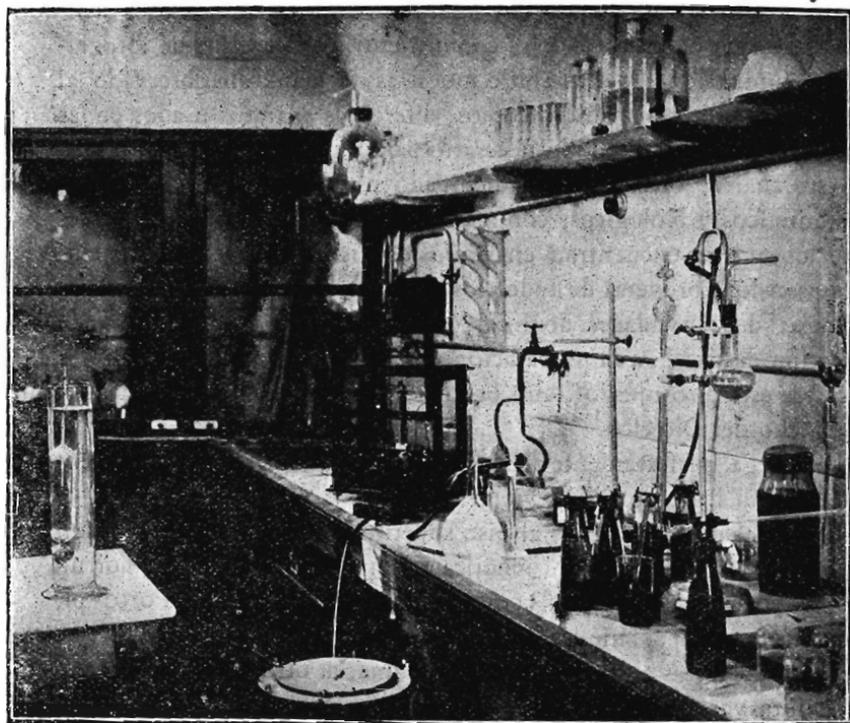
Sobre este piso inferior, aun pueden verse dos cuartos de trabajo y el despacho del Director.

La bodega, perfectamente acondicionada, está repleta de lo indispensable para un Laboratorio, la vidrería.

Una escalera nos conduce al piso superior, encontrándonos ante un amplio salón de una longitud idéntica a la anchura del edificio; por un lado se puede admirar perfectamente la pequeña rada de Porto-pí, ocupada siempre por innumerables barcos de tamaños distintos, que se reflejan sobre las aguas en completa calma, al otro lado otra abertura permite ver el terreno firme cubierto de vegetación. En el salón tropieza nuestra vista con una serie abundante de frascos colocados ordenadamente sobre una estantería que encierran las especies interesantes para los naturalistas, aquellas que por su escasez o por su presencia en fondos casi exclusivos de la isla, merecen preferencia; son el resultado del trabajo asiduo, de las salidas al mar en abundancia para concentrar en poco espacio la riqueza de formas raras que encierra el mar. Puertas laterales dan acceso a cinco cuartos de trabajo; en uno de ellos hay instalado un aparato fotográfico con el cual han sido impresionadas las imágenes de algunas especies marinas.

Merece mención especial la distribución de los elementos de trabajo en las habitaciones. Ante amplia ventana que en el lugar emplaza-

do da espléndida luz, se encuentra colocada una mesa de longitud necesaria para dejar espacio libre en el centro, y tener adosadas a los lados otras dos más cortas. El investigador colocado en el hueco, sobre una silla giratoria, dispone de grande superficie donde colocar la serie de elementos que le son necesarios sin necesidad de amonto-



Laboratorio de investigaciones químicas.

narlos, disponiendo de ellos en todo momento, al alcance de su mano. Hay que tener en cuenta siempre, que durante el estudio de una cuestión, son necesarios libros que abiertos deben estar a la vista siempre para una rápida consulta sin pérdida de tiempo, es de precisión disponer a la par de microscopio, de microtomo, de colorantes, pinzas, tijeras, pozillos, en fin, una serie de objetos que se acumulan sobre las mesas y aumentan día tras día hasta hacer imposible el trabajo, por encontrarse todo reunido en tropel; la disposición de

las mesas en herradura evita estos inconvenientes; sobre la mesa anterior se dispone de lo más comúnmente usado; por el contrario sobre las mesas laterales frente a las cuales se coloca uno sin más que girar sobre el asiento, se da cabida a los elementos secundarios. Para el naturalista que dedique su tiempo al estudio de la morfología, será esta colocación cómoda de las mesas, en el frente podrá tener la especie que estudia en el momento, el libro que consulta, la regla y los compases con que mide, etc., a un lado los libros, a su derecha, al otro los frascos que encierran los ejemplares; no quiero en manera alguna dar regla general y cómoda para esta clase de trabajos, es un ejemplo con el cual se hace más patente la utilidad que aporta el conocer uno de los mejores o el mejor procedimiento de trabajar con holgura.

En el cuarto, atrás, un armario amplio permite alojar los utensilios de trabajo no necesarios en el momento de la investigación.

Las mesas pintadas de blanco, al igual de las paredes según costumbre de Palma y la luz espléndida que se goza da alegría al trabajo, pasando horas enteras sin llegar al cansancio.



En toda la labor se toman datos costeros, se señala un punto llamado estación sobre el cual se capturan aguas, se toman temperaturas, se adquieren datos sobre meteorología, haciendo correr por la superficie una manga en la cual quedan adheridas las especies del plankton.

En botellas acondicionadas se encierran las muestras de agua recogidas en la estación citada (St. O.) y se llevan al laboratorio químico. Este se encuentra instalado en el terreno no lejos de Porto-pí y cercano a Palma. Una dificultad material fué necesario solucionar: al laboratorio no llegaba gas, necesario en multitud de operaciones, entre ellas químicas y biológicas.

Si entráramos en la sucursal del laboratorio, podríamos ver, como se observará en las fotografías que acompañan, una instalación de estufas, de autoclaves, baños de agua caliente, necesarios para los trabajos de bacteriología e histología. Otra sección está destinada a contener los medios de trabajo para el químico, en donde pueden verse balanzas de precisión necesarias para las pesadas de los reactivos, provetas graduadas de tamaños diversos colocadas en series para determinaciones volumétricas de líquidos, areómetros como puede en la fotografía verse colocado en una proveta que contiene agua del mar. Un

completo aparato para la determinación del cloro en el agua del mar, está instalado en la proximidad de abundante agua dulce con la cual efectuar minuciosos lavados. Extensa base pueden encontrar todos los aparatos, los usados y los que se usaron y están lavándose con la mezcla de bicromato potásico y ácido sulfúrico; por encima un estante de vidrio contiene ordenados los reactivos a emplear, con toda suerte de enseres indispensables, embudos, vasos de precipitados, etc., etc. A todo lo largo corren cañerías de gas y de agua taladradas cada corto trecho por llaves, siempre colocadas al alcance del químico; una trompa para facilitar la succión y, en fin, un calentador fijo, que abastece de agua a la temperatura deseada.

Ampliamente, sin las molestias de espacio, se llevan a cabo las determinaciones de cloro que encierran las muestras de agua capturadas en el mar.



El laboratorio ha estado siempre abierto a todo investigador, que en la quietud de aquel lugar agradable ha podido obtener fruto de su trabajo. Haré memoria, mas me será imposible recordar los hombres de ciencia que allá han residido algún tiempo: citaré con preferencia a Cajal, que llevó a cabo interesantes observaciones sobre el sistema nervioso; allá estuvieron el Dr. Pardillo que publicó en la Real Sociedad Española de Historia Natural una interesante nota sobre Ostrácodas, esos pequeños crustáceos de dos valvas que abundan en el fango de Porto-pi, hoy es catedrático de la Facultad de Ciencias de Barcelona, como igualmente el Dr. Fuset, entonces catedrático del Instituto de Baleares, encargado de cursos sobre temas de zoología; el Dr. Galiano de la Facultad de Ciencias de Barcelona; el Dr. Lecumberri, que ha publicado sobre plankton vegetal, ampliando los datos en el laboratorio francés de Bagnuls; Taboada, que fué auxiliar de la estación y hoy catedrático en Granada; el Dr. Ferret, trabajó intensamente en Bacteriología. El llorado Menacho, joven médico y naturalista de conocimientos sólidos, que publicó una nota acerca de una enfermedad observada en los ojos de los peces recluidos en los acuarios; el profesor Lozano, catedrático en la Facultad de Ciencias en Madrid; San Miguel de la Cámara, que durante su estancia envió abundantes muestras de crustáceos al Museo de Ciencias Naturales; el Dr. Aranda, Becerra, Bautista Díaz y Galán, hoy encargado del Laboratorio.

En cuanto a extranjeros, podemos afirmar que no falta ninguno de los que en nuestro país vecino, Francia, están dedicados a esta ciencia. Citaremos a los profesores Prouvot, Fage, Racovitza, Grubel, madame Motze, Minquevitch, Livanof, el príncipe de Mónaco, Batailleur, Bure, Tiner, en fin, además de otros, pasaron por el Laboratorio en excursiones organizadas por los franceses, innumerables profesores imposible de recordar. Con especial interés citaremos a ciertas personalidades de la ciencia, que permanecieron en el Laboratorio mucho tiempo dando a la luz trabajos de los cuales citaremos algunos, por no tener de los otros más que la noticia de su publicación. Podemos recordar a Sauveaujeau, botánico que llevó a cabo minuciosas observaciones sobre la biología de las algas Cistoreiras, descubriendo una nueva especie que dedicó a Baleares; el profesor Rainer, director del Instituto anatómico de Jasi (Rumania) trabajó sobre sistema nervioso de los Escualos y Batoideos. El Dr. J. Schaxel mantuvo en acuarios aislados *Clavelinas*, sobre las cuales escribió nota extensa que tengo en mis manos, titulada : « Rückbildung und Wiederauffrischung tierischer gewebe », publicada en 1914.

Seis meses de trabajo en el Laboratorio balear llevó a cabo el doctor Rosen; y Jase, acompañado de otros dos cuyos nombres desconozco, recorrieron la bahía a bordo de la embarcación dedicada a la pesca científica, del Bolivar; Tenenbaum, joven polaco entomólogo, encontró lugar apropiado en el Laboratorio para la preparación de sus capturas, a igual que el distinguido herpetólogo ruso Dr. Vedriaga. No podemos menos de recordar al malogrado Archiduque Luis Salvador, hombre ilustradísimo que visitó en innumerables ocasiones el Laboratorio, haciendo donación de sus espléndidas obras. Balthasar Osorio, el cual ha publicado sobre Ictiología y Carcinología, portugués; una delegada por la Argentina; Bután, dedicado a zooplankton y profesor en Burdeos; Porter, procedente de Chile, con otras personas que involuntariamente olvidaremos, pudieron admirar la riqueza de aquel mar isleño y la utilidad que aporta el haber creado un centro de estudio.



Rápidamente, sin la pretensión de señalar las fases por que ha pasado el Laboratorio Balear, indicaremos algo de su historia.

Fué designado el profesor Odón de Buen, hoy director del reciente Instituto Español de Oceanografía, en el año de 1887 para viajar a

bordo de la fragata *Blanca*, de guardias marinas. Este puede considerarse como el punto de origen: acá nació la idea de la fundación de los laboratorios que hoy marchan, al ver la imperiosa necesidad de conocer el mar, zona fecunda y fértil, considerablemente extendida por nuestro país eminentemente marino, del cual obtenemos productos enormes que enriquecen las costas y que, sin embargo, no hemos pretendido conocer. Más tarde fué mi padre catedrático en Barcelona, entablando relaciones estrechas con la nación vecina. No lejos, en Bagu's, estaba en pleno apogeo el Laboratorio Aragón, por donde desfilaron las más prestigiosas personalidades de Francia; allá, impulsos nuevos llevaron a la realidad la primitiva idea de mi padre creándose, por fin, el laboratorio de Baleares en Porto-pi, merced al firme apoyo del Ministro de Instrucción Pública Dr. Amalio Gimeno, el 2 de Noviembre de 1906.



En su comienzo fueron estudiados fauna y flora a bordo de las embarcaciones de vela *Lacaze-Dutiers*, más tarde inscrita bajo el nombre de *Averroes*, cuando se llevaron a cabo los penosos trabajos de la bravia costa Africana de Marruecos, que costó un naufragio y el *Bolívar*.

Muchas han sido las campañas, no sólo en la bahía sino también alrededor de la isla. El viento no siempre propicio hizo penosas las salidas, y la incomodidad grande de las embarcaciones que con calar nueve toneladas tan sólo, han llevado en un viaje hasta 11 personas.

En la ciencia como en todas las manifestaciones del progreso humano, la lucha incesante es necesaria; romper moldes antiguos, abrir cauces nuevos a la investigación, es arduo problema.

La Oceanografía que se apoya sobre los conocimientos de la sistemática, de la morfología de los seres, reuniendo a la física y a la química, a la meteorología, muestra la necesidad de aplicar lo conocido, lo útil que es hacer bien por la Humanidad, para que de la oscuridad del aislamiento en que se encontraban los conocimientos científicos del mar se lleven a la práctica y resplandezcan al fin con sus fecundos rayos.

Fernando de Buen

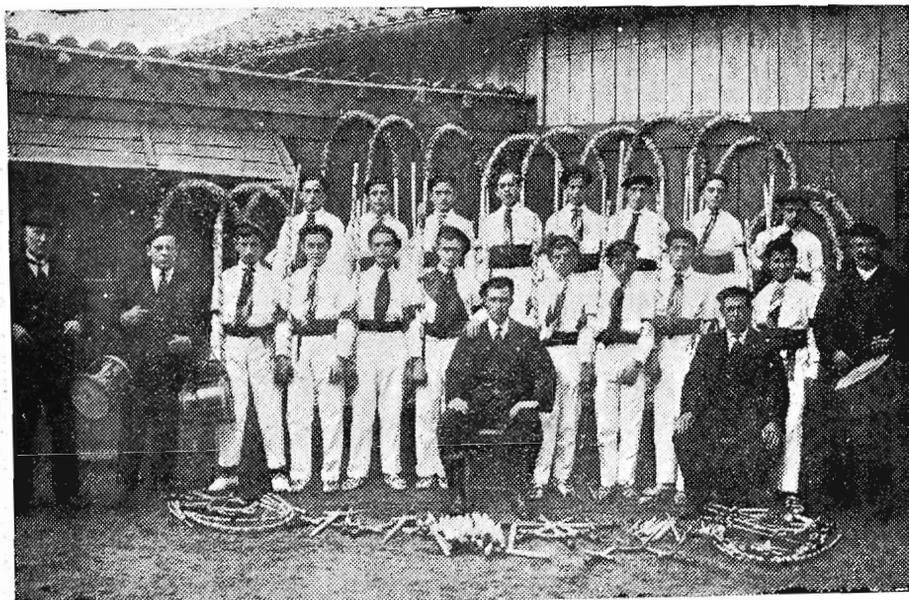
Licenciado en Ciencias Naturales,
Subdirector del Laboratorio de la S. O. G.

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVII SAN SEBASTIÁN 15 DE SEPTIEMBRE DE 1917 N.º 1184

BAILES VASCOS



LOS NOTABLES EZPATA DANTZARIS DE RENTERÍA
CON SUS MAESTROS Y TAMBORILEROS

Ezpata dantzaris de Rentería.

EL notable grupo cuya fotografía aparece en la portada del presente número, es el mismo que en la tradicional fiesta del « Arbol de San Juan » fué tan aplaudido en la Plaza de la Constitución de esta ciudad.

La progresiva villa de Rentería, donde la industria fabril va alcanzando tan altos vuelos y que prospera en todos los órdenes que hacen grandes a los pueblos, no abandona aquellas características propias del solar vasco, aquellas que graban de modo inconfundible la especial fisonomía de nuestra raza.

Así presta singular predilección a nuestros bailes peculiares, y hay siempre varias comparsas de ágiles y diestros muchachos, que bajo la dirección de reputados maestros ejecutan, con arreglo a las más depuradas reglas recogidas por la tradición, toda la variada serie de danzas vascas.

Dantzaris de Rentería han llamado la atención no sólo en su propia villa y la capital guipuzcoana, sino que en Irún y otras localidades de Guipúzcoa, y varias veces en Pamplona han sido objeto de entusiásticas ovaciones por parte del público, y de los más favorables encomios por parte de los inteligentes.

La comparsa representada en nuestra fotografía es de *dantzari chikis*, pues todos ellos son muy jóvenes y ha sido organizada por los reputados maestros Antonio Corta y Francisco Arzamendi.

Cuantas veces se han presentado al público han sido justamente aclamados por la agilidad, destreza y exacta uniformidad con que desarrollan nuestras tradicionales danzas.

E. E.

ECOS DEL TER

UN refulgor de espadas en lontananza, un cambio de ministerio,
unos vientos de fronda y..... un veraneo deshecho.
Ya sintió Campoamor

En Cádiz repercutir
Un beso dado en Cantón.

y sin tratarse de nada femenino, al punto de repercusiones, miren por donde el lejano refulgor metálico terminó en deshacer un veraneo; el mío, porque producirse aquellos extraños y surgir la orden a rajatabla de incorporarse a sus puestos fué uno y todo; hubo que abandonar apuntes y papeles, notas, propósitos y salir en el tren primero y más rápido con dirección a esta inmortal ciudad, para no ocuparse sino en áridas y curialescas cuestiones y en espera de que pasando el chubasco pueda uno reanudar su labor favorita.

Bien cierto es que no lamento la pérdida del verano en cuanto éste significa carreras de Lasarte y Gran Casino ; pero sí lo lamento y muy de veras en cuanto significa no asistir a la clásica salve de Santa María *Ederra* el 14 de Agosto, y a las regatas de traineras, no a esas de blandros todo lo meritorio que se quieran, pero las que no atraen, a mí al menos, como las de nuestros *arrantzales* : sí lo lamento, en cuanto significa interrumpir una serie de investigaciones planeadas, y no poder tomar parte en el Congreso nacional de Abogados que por ahora se celebra en la bella Easo, primero de su clase en España, de importancia colosal, no sólo por esto, sino por las circunstancias en que se verifica, en momentos de intensa evolución jurídica en todos los órdenes,

en que chocan pasiones contra pasiones y doctrinas contra doctrinas y determinismos contra determinismos, y en que tal vez el del matiz político, ocasionará un retroceso en los del orden civil, penal y de organización judicial y forense-social; pero ¡olvido escribo para la EUSKAL ERRIA, que no es revista jurídica!

En la interrupción de investigaciones planeadas, siendo más carcerian de interés y es en lo único que salen gananciosos los lectores, en evitarse la lectura (si la bondad de algunos llega a leerlas) de los artículos con que molesto hace ya más de quince años, sin más excusa que su bondad por una parte y mi cariño a esa tierra vascongada por otra. Y tanto y tan firme era mi propósito de ocuparme en algo de Guipúzcoa, que apenas llegado a las cantábricas playas en busca de reposo y descanso al espíritu fatigado por el casuismo de la labor forense continua, dando al olvido facultativas prescripciones, como acero atraído por el imán, corrí a la fuente histórica más pura de Guipúzcoa, ¡al archivo provincial de Tolosa!, y allí, en el suntuoso edificio erigido allí, el 13 de Junio, estreché (años hacía ya no tenía el gusto de hacerlo) la mano del infatigable Munita, que es algo tan del archivo, que parece todo y lo mismo; no se concibe a Munita sin el archivo ni al archivo sin Munita.

Recuerdo yo allá, en 1904 ó 1905 en que hube de pasar varios días en la antigua capital foral cuando aun el archivo estaba en los altos de la Iglesia, lugar más propio para recreación de ratones, que para estudio, el profundo conocimiento que del archivo poseía y su amabilidad sin límites, ante la constante pesadilla de Munita «¿dónde hallaría esto? «¿dónde encontraría lo otro?», y estoy seguro que sin su peritísimo pilotaje ¡aun seguiría en el archivo y a estas horas molestaba al amigo Vidaur para que graduara mi vista casi al punto de cero!

En la breve conversación mantenida sólo le escuché una queja, que es un rasgo, «viene poca gente: D. Fulano (aquí el nombre de un ilustre y titulado prócer) y Fulano (aquí el de un erudito escritor heráldico que es una esperanza que promete ser muy fecunda, si de él no esperara mucho más diría es una realidad) por lo demás nadie» y yo al oír esa *queja*, al conocer como conozco el trabajo de Munita, comparaba..... bueno..... no quiero decir lo que comparaba. Salía del archivo, el sol quebraba sus mortecinos rayos en las cumbres del Uzturre, la noche enseñoreábase de la vega de Lascoain bañada por el Oria, caía el crepúsculo de las tierras norteñas, envolviendo la villa en ensueños

de paz y ese tono del morir del día y nacer la noche, surgieron a lo lejos ecos de esa música, que yo humildemente me atrevo a creer vasca, ya que encuentro en ella un eco, que no hallo en otra; a su son, avanzaban garridas parejas celebrando el santo del día ¡San Antonio!, patrón o amparador de ansiosos y pacientes, y aquel grupo de gente juvenil y sonriente, al pasar por el lugar do se encierran ecos de su misma sangre, a aquella hora soñadora dió que pensar para enlazar pasados y futuros en el mismo ambiente de amor y patria.

Regresé a mis lares, henchido de propósitos, planeé, pero..... de golpe, alzáronse vientos de fronda que hicieron dar de mano a históricas ocurrencias y obligaron, abandonando las playas cantábricas, a ocupar el puesto, y ¡aquí, a orillas del Ter! ¡en el recinto de la inmortal Gerona!, cumplir con el deber.

Allí donde éste me llevó procuré siempre, aparte de él, buscar huellas que recordaran a Guipúzcoa : ¡lo mismo en las costas andaluzas que las llanuras extremeñas, que las altas planicies de Aragón, y las hallé; aquí no se hallan, y se explica!

Si Vascongadas fué la cuna de la Marina de Castilla, Cataluña fué la cuna de la suya y la de Aragón; si los vascos navegaron hacia Occidente, Atlántico avante y hacia el Norte, los catalanes navegaron por el mar latino y llevaron sus banderas al Oriente : estos dos tan distintos, tan opuestos derroteros, explican la respectiva independencia de su vida histórica : explican la escasez de huellas de carácter vascongado en esta región : nótese hablo de huellas, no de analogías, porque ya de éstas algo no fuera difícil hallar, pero no es materia para tratada, dentro del carácter de una revista, ni de tiempo dispongo.

Dejemos pasar el chubasco, cesen los vientos de fronda y las refulgencias metálicas, y den lugar a los días de paz y calma, a los atardeceres otoñales, al pie de las rocas cantábricas o en las espesuras del Hernio o el Irimo, en las orillas del Urola o Ibaizabal!

ANGEL DE GOROSTIDI GUEL BENZU

Gerona 22 Agosto 1917.

EUSKERAREN IRAUPENA

Izkuntzik baldiñ bada ludiyan beti-beti gorde bear litzakeana *Euskera* da ori, ta artu bear ditugu beraz orretarako bideak, adieraziko dedanez.

I

EUSKERA degu Europa'n ezezik, ludi guziyan ere arkitzen diran izkuntzetatik *zarrenetakoa*, zarrena ez balitz ere. Idazlari batzuben diyote ludiyaeren asieratitakoa dala, edota aurren aurrenekoa aita Adan'i eman zitzaiona. Geyenak diyote berriz Babel'ko dorrean sortu ziraden izkeretako bat dala Euskera, edota oraiñ lau anei (milla) eun eta geyago urtez atzerakoa.

II

Euskera da gañera, gaur ezagutzen diran izkuntzetan *jakintsubena* beraren izenakin gauz guziyen izaera erakutsi edota adierazten dubalako, Esaera baterako, itz erdaldun oyek *Dios*, *mujer* eta *luna*, naitsezko itzak dirade, zer gauzak diran erakusten ez dutenak berenez; ayei dagozten itz euskaldunak ordea *Jaungoiko'a*, *emakume'a* eta *illargi'a*, berak daude esaten zer diraden, *goiko Jauna*, *ume ematen dubana* eta *illeroko argiya*.

III

Euskera baitaere da, ludiko izkuntza guziyen artean, *aberatsena*, itzak eta izkelgiyak ugariyena ditubalako, ta gañera eraskitzak (berboak) eta itzekida (syntaxis) ederrenak edota arrigarriyenak daduzkalako. Zenbat gauz eta izate dauden ludiyan, beste ainbeste itz edo gayak beintzat Euskerak baditu; izkelgiyak (dialektoak), au da, itzegiteko era banaitubak, iñungo beste izkerak bañon geyago ditu; eraskitzak eta

itzekida berriz, errazkiro aldakorrak dirade, osoro zailldubak (etsaikidatubak) daudelarik era berean.

IV

Euskera da azkenik izkuntz guzietan *garbiyena*, arnegubak edo añenekoak esanda loitzen ez dalako. Itz gaizto oyek ateratzen dituban euskaldunak, berea ez dan beste izkeraren batean ateratzen ditu. Euskerarentzat onra aundiya baita ori.

V

Ain berekitasun garayak ditubalarikan Euskerak, bera ezagutzen duten arrotzak ere aitortzen dituztela, alaere euskaldunak, elizgizonak ez gutxiyena, urruintzen (ayenatzen) dute osoro, beste erozer izkuntz nayago izaten dutela. ¡Itxumen barkatezgarriya!

VI

Ludi guziko izkuntzat beste ainbeste abenden (arrazen) animak bezela dirade, abendai beren izatea izkuntzak ematen direelako. Gure abendari ere beraz bere izate edo biziya Euskerak ematen bai diyo. Eta animak gorputzai kendu ezkeroz, oyek illak gelditzen diran bezela, izkuntzak galtzen dituzten abendak ere ill edo desegiten dirade. Euskera galtzen badegu bada euskotarrok, gureak egindu, gure arraz ederra, eta aiñ aspaldikoa, ill edo deseginda. ¡Arren ta arren geron odolaren eralleak ez gaitezen izan!

VII

Euskerari eta berarekin gure abendari iraunazitzeko artu ditzagun bada bide oyek :

- 1.^a Euskaldunok alkarrekin nunai eta beti euskeraz itzegin.
- 2.^a Gure etxeetan ere beti euskeraz ari gaitezen, mirabe ta umee-tarañoko guziyak izkuntz eder ori jakiñ desaten.
- 3.^a Eskuarteetan darabizkigun ingi (periodiku) eta idaztiyak (librubak), *mezarakoak* ere bai, euskerazkoak izan ditezela aldan guziyan.
- 4.^a Gure ikastoletan (eskoletan) alegiñaz, edo nolaala, erakusle euskaldunak ipiñi ditzagun.

5.^a Elizetan ere gure izkuntz ederreko otoitz, agurtza (arrosariyo) abesti (kantu), bederatzaurren eta sermoyak sarrazi bitez.

6.^a Euskalerriko apaizpiku jaun aundiyai eskatu eta arrendu (suplikatu) bear zate, elizgizonen-azitetxeetan euskera erakutsi dedilla, eta erri txikiyetara beñepeñ apaiz euskaldunak biraldu ditzatela.

7.^a Euskeraren alde argitaratzen diran ingiyai (paperai) diruz eta bestela alegiñean lagundu, eta ezertan ere ez bestelakoai.

8.^a Aginbideetan gizonak ipintzeko eskatu oi zaizkigun auteskinyak (botoak) ez eman euskera ez dakitenai, gure aldekoak ez diradenai ez beintzat.

Orrekin eta euskaldun askok, erri aundiyetara dijoazen neskatx baserritarrak ere bai, erderaz itzegiteko pantasiya (arrokeriya) eta euskeraz egiteko lotsantza utziyarekin, gure itzkuntz maitagarriya ez da illko alabaña.

PRADERE'TAR BLAS, *apaiza*

LAS ASPIRACIONES VASCAS

GESTIÓN DE LAS DIPUTACIONES

(Continuación.)

ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS

La mañana del día 28 de Julio tuvo lugar en el Palacio provincial de Guipúzcoa la anunciada reunión de representantes de los Municipios guipuzcoanos, que habían sido invitados a informar sobre las peticiones de mayor autonomía y reintegración foral que van a formularse ante el Gobierno.

Hallábanse representados todos los Ayuntamientos de la Provincia, pues si bien el señor Alcalde de San Sebastián, por tener que despedir a SS. MM., llegó tarde a la reunión, pidió a la Comisión le tuviese por personalmente adherido a ella y a las peticiones que van a hacerse, sin perjuicio del acuerdo que el Ayuntamiento adopte sobre el particular.

Abrió la Asamblea el señor Presidente de la Diputación, que asistía en unión de los demás miembros de la Comisión especial de Fueros, con frases de agradecimiento y cariñoso saludo a los mandatarios de los Municipios guipuzcoanos, expresando que la reunión le producía el efecto de hallarse asistiendo a una Junta General. Que confortaba mucho su ánimo sentir el apoyo de los Municipios y que después de haber oído los pareceres de los ex Diputados, era el mismo Pueblo guipuzcoano, su genuina representación, quien exteriorizaba su pensamiento.

Manifestó que la autonomía tradicional guipuzcoana era en primer término una autonomía municipal, y que el papel de las actuales Diputaciones era sólo pedir la restauración de la autonomía histórica, para que, una vez conseguida, el Pueblo se gobierne a sí mismo, desapareciendo las Diputaciones provinciales.

Terminó expresando su confianza en el éxito, del cual nacerá la constitución de una Guipúzcoa grande y floreciente.

El Sr. Olazábal (D. Tirso), representante de Azpeitia, recordó que en el Fuero se prohíben largos discursos y que, para conservar el sabor foral de la junta, a que tan acertadamente aludiera el señor Presidente, convenía hablar poco, obrar bien y aconsejar mejor.

El Sr. Calbetón (D. Fermín), representante de Deva, recogiendo la anterior advertencia, afirmó en elocuentes frases que el señor Presidente había señalado ya el camino a seguir del cual no podía separarse la opinión, e insistió en que la labor de constitución corresponde a las Juntas, que son la Provincia misma. En el Fuero no se distingue la representación municipal de la provincial. Una sola elección proporcional a los guipuzcoanos toda su representación. Nuestro Fuero es un fuero regional, pero aspira a ser general, pues no pedimos sólo para nosotros, pedimos para todos: « Eman da zabalzazu munduban frutuba ».

El Sr. Olazábal (D. Juan), representante de Oyarzun, comenzó felicitándose de la presencia del Sr. Calbetón y de sus palabras, viendo en ellas la mayor garantía de la sinceridad de nuestra actuación. Entrando en el fondo de la cuestión, expresó con frase precisa la necesidad de una dirección única dentro de la independencia de los órganos, problema el de mayor dificultad en las actuales condiciones. La autonomía de los Municipios, que es el primer principio, no puede ir contra la unidad de la región, como la autonomía regional no puede inculcar la unidad de la Patria. No hay dualidad entre los Municipios y la Provincia; los actuales diputados serán mañana en los Ayuntamientos concejales, mayores contribuyentes, etc.

Concluyó diciendo que proponía, clara y concretamente, un voto de confianza para las actuales Diputaciones, el cual fué aprobado por unanimidad de los concurrentes.

En nombre de la Comisión y de la Diputación, reiteró su gratitud al señor Presidente, por la atención y consideración de los Ayuntamientos, prometiendo poner toda su buena voluntad al servicio de la causa

guipuzcoana para el engrandecimiento del País. Pidió a los presentes dieran cuenta a sus respectivos pueblos de lo tratado en la reunión, a lo que puso fin con un : « ¡Vivan los Fueros! », que fué contestado con el mayor entusiasmo y unanimidad.

LA DIPUTACIÓN DE NAVARRA

De conformidad con lo anunciado por la Diputación foral de Navarra, el día 29 del pasado Julio se reunió el Consejo Administrativo, facilitando, una vez terminada la reunión, la siguiente nota oficiosa :

« Reunido el Consejo Administrativo de Navarra bajo la presidencia del señor Vicepresidente de la Excma. Diputación, D. Antonio Baztán, después de amplia deliberación acerca del ruego formulado por las Diputaciones Vascongadas a la de Navarra para que asocie su acción a las gestiones que aquéllas practican en orden a la reintegración del régimen foral del País Vasco, ha estimado que deben confirmarse las resoluciones adoptadas por el mismo y la Diputación, confiriendo a ésta el más amplio voto de confianza para que procure desde luego y del modo que juzgue más adecuado, que sea rectamente interpretada y lealmente cumplida la Ley paccionada de modificación de fueros de 16 de Agosto de 1841. »

El día 3 de Agosto celebró sesión la Excma. Diputación foral de Navarra y adoptó el siguiente acuerdo :

« Enterada la Diputación de las deliberaciones habidas en la reunión del Consejo Administrativo de Navarra celebrada el 29 de Julio último, según acta de la misma que está inserta en el libro correspondiente, y teniendo muy presente la excepcional importancia que tiene para Navarra el asunto tratado en dicha reunión, acuerda S. E. aplazar su resolución hasta tanto que pueda estudiar y apreciar con la amplitud necesaria las aspiraciones y deseos del país. El Sr. Martínez disintió del acuerdo, formulando voto particular. »

He aquí ahora el voto particular del diputado D. Francisco Martínez, a que se alude en el acuerdo precedente :

« Excmo. Sr. :

« El Diputado que suscribe, consecuente con su criterio, que expuso en su voto particular de 13 del pasado mes de Julio, acerca de la

actitud que debe adoptar la Diputación Foral y Provincial de Navarra ante la invitación de las Diputaciones Vascongadas para realizar una gestión autonomista, creyendo interpretar el sentir general del país, lamenta disentir, ahora como entonces, de la autorizada opinión de sus compañeros de Diputación.

» El nuevo acuerdo de V. E. de *aplazar la resolución hasta tanto que pueda estudiarse y apreciarse con la amplitud necesaria las aspiraciones y deseos del país*, constituye a juicio del Diputado que suscribe y salvando y respetando el parecer de sus dignos compañeros de Corporación, un trámite dilatorio, no se fija el procedimiento que se ha de seguir para la consulta acordada ni el plazo máximo en que ha de ser evacuada, como debió hacerse en asunto de tal interés y urgencia.

» Celebrada en Vitoria la Asamblea de Diputaciones vascas con asistencia, aunque con carácter privado, de una Comisión de la Diputación de Navarra, en nada han sufrido variación las cosas para que el suscribiente modifique la opinión que expuso en su citado voto particular. En el mensaje que, para dirigirlo al Gobierno, allí se aprobó y suscribió por todos los Diputados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, no se concretan todavía las aspiraciones autonomistas de las provincias vascas y no existen, por tanto, motivos para abstenerse Navarra de tomar parte en un movimiento que sólo al concretarse pudiera, aunque no es de esperar, no satisfacer sus legítimas aspiraciones, pero que es, por su naturaleza, conveniente para la reivindicación del régimen de este antiguo Reino.

» Por otra parte, el texto mismo del citado mensaje y las manifestaciones verbales que en la Asamblea se hicieron, desvanecen otros temores y recelos que pudieran existir.

» Por tanto, el Diputado que suscribe se ratifica más y más y punto por punto, en cuanto dijo en su voto particular de 13 del pasado Julio y entiende que la Diputación Foral de Navarra debe acudir al nuevo requerimiento, por ser de insistencia, más atendible todavía, de las Corporaciones hermanas. Navarra debe tomar parte en el movimiento autonomista, totalmente, plenamente, sin prevailecimiento de ningún criterio particularista.

» Como pudiera suceder que la actual actitud acordada por la mayoría de mis dignos compañeros de Corporación resultase definitiva y que, por tanto, la Diputación de Navarra no tome parte en las futuras deliberaciones de las Diputaciones, en las que más claramente han de quedar expresadas las aspiraciones forales de cada cual, desea el Diputado suscribiente y ruega — aunque ello distraiga durante unos momentos la atención de V. E. — que conste de una manera clara la suya.

» Entiendo, Excmo. Sr., que Navarra tiene derecho incuestionable al régimen en que vivió — prescindiendo de situaciones violentas de hecho que sufrió a principios del siglo XIX — desde el siglo XVI, en que se consolidó para siempre la unidad de la gran Nación Española,

hasta el año 1839 en que se dictó la ley de 25 de Octubre, que tuvo como secuela la de 16 de Agosto de 1841, ahora vigente.

» El restablecimiento absoluto, completo, sin ninguna alteración esencial, de ese régimen que mantendría robusta como nunca la nacionalidad española al mismo tiempo que permitía la vida propia y afirmaba la personalidad de todos los antiguos Reinos y Regiones de la Península, es mi aspiración de español y de navarro y cuanto a su logro pueda conducir tendrá siempre toda la cooperación, modesta pero entusiasta, del Diputado suscribiente.

» Por ello, precisamente, deseo que Navarra no se abstenga de tomar parte en el movimiento autonomista iniciado por las provincias hermanas suyas de raza, sino que, sin vacilación ni temor de ninguna clase, se incorpore a la campaña honrosa de reivindicar su pleno derecho foral, partiendo de la Ley de 1841 para llegar al estado de plenitud anterior a la Ley de 1839.

» Dios guarde a V. E. muchos años. Pamplona 3 de Agosto de 1917. — Excmo. Sr. : *Francisco Martínez*, rubricado. — Excmo. Diputación Foral y Provincial de Navarra. »

El Diputado foral D. F. Javier Sanz, que no pudo concurrir a la sesión de que venimos hablando, ha hecho en nuestro colega *El Pensamiento Navarro* las siguientes manifestaciones :

« Como no pude concurrir a esta sesión, me creo en el deber de dar a conocer mi opinión, y ésta es, que Navarra, bien sola o acompañada, debe conseguir, como *mínimum*, que se respete y cumpla en todas sus partes la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841 y trabajar para que se nos reintegren todos los fueros que teníamos anteriormente y que por derecho nos corresponden.

» Con respecto a si la unión ha de ser de momento o más tarde, creo que, puesto que ellas aun están en consultas con sus Consejos de ex Diputados y no han puntualizado lo que cada una ha de pedir, Navarra debe esperar a conocer sus pretensiones y si éstas piden sus antiguos fueros, como nosotros deseamos los nuestros, apoyarlas con todas nuestras fuerzas, para que las cuatro unidas consigamos nuestros fines.

» Mande a su affmo. amigo s. s. q. e. s. m., *F. Javier Sanz.* »

REUNION DE EX DIPUTADOS

: : : : : VIZCAÍÑOS : : : : :

En la reunión celebrada por la Excmo. Diputación de Vizcaya el día 28 del pasado Julio se dió por enterada del acta de la reunión cele-

brada en Vitoria por las Diputaciones vascas el día 15 del mencionado mes.

Se encomendó a la Comisión de Gobernación para que, en unión de los Sres. Bilbao (D. Hilario) e Ibarra (D. Vicente), realicen todas las gestiones necesarias para el problema autonómico planteado hoy en las Vascongadas.

Por último, se facultó al Presidente para que convocara, si lo estimaba conveniente, a los Ayuntamientos de Vizcaya y ex diputados provinciales al objeto de conocer su opinión en orden a la autonomía a que se aspira.

De conformidad con el precedente acuerdo, en el palacio de la Diputación de Vizcaya se celebró el día 7 de Agosto la reunion de ex diputados provinciales vizcaínos.

Presidió el acto el Presidente de la Corporación, D. Ramón de la Sota, acompañado de los Diputados Sres. Urrutia (vicepresidente), Elguezábal, Urrengoechea, Zubicaray, Tierra, Fatrás, Bilbao (D. Hilario), Ibarra, Landaburu y Eguileor.

Asistieron los siguientes ex diputados :

Por el distrito de Bilbao :

D. Fernando de Landecho, D. Cosme Palacio, D. Manuel de Goyariola, D. Ildefonso de Arrola, Sr. Conde de Aresti, D. Casimiro de Zunzunegui, D. Santiago de Ugarte, D. Ricardo de Saralegui, D. Antonio de Arrarte, D. Pedro Chalbaud, D. Manuel de Lezama Leguizamón, D. Alipio de Larrauri, D. Ramón de Madariaga, D. Indalecio Prieto y D. Baltasar de Amézola.

Por el distrito de Durango :

D. José María de Ampuero, D. Francisco de Olano, D. Casimiro Astola, D. Alejandro de Larrea, D. José Joaquín de Ampuero, D. José María de Lezameta, D. José María de Juaristi, D. Joaquín de Ibargüengoitia.

Por el distrito de Guernica :

D. José Julián de Uribe, D. Aureliano de Galarza, D. Esteban de Acillona, D. Francisco de Gamboa, D. Teodoro de Vidachea, D. José López de Calle y D. Félix de Pertica.

Por el distrito de Marquina :

D. Restituto de Goyoaga, D. Fausto Ibáñez de Aldecoa, D. Joa-

quín Oxangoiti, D. Pascual de Algorta, D. Francisco de Urizar, don Jorge de Marquina, D. Antonio Arroyo, D. Fernando de Malax-Echevarria, D. Claudio Ibáñez de Aldecoa y D. Carlos Solano.

Por el distrito de Valmaseda :

D. Ramón de la Sota, D. José María San Martín, D. Antonio de Alzaga, D. Benigno de Olabarrieta, D. Luis de Salazar, D. Miguel Laredo, D. Angel de la Brena y D. Nicolás de Bengoa.

Los ex diputados adheridos fueron :

Barón de Areizaga, D. Alfredo de Urquizu, D. José Frutos de Epalza, D. José María Gortázar, D. Joaquín Abásolo, D. Luis Aznar, doctor Angel Zabala, D. Fermín Arnedo, Sr. Marqués de Valdespina, don José Manuel de Ispizua, D. Miguel de Azaola, D. José de Zuazola y D. Isidoro León.

La reunión fué secreta, duró próximamente una hora, y de ella facilitaron la siguiente nota oficiosa :

« A las once y media de la mañana se han reunido en el salón de sesiones de la Diputación los ex diputados provinciales convocados al efecto, para exponer su opinión respecto de las peticiones de mayor autonomía que han de elevar a los Poderes públicos las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

» Expuso el señor Presidente cuáles habían sido los trámites de este asunto y dispuso que se diese lectura del mensaje que se acordó redactar en la asamblea de Vitoria, en la cual se aprobó ese mensaje como fórmula general que luego había de concretarse por cada una de las Diputaciones, estudiando las facultades que se debían recabar y la forma en que habían de practicarse las gestiones necesarias para ese efecto.

» Expusieron su parecer respecto del particular, los ex diputados Sres. Madariaga, Loredó, Prieto, Ampuero, Ugarte, Chalband, Aresti, Malax-Echevarria y Astola. El primero manifestó que para consolidar y ampliar la autonomía de que hoy disfrutaban las Diputaciones y Ayuntamientos, sin perjuicio de la autonomía de la personalidad humana, podía contarse, desde luego, con la cooperación del sector de opinión que él representaba. El Sr. Loredó mostró partidario de que, sin la más mínima discrepancia, Vizcaya entera se asocie a los anhelos de las Diputaciones y trabajase por conseguir la restauración foral, con la cual se vendría a inyectar sangre nueva y generosa en el cuerpo de la nación española.

» El Sr. Prieto manifestó que para todo lo que fuese restauración del espíritu del Fuero, que es enormemente democrático, estarían él y

la opinión que representa, a la disposición de la Diputación, siempre que se respetaran los atributos de la personalidad humana.

» El Sr. Ampuero se adhirió a los acuerdos de la asamblea de Vitoria y se mostró de todo punto conforme con el sentido del Mensaje que se había leído y con los trabajos iniciados por las Diputaciones hermanas, a las cuales se ofreció incondicionalmente como diputado a Cortes para cooperar a la consecución de sus deseos.

» El Sr. Chalbaud dijo que estaba casi de todo punto conforme con el Sr. Prieto, y propuso que se mostrase la más franca adhesión a los trabajos de las Diputaciones.

» El Sr. Ugarte manifestó su parecer de que la enseñanza debía reservarse exclusivamente al Estado.

» El Sr. Malax-Echevarría, por el contrario, declaró que la enseñanza debía recabarse para Vizcaya, que tiene capacidad suficiente para darla y la dará en la lengua que habla el que ha de recibirla, con lo cual sus resultados han de ser incomparablemente más fructuosos.

» El Sr. Conde de Aresti indicó que, manteniendo en toda su crudeza las protestas causadas contra la desaparición del régimen foral, se estudien por la Diputación las facultades que hay que recabar y una vez que haga ese estudio, consulte, si a bien lo tiene, el parecer de los ex diputados provinciales, como ahora lo ha hecho.

» El Sr. Astola felicitó a las Diputaciones por la campaña emprendida y expuso que, como norte de nuestras aspiraciones, debe irse a la reintegración foral.

» Con un voto de gracias para la presidencia, propuesto por el señor Ugarte, por el tacto y habilidad con que había presidido esta reunión, se dió fin a la misma. »

: : : : : CONVOCATORIA : : : : :
A LOS AYUNTAMIENTOS DE VIZCAYA

Se convocó a reunión a los Ayuntamientos de Vizcaya mediante la siguiente circular :

« Atendiendo al unánime movimiento de opinión que imperiosamente solicita para nuestro País una amplia autonomía, las Diputaciones vascas realizaron en Vitoria el día 16 de Julio próximo pasado un memorable acto colectivo, acordando elevar un mensaje a los Poderes públicos en el que se hace petición de una amplia autonomía para el País Vasco; mensaje que luego ha de traducirse en una petición detallada y concreta.

» Habiendo esta Diputación que tengo el honor de presidir, dado comienzo a los estudios necesarios para concretar detalladamente las

aspiraciones que al pueblo vizcaíno en particular interesan, y deseando oír la opinión de las Corporaciones municipales reflejadoras de un modo directo de los sentimientos del País, tengo el gusto de convocar a la representación del Ayuntamiento que usted tan dignamente preside, a una asamblea de todos los Municipios de Vizcaya, que tendrá lugar el próximo día 9 del corriente en el sitio y hora que con antelación le será comunicado.

» En esta asamblea podrán ser representados los municipios por las personas que ellos designen, pertenecientes o no a la Corporación; representación que ruego sea lo menos numerosa posible, y debiendo advertir que cada individuo podrá solamente representar a un Municipio. »

EN GUERNICA

Ningún acto de los celebrados en el país vasco desde que se iniciaron las gestiones en pro de nuestras tradicionales libertades, ha tenido la popular resonancia alcanzada por la magna asamblea de los municipios vizcaínos que se verificó en Guernica el día 3 del pasado mes de Agosto.

Los vecinos de la insigne villa vizcaína se despertaron por las detonaciones de chupinazos con que se anunciaba el memorable acontecimiento. Las bandas de música y tamborileros recorrieron desde muy temprano las calles ejecutando alegres pasacalles. Gigantes, cabezudos, gargantúa, cuantos elementos de fiesta disponía la villa se echaron a la calle para contribuir al regocijo popular.

Los balcones y ventanas de las casas aparecieron ostentando vistosas colgaduras y la calle que da frente a la histórica Casa de Juntas se adornó con gallardetes y banderolas.

A la entrada de la dicha Casa de Juntas se levantó un artístico arco, en cuyas dos caras se leían las siguientes inscripciones :

« La villa de Guernica y Luno saluda a su Excm. Diputación y a los representantes de los pueblos de Vizcaya. »

« Gernika ta Luno urijak agur Bizkai'ko Diputaziño ta Bizkai urijetako ordezkarijai. »

La animación en las calles de Guernica era inusitada, el disparo de cohetes y bombas ininterrumpido. Los trenes transportaban en gran número a curiosos y a concurrentes a la Asamblea.

En la Casa de Juntas se había montado una guardia por el cuerpo de forales. Los representantes de los municipios vizcaínos presentaban

sus credenciales al Secretario de la Corporación provincial, Sr. Estecha, sin cuyo requisito no se permitía el acceso al histórico edificio.

Momentos después de las once se reunieron los diputados en el salón de actos de la Casa Consistorial, de donde se dirigieron más tarde a la Casa de Juntas.

Abrían la marcha los timbaleros, atabaleros y maceros de la localidad, a los cuales seguía el Ayuntamiento de Guernica con bandera, y a continuación la Diputación de Vizcaya en cuerpo de comunidad.

El paso de la comitiva fué presenciado por enorme gentío. Al llegar a la Casa de Juntas, la Banda municipal interpretó el « Gernika'ko arbola ».

Tan pronto como la Diputación penetró en la Sala de Juntas, seguida de los representantes de los municipios vizcainos, se cerraron las puertas y dió comienzo la asamblea, que fué secreta.

NOTA OFICIOSA

Terminada la asamblea se facilitó la siguiente nota oficiosa :

« A las once y media de la mañana del día 9 de Agosto de 1917, se constituyó en la Casa de Juntas de Guernica la Asamblea de representantes de los Municipios de Vizcaya, convocada por la Diputación para escuchar sus opiniones en punto a las peticiones de mayor autonomía para el País Vasco, que aquella Corporación y sus hermanas de Guipúzcoa y Alava se proponen elevar a los Poderes públicos.

» Presidió la reunión el Sr. de la Sota y Aburto, presidente de la Diputación, a quien acompañaban los diputados D. Luis de Urrutia, D. Luis de Urrengoechea, D. Félix de Landaburu, D. Manuel Egui-leor, D. Fernando de Zubicaray, D. Hilario de Ibarra, D. Alejandro Pison, D. José R. de Bilbao, D. Vicente Fatrás y D. José María de Garay.

» Como representantes de los Municipios acudieron los señores siguientes:

» Abadiano, D. José Cruz de Viguera; Abanto y Ciérvana, alcalde D. Luis Sanjinés y D. Alejo Egusquizaga; Ajánguiz, alcalde, D. Antonio Zabalaurrena; Amorebieta, alcalde, D. Vicente Cearreta; Amoroto, alcalde, D. Francisco Ocamica; Apatamonasterio, alcalde, D. Luciano Olave; Aracaldo, D. Domingo Solaun; Arbácegui y Guerricáiz, alcalde, D. Luis Isunza; Arrancudiaga, alcalde, D. Marcos Gorostizaga; Arrazua, D. Mateo Zallo; Arrieta, D. Francisco Sagasti; Arrigorriaga,

alcalde, D. José María Ordeñana; Arteaga, alcalde, D. José V. Bengoechea; Axpe y Marzana, alcalde, D. Rafael Albízuri.

Baquio, alcalde, D. Pablo Aguirre; Baracaldo, D. Nicolás Maguregui y D. Evaristo Fernández; Basauri, alcalde, D. Cosme Olabarrieta; Begoña, D. Carlos María Orúe; Bermeo, D. José Manuel Lopizua; Berriatúa, D. Valentín Laca; Bértiz, alcalde, D. Eusebio Oruemazaga; Bilbao, alcalde, D. Mario Arana y D. Luis Aranguren; Busturia, alcalde, D. Eulogio Apráiz.

Carranza, alcalde, D. Juan Irigoyen; Castillo y Elejabeitia, D. Ricardo Bilbao; Ceánuri, alcalde, D. Gabriel Uriarte y D. Nazario Oleaga; Ceberio con Olavarrieta, alcalde, D. José María Zuloaga; Cenarruza, alcalde, D. Gregorio Artaechevarría; Cortézubi, alcalde, D. Vicente Ortúzar.

Derio, alcalde, D. Gregorio Atela; Deusto, alcalde, D. Benito Santamarina; Dima, alcalde, D. Abdón Basterra; Durango, D. José María Ampuero.

Ea, alcalde, D. José Zاراcondogui; Echano, alcalde, D. Antonio López Municha; Echévarri, alcalde, D. Higinio Arechalde; Echevarría, alcalde, D. José Barínaga; Elanchove, alcalde, D. R. Malaxechevarría y D. Gorgonio Rentería; Elorrio, alcalde, D. Vicente Arrieta, D. Hermenegildo Ugalde y D. Baltasar Amézola; Erandio, D. Tomás Barroetaña; Ereño, D. José Rafael Gabicagogeascoa; Ermua, alcalde, don Benito Arámburu.

Fórua, alcalde, D. Felipe Ormaechea; Frúniz, alcalde, D. Dámaso Abásolo y D. Juan Bautista Goiricelaya.

Galdácano, alcalde, D. Pedro A. Urizar, D. Pedro Tournan y don Pedro Aguirre; Galdames, D. Elías Martínez; Gámiz, alcalde, D. Pedro Echeagaray; Garay, D. Luis Ugarte; Gatica, alcalde, D. Gregorio Sarría; Gordejuela, alcalde, D. Luis Arechavaleta; Gorkiz, D. Alejandro Echevarría; Gorocica, alcalde, D. José Ángel Legarra; Guecho, alcalde, D. Eduardo Aburto; Güeñes, D. Bruno Balanzategui; Guernica y Luno, D. Vicente Recalde; Guizaburuaga, D. Víctor Cortabitarte.

Ibarranguelua, D. Víctor G. de Echévarri; Ibárruri, alcalde, don Justo Undabeitia; Ispáster, alcalde, D. Manuel Gatica; Izurza, alcalde, D. Juan Gorrochategui.

Jemeín, D. José Miguel Onaindía.

Lanestosa, se adhiere; Larrabezúa, alcalde, D. José Asuaga; Lauquíniz, alcalde, D. José Argaluz; Lejona, alcalde, D. Prudencio Udondo y D. Luis Basáñez; Lemona, D. Hermógenes Olaldecoa; Lemóniz, alcalde, D. Ramón Ibarra; Lequeitio, alcalde, D. Juan Zabala, D. Isaac Orúe y D. José María Bracho; Lezama, D. Mateo Llodio; Lujua, alcalde, D. Sotero Barrenechea.

Mallavia, se adhiere; Marquina, alcalde, D. Cecilio Bustinduy; Maruri, D. Miliano de Lopategui; Mendata, alcalde, D. Narciso Sangróniz; Meñaca, alcalde, D. Mariano Marcaida Abio; Mendeja, alcalde, D. Mi-

guel Gabiola; Miravalles, D. Benito Garrido; Morga, alcalde, D. Miguel Barrena y D. José Julián Uribe; Múgica, alcalde, D. José Ventura Rementería; Mundaca, D. Juan Luzarraga; Munguía, D. Aureliano Galarza y D. Felipe Ugalde; Murélagu, alcalde, D. Juan José Careaga; Murueta, alcalde, D. Francisco Muruetagoyena.

Navárniz, alcalde, D. José María Urtubi.

Ochandiano, alcalde, D. Román Uriarte y D. Carlos Bustinza; Ondárroa, alcalde, D. Ignacio de Eizaguirre; Orduña, alcalde, D. Luis Llaguno; Orozco, D. Juan Arbaiza.

Pedernales, alcalde, D. Eugenio Portugaleta y D. José Vicente Garay; Plencia, alcalde, D. Hilario Gorordo; Portugaleta, D. Santos Zunzunegui.

Rigoitia, alcalde, D. Nemesio Monasterio y D. Inocencio Garrochena.

San Julián de Musques, alcalde, D. Eustaquio Allende y D. Fernando Causo; San Salvador del Valle, D. José Galaz y D. Víctor Santa Coloma; Santurce (Antiguo), alcalde, D. José Mendizábal; Santurce (Ortuella), alcalde, D. Ignacio Garay-Gordóbil; Sestao, alcalde, don José Trespaderne y D. Luis González Benito del Valle; Sondica, alcalde, D. José M. Echevarría; Sopelana, alcalde, D. Enrique Urruticoechea; Sopena, alcalde, D. Avelino Mendizábal y D. Francisco Echevarría.

Trucíos, D. Nicanor San Miguel.

Ubidea, D. Román Ibarguchi y D. Adolfo Mendibil; Urdúliz, D. Pedro Goirigolzarri.

Valmaseda, D. Celestino Ibarguen y D. José María Zulaica; Vedia, D. Javier de Gortázar; Villaro, D. Manuel Sopelana.

Yurre, alcalde, D. Marcos Arandía; Yurreta, alcalde, D. Julián Unzurrunzaga.

Zaldúa, alcalde, D. Pedro María Zabala y D. Eduardo Landeta; Zalla, alcalde, D. Lucas Calvo; Zamudio, D. Juan Martín Abona; Zarátamo, alcalde, D. Melchor Ugarte; Zollo, alcalde, D. Antonio Echevarría y D. Celestino Urruticoechea.

» Dejaron de asistir los representantes de Aránzazu, Arcentales, Barrika, Berango, Fica, Lanestosa, Mallavia y Mañaría.

El señor Presidente saludó a todos los congregados y les expuso cuál era la mente de las Diputaciones vascas al solicitar una mayor autonomía para el país. Hizo ver que esa autonomía no la pedían las Diputaciones para sí mismas, sino para el País Vasco, pues de lograrse lo que se deseaba, era lo más probable que desaparecieran las Diputaciones para que en su lugar se constituyesen otros organismos que el país mismo señalase, por lo cual era baldía la discusión que algunas gentes habían intentado suscitar, levantando la bandera de la autonomía municipal, ya que en la autonomía que se quería recabar para Vizcaya y para todo el País Vasco iba englobada, como es natural, la de los Municipios.

» Manifestó que la Diputación, para proceder con mayor acierto en sus deliberaciones y resoluciones y para que sus peticiones reflejasen la aspiración unánime del país, había creído que como mejor podía conocerse ésta, era escuchando a la representación de los Municipios, que están en contacto tan íntimo y tan inmediato con el pueblo, y a ese fin les había convocado. Encareció la necesidad de que todos procediesen, como lo harían seguramente, con la mayor alteza de miras, haciendo dejación de parcialidades y diferencias políticas e inspirándose tan sólo en el bien de Vizcaya.

» Recordó la tradicional sabiduría práctica y de buen gobierno de los pueblos que evocaba esta Casa, en la cual se habían elaborado tan provechosas leyes y se había trabajado con tanto fruto por el engrandecimiento y prosperidad de Vizcaya, y mostró su esperanza de que, acudiendo al propio inexhausto manantial de donde brotó aquella tradición veneranda, hoy los Municipios vizcainos, teniendo en cuenta la gravedad de las circunstancias y la importancia de las peticiones que se han de elevar a los Poderes públicos, aconsejarían leal y acertadamente a su Diputación, que escucharía sus opiniones con el respeto y la consideración que le han de merecer los de quienes pueden reflejar, con más intimidad que nadie, los anhelos del pueblo vizcaíno.

» Estas manifestaciones del señor Presidente fueron reproducidas en euzkera para que mejor las pudieran comprender todos los señores representantes.

» A continuación se dió lectura del mensaje aprobado en la asamblea de Vitoria por las Diputaciones hermanas el 16 de Julio último.

» Inmediatamente después hizo uso de la palabra el representante de Munguía, Sr. Galarza, quien, después de recordar que en aquellos años no se sentaban hoy los representantes legítimos de Vizcaya, elegidos con sujeción a sus Fueros y Leyes privativas y venerandas, dijo que la primera manifestación que debía hacerse constar en acta, como expresión del sentido unánime de todos los congregados, era la de protestar con todo rigor y con toda energía contra todas y cada una de las disposiciones legales conculcatorias de nuestro régimen secular y propio, de aquel régimen que por espacio de largas edades supo labrar la felicidad de Vizcaya y por cuya restauración suspiran todos los hijos de esta tierra.

» Estas manifestaciones del Sr. Galarza merecieron la adhesión franca y efusiva de toda la Asamblea.

» Unánimemente también la asamblea hizo suyas estas conclusiones, propuestas por los representantes de Durango y de Bedia, señores D. José María de Ampuero y D. Javier de Gortázar:

» 1.^a Adherirse con entusiasmo a la iniciativa de las Diputaciones hermanas, en unión a la de Vizcaya, para recabar del Poder central toda la autonomía y libertad a que tiene derecho el País Vasco.

» 2.^a Declarar que esta libertad y autonomía deben tener el ca-

rácter de reintegración foral absoluta, con derogación de todas aquellas leyes promulgadas en su daño.

» 3.^a Que para ello deben recabarse, en primer término, los organismos forales, si bien adaptando su constitución y funcionamiento a las necesidades actuales.

» 4.^a Que habiendo sido los Municipios de Vizcaya, con arreglo al Fuero, Corporaciones autónomas independientes que constituían los verdaderos organismos integrantes del régimen foral, debe atenderse, en primer término, a asegurar la vida propia de los mismos, dotándolos de cuantos medios y facultades le sean necesarios para su desenvolvimiento y prosperidad.

» 5.^a Que, sin renunciar ni por un momento a la reintegración foral absoluta, y dejando a salvo el derecho imprescriptible e irrenunciable a esa reintegración, para el caso de que esa aspiración unánime del Pueblo Vasco no pueda ser satisfecha por ahora, se reclame una amplia autonomía para todo el país, en virtud de la cual se atribuirá a la región el ejercicio de todas las funciones públicas, menos de las siguientes, que quedan reservadas al Estado :

- » a) Regulación de las relaciones internacionales e interregionales.
- » b) Defensa del territorio, ejército y marina de guerra.
- » c) Franqueo postal, moneda y pesas y medidas.
- » d) Régimen arancelario y Aduanas.

» 6.^a Que respecto a la oportunidad, forma y alcance de las gestiones que hayan de practicarse cerca del Gobierno, confía plenamente en la discreción y patriotismo de las Diputaciones.

» Igualmente fué expresión del sentir unánime de la Asamblea, la propuesta del representante de Sestao, de que todos los congregados concediesen un amplísimo voto de confianza a la Diputación para que ésta lleve a cabo las gestiones que hayan de practicarse para el logro de los deseos que se habían formulado en esta Asamblea, en el modo y tiempo que considere más conducentes a alcanzar lo que se pretende.

» Todas estas manifestaciones que quedan transcritas pueden estimarse como declaración del sentir unánime de la Asamblea como expresión del consejo que los representantes de los Municipios vizcainos, convocados al efecto, dan a la Diputación.

» Se acogió también con visible simpatía la manifestación del señor Aranguren, representante del Ayuntamiento de Bilbao, de que se vería con gusto que se concediese a las demás regiones españolas la autonomía que les pertenece.

» Estas manifestaciones fueron repetidas por uno de los representantes de Baracaldo y uno de los de San Salvador del Valle.

» El representante de Ceánuri, Sr. Oleaga, después de adherirse explícitamente a las conclusiones propuestas por los representantes de Durango y de Bedia, se mostró partidario de que en el caso de que no se pudiese obtener por ahora la reintegración foral absoluta, se recaba-

sen para el país las más amplias facultades y singularmente las que se refieren a la enseñanza, a fin de que no se dé el contrasentido, opuesto a los más elementales principios pedagógicos, de que se pretende instruir al niño en una lengua que no comprende, con lo cual se hace imposible, o poco menos, transmitirle los conocimientos para cuya adquisición acude aquél a la escuela. A estas manifestaciones se adhirieron los representantes de Valmaseda, los cuales agregaron que además debía recabarse la autonomía en materia de justicia.

» El representante de Morga, Sr. Uribe, mostró su esperanza de que la Diputación no trataría en manera alguna de mermar las facultades de que hoy disfrutaban los Ayuntamientos.

» Le contestó el señor Presidente que el anhelo de la Diputación, traducido ya en acuerdos que muy pronto se pondrían en ejecución, era el de reconocer a los Municipios la más amplia autonomía.

» Al dar fin a la reunión, el representante de Munguía, Sr. Galarza, propuso que se hiciera constar en acta, como manifestación unánime de la Asamblea, un expresivo voto de gracias para la Mesa y especialmente para la Presidencia.

» El señor Presidente declaró que la Diputación recogía las manifestaciones hechas aquí por los representantes de los Municipios vizcaínos, concediéndolas todo el valor que alcanzan, y que las tendría muy presentes en las gestiones que, en unión de las Diputaciones hermanas de Alava y Guipúzcoa, haya de elevar a los Poderes públicos en bien del país.

» El representante de Bedia, Sr. Gortázar, declaró que la Diputación podía tener la seguridad de que, al elevar esas peticiones a los Poderes públicos, su voz no era tan sólo la de los diputados que constituyen actualmente la Diputación, sino la voz de Vizcaya entera, bien claramente expuesta aquí por los representantes de sus Municipios.

» A estas manifestaciones asintieron de un modo explícito todos los representantes de los Municipios vizcaínos.

» Con lo que terminó la Asamblea, no sin que el señor Presidente diese, en nombre de la Diputación, las más expresivas gracias a los representantes de los Municipios. »

UNA REUNIÓN

A las once de la mañana del día 13 de Agosto se reunieron en el salón de la Diputación de Guipúzcoa, las Comisiones de las tres Diputaciones hermanas que intervienen de modo más especial y directo en los trabajos encaminados al logro de las aspiraciones del país, en materia de reintegración foral.

Concurrieron por Vizcaya el presidente, Sr. Sota, y los diputados

Sres. Urrengoechea, Bilbao (D. Hilario), Fatrás e Ibarra; por Alava, el vicepresidente, Sr. Unda, y los diputados Sres. Zuricalday, Fernández Dans y Echave-Sustaeta, acompañados del secretario en funciones, señor González de Suso; y por Guipúzcoa, el presidente, Sr. Zavala, y los diputados Sres. Orueta, Elorza, Balmaseda, Pérez Arregui y Lasquibar.

Se dió cuenta de los trabajos que habían llevado a cabo las referidas Comisiones para llegar a la consecución de lo que el país anhela : y el señor Presidente de la Diputación de Guipúzcoa anunció que en cumplimiento del encargo que se le confirió por acuerdo adoptado por las tres Diputaciones en la Asamblea de Vitoria, se disponía a convocar a los señores representantes en Cortes del país para el día 28 del corriente mes, a las once y media de la mañana, en el mismo salón de sesiones en que se había celebrado esta reunión.

Terminada ésta, marcharon los diputados reunidos al monte Igueldo, donde almorzaron.

J. B.

(Continuará.)

CHOMIÑ ETA PREMIÑ TRABENAN BERTSOETAN

BOSTGARREN JARDUN ALDIA

- Chomiñ'ek.* Obe zan ezbanitza abia kantari,
Ala izatekotan danen farragarri;
Erregalorik iñork ez digu ekarri,
Kalte egin biarko diogu poltsari,
- Premiñ'ek.* ¿Zertatik inbidia det kantariena?
¿Enitzake biziko obeki bestela?
Trabenetan askotan jardunik onela,
Makal ipintzen badet poltsako gizona?
- Chomiñ'ek.* Nik ere poltsa gaur det ekarri chikia,
Iñoiz iduki arren sendo ta lodia;
Ta bera nola dedan leortua iya,
Kontua jakiñ arte nago chit larria.
- Premiñ'ek.* Chomiñ, ezpadaukazu diña pagatzeko,
Nereakin uste det degula beteko;
Onekiñ ezpagiña berriz irichiko,
Chamarra nago ni prest prendatzat uzteko.
- Chomiñ'ek.* Ez da gauza ederra, ala lotsarian,
Gizona arkitzea aulako tokian;
Askocho bizi arren nere inbidian,
Beti nabill ni ese bajucho neurrian.
- Premiñ'ek.* Chomiñ, nik ere ez det sekulan beldurrik,
Iñoiz sartuko danik gurean lapurrik;
Familia azteko besterik ez det nik
Baba, arto ta urdaya, echean bakarrik.

- Chomiñ'ek.* Irabazia nola alásen gastua,
Duenak eramaten lasa du mundua;
Egiñ nai lukeanak gustora pausua,
Zapata bearko du oña aiñakua.
- Premiñ'ek.* Gauzarik onena da beti dezentzia,
Ondasunen neurrian jartzea jantzia;
Askok iduki arren markes iduria
Ez gichik echeetan dute miseria.
- Chomiñ'ek.* Iya mundu au dago lujoaz galdurik
Ez da gaur ezagutzen morroi ta nauzirik;
Neskameak dabilta echekoandreturik,
Ez da erraz billatzen ezkongai bat onik.
- Premiñ'ek.* Zenbait eche diraden beren kulpaz galtzen,
Chikiak izan eta aundiai jarraitzen;
Ni beñik beñ enoa orrela izaten,
Zorraz paga ezinda lotsatu enaiten.
- Chomiñ'ek.* Gaur arte zñork jakindu zer dan *uelgea*?
Enredo zalez dago mundua betea;
Nik nai det osasuna, lana ta pakea,
Engañu gaberikan denbora ematea.
- Premiñ'ek.* Ardorik ez badet nik, edan oi det ura,
Orregatik gerrarik iñoiz ez det gura;
Pazientziaz nola goazen zerura,
Piskat sufritu arren ez dio ardura.
- Chomiñ'ek.* Nik ere anditze arren enoa iñora,
Lorik ez det galduko igo nairik gora;
Nagusí izan baño mendeko da oba,
Naikoa det nik banaiz guraso bat ona.
- Premiñ'ek.* Milla esker zor diot nik berriz Jaunari
Zeren emaste ona eman zidan neri;
Zinchoa oso eta lujoz ez geyegi,
Dotriña irakasten onena umeari

Chomiñ'ek. Bai, Premiñ, bizi zera ondoen auzoan
Atzo esaten batek ala ziarduan;
Zu lako batek palta eiten du onduan
Estutasun gaizto zein, premia orduan.

Premiñ'ek. Chomiñ, emastea det osoro prestua,
Erremediatzeko beti beartsua
Igaz izanagatik urte eskaschua,
Amaikachori dio zabaldu eskua.

Chomiñ'ek. Orlakoen bitartez Jaunak gobernatzan,
Ditu pobreak ere galdu ez ditezen;
Egaztiak baditu ederkiro jazten,
Gurekin ¿nork sinistu chit dala aztutzen?

Premiñ'ek. Berberak dio Chomiñ, eska dezagula,
Jotzeko atea ta entzungo zaigula;
Fedea ezpagendu piskat otzituba,
Erneguz ¿zeñek luke galduko buruba?

Chomiñ'ek. Jakin bear genduke kontentu ozuan,
Ez dala bat arkitzen naiz egon tronuan;
Ez dala gure dicha lureko diruan,
Jauna laztan badegu, bai beste munduan.

Premiñ'ek. Chomiñ, nik oi det koplan kanta beti beti,
Aberats enaiz baña, aiñ gichi negarti;
Nere aldean daude dirudunak gaizki,
Arrosak bizi dira arantzakin nasi.

FELIPE ARRESE Y BEITIA



LA FIEBRE DEL ORO

(CUENTO)

I

EN la plenitud de su vida, formada una familia, y gozando de buena reputación, vivía Jorge C..... dedicado a sus tareas industriales y a su afición por los antiguos cuadros, de los que era acérrimo buscador y propietario de algunos.

Y, como la imaginación del hombre en saliendo de su ordinario cauce le lleva lejos, pensó Jorge C..... en el seguro negocio, que sería cierta mina; comenzando larga serie de estudios y fiando de su esperanza y grande fe, empezó su explotación con ardor ciego vislumbrando un risueño porvenir al final de su tarea.

Se hicieron los primeros gastos y llegó a encontrarse un trozo de cobrizo mineral que, analizado, dió por resultado estar aleado con pequeñas partículas de oro, según dictamen del ingeniero director.

Aquella noche, Jorge C..... tuvo un sueño dulcísimo, en que tocaba casi, el resultado de sus desvelos.

II

Seguían los trabajos y pasados dos años, nada se encontró de aquel filón salvador, que con tanto empeño se buscara.

—¿Cómo va esa mina? — preguntaban los accionistas.

—La mina, señores — respondía él, lleno de entusiasmo — es factible de explotación. Se han encontrado varios objetos romanos y es lógico, que si los romanos trabajaron en ella fué por la existencia de oro. Pero por sus frecuentes guerras taparon los pozos iniciadores de riqueza, a fin de no hacerlos apercebir por sus enemigos; de aquí, que

si no hemos encontrado el filón, lo encontraremos. Estábamos equivocados y hay que buscar de nuevo, haciendo falta dinero.

—Está loco — decían los otros a su espalda.....

III

La mina se fué llevando poco a poco el capital de Jorge C....., quien vendió cuanto tenía, desapareciendo su industria y encontrándose sin nada, fió más que nunca en su convicción profunda, aumentando su fe y guardando en el fondo de su alma sus amargos desengaños, respondía a los que interesaban noticias :

—Bien está; yo soy un visionario, un loco, pero creo.....

Y el tono de seguridad con que se expresaba, hacía comprender hasta qué punto se había aferrado a aquella su idea.

IV

Llegaron las noches frías de Enero y Jorge se pasaba las veladas al lado de los suyos. Al mirar a sus hijas vislumbraba el día en que pudiera legarlas, no ya el fruto de sus afanes, sino el nombre y recuerdo del hombre, que sufrió por una idea, llenando su vida de sinsabores, hasta que por fin venció, contestando a las bondades de aquéllas, con cariño mezclado de amargura, en esta frase envuelta en promesas :

—Cuando tengamos la mina.....

Las hijas no entendían de minas, no conocían aún las hieles amargas de la vida; la esposa se entristecía, porque hubiera querido verlo sin sufrimientos, aunque pobre.

V

Una lamparita de aceite daba su claridad a la imagen del Cristo llamado del Gran Poder, que en su camarín llevaba la cruz a cuestas.

El silencio reinaba en la capilla. Ante la imagen, de rodillas, estaba Jorge C..... escapando de su pecho súplicas y promesas.

Por su mente pasó una idea; la expresó :

—El primer oro que tenga..... será para tí. Te regalaré unas potencias.

Era un cuadro, cuyo fondo era un altar y como personajes figuraban un Cristo y un hombre.

VI

Y como no hay tiempo determinado para vivir, una mañana amaneció muy enfermo Jorge C..... El dolor sembró sus semillas en los corazones de una familia, y « el loco », « el visionario », estuvo delirando, mezclando extrañas frases.

—..... Se ha descubierto..... ya traen la noticia..... al fin os dejo la felicidad..... que yo soñé, que sentí..... ¡Gracias, Dios mío! -- y en un nuevo colapso quedó muerto, lleno de inefable dulzura su semblante.

VII

Acaban de llevarse el cadáver. Sumidas en tristeza quedaban la esposa, las hijas.....

La muerte llenó de la nieve de su túnica aquel ambiente.

En aquel momento, le fué entregado a uno de la familia un telegrama.

.....

— ¿Decía? — interrogó la marquesa mientras apuraba su taza de té.

—..... « Descubierto filón, detalles capataz. — *Ingeniero.* »

— ¡Fatalidad!

— Eventualidades del destino..... — respondió el doctor X, que narra, arrellanándose en una butaca. Yo le asistí, es decir, firmé su defunción y aun me acuerdo del estupor pintado en el semblante del capataz, hombre rudo, que, ante el cadáver, resumió en dos palabras todo, exclamando al enjugar una lágrima :

-- ¡Pobre amo!

José SANTA CRUZ Y SANTA CRUZ

Sevilla.

REPORTERISMO

RETROSPECTIVO

CON la misma ansiedad que hoy aguardamos las noticias de los diversos frentes de guerra mundial, seguían nuestros abuelos hace cien años las peripecias de la horrenda contienda que ensangrentó entonces los campos de Europa, y dejó en nuestro país, y muy principalmente en nuestra Ciudad, tan trágico y doloroso recuerdo.

Pero no se contaba entonces, como en el día, con la telegrafía sin hilos, ni aun con la simple telegrafía, y no abundaban por lo tanto las noticias, ni tampoco los *bulos*.

A menos noticias hay que suponer mayor ansiedad, y puede calcularse la expectación de nuestros abuelos por saber las diarias ocurrencias guerreras, espoleados no sólo por simple curiosidad como ahora acontece, sino por vital interés, pues que en ello les iba la paz y seguridad de sus propios hogares.

Téngase presente, además, que no pretendían como nosotros saber noticias y al minuto hasta de los antípodas. Sucesos acaecidos a corta distancia no les eran conocidos por su casi arcaico sistema postal, más que con gran retraso y con una carencia de detalles desconcertante.

Véanse a este propósito las noticias que acerca de la batalla de Orthez se comunicaron a la prensa desde tres puntos distintos de la región vasca, mezcladas dichas noticias con otros detalles referentes a la misma contienda.

La primera carta o *papeleta*, como llamaban entonces, está fechada en San Juan de Luz a 28 de Febrero de 1814 a la noche, y dice así :

« Acaba de llegar una carta del general Alaba, su fecha en Orthez, en que comunica haber habido una acción muy reñida (no dice en dónde ni en qué día) en la que el Lord y el mismo Sr. Alaba, han sido heridos á un mismo tiempo, aunque ligeramente. Que los enemigos han sido batidos completamente y puestos en dispersion, y que nuestros ejércitos se dirigen á la parte de Burdeos. Suponemos que la caballería que antes obraba en la línea, y la que acaba de llegar, concluirá en aquellas llanuras con las reliquias del ejército enemigo. Todos conceptuan que dentro de pocos dias los ejércitos aliados ocuparan á Burdeos.

» Segun aparentan los movimientos del ejército, Bayona quedará sitiada, como tambien San Juan de pie de Puerto, y se continuará el avance por las tropas aliadas. »

De Irún, y con fecha 3 de Marzo de 1814, comunicaban en los siguientes términos :

« Entre las medidas que ha tomado el Lord para llevar á efecto sus planes, se oye celebrar con elogio el embargo puesto sobre todo barco del porte de 40 á 50 toneladas, y con los cuales han echado un puente tan sólido y consistente sobre el Adour, que por él se comunican ambas orillas lo mismo que si fuera por un continente. Bayona tiene cerradas todas sus comunicaciones, igualmente Santi-espíritus y la ciudadela. Bayona está muy fortificada con cortaduras y otras obras exteriores, la ciudadela no está en un estado tan respetable por la parte que mira á Burdeos, y, por lo tanto, se congetura que el golpe principal se dirigirá contra la ciudadela. Entre las casas ocupadas por nuestras tropas se cuenta una de campo, construida con mucho luxo y conveniencias, fruto de las rapiñas del general francés Boyer, bien conocido en Castilla. Parece que los soldados tienen muy presente la memoria de Boyer, y se acuerdan de los derechos que pueden tener á esta propiedad.

» Se dice que el resultado de la batalla de Orthez, que duró todo el dia con obstinacion, ha sido el haber derrotado á Soul, la entrada en Pau de nuestros ejércitos, su marcha para Burdeos, y el haber desamparado su posición 6.000 hombres que se hallaban en Dax, poniéndose todos en dispersion.

» Ha habido una tempestad tan terrible esta semana, que muchos barcos se han perdido aun dentro de los puertos. No sabemos si habrá tenido algunas desgracias la escuadrilla inglesa, que ha cooperado á las operaciones de Bayona; pero se teme mediante á que ha sido muy repentina y furiosa la borrasca.

» Parece que los ingleses se hallan dueños de una excelente posición que domina la ciudadela. »

La tercera carta era de Oyarzun, llevaba la fecha de 4 de Marzo de 1814, y decía así :

« El día 2 pasaron para Pasages 40 prisioneros franceses.

» El mismo día pasó para la línea una considerable partida de húsares ingleses.

» El 3 pasaron seis cañones de batir y más de 1.000 caballos ingleses.

» En la acción del 27 salió herido el general Thouvenot, el gobernador perpetuo que fué durante la dominación enemiga en esta provincia.

» Aseguran que en la batalla dada en las inmediaciones de Orthez se han hecho pasados de 1.000 prisioneros; al contar al paso por ésta á Pasages se dirá.

» Es cierto que en Zocoa y sus inmediaciones se han perdido estos días nueve bergantines y un cachemarin.

» Las autoridades de los pueblos que se van conquistando, parece que salen al encuentro a nuestras tropas, muy sumisas, y al parecer contentas, y las mugeres han introducido la moda de ponerse la escarpela blanca correspondiente á Luis XVIII.

» El precio de los granos va bajando : el trigo está en San Sebastián á 90 reales; el maíz á 72 y la alubia á 120. »

No compararemos, ciertamente, estas noticias con las que a diario nos suministra hoy la prensa con un lujo de detalles, y con una serie de rectificaciones desconcertantes.

Después de leídas las tres comunicaciones o cartas, queda uno sin saber a punto fijo lo que ocurrió en esa acción o batalla de Orthez.

Hoy hubiéramos necesitado un gráfico y una partida de grabados en que la verdad quedara tan patente como en muchos *films* del cinematógrafo.

Pero nos hubiera hecho falta todo eso para quedarnos poco más o menos tan enterados como nuestros abuelos de la guerra que les cupo en suerte, pero con la satisfacción de haber leído medio kilómetro de telegramas, telefonemas y noticias complementarias, y todo un portafolio de grabados cuya autenticidad corre parejas con la veracidad de las noticias recibidas.

Son los tiempos que cambian.

Como cambian también los precios de los granos, que en 1814 iban bajando en San Sebastián; pero en 1917 continúan por *Aldapeta* subiendo y subiendo esa cuesta que es desesperación de los pobres.

PERU JUANCHO

CRÓNICA

LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE. — LA VIRGEN DEL CORO.
REGATAS DE TRAINERAS. — APUESTAS. — CONGRESO DE ABOGADOS.
« TRIQUIÑUELAS ».

REESTABLECIDA la calma, hemos vuelto a nuestra brevemente interrumpida vida normal y lo que no pudo festejarse en Agosto se celebra en Septiembre.

La fiesta de la Asunción se vió turbada por los trastornos revolucionarios, pero la de la Natividad ha podido celebrarse con general regocijo, y Guadalupe e Iciar, Aránzazu y Begoña y cuantas poblaciones cuentan con devotas imágenes dedicadas a la dicha advocación, han podido desarrollar su tradicional programa de solemnidades religiosas y profanos festejos con general contento y desbordadora satisfacción.

* * *

También en Donostia celebramos dicho día la fiesta de nuestra augusta Patrona, la Virgen del Coro, a la que tanta veneración rindieron nuestros antepasados y a la que continúan consagrando filial devoción las familias castizamente donostiarras.

Los cultos que se la han dedicado este año han sido solemnísimos, y revelan el mayor esmero que venimos observando con singular delectación, lo mismo en el adorno de su espléndido camarín, como en la disposición de funciones y homenajes a la celestial Patrona de Donostia.

Dicho día se celebró, pues, la fiesta religiosa, pero siendo desde hace pocos años día laborable, los festejos profanos se aplazaron para

el domingo inmediato en que tuvieron lugar las interesantes regatas de traineras.

* * *

Tomaron parte en tan sugestivo regateo las traineras « San Pedro-tarra », de Pasajes de San Pedro; « San José », de Pasajes de San Juan; « Elcano », de Guetaria, y « Club marítimo donostiarra », de San Sebastián.

Llegaron en el mismo orden que hemos señalado, obteniendo los dos primeros premios las traineras de ambos Pasajes, las que deberán contender nuevamente para decidir la concesión del premio de honor.

El entusiasmo que este viril y vistoso deporte despierta en nuestro país es indescriptible. Buena prueba de ello el aspecto que a la hora del regateo ofrecían todos los alrededores de la bahía. Desde el Castillo de la Mota hasta el monte Igueldo todo aparecía cubierto por verdaderos racimos humanos, que se disputaban un puesto adecuado de donde contemplar los incidentes de la regata.

Todo el verano han venido celebrándose regatas de balandros, las ha habido en extremo interesantes, el aspecto de la bahía era de una visualidad encantadora; pero por muchos elogios que otorguemos gustosos a este viril deporte marino, no tiene virtud para atraer masas como las populares *estropas* de traineras.

* * *

Tienen, sin embargo, estas contiendas de nuestros bravos remeros una nota discordante: las apuestas, que cual inmunda vibora se enroscan en la popular fiesta, anulando todo su carácter y desmereciendo en el concepto de quienes sólo quisieran y debieran ver un ejercicio de vigor, resistencia y habilidad.

Estas apuestas han solido llegar a extremos tan deplorables, que ocasionaron más de una vez la ruina de pueblos enteros, sumiendo en la miseria a muchísimas familias de honrados *arrantzales*.

No han adquirido felizmente en esta ocasión tan graves proporciones, pero no por eso han faltado apuestas más o menos importantes cuyo resultado es cuando menos el de desnaturalizar la clásica fiesta.

Han perdido, pues, esta vez en intensidad; pero en cambio se ha visto con general desagrado la tendencia a legalizar, legitimar y exteriorizar esta lácre de nuestro tradicional deporte, exhibiendo carteles, interviniendo públicamente los corredores, y percibiéndose cantidades

por las autoridades locales en concepto de ocupación de vía pública e impuesto sobre apuestas.

Las generales protestas que tales hechos provocaron en el público han hallado eco en el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, donde se ha reconocido que tan censurables procedimientos acabarían por convertir en despreciable timba nuestra popular fiesta deportiva; resolviéndose en consecuencia prohibir en lo sucesivo ese alarde público tan contrario al espíritu y carácter típico de las celebradas regatas de traíneras.

El acuerdo ha sido objeto de general aprobación.

*
**

El nuevo y monumental edificio de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa ha sido el lugar elegido para el primer Congreso de abogados españoles.

Con tal motivo nos han visitado notables letrados de la mayor parte de las provincias españolas, quienes con ejemplar asiduidad han concurrido a las reuniones de comisiones, sesiones públicas y conferencias que sin interrupción han venido celebrándose mientras ha durado el mencionado Congreso.

La prensa de toda España ha dedicado sus columnas comentando con gran extensión la ardua labor desarrollada en esta primera reunión de abogados, cuyos acuerdos redactados en forma de conclusiones, se elevarán a las autoridades superiores del Estado, a fin de que se tengan presentes en ulteriores resoluciones.

Han sido objeto los congresistas de obsequios y agasajos por parte de sus comprofesores de la localidad, corporaciones y entidades; verificándose jiras, invitándoseles a funciones religiosas y fiestas teatrales, visitando los edificios públicos y celebrándose recepciones en su honor.

Los congresistas hicieron públicas manifestaciones de reconocimiento por las atenciones que para ellos tuvo la ciudad de San Sebastián.

*
**

No faltaron entre los congresistas algunos incidentes de carácter personal y político.

Pero el público subrayando la conferencia de cierto ilustre congresista, se limita a murmurar:

« Son triquiñuelas del oficio ».

REVISTA DE REVISTAS

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Núm. 224. Junio 30 de 1917.

De la misma patriótica Sociedad que representa en la prensa esta benemérita Revista hemos recibido una atenta salutación, que agradecemos en el alma.

Nos comunican al propio tiempo que en la última Asamblea General celebrada el día 2 del pasado Junio se renovó parcialmente el Honorable Consejo Directivo de aquella vasca institución, quedando constituido dicho Consejo en la forma siguiente :

Presidente : D. D. Larralde.

Vicepresidente : D. Ignacio Arocena.

Secretario : D. Alejo Garro.

Prosecretario : D. Manuel Múgica.

Tesorero : D. Lorenzo Zabaleta.

Protesorero : D. Francisco Garayalde.

Bibliotecario : D. Francisco Goñi.

Vocales : D. Luis San Martín, D. Beltrán Bidegaray, D. Juan Mochó, D. Bautista Darricumerlou, D. Pedro Frantchez y D. Eugenio J. Caseaux.

Felicitamos a los dignos vascos que asumen la representación de la benemérita institución vasca de la « Euskal Erria », de Montevideo, y deseámosles acierto en sus gestiones para bien de nuestros hermanos los vascos residentes en el Uruguay.

*
* *

El Santísimo Rosario. Vergara. Año XXXII. Número 380. Agosto de 1917,

*
* *

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos Madrid. Año XXI. Mayo-Junio de 1917.

He aquí su recomendable sumario :

«Le véritable et unique auteur du « Tratado de la oración », por Fr. Miguel Angel; « Los bandos de los Marcillas y los Muñoces en Teruel en el siglo XIV, » por Aurea Javierre y Mur y Dolores de Palacio y Azara; « La iglesia de Valpuesta en los siglos IX y X, » por Francisco Macho y Ortega; « Rectificación obligada », por Pedro Urbano G. de la Calle; « Oposición del Cabildo Municipal de Córdoba a la construcción del crucero de la Mezquita », por Miguel Angel Orti; « Elogio de Vaca de Castro por Antonio de Herrera », por J. Francisco V. Silva; *Documentos* : Relación de las personas que pasaron a esta Nueva España, y se hallaron en el descubrimiento, toma e conquista della, así con el marqués del Valle D. Hernando Cortés, como con el capitán Pánfilo de Narbáez, como después, y las mujeres e hijos de los conquistadores e pobladores desta Nueva España e otras provincias, que an dado peticiones e memorias a Vuestra Señoría Ilustrísima sobre lo tocante al rrepartimiento general desta tierra, son las siguientes, así vecinos desta ciudad de México, como de otras ciudades desta Nueva España », por Eduardo Sánchez - Arjona.

En la mencionada relación aparecen los siguientes :

« Joan Ochoa de Lexalde.

» Dize que es vezino de la çibdad de Los Angeles, y natural de la villa de Salinas de Lenys, que es en Lipuzcua, e hijo legitimo de Martín de Lexalde, y de María de Belategui, y que en el año de ocho pasó a la ysla Española, en la qual y en las de San Joan y Cuba, estouo siruiendo a S. M. en todo lo que se ofrecio de donde en el año de dieziocho pasó a esta Nueva España con el Marqués en el armada que venya a descubrilla, y que despues aca a seruido a S. M. en la conquista de ella, no declara particularmente auerse hallado en la toma de esta çibdad y que es casado y tiene syete hijos los quatro varones, y las tres hijas, y tiene en encomienda la mitad del pueblo de Teçuacualco, y por la otra mitad trae pleyto y está en el Consejo Real, y otros tres pueblesuelos que se dizen Tututepetongo, Guantla y Tamateveque, que todos le rrentarán setecientos pesos de tipuzque, que con los quales se sustenta estrechamente.

» Martín Ruiz de Monjaras.

» Dize que es vecino de Colima y natural de la villa de Durango, e hijo legitimo de Martín Çamallna e de D.^a María Ruiz de Monjaras, e que paso a esta Nueva España con el Marqués, y se halló en la con-

quista del rrio de Grijalua, y Çempoal, y despues de la toma de esta çibdad de Mexico, y prouinçias a ella comarcanas y en las de Mechoacan y Yopelçingos, e Çacatula, e Colima e Jalisco. e otras prouinçias que nombra, e ques casado e tiene çinco hijos y padeçe neçesidad. »

Completan el sumario :

« Documentos relativos a la pintura en Aragón durante los siglos XIV y XV, » por M. Serrano y Sanz; Notas bibliográficas, etc.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XXIV. Número 853. Junio 10 de 1917.

Refiere el solemne acto de homenaje realizado en honor del ilustre fundador de Buenos Aires, con motivo de la colocación de la placa ofrecida por la Asociación Patriótica Española, y que ha sido colocada en el monumento del glorioso vizcaíno.

* * *

Ateneo. Vitoria. Año V. Núm. 46. Julio de 1917.

Figura en cabeza, con el epígrafe « Suplemento al vocabulario de palabras usadas en Alava », un interesante trabajo suscrito por Federico Baibar.

De dicho trabajo reproducimos lo siguiente :

« *Achamaique* (Maestu) s. m. Cada una de las dos piezas de madera entre las cuales gira el eje de los carros llamados chillones. La misma pieza se llama *anguillón* en Marquínez; *zaratón* en Zuya; *zarrote* en la Llanada de Vitoria; *sonador* en Gamboa.

« *Etimología*. — Del vascuence *acha* « eje » + *mai* « mesa en acepción de base, sostén, apoyo » + *que*, variante de *kai*, el cual, como adjetivo, significa « apto, capaz » (Campión, *Gram.* p. 150), o de *hi*, su hijo que expresa « cosa o materia referente a lo determinado por el radical » (Eleizalde, *Not. acerca del Léxico del P. Mendiburu*, Rev. Intern. de los Estud. vascos, t. II, p. 69). En suma : *acha* + *mai* + *que* « cosa del sostén del eje ». Para *mai* compárense *mai-pea* « lo que está bajo la mesa », *mai-choa* « mesilla », *mai-gaña* « sobre mesa », *gibel-mai* « tabla larga de madera sobre la cual gira el eje del molino ». *Acha* « piedra » componente de varios nomóres euskéricos de armas y utensilios (cf. *achurra* « azada », *aiztua* « cuchillo »), entra también en achamaique, por lo cual la fantasía etimológica puede remontar hasta la Edad de piedra el abolengo de los carros chillones. La forma de esos vehículos

y sus chirridos por demás extraños e intensos, tienen algo de primitivos. Virgilio (*Georg.* l. 3, v. 536) ya recuerda esa cualidad saliente

montisque per altos
contenta cervice trahunt *stridentia* plaustra.

Por los montes
la cerviz esforzando,
chilladoras carretas arrastraban.

(Trad. de Miguel Caro.)

« El carro de labranza ha sido objeto de detenidos estudios con los cuales se ha intentado ahondar en los misterios de la Etnografía y aclararlos. Respecto al carro chillón, usado en Alava y en las demás provincias vascas, dice Tylor, que se ha conservado por lo escabroso de los caminos en que es conveniente, barato y fácil de reparar. Su sistema de eje fijo, se ha aplicado a las ruedas en los vagones de trenes y tranvías. Las macizas ruedas de los carros de labranza Virgilianos

tardaue Eleusiniæ matris volventia plaustra.

(*G. l.* 163.)

se parecen (Aranzadi, *Probs. de Etnogr. de los Vascos. Ap. Revista intern. de los Estud. Vascos*, t. I, p. 584) a las del carro de las Encartaciones de Vizcaya y de la Mandchuria y a los que aparecen, sin nada de metal, en vasos antiguos del Norte de Italia del siglo V o anteriores. »

Completan el recomendable sumario del presente número: « Notas de un viaje. — Acerca de los cuadros de los Sres. de Abreu en Victoria: el San Bartolomé atribuido al Greco; rastro de otro cuadro célebre, » por Angel de Apraiz. « Descripciones de Alava. — De los Huetos a Zurbano », por Ricardo Becerro de Bengoa. Miscelánea.

*
* *

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Número 535. 8 de Agosto de 1917.

*
* *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Núm. 225. Julio 10 de 1917.

A

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

Trabajos españoles de Oceanografía

CAMPAÑA DEL «VASCO NÚÑEZ DE BALBOA»

DURANTE la segunda campaña oceanográfica del cañonero *Vasco Núñez de Balboa* se recogieron en la bahía de Palma de Mallorca 64 muestras de fondos, cuyo análisis me ha permitido la publicación de este trabajo.

Los fondos fueron capturados con la sonda Léger, que tan buenos resultados da en pequeñas profundidades; el sondeo se verificaba con el torno Lucas, colocado a proa y babor del cañonero.

Ha sido adoptada la clasificación Thoulet para el estudio de los sedimentos, teniendo en cuenta principalmente su exactitud.

El procedimiento analítico comprende varias operaciones.

- 1.º Un análisis mecánico, que permite dar nombre al fondo.
- 2.º Un análisis químico, para averiguar la proporción de carbonatos.
- 3.º Un estudio mineralógico.
- 4.º Un estudio biológico.

Los resultados de los análisis mecánico y químico son suficientes para el trazado de la carta litológica, pero se ha completado el interés de este trabajo con el estudio mineralógico que tanta importancia puede tener para la Geología y con el estudio biológico, muy interesante, como veremos, en la bahía de Palma.

Para averiguar la exactitud del procedimiento de análisis he realizado varias observaciones, comprobando que los errores son insignificantes. Se trata de un método suficientemente exacto a la vez que muy sencillo.

La bahía de Palma de Mallorca tiene condiciones muy especiales

derivadas de varios factores; uno muy importante es la falta de verdaderos ríos, que hace que sean muy limitados los aportes terrestres. Existen tan sólo riachuelos o torrentes (*rieras* o *torrentes* en el lenguaje de la Isla), que permanecen en seco largos períodos durante el año, llevando sólo algún caudal de agua en las épocas de lluvia, tan poco frecuentes. Los riachuelos más importantes los encontramos en la parte interior y sobre todo entre Palma y Cap Enderrocat; deriva esta desigual distribución, como veremos, de la orografía de las costas de la Bahía.

En la zona estudiada encontramos profundidades máximas de 60 metros, en la parte exterior. Habiendo un corte longitudinal (de Norte a Sur), observaremos que las profundidades aumentan regularmente hacia la boca. Si practicamos una serie de cortes transversales veremos que el declive es desigual en ambas costas, pues mientras en la parte Este el aumento de profundidad se realiza de una manera lenta, en la zona Oeste el declive es rápido. No es esto, sin embargo, absoluto, puesto que observamos una pendiente rápida junto a Cap Enderrocat, en la parte Este.

Las costas son también desiguales; faltan las montañas por la zona Este o existen cuando más pequeñas colinas que se atenúan hasta terminar en una región baja o en playas dilatadas; el perfil de la costa es recto, el número de ensenadas muy limitado (sólo Cala Portichol y Cala Gamba). Cerca de Cap Enderrocat el aspecto varía mucho, pues existen acantilados abruptos en contacto con el mar.

La zona Oeste es muy distinta; las tierras se levantan rápidamente hasta alcanzar alturas bastante considerables; abundan los acantilados; el perfil de la costa es recortado, existiendo muchas ensenadas, en cuyo fondo es frecuente encontrar pequeñas playas.

La geología de Mallorca nos muestra el dominio absoluto de las calizas. No encontramos en la Isla ni terrenos arcaicos ni primarios. Dejan sentir su influencia en la bahía de Palma el secundario, terciario y cuaternario. Sus costas están ocupadas por calizas jurásicas, miocénicas y cuaternarias; cerca hay manchones cretácicos (Neocomiense) y eocénicos (Numulítico). Existen, además, en Mallorca, en la zona de la cordillera principal, algunos manchones de rocas eruptivas (Melafiros, Andesitas y Porfiritas); varios están atravesados por los riachuelos que desembocan al Este de Palma, por lo cual pudieran ejercer alguna influencia en los sedimentos estudiados.

La carta batilitológica está trazada sobre el Depósito Hidrográfico de la Marina. Tratando de saber su exactitud, he averiguado la densidad de sondeos, o sea su número por milla cuadrada; para ello he calculado la extensión de la superficie explorada y obtenido :

$$\text{Densidad de sondeos} = \frac{64 \text{ sondeos}}{56 \text{ millas}^2} = 1,14 \text{ sondeo por milla}^2.$$

Los sedimentos estudiados están repartidos de una manera irregular, debido a los caracteres de la Isla y especialmente de la Bahía. Su profundidad, la tranquilidad y calor de sus aguas hacen que los seres, encontrando campo favorable, adquieran enorme desarrollo; abundan entre ellos extraordinariamente las plantas y animales de esqueleto o envueltas calizas, cuyos restos veremos ejercen gran influencia en la formación de los sedimentos. Teniendo además en cuenta la geología de la Isla, se comprende que todos los materiales que se hallan en el fondo sean calizos, originando esa enorme proporción de carbonatos que tienen los sedimentos, que oscila entre 90,1 por 100 (operación 371) y el 99,4 por 100 (operaciones 396 y 418).

Su origen, principalmente orgánico, y el reposo de las aguas hacen que dominen en los sedimentos las partes gruesas; abundando en efecto extraordinariamente no sólo la arena, sino también la grava. Contemplando el mapa litológico se observa que los fondos son casi exclusivamente arenosos o de arena fangosa, faltando en absoluto el fango y no existiendo más que pequeños islotes de fango arenoso y fango muy arenoso. Los fondos medios nos muestran mejor que nada este dominio de la arena, pues vemos en ellos que su proporción es siempre superior al 8 por 100.

Los sedimentos están además distribuidos con irregularidad, observándose que las arenas ocupan el centro de la Bahía, mientras las zonas fangosas se hallan cercanas a la costa. La repartición especial de las arenas es debida a su origen orgánico, tan claramente demostrado por los elementos que las forman. Las zonas fangosas cercanas a tierra deben su existencia a la proximidad de alguna *riera* cuyos sedimentos se depositan cerca de la desembocadura gracias a la calma de las aguas de la Bahía.

Por todo lo indicado se ve que la característica de la región estudiada es el desorden; cuyas causas he señalado con suficiente detalle.

En todas las arenas dominan los elementos gruesos, excepto en las de algunas operaciones cercanas a la costa, entre Cala Estancia y Cap Enderrocat, que están formadas casi exclusivamente por la arena muy fina. Esta zona, que coincide con la región de playas dilatadas, es interesante desde varios puntos de vista. Falta en ella la grava además de las partes gruesas de arena; debido a ser el lugar más agitado de la Bahía (a causa de su escasa profundidad), por lo cual, los granitos estarán en movimiento continuo, rozándose los unos con los otros hasta quedar reducidos a menudos fragmentos que encontramos. Además, en ese punto debe haber un pequeño aumento de aportes terrestres.

El estudio del sedimento después de atacado por el ácido clorhídrico, nos muestra la escasísima cantidad de minerales no calizos que contiene, y además, suprimida la acción de la caliza orgánica, parece que tienden las arenas y fango a distribuirse según la ley ordinaria de repartición de sedimentos.

Después de eliminados los carbonatos, por la acción del ácido clorhídrico, han sido estudiados con detalle los demás minerales. Para hacer más fácil este estudio microscópico, se utiliza sólo la arena muy fina, sobre la cual se realizan antes separaciones por el licor de yoduros, que aísla dos categorías según su densidad (pesados, de densidad superior a 2,8, y ligeros, de densidad inferior), y por el electro-imán. También, aunque menos detalladamente, se ha estudiado la arena finísima.

De los granos ligeros, el dominante es el cuarzo, presentándose sobre todo la variedad hialina y en menor cantidad, aunque en casi todos los fondos, la variedad cristalina. Está también abundantemente representado el feldespato ortosa; ambos minerales deben ser elemento de las calizas terrestres. En algunos fondos se ha encontrado glauconita y raras veces silex, berilo, sanidino y clorita. Son frecuentes los restos de organismos silíceos, sobre todo las espículas, a las que se unen algunos radiolarios y diatomáceas.

Entre los granos pesados, el dominante es el corindón; también abundan, en algunos sedimentos, la esfena y la augita, hallándose sobre todo en la parte interna de la Bahía, lo que hace suponer que son llevadas por algún riachuelo; la augita puede provenir de las rocas eruptivas, en las que existe, situadas en la cordillera principal de Mallorca, donde nacen algunos torrentes que desembocan al Este de Palma. Se encuentra en casi todos los fondos la magnetita, limonita y

granos limonitizados. Como elementos menos frecuentes pueden citarse la turmalina, granate, zircón, distena, andalucita, etc.

Los caracteres biológicos tienen gran interés por el influjo enorme de los seres calizos en la formación de los sedimentos. Lo que más abunda son las algas calizas, muchas veces indeterminables por la pequeñez e irregularidad de sus fragmentos. Eligiendo los ejemplares he logrado clasificar varias especies pertenecientes a los géneros *Lithophilum* y *Lithothamnion*; del primero he hallado algunos pedazos correspondientes al *L. spansum* Phil; del *Lithothamnion* he determinado tres especies: el *L. fruticosum* Fosl, el *L. calcareum* Aresch, y el *L. Philippi* Fosl; las masas rojizas de este último reciben el nombre vulgar de *magranas*.

Las plantas marinas fueron estudiadas, o preparadas especialmente, al recoger los fondos; pertenecen a las siguientes especies: *Caulerpa prolifera* Lamx, *Udotea desfontainnii* Decn, *Peyssonellia squamaria* Decn, *Rythiplæa*, *Vidalia volubilis* J. Ag., y *Posidonia Caulini* Koen. La primera, determinada dudosamente por un sondeo (op. 383), prefiere lugares resguardados y poco profundos, existiendo en el fondo de la Bahía entre Porto-pi y Palma y en algunas ensenadas como Cala Portichol, etcétera.

La *Udotea* sólo se capturó dos veces. La *Peyssonellia*, base de lo que se llama vulgarmente *avellanó*, abunda a bastante profundidad (más de 40 metros), con ella está a veces la *Vidalia*, que se extiende hasta el interior de la Bahía. La *Rythiplæa* la hallamos también con la *Peyssonellia*, prefiriendo gran profundidad; se encuentra, sin embargo, también a poco más de 30 metros (operaciones 383 y 426).

La *Posidonia* está repartida con uniformidad, ocupa la zona costera hasta profundidades máximas de poco más de 30 metros; es la única señalada en el mapa batilitológico (praderas de Zosteráceas).

Los moluscos serán objetos de un trabajo especial, por el profesor A. Bavay, que aparecerá más adelante. Dominan los micromoluscos y estados larvarios.

He hallado raros foraminíferos, excepto en la zona cercana a Republicans, donde abundan, dominando el género *Spirolina*. Hay además otros restos menos importantes por entrar en pequeñas cantidades.



Observatorio Meteorológico de Igueldo.

RESUMEN

DIPUTACION DE GUIPÚZCOA

ABRIL DE 1917

	Presión atmosférica		Temperatura °		Humedad relativa		Tensión	Viento: kilómetros en 24 horas		Lluvia en milímetros						
	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora		Día	Día	Día	Día					
Máxima	771,1	0,10	25,6	29	16,30	100	»	884	30	25	14					
Minima	753,2	3,30	2,2	3	0,30	8	»	151	20	»	»					
Media mensual	762,9	»	9,2	»	»	75	»	457	»	2	»					
Id. de las máximas	764,6	»	15,5	»	»	91	»	»	»	Total	»					
Id. de las mínimas	761,3	»	7,1	»	»	61	»	»	»	65	»					
Oscilación media	3,3	»	4,4	»	»	30	»	»	»	»	»					
Id. máxima	10,2	5	12,5	29	»	74	»	»	»	»	»					
Id. mínima	0,5	19-22	2	19	»	6	»	»	»	»	»					
Id. extrema	17,9	»	23,4	»	»	92	»	733	»	»	»					
	N.	NNE.	NE	E.	ESE.	SE.	SSE.	S.	SSO.	SO.	OSO.	O.	ONO.	NO.	NNO.	
Frecuencia de cada viento	25	8	5	3	2	4	10	64	12	19	20	39	50	45	120	175
Lluvia caída con cada viento : m/m	10	»	»	»	»	»	»	3	1	2	11	7	15	10	6	
Dirección dominante	NNO.															

MAYO

	Presión atmosférica		Temperatura °		Humedad relativa		Tensión	Viento: kilómetros en 24 horas		Lluvia en milímetros						
	Dia	Hora	Dia	Hora	Dia	Hora		Dia	Dia	Dia	Dia					
Máxima	766,1	0,30	26	17	100	Varios	>	785	30	25	20					
Mínima	750,9	3	10	6	31	26	>	125	8	>	Varios					
Media mensual	762,1	>	16	>	80	>	>	392	>	4	>					
Id. de las máximas	763,5	>	19,4	>	96	>	10,57	>	>	Total	>					
Id. de las mínimas	760,8	>	13,4	>	63	>	>	>	>	113,5	>					
Oscilación media	2,8	>	6	>	33	>	>	>	>	>	>					
Id. máxima	10,3	17	14,2	26	69	26	>	>	>	>	>					
Id. mínima	0,7	28	0,7	19	11	6	>	>	>	>	>					
Id. extrema	15,2	>	20,2	>	69	>	>	660	>	>	>					
	N.	NNE.	NE.	ENE.	E.	ESE.	SE.	SSE.	S.	SSO.	SO.	OSO.	O.	ONO.	NO.	NNO.
Frecuencia de cada viento	48	39	4	3	12	2	24	125	34	18	20	20	38	75	102	35
Lluvia caída con cada viento : m/m	6	>	>	>	>	>	>	1,5	>	>	>	4,5	23,5	52	22,5	3,5
Dirección dominante	SSE.															

JUNIO

	Presión atmosférica		Temperatura °		Humedad relativa		Tensión	Viento: kilómetros en 24 horas		Lluvia en milímetros							
	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora		Día	Día	Día	Día						
Máxima	3	1	29	4	17,30	100	Varios	»	1,135	5	88						
Mínima	19	16	13,7	1	22	30	17,18	16,17	152	7	»						
Media mensual	»	»	21,8	»	»	80	»	»	380	»	7						
Id. de las máximas	»	»	21,8	»	»	94	»	»	»	»	Total						
Id. de las mínimas	»	»	16,6	»	»	66	»	»	»	»	215						
Oscilación media	»	»	5,2	»	»	28	»	»	»	»	»						
Id. máxima	19	»	10,2	3	»	62	5	»	»	»	»						
Id. mínima	1	»	0,5	9	»	5	30	»	»	»	»						
Id. extrema	»	»	15,3	»	»	70	»	»	983	»	»						
	N.	NNE.	NE.	ENE.	E.	ESE.	SE.	SSE.	S.	SSO.	SO.	OSO.	O.	ONO.	NO.	NNO.	
Frecuencia de cada viento	149	45	»	»	15	»	»	»	60	25	4	6	28	23	79	50	
Lluvia caída con cada viento : m/m	20	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	30	72	47	
Dirección dominante	N.																30

PEDRO DE ORCOLAGA

EUSKAL-FERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVII SAN SEBASTIÁN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1917 N.º 1185



D. ALFONSO ALBERRO

APLAUDIDO VIOLINISTA DONOSTIARRA

ANÉCDOTAS

No es cosa siempre de escribir, y menos en una revista de la variedad que encierra la EUSKAL ERRÍA en su dilatada colección, de asuntos siempre de determinado carácter, conviniendo alternar lo útil con lo agradable, y no muy sobrada de materiales para lo primero en esta tierra, en el sentido vascongado que informan mis escritos para esa revista, heme de refugiar siquiera momentáneamente en lo segundo refiriendo a mis lectores varias anécdotas, cuya autenticidad garantizo y que se refieren a cosas y personas, muy conocidas en su tiempo en la provincia de Guipúzcoa, a la que algunos de ellos prestaron grandes servicios en su época, pues dicho se está que nos referiremos a tiempos que nada tienen que ver con los actuales y ninguna de las personas aludidas existen ya.

* * *

Desfilaban por las calles de cierta ciudad fuerzas de infantería, con ese marcial arranque típico de la española, cuando al divisarlas, una donostiarra dice a su acompañante ¡mira, mira el regimiento de Valencia! (1)

¡Creía la interpelante que todos los regimientos de infantería llevaban el mismo nombre!

* * *

Se celebraba un juicio oral por lesiones ocasionadas en una taberna a consecuencia de cuestión de juegos y el procesado explicaba el hecho: —Eché tal carta, el otro cual y mi compañero tal y yo le dije: « animal,

(1) En aquel entonces guarnecía San Sebastián el 23 de línea.

eso es una barbaridad », trabándonos entouces de palabras, etc., etc....

El presidente, furibundo jugador de tute, interrumpe: ¡a ver, a ver, repita el procesado cómo fué!

Vuelve a explicar y al describir la jugada y decir « animal!, es una barbaridad », salta el presidente: « ¡Naturalmente! »

Estupefacción en los demás señores, hilaridad general y asombro del procesado ante la presidencial espontaneidad.

*
* * *

La guerra civil había arrasado un pueblo que, defendido con tesón, no dió entrada a las fuerzas carlistas.

Un propietario oriundo de aquel pueblo, terminada la contienda, hubo de visitar una de sus casas solares radicantes en la villa, que cual todas las de la misma se hallaba sin techo y destrozada por las granadas.

Una personalidad de la villa creyóse en el caso de pasar a cumplimentarle y el propietario hubo de excusarse de poder ofrecerle una silla ante el estado desolador en que se hallaba todo, y el visitante, conocidísimo por sus opiniones rabiosamente carlistas, hubo de decirle: « qué quiere usted, desde aquí les molestaban »; el propietario, hombre de corpulencia, contentóse con agarrar de un brazo al visitante y ponerlo en la vía pública.

*
* * *

Un ilustre prócer, algo aficionado sin duda al bello sexo, sitiaba y asediaba a una de sus domésticas, quien no sabiendo ya cómo hacerle levantar el cerco, hubo de ocurrírsele la diabólica treta de hacer que el prócer con un mandil hubiera de ayudarle en el amasamiento del pan, y cuando más entretenidos se hallaban en la tarea, la señora, previamente avisada, sorprende el pintoresco cuadro e interpela:

—Pero fulano, ¿dónde tienes la cabeza?

La respuesta del prócer es intraducible.

*
* * *

En una oficina de carácter público entra una señora, y al contemplar una soberbia fotografía, representativa de un monumento estatuario, exclama, dirigiéndose al funcionario jefe de la oficina:

— ¡Cómo se conocen sus ideas políticas!

El funcionario, que jamás ha hecho mención de ellas, ni colige por dónde pueden suponerse las, hace el consiguiente gesto de extrañeza y ante él replica la señora :

— ¡Así tiene usted ahí el retrato de D. Carlos!

El retrato era de Elcano, reproducción de la estatua de Bellver.

* * *

Corrían los tiempos del sufragio restringido y se hacía necesario reforzar una votación : al secretario de cierto pueblo se le ocurrió el medio de hacer a cada ciudadano, mayor de 25 años, poseedor de un cerdo, y cuando le advirtieron la posibilidad de la comprobación de lo que en el fondo era una falsedad, decía :

— ¡Quíá!, hecho el censo, todos los cerdos se mueren de una epidemia.

* * *

Jugóse cierto partido de pelota, de aquellos ya en olvido, de pueblo contra pueblo, y los vencidos regresaban a sus hogares, cuando hallaron en su camino a personalidades de la villa que les interrogaron sobre el resultado, y pesarosos dijeron :

— ¡Hemos perdido !

— ¡Pues estáis en paz! -- interrumpe una de las personalidades.

— ¿Cómo en paz? — replican airados los jugadores.

— ¡Pues claro!, en la taberna habéis ganado estas anteriores noches y ahora perdido en la plaza, pues ¡en paz!

* * *

El señor párroco y el alcalde eran hermanos, pero estaban reñidos y era costumbre de la localidad que el jueves Santo el alcalde llevase la llave del sagrario impuesta por el cura : éste, un año se la impuso a sí mismo no queriéndosela imponer al alcalde y éste a su vez, terminado el oficio, púsose a pasear por la puerta de la iglesia y al querer salir el cura opúsose a su salida así como a que de casa le entraran comida alguna.

Terco el uno y tozudo el otro, fueron transcurriendo las horas hasta que, llegado el anochecer, el cura, no pudiendo resistir más, se quitó la llave echándosela al alcalde, diciéndole :

— Toma ese *demonio* de llave y déjame irme a casa.

Llegó el día siguiente y al devolverla el alcalde al cura, le dijo :
— Te devuelvo *el demonio* que me diste.

*
* *

Noche calurosa, tibia, de ardor, amanecer laxo, enervante.

Adán, radiante, reposa y despierta.

Eva interroga : ¡Oye una letra de cambio!.....

Adán se desmaya; ¡no es para menos el planteamiento de una consulta jurídica mercantil internacional al amanecer de un día de primavera!

ANGEL DE GOROSTIDI

Gerona 10 Septiembre 1917.

DIRUBA EGITEKO BIDE ZUZENAK

SARRERA

Asko errenkuratzen dirade beren zori (suerte) txarraz, munduban batzuben geyegi ta besteak gutxiyegi dutela esanaz. Eta ezagutzen ez dute errenkura ori geyenean arrazoi gabea dala, edota beren erruz (kulpaz) eztasunean (miseriyan) bizi diradela, diruba legez eta zuzenkiro egiteko bideak ez dakizkitelako, edo jakindaere jarraitu nai ez dituztelako.

Orrelakoentzat noa ni orain itzegitera.

ALPERRA EZ IZAN

Espiritu Santubak onela diyo : « ¡Alperra! ¿noiz arte loegin beadezu? ¿lotatik noiz jaiko zerade? Piška bat loegingo dezu, piška bat loeguratuko zera, piška bat tolostuko dituzu eskubak berriz loegiteko. Eta bidezkoa bezela *etorriko zatzu beartasuna*, ta gizon armatuba bezela *eztasuna* » (1). Beste ainbeste diyo berriro Espiritu Santu beiak beste toki batean (2).

Ikusten danez beraz *beartasuna ta ezekiya* edo eztasuna erazkiro alperkeritik datoz. Alperra ez izan bada beartuba ta doakabea izan nai ez badezu.

(1) Prov. c. VI, vs. 9-11.

(2) Prov. c. XXIV, vs. 33-34.

LANGILLEA IZAN

Salomon jakintsu aundiaren bidez Espiritu Santu jaun berak ala diyo : « Begira, alperra, txingurriyari, ta ikusi ongi bere bideak eta jakinduriya ikasi..... beretzako bazka udaran gertatzen du, ta jan bear dubana uztan biltzen du..... Arrietaduna bazera, zure uzta iturriya bezela etorriko da, ta zugandik urruti joango da ezeukiya (1). Ikusten danez beraz itz oyetan, gugandik urruti aldegingo badu eztasunak eta ugari izango badegu uzta edo gauza, txingurriyaren antzera langille bizi ta lenikuskorrak izan bear gerade.

ZINTZOA IZAN

Langille izan ta gauzak biltzea edo dirubak irabaztea ez da asko zintzoa ez bada bat. Irabaziala ez ditu batek bere gauz edo dirubak bota edo eman bear. Zorrai erantzun ta premiyak estalita geratzen dana, beartzen geradenerako edo etorkizunetarako gorde bear degu. Espiritu Santubak orregatikan diyo : « ¿Zure gaztetasunean bildu ez dituzun gauzak, zartzaroan nola arkituko dituzu? » (2). Txingurriyak ere alabaña, arestian esaten nubanez, bere jana neguban izaten du, udaran bildu ta gordetzen dubalako.

Onen-onena litzake gure gipida edo aorruak irabaziyan ipintzea, orretarako izaten diraden dirukutx edo dirualkiyetan, ez geigan (korritu) asko agintzen dutenetan, baizikan segurubenetan.

EZERE EZ BOTA

Diruba egin nai dubanak alperrikako onkaldak (gastubak) utzi bear ditu, tabakoa, esan baterako, eguneroko akaita (kafa), zezenketak, antzoki (teatro) ta beste ikusgarriyak, geyegiko apañdurak, tximisburdi (trambia) ta bultziyetan (trenetan) sarri ibiltzea. Urtearen buruban zenbat diru botatzen ez da alperrik gauz oyetan ta beste antzekotan?

Jesukristo gure jaunak alabaña, janariyak txit ugaritu zituban aldi bitan, naikoa janda gero ayetatik, jarraitzalleai esan ziyen : « Geratu

(1) Prov. c. VI, vs. 6, 8, 11.

(2) Eccli. c. XXV, v. 5.

diraden puskak bildu ditzazute, alperrik galdu ez ditezen » (1). Baita ere beste batean arrai erre ta eztiorrazetik jan zubanean Jesus'ek, *kondarrak ikasleai eman ziyezten* (2). Orretan garbiro erakusten du alperrik galdu bear ez diradela, ta gutxiyago bota bear diradé beraz nolanai dirubak, eta are gutxiyago edaritegiyetan eta ibilli txarretan eman bear dira osasunaren ta sendiyaren (famihiyaren) kaltean.

GALGIROAK UTZI

Diru egin nai dubanak, galgiroak (biziyoak) aletin guziz utzi bear ditu. Espiritu Santubak diyo : « Aberastuko ez da langille ordiya, ta gauz txikiyak urruintzen (despreziatzen) ditubana, pişkanan eroriko da » (3). Esan nai du, ordikeri ta salukeriyari dabillena aberastuko ez dala, ta galgiro txiki aintzakotzat artzen ez diradenetatik ondamera etortzen dala.

Ordikeriya bezela edo antzera, loikeriyak, arrokeriyak eta beste galgiroak galerazitzen diyote bati aberastutzea. Onkaldala asko baidakaizkiyote edozeñi.

Eztaere aberastuko ez da, ta bai lurjoko du aberatsa balitz, aintzakotzat ez daduzkan galgiro txiki ustekoakin. Joku ta paramenetan (apostubetan) jzenbat ondatu ez dirade igerri gabe! Eta zozkerak (loterri-errifak) jzenbati lurjoerazi ez diyozate ustegabeen bezela!

Galgiroak uzten ez badirade bada, zartzaro onik edo ondoren gozotrik izan ezin leike.

ONA IZAN

Espiritu Santubak ala diyo : « Ondasunak eta gaitzak, bizitza ta eriyotza, beartasuna ta aunditasuna Jaungoiko'agandik datoz » (4). Jaungoiko'arekin ondo iduki bear baita beraz ondasunak eta aunditasuna izan nai baditugu. Onak izan gaitezen bada orretarako.

Jaungoiko'aren idaztiyetan (librubetan) irakurtzen ere da : « Jau-na'gan ipiñi zure ardura, ta berak zaindu ta janarituko zaitu » (5). Dabid errege santubak orregatik diyo : « Gazte izandu nintzan, bañon eta

(1) Joan. VI, 12. Math. XIV, 23.

(2) Joan. XXIV, 43.

(3) Eccli. c. XIX, v. 1.

(4) Eccli. c. XI, v. 14.

(5) Ps. LIV, v. 23. I P . V, v. 7.

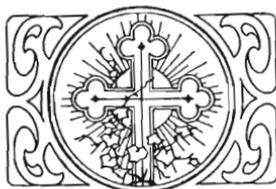
zartu naiz : eta gizon zuzenik ikusi ez det utziya (desanparatuba), eztaere bere arraza ogi billa » (1). Esan nai du, zuzen edo ona danak, Jaungoiko'aren laguntasunez, zerekin bizi izango dubala beretzat eta bere umeentzat.

AZKENA

Erakutsi ditudan bideak, zuzenak nere ustetan, jarraitzen dituban euskaldunak, Amerika'ra ta osoro urrutira gabe, Euskalerriya utzi gabere bai, bizitzeko adiña izango du bertatik, zartzaro gozoa ere bai gero, ta beti-betiko zoriona azkenean zeruban, opatzen diyozkaten bezela nik.

PRADERE'TAR BLAS, *apaiza*.

(1) Ps. XXXVI, v. 25.



LAS ASPIRACIONES VASCAS

GESTIÓN DE LAS DIPUTACIONES

(Continuación.)

EN LA DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA

En la sesión celebrada por la Excm. Corporación provincial de Guipúzcoa el día 17 del pasado mes de Agosto, el Presidente, Sr. Zavala, dió cuenta de los trabajos realizados por la Comisión de Fueros.

A este propósito se refirió a las asambleas celebradas por los ex diputados y Ayuntamientos de Guipúzcoa, así como a la reunión celebrada últimamente por las representaciones de las tres Diputaciones hermanas, siendo el objeto de esta última reunión, el modificar algunas conclusiones adoptadas en la Asamblea de Vitoria, cuyas conclusiones se proponen reformar en el sentido de recabar del Poder central la completa reintegración de los fueros vascongados.

Acto seguido se dió lectura del acuerdo de la última Asamblea de la representación de las tres Diputaciones.

En ese escrito se manifiesta que si no se pudiera conseguir esa completa reintegración, se trabaje por conseguir la más amplia autonomía. Se aprueban estas conclusiones.

Se manifestó que el día 28 se reunirán los representantes en Cortes.

El Sr. Lasquíbar pidió que se hiciera constar el sentimiento de la Diputación al ver que la hermana mayor, Navarra, no se une al movimiento fuerista de las Vascongadas, y el placer con que viera la Corporación la cooperación navarra en este asunto.

El Sr. Orueta manifestó que si Navarra después de reconocer la oportunidad para este movimiento regionalista, no se une al mismo, lo hará por razones imperiosas que deben respetarse, sin mengua del cariño que debe existir entre los pueblos del solar vasconavarro.

Nuevamente el Sr. Lasquibar insistió en sus manifestaciones anteriores, después de hacer historia de la labor que el Consejo de Navarra y la Diputación han hecho para adoptar el acuerdo de abstención.

El señor Presidente expuso alguna aclaración sobre los acuerdos de la Diputación navarra.

El Sr. Laffitte propuso que no se vuelva a insistir en los trabajos de persuasión con Navarra.

El Sr. Lasquibar retiró su proposición en vista de las manifestaciones de los demás compañeros.

El Sr. Zavala, a preguntas del Sr. Laffitte, manifestó que la petición será elevada al Gobierno por los Presidentes de las tres Diputaciones y que el momento oportuno será cuando las circunstancias se normalicen.

El Sr. Urreta propuso, y se aceptó, un voto de gracias a la Comisión de Fueros por sus activos trabajos.

: : : : : ASAMBLEA : : : : :
DE EX DIPUTADOS ALAVESSES

Al igual que las otras dos Diputaciones hermanas, la de Alava resolvió escuchar el informe de los ex diputados alaveses en el asunto de las reivindicaciones vascas, y a este propósito hizo circular la siguiente convocatoria :

« Con objeto de conocer concretamente la opinión de los señores ex diputados provinciales sobre el movimiento iniciado por las Diputaciones vascongadas a fin de obtener para ellas y los Ayuntamientos una mayor autonomía en el caso de no poderse obtener por virtud de dichas gestiones la apetecida reintegración foral, me permito convocar a una reunión que se celebrará en el Palacio de la provincia de esta capital a las doce y media de la mañana del miércoles 22 del corriente.

» En su consecuencia, ruego a usted se tome la molestia de concurrir a dicha reunión, ilustrándola con su autorizado parecer. »

La reunión tuvo lugar en la fecha anunciada, reuniéndose bajo la presidencia del Sr. Aldama los Sres. D. Lino Sauto, D. Lorenzo Ira-

zábal, D. Emilio Chillida, D. Juan Castresana, D. Cayetano Fernández, D. Pedro Madinaveitia, D. José de Llano, D. Carlos Ajuria, don Justino Migueloa, D. Aquilino Franco, D. Baldomero Sojo, D. Iñigo Ruiz de Zárate, D. Eduardo de Velasco, D. Domingo Santu, D. Emilio de Atauri y D. Pedro Jáuregui.

Se excusaron por enfermedad los Sres. D. Juan Cano, D. Vicente G. de Echávarri y D. Odón Apráiz; y por otras causas, adhiriéndose al movimiento iniciado por las Diputaciones y exponiendo sus apreciaciones sobre el mismo, los Sres. Conde de Salazar, D. Tomás Salazar, D. Juan José Rivacoba, D. Tomás O. de Zárate, D. Teodoro O. del Río, D. Casimiro Pando Argüelles, D. Braulio Montejo, D. Manuel Tosantos, D. Federico Baraibar, D. Víctor de Azaola, D. Fermín Mendía y D. Pedro Ortiz.

El Sr. Yera, también ausente, sintetizó por escrito su opinión, contraria en estos momentos a toda reclamación de derechos o mejoras que tengan relación con el régimen interior.

A continuación de un saludo cariñoso del Sr. Aldama, se dió cuenta de todas las gestiones hasta aquí realizadas, así como del proyecto de mensaje que se elevará a los Poderes públicos.

El Sr. Irazzábal se adhirió a cuanto han gestionado los diputados, y añadió que únicamente deseaba hacer constar que, en su opinión, los señores diputados, de acuerdo con los representantes en Cortes, deben examinar y decir si este es el momento oportuno para la entrega del mensaje, o sería preferible dejarlo para mejor ocasión.

Sabiamente disertó el Sr. Velasco sobre el fondo del asunto.

En el resto de España — añadió — estarán mal administrados, pero saben siquiera por qué leyes y decretos se les administra. Los vascongados ni eso sabemos, y por eso queremos tener lo que teníamos, pues lo que tenemos es inestable e inseguro y origina constantemente estas reuniones.

Respecto a la oportunidad del momento, hizo ver que esta opinión no está hecha sediciosamente, ni embaraza ni hace zozobra a los Gobiernos, no habiendo, en su sentir, inoportunidad.

Dióse lectura de un escrito entregado por el Sr. Chillida considerando inoportuno el momento para solicitar la reintegración foral y la ampliación de autonomía.

Los Sres. Atauri, Sauto y Migueloa expresaron su adhesión a las tres Diputaciones vascongadas, haciendo propias el Sr. Sauto las con-

sideraciones, que elogió, del Sr. Velasco, y subrayando el Sr. Migueloa su identificación absoluta con cuanto acuerde respecto al asunto la Diputación de Alava, hoy la genuina representación de los alaveses.

El Sr. Ajuria, después de adherirse a lo hecho por las Diputaciones en este asunto, insinuó si por los sucesos ocurridos recientemente después de iniciado el movimiento vascongado, sería más conveniente aplazar su prosecución, hecho que decidirán las tres Diputaciones.

Después de expresar el Sr. Aldama su gratitud a todos los que expresaron su opinión y de manifestar que de ellas daría cuenta a la Diputación provincial en la sesión próxima, se dió por terminada la reunión.

: : : : : ASAMBLEA : : : : :
DE AYUNTAMIENTOS ALAVESES

En Vitoria, y bajo la presidencia del de la Diputación, Sr. Aldama, se celebró el 23 del pasado Agosto la Asamblea de Ayuntamientos alaveses.

Concurrieron al acto 77 representaciones de municipios.

El alcalde de Vitoria declinó la responsabilidad del momento elegido para la petición de los fueros; insistiendo en cambio en su pretensión de recabar la autonomía municipal antes de prestar su adhesión a las Diputaciones.

Se adhirieron a dichas manifestaciones los representantes de Peñacerrada, Salinillas, Corres, Oteo, Samaniego y Villabuena.

Los alcaldes de Llodio, Zaya y Añana contestaron a los anteriores, mostrándose identificados con la Diputación y proponiendo un voto de confianza, que fué aprobado por los asambleístas.

La reunión terminó a las dos de la tarde y de ella se facilitó la siguiente nota oficiosa :

« Se celebró a las cinco de la tarde la Asamblea de las representaciones de Ayuntamientos de Alava, aprobándose por unanimidad el texto del mensaje de las Diputaciones, deseando se entregue al Poder central cuando estén normalizadas las circunstancias y facultando al Presidente para que asista a Donostia el 28 del corriente. »

: : : : : REUNIÓN : : : : :
 DE PARLAMENTARIOS VASCOS

En el salón de sesiones del Palacio provincial de Guipúzcoa, se reunieron el día 28 del pasado mes de Agosto los representantes en Cortes de la región vascongada para conocer en el pensamiento iniciado por las Diputaciones provinciales en pro de las tradicionales libertades de nuestro país.

Del resultado de la reunión se facilitó la siguiente nota oficiosa :

« En el salón de sesiones de la Diputación se reunieron ayer, a las once y media de la mañana, los Representantes en Cortes de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, convocados para oír su opinión acerca de las peticiones de reintegración foral o mayor autonomía en su caso, que van a elevarse a los Poderes públicos.

» Asistieron los Senadores Sres. Ajuria, Martínez de Aragón, Conde de Zubiría, Marqués de Chávarri, Echevarría (D. Federico), Gandarias (D. Juan T.), Rengifo, Conde de Arana y Calbetón; y los diputados a Cortes Sres. Ibarra (D. Fernando María), Ampuero (D. José Joaquín), Acillona, Allendesalazar, Chávarri (D. José María), Bilbao, Orbea, Duque del Infantado y Senante.

Por diferentes motivos excusaron su asistencia el Duque de Mandas, Marqués de Rocaverde, Zavala (D. Martín), Pando Argüelles y Conde de Láriz.

» Los representantes en Cortes, conformes con cuanto representa en el Mensaje la reintegración del régimen antiguo de cada una de las tres provincias vascongadas, no tienen la propia unanimidad en otros aspectos del documento que se intenta presentar oportunamente al Gobierno, y a petición de algunos convienen todos en solicitar de las Diputaciones que se les conceda tiempo para estudiarlo y presentar las soluciones que, a su juicio, puedan conducir mejor al fin que todos apetecen; y si el mandato de las Corporaciones les impidiese ese aplazamiento, dejando a su responsabilidad el contenido del Mensaje, y sin que el hecho de acompañar o no a las Diputaciones implique dejación de los ideales propios de cada uno, solicitan que sean consultados cuando se concreten las peticiones, bien en proyectos ya convenidos con el Gobierno o en proposiciones que presente a los Cuerpos colegisladores la iniciativa de los Representantes mismos. Están conformes con el acuerdo de las Diputaciones en virtud del cual se aplaza toda gestión del asunto mientras no se restablezca la normalidad en España, y agradecen a las mismas el hecho de haber mantenido la convocatoria de esta reunión a pesar de las circunstancias.

» Los señores Presidentes hicieron público su sentimiento en virtud del acuerdo de las Corporaciones por ellos presididas de no poder conceder el aplazamiento indicado para el más detenido estudio del Mensaje; pero cuando haya de traducirse en proyectos o proposiciones de ley la aspiración del País, contarán las Diputaciones, como siempre lo han hecho, con la autorizada opinión de todos y cada uno de los señores Diputados a Cortes y Senadores de las tres provincias. Ratificaron los señores Presidentes su gratitud sincera a los dignísimos Representantes en Cortes por haber asistido a esta reunión, manifestándoles que en cuanto cesen las actuales circunstancias se hará la entrega del susodicho documento, previa invitación a todos los Representantes en Cortes para acudir al acto. »

UNA VERSIÓN

De la reunión que acabamos de reseñar, según la información oficial, publicó nuestro colega *La Voz de Guipúzcoa* una nueva versión, que estimamos oportuno trasladar a nuestras páginas.

Dice así :

« Presidió el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Sr. Zavala, acompañado del de la de Vizcaya, Sr. de la Sota, y del vicepresidente de la de Alava, Sr. Unda.

» El Sr. Zavala pronunció un bonito discurso, en el que, después de saludar a todos los reunidos, hizo, con concisión, método y claridad, historia detallada de cuantos trabajos han realizado las Diputaciones desde que se inició este asunto; explicó lo tratado en la Asamblea de Vitoria, las consultas a los ex diputados de las tres provincias, las Asambleas de Ayuntamientos, etc., etc., cuyos todos trabajos han cristalizado en el Mensaje que se va a dirigir al Gobierno, y al cual da lectura el Secretario, Sr. Zubeldia. Inmediatamente se retiraron los Presidentes para que los parlamentarios discutiesen con entera libertad, y ocupó la presidencia el Sr. Calbetón.

» El Sr. Martínez de Aragón, en un extenso y documentado discurso, hizo ver que, a su juicio, además de la inoportunidad del momento elegido para el planteamiento del problema vascongado, encierra un gravísimo peligro el darle estado parlamentario, cosa que nadie se ha atrevido a hacer en 40 años. Dijo que el Mensaje era poco franco y que debía decirse con toda claridad qué es lo que se va a pedir a las Cortes, puesto que no hay Gobierno que pueda hacer nada en ningún sentido, sin el concurso de las Cortes.

» Terminó pidiendo que en caso de pedir algo en el sentido iniciado por las Diputaciones, ello ha de ser la reinstauración de los organismos forales, para que el país, constituido según sus costumbres tradi-

cionales, trate casuísticamente con el Poder público, por medio de sus comisionados en Cortes, las atribuciones que las Juntas han de ejercer.

» Ese criterio fué defendido por los Sres. Ampuero, Gandarias, Marqués de Chávarri, Conde de Zubiria y Ajuria.

» Los Sres. Bilbao, Senantes y Rengifo defendieron, por el contrario, el criterio de adherirse en un todo a lo hecho por las Diputaciones, entendiendo que el Mensaje, por ser fruto de las deliberaciones de las Diputaciones, previa consulta al país, representado por los ex diputados y los Municipios, refleja la opinión del mismo país y sienten una interior satisfacción al coincidir en un todo con los deseos de las Diputaciones, entendiendo que esta adhesión no implica la dejación de su libertad cuando los extremos del Mensaje tomen estado parlamentario y sin perjuicio de estar en constante contacto en todo momento con las Corporaciones que representan al país vasco.

» El Sr. Calbetón reconoció que no le satisfacía la redacción del Mensaje.

» El Sr. Ibarra (D. Fernando) dijo que como hasta aquel momento no les era conocido el Mensaje, era imposible formarse idea de él con una simple lectura y proponía se les diera tiempo para estudiarlo. En esta proposición fué acompañado por los parlamentarios vizcaínos.

El Sr. Orbea propuso que se diera forma legal al concierto económico y que de todos modos debe sostenerse la substancia del concierto.

» El Sr. Calbetón dijo que era lamentable el espectáculo de la desunión y disparidad de opiniones que en la reunión se reflejaba y que convenía dar una contestación unánime a las Diputaciones.

El Sr. Martínez de Aragón estimó que un acuerdo unánime no podía ser más que una ficción, puesto que en lo único que estaban de acuerdo era en la inoportunidad del momento elegido.

» Por fin, se convino en llamar a los tres Presidentes de las Diputaciones y que el Sr. Calbetón les dijese que todos estaban conformes en lo de la inoportunidad y que algunos de los presentes estimaban que se necesitaba tiempo para estudiar los gravísimos problemas que el Mensaje entraña.

» Así se hizo, y el Sr. Calbetón estuvo muy feliz al exponer los deseos de los reunidos.

» El Sr. Zavala dijo rotundamente que no; que el Mensaje, como hecho por las Diputaciones, oyendo a los ex diputados y a los Ayuntamientos, era obra de todo el país y era intangible. Y agregó que no había más que dos caminos: o acompañar a las Diputaciones a su entrega o no acompañarlas; pero que el Mensaje no se modificaba. Esta actitud, aunque reflejada con toda corrección, produjo el natural revuelo.

» El Sr. Martínez de Aragón protestó de la desconsideración que eso suponía para los representantes en Cortes, que en fin de cuentas

serán los que tengan que defender ante las Cortes lo que se pida, y agregó que con ello se tiende a hacer dos castas de representantes vascongados; una, la de los buenos, que serán los que vayan con las Diputaciones ante el Gobierno, y otra, que ya se tendrá buen cuidado de hacer aparecer como de malos vascongados, que serán los que no vayan.

» Estas palabras provocaron un incidente. Aunque los pupitres están cubiertos por cristales recios, el ruido de los puñetazos que sobre ellos se daban, se oía desde los pasillos.

» Por fin, se acordó que los parlamentarios puedan estudiar el documento y algunos recabaron allí mismo, que aunque se sostenga el criterio cerrado de no modificarlo, se oiga por las Diputaciones a los que quieran ser oídos. »

J. B.

(Continuará.)

CHOMIÑ ETA PREMIÑ TRABENAN BERTSOETAN

SEIGARRIEN JARDUN ALDIA

Chomiñ'ek. Lau bertso bota ditut, orra bostgarrena,
Ez dakit au dan charren, ala dan onena;
Mingañ au ez det zorrotz, balitza eztena,
Elitzake kantuan izango motzena.

Premiñ'ek. Abo ichtik ez da, eulirikan sartzen;
Mutuak ez du iñoiz izketan erratzen;
Iturrira dabillan charroa bada austen,
Ni ere bertsoetan laster naiz erortzen.

Chomiñ'ek. Ez da Premiñ, uts ori, ain sentigarria,
Lanak dakarrelako bakarrik ogia;
Bertsoak gatik illko litzake guztia,
Gosez baldin balego nire pamilia.

Premiñ'ek. Itzezko iturri bat dezu iruditzen,
Zure agotik pozik Chomiñ det edaten;
Poto chiki bat baño ni nola enaizen,
Iñork edan ezkeru, leor naiz gelditzen.

Chomiñ'ek. Ez det iñoiz ikusi au lako ibairik,
Ezin dedalako gaur zuretzat presarik;
Ni naiz chirriochu bat, mendian jayorik,
Arricho batek gero bidea galtzen dit.

Premiñ'ek. Ez det ekarri ona, aiñ sare chikia,
Arrapatzea gatik legatz bat aundia;
Ez dedala artuko, nago igarria,
¿Zerekin Chomiñ egiñ bigar bijilia?

Chomiñ'ek. Niri ere gustatzen asko zai arraña,
Baña, danen artetik, geyena amorraña;
Nola arrapatzeko, palta dedan maña,
Nik beintzat makallauaz bearko amaña,

Premiñ'ek. Chomiñ, nire aldean zu zera trebia,
Kanturako daukazu bakana dan doaia;
Zera kanarioa, ni ontz bat tristia,
Ez det kayolan inoiz merezi jartzia.

Chomiñ'ek. Astoak pentsa arren, dala zamaria,
Eta ariñ egiten bera nagusia
Premiñ, da Premiñ, zaldi galopalaria
Ni jarrai ezin dedan belarri andia.

Premiñ'ek. Bene benetan ori, ori da egia,
Atzekoaz aurrera, balitza guztia;
Erbiai deitu arren, zuk gaur aizeria,
¿Noiz kendu die onek olloai bizia?

Chomiñ'ek. Erbia beti izan, da gaitzik gabia;
Ark ez dakielako zer dan malizia,
Aizeria bestera, dana da tranpia
Gizona engañatzen dakian pistia.

Premiñ'ek. Tranpian ere dakust orainchen mirua,
Jate arren otan lo zegoan ollua;
Baña, ollo lekuan billarik katua,
Bizirik nekaz egan irten da gaiñua,

Chomiñ'ek. Nik berriz berdiñ dakust, arroturik arza,
Zergatik uste duen arrapa bildotsa;
Luzatua gantikan erpe hit zorrotza,
Uts eginda, galdu du sekulako poza.

Premiñ'ek. Außen da mişeria, außen da bai pena,
Topeka narabiltzu ari bat bezela,
Chomiñ, baña bakizu bildotsa naizela,
Oraindikan jateko, ez oso gizena.

- Chomiñ'ek.* Premiñ ni naiz nanoa ta zu jigantea
Nola naizu pele au nik irabaztea
Ez bildurtu naizela Dabid profetea
Lurrera zelaitzeko Goliat fuertea.
- Premiñ'ek.* Orain obeki dakust ezpata ederra
Chomiñ'ek dakarrela illteko zezena
Adarrok zorrozuta noa prestatzera
Bestela emenche da gaur nire azkena.
- Chomiñ'ek.* Ichuen errian da tuertoa alkate
Aintzakotzat errian ni ere naukate
Enaizelako kantuz zu zeraden beste
Banua ichuakin bizitzera naste.
- Premiñ'ek.* Eninduten sartuko aiñ erres gaur plazan
Jakin banu zertako berau egiña zan
Banderillak gorderik zuk ederki kapan
Sartu dizkidatzu bai noizik bein espaldan.
- Chomiñ'ek.* Eguzkia danean zeruan agertzen,
Izarrak laster dira lotsaz eskutatzen;
Premiñ, nola eguzki, dezun iruditzen,
Banoa gordetzera lotsatu enaiten,
- Premiñ'ek.* Ezkillak jo dezake nere agonia,
Beldurrez jarri nazu erdi illik iya;
Pulsturikan ez daukat, otza izerdia.
Kukurruku jo zazu Chomiñ, kantaria.

FELIPE ARRESE Y BEITIA



COSTUMBRES

UN HOMBRE ARRUINADO

II

José Ignacio se arrellanó en su asiento, bajó la frente, como abrumado por la vergüenza, extendió las piernas y exclamó frunciendo el entrecejo :

—Ni aunque me cuelguen. No podré menos de sonrojarme por haber dado abrigo a tan injustas sospechas. En la cara me conocería D. Juan la ofensa que le he hecho.

Mi buen provinciano apenas le quitaba los ojos de encima. D. Juan Lalama andaba mariposeando con los gemelos por todo el teatro, y una vez acertó a fijarlos en la luneta de mi amigo. Estaba yo en observación de entrámbos, y vi al banquero inmutarse breves momentos a la sombra de sus anteojos. Aquella impresión desapareció como el relámpago. Un instante después se esparció en la fisonomía del trapi-sonda suave esplendor de vivísima satisfacción, de sorpresa deliciosa; y sin apartar los gemelos del rostro, saludó a José Ignacio con la mano, con la cabeza, con todo el cuerpo, que sin descomponerse, ni perder su aire de autócrata, parecía querer lanzarse fuera del antepecho para volar a los brazos del provinciano.

—Ya no tienes excusa — le advertí —, debes ir a su palco.

—Aunque me asparan. ¡Vaya un viaje que he hecho! — exclamó el honrado *ferrón*, que en aquel momento hubiera preferido la pérdida de sus intereses, a la vergüenza de haber llegado a sospechar de un hombre semejante.

De nada empero le sirvió su resolución. D. Juan de Trebisonda,

tan amable como impaciente, había venido a buscarle, y le estrechaba en sus brazos con cierto cariño mezclado de suma dignidad. Era un príncipe afectuoso : quizás podría dudarse de su afecto, no de su augusta dignidad.

Después de algunas amables preguntas, le dijo :

—Espero que mañana me dispense usted la honra de acompañarnos a comer. Le presentaré a usted a mi mujer. Hablaremos de mis queridas montañas : refrescaré el corazón con el recuerdo de aquellas costumbres patriarcales, del tamboril, del *chacolí*, del *sagardua*.....

Y como viese titubear a José Ignacio, añadió murmurando cerca del oído :

—Tenemos que arreglar nuestros negocios.

Mi amigo aceptó y quedó embelesado. Íbame pareciendo excesiva su confianza, y mucho más después de la primera impresión que sorprendí en D. Juan Lalama de Trebisonda, harto diversa de la que momentos después ostentaba; creí conveniente entibiar un poco aquel entusiasmo; pero no bien dejaba deslizarse alguna insinuación a tal propósito encaminada, cuando me respondía el vizcaíno :

—Antójaseme que eres un visionario. Si los negocios de D. Juan estuviesen tan mal parados, ¿tendría ganas de diversiones? ¿Gastaría ese lujo? ¿Convidaría a comer a sus acreedores, obsequiándoles con el dinero de ellos? ¿Les propondría que fuesen para *arreglar*, porque de esta palabra ha usado para arreglar sus negocios?

Vuelvo a mi tema : el argumento del vizcaíno era irrefutable, según el modo de discurrir de los hombres de bien; pero los pícaros, ¿no tienen otra lógica?

No tardó mi amigo en caer en la cuenta de esta verdad.

Al día siguiente se le presentaron algunos desconocidos con abatido semblante, frente rugosa y macilenta. Su traje, por lo general, era de buen corte, pero anticuado; de paño fino, pero raído. Si no miserables, parecían próximos a la miseria, cuyo clima suele ser mortal para los que tienen que sufrirlo, pasando a él, como al parecer pasaban aquellas gentes, en avanzada edad, desde regiones más templadas.

Eran acreedores de Trebisonda. El uno, trabajaba en su casa y no cobraba hacía diez y ocho meses. No se atrevía a despedirle por temor de no hallar nueva colocación y seguía trabajando doce horas diarias, y empeñando hasta el último chal de su mujer para dar de comer a siete hijos. El otro, seducido, fascinado por la especial elocuencia del

capitalista, le había entregado, para sacarle del apuro de un día, cierto depósito que su dueño reclamaba ahora amenazándole con el Saladero y Ceuta. El de más allá, que no era hombre de negocios, había colocado sus fondos en una de las empresas del trapisondista y quería sacarlos para el dote de una hija. El novio, en vista de aquel inesperado impedimento dirimente, se había retirado y la pobre muchacha, que lo amaba de corazón, herida en el alma por el desengaño, estaba a punto de desesperarse o volverse loca.

El cuarto.... Pero ¿a qué cansarnos refiriendo historias lastimosas y muy semejantes entre sí? Aquellas gentes eran protagonistas de sendos dramas, en todos los cuales D. Juan, el ameno, el simpático, el bizarro D. Juan Lalama de Trebisonda, representaba el odioso papel que el vulgo designa con el epíteto de traidor. El nudo de la fábula consistía en el nudo gordiano de su bolsa.

Venían los infelices a ponerse de acuerdo con José Ignacio acerca de la conducta que habían de seguir en aquellas circunstancias, y no se manifestaron poco asombrados al ver primero la calma del vizcaíno y luego el calor con que tomó la defensa del enemigo común. El hombre que por exceso de confianza acaba de recibir un desengaño, se recela de todo y mira de reojo hasta su propia sombra. Los acreedores, apenas oyeron hablar al vizcaíno, dirigiéronse involuntariamente una mirada recíproca de la más grave significación. Aquel acreedor había sido satisfecho, o por lo menos había obtenido seguridad de serlo : era ya cómplice, no víctima; y cata al honrado *ferrón* convertido en un trapisondista. La misma caudidez de sus razones, que debía servirles de barómetro para calcular la altura de aquel corazón recto y sencillo, era para ellos prueba de malicia y complicidad.

—¡Cómo! ¿A nosotros — exclamaban — nos quiere usted hacer comulgar con ruedas de molino? ¡Que gasta, que triunfa! Demasiado lo vemos; por eso mismo nosotros nos morimos de hambre. ¿Que se divierte, que ostenta regocijo? ¡Hace bien, mientras haya tontos que no lo ponen por justicia, o pícaros solapados que le ayuden y le defiendan!

—Así es el mundo — añadió el acreedor que había dispuesto del depósito — : yo quedaré deshonorado, yo iré a presidio porque debo dos mil duros, y D. Juan será feliz toda su vida, porque ha llegado a deber diez o doce millones.

Mi amigo se iba amostazando, y apretaba alguna vez los formida-

bles puños, semejantes a los mazos de sus fraguas. No sé si por esta razón, o porque al fin cayeron en la cuenta de la simplicidad de su antagonista, los acreedores se fueron amansando y concluyeron por pedirle mil perdones, prometiéndole volver al siguiente día para saber el resultado de su entrevista con el deudor.

José Ignacio fué a casa de éste, fluctuando entre el temor y la esperanza, sin tener ya juicio ninguno formado de antemano, asombrado de cuanto veía y palpaba en el mundo nuevo de la corte. Preguntó tímidamente a los porteros por D. Juan.

—No está.

—¿A qué hora come?

—No tiene hora fija.

—Le esperaré.

—Como usted quiera.

Y le dieron con la puerta en las narices, si esta frase vulgar es permitida.

Lo primero que se le ocurrió fué irse a comer a una fonda; pero se distrajo al momento con otros que también intentaban ver a don Juan.

—No está en casa.

—¿A qué hora se le puede ver?

—No tiene hora fija.

—Soy el zapatero : le traigo la cuentecita del mes.

· ¿Cuánto?

—Dos mil y pico de reales : una friolera.

—Al mayordomo.

—He estado con él : ha dicho que él no tiene el dinero.

—Al cajero.

—También le he visto. Dice que dinero le sobra; pero que no ha bajado la orden.

—Pues usted verá a quién ha de acudir; nosotros no podemos recibir cuenta ninguna.

Tras éste vinieron el sastre, el almacenista de ultramarinos, el de vinos generosos : todos tuvieron la suerte del primero.

Por fin subió un desconocido; llamó muy fuerte, tuteó a los criados y se entró como Pedro por su casa. José Ignacio cayó en la cuenta del secreto.

—Vamos; aquí, como en los cuentos árabes, hay frases sacramen-

tales para que las puertas se abran. Por todos es preciso preguntar me- nos por aquel a quien se quiere ver.

Tilín, tilín; gran campanillazo.

—¿A quién busca usted?

—Abre.

—¿Quién es usted?

—Abre, majadero.

—Pase usted adelante. ¿Tiene usted la bondad de decirme su nombre?

—José Ignacio de Bórica.

—Pase usted. Los señores le están aguardando.

El criado español, andaluz por más señas, le dirigió a una antecá- mara, dejándole entregado a un criado francés, a quien le dijo :

—El zeñó de Borical.

El francés le condujo por varios salones hasta encomendarlo a un portero de estrados, inglés, diciéndole :

Monsieur Borricá.

El inglés le anuncio en el gabinete donde estaba la familia de don Juan :

Mister Borrico.

La equivocación de los criados hizo que el vizcaíno fuese acogido con mal disimulada risa por la familia y comensales del señor de Tre- bisonda. Consistía ésta en la mujer y dos hijas casaderas. Aquélla era una señora grave y virtuosa; éstas, buenas; pero acostumbradas al aire perfumado de los salones, fuera del cual no podían respirar. Los gustos de la primera, modestos y puros; los de las segundas caprichosos, es- travagantes quizá.

Estaban disponiendo un viaje a París después del Carnaval, y habla- ban de los trajes que de allí habían recibido para el próximo baile. Tu- vieron la amabilidad de enseñárselos a mister Borrico.

—¿Cuánto valen?—preguntó éste.

—Poca cosa. Ahora todas las telas se dan de balde — dijo una de las niñas —; la hechura es lo que cuesta. Sale cada uno de nuestros vestidos por mil duros. El de mamá es algo más caro, porque requiere un aderezo especial.

—El dote de una de mis hijas, para una sola noche, — pensó el descendiente de Jaun Zuría.

La comida debía de ser correspondiente a la idea que de la opu- lencia de D. Juan hacía concebir lo que se veía dentro de casa. El Bur-

deos excelente, como que José Ignacio le comparó con el buen chacolí de su bodega; el Champagne, delicioso; no se había hecho en España; el Jerez, admirable; se había traído de Inglaterra.

Después de la comida, retiradas ya las señoras, saboreando el café y exhalando fragantes nubes de riquísimos habanos, José Ignacio se aventuró a preguntar a D. Juan cómo iban los negocios.

Este, desentendiéndose de contestar directamente a la pregunta, le habló de uno magnífico que traía entre manos.

—He contado con usted; le daré a usted participación en él—, añadió con tono de protección.

—Muchas gracias —, dijo el vizcaino balbuciendo, y pensando en la imposibilidad de pedir dinero a quien se adelantaba a exigirlo.

Mi amigo volvió a casa muy satisfecho de D. Juan; mas no de sí mismo. Había comprometido su palabra de tomar parte en la nueva empresa, lo cual equivalía a desprenderse de algunos miles de reales, y no le había hablado de la redención de su cautivo capital.

Sin embargo, cada vez se iba confirmando más y más en que Lalama de Trebisonda era un hombre arruinado. No podía él reunir y amalgamar estas dos ideas: arruinado y con trato de príncipe; pero lo cierto es que por vínculos misteriosos y afinidades químicas que él desconocía, la unión era positiva, la amalgama indudable.

Al fin, luchando con sus apuros y su rubor, conociendo la fascinación que sobre él ejercía D. Juan cuando le dirigía su mirada serena y fría, se decidió a escribirle, manifestándole el objeto exclusivo de su venida a la corte.

La contestación no se hizo esperar: se la trajo D. Juan en persona.

Venía vestido sencillamente; el pecho de la camisa se ocultaba bajo una corbata de azul oscuro; el gabán, abrochado, impedía ver el chaleco.

—Sírvase usted venir conmigo—, le dijo José Ignacio.

El carruaje que los esperaba a la puerta era una berlina baja, modesta y *seria*. Era, como quien dice, una berlina de mañana, un coche de pedir. El rostro del capitalista estaba en armonía con aquel cambio de decoración. En esta época de farsa, hay hasta trajes y caras propias para los negocios, para el paseo, para la filantropía; la desgracia misma tiene que sentarse al tocador y aderezarse y estudiar el gesto propio de la situación.

Subieron al despacho por una escalera secreta, sin tropiezo de criados andaluces, ingleses y franceses.

—Amigo mío, no he olvidado el vencimiento de los pagarés, y en prueba de ello los verá usted incluídos en esta cuenta.

Y sacó del pupitre un papel, que recibió el vizcaíno.

—¿Qué es esto? Aquí hay una lista de obligaciones, cuyo total es de 13.200.000 reales.

—Justamente. Trece millones doscientos mil reales, suma de mis deudas.

—No es floja; pero los créditos, el capital...

—¿Quiere usted saber cuál es mi capital activo?

Y sin aguardar respuesta, sacó una llave, abrió un armario de ébano forrado de hierro, con magnífica cerradura de secreto hecha en Londres, y dejó patente el interior, donde yacían olvidados unos cincuenta o sesenta duros.

—¡Cómo!

—Esto es cuanto poseo en efectivo para pagar esa suma. Con estos cuantos napoleones tendré esta noche para cenar con uno de mis principales acreedores en el casino.

—¡Pero..... esto, eso, aquello! —exclamó murmurando débilmente el provinciano.

—Entiendo. Estos muebles están vendidos al almacenista de la calle de Alcalá para la comida de ayer. Ese carruaje que hemos traído, va hoy a Recoletos para la comida de mañana. No puedo prescindir de ese gasto : viene el embajador de Rusia.

—Conque es decir.....

—Es decir, amigo mío, que estoy arruinado. De usted depende el que me declare o no en quiebra. Si no renueva usted los pagarés, provocaremos una junta de acreedores, y se informarán ustedes del estado de mis negocios. Les entregaré mis libros en regla : no tengo otra cosa. Todos nos hemos arruinado a un tiempo.

El cielo se le cayó encima al vizcaíno al escuchar estas palabras.

Tuvo impulsos de despedazar al cínico deudor.

Pero la mirada serena de D. Juan convirtió la ira en asombro.

El trapisondista continuó :

—Tal es mi situación; pero si, como creo, renueva usted sus pagarés; si, lo que igualmente espero, me ayudan ustedes mis acreedores a sacarme del atolladero, entonces hay para todos esperanza. A mí no

me asustan estos lances; tengo fe en salir adelante. El negocio de que está usted enterado, mi suerte y mi genio nos salvarán. Pero es preciso que ustedes no me abandonen.

José Ignacio volvió a casa triste como la noche en un cementerio. Se encerró en su cuarto, caviló y salió de él para llevar a La mar de Trapisondas el resto de su fortuna.

¿Acabó de perderla como la anterior?

Es probable; porque al pasar por Valladolid encontré al vizcaíno en el Hospital de locos. D. Juan seguía en Madrid cada vez más metido en empresas, y gastando el mismo lujo.

¿Cuál es el secreto de su vida?

Sólo él y algunos gobiernos lo saben. El que debe millones, no ha menester de otra renta para vivir con lujo.

Así es este mundo.

¿Quién es el necio que se atreve a negar el otro?

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

NOTAS NECROLÓGICAS

D. JOSÉ MARÍA AMPUERO

ACABA de fallecer en su casa solar de « Eche Zuria », de la villa de Durango, el noble patricio vizcaíno, prototipo de los varones vascos que han consagrado su existencia a enaltecer la vieja Euskal-erria.

D. José María Ampuero nació, en la misma casa « Eche Zuria » en que ha fallecido, el día 6 de Marzo de 1837, y desde muy joven manifestó entrañable amor hacia el noble solar de sus mayores.

Ocupó cargos preeminentes en el gobierno del Señorío durante el régimen foral y los loables propósitos entonces manifestados han sido norma constante en toda su vida política.

Fué también alcalde foral de Durango y Diputado provincial y a Cortes por el mismo distrito, y últimamente ha sido en varias legislaturas Senador por Guipúzcoa.

Amante como hemos dicho y volvemos a repetir del país vasco, no podía por menos de sentir entrañable entusiasmo por nuestra vieja lengua, florón emblemático de nuestra raza.

Ampuero se enorgullecía de poseer la lengua de sus abuelos y hablaba y escribía en euskera con envidiable perfección. Recordamos a este propósito la publicación en euskera de una cartilla para el agricultor vasco, debida a la pluma del ilustre durangués.

En 1885 se celebraron en Durango solemnísimas fiestas euskaras a

las que invitada previamente asistió una representación del Consistorio de Juegos florales y cuyas solemnidades se recordaron recientemente en un interesante escrito publicado en la veterana Revista EUSKAL ERRIA. En aquel escrito pudimos rememorar la grandiosidad de las fiestas celebradas, la importancia de los actos literarios en que no faltaban discretas alusiones a la actuación en aquella época de Unamuno, las músicas, las danzas.

Pues bien, aquellas fiestas memorables se debieron a la iniciativa de D. José María Ampuero, quien las presidió y fué en cierto modo el alma de toda la actividad desplegada en tan solemne ocasión.

Pero estos entusiasmos por el ideal vasco no los encerraba en el limitado perímetro de su villa natal, sino que hacía pública ostentación dentro y fuera de la región vasca.

En el Congreso de Diputados hizo brillante profesión de amor a nuestras gloriosas tradiciones fueristas.

Todo ello hacía que en el país vasco y principalmente en Durango, fuera considerado como un verdadero patriarca, pronunciándose su nombre con gran veneración, mezcla de cariño y respeto.

Demostró en su vida gran afición y competencia nada común para la agricultura y jardinería, habiendo publicado en la prensa trabajos muy estimables acerca de estas materias fundamentales para el bienestar y prosperidad de los pueblos.

Consecuente con estas sus aficiones, que crearon en él un criterio fijo e inmutable, hizo en el Senado brillantísima campaña en pro de los Sindicatos agrícolas.

Fué durante muchos años presidente del Sindicato Agrícola vizcaíno y vocal de la Junta provincial de Agricultura.

Entre los trabajos que dedicó a esta importantísima rama de la actividad humana, merecen citarse la « Cartilla del agricultor vascongado », editada en euskera y castellano y dedicada a nuestros *baserritarras*, un tratado sobre el empleo de abonos agrícolas, y varias conferencias de entre las que destaca la que acerca de la enseñanza agrícola pronunció con general aprobación y unánime aplauso en el Congreso Agrícola de Valencia.

Por tan meritorio trabajo y al objeto al propio tiempo de premiar su incesante labor en pro de la agricultura, fué propuesto para la Gran cruz del Mérito agrícola. Pero templada su alma en el crisol en que se fundieron las virtudes de los viejos patriarcas euskaldunas, opuesto por

naturaleza a toda vana ostentación, rehusó aquel honor, como en otras ocasiones había declinado análogas distinciones.

Sus iniciativas abarcaron también otros aspectos de la actividad industrial y fué uno de los iniciadores del Ferrocarril Central de Vizcaya, primer jalón de los ferrocarriles vascongados que tanto han beneficiado a la industria y comercio de la región vasca.

Como sello con que ha dado término el insigne patricio vizcaíno a su actuación pública en pro de los altos intereses de la Euzkalerria, debemos señalar su intervención en la memorable Asamblea que los representantes de los municipios vizcaínos celebraron recientemente en la Casa de Juntas de Guernica adonde concurrió ostentando la representación de su pueblo natal.

La nota cálidamente vasca la dió entonces el Sr. Ampuero, y las conclusiones que propuso, en unión del Sr. Gortázar, fueron aprobadas unánimemente.

Su muerte ha sido sentidísima en todo el país, y el duelo general se manifestó de modo inequívoco en los funerales celebrados en Durango.

Asistió al fúnebre acto el Ayuntamiento de la villa en corporación; en la presidencia oficial, figuraban representaciones del Gobernador civil, y Diputación provincial con su presidente Sr. Sota.

En la concurrencia puede decirse que estaba todo el pueblo y gran número de forasteros unidos todos en el general sentimiento que ha producido la muerte de este ilustre vizcaíno.

Sea nuestra humilde oración por su alma la frase final que estampemos en su memoria.

J. R. BELAUSTEGUIBEITIA





MISTERIO

ANTE mí vuestro álbum y una página en blanco. Página de color: color celeste. Así es el cielo y así los ojos de algunas mujeres; así se nos antojaría un bello reír si la risa color tuviera, y así soñamos tapices ricos..... Color celeste : así las ilusiones, así las aguas del mar si el sol rebaja su azul, y entonces, al fundir de las aguas con los besos del sol se llenan de oro.

Esta página de vuestro album convidándome a dedicaros un recuerdo, va a llevarlo : mas reparad, que es un recuerdo ajeno y misterioso, que yo poseo sin saber de quién, cuya historia y mis meditaciones os dedico.

*
* *

Entre las páginas de un libro y no de nuestro siglo, una extraña señal. Son estas páginas de antigua impresión, y el asunto de ellas motivo sobre la resurrección del arte. Leyendo al azar y concediendo importancia al descubrimiento sorprendemos unos lindos párrafos que hablan de música, de la lira y de los griegos, y por prodigiosos saltos de la imaginación confundimos lo poco que sabíamos de este pueblo artista de Grecia, con versos de Bécquer y coronas de rosas.

La señal hallada en estas páginas es..... un lazo de seda de color celeste.

Lazo que no ha sido cortado : parece mejor descosido o arrancado y de pequeñas dimensiones; lazo que podrá estimarse casual hallarlo

en un libro, pero que bien puede ser un recuerdo : un recuerdo perdido y lleno de misterio.

Este pedazo de seda conservado entre estas páginas que hablan de arte, nada dice, porque la tela sea rica, y, sin embargo, ¿no tendrá su historia, como la tiene una flor marchita?

Ha podido ser el último recuerdo de un vestido celeste de una niña muerta..... pero no. No había necesidad de haberlo arrancado.

Creemos mejor en una historia de amor.

Ha podido en recuerdo de una triste despedida ser arrancado por la misma mano de su dueña; ha podido ser desprendido en las revueltas de un vals y cuidadosamente recogido por quien lo guardara; ha podido ser el fruto del destructor trabajo de unos dedos nerviosos, y del suelo levantado cautelosamente por alguien a quien significara una ilusión.

¿A quién perteneció? ¿De quién fué? ¿Cuál su historia? He aquí el misterio.

Creemos que este lazo de seda color celeste es un recuerdo de amor, pues nada perdemos con sustentar esta ilusión. « ¿Por ventura, la vida no es una grande ilusión? »

*
* *

Guardad en esta página el recuerdo del lazo celeste, recuerdo misterioso cuya historia ya no se perderá, porque sea entendida por alma delicada y soñadora de mujer.

Extraño es el recuerdo que os dedico, pero quizás un día, cuando tengais amores, si vuestros dedos sepultan una flor entre las hojas de un libro, si guardáis una cinta o besáis una rosa, y os cuidáis de ello, como de objetos de valor precioso, y amáis estas pequeñeces por la grandeza que os significan, y les dais gran valor, porque apreciéis lo que vale un recuerdo, si no habéis olvidado vuestro álbum de hoy, es posible, que vos sola, encuentre en esta mala prosa, poesía.

JOSÉ SANTA CRUZ Y SANTA CRUZ

CRÓNICA

LA REGATA DE HONOR. — CUADROS DE MÚGICA. — EXPOSICIÓN
CABANAS. — ESTÍBALIZ. — Y LA RAZA

SE ha celebrado por este año el último acto de ese acontecimiento deportivo tradicional que de tal modo conmueve las multitudes en nuestro país.

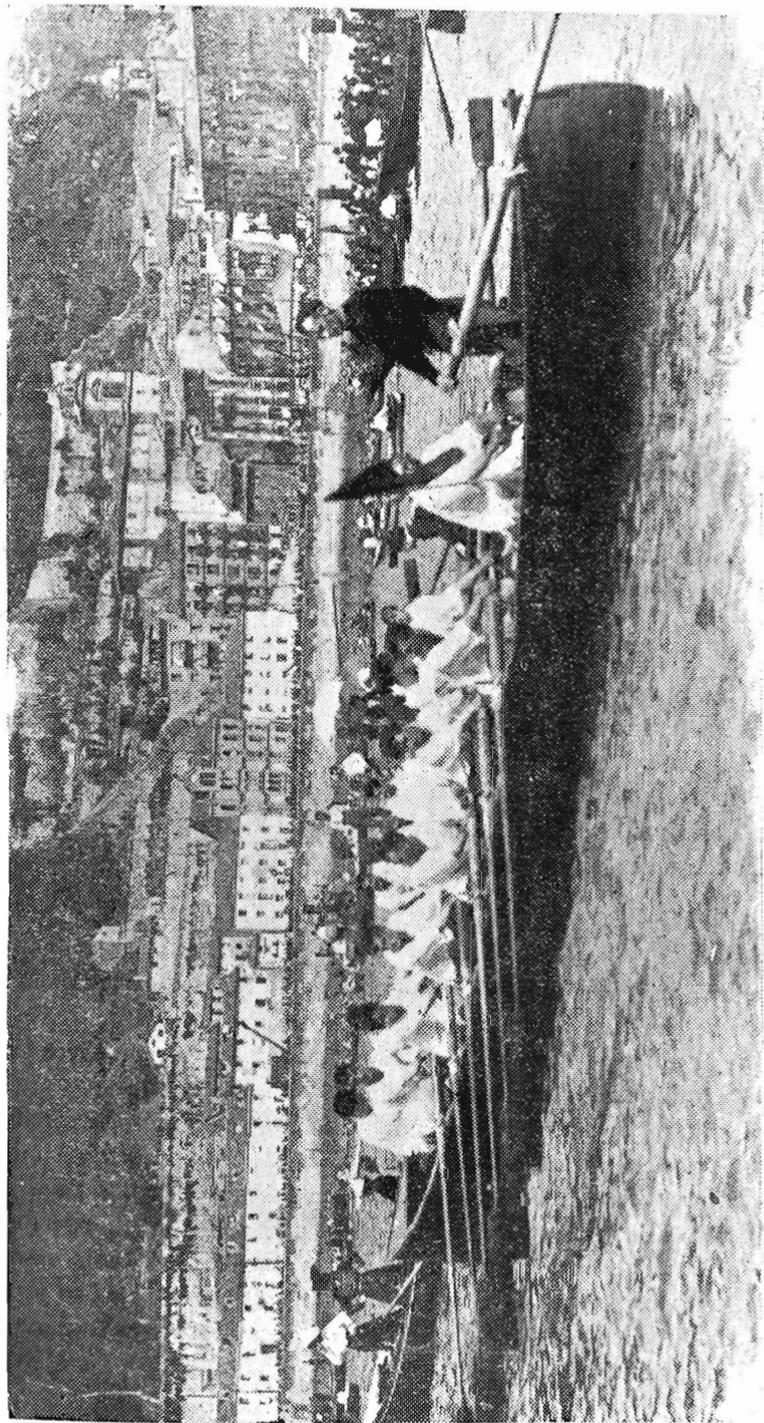
Nos referimos a las tan celebradas regatas de traineras, y como acto final aludíamos a la regata de honor que se celebró el domingo día 16.

La concurrencia fué, como de costumbre, inmensa, extendiéndose por todos aquellos lugares de donde podía presenciarse el interesante regateo. El entusiasmo estaba asimismo en proporción con el número, y bien se manifestó en las frases de aliento y gritos ensordecedores que de todas partes se dirigieron al paso de las lanchas contendientes.

En ninguna ocasión será expresión más ajustada la de contendientes, que en el caso actual, pues ya se sabe que los remeros que luchaban por obtener el triunfo de honor eran los de Pasajes de San Pedro y de San Juan; y nadie ignora que la armonía entre esos dos simpáticos pueblos no está precisamente en relación directa con la proximidad de sus respectivas situaciones geográficas, separadas únicamente por un paso. Un Paso de Calais en miniatura.

Fué, pues, el regateo una verdadera contienda en que hasta el último momento lucharon ambas embarcaciones con singular denuedo, manteniendo en el público vivísima ansiedad, que sólo pudo ser resuelta con la terminación de la *estropara* y el triunfo de los de Pasajes de San Pedro, que saludaron los vaporcitos con las agudas notas de sus estridentes sirenas.

REGATAS DE TRAINERAS EN 1917



Los « SAN PEDROTARRAS » VENCEDORES EN LA REGATA DE HONOR

Triunfó San Pedro por cinco segundos de ventaja, y en la Casa Consistorial se entregó a los remeros la bandera de honor y el premio en metálico; trasladándose triunfalmente a su villa, donde se rindió ruidoso homenaje a la bandera victoriosa.

El resultado, según un observador curioso, fué : *San Juan'en musika ta San Pedro'n dantzatu.*

* * *

De la *arraunketa* pasemos al arte pictórico.

En la prensa regional encontramos noticia de dos hermosos cuadros, de reconocido mérito en sentir de los críticos, que nuestro amigo, el notable pintor Sr. Múgica, de Vergara, ha pintado para el tan venerado Santuario de Aránzazu.

Son dos lienzos de grandes dimensiones representándose en uno al Padre Zumarraga, religioso de Aránzazu, primer Arzobispo de Méjico en la dominación española, y en el otro una inspirada imagen de San Francisco de Asís.

También tiene en su estudio otro trabajo con destino al citado Santuario, y en dicho trabajo se presenta al Padre Sáenz, natural de Álava, religioso también de Aránzazu y que fué el último Arzobispo de Cuba durante la dominación española.

A las muchas felicitaciones que ha recibido nuestro amigo Múgica, añade la nuestra muy expresiva.

* * *

Entre las diversas Exposiciones pictóricas que en las salas de Donostia se han exhibido el presente verano, llama justamente la atención la que el notable artista vasco Cabanas Oteiza ha presentado en el salón « La Perfecta » (calle de San Ignacio de Loyola).

El estilo personal de este depurado maestro que ha popularizado en tantos cuadros producto de su exuberante pincel, aparece asimismo en los hermosos lienzos que ofrece ahora a la pública admiración.

Los poéticos rincones guipuzcoanos que con alma de poeta escudriña Cabanas, vense reproducidos con la magia de su estilo observador. Nuestros honrados *baserritarras* están trasladados al lienzo no sólo en sus figuras corporales, sino con el alma cuya expresión acierta Cabanas con extraña fidelidad.

Es una Exposición bellamente artística y genuinamente vasca, en que se brinda a los *amateurs* con muy estimables concepciones.

En las salas de nuestras familias acomodadas desearíamos ver esos cuadros, expresión de un arte castizamente vasco, como adorno el más adecuado y la más espléndida decoración.

* * *

El santuario de Estibaliz, esa joya arquitectónica recuerdo de pasadas edades, que conserva nuestra hermana Alava con filial veneración, ha sido visitada por las autoridades civiles y religiosas.

Celebróse solemne función, y los ilustres visitantes recorrieron todos los ámbitos del preciado monumento, admirando sus bellezas artísticas y ponderando la exquisitez y carácter de época que revela en sus detalles.

En el aislamiento en que se conservan estas páginas murales de la historia de nuestro país, hácese necesario que autoridades y corporaciones renueven esos actos de presencia con los que parece reviven los viejos muros y se evita ciertamente su destrucción.

Que no queremos en la Euskalerría ruinas desoladas propias tan sólo para inspirar plañideras quejas a los poetas de espíritu enfermo, sino monumentos vivos que conforten el alma de la raza con el recuerdo tonificante de un glorioso pasado.

* * *

Y a propósito de la raza.

Comentaba un fabricante de chistes malos el nombramiento del nuevo subinspector de policía municipal, que ha recaído en el Sr. Ibarraza.

Y decía :

Con ese nombramiento han triunfado la justicia, la equidad y la raza.

TEA

REVISTA DE REVISTAS

Revista de Filología Española. Madrid. Tomo IV. Cuaderno II. Abril-Junio 1917.

Ocupa una gran parte del número un extenso trabajo del P. Menéndez Pidal. Lleva dicho estudio por epígrafe: « Roncesvalles. Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII ».

El cantar en cuestión apareció dentro de un registro de vecinos de Navarra, titulado en su encuadernación moderna: « Libro de Fuegos de todo el Reyno. Año de 1366 ».

Ha dado ocasión semejante hallazgo a un estudio detalladísimo lleno de erudición que el Sr. Menéndez Pidal ofrece a los lectores de la *Revista de Filología Española*.

Completan el número: Miscelánea, Noticias bibliográficas, etc.

*
* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XXIV. Número 856. Julio 10 de 1917.

Inserta trabajos muy interesantes de D. José María Aristeguieta, Pepe Artola, Íñigo de Andía y otros.

*
* * *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Núm. 226. Julio 20 de 1917.

*
* * *

Diario del Pueblo. Tres Arroyos (República Argentina). Año I. Número 16. 21 de Julio de 1917.

Hemos recibido el número que esta ilustrada publicación vasco-

argentina dedica a conmemorar la fecha infausta de la pérdida de los restos de nuestra constitución peculiar.

Tanto el texto como la parte gráfica son dignos de los mayores encomios, y en todo ello palpita intenso y ferviente amor al noble solar vascongado y a sus inolvidables instituciones forales.

*
* *
*

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Núm. 536. 24 de Agosto de 1917.

Entre otros interesantes originales publica un escrito de Juan P. Esteban y Chavarría, que denomina « La reconstitución de Navarra ».

« ¿Ha sonado la hora de pedir la reconstitución de la personalidad navarra? », pregunta.

Y contesta: « Si no ha sonado ya, es muy posible que suene pronto esa hora. La guerra mundial no ha de ser eterna; con la paz ha de venir la revisión de muchos valores y la consiguiente transformación de no pocas entidades, formas y modos; y como es de presumir que los organismos político-administrativos, que ahora aparecen como anquilosados o contrahechos, exijan su recomposición o renovación, nada más natural que suponer llegado muy pronto el momento de que Navarra se levante y hable, y, en la forma que mejor en derecho proceda, solicite la expresada reconstitución de su personalidad..... »

Hablando luego de las instituciones moderadoras, añade :

« Merece figurar en primera línea la sobrecarta, porque fué un baluarte firmísimo de los Fueros, constantemente aborrecidos por el centralismo madrileño, ahora y siempre, y consistía en el derecho que tenía Navarra para exigir que ninguna resolución real fuese ejecutada sin que el Real Consejo, a petición fiscal y con audiencia de la Diputación cuando estaban cerradas las Cortes, conociera del caso en juicio contradictorio con grado de revista y dictase la correspondiente sentencia mandando despachar la sobrecarta.

» No fué menos admirable otra institución que seguramente está ahora en la mente del lector, las Cortes de Navarra, las primeras de España en las cuales tuvo representación el estado llano, si es verdad, como aseguran los historiadores, que el pueblo asistió a las celebradas en Huarte-Araquil el año 1090; y las últimas que cesaron de funcionar, puesto que Navarra tuvo Cortes en 1829, y creo que iban a celebrarse en 1833, es decir, cuando ninguna de las regiones españolas las conocía, y para recordarlas casi necesitaban acudir a los archivos u hojear las páginas de la Historia.

» La administración de justicia favorecía mucho a los navarros, puesto que no podían ser juzgados más que por tribunales navarros y conforme a leyes navarras, sin sacar nunca los procesos fuera de Navarra, ni poder llevar a los navarros fuera de su país en juicios civiles ni criminales, ni ser presos por extranjeros ni gente de guerra, sino por oficial de este Reino. Además, todas las causas y pleitos fenecían en el Real y Supremo Consejo, siendo tribunal inferior la Real Corte, la cual también juzgaba en grado de apelación de los fallos dictados por los alcaldes y jueces ordinarios dentro de su competencia. El Real Consejo era también un alto cuerpo administrativo que auxiliaba a los monarcas en el conocimiento de ciertos asuntos, del mismo modo que el Tribunal de Comptos o cuentas. »

Después de sostener que la ley paccionada de 1841 no puede obligar a los navarros por faltar en ella el requisito esencial del consentimiento de la Corte de Navarra, termina diciendo :

« Entiendo que Navarra no debe dejar de aprovechar los beneficios que aun le reconoce la Ley de 1841, pero sin renunciar a la reintegración de sus derechos. »

A.

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

LA OCEANOGRAFÍA EN ITALIA

DE algunos años acá el estudio del mar ha tomado extraordinario incremento en todas las naciones litorales, no sólo por su transcendencia científica y por la eficacia universitaria de sus enseñanzas, sino por la importancia de los recursos que el mar proporciona a la vida del hombre, por las necesidades crecientes de la navegación y el incremento inusitado de la pesca y de las industrias que de ella derivan.

Y para la explotación racional del mar, el único sólido fundamento ha de ser un estudio concienzudo de sus condiciones físicas, dinámicas y biológicas.

Italia tiene en estos estudios honrosa tradición; pocos países en igualdad de circunstancias, obtienen del mar rendimientos mayores. Sus explotaciones se pueden citar como modelos y se citan en las obras técnicas.

Ya en 1867 inició los trabajos en las costas adriáticas. El nombre del ilustre comandante Magnaghi, junto con el del sabio profesor Giglioli, figuran entre los precursores más conspicuos del actual movimiento oceanográfico. Realizaron la primera campaña en 1881.

Tomó el patronato de la segunda la célebre Academia del Lincei (equivalente a nuestra Academia de Ciencias) por iniciativa del célebre físico Blaserna, recibiendo el apoyo de varios Ministerios, y se realizó en el vapor *Washington* durante el año 1883.

En tanto, la iniciativa privada, la propaganda de profesores y de

marinos, promovía verdadera y sana agitación en el país. Se fundaron comités regionales, sociedades para la pesca y la acuicultura.

La Sociedad italiana para el progreso de las Ciencias, a la que tantas iniciativas saludables se deben, instituyó una sección especial para los estudios del mar.

He de advertir que, por tradición, en Italia se ha conservado para la *Oceanografía* el nombre de *Talasografía* y los comités y sociedades que se ocupan del mar se denominan talasográficos.

Unió sus esfuerzos a la Sección de la Sociedad para el progreso de las Ciencias, el Instituto hidrográfico de la Marina. Prestó su apoyo una benemérita e importante institución: el Magistrado del Agua de Venecia. Tomó a su cargo la organización oficial el Ministerio de Marina. Y por Ley votada en Cortes, siendo presidente del Consejo de Ministros Luzzatti y Ministro de Marina el almirante Leonardo Cattolica, se instituyó en 1910 el *Real Comité Talasográfico italiano*, a cuyo cargo están hoy la organización y el funcionalismo de los servicios que al mar se refieren.

Ofrece este Comité oficial de Oceanografía la particularidad de tener a su servicio las exploraciones de alta atmósfera a la vez que la física, la química, la dinámica y la biología de las aguas saladas.



El Real Comité Talasográfico italiano tiene por presidente de honor al Príncipe de Mónaco; por presidente efectivo al Ministro de Marina; por vicepresidente al sabio profesor Volterra, senador del Reino; por secretario al profesor Magrini, jefe del servicio hidrográfico del Magistrado del Agua de Venecia; por tesorero al profesor Stringer, director general del Banco de Italia.

Goza de importantes subvenciones. El presupuesto de Marina le concede anualmente 64.000 liras y durante cinco años una cuota extraordinaria anual de 20.000 para fundar el Instituto de Biología Marina de Messina.

Forman el personal técnico permanente: el profesor Luis Sanzo, ilustre biólogo; los doctores Brunelli, Sella y Mortara, ayudantes; el doctor Feruglio para la geofísica; el doctor Manueli, químico, y un preparador, José Arena; pero en las campañas y en el estudio de las muestras y de los datos obtenidos, intervienen las más ilustres personalidades de la ciencia italiana.

Existen comités regionales : el de Liguria, que preside el Marqués Pallavicino; el del Adriático, de que es presidente Rava; el Partenópeo, que tiene al almirante Cattolica al frente; el de Sicilia, que preside el Príncipe de Scalea.

El Consejo directivo se reúne en Roma ordinariamente, en el Ministerio de Marina; el Comité en pleno suele reunirse anualmente en diversas ciudades.

Ciertos comités locales tienen programa especial de trabajos referentes a la zona marítima en que ejercen sus funciones.

Así, el de Liguria realiza el programa siguiente :

1.º Estudio de las condiciones especiales de las playas de Chiavari-Lavagna.

2.º Estudio hidrográfico de la marina de Chiavari-Lavagna.

3.º Estudio de las mareas y del oleaje del puerto de Génova.

4.º Lanzamiento sistemático de flotadores para el estudio de las corrientes superficiales.

5.º Estudio de las condiciones de las playas de Borghetto Santo Stefano.

6.º Estudio de las acciones morfológicas del mar en el litoral de Strega a Génova.

7.º El mismo estudio en las playas de Levante.

Además realiza importantes trabajos biológicos en el Laboratorio de Quarto dei Mille.

El Comité adriático organizó experiencias prácticas de pesca en las costas albanesas, fijando racionalmente su rendimiento económico, con las flotillas de los pescadores italianos del Adriático. Se ocupa en el desenvolvimiento de la vallicultura y en el cultivo de nuevas especies de peces en los valli.

Con intervención del Comité talasográfico se han verificado reuniones y congresos nacionales para los problemas pesqueros y se realizó en Roma, en Febrero de 1914, la reunión de la Comisión internacional del Mediterráneo, bajo la presidencia del Príncipe de Mónaco, que organizó la oficina central, en la que tiene España dos puestos, y que trazó el plan bajo el que ha de hacerse el estudio de nuestro mar interior con intervención de todas las naciones ribereñas.

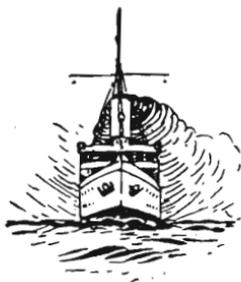
En Diciembre último se inauguró en Messina el Instituto Central de Biología, a cuya solemnidad tuve el honor de asistir en representación de España y allí fué acordada la constitución de una Subcomisión

del Mediterráneo occidental con delegados de Italia, Francia, Mónaco y España, que este mismo año comenzará sus trabajos científicos tomando por centro el Laboratorio biológico-marino de Málaga.

La obra transcendental que ha realizado el Comité talasográfico italiano se refiere a los cruceros generales por el Adriático y especiales para investigaciones biológicas; a los trabajos de laboratorio; a las exploraciones de la alta atmósfera; a la fundación del Instituto de Messina; a la construcción de un buque oceanográfico. Sus trabajos están consignados en las publicaciones (I. *Monografías*. — II. *Memorias*. — III. *Boletín bimestral*. — IV. *Boletín de los cruceros periódicos*. — V. *Boletín mareográfico mensual*.)

(Concluirá.)

ODÓN DE BUEN



EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA

POR LA

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

60.^a SESIÓN*Lunes 28 de Mayo de 1917.*

A las once y media de la mañana del día mencionado, se reunió la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vicealmirante D. Juan J. de la Matta. Concurrieron los señores Comandante de Marina, D. Pedro C. de Bidaguren, Cendoya, Aristeguieta, Añibarro, Bermingham, Caballero, Camio, Córdoba, Mercader, Valle Lersundi y Gómez Izaguirre.

Excusaron su asistencia los Sres. Baroja y Salazar.

Acto seguido se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior de 18 de Enero pasado, entrándose luego en el despacho corriente.

Los principales escritos son: oficios de los Sres. D. Vicente Lafitte, D. Tomás Bermingham y D. Juan Córdoba, aceptando el cargo de Vocales de esta Junta, con que fueron designados en Junta General y ofreciendo su cooperación para cuanto sea conveniente en pro de la prosperidad y desarrollo de la Sociedad.

También se dió cuenta de un escrito del Gobierno Militar de Guipúzcoa, dando traslado a la R. O. de 3 de Febrero del año actual, en donde el Ministro de la Guerra dice al Capitán General de la Región que en vista del escrito remitido por esta Sociedad solicitando la cesión de un terreno en el sobrante del nuevo paseo alrededor del Cas-

tillo de la Mota, con el fin de construir un edificio para Museo Naval y Acuario, S. M., en vista de lo informado en contra afirmándose que dicha cesión no era conveniente para los intereses del Estado, acordó desestimar dicha petición.

La Junta acordó comenzar de nuevo activas gestiones con el apoyo de valiosos elementos que se han ofrecido a trabajar a fin de obtener ese emplazamiento que para nada afecta a los intereses del Estado por hallarse fuera del límite del Urguil, que ya se indica en los planos, y no en la falda de dicho monte, como se afirma en el informe.

Se leyó un escrito proposición del Sr. Camio, en donde esboza varias iniciativas a realizar y que han sido estudiadas durante su estancia en Madrid, en unión del ilustre Doctor D. Odón de Buen y del señor Marqués de Seoane.

La primera se refiere al Ministerio de Instrucción Pública para que éste decrete que la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa se incorpore al Instituto Español de Oceanografía, que intervendrá en el régimen científico, respetando la autonomía absoluta de la Junta Directiva.

En la segunda se propone recabar importantes beneficios señalados en un Decreto para investigaciones y estudios oceanográficos (mares de Guipúzcoa). El Sr. Camio alude también a una Ley de Instrucción Pública que ampara y fomenta las Escuelas de Pesca y de Fogoneros. Encarece, por tanto, de que una vez que se celebren los exámenes de la Escuela que sostiene la Sociedad, se remita nota al indicado Ministerio de sus resultados y de cuanto concierne al programa de enseñanza y fines a que aspira.

El Sr. Camio continúa exponiendo otras iniciativas y agrega que de las conferencias celebradas con el Doctor De Buen, se estudió la necesidad de que se destine por el Ministerio de Marina a la Sociedad de Oceanografía un cabo de mar o de cañón para que ayude en el servicio científico permanente, o sea para hacer observaciones de la alta y baja marea, temperatura, salinidad y observaciones meteorológicas, con objeto de publicarlas en el *Boletín Oficial* del Ministerio de Marina.

Finalmente, propuso que a fin de favorecer a la clase pescadora de Guipúzcoa, se convoque para el próximo domingo a los Presidentes de las Cofradías de Mareantes de la costa. En esa reunión se les notificará un asunto de gran importancia que les afecta y que está en relación con las atenciones referentes a la pesca, cooperativas y los estudios oceanográficos.

El Presidente, Sr. Matta, se mostró conforme con prestar a las Cofradías y demás agrupaciones pesqueras el apoyo de la Sociedad, en todas aquellas cuestiones que redunden en beneficio de ellas, pero que al ofrecerlas nuestro desinteresado concurso, convenía manifestar sin que diera lugar a duda, que la Oceanográfica, que tiene ya trazada su norma de conducta en fines puramente científicos y educativos, para nada tratará de ingerirse en la vida de esos organismos, ni alimentará otros móviles que un gran deseo de ayudar y poner su influencia al servicio de las justas aspiraciones de los pescadores guipuzcoanos.

Indicó que hacía esta salvedad al recordar rumores que se propalaron en algún tiempo, dando lugar a un estado de relaciones tirantes con algunas Cofradías, cuando la Sociedad trató de recabar algunas ventajas favorables a esas agrupaciones. Que siendo el carácter del marinero vasco un tanto apático, hasta cierto punto desconfiado y bastante encastillado en su individual aislamiento, no convenía inspirarle recelos con vanas y ruidosas promesas y ridículas exageraciones, sino ayudarle con noble empeño en aquellas necesidades que siente y formula por exigencias de la vida y del medio especial en que vive.

Respecto a los asuntos planteados por el Sr. Camio, dijo el Presidente que la Junta debía adoptar una resolución en el momento y que él era resuelto partidario de caminar con miras hacia una labor continuada y eficaz, en vista de lo que hacen Valencia, Almería y Barcelona, que han creado recientemente organismos oceanográficos que empiezan con vigorosas y pujantes iniciativas.

La Junta, poseída de la mayor satisfacción, acordó por unanimidad votar la urgencia de todos los problemas expuestos.

A continuación el Sr. Camio dió cuenta de otro importante proyecto que figura entre sus proposiciones.

Se trata de la instalación de un Acuario en el salón bajo del edificio que ocupa la Sociedad y el Museo Naval, conteniendo 16 o 18 piscinas, con una notable organización.

Aportó los croquis y detalles de la instalación que han sido estudiados por el Doctor De Buen y que los habrá de examinar en seguida el arquitecto provincial Sr. Cortázar para comenzar la obra y poder inaugurar el Acuario este verano.

El Presidente, Sr. Matta, se dirigió a la Junta a fin de que diese su opinión a esta nueva propuesta, y después de un detenido estudio de la cuestión, se acordó con entusiasmo y por unanimidad comenzar la

ejecución del proyecto. Con este motivo se convino avisar a D. Fernando de Buen, Subdirector del Museo Laboratorio, que venga en seguida a tomar la dirección técnica de la obra y que se adopten todas las disposiciones necesarias para reanudar todos los servicios de verano; y que igualmente se construya la caseta meteorológica, cuyos planos trazó el señor Presidente, para emplazarla en la terraza del edificio, asesorándose del ilustrado Director del Observatorio de Igueldo, don Pedro de Orcolaga, por si hubiere necesidad de adquirir aparatos para completar una pequeña sección de meteorología.

Y se levantó la sesión.



EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVII | SAN SEBASTIÁN 15 DE OCTUBRE DE 1917 | N.º 1186



SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN

DE SEGURA

Santa María de la Asunción

— DE SEGURA —

AL forastero que por primera vez visita la provincia de Guipúzcoa, prodúcele asombro y admiración al propio tiempo la vista de las hermosas iglesias parroquiales, verdaderos monumentos, que se alzan majestuosos hasta en las poblaciones de más corto vecindario.

Cuando en ferrocarril o auto se atraviesa nuestra provincia, es espectáculo que emociona grandemente la cadena de artísticas torres, que a derecha e izquierda van surgiendo entre el verdor aterciopelado de las laderas guipuzcoanas.

En este respecto puede la villa de Segura, al igual que otras muchas poblaciones de nuestra provincia, enorgullecerse de su hermosa iglesia parroquial.

Es opinión generalmente aceptada, que la primitiva villa de Segura se asentaba en los alrededores de donde actualmente se encuentra la ermita de San Andrés, la que servía entonces de iglesia parroquial.

Pero destruída totalmente la villa por un pavoroso incendio, se reedificó donde se encuentra actualmente y se procedió en consecuencia a la construcción de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción.

La torre es posterior a la iglesia y se construyó el año 1569, destacándose por su elegante trazo y su decoración sobria y ajustada.

Atienden al cuidado de la iglesia con plausible celo y ello es causa de que se admire el perfecto estado de conservación, aparte de las obras de embellecimiento a que ha procedido la piedad característica de los hacendados segurarras.

NAVARRO VILLOSLADA

LA idea de glorificar el nombre ilustre del genial autor de « Amaya » se abre paso en todos los corazones navarros, y ello afirma nuestra creencia de que la fecha centenaria ha de sellar con la admiración de sus compatriotas, el triunfo inmarcesible del gran cantor de la epopeya vasca.

El pensamiento de levantar en Pamplona un monumento en que se perpetúe el nombre insigne de Navarro Villoslada, no cabe duda que se traducirá en realidad de artística belleza, contando como se cuenta con la espléndida cooperación de la Excma. Diputación foral, a la que habrán de seguir los municipios todos del antiguo Reino pirenaico, y cuyo ejemplo ha de ser imitado seguramente por todos los navarros, altos y bajos, obligados a colaborar en tan patriótica y levantada empresa.

Alegrémonos, pues, de la excelente acogida que el pensamiento de honrar al ilustre hijo de Viana ha tenido en toda Navarra, y esperemos confiados en que el acto de su glorificación en la fecha centenaria ha de ser algo resonante que honre por igual al glorificado y a los glorificadores.

Por de pronto las plumas más prestigiosas del país vienen dedicando sentidos escritos de homenaje, y antes de que en piedra se eleve el monumento que revele a la posteridad el nombre del insigne navarro y eminente literato, las columnas de la prensa habrán alzado el espiritual obelisco ofrendado por la inteligencia y el saber.

De entre los escritos que con el motivo indicado han visto la luz ha llamado nuestra atención, por el pensamiento levantado y brillantez

de forma, una carta del P. Antonio de Madariaga, S. J., del que no podemos resistir a trasladar a estas páginas los párrafos más interesantes.

Dicen así :

« Aunque todo fracasara y en el camino de tus nobilísimos entusiasmos no encontraras más que obstáculos de piedrecitas de envidia y bloqueo de inercia e indiferencia, te quedaría siempre el consuelo de haber ofendido a « nuestro héroe », las delicadezas de tu cariño; y al fin y al cabo aunque las hermosas líneas del progreso de tus homenajes no pasaran de mancha y borron de boceto, había el recurso de invocar el antiguo aforismo *ignavis voluisse sat est*.

» Pero esto no ha de suceder; esto no puede suceder nunca en Navarra, sobre todo y tratándose de Navarro Villoslada.

» Hay autores, que al llegar en sus obras literarias a las cumbres del arte, de tal manera se han hecho dueños del corazón de los lectores, que con la admiración por el arte, excitan en ellos una simpática y como un principio de amor.

» Eso me pasó a mí y sé que ha pasado a otros muchos con el hijo preclarísimo de la ciudad de Viana, aun antes de que por tratar a su familia y haber intervenido como tú sabes en la segunda edición de Doña Urraca, tuviera yo motivos personales de simpatía hacia él. Afortunado autor, simpático artista, novelador incomparable de la materia histórica, maestro profundo en el pensar y sentir y expresarse en castellano; espíritu atildado, finísimo, sutil, que parece haber vivido en los siglos caballerescos, en las edades de la epopeya de la reconstrucción nacional, que de tal modo ha penetrado en el espíritu de las crónicas y de los documentos áridos y descarnados de otros tiempos, que a los ojos del lector es como un mago que penetra en lo desconocido y posee el misterio de las ciencias ocultas; narrador estupendo que pinta, con sólidos y propísimos colores, la Naturaleza y enfoca con acierto y justeza de vidente los hechos, no en lo que tienen de concreto, de transitorio, de lugar, sino en lo que llevan oculto de alma de la Historia y espíritu de los siglos; dialoguista magnífico que tiene en los personajes que en sus obras introduce el secreto del habla particular de Reyes y Príncipes, caballeros y damas, pecheros y bufones; estilista soberano que viste de lo suyo, de lo que lleva en su imaginación fecunda, de su cultura exquisita, las magnificencias de sus pensamientos y los efectos de su corazón vehemente. Autor de « Amaya », yo te invoco como una gloria universal del arte cristiano, como un hombre que llena de gloria el pueblo en que naciste y la patria que te cuenta entre sus hijos; yo te nombro otra vez como un conjuro santo contra esa tempestad de cerrazón literaria que invade los horizontes de la amena literatura, contra esa turba de arraezos perfumados de una jerga modernista propia de zocos y mercados donde el arte en vez de ser lo

más divino de lo humano, es de un modo y una forma no más de ganar a destajo y aun de jugar a lo *prohibido*.

» Vuelvan tus obras, insigne y amado autor, que no sé por qué te apoderas del corazón de los lectores que al terminar la lectura quisieran conocerte..... vuelvan tus obras en ediciones baratas, numerosas, populares; estén en todas las bibliotecas y al verte caballero, cristiano y artista, huyan avergonzados y corridos los que no tienen de caballeros más que el traje y son paganos bautizados y han envilecido el arte, transformándolo en algo así como cine de barraca de feria. Estatuas, mármoles, bronce, inscripciones. Bueno, todo lo mereces tú por tus obras buenas y por tus buenas obras.....

» Sí : que te erijan una estatua ya que tantas se han levantado a los malhechores afortunados de la patria. Está muy desacreditado el homenaje de las estatuas..... es cierto, en verdad.....

» Pero tú llevas en tu nombre la ejecutoria de tu limpia vida y con tal de que la estatua sea buena y se te parezca para los que en vida te conocieron, o esté grabado tu nombre al pie del monumento, cuantos sepan de arte y conozcan la historia de las letras y sientan el gusto de lo bello, dirán descubriéndose al pasar :

» Una estatua..... un monumento..... Bien hayan los que este homenaje te ofendieron en las alturas del centenario de tu nacimiento.

» Pero más alto estás en la cumbre del arte y de la vida y mejor monumento has dejado de gloria impercedera a los que se honran con tu paisanaje. »

Repitamos, pues : bien hayan los que han iniciado el nobilísimo pensamiento de perpetuar en mármoles el nombre ilustre del autor de « Amaya »; bien hayan los que presten su cooperación a tan laudable y patriótica empresa; bien haya Navarra que así se honra, honrando a sus hijos beneméritos.

V. IÑIGUEZ

EUSKALKETAK

LEN ere esan degu ta berriz ere aitortu biarrian arkitzen gera, gure asaba zarrak utzi ez badigute liburu ta paperik antziñako gauzen berri jakiteko, utzi digutela gure izkera maitagarria, ta izkera maitagarri ontan daukazkigula jakin nai genituken gauza askoren sustrayak.

Arreta piška batekin begiratzen badiogu gure izkuntza laztanari, zenbat eta zenbat berri arkituko ditugu lengo gauza zarraz, lengo egi-pen ezagutu gabiaz.

Guchi, apur batzubek bakarrik ezagutzen ditugu oraindik; makiña-bat egongo dira eskutuban iñork asmatu edo somatu ez ditulako.

Ori bakarra naikoa izan biar luke gure izkuntza ederra buru ta bel-larri ikasten jarduntzeko.

Alderdi guzictan jakintsuak paper zarrak biribiltzen gelditu gabe ibiltzen dira, batetik bestera jua, zoko guziyak goikuaz bera jiratu, batak diona bestian begiratu..... Ta zenbat aldiz alperrik orrenbeste lan ta neke.

Guk berriz, zokoetara berri billa jua gabe, izkuntzan bertan daukazkigu eziñ asmatu ta ezin esan ala berri; ta alaere ez degu arreta piška bat artzen gure izkera mirariya ikasten.

¿Zetarako da euskera? esaten dute askok. Guk erantzungo genio-teke : euskaldunentzat guzitarako.

Euskera biar degu alkar aditzeko, euskaldunak gerala adierazteko (ez da oraindik orlako ageririk sortu lan ontarako), ta lengo berri zarren sustraya arkitzeko.

¿Askeneko au ala ote da ordia?

Izango ez da bada. Ara berialaše berri zar bat nola arkituko degun.

Eta ez du orrek esan nai berri ori bakarra arkitu leikiela. Berri ori bezela, zenbat eta zenbat ez ote daude gordiak gure izkuntza maitagariaren eskutuenian.

Gaurko eguneko euskaldunak sudur luziak gerala, ondo agirian dagon gauza da. Ez baida sudurra baño gauza agiriagorik. Eta gaur euskaldunak dabizkiten sudurrak ondo ikustekuak dirala gauza jakina da.

Beraz gaurko euskaldunak sudur luziak gera. Baña, lengo antziña. ko euskaldunak ¿sudur luziak ala sudur motzak ote ziran?

Orra galdeera bat, erantzupena erre erreña ez dubena.

Ez da aski gaurko euskaldunak sudur luziak izatia, lengo gizaldiak ala izateko. Sudur motzak izan zitezkiean.

Sudurrak chandatzen dira, urtiakin illiak chandatzen diran bezela. Ogei urteko gaztiak ille beltzak baditu, larogei urte alderatu baño len zurituko zaizka. noski, illiaren santzoric gabe gelditzen ez bada.

Sudurrak chandatzen dira, arpegiyan gañerako begi, belarri ta abar bezela. Batzubetan bizi dan lekuaren indarrez. Bestietan ezkontzakin odolak naztutuaz arpegiko iritziak aldatzen diralako.

¿Chandatu ote ziran gure asaben sudurrak ere? ¿Ez ote zituzten oraingo euskaldunak bezin sudur luziak?

Ara emen korapillo bat, bera azkatzia erre erreña ez dirudiyena.

¿Sudur motzak ote ziran lengo euskaldun zarrak?

¿Gure antzeko sudur luziak ote ziran?

Erantzupena billatu nai badegu, ezin asiko gera paper zar billa. Ez bai ziguten gure asabak laga.

Ez degu ere arkituko irudi edo antsarik arrizko murru zarretan. Ez bai dira izan euskaldunak orlako apainketaren zale.

¿Nola jakin orduan?

Izkuntzari begiratuta. Izkuntzan daukazkigu gauza aben guziyen sustrayak.

Orain darabilkigun izen *sudurra* bera zerabilten gure asaba gogoan-garriak. Izen ori antziñetakoia da. Sudurra ta izkera ludian diran ezkerroz, euskaldunak izen ori erabilli dute.

Beraz badakigu oraingo ta lengo euskaldunak sudurra berdiña bazuten edo ez bazuten, izena beñepin berbera zutela.

Sudurra deitzen zitzaion lengo garai zarrenetan, sudurra deitzen diogu oraindikan ere.

Ez baita oraindik inor ausarditu *nariña* deitzera. Naiko izen erdal-

dun mordoll euskeran sartu dizkigute, baña oraindik ez du inork *nari-za* sartzeko kemenik izan.

Beraz len sudurra deitzen zioten orain bezel bezela.

¿Eta zer esan nai du *sudur* itz orrek?

Ikusi dezagun.

Sudur berez *suur* da. Tarteko *d* ori itz egokiagoa, esaten erreñagoa izate arren sartu dana da.

Eta *suur* ori, bi itzetan zabaldu liteke edo zabaldu biar da: *su* edo *sun* eta *ur*.

Su edo *sun*'ek *ateria* esan nai du; ta *ur*'ek berriz *zorrotza*. Ta orra nola dakigun orain euskaldunak beti erabili duten *sudurra* itzak, gauza *ateria* zorrotza izan biar dubela.

Izen ori lengo euskaldun zarrak sortuba da, ta ez dago esan biarririk izen ori sortzerakuan etziotela begiratuko gaurko egunian euskaldunak dabizkiten sudurrai, orduan berak zituzten sudurrai baizik.

Orra nola orain, euskeraren bitartez, dakigun zer nolakuak ziran euskaldun zarren sudurrak.

Ziran gauza *ateriak* eta *zorrotzak*; itz batian esateko lengo euskaldun zarrak sudur luziak ziran.

Orainguen ants berekuak.

¿Non arkituko litzake iduri, paper zar edo agiririk, garbiyago ta argiyago erakutziko ligukenik gauza au?

Orrangatik esan degu beti, gure izkuntza maitagarria paper zar guziyen gañetik dabillega lengo gauza zarrak adierazteko; antziñako egi-pen guziyen sustraya bere itzetan daukagula.

Beraz euskaldunaren izena eduki nai duben guziyak maitatu biar du indar gaitsuarekin gure izkuntza lastana.

L. M. AITZBITARTE

RECUERDOS DONOSTIARRAS

POCAS poblaciones habrán experimentado tan hondas transformaciones en su aspecto moral y material como esta perla del Cantábrico que llamamos Donostia:

¿Quién había de decir a nuestros abuelos que andando los tiempos, debíamos encontrarnos a la greña con *tabarines*, *cabarets* y otros excesos tan poco recomendables?

Los donostiarras han sido en todos tiempos alegres y regocijados, por algo les llamaban *kařkariñak*; pero al propio tiempo correctos, corteses y de morigeradas costumbres.

Todas esas juegas nocturnas o mejor dicho matutinas, que han provocado general indignación, género son de importación que no producto local.

Los donostiarras no eran trasnochadores.

D. Joaquín Ordóñez decía en 1761 :

« Ningún vecino sin causa justa puede estar fuera de su casa en las noches después de las ocho en el invierno, ni después de las nueve en el verano, y es reprehensible el que pasa de dichas horas cosa considerable, y las puertas de las casas deben estar cerradas a dichas horas. »

No se compiginan, ciertamente, tales costumbres y hábitos, con las de los que encuentran para su retiro excesivamente tempranas..... las tres de la madrugada.

Lo del cierre de puertas continuó en vigor hasta hace pocos años. Las puertas de las casas se cerraban al toque de oraciones, y desde esa hora en adelante los vecinos tenían que recurrir al aldabón para poder penetrar en sus domicilios.

El procedimiento no dejaba de tener sus inconvenientes.

Todo el vecindario se enteraba de la hora en que llegaban a sus casas los respectivos vecinos, y los pequeños retrasos daban lugar a las indispensables hablillas y murmuraciones en las tertulias caseras.

Porque no quedaba el recurso de llamar al sereno ni el de disponer de un llavín. Las puertas se cerraban por dentro con formidables cerrajos y para poder franquearlas tenían que bajar las muchachas armadas de los indispensables candiles de aceite, petróleo o gasmil. Así con toda solemnidad.

Por el ruido del aldabonazo, cuyo trepidante eco interrumpía bruscamente el silencio de la noche, se conocía cuál era la casa; por el número de golpes se sabía el piso. Es D. Fulano, o es D. Zutano, apuntaban a media voz en toda la vecindad. Para complemento de datos, al poco rato se oíría la gangosa y somnolienta voz del sereno cantando la hora. Ya estaba completo el expediente.

A la mañana siguiente era el tema obligado y la preocupación general saber dónde andaría el Sr. Fulano o Zutano a aquellas horas intempestivas.

Cualquiera en esas condiciones se hubiera atrevido a lanzarse por *cabarets* y *tabarines*. Para que todo el vecindario le pusiera en la picota.

No quiere decir esto que los donostiarros se retiraran con las gallinas, ni que dejaran de tener sus tertulias y fiestas. Dejarían de ser *jo-semaritarras* si no tuvieran sus razonables expansiones.

El ya citado D. Joaquín Ordóñez decía en 1761 a este propósito :

« Todas las gentes y de todas clases tienen sus tertulias y para retirarse a sus casas en las noches a las horas competentes está la sirviente descalza de pie y pierna con su farol para llevar a sus amos a casa, llevan unos faroles tan preciosos de cristal que a porfía andan sobre quién ha de tener más hermoso farol, muchos cuestan cuatro pesos, el que menos dos, llevan cuatro luces cada uno, y es una hermosura ver las calles a una misma hora llenas de tan preciosos faroles y de tantas luces, y que todas son mozuelas las que los llevan, no hay casa que no tenga muy curioso farol, aunque sea gente muy común, y como la ciudad es tan corta y tiene buenas calles, con más de quinientos faroles es una delicia, y no son mejores, según, en Madrid, los que llevan alrededor de sus sillas de manos. »

No necesitamos alejarnos hasta la remota fecha a que el Sr. Ordó-

ñez se refiere, para hallar en vigor las vistosas *faroladas* tan minuciosamente descritas.

Aun viven respetables convecinos nuestros que deben recordarlas no sin cierta mal disimulada nostalgia.

En ninguna parte quizás se ha puesto de manifiesto la transformación de las costumbres donostiarras como en el popular coliseo de la calle Mayor.

El Teatro Principal tenía entonces doble fila de palcos (principales y plateas) y una reducida galería o gallinero. Y sin embargo, escaseaban los palcos y sobraban los asientos de entrada general.

Toda familia acomodada tenía indefectiblemente su abono a palco, para en período de fiestas o cuando recibía visita de gentes forasteras poder ofrecerles asientos en sus localidades abonadas, y esta costumbre era causa de que no se hallaran palcos disponibles.

En cambio el pueblo no tenía aficiones teatrales, no se ha visto hasta nuestros días que los *arrantzales* de ambos sexos coreen desde las gradas de la galería los schotis más o menos dislocantes de las zarzuelas del género chico.

Con la base del abono de palcos tenían nuestros abuelos asegurado el funcionamiento del teatro, y no ocurría con los nueve mil habitantes que entonces tenía Donostia, lo que más tarde contando con treinta o cuarenta mil ha sucedido.

Tener que suspender la función anunciada por indisposición.... del público.

Actuaban ordinariamente compañías de las llamadas de verso, y terminaban las funciones con un número de baile : boleros, guarachas, boleros afandangados, zorongo, etc., etc.

Las mozuelas, como diría el Sr. Ordóñez, esto es, las criadas de las familias llamadas entonces *principales*, acudían al teatro armadas de esos faroles ya descritos en los trozos copiados, y mientras duraba la representación dramática se formaban en el vestíbulo animadas tertulias a las que no faltaban asiduos *abonados* del sexo feo. Y aun se señalaban en la sala del teatro misteriosas desapariciones, que más de una dama relacionó con la *serata d'honore* que se verificaba de puertas afuera.

Así mientras en el interior se consagraban al verso, en el exterior se dedicaban a la prosa pintoresca.

Terminada la representación dramática se permitía a las maritor-

nes la entrada en la galería, que como hemos dicho antes estaba ordinariamente desierta, y desde allí presenciaban extasiadas los primores coreográficos de las parejas de baile.

Mientras tanto los consabidos faroles quedaban en el vestíbulo al cuidado del taquillero y de los más amables de entre los *abonados* a las tertulias *domésticas*, que así practicaban el consabido principio de « por la peana se adora al Santo ».

Apenas se presenciaba el último taconeado y mientras danzas y caballeros se envolvían pausada y solemnemente en sus prendas de abrigo, las muchachas de la galería bajaban precipitadamente para encender las luces de los faroles y disponerse para acompañar a los señores.

¡Y que no ofrecía vistosidad la salida de todos aquellos faroles y el desfile por las calles! Aquella retirada de las familias donostiarras era una verdadera *retraite aux flambeaux*.

Cuántas veces, al atravesar estas noches nuestras calles condenadas a la oscuridad por las salpicaduras de la sangrienta conflagración europea, he recordado las vistosas *faroladas* de nuestros abuelos.

¡Y pensar que aquellos quinientos faroles « tan preciosos, de cristal » de 1761, podrían constituir una solución para los conflictos de alumbrado en 1917!

¿Qué se habrá hecho de los tales faroles? Quizás se oculten algunos en olvidados rincones de los desvanes. Es lástima que nuestro Museo Municipal no haya podido recoger algunos ejemplares para conservarlos como manifestación típica del modo de ser de las antiguas familias *principales* donostiarras.

PERU JUANCHO

CHOMIÑ ETA PREMIÑ TRABENAN BERTSOETAN

ZAZPIGARREN JARDUN ALDIA

- Chomiñ'ek.* Jayotzaz badakizu, dirudit mosolo,
Gabez errondari naiz, egunaz oi det lo;
Premiñ, ontzen lekuan, jayo banitz loro,
Kayolen baten nitzan biziko gozoro.
- Premiñ'ek.* Ez naiz errechiñola, ez kanarioa,
Ni ere naiz obeki, ontzen antzekoa;
Baña, bizi dakigun cuskal-zortzikoa,
Kanta dezagun Chomiñ nere gogokoa.
- Chomiñ'ek.* Euskaldunak nai badu jarraitu euskaldun
Onelache kantuan bear du ezagun,
Neurri au gurea da, berez, nere lagun,
Eta atsegingarri aire au da nai nun.
- Premiñ'ek.* Leku danetan jayo, oi dira umiak,
Amak egiten ditu non nai bai semiak;
Lur onetara baña aparteko doiak,
Zerutik bota ditu Jaungoiko guriak.
- Chomiñ'ek.* ¿Non da beste lekutan emengo fedea?
Au beziñ beste lur bat aiñ alegerea?
¿Nork dauka Gernika,ko arbola gurea?
Igartu arren zarra ez degu gaztea?
- Premiñ'ek.* Chomiñ ¿non da emengo udako aizea?
Itzalpechoetako gozo eta mea?
¿Non lekuan lekuan bañuen echea,
Ososunaz jartzeko gaiño dan tristea?

- Chomiñ'ek.* Premiñ, baita ditugu asko ikusgarri,
Palankan nagusiak, onenak dantzari,
Zenbait ditugun berriz emen pelotari,
Mundu danak daki ta ez galdetu neri.
- Premiñ'ek.* Udetan dator ona, argatik jendea,
Beran dalako bazter parerik gabea;
Emen da zer jan ona, zuria oyea,
Ostatua garki ta kalean pakea.
- Chomiñ'ek.* Bazter onetan ez da lapurren beldurrik,
Orretan ez da senti inoiz euskaldunik;
Ateak egon arren gabetan zabalik,
Lo egiten da lasa naiz egon bakarrik.
- Premiñ'ek.* ¿Nola kantatu Chomiñ emengo gloriak?
Izarrak bezelañen badira ugariak?
Nai dituenak jakin letu istoriak,
Goguan eukitzeko dira geyegiak.
- Chomiñ'ek.* Milla euskaldun dira andiak gerrari,
¡O! zenbait ichas gizon, zenbait bertsolari!
Izkribatzalle asko, onenak kantari,
Atzera eragiñak mundu guztiari.
- Premiñ'ek.* Nere adiskidea, iya degu asko,
Bertoetan naikoa egin degu gaurko;
Utzi dezagun lan au beste baterako,
Kopla obiagoak gorde ordurako.
- Chomiñ'ek.* Benetan jardun degu asko bertsoetan,
Geiago enuke nai segi gaur onetan;
Gizona aspertzen da gauza dan danetan,
Aisago sari gabe badabil kopletan.
- Premiñ'ek.* Emen bukatzen ditut, Chomiñ, nik gaurkuak,
Begiak isten dizkit piskacho bat luak,
Go:putzak bear ditu bere deskantzuak,
Gabon digula danoi gure Jaungoikuak.

- Chomiñ'ek.* Agur, jende noblea, urrengo artean,
Bizi zaitezte ongi osasun pakean,
Ikusten ez pa gera beste egun batean,
Jaunak batu gaitzala zeru zabalean.
- Premiñ'ek.* Oraindikan munduan bilduko algera,
Pasa dezagun berriz ordu bat ederra,
Bertsoetan egiñaz gaur degun bezela,
Antziñako euskaldun garbien antzera.
- Chomiñ'ek.* Ainbat lenen nai nuke au lako eguna,
Gozatzeko umore bat atseginduna,
Maizcho bear genduke gaur lako jarduna,
Bizi dedin euskara, baita euskalduna.
- Premiñ'ek.* Bizi dedilla, bizi, euskara maitea,
Izkuntza antziñako parerik gabea,
Berau illtzen bazaigu, joan zan gurea,
Erdarak digulako jarriko legea.
- Chomiñ'ek.* Euskaldun jayo eta, berdin gera azi,
Zeren titiaz edan bera degun nasi;
Mundua dan artean ez dakigun jausi.
Seme danok batera dizayogun eutsi.
- Premiñ'ek.* Bizkaya, Gipuzkoa, orobat Araba,
Nafarroakin emen lau anaya gera;
Frantziko irurak ta gu biltzen gerala,
Zazpirok bear degu salbatu euskara.

FELIPE ARRESE Y BEITIA



NOTAS DE ARTE

SAN IGNACIO DE LOYOLA

HACE algún tiempo redactamos unas notas tratando de la materia a que vamos a dedicar los presentes renglones. Nos referíamos entonces a las esculturas consagradas al Santo Patrono de Guipúzcoa y hacíamos resaltar la magnífica estatua del genial artista gallego Gregorio Hernández, obra que se venera en el soberbio retablo de la capilla del Seminario de Vergara.

Hoy nos fijaremos en la producción de otro artista también gallego y que, como Hernández, trabajó en el primer tercio del siglo XVII.

El artista es el insigne y genial escultor orensano Francisco de Moure, nacido en 1568; la obra es el relieve de San Ignacio en la sillería del coro de la catedral de Lugo.

Era Francisco de Moure artista reputadísimo, a quien ya en 1590 se le conocía en toda la región gallega con el sobrenombre de « el escultor ». Extensísima la labor artística desarrollada por Moure, podemos, sin embargo, señalar como obras suyas : el coro del monasterio cisterciense de Meira, cinco retablos en la iglesia de los benedictinos de Samos y el tabernáculo y los dos primeros tercios inferiores del retablo en el colegio de los jesuitas de Monforte; pero lo que destaca con los fulgores del triunfo, lo que proporcionó honra y fama al inspirado artista fué la espléndida talla que se admira en la soberbia sillería del coro de la catedral de Lugo.

Aquello es algo admirable que sorprende por la alteza de inspiración así como por la ejecución, superior a todo encomio. Cuando se

recorre el coro de la catedral lucense, se siente uno subyugado al contemplar en su estupenda sillería aquellas figuras llenas de sentimiento, de vida, de expresión y unción sagrada.

En la silla décimasexta, correspondiente al lado del Evangelio, se encuentra en relieve la imagen de San Ignacio de Loyola.

Ya decíamos al hablar de la estatua que se conserva en el Seminario de Vergara, que no existía retrato alguno auténtico del glorioso fundador de la Compañía de Jesús. Añadíamos que con la mascarilla compuso el reputado pintor sevillano D. Francisco Pacheco un retrato del Santo, y que pintó otro el genial artista Alonso Sánchez Coello, « por informes y señas que le daba el Padre Rivadeneyra ». Concluíamos manifestando que el artista Hernández, al esculpir su estatua para el Seminario de Vergara, tuvo presentes ambas composiciones pictóricas ya indicadas; y sin esforzarse en hacer un retrato en la rigurosa acepción de la palabra, había conservado los rasgos más característicos señalados en los repetidos retratos, e impreso en el rostro una fisonomía genuinamente vascongada: cara oval, barba acentuada, pómulos marcados, nariz pronunciada y el aire bondadoso tan común a los naturales de este noble solar.

Algo idéntico podemos decir con respecto a la imagen que se admira en la sillería de la catedral de Lugo.

Moure se atuvo a los datos de la realidad en el tipo y en la figura del Santo y tuvo sin género de duda presente tanto la mascarilla como el cuadro de Coello. Representa al insigne fundador de la Compañía de Jesús de unos cincuenta años, con dos arrugas horizontales en la frente, calva pronunciada, barba y pelo cortos y revelando en su actitud, en su mirada, en su gesto y expresión, aquel espíritu abnegado, aquella santidad heroica característicos del gran vasco.

Sostiene en la mano derecha un corazón envuelto en llamas y un óvalo sobre él con la sigla JHS rodeada de rayos y con tres clavos en la parte inferior.

En la mano izquierda, desplegando con grave elegancia el manteo, presenta un libro entreabierto con el dedo índice. Al lado aparece un tosco bonete.

Viste calzado sencillo, sotana ceñida por estrecha faja anudada delante con los extremos cortos y colgantes, y cubre el cuerpo con manteo de cuello alto.

Los paños caen naturales, en pliegues artísticos con envidiable na-

turalidad, sin rebuscamiento ni retorceduras; y en toda la ejecución de la obra se nota que el artista lo subordinó todo a expresar el alma del Santo, simbolizando en el aspecto exterior de la figura, toda la grandeza espiritual del insigne Patrono de Guipúzcoa.

El señor arcipreste de Lugo tiene publicado un erudito e interesante libro, que titula: « El coro de la catedral de Lugo », y en el detenido estudio que dedica a esta espléndida manifestación de arte religioso, se fija al detalle en la imagen de San Ignacio, tan maravillosamente sentida y reproducida por el escultor orensano.

San Ignacio, añade, fué canonizado en 1622 y el célebre Moure empezó a labrar el artístico coro en Marzo de 1621. El enunciado de estas fechas le arrastra a apuntar la sospecha de que la estatua esculpida por Moure en la catedral de Lugo, pudiera ser la primera labrada después de la fecha de canonización del Santo guipuzcoano.

Pero volviendo a la hermosa imagen que se conserva en el Seminario de Vergara, nos encontramos con que también esta efigie se labró en el primer tercio del siglo XVII, y aunque no consta por modo auténtico la fecha de recepción en Vergara, cabe suponer fuera coetánea de la que figura en la sillería de la catedral de Lugo.

En lo que no cabe duda es, en que ambos escultores coincidieron en la interpretación, basándose los dos en la mascarilla y cuadro de Coello, y buscando en los secretos del arte el modo de exteriorizar aquella alma encendida en el amor a Dios y salvación de sus semejantes, aquella figura espiritual a la que los pueblos de Guipúzcoa aclaman llamándole :

Inazio
Gure Patroi aundiya

P.

BESTE ICHI-LEKUA

ON Braulio ta andre Tomaša, guchitan ikusten diran bezelako senar emastiak ziran.

Onak, alkar maitiak, elizakoyak, iñori gaitzik ezeren gatik egingo etziyotenak, eta bai al zuten on guziya; beartzubentzat beti esku zabalak; itz batian esateko *santu* batzubek ziran.

Ala deitzen zioten ausuak eta egiazki ala ziralta esan zitekian.

Guchitan ikusten dira alako senar emaste on purrukatuak.

Ez bat eta ez bi, gure andre Tomaša gaño samar arkitu zan. Etzirudien gauza aundirik zubenik, baña baezpazan ere sendakiñari deitu zioten.

Sendakiñak senda-gai batzuek agindu ta alde egin zuben.

Ezin esango degu zer nolakoak ziran agindutako sendagayak; baña esan biarrian arkitzen gera, ustez ondo zegon emakumia ordu guchi barru gorputz gelditu zala.

On Braulio'ren samintasuna ikaragarriya izan zan. Ezin zuben bere emasterik gabe etzi. Ondo-ezak eman ziyon ta emastia iltako ogeita lau orduak baño len, gisarajoa uño bat bezela illa arkitu zuten.

*
**

Il bezin laster, gure On Braulio, bere emastearen billa asi zan ta joan zan beriala zeruko atietara.

San Pedro'rekin arkitu zan ta egin ziyon bere galdeera. Au da : emaste andre Tomaša, ogeita lau ordu lenago illa, zeruan egongo zala nozki, ta berarekin bildu nai zula.

Liburu aundi batian begira, San Pedro asi zan; batian goitik bera, bestian betik gora, baña zein ta alegiñ aundiyak egin zitun, etzuben andre Tomaša'ren izenik arkitu.

—Ez da onera etorriya, erantzun ziyon; *Purgatoriyoan* galdetu biar-ko dezu.

—¿*Purgatoriyoan*, nere emastea, ura zan bezin emakume ona ta Jaungoikoaren bildurrekoa?

—Bai, ludian ala uste izaten da askotan, bañan emen an baño eñtu-siago ariltzen degu, ta uste gabekoak gertatzen dira.

—Ezin liteke, ezin liteke, zion on Braulio'k atsekabez beterik; bañan baezpazan ere *Purgatorio* aldera juan zan.

An ere lengo galdeera bera egin zun, liburuak biribillatu zituzten ta lengoen antzeko erautzupena eman zioten :

—Ez da izen ortakorik emen sartu; ez ogei ta lau ordu abetan ez ta berrogei ta amarretan ere. Zeruban izango dezu.

—San Pedro'k an ez dagola esan dit.

—Orduban *inpernuban* ez badago.....

—¿*Inpernuban?* egin zuben karrañi. On Braulio'k, ez zazula orlako-rik aitatu-re. Nere emastia zeruben erdi erdiyan egon biar dubena da.

—Zuaz ba berriro zerura. San Pedro zar samarra dago ta ez litzake arritzekua izango ez asmatzia. Begiratu dezala ondo.

Gure gizona biurtu zan berriro San Pedro gana, ekin ziyon onek berriz ere liburuari; baña alperrik.

Azkenian esan zun :

—Zeruban ez dago, *purgatoriyoan* ere ez, *inpernuban* ezin egongo dala diyozu.....

—Ez ta inñola-re. Ortan sendo nago.

—Orduban beste ichi-lekuban egongo da.

—¿Besterik bai alda ba?

—¡A, gizarajua! ¡Zuk ez jakiñ! Ba da bai. Jaungoikoak, jayotzen dan aur guziyari bere eriyotzako ordua jartzen diyo. Bañan askotan sendakiñak egiten dituzten okerren gatik biar baño len bigaltzen dizki-gute onera. Onlakuetarako dago len aitatu dizutan beste ichi-lekuba, ta leku ortan ichogoten dute beren ordua irichi arteraño.

—An egongo da nere emastia. Banekiyan nik sendakiñaren okerra gatik il zala biar baño len.

Aguro juan zan On Braulio ichi-leku artara. ¡An zegon jendia! ¡Ezin kabi ala! Ta guziyak biar baño len sendakiñak bigaldubak.

An zegon andre Tomaña-re. Etzeukan asarreik On Braulio'k billatu zubenian.

Eta ayek an ta gu emen
gure kontubak Plandes'en.

A. DARRA

DE LOS VASCOS

EL estudio diario de los más complejos problemas abre constantemente nuevos horizontes, penetrando el rayo de luz de la ciencia por donde hasta ha poco estaba sumido en las cerradas tinieblas del absoluto desconocimiento.

Esta labor constante, ininterrumpida, perseverante, ha permitido a los sabios ensanchar los horizontes del conocimiento humano, alcanzando hasta las más lejanas perspectivas gracias al concurso de la paleontología y de la arqueología prehistórica.

Prescindiendo de los estudios destinados a desentrañar el pasado en otros continentes y concretándonos a esta Europa de que formamos parte, no podemos menos de saludar la aurora de los descubrimientos prehistóricos, si bien no tengan éstos aún la amplitud y certeza de la antigüedad oriental, más abundante y copiosa en elementos de estudio y juicio.

Lo que sí nos consta de un modo decisivo y terminante es que, con anterioridad a la inmigración de los celtas, a la llegada de griegos y latinos, al establecimiento de las primeras colonias egipcias o fenicias, existía ya una Europa civilizada, cuya civilización era ciertamente distinta y aun inferior a la de las naciones aryanas e indias, pero desde luego era una civilización que estaba muy por encima de los pueblos salvajes.

Pues bien, impuesta la ley del invasor, dominada en absoluto por las razas inmigrantes, aquella civilización primitiva, indígena, que acabamos de insinuar, desapareció por completo, no dejando de sí rastro de su existencia.

Pero donde no hay pruebas se recurre a los juicios, se aprovechan los menores elementos en que fundar conjeturas y apreciaciones, y de deducción en deducción, pero siempre bajo un sistema razonable y científico, se descubre al fin y se aclara el punto oscuro origen de las investigaciones.

Así el geólogo, basándose en algunos islotes que se descubren en los océanos, adivina y reconstruye un continente sumergido. Por alguna roca saliente destacándose en el imponente vaivén de las olas inquiera y adivina el arqueólogo los secretos de lo que fué la civilización primitiva de la Europa prehistórica.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos realizados, fuerza será confesar que no poseemos aún hechos ni datos suficientes que permitan establecer conclusiones bien definidas respecto de la materia a que nos venimos refiriendo.

Ofrecía Egipto sus misteriosos jeroglíficos. En la India se tenían el sanscrito y los vedas. La Asiria conservaba los cilindros y ladrillos con caracteres cuneiformes. También en Europa se encuentran ciertas inscripciones grabadas quizás por los contemporáneos de Accad y de los primitivos egipcios; pero esas inscripciones no han podido ser aún descifradas de una manera racional que aleje toda sospecha de desacierto, y sólo han servido hasta el presente para ingeniosos torneos entre los sabios, eruditos y hombres de ciencia,

El sabio publicista vitoriano D. Eduardo de Velasco, concretó en una notabilísima Conferencia dada en el culto Ateneo de la capital alavesa, y reproducida más tarde, con muy buen acuerdo, en las páginas de la veterana EUSKAL-ERRIA, concretó, decimos, cuanto los investigadores más célebres han deducido en sus difíciles escauceos por tan compleja materia.

Los resultados que se desprenden de la erudita labor del docto escritor vitoriano, arrojan la misma lamentable conclusión: no se ha podido hacer luz aún, en las tinieblas en que yacen las inscripciones prehistóricas de la Europa.

El idioma etrusco es aún hoy casi un misterio. Las *letras desconocidas* de la antigua Iberia, rompecabezas de tantos investigadores eminentes, aguardan todavía el afortunado Champollion que las descifre. Los documentos escritos son raros y de minúscula extensión.

Los autores clásicos refieren que estos idiomas tenían una literatura, había leyes escritas, anales, poemas compuestos con arreglo a un

arte métrico primitivo. Debieron tener todo eso que dicen los autores, pero nada ha llegado hasta nosotros.

Toda esa literatura, todo ese caudal escrito, era ya incomprensible en tiempos de Estrabón; calcúlese de ahí lo que podrá ser en nuestros días.

Ha habido, pues, necesidad de cambiar de rumbo en los estudios prehistóricos, y para ello se impone con fuerza avasalladora el fijarse en el único monumento viviente que se conserva de los tiempos prehistóricos de Europa: el pueblo vasco, su antropología, su maravilloso idioma.

Su idioma, sí; ese euskera tan vejado y vilipendiado por espíritus mezquinos incapaces de elevar la mirada por encima de bajas pasiones y mezquinos y ruines intereses, es el faro luminoso adonde se dirigen los sabios para desentrañar la intrincada maraña de la prehistoria europea.

Cuando muchos vascos, con criminal displicencia, desprecian y destierran de sus hogares la melodiosa lengua que amorosamente meció su cuna, los sabios extranjeros inician con noble empeño el estudio del milenarismo idioma.

¿Señalaremos algunas pruebas en confirmación de nuestro aserto? Allí van los títulos de algunas de las obras publicadas:

« Berichtigungen und Zusätze über die Cantabrische, oder Baskische Sprache », von Wilhem von Humboldt. Berlin, 1817.

« Etudes grammaticales sur la langue euskarienne », par A. Th. d'Abbadie y S.-Augustin Chaho. Paris, 1836.

« Le Verbe basque », par l'abbé Inchauspe. Paris, 1858.

« Essai de Grammaire de la langue basque », par W.-I.-Van Eys. Amsterdam, 1867.

« Le Verbe basque en tableaux », accompagné de notes grammaticales, selon les huit dialectes de l'euskara, par le prince L.-L.-Bonaparte. Londres 1869.

« Essai sur la langue basque », par François Ribary, traduit du hongrois avec des notes complémentaires, par Julien Vinson. Paris, 1877.

« Grammaire comparée des dialectes basques », par W.-Van Eys. Paris, 1879.

Y así tendríamos materia para llenar un libro si fuéramos anotando todas las publicaciones que acerca de nuestra lengua han aparecido en el extranjero.

El número de trabajos de esta índole ha aumentado considerablemente estos últimos años; y no sólo se publican libros, sino que estudios de gran interés filológico, relacionados con el euskera, aparecen en revistas y folletos.

Toda esa labor la realizan los extranjeros, pues en las mismas obras que hemos señalado, sólo el « Abbé Inchauspe » es vasco.

Doloroso es ver que los extranjeros atiendan con tan perseverante afán al estudio de nuestra lengua ancestral, mientras aquí, en su propia cuna, se califica de *chiflado* al vasco de corazón que rinde a su lengua el tributo a que lógicamente está obligado.

El euskera pertenece al segundo grupo de idiomas, o sea a los aglutinantes; estando incluido entre las lenguas aglutinantes finno-urales de la Europa septentrional, y las aglutinantes de la América del Norte.

No vamos, en este supuesto, a señalar relaciones entre la lengua euskara y algunas otras lenguas, pues tal camino lo hallamos erizado de despropósitos que la fantasía ha derramado con peligrosa prodigalidad.

Las conclusiones de relación que hemos afirmado antes, son resultado del estudio y comparación de las formas gramaticales y sobre todo del verbo.

Más expuesto a errores es cuanto se funda en el léxico; y precisamente éste es el preferido ordinariamente por los fabricantes de fantasías lingüísticas, que, sin la preparación debida, pero con exceso de imaginación, inundan de charadas y acertijos la serena región de la ciencia filológica.

En el vocabulario euskérico, al igual de lo ocurrido en algunos otros idiomas aglutinativos, se han introducido muchísimas palabras que son por su origen célticas, griegas, latinas, lemosinas, españolas, francesas; voces, en fin, procedentes de casi todas las lenguas habladas por los pueblos y razas con que los vascos han tenido algún contacto o relación.

El *baskuentzismo* no es ciertamente producto exclusivo de nuestros días. En todas épocas se ha señalado esa perturbadora manía de adoptar palabras extrañas; a veces por tratarse de voces nuevas cuya correspondencia brindaban las abundantes raíces que ofrece la lengua misma; otras veces por el mero capricho de apropiarse voces ajenas, sin más razón ni fundamento.

Pasados los años, todo ese exotismo trasplantado al acerbo de nues-

tra lengua, adquiere carta de naturaleza y su extirpación produce una verdadera cruzada por parte de los guardadores del *statu quo*.

Así oíamos a alguien que con verdadera sorpresa señalaba la rara coincidencia de que la palabra *alkandora* se empleara también en Tán-ger; y al indicar el exotismo de la voz en cuestión, nos replicaba con ademán de protesta: si nuestros *baserritarras* emplean dicha palabra.

La autenticidad de las voces estriba, pues, según estos *baskuenzistas*, en que la empleen o no los *baserritarras*. En cuanto usen éstos *kaballua* y *sonbrerua*, ya las tenemos admitidas en el léxico vasco, por derecho propio.

En cuanto a las voces nuevas, seguimos el mismo procedimiento. Ahí tenemos el submarino, causa hoy de tantas preocupaciones; para hallar su correspondiente euskérica, nos ofrece nuestro idioma las voces *ichasoa* = mar y *be* o *azpi* = abajo; pero prescindimos de todo y nos lanzamos por los vericuetos de euskerización de todos los erderismos conocidos, y llamamos sin empacho *sumarinua*, como al aliadófilo llamamos *aliadofilua* y al germanófilo *jermanofilua*, y aun al aeroplano *aeroplanua*, esto último, a pesar de que los *baserritarras* con su autoridad académica ya reconocida, la bautizaron con el nombre, *sui generis*, de *chori prantzesa*.

Siendo, pues, antiguo este mal que tanto lamentamos, y habiendo producido tales estragos en nuestro léxico, considérese a cuantas teorías absurdas, erróneas y desde luego incompletas ha dado lugar al examinar los sabios en el supuesto de que las voces eran de una autenticidad euskérica indiscutible.

Por esa razón el estudio de las formas gramaticales ha dado un resultado muy superior al del vocabulario.

L. ALONSÓTEGUI

(Continuará.)

EL ÚLTIMO TRATO

Cuentan de cierto gitano,
célebre en Andalucía
por su trato campechano
y por las ventas que hacía
que, enfermo de gravedad
y con la muerte luchando,
tuvo la tranquilidad
de estar en tratos pensando.
Un compadre suyo estaba
animándole afanoso,
mientras el otro escuchaba
con lamento quejumbroso.
—Comparito, no hay cuidiao,
tenga való er hombre.

—¡Ay!

—¿Sabe usted lo qu'ha pasao?
¿No sabe usted lo que hay?
—¿E'algún negocio güeno,
compare de l'arma mía?
—¡Casi ná! Un contraveneno
pa toas las causas perdías.

—Compare, no estoy pa ná
—decía el que se moría—,
la mangla debe de está
soplando a la vera mía.
Pero al vislumbrar un trato
se reanimó algo y pensó :
—Si er negocio este es barato
¿no lo voy a jacé yo?
— Digamelo osté...

—¿I.o entiende?

—Perfetamente, señó.
—Pues que Sevilla se vende
—le dijo el otro *chavó*—.
Abrió los ojos, volvió
la cabeza para un lado
y al compare dirigió
una mirada asombrado.
—¿Pero eso es chipén, chavó?
vamos, acabe osté ya...
y el gitano se murió
diciendo : ¿La dan fiá?

José SANTA CRUZ y SANTA CRUZ

CUESTIÓN ORTOGRÁFICA

POR cuanto los literatos vascos ventilan actualmente la cuestión de la equivalencia de la *ch* castellana en el alfabeto euskaro, abogando unos por *t̃s* y los más *tx*, permitiránme terciar en el asunto al tenor de lo que expuse sobre la materia en *La Baskonia*, de Buenos Aires, en el año 1902.

Filosófica como es nuestra lengua, también la Ortografía que ella adopte deberá ser lógica y racional, aunque haya que contrariar en el asunto ciertos usos extranjeros adquiridos por espíritu de imitación. Supuesto lo cual, y concretándome al objeto de la cuestión, comienzo por descartar en absoluto de la escritura vasca el signo o carácter *c*, porque los oficios que ha venido desempeñando en *ca*, *co*, *cu* y en *ce*, *ci*, se llenan cumplidamente con las consonantes *k* y *ç*, formando las sílabas *ka*, *ko*, *ku* y *çe*, *çi*; y porque ningún papel hacía en la formación de la *ch*, en cuya pronunciación ningún sonido de la *c* se percibía. Extirpada la *c*, es consecuencia forzosa la eliminación de la *ch*, ya que la *c* era su base, y la *h* sola ha venido a ser una letra huera o vacía y vana, y por ende inútil o innecesaria a manera de un artículo de lujo.

Convenimos, pues, hoy, casi todos, en que debe desterrarse del alfabeto euskaro la consonante *ch*. Pero ¿y con qué reemplazarla? Unos dicen, y son los menos, que por la antigua *ts* con tilde sobre la *s*, en esta forma *t̃s*, resultando bastante complicada; y otros, que actualmente son la inmensa mayoría, la sustituyen por la *tx*, letra antiguamente desconocida, aunque menos engorrosa. A mí, empero, ocurreré preguntar: ¿y no sería mejor y más sencillo que se conviniera en dar a la simple *h* con tilde o sin él, la pronunciación o el sonido que hasta el presente ha tenido la *ch*? En favor de lo cual, ¿no se da el hecho de ha-

berse denominado *hache* a la letra *h*? ¿Qué mayor afinidad de voces que entre la *ch* y la *h* (*hache*)? ¿Por qué, pues, no articular la *h* en composición como la *ch*? Las ventajas que de ello concurrieran son muchas. Los vascongados verían con agrado el signo que siempre les fué conocido y usual; se entusiasmarían de la nueva pronunciación, como la más natural y espontánea para ellos; los maestros se la infundirían facilísimamente a los niños, pues que éstos instintivamente propendían a lo mismo; y últimamente, por no alargar, se abreviaría y facilitaría la escritura euskara.

No cabe dudar del derecho que nos asiste para la implantación o introducción de la nueva equivalencia vasca de la *ch*, a no que digamos ser los euskaldunas de peor condición que el resto del mundo, por la razón de ser las letras signos convencionales. Los italianos, v. g., a la *h* dan el sonido de la *h* nuestra, por lo menos en muchísimos casos: así *mibi* leen *miki*, y la proposición *ex nihilo nihil fit*, pronuncian *ex nikilo nikil fit*. ¿Y no será tan lógico o más, que en nuestro caso la *h*, con rayita o sin ella, suene como *ch* española? La lengua francesa su *ch* y la inglesa su *sh*, hacen equivalente a la *ç* vasca; ¿por qué, pues, no podremos nosotros equiparar la *h*, o la *h̄* si se prefiere, a la *ch* en su antiguo valor de la letra? Las últimas ediciones latinas nos han endilgado la *c* en sustitución de la primitiva *ch*, escribiendo *caritas* y *corus*, por ejemplo, en lugar de *charitas* y *chorus* que antes eran; ¿y no estaría más puesto en razón, para nuestro caso, que la *ch* fuera reemplazada por la *h*, y si más place por la *h̄* atendida la mayor similitud de tono en estas letras? ¿Se quiere más? Pues se permiten las anomalías siguientes, por decirlo así, aparte de otras muchas: *eau* pronuncian los franceses *o*, *ai* dicen *e*, *gn* llaman *ñ*; los alemanes la *c* hacen *ts*, la *u* entonan *ou*, la *v* para ellos es *f* y la *z* equiparan a *tz*; y así sucesivamente en otros idiomas del mundo. ¿No deberá, pues, permitirsenos a los vascos pronunciar la *h*, o la *h̄* cuando menos, como nuestro antiguo *ch*, si en ello conviniéramos?

Se me objetará que la simple *h* desempeña algún papel o ejerce influencia en la escritura vascongada por ser signo de aspiración, pues que se aspira dicha letra en algunos dialectos euskaros; y también porque sirve como señal para discernir muchas palabras ambiguas de doble sentido, tales como *illa* el mes, *hilla* el muerto, *ura* el agua, *hura* aquél, y otras. Esos inconvenientes empero se obviarían con duplicar la vocal inmediata a la *h* en esta forma: *ülla* y *uura*, o mejor con un

rasguillo puesto sobre la vocal, del modo siguiente : \bar{i} lla y \bar{u} ra. En todo caso no hay obstáculo que no quede vencido ni dificultad que no se allane, en la materia, con adoptar la *h* con raya sobrepuesta, \bar{h} , en sustitución de la *ch*.

Para terminar, además de las razones particulares ya expuestas, aduzco la fundamental, y es, que en todas las cosas se debe propender siempre a la unidad y simplicidad, evitando superfluas multiplicaciones y divisiones que originan complicaciones y entorpecimientos. Ahora bien; es innegable que el signo propuesto por mí es más sencillo y razonable que *ix* y *tx*, que se quieren introducir en la Ortografía euskara; luego ésta debería adoptar, en mi pobre opinión, la *h* simplemente, o la \bar{h} , en el lugar de la *ch*.

BLAS PRADERE, *Pbro.*





GARBINE

HAMOS recibido la visita de *Garbiñe*, la gentil hija de Ugarte, que la pluma inspirada de la Srta. Catalina de Eleizegui transportó, con todo su caudal de sentimiento y bondad, al vergel ya florido del Teatro Vasco.

Queremos decir, hablando lisa y llanamente, que se ha publicado el hermoso drama euskaro, cuyas representaciones en el Teatro Principal constituyeron éxito rotundo y formidable para la afortunada autora, para lá Academia de Declamación y para el Teatro Vasco, del que será joya literaria de inestimable valor.

Si no pueden menudear las representaciones de tan exquisita producción artística, podemos en cambio deleitarnos con la lectura siempre sugestiva del libro; mientras allá en la imaginación reconstituimos las escenas tiernas y sentidas de la desconsolada Garbiñe; los arreos caballerescos de Ibon, Egurtza y Larrain; la bruñeril labor de encrucijada que realiza Mañu aztiya; la patriarcal bondad del *eche-jaun* Ugartezar, y tantas y tantas bellezas como encierra el hermoso drama de la Srta. de Eleizegui.

Publicada la obra, constituirá en adelante una de las predilectas en las bibliotecas vascas, que ha de perfumar con el aroma de virtudes que florecen en el viejo solar de Ugarte.

Renovamos la felicitación a la distinguida autora, y sin hacer innecesarias recomendaciones, nos limitamos a anunciar la publicación de *Garbiñe*, que se halla de venta en Donostia, en la popular Casa editorial de Baroja y en la librería de « San Ignacio de Loyola ».

J. R.

CRÓNICA

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PORTUGUÉSA EN DONOSTIA.

LA ROMERÍA DEL ROSARIO.

LITERATURA AGRÍCOLA. — INFLUENCIA EN LA MODA.

AL finalizar la temporada veraniega, y ya en pleno mes de Octubre, Donostia ostenta todavía la majestad de la realeza y sigue siendo la corte veraniega de sus monarcas.

Ello ha dado ocasión a una nueva visita por parte de un Jefe de Estado; visita que habrá que agregar a la ya larga lista de los soberanos, príncipes y misiones diplomáticas que han desfilado por esta capital.

El día 9 del presente mes visitó nuestra Ciudad, al objeto de saludar al monarca español, el Presidente de la República de Portugal, señor Machado.

Aunque la recepción del Jefe de Estado portugués no se señaló por ese programa aparatoso que acompaña ordinariamente a las visitas de soberanos, no dejó, sin embargo, de obsequiarse cumplidamente al primer magistrado de Portugal.

Las autoridades del Estado y las locales se esmeraron en proporcionar a los ilustres visitantes cuantas satisfacciones eran posibles; y aparte de las recepciones oficiales y del banquete regio en el Palacio de Miramar, les acompañaron en su visita a Igueldo y a los más atractivos lugares de la Ciudad.

Los ilustres huéspedes no cesaron de ponderar las bellezas de nuestra tacita de plata, y el Presidente de la República portuguesa ensalzó los encantos de la capital guipuzcoana, prometiendo al propio tiempo detenerse algunos días a su regreso del frente francés, adonde ahora se dirige.

Estos conceptos laudatorios dedicados a nuestra Ciudad por el señor Machado, fueron corroborados, ampliados y recalcados por el pre-

sidente del Consejo de Ministros de aquella República, Sr. Costa, quien declaró ser tal la sugestión que esta Ciudad produce en los visitantes, que habiendo venido el pasado año con propósito de detenerse unos días, prolongó su estancia durante un mes.

Hase señalado, pues, la visita de la representación portuguesa, por sus piropos a la Bella Easo. Agradecemos la galantería.

* * *

Como despedida del período estival se ha celebrado la fiesta del Rosario, cuyo día tiene lugar la romería de Urnieta, última de la temporada y la que pone fin a la serie de excursiones más o menos *zizarristas* con que alegran la vida no pocos amantes de las expansiones domingueras, así de la capital como de las localidades adyacentes.

Después de todo no se va a exigir que el *golf* y otros deportes exóticos hoy en moda, así como fiestas de idéntico sabor sean los únicos medios de entretenimiento; y como es natural no faltan quienes continúan rindiendo su tradicional culto a las *zalchitas* y *kañuelitas* rociadas con el néctar dorado, que diría Soroa; y resulta al fin, que aprovechando las romerías, y junto a la ventruda cuba, se encuentran los tales..... *kañuelamente*.

Pero no por esto se ha de creer que la fiesta del Rosario se reduzca a juergas *zizarristas*; pues el pueblo vasco, piadoso y creyente, rinde a la Madre de Dios en esta sublime advocación, el culto reverente que la Iglesia tiene dispuesto.

Así en las ciudades más pobladas, como en las más pobres aldeas, devotas procesiones recorren calles y veredas, perfumando el ambiente con el místico aroma de sus cantos piadosos.

En muchas localidades, y principalmente en la cristiana capital de Navarra, se ha dado un nuevo carácter de oportunidad a esta manifestación religiosa, hermanando la idea de honrar a la Virgen con la de impetrar por su mediación el término de la sangrienta guerra que asola los campos de Europa, y que, aun en las naciones neutrales, ocasiona gravísimos conflictos, no siendo entre nosotros el menos pavoroso la ininterrumpida elevación en los precios de las subsistencias.

* * *

No cabe negar que las subsistencias se han elevado no sólo en precio, sino en dignidad y categoría. Personas que antes hubieran considerado como algo humillante hablar siquiera de legumbres, se preocupan ahora hasta del bacalao.

Y la prensa trata en extensos escritos el hecho de que en Bilbao se haya decomisado una partida de este pescado que brindaba a los estómagos una espléndida putrefacción; y la palabra bacalao anda de boca en boca sin que ello signifique una falta de distinción y buen tono.

Nadie se preocupa del olor.

Ni recurre al agua de Colonia, porque eso de Colonia podría afectar a la neutralidad.

*
*
*

Las circunstancias, pues, han elevado el nivel de las sustancias alimenticias y ya éstas pueden pavonearse de tener hasta literatura propia.

Ya no se dedican endechas a la luna, ni constituyen las flores el único engarce de los ripios poéticos; las patatas, las hortalizas, las legumbres, he ahí el ideal que mueve las plumas de los vates melencólicos y de las mentalidades más encumbradas.

Estos efectos han trascendido también a la literatura vasca, y tras un concienzudo estudio del ilustrado diputado provincial Sr. Laffitte, nos ha planteado el simpático doctor *beratarra* Sr. Larumbe el problema de las habichuelas.

El tal problema, al decir de ciertos economistas, es tan antiguo como el hombre; pero no se había planteado aún en el terreno literario, no había alcanzado esas alturas. Ha sido preciso el esfuerzo mundial de las naciones en guerra para tal ascensión.

Habichuela en euskera ¿es *babarruna* o es *illarra*? He ahí el problema planteado por el Dr. Larumbe, quien se inclina por lo último, apuntando de paso que bien podría ser su etimología *ill arra*, matar el gusano.

Etimología que nos da la solución del conflicto pendiente: matar ese gusanillo del hambre con cuya amenaza nos amargan la existencia ciertos profetas tremebundos.

La habichuela, he ahí, pues, nuestra salvación.

*
*
*

De la literatura pasaremos, seguramente, al arte suntuario, y la cebolla podrá ser el mejor adorno en la solapa de un elegante; y las bellas se tocarán con enormes cestas....., no, esto disuena, con enormes *corbeilles* desbordando berzas, perejil, pimientos morrones y cuantos elementos decorativos discurra un ingenio *agro-modisteril*.

REVISTA DE REVISTAS

Revista de Historia y de Genealogía Española, Madrid. Año VI. Números 7 y 8. Julio y Agosto de 1917.

Véase su recomendable sumario :

« La Casa de Parada en México », por el Marqués de San Francisco; « Un casamiento en el siglo XVIII », por el Marqués de Ariany; « Memorial de Villegas. Un poema biográfico inédito del siglo XIII: Biografía de D. Diego Martínez », por Bernardino Martín Mínguez; « Heráldica y Genealogía Montañesas », por Mateo Escagedo Salmón; « Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas », etc., etc.

En el estudio acerca de la « Heráldica y Genealogía Montañesas », dice su autor Sr. Escagedo :

« Como fuente genealógica para el siglo XVI tendrá el que se dedique a estos estudios que consultar al preso en la torre de San Martín de Muñatones, Lope García de Salazar. Las « Bienandanzas é Fortunas » han sido la mina que los genealogistas más han explotado, pero debo indicar, señores, que no es oro todo lo que en esta mina reluce. Si queremos no errar en el camino, debemos distinguir en esta obra, a pesar del pomposo ofrecimiento del autor, lo que él escribió, tomándolo de otros, de lo que él vió. Lope García de Salazar rinde tributo a su época, incluyendo en su libro las leyendas que en un tiempo corrían de boca en boca y los romances que los juglares cantaban en las casas fuertes, torres y castillos, algunos de ellos de intensa poesía, no solamente han pasado para muchos como verdades históricas desde la Crónica general hasta la Historia de D. Modesto de la Fuente, sino que aun hoy las cantan los niños jugando al corro en la aldea. Según este Salazar, muchos personajes vascomontañeses descendiendo de los godos, ignoraba él que es mucho más notable, y sobre todo, mucho más cierto, que aquéllos descendían de los aborígenes y no de los bár-

baros hijos de la Gothia, que asolaron nuestra patria. Cuando pasa revista a las Casas montaÑesas que existían en su tiempo, se ven las grandes lagunas que deja; cuando desprendiéndose del influjo ajeno describe las guerras de bandería entre Giles y Negretes, Lope García de Salazar es el mejor historiador y genealogista de su siglo. Estudiando detenida y comparativamente el famoso « Becerro de las behetrias » y « Bienandanzas é Fortunas », puede el genealogista saber las Casas nobles que en nuestra provincia existían en los siglos medios, comprender perfectamente muchos de los hechos narrados por nuestras crónicas y formar la lista de las mil Casas fuertes que, según el pleito de los valles, existían en los nueve de Asturias de Santillana en el siglo XVI. »

* * *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Núm. 227. Julio 30 de 1917.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XXIV. Número 857. Julio 20 de 1917.

Dedica un patriótico recuerdo a la fecha infausta del 21 de Julio de 1876, en que se tronchó el árbol de las libertades vascas.

* * *

Ateneo. Vitoria Año V. Núm. 47. Agosto de 1917.

Publica el siguiente recomendable sumario :

« Consideraciones sobre caracteres en Alava », por Roberto Dublang; « El problema revolucionario español », por Antonio Miura; « Descripciones de Alava (de un libro inédito). La granja modelo y Elorriaga », por Ricardo Becerro de Bengoa; « Cosas vitorianas, sobre los gigantones y nanetes », por Arritain de Aranceta; « Dos notas bibliográficas relacionadas con asuntos alaveses », por O. de A.; Miscelánea.

* * *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Núm. 228. Agosto 4 de 1917.

Es el presente un número extraordinario con el que conmemora el quinto aniversario de su aparición en el estadio de la prensa. En primera página dedica un expresivo saludo « a la prensa uruguaya, a la vascoargentina y a la de Euzkadi », y nosotros, por nuestra parte, le devolvemos con un efusivo abrazo, prueba de la admiración que nos ha producido su patriótica labor hasta el presente desarrollada, y cariñoso y fraternal estímulo para la prosecución de tan nobilísima empresa en pro de los intereses vascos radicantes en aquella lejana y próspera nación.

Otra nueva felicitación debemos dirigirles por el espléndido número conmemorativo, de gran riqueza tipográfica, con amplias y esmeradas ilustraciones y con un texto digno por todos conceptos de la solemnidad literaria en que ha trascendido la conmemoración periódica.

« Perseverar es triunfar », dicen en el primer fondo que suscribe la Redacción de la simpática Revista vascouruguaya. « El recuerdo del pasado le sirve así de estímulo para no desmayar en las jornadas que en el futuro aun le esperan ». Hermoso pensamiento que revela el temple de alma vasca capaz de llevar a cabo la nobilísima empresa iniciada por *Euskal Erria*.

« Cinco años ya han pasado, añade, desde que en aquel 4 de Agosto de 1912 aparecía nuestro órgano que llegaba modestamente y sin alarde, pero con un gran caudal de bellas ideas y de elevadas inspiraciones, a ocupar un puesto en el estadio de la prensa montevideana. Su bagaje consistía, además, en la nobleza de aspiraciones y propósitos de sus iniciadores y en una muy buena voluntad puesta a contribución de la obra que se iniciaba. Y así, con la perseverancia que para tales empresas se requiere, la obra del Consejo Directivo, sana por sus orientaciones y vital por su arraigo, llegó a cumbres que tal vez nunca soñaran los que concibieron y realizaron. »

« Perseverar es triunfar », repite la Redacción de la patriótica Revista, y es lema que seguramente ha de conducirles a la consecución del nobilísimo ideal que guía todos sus actos.

Alberto Palomeque, después del artículo de Redacción que hemos subrayado con breve comentario, trata de « La Raza vasca », del que dice « se trata de un pueblo primitivo, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos ».

El denodado director de *La Baskonia*, de Buenos Aires, D. José R. de Uriarte, trata a continuación en un artículo que intitula « Puntos de vista » de los aborígenes del pueblo vasco y dice :

« Pero lo que puede sostenerse sin ambages, es que nuestros primitivos *gixones* estaban dotados de un buen sentido y de una percepción exacta de las cosas y que conocían la psiquis del corazón humano a las mil maravillas.

» Podemos citar un ejemplo contundente. Las instituciones de los países más adelantados en organización política, no superan en manera alguna a las sabias leyes forales del pueblo vasco, en cuyo fondo impera un espíritu profundamente democrático y liberal. Y por atavis-

mo, seguramente, el euskaldun es partidario del sistema descentralizador. Mucho habría que decir para establecer un paralelo de las ventajas del sistema foral que tan arbitrariamente fué abolido por los mismos que más tarde le dedicaron himnos de alabanzas, ¡inconsecuencias de la política y de los hombres, muy corrientes en estos tiempos! »

Añade más adelante :

« ¿Y qué debemos hacer por nuestro idioma?

» Este es otro de los problemas más vitales. Si no velamos por su conservación, si a todo trance no evitamos su desaparición, resultaremos nuestros propios verdugos. Esta paradoja es tan exacta, que « pueblo que pierde su idioma, es pueblo muerto ».

.....

» El vascuence, digan lo que digan sus detractores, es sin duda uno de los idiomas más expresivos y armoniosos : ¿Cómo las madres vascas no acarician los oídos del fruto de sus entrañas con las ternezas de sus frases? ¿Hay idioma que pueda expresar más amorosamente : *semecho* (hijito), *amacho* (madrecita)? »

Después de los trabajos de que acabamos de hacer sucinta relación, trátase de los « Documentos sobre la fundación de nuestra institución « Euskal Erria », describiéndose la genial iniciativa y el próspero desarrollo de la patriótica institución.

Publica luego un « Pensamiento », por Juan Antonio Harambure; el « Gernikako arbola », letra y música; una poesía de M. B. Lacroix Etain; una interesante relación de « cómo se fundó nuestro órgano oficial », aludiendo a la Revista vasco-uruguayá; dos poesías de Emilio Carlos Taccon; « Adelante », por Juan B. Igon; « La obra de la mujer vasca en « Euskal Erria », por Delia Castellanos de Etchepare; otra documentada exposición de « Cómo se fundó la Comisión de Señoras »; « Labor cultural de « Euskal Erria », por Fr. Jenaro de Artavia; « Recordando cinco años de labor », por Alejo C. de Garra; « Nuestro mensaje fraterno », por P. Soloeta; « Deporte vasco », por Hernani; « Las comisiones de fiestas de « Euskal Erria »; « Influencia de la Revista en el progreso de « Euskal Erria », por P. Andrés de Mendigorria; « Detalles acerca de la fundación de la Comisión de Beneficencia e Instrucción »; « Para « Euskal Erria », por Regino Galdós.

« Ahí está « Euskal Echea » en Lavallol : sigamos su luminosa estela », así termina el número, y así queremos terminar nosotros, con un *jaurrera!* fraternal.

A.

BIBLIOGRAFÍA

« Corona fúnebre del meritorio euskaro Hermenegildo Aramendi, 1837-1916. Montevideo. Viuda e hijos de Zenón Tolosa, 1917.

Con atenta dedicatoria que agradecemos cordialmente, y con la nota de que se trata « del acto más solemne que se ha celebrado ante la tumba de un vasco en el Río de la Plata », hemos recibido el interesante folleto « Corona fúnebre del meritorio euskaro Hermenegildo Aramendi ».

Asaltará seguramente el lógico deseo de querer saber quién es o quién era el vasco Hermenegildo Aramendi y vamos a satisfacerlo extractando de los « apuntes biográficos » que, suscritos por Evaristo Bozas Urrutia, aparecen en el folleto.

Hermenegildo Aramendi era un vasco de una pieza, un *gizon* hecho y derecho que heredó de nuestra raza su compleja naturaleza física y moral: alto, fornido, de nariz aguileña, ceja prominente, ancha frente y membrudo cuerpo. Sobre todo ello una naturaleza moral profundamente euskara; gran imaginativo, gran emotivo, gran luchador.

Nació en Isasondo el 26 de Noviembre de 1837 y a los 12 años era aprendiz de barbero en Villafranca, en casa del cirujano de la villa. A los 16 años vino a San Sebastián, y de aquí, dos años después, se fué de barbero a Zalduondo (Alava).

Pronto, sin embargo, volvió a su villa natal, donde con violentos caracteres había hecho su aparición el cólera morbo. Aramendi, que había adquirido algunos conocimientos de medicina, puso su inquebrantable voluntad en favor de los atacados, prestando grandes servicios mientras duró la epidemia.

En Febrero de 1858 se fué a Castilla como empleado del ferrocarril del Norte, y en Diciembre del mismo año embarcó en el *Mariscal Exelmena* para Montevideo, haciendo la travesía en ciento tres días.

Fué barbero en Montevideo y estudió la cirugía, concurriendo durante dos años al hospital de Caridad, donde obtuvo el título de Flebótomo. Más tarde amplió sus conocimientos estudiando anatomía, fisiología y patología con el Dr. Rivas Rodríguez.

Establecióse en Mercedes, donde fué a la vez peluquero, barbero y cirujano « menor ».

En colaboración con su profesor citado estableció la vacuna pública, la que administró gratuitamente durante « veinte años ».

Era ganadero en « las Higueras » y al hacer su aparición el cólera en 1868, dedicóse al cuidado de los atacados convirtiendo su casa en hospital. Allí asistió a 77 personas de las que se salvaron 66, pero murió en cambio su hijo Hermenegildo y enfermó su esposa. Mientras con tanto heroísmo se dedicaba a tan humanitaria misión, le fueron robadas sus vacas y ovejas por algunos de los mismos a quienes salvara la existencia con peligro de la suya.

Más tarde desempeñó en el Corralito (Soriano) el oficio de médico rural, siendo después empleado en la Administración de Vacuna de la capital uruguaya, donde actuó hasta 1898 en que se le otorgó la jubilación, reconociéndole y pagándosele los veinte años que practicó gratuitamente la vacunación.

Si siempre fué un adorador ferviente de cuanto hacía relación con los elevados ideales del pueblo vasco, una vez retirado de sus labores profesionales se convirtió en abnegado apóstol. El fué uno de los fundadores de esa benemérita institución, lazo de fraternidad de los vascos en el Uruguay, que se llama « Euskal Erria ».

Espíritu rebotante de sano optimismo, no sólo ofrendó su actividad personal, sino que contribuyó, en la medida de sus fuerzas, a conquistar prosélitos para realizar nobilísimas cruzadas encaminadas a la glorificación de nuestro venerado idioma.

Aquella naturaleza robusta hubo de doblegarse ante los achaques y la enfermedad, y el día 13 de Noviembre del pasado año cerraba los ojos a la vida, sin una queja, con la tranquilidad del justo.

« Cuando cae en el camino de la vida, dice Elcano, cae de rodillas puestos sus ojos y su mente en *Jaungoikua eta amacho* y muere como el cisne cantando, cantando sus amores a Euzkadi.

» Así son los *gizonak* de mi raza; así era Hermenegildo de Aramendi. »

Su pérdida causó profundo dolor en nuestros hermanos residentes en Uruguay y las unánimes simpatías pusiéronse bien de manifiesto en los funerales celebrados.

Una junta de damas presidida por D.^a María Jáuregui acordó colocar una placa de homenaje en la tumba del ilustre vasco fallecido, y en suscripción popular se recaudaron las cantidades necesarias al efecto.

La colocación de la placa dió ocasión para un nuevo acto de homenaje en que se pronunciaron calurosos discursos y se leyeron sentidas poesías.

De todo ello da cuenta detallada el interesante folleto que nos ha inspirado las presentes líneas, a las que ponemos término adhiriéndonos de corazón a nuestros hermanos residentes en el Uruguay y renovándoles la expresión de nuestro reconocimiento.

* * *

« Episodios de la Guerra Europea ». — De esta interesantísima publicación que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 63 y 64. Su autor, el significado periodista Sr. Pérez Carrasco, redactor jefe de uno de los rotativos más importantes de España, describe los incidentes, episodios y aventuras de esta magna y cruenta lucha que azota el globo entero, con una veracidad e imparcialidad dignas de encomio y plácemes.

Se compone el cuaderno 63 de dieciséis páginas profusamente ilustradas y un hermoso mapa del reino de Polonia. El cuaderno 64 da veinticuatro páginas de texto, en el que se describen las operaciones del frente oriental.

Tanto por lo interesante y verídico de esta obra, como por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno), recomendamos su adquisición a nuestros lectores.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor, D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

LA OCEANOGRAFÍA EN ITALIA.

(Conclusión.)

CRUCEROS

Para el estudio del Adriático se realizaron catorce. Antes de constituirse el Comité talasográfico comenzaron los trabajos con un torpedero y con la nave *Montebello* (1909-Agosto, Septiembre y Noviembre). Organizado el Comité, se destinó a su servicio el *Ciclope*, remolcador de alta mar, construido ocho años antes, de 900 toneladas y 900 caballos de fuerza. Se instalaron en él cuatro tornos de sondeo, tres destinados a botellas Pettersson-Nansen y otro para sonda y termómetros de inversión. Disponía de un gran *travol* para pescas profundas accionado por el vapor. Más tarde se aumentaron y perfeccionaron las instalaciones.

Se trabajó con el *Ciclope* los años siguientes: 1910 (Mayo, Junio y Diciembre); 1911 (Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Agosto y Septiembre); 1912 (Agosto, Noviembre y Diciembre); 1913 (Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Agosto y Noviembre); 1914 (Febrero, Marzo y Abril).

Sucesivamente intervinieron en los trabajos los profesores Magrini, De Marchi, Ferruglio, Nincigüerra, Massimo, Sella, Issel, Bruni, Manuelli, Omodei, Brunelli y algunos otros.

El plan de las investigaciones comprendía la determinación sistemática de las temperaturas a diferentes profundidades, la salinidad del agua, velocidad y dirección de las corrientes, plankton superficial y a niveles distintos, pescas de fondo.

Seguíanse líneas normales a la costa y se trazaron secciones transversas, repitiéndose los estudios en estaciones muy próximas. Es enorme el número de operaciones que se realizaron, porque las campañas eran de gran intensidad y con medios suficientes.

Además de estos cruceros oceanográficos, realizáronse otros seis con fines biológicos exclusivamente. En los cinco primeros se utilizó el *Ciclope*; en el último, el vapor *Ciudad de Milán*.

El primer crucero duró los meses de Marzo y Abril de 1912 y fueron investigadores: como biólogo, el doctor Sella; como químico, el doctor Manuelli. Tenía por objeto el estudio de las costas de Libia desde el punto de vista pesquero: los bancos de esponjas y su explotación fueron el motivo principal del trabajo; se estudiaron las condiciones fisicoquímicas de las aguas entre Ras-Macavez y Tobruk; los materiales recolectados fueron riquísimos.

Dirigió el segundo crucero el profesor Luis Sanzo y duró del 3 al 12 de Septiembre de 1912. Fué su campo de estudio la costa de Calabria, Sicilia, Lipari. Hiciéronse capturas planktónicas en la superficie, a 50 y a 75 metros y en profundidades desde 400 a 2.080 metros. Se utilizó el gran *trawl* en algunas pescas profundas.

En 1913, realizáronse dos cruceros: uno en Junio y Julio, otro en Septiembre. En la primer época dirigió la campaña Sanzo, llevando como ayudantes al doctor Sella y al preparador Arena. La zona de trabajo eran las proximidades del Estrecho de Messina. Alcanzaron la profundidad de 2.600 metros e hicieronse pescas de un gran interés científico y económico. Fué capturado el *Leptocephalus brevisrostris* en el mar Jónico, en donde se negaba la existencia; reuniéronse varias formas jóvenes del atún, que permitieron completar el conocimiento de su desarrollo; se pescaron huevos del pez-espada; pudiéronse obtener numerosos estados larvarios, poco conocidos, de peces y crustáceos.

Fué dedicado el cuarto crucero del *Ciclope* a realizar importantes experiencias técnicas de pesca en aguas albanesas. Fué el jefe de la expedición el profesor Levi Morenos; le acompañaba el profesor Brunelli y embarcaron varios delegados de sindicatos pesqueros y patronos de pesca. Llevó el *Ciclope* a remolque dos embarcaciones, con veinte pescadores cada una, y en el material figuraban redes de todo género para peces, moluscos y crustáceos, del mar y de lagunas, y medios de conservación de pescado.

Duró el crucero del 13 al 29 de Septiembre de 1913 y los resultados fueron extraordinarios.

Sanzo continuó sus investigaciones en el Jónico y el Tirreno del 6 al 16 de Marzo de 1914; y, por último, al vapor *Ciudad de Milán* se le confió en Abril del mismo año una misión especial, dirigida por el

doctor Vincenzo Rivera, para el estudio de las formas vivientes que se hallan adheridas a los cables submarinos y en particular de las que pueden atacarles.

OBSERVACIONES Y TRABAJOS DE LABORATORIO

En Padua, en el Laboratorio del insigne profesor Bruni y bajo la dirección suya, se realizan los análisis de las muestras de agua y se preparan, con el concurso del doctor Manuelli, los reactivos e instrumentos para las campañas oceanográficas. El término medio ha sido de unos 600 análisis por campaña. Se estudian ahora problemas tan interesantes como la difusión de la salinidad en la desembocadura de los ríos; las causas de la constancia en el agua marina de las relaciones entre sulfatos y cloruros; la precipitación de las materias que se hallan suspensas en las aguas como dato para el conocimiento de la formación de las barras en las bocas de los ríos, etc.

Las investigaciones físicas se realizan por el profesor De Marchi y el ayudante Ferruglio; a ellos se deben los trabajos sobre el lanzamiento de botellas para el estudio de las corrientes superficiales.

No ha descuidado el Comité Talasográfico italiano las observaciones de Meteorología marina. Los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, los países escandinavos, disponen de muchos miles de datos meteorológicos recogidos por los buques de guerra y mercantes. Italia ha organizado también este servicio; se debe a Marini la publicación de un Manual en que se describen los aparatos necesarios, la colocación y funcionalismo, las correcciones, el registro de datos en relación con los convenios internacionales. Muchos buques particulares, aparte de los de guerra y compañías subvencionadas, hacen este servicio, que está combinado con el de los observatorios costeros instalados en los semáforos. El Instituto hidrográfico de la Marina archiva y cataloga todas las observaciones, definiendo los tipos isobáricos predominantes y señalando la previsión del tiempo para cada costa.

También tiene a su cargo el Comité las observaciones mareográficas; colaboran otras entidades, entre ellas la Comisión geodésica italiana.

La red mareográfica de primer orden comprende las estaciones: Venecia, Ancona, Vieste, Brindisi, Tarento, Spartivento, Sapri, Nápoles, Civitavecchia, Livorno, Génova, Porto Mauricio, Magdalena, Cagliari, Palermo, Catania y Cabo Peloro (Messina). El cuidado de los mareógrafos se reparte entre el Instituto geográfico militar, el hi-

drográfico de la marina y el Real Magistrado del Agua. El incansable y competente Magrini está publicando las variaciones anuales del nivel medio del mar en función de las condiciones meteorológicas y especialmente de la presión barométrica. Publica la Comisión un Boletín mensual desde 1914.

También se realizan estudios metódicos de las corrientes marinas; han comenzado las observaciones por el Adriático.

Se han lanzado hasta ahora nueve series de pares de botellas en diversos puntos de la costa y en alta mar en lugares determinados; en total 685 pares, de los cuales se han podido recoger 220, estudiando el itinerario de su marcha.

Los trabajos biológicos de laboratorio han entretenido a los más expertos especialistas de Italia, que en esta materia goza de justa reputación mundial. De las campañas oceanográficas proceden los materiales que han motivado publicaciones tan importantes como las de Grassi acerca de las metamorfosis de los Murenoides, la Historia Natural de la Anguila; de Sanzo sobre larvas, embriones y órganos luminosos de multitud de peces; de Se la sobre desarrollo de los Escómbridos, del pez-espada, etc., y acerca de la pesca en las costas de Libia; de Levi Morenos y otros que han tratado de las industrias pesqueras y de la organización de las pesquerías en Albania y en Libia; de Brunelli sobre hidrobiología sanitaria y mugilicultura; de Grandori sobre Copépodos del plankton; de Rosa sobre Tomópteros; Baldasseroni sobre Quetognatos; Issel sobre Atlántidos y Carinarias; Coen sobre malacología, etc.

El célebre botánico profesor De Toni ha estudiado las algas, no sólo de las costas italianas, sino de Libia, y tiene a su cargo la determinación de las plantas obtenidas en las campañas oceanográficas.

EXPLORACIONES DE ALTA ATMÓSFERA

Por un decreto de 1912 se estableció la estación aerológica principal en Vigna de Valle, junto al lago Bracciano, en plena campiña romana; otro decreto de 1913 instituyó el servicio aerológico italiano confiándole al Comité talasográfico. Puede hoy afirmarse que la exploración metódica de la alta atmósfera está en Italia completamente organizada.

La estación principal consta de : un edificio de tres pisos, un han-

gar con locales anexos de servicio, otro edificio para oficinas y almacenes y una torre metálica giratoria. El edificio central comprende habitaciones del personal, oficinas, gabinete fotográfico, biblioteca, salas para depósito del instrumental. Está unida por teléfono a Roma y tiene un observatorio meteorológico completo.

El hangar contiene cometas y globos empleados en las observaciones. Hay al lado dos antenas de 25 metros de altura, distantes 50 metros, que sirven para el estudio de la electricidad atmosférica y pueden emplearse en la telegrafía sin hilos. La torre metálica giratoria tiene motor eléctrico, al que, por cable, llega de la central la energía necesaria para lanzar y recuperar las cometas y los globos, que pueden elevarse con facilidad a más de 4.000 metros de altura y ser recuperados con velocidades de dos a seis metros por segundo.

Se hallan distribuidas por Italia 61 estaciones aerológicas divididas en tres centros: continente, islas, costa albanesa y africana. Hacen tres lanzamientos al día: a las ocho, a las catorce y a las veintiuna; se publican tres boletines diarios, el de la mañana, de la tarde y de la noche, que se transmiten por vía telegráfica, telefónica o radiotelegráfica a los cantones de dirigibles y a los comandantes de las escuadrillas de aeroplanos e hidroaviones. En Roma se publican los tres boletines correspondientes con los datos de las 61 estaciones y la posible ilustración gráfica.

Son de gran importancia para la navegación aérea y para la previsión del tiempo los resultados obtenidos hasta ahora. Estudios que se realizan con especial constancia han permitido ya presagiar la proximidad de un ciclón.

INSTITUTO DE MESSINA

Situado en la explanada de San Ranieri, domina de un lado el Estrecho de Messina y del otro el puerto de esta ciudad, de tan hermoso emplazamiento y tan desgraciada.

El solar de que dispone para sus servicios es de diez mil metros cuadrados. Tiene además en el puerto un terreno propio para las embarcaciones.

El proyecto del edificio se debe al ingeniero militar Caccini, asesorado por Luis Sanzo, el sabio biólogo que tiene la dirección del Instituto. Ha colaborado también el ingeniero Gravina, de Nápoles. La lon-

gitud del edificio es de 50 metros y de 14 la anchura. La construcción es un monolito de cemento armado que reposa sobre base elástica de 1,40 de altura, que a su vez se apoya en trabazón especial sobre el firme del terreno, que está entre 5 y 9 metros bajo el nivel del mar.

Tiene amplios subterráneos y exteriormente hay un cuerpo central de dos pisos y dos pabellones salientes laterales de sólo piso bajo.

Todos los servicios están cómodamente instalados; son numerosos los cuartos de trabajo, cada uno para dos y aun tres investigadores, y en cada departamento existen varios acuarios con circulación de agua del mar bien aereada, excelente luz, agua dulce, gas, con estufas para inclusiones, electricidad, etc.

Hay amplia sala dedicada a cultivo de animales marinos con numerosos acuarios de varias dimensiones, y una gran mesa central para disección y operaciones de fecundación artificial; en dos estanques de experiencias puede circular el agua del mar y agua dulce, graduándose la entrada.

Los laboratorios de Química, de Física del mar, de Fisiología, de Fotografía macro y microscópica se hallan bien dotados de material.

Hacen los sótanos un gran servicio para almacenes, ciertos acuarios, depósito de vidrería, de ejemplares en cantidad.

Viven en el Instituto el Director, un preparador y el guardián; en el piso segundo hay habitaciones destinadas al Comité Talasográfico.

Está muy bien estudiada la distribución del agua, que es siempre abundante, limpia y fresca.

El emplazamiento es inmejorable. Se ha llamado con justicia al Estrecho de Messina el *paraíso de los biólogos*; en las fuertes corrientes afluyen a la superficie cantidades enormes de formas abisales, de estados larvarios, que en otras localidades es muy costoso y muy difícil obtener.

Los más oscuros problemas del desenvolvimiento de peces de gran interés económico podrán ser aclarados en los laboratorios del Instituto de Messina. La ciencia está de enhorabuena, la riqueza pesquera del Mediterráneo tendrá sólida base de protección y de progreso en los estudios y las experiencias de aquel importante centro científico.

EMBARCACIONES

El servicio oceanográfico no puede producir los mayores frutos con el menor esfuerzo, sin disponer de un buque construido expresamente.

Importa mucho la estabilidad, necesita gran fuerza para el arrastre de aparatos pesados por las mayores profundidades, comodidad para los investigadores, laboratorios, instalaciones especiales para sondeo, captura de agua a todos los niveles, etc.

El Ministerio de Marina italiano ha mandado construir un buque en los talleres de la Sociedad Cooperativa de Sampierdarena, cuyas dimensiones son las siguientes: longitud máxima, 37,20 metros; anchura, 7; desplazamiento, 450 toneladas. La máquina es de triple expansión y de una potencia media de 900 caballos.

A bordo hay un laboratorio general y laboratorio químico; pueden instalarse ocho técnicos y dos preparadores.

En los cruceros se instalan: cuatro grúas capaces de resistir un esfuerzo de 800 kg. cada una; para cobrar las redes, pueden sumarse los esfuerzos de las cuatro; un chigre a proa para los cables; dos tambores con 5.000 metros de cable de acero de 10 mm. el uno, y 5.000 de 6 mm. el otro; cuatro aparatos de sondar con motor parcial, dos grandes y dos pequeños; una pasarela de 24 metros de longitud, desmontable, que puede montarse a lo largo de la borda durante la pesca; una lancha automóvil.

El Instituto de Messina dispone de un vaporcito.

Para las investigaciones en el Adriático se usa una embarcación. Está construída para resistir mares agitados, permitiendo, a pesar del oleaje, las observaciones, que en tales circunstancias son muy difíciles.



El lector puede juzgar, por los datos anotados, la importancia que Italia concede al estudio de los mares, la cuantía de los medios que ha creado y utiliza, la organización extensa y precisa de los servicios, las sumas considerables que gasta.

Y tiene el Gobierno italiano el propósito firme de no quedar atrás en estos trabajos, que cada año amplía y perfecciona.

Y es el Ministerio de Marina quien tiene a su cargo la Oceanografía y la Biología del mar, prestando jefes y oficiales servicios de importancia en cuanto afecta a los cruceros oceanográficos y al estudio de las condiciones físicas y mecánicas de las aguas. Pero son profesores universitarios los que realizan casi todos los trabajos y las experiencias. El personal es competente, especializado y permanente.

La pesca y su estudio es allí una función técnica y civil, sostenida, organizada y disciplinada por el Ministerio de Marina.

SOBRE ALGUNAS DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS RECIBIDAS A CAMBIO

LA « Junta de Ciencias Naturales de Barcelona » ha publicado en su serie zoológica interesantes notas, de las cuales tenemos en nuestro poder.

- I. — « Instrucciones para la preparación y envío de Mamíferos con destino al Museo », por J. B. d'Aguilar-Amat.
- II. — « Instrucciones a los recolectores de Aves », por I. de Sagarra.
- III. — « Instrucciones a los recolectores de Reptiles y Batracios con destino al Museo », por Joaquín Maluquer.
- IV. — « Consideraciones sobre los medios y fines de la investigación zoogeográfica », por el Dr. Fr. Haas.
- V. — « Instrucciones para la recolección de Moluscos terrestres y de agua dulce », por A. Bofill y Poch.
- VI. — « Notas sobre la familia de los Osmilidos », por el R. P. Longinos Navás, S. J.

De la serie biológico-oceanográfica, José Maluquer da algunas instrucciones para la recolección, preparación y conservación de animales marinos.

El *Boletín de Pesca* de Mayo y Junio comprende: « Trabajos españoles de Oceanografía », por Rafael de Buen; « El alcoholismo entre pescadores », por Alfredo Saralegui; Sección oficial; Reglamento de Almadrabas (continuación); Información general; Publicaciones últimamente recibidas.

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVII SAN SEBASTIÁN 30 DE OCTUBRE DE 1917 N.º 1187



D. JUAN TELLERÍA

NOTABLE COMPOSITOR MUSICAL VASCONGADO

JUAN TELLERIA

TENÍAMOS legítimas esperanzas en el talento de este compositor vasco, mas ahora, al ver sancionados por un público tan distinguido como el que concurre a los conciertos del Gran Casino, hemos de acogerle con íntima satisfacción en esta Revista vascongada, fiel traductora de los hijos que ennoblecen a su país.

Este joven y ya notable músico cegamés dió a conocer al ilustre Maestro Arbós, director de la brillante orquesta que actúa durante la temporada veraniega, su poema vasco « La Dama de Aitzgorri », y a pesar de verse agobiado del enorme trabajo que pesa sobre él por la preparación de los grandes festivales, conciertos clásicos y artísticos, haciéndose cargo que la partitura de nuestro compositor Juan Tellería contenía grandes riquezas, no vaciló en darla a conocer, y en efecto, en uno de los últimos conciertos de la temporada estival, se ejecutó la predicha composición.

Del éxito inmenso que obtuvo la obra dió cuenta la prensa local, y consagró al autor los elogios más entusiastas.

En efecto, el novel compositor es de los que no fracasan si persiste concienzuda y consecutivamente en el estudio, pues tiene lo que es innato : inspiración vigorosa y temperamento artístico. Su tendencia artística es de grandes vuelos, orientada a la escuela de aquel gran músico César Franck que, si en vida no se le supo premiar su talento extraordinario, en la actualidad con justicia es una gloria mundial del divino arte, y en la capital de la Francia, aun cuando belga de nacimiento el inmortal autor de « Redención » y « Beatitudes » (aparte de otras grandes obras sinfónicas), se perpetúa su memoria en artístico monumento.

Felicitamos, por tanto, que el ya reputado artista guipuzcoano ten-

ga esta hermosa orientación; y si en los comienzos de su carrera da muestras de su valer tan extraordinario, no sólo esperamos, sino que nos da derecho a exigirle (claro que si su Madre Provincial no le abandona como es de justicia) que una vez libre de las preocupaciones naturales con una labor cotidiana o periódica sobre el pentágrama, deposite en él el fruto de su talento, y será indudablemente un hijo preclaro del solar vasco, enaltecido por la España musical y por el Arte en general.

Ahora bien, nosotros convencidos del mérito extraordinario de Juan Tellería, creemos que si se le otorga la beca o pensión tan acreedor por la pública sanción de su talento en su hermosa producción que tan ruidoso triunfo obtuvo en el concierto del Gran Casino, ante ese público familiarizado con las concepciones de los inmortales, y que el aplauso otorgado es más de notar puesto que la mayoría la forman una colonia veraniega, que cuando aplaude entusiastamente como a nuestro músico, es mucho más de estimar y agradecer que el nuestro, que apareciera como el obligado al paisano o amigo.

Nos felicitamos de que a los grandes músicos vascos Usandizaga, Guridi, P. San Sebastián, P. Otaño, P. Valdés, Azkue (D. Resurrección), Busca, Landazábal, los malogrados Juan Crisóstomo de Arriaga, considerado el Mozart español (comienzos del siglo XIX), Zubiaurre y Arín, Profesores del Conservatorio, y el de reciente recordación Padre Goicoechea, unamos el nombre de Juan Tellería.

PUNTILLO



ITURZAETA

UNO de los calígrafos que más nombre alcanzaron en el siglo XIX fué D. José Francisco de Iturzaeta, y no sólo en el siglo pasado, sino que en nuestros días, no hay persona que haya asistido a la escuela que no recuerde tal nombre.

¿A qué debe este calígrafo su popularidad; fué quizá el que sobrepujó en mérito a los notables calígrafos y maestros suyos que le precedieron?

No, lo mismo en la ejecución que en la teoría fué bastante inferior, y, sin embargo, se puede decir que ningún calígrafo moderno ha logrado obtener una acogida para sus obras como la que él obtuvo.

No se explica este éxito tan extraordinario más que creyendo en la suerte.

Quizá ésta hizo que en pocos años se extendieran notablemente sus libros, y que con su sistema de escritura española aprendieran a escribir tres generaciones debido a la R. O. que en 1835 mandaba que en todas las escuelas de España se adoptase el arte caligráfico de Iturzaeta, así como las fundiciones tipográficas de letra española hechas en España y en el extranjero fueron compuestas también con arreglo a esta letra. Estamos seguros que todos aquellos que hayan estudiado las obras de los grandes calígrafos que hemos tenido en España, no pueden aplaudir sin reservas las obras caligráficas de Iturzaeta. La letra tan hermosa, rotunda y esbelta de carácter bastardo español que escribieron los Morante, Casanova, Palomares, PP. Escolapios y Torio, fué por Iturzaeta modificada desafortunadamente convirtiéndola en una letra estrecha, apretada, raquítica, pobre de traza y de malísimas condicio-

nes para el cursivo, como puede cualquiera convencerse comparándola con la de Torio, su maestro.

Si examinamos su letra magistral es artificiosa y convencional, y su teoría poco recomendable, en la que se aparta de los buenos modelos; pero como decimos anteriormente la suerte le favoreció, pues llegó a ocupar la dirección de la Escuela Normal de Maestros de Madrid sin haber sufrido siquiera un examen de maestro y fué protegido por el Gobierno y otras corporaciones oficiales.



Iturzaeta nació el 23 de noviembre de 1788 en Guetaria (Guipúzcoa).

Quedando huérfano a la edad de 10 años, fué protegido por un tío suyo, comerciante de San Sebastián, y demostrando grandes disposiciones para la caligrafía ocupó el puesto de oficial 2.º en la jefatura de esta capital en 1814, y dos años después en la Capitanía general. Impulsado por sus aficiones caligráficas, y por el poco porvenir que ésta le ofrecía, tuvo el arrojo de trasladarse a la Corte sin recursos y sin contar con amigos ni protección, y teniendo a la vez que sustentar a su familia, pues ya estaba casado y con hijos.

Habían llamado la atención en San Sebastián dos *mesas revueltas de caligrafía* que había escrito y dibujado. La mejor de éstas la llevó consigo a Madrid, y la otra de menos trabajo e importancia dejó a don Ramón Baroja, que hoy conservan sus hijos y que tenemos el honor de reproducir en estas páginas.

La llevada a Madrid llamo la atención hasta el punto de llegar la noticia al rey Fernando VII, que también deseó verla y que traída a su presencia dispuso que al autor se le diera colocación en las oficinas del Real Patrimonio. Esta mesa revuelta, que suponemos será la que se conserva en el Museo Pedagógico de Madrid, y que hemos examinado, nos hace seguir en nuestro asombro que causara tal entusiasmo, porque ésta, aunque de más mérito y trabajo que la que hoy tienen los Sres. Baroja, no deja de ser una *mesa revuelta* que estuvo en boga entre los aficionados a la Caligrafía en el siglo pasado, con muchos dibujitos, y de poca importancia caligráfica.

Ni en composición ni en ejecución alcanza a cualquiera de los cuadros de Besnés, que no tuvo tanta nombradía en España aunque sí en el extranjero y América.

En esta época gozaba de gran reputación en Madrid como calígrafo Torcuato Torio de la Riva; de éste recibió Iturzaeta lecciones, llegando a ser de los más aventajados de su clase, tanto que le ayudaba en sus trabajos.

A consecuencia de los sucesos políticos de 1820 fué colocado Iturzaeta de 1.^{er} escribiente de la Tesorería general, ascendiendo a oficial poco después, con cuyo empleo siguió a la Corte en su traslación a Sevilla y a Cádiz, quedando cesante después de los sucesos de 1823.

Viéndose en situación bien precaria, se asoció con un amigo y estableció en Madrid en 1824 un colegio de primera enseñanza, que no tardó en acreditarse contando con un buen número de alumnos. En las horas desocupadas se dedicó a los trabajos de la Caligrafía, publicando las obras de « Arte de escribir la letra bastarda española », « Arte compendiado para los niños », « Colección de muestras » y otra gran colección general de todos los caracteres de letras europeas publicados durante los años de 1827 a 1833, los cuales merecieron los elogios del público y de la reina Cristina, por lo cual el Gobierno por R. O. de 1835, como hemos dicho antes, mandó que en todas las escuelas de España se adoptara el arte caligráfico de Iturzaeta; y por otra R. O. de 1836 se le dispensó del examen para ser profesor de Instrucción primaria.

Llevado de sus aficiones a la enseñanza preparó un plan para la organización de la Instrucción Primaria, y el Gobierno, reconociendo sus méritos, tuvo a bien nombrarle en 26 de mayo de 1842 Inspector general de Instrucción primaria, y por otra R. O. de 1.º de Enero de 1850, director de la Escuela Normal, Seminario de Maestros del Reino, vacante por defunción de D. Pablo Montesinos, notable pedagogo.

Se dice que escribió también una Gramatocosmia, o adorno de las letras por reglas, que la falta de recursos hizo que no pudiera publicar; pero si es cierto, este original inédito se ha perdido.

Como vemos, Iturzaeta, debido a su genio y quizá a su buena estrella, no obstante su humilde posición, venció toda clase de obstáculos, y llegó a los más altos puestos de la Instrucción primaria. Murió el 19 de Octubre de 1853.

A. DELGADO CASTILLA



EUSKALKETAK

AURREROKO chandan, antziñako euskaldunen izate zarrak somatze-ko lanian, *sudurrak* eman zigun nai aña gai.

Ez da ordia itz ori bakarra lan onetarako; itz geyagore badira, askoz ere geyago.

Len ere esan degu ta berriz ere esango degu, euskaldunak bere izkuntzan daukala kondairik jatorrena, egiyena, zuzenena.

Itz bakoitzak adieraztera ematen digu antziñako izaera; nolakoak ziran euskaldunak, beren ichurak, beren jazkerak, beren oiturak eta abar.

Gure asabak zudur lusiak zirala izkuntzak erakutzi zigun garbi asko, aurreroko idaztian azaldu gendun bezela. ¿Illia nolakoa ote zuten? Zaya gaitian asmatzen ote degun.

Orretarako, len bezela, gure izkera zarrari elduko diogu, berak eman dezaizkigun garai zarretako berriak.

Asi gaitian bada :

Euskeraz ezagutzen ditugun izenak dira : *ule, ile, bul* eta *bil*.

Ule, oil'tik datorrena da. Beste itz askotan bezela *oi, u*'tan chandatua dago. Beraz *u* ori *oi*'ren lekuan dagona da. Eta ondorengo *e* berriz, maiz agertzen dana era ontako itzetan. Orra nola *oil* sustraya dala, *ule* gertatzen zaigun.

Beste orrenbeste *ile* gatik esan leike. *Oi* emen *i*'tan chandatua arkitzen da; beraz orain *i* esaten degun lekuan lenbiziko denboretan *oi* esaten zan. Ez dago zer esanik, lenago adierazi degun bezela, azkeneko *e* ori ondotik lotua dagola. Eta argi asko ageri da, ala *ule*, nola *ile*, lenago *oil* zirala.

Ez daukagu gauza berri aundirik esan biarrikan *bul* nola sortua dan adierazteko. Lenengo *oil* izen zarrari aurretik erantzi zitzaion *b* bat eta gertatu zan *boil*; ondoren *oi*, u'tan chandatu ezkeren lenago aitatu degun eran, beriala arkituko degu oraingo *bul*. lenago *boil* zana, ta aurrerago berriz *oil*.

Guziya gai ontan esan degula egin liteke kontu, bada len esan degunakin aigi asko ageri da nola antolatua dan oraingo itz *bil*, laugarren jarri deguna. Aurrerokuak bezela *oil*'i, *b* bat erantziya dauka, gero *oi*, i'tan chandatu, ta, gertatu zaigu *bil*.

Beraz ala *ule*, nola *ile bul* eta *bil*, labak sustrai berekoak dira, ta sustrai ori *oil* da.

¿Zer esan nai du ordia, ainbeste aldiz aitutzen degun *oil*, lenengo itz zar orrek?

Oil'ek gauza biribilla esan nai du, ta orain asaldu ditugun itzaz gånera, beste askotan ere iritzi ori agertzen dula azaltzen da.

Ez daukagu urrutira joan biarrik.

Biribil berak ere bere sustraya *oil* du. Bada len esan degun bezela *oil*, *bil*'en chandatzen da, ta itz au bi bider esanakin ta ichura obeagorako *ri* tartian jarriarekin, orra nun daukagun *bilribil* edo *biribil*.

Ara beste itz bat : *bildots*, esan nai diguna ille utsa, bada bildotsak ille utza dutela beren jaskera, ongi jakiña da.

Ez da ordia ori bakarra. *Bil*'ekin deitzen diogun ille ori biribilla da, ille kiskurra, ta ondo agirikoa da, ala izaten dala bildotsaren illia.

Era berean beraz, euskaldun zarren illia ere kiskurra zan. Ez baiziyoten izen orrekin deituko lengo garayetan ala izan ez balitz.

Orra bada nola jakitera iriñten dan, gure izkuntza zar maitagarriaren bitartez, lengo gure asaba zarren illia nolakoa zan. Badakigu biribilla, kiskurra zala.

Ez du onek esan nai leku batzuketako beltzak bezela ille kiskur kiskurra, bildotzen antzekoa zutela euskaldun zarrak.

Egiyaren ichurik ez luke iritzi orrek izango.

Lengo euskaldunak, oraingoan antzera, ille motza erabilli ezkeren, ez du ain ille kiskurra izango. Gaurko egunian ez da ala ageri, lenagore etzan ala gertatuko.

Baña *ule*, *ile*, *bul* eta *bil* sortu ziran garayan, euskaldunak etziran kaska motzak ibiltzen ille luziakin baizik. Ta illia luze ibilli ezkeren, orain ere gure artian maiz kiskurtzen da.

Ez dago aurrai begiratu besterik.

Zenbat aur chiki ille luziak ikusten dira gure kaleetan illiak kiskur kiskurak dituztela. Baño kiskurtasun au ille luze dutenetan ikusten da; guchitan ille motzak dabizkitenakin.

Badakigu beaz euskaldun zarrak ille luzeak ibiltzen zituztela ta ille oye kiskurak zirala.

Beren lur maite au arrotzen gandik gorde nayian, guda jasar gogorretan arkitu ziran garai antziñako ayetan, buru utzik, baña ille ugari kiskurraz ondo estaliyakin, beren trebetasun ta pizkortasuna agertu zuten ludi guzien aurrian.

¡Zenbat aldiz irrintzi kementsua egiteakoan, beren ille luze kiskurak buruaren jiran aidetu zituzten!

Otsein eta morroyak alderdi guzietan kaska motzak izaten dira.

Ez dira ordia euskaldunak morrontzarako jayoak, beren burubeh jabe izateko baizik.

Ta orla beren jatorrizko jabetasuna azaltzen zuten ille luze kiskurretan, izkuntza zar maitagarriak adieraztera ematen digun eran.

L. M. AITZBITARTE

APUNTES DE VIAJE

LOS ADORADORES DE PLUTO

GÉNOVA tiene para los españoles recuerdos indelebles. Nació en ella Cristóbal Colón, que fué el primer español del siglo XVI. Rechazado del suelo donde sin querer vino al mundo, anduvo de pueblo en pueblo, de corte en corte, buscando una nueva patria a quien regalar un nuevo mundo, y sólo la encontró en el pueblo del fraile Marchena, en la corte de Isabel la Católica. El celo por el bien de las almas le movía, y era natural que fuese al fin acogido en la nación más cristiana.

Los genoveses no comprendieron el negocio que les propuso su paisano con el descubrimiento de América, y es extraño, porque si alguna gente ha nacido para negociar, es la de Génova. Rival perpetuo de Venecia y de Pisa, les disputó siempre el imperio del Mediterráneo y del mar Negro, y cuando ganó la batalla de Maloria, lo primero que se le ocurrió fué destruir e inutilizar el puerto de esta última ciudad.

Pero así que vieron los genoveses el gran servicio que Cristóbal Colón prestó a su nueva patria, y los raudales de oro y plata que venían del mundo conquistado por los españoles, echáronse sobre ellos como vampiros para chuparles hasta la última gota de sangre; y desde entonces el nombre de genovés en España, vino a sustituir al de judío.

Fueron los genoveses entre nosotros, durante la dominación de la casa de Austria, lo que hoy entendemos por hombres de negocios. Ellos, agarrados, especuladores y, por lo general, de ancha conciencia, tenían que habérselas con hidalgos manirroto, con descubridores tan

pobres como audaces; con gente, en fin, tan fastuosa como valiente, en cuyas especulaciones, lo primero que ponían era la vida, y lo último que sacrificaban el pundonor.

Halló, pues, Génova en España las Indias soñadas por Colón, y se enriqueció con nuestras glorias.

El genovés ha cambiado desde los tiempos en que escribía Quevedo:

Yo la quiero como debo,
Y un genovés como paga.

Mas no ha mudado de condición: es siempre el mismo, va derecho a su negocio, y no tiene entrañas cuando le estorban para hacer dinero. Donde el genovés no saque un real, de seguro que no hay un ochavo.

La codicia no es en Génova un vicio; puede que no llegue a ser siquiera una pasión; pero es un hábito, una segunda naturaleza, que a veces toma las apariencias hasta de virtud. Este hábito no es propio y exclusivo de la gente comerciante, sino, generalmente hablando, de todas las clases de la sociedad.

Un amigo mío buscaba casa para establecerse en la ciudad, y se brindó a prestarle este servicio un genovés a quien estaba muy recomendado y le trataba con intimidad. Era éste, no hay que decirlo, persona decente y de cierto viso en aquella capital; le indicó un cuarto, y el genovés le pidió y le llevó sencillamente un tanto por ciento de comisión. Mi amigo, entretanto, anduvo viendo cuartos desalquilados: parecióle bien uno de ellos, y le preguntó al dueño cuánto valía. Este, que era un judío de religión (porque de costumbres en Génova lo son casi todos), le contestó:

— No, señor, no le digo a usted el precio.

— ¿Por qué?

— No tengo valor para ello.

— Es decir, que usted mismo reconoce y confiesa que es exorbitante.

— ¿Qué quiere usted? Se va usted a aturdir; pero no tengo valor para pedir menos de dos mil francos. Mi arquitecto le dirá a usted que vale mil y quinientos; pero a mí me faltan las fuerzas para pedir menos de dos mil.

Este diálogo es textual. La habitación no valía siquiera mil doscientas.

Otro rasgo del mismo género. Un español establecido allí cuando yo pasé por aquella ciudad, quería mudarse de casa, y aunque tenía el contrato por dos años, había buscado un inquilino del país que ofrecía al casero más garantías de estabilidad que el español. El subarriendo parecía fácil, y era, bajo todos conceptos, ventajoso para el propietario. Pero éste, que es uno de los nobles del país, y lleva un apellido de Dux, conociendo la necesidad que el español tenía de mudarse de casa, trató de sacar partido para sus intereses y le pidió cuatrocientos francos por el traspaso.

El español le dijo :

— En mi tierra no son desconocidos estos negocios; se trata allí, como en todas partes, de sacar todo el producto posible de las fincas; pero allí al menos hay cierto pudor, y se busca cualquier pretexto para el negocio; y usted no me expone razón ni motivo alguno para pedirme ese dinero.

— ¿Qué quiere usted?, le contestó el noble de antigua raza; ¿un pretexto? Pues bien; me gusta usted mucho, y estimo en cuatrocientos francos el sentimiento que tengo de desprenderme de un vecino tan bueno y amable como usted.

Trata cualquiera de casarse con una genovesa; si en el noviajo interviene una tercera persona, ésta reclamará siempre el tanto por ciento de la comisión.

Un quidam, un calavera, extranjero por más señas, obsequiaba a una señorita de buena familia, y aunque casado, se daba allí por soltero. El padre de la dama llegó a oler lo del casamiento, y abordó la cuestión con el pretendiente.

— ¡Ah!, le contestó éste, los que han ido a usted con ese cuento, han oído campanas y no saben dónde. La mujer a quien se refieren, no es mi esposa: la di palabra de casamiento, pero no he pensado nunca en cumplirla.

— ¡Oh!, bueno, repuso el padre; y se quedó completamente satisfecho.

El pretendiente de su hija podía legalmente aspirar a su mano; ¿qué más correspondía hacer a su futuro suegro por la felicidad doméstica?

Son los genoveses muy aficionados a vivir en el campo los veranos; las líneas de los ferrocarriles están materialmente festoneadas de quintas y *villas* encantadoras, pero aunque sean verdaderos palacios,

el que a ellos se dirige, generalmente va en coches de segunda clase. Quien se descuida de tomar de primera, es criticado en Génova por vano y ridículo.

Pero en la naturaleza humana no se conocen esos tipos absolutos y perfectos, que suelen pintar los poetas: hay en todos los caracteres verdaderos algo complejo, y a veces inexplicable, que está en aparente contradicción consigo mismo. ¿Quién había de sospechar que esos nobles genoveses de comisiones, del tanto por ciento, y de coches de segunda, esa gente que considera como vanidad ridícula la comodidad excesiva, había de tener palacios reales para vivir en una población en que las habitaciones son carísimas, y más que para vivir, para ostentación y lujo? Nada más cierto, sin embargo, por más que nada me haya parecido tan chocante y raro.

Entremos en detalles. Este pueblo de ciento cincuenta o doscientos mil habitantes, tiene cuarenta y tres palacios principales. Cada uno de ellos es un monumento arquitectónico, y es además un museo de pinturas. La fachada no sorprende quizás, porque los ojos en Italia se acostumbran luego a lo monumental; pero si pasamos del vestibulo, ¡qué escalinatas! ¡qué mármoles tan ricos! ¡qué gallardía y grandeza en el trazado y los adornos! ¡Qué pinturas al fresco en otros alcázares, qué jardines! Subamos al piso principal y encontraremos preciosas medias naranjas, galerías y mármoles por todas partes.

Esos palacios están principalmente situados en la *Strada Nuova* y *Strada Nuovissima*; la primera de estas calles se compone casi exclusivamente de ellos. El extranjero puede entrar y recorrerlos cuando se le antoja, pidiendo permiso al portero, que le acompaña, le da un guía, esto es, un folleto elegantemente impreso, y le abre los salones, el gabinete y la biblioteca. Claro es que los genoveses tienen estos palacios por ostentación y gozan en que el público se entere y admire de sus riquezas; porque sus mismos dueños, despojándose de su investidura de Dux, exprimen el jugo a sus inquilinos como caseros, y son muy difíciles, casi inaccesibles para el trato social.

El extranjero recién llegado, que el primer día, y mediante la correspondiente propina, entra, como a mí me sucedió, en el palacio Durrazzo, y sorprende en un velador el devocionario de la señora que acaba de llegar de misa, se pasará años y años sin haberse acercado al seno de la familia. Al revés que en España, donde los grandes salones no se abren más que para los convidados, y no hay nadie, por humilde

que sea, que no pueda entrar hasta el despacho de los antiguos nobles.

El tipo genovés, diseminado ya por todo el mundo con el nombre de hombre de negocios, es uno de los que más fuertemente caracterizan la sociedad moderna, en la cual, sobre todo pensamiento y afán, descuella el de hacer dinero.

Hoy el arte es oro, la literatura es oro, oro la política, la revolución y hasta la misma persecución religiosa que tiene por objeto deterrar al Soberano Autor de todo lo creado. Desde que se ha caído en la cuenta de que para hacer negocios inmorales, estorba la ley basada en el amor de Dios sobre todas las cosas y en el amor del prójimo como a nosotros mismos, la primera necesidad ha sido declarar abolida la moral cristiana, sustituyéndola con la llamada moral universal, cuyo dios es Pluto, el dinero.

Este dios tiene una religión que se llama hacer negocios, templos denominados Bolsas y Bancos, fieles, « de cuyo nombre no quiero acordarme », y hasta herejes que rompen la unidad de la ortodoxia con las sectas socialistas y comunistas.

Así como en los pasados tiempos Dios y el honor eran el fondo de la conversación general, los negocios y el dinero son las palabras que más se oyen entre la gente que pasa por las calles. Esta es una de las primeras observaciones que hace cualquier español al salir del *país más atrasado de Europa*, es decir, del pueblo que es todavía el más católico del mundo.

La religión del oro tiene su estética, que es el realismo, su ciencia, que es hacer al hombre hijo del mono, y su sociedad, que es la gente *cursi*.

Cursis son los que se baten por dar a los negros los mismos derechos y prerrogativas que a los blancos, y no se sientan a la mesa donde toman su servilleta un mulato o un cuarterón: los republicanos que se hacen servir por negros o se desviven por una corona de conde o marqués en su carruaje, por un escudo de armas siquiera; los que hacen su negocio declamando contra los antiguos nobles y antiguos ricos y afectan luego gustos, modales y aire arcaicos y aristocráticos.

Así como de la Edad Media surgieron los hidalgos y caballeros, mezcla grandiosa de idealismo y de orgullo, de religión y de pundonor, de la edad moderna brotan los ricos que especulan por céntimos con los fondos del Estado y de los menesterosos, para gastar por billetes de Banco en goces materiales; nacen las Zapaquildas, convertidas

en damas, que no pueden contener sus instintos gatunos al ver pasar un ratón por la alfombra de sus salones.

En esto me fundo para creer que el sello genovés imprime carácter a la sociedad moderna. Mezcla confusa de mezquindéz y despilfarro, de palacios y de tanto por ciento, de amor al arte y de afición al interés; para los hombres de negocios la familia está en el comedor, la felicidad conyugal en las cuentas de la modista, la educación de las hijas en las *soirées* y Dios en ninguna parte.

No hay más, sino que Dios manda a cada compuesto humano, a cada cosa de alma racional un huésped muy exigente, tenaz y pegajoso, que se llama conciencia, la cual se aprovecha de todo disturbio, de todo peligro para hablar de Dios y su decálogo, aun a los modernos.

¡Bah! Pero entonces hacen éstos con Dios lo que los genoveses con Cristóbal Colón, después de haberle rechazado de su tierra le levantan una estatua.

El rico moderno funda un hospicio, levanta un altar en su aldea, dota una escuela de párvulos o un albergue de perros inválidos o de caballos enfermos..... y sigue haciendo negocios.

Los genoveses, dice un elegante escritor y observador habilísimo (1), « hoy, que gracias a la revolución han olvidado el noble ejemplo de sus antepasados, cuidándose sólo de enriquecerse, se ven reducidos a la servidumbre y la pobreza ».

La pobreza y la servidumbre son el castigo providencial de todos los adoradores del moderno Pluto.

Con mucho sentido moral, la mitología antigua hizo al dios de las riquezas, rey del Averno.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

(1) Pérez Villamil: « La peregrinación española en Italia 1877 ».

EUSKERAREKIN EUSKALDUNEN ATSEGIN-LELOAK ZORTZIKOAN

« GIPUZKOA'KO DANTZAK » IZENDATUTAKO LIBURUEN AMAYAN

Bukaera nai diot
 eman obra oni,
 bai eta onoreak
 kantuz euskerari :
 ikusi ditu onek
 zenbait egun gorri;
 bañan garaitpendurik
 chit dago gaur ongi.

Gure euskera maite
 jakintsu, cztia,
 ayanatu nai zuten
 arrotzak guztia :
 igun badute ere
 bera ikustea,
 urteak joan arren
 chit dago gaztea.

Erdaldun mingain latzak
 orain zenbait urte,
 euskera gatzetzerik
 ez baizuten uste :
 alegiña atundiak
 chit egin dituzte,
 galduko dutelako :
 bañan ezin dute.

Bere seme prestuak
 ongi apaundurik,
 agertu da euskera
 aitz zuloetatik :
 sasokoia dago ta
 pizkorra oraindik :
 ez da izkuntza bat au
 berdintzen debanik.

Gozoa dalarik da
 guzizko zintzoa;
 izkera guzietan
 lendabizikoa :
 beraren egille zan
 gure jaungoikoa,
 argatik da euskera
 ain gain-gañekoa.

Nag usi eta buru
 dala egiazki,
 egin izan diote
 iskarik aski :
 crabilli ere bai,
 etsayak chit gaizki :
 bañan orain guziak
 azpian daukazki.

Euskeraren etzayak
 dirade argiro,
 Mayans'ekin Llorente
 eta Osorio :
 asmatu arren zenbait
 gezur ta sesio,
 ayen esker gaiztoan
 gañera da igo

Beste anitzek ere
 charkeria asko,
 esan izan dituzte
 euskerarentzako :
 batzuetan inki ta
 besteetan mako,
 izuturik chokoan
 egondu dalako.

Mayans eta Armesto
gorputz bat egiñik,
ari ziran euskera
puskatu eziñik :
jo-ezak andik eta
jo-ezak emendik;
moldatu bai zituen
aita Larramendi'k.

Uste etzuten gauza
zitzaizen gertatu,
etzekiten lanean
ziralakoa sartu :
asi baziran eta
bai ayei damutu,
astin aldia charrak
etzituzten artu.

Maitaro naiko zuten
euskera ikusi
baldin bear bezela
balute ikasi :
ezagutzen ez ta
mendekatzen asi,
gnola nai zuten bada
baza irabazi?

Ondoren agertu zan
On Joakin Trajia,
naspillatu naye
euskera garbia :
aotan artzen zuela
naparren erria;
ustez etzuelako
izen berekia.

Gutziz gauza anndizat
Trajia'k esanak,
desegindu zituen
Astarloa jaunak :
ain ziraden traketsak
eta chit baldanak,
ezagutu ditzake
eroa ez danak.

Astarloa'ren obrak
dira agiriko :
alakorikan inon
ez ta nerekiko :
mingain latz arro zenbait
asto tzar lapiko,
isilduko dituzte
sekula betiko.

Mundu guzi guzia
jakiñean bego,
biziko da euskera
orain eta gero :
beraren aundizkatzen
gogaltsu ta bero,
izkribatzen ari da
aspaldian Erro (1).

Atera ditu onek
bi obra berriak,
esaten dituela
beretan egiak :
ayek irakurtean
etsayen erdiak,
ezur utz egin ditu
sabel arrabiak.

Chori buru puztu bat
egiñik chit aundi,
etsai irten zitzaion
gure euskerari :
apez janzian zuen
izena estali,
aditu bai zituen
berek eta bi.

Luma lodi zatar bat
zorroztuik gaizki,
asi zan itzkribatzen
artoturik lazki :
euskera isiltzeko
asmoetan naski,
erronkak botatzea
etzordea aski.

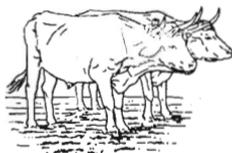
(1) Erro'ko Juan Bautista, Andoain'dar jakintsuaren lenbiziko liburuaren izena da « Alfabeto de la lengua primitiva de España ».

Kakoa ortik eta
emendik makoa,
esaten zuen zala
Montuengakoa :
uste bazuen ere
zala goapoa,
astin bat artu zuen
ja zer nolakoa!

Naiz joan batera ta
naiz joan bestera,
non-nai aurkitutzen da
argiro euskera :
eman bear diogu
zor zayon eskerra,
bestela gu beraren
semeak ez gera.

Euskera piztea da
erdaldunen miña,
ez dakit nondik duten
orrelako griña :
mundu guzian dago
sustrayak egiña,
itzegin oi zalako
bera chit antziña.

JUAN IGNACIO DE IZTUETA



SOCIEDADES ECONÓMICAS

Con este título vemos en *El Popular*, de Málaga, un interesante escrito, que por el asunto que en el mismo desarrolla nos parece oportuno trasladarlo a nuestras páginas.

Dice así :

HACE algún tiempo publicamos una relación de las 110 Sociedades Económicas que existían en 1836, figurando en primer término la Vascongada, cuyo origen data de 1773.

Hoy debemos a un distinguido compañero nuestro en la prensa de San Sebastián, D. Cándido Soraluze, el envío de interesantes datos acerca de la creación de la Sociedad Económica Vascongada, fundada por el ilustre Conde de Peñaflores.

En el libro « Biografía del ilustre D. Javier María de Munive e Idiáquez, conde de Peñaflores, por D. Nicolás Soraluze », editada en Irún por el año 1866, se lee lo siguiente :

« Verificada la primera reunión el 24 de Diciembre de 1764 en Azcoitia, a consecuencia de lo acordado en Vergara, formáronse los Estatutos de la Sociedad, cuyo objeto, conforme con lo que vamos estampando, era el fomento de las ciencias, bellas letras y artes.

Terminada esta primera tarea o ensayo, reuniéronse de nuevo a 1.º de Febrero en la villa de Vergara, en que durante algunos días celebraron sus sesiones, cuyos temas versaron principalmente sobre la necesidad de introducir mejoras en la educación de la juventud. De noche en las tertulias, a que igualmente concurrían, improvisaban agradables conciertos : así se fué cultivando la afición a la parte lírica, tomando cada vez más gusto a todo lo que procede y contribuyendo de paso con más ahínco al buen éxito de la Sociedad.

Nombrado Peñaflores desde el principio Director perpetuo de la

misma, puso en conocimiento del rey Carlos III la fundación del Instituto, que acogió con las muestras de la mayor satisfacción, a juzgar de los términos de las cartas que el Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi, Ministro de Estado, dirigió en nombre del rey a los Corregidores de Guipúzcoa y Vizcaya y al Diputado general de Alava. Si el pensamiento fué tan bien acogido en las Juntas generales de Guipúzcoa, y los primeros pasos del Instituto ambulante hacían augurar favorable porvenir, no lisonjeaba menos al autor y los demás socios el pláceme completo de S. M. Consecuencia de precedentes tales fué la nueva reunión extraordinaria de Abril del mismo año (1765) en Azcoitia, en que se formaron los Reglamentos, adoptando además otras medidas tendentes a vigilar y mejorar, en lo posible, la instrucción de las tres provincias vascongadas.

También se ha consignado en la obra « Fueros » los términos en que Peñafloreda, como el Secretario de dicha Sociedad Sr. D. Miguel José de Olave y Zumalave, habían dado cuenta de su cometido a las Juntas generales de 1765 en Zumaya, contestando éstas del modo más satisfactorio al último en la comunicación del 7 de Julio, y rogando al primero que continuase en la empresa con la constancia y buen éxito que hasta entonces, además de darle un voto de gracias.

Estimulados de cuanto acabamos de exponer, los fundadores de la citada Sociedad proseguían sus tareas, reuniéndose en Abril de 1766 en Vitoria, en Septiembre de 1768 en Marquina y en Octubre de 1768 en Vergara, celebrando sesiones en todos estos pueblos, a la vez que reformaban los Reglamentos. Discutióse sobre diferentes puntos, dedicando preferente atención a fundar un Colegio patriótico.

Guiados los socios guipuzcoanos de tan noble pensamiento, e impacientes por verlo convertido en realidad, se anticiparon a establecer en Vergara las clases que forman la 2.^a enseñanza, haciendo ellos mismos, alternativamente, las veces de profesores. He aquí los primeros cimientos de la obra que venía a ser escuela de la Sociedad Vascongada. No necesitamos decir con cuánto interés y esfuerzo habría contribuido el ilustre conde. Bastará que consignemos que ante la idea de que el nuevo Instituto pudiera medrar con más rapidez, se dispuso e hizo el sacrificio de trasladar su residencia a la villa de Vergara, separándose de su pueblo natal, al que amaba entrañablemente. Qué bello ejemplo para otros de alta alcurnia, que realizaba tanto más la de aquel que con tal nobleza de alma sabe ennoblecer.

Advertir debemos que para esto, después de la general expulsión de los jesuitas residentes en España (el 2 de Abril de 1767), se había pedido al rey el hospicio que aquéllos poseyeron en Azcoitia. Fué denegada por S. M. esta petición, pero en cambio accedió a otra análoga el 29 de Abril de 1769, para que pudiesen disponer del Colegio de Vergara, que a los jesuitas había pertenecido también.

Tan lisonjera nueva dió ocasión a que se celebrara en Agosto del mismo año, en la última villa, la reunión o asamblea general extraordinaria, adoptando medidas adecuadas al gran desarrollo que iba recibiendo la Sociedad.

Vino a robustecerla y dar nuevos bríos, como importancia, otro favor acordado por el rey Carlos III, el año siguiente, elevando a la categoría de Real Sociedad, a la vez de dedicarle una medalla y libros selectos a esta institución, constituida ya en Academia.

En gran bonanza siguió desde 1771, en cuyo mes de Septiembre celebró sus sesiones la asamblea general en Vitoria, en el mismo mes del siguiente año en Bilbao, el diez de Agosto de 1773 había aprobado el rey los Estatutos, en el de Septiembre de 1774 se efectuaron nuevas sesiones en Vitoria y en 1775 y 1776 húbolas también en Vergara.

No es posible narrar, ni siquiera ocuparnos de dar una idea general de los diferentes puntos sometidos a aquellas respetables juntas o reuniones que tanto hacían progresar a su instituto, porque nos obligaría a salir del círculo en que es dado girar en esta clase de publicación.

Tal era el crédito que igualmente gozaba ya en 1777 el Colegio de Vergara, que el rey Carlos III le acordó el honroso título de Real Seminario Patriótico Vascongado, mientras que el siguiente año, por Real cédula de 26 de Marzo, fué dotado con dos cátedras: una de Química con mil pesos anuales, además 6.000 reales para su laboratorio, y la otra también con *mil pesos* y 3.000 reales más para la Mineralogía y su laboratorio, según aparece de la manifestación del señor Conde de Peñaforida a las Juntas generales de Guipúzcoa, de 1778. Asistió a ésta en calidad de procurador de Azcoitia, a la vez que dió cuenta también a la misma corporación sobre los progresos de dicho Seminario, felicitando a la Junta « por la gloria que le resultará de que todo el reino reconozca en V. S. la cuna de las ciencias útiles, así como todas las sociedades de él reconocen con la suya, por haber servido la Vascongada

(que les ha servido de modelo) en el territorio de V. S., siempre fecundo en producciones de ingenio y valor, que en todo tiempo han ilustrado y acrecentado la monarquía».

Reunióse, como de costumbre, este año la misma Sociedad en Bilbao, cuyas luminosas sesiones, según en años anteriores, despedían tanto lustre sobre el país vascongado, como honra y gloria para los autores de aquéllas, y no menos para él que tan dignamente se titulaba Director perpetuo de la Real Sociedad Vascongada y Presidente del Seminario, etc.

Incansable el Conde de Peñaflorida para cuanto tendiera al engrandecimiento de tan honrosa empresa, en las reformas que con frecuencia se veía en la necesidad de introducir en los Estatutos como Reglamentos, ya por la extensión que aquélla iba adquiriendo, así que para establecer y facilitar los medios de la buena administración; desde 1776 quedó sancionado que en adelante cada cuatro meses debería haber reuniones o sesiones particulares en Vergara, además de las generales que en la misma villa u otros pueblos de las provincias vascongadas habrían de seguir efectuándose.

En 1782 mereció el Seminario, por una Real resolución, que fueran declarados válidos los cursos académicos ganados en él para las demás universidades del reino; y en las sesiones de la Sociedad Vascongada que el siguiente año tuvieron lugar en Vitoria, se proyectó plantear igualmente en la misma ciudad un Seminario de señoritas, que mereció la aprobación de S. M. con fecha 12 de Marzo de 1784.

Más de veinte años de esfuerzos y afares, principalmente de Peñaflorida, consiguieron elevar a gran altura el crédito de la Sociedad y Seminario, difundiendo su esplendor sobre toda la nación de que formaba parte. Alta honra se consideraba por este tiempo el formar parte de aquella Sociedad, cuyo número excedía de mil individuos.



ŠATUR

DONOSTI onetara baserri urrutienetakotik etortzen dira neskame-tzara makiñachobat neskach gazte.

Lendabizikoan, azaltzen dira oso menditar egiñik. Beren ibillerak, jazkerak eta izkerak basotar ichurakcak izaten dituzte.

Etorri berri artan izaten dira istilluak echeetan. Neskach sasoikoak, indartsuak, eltzen duten gauza chirchillatzen dute.

Gogoatzen naiz, nere adizkide batzuen echera etorri zan neskame berri bat. Ura zan ura neska bikaña, jasoko zuen gaztelua aidian. ¿Baña purrukatu?... esku artian arrapatzen zuben guziya.

Gero agindu bat etzuben zuben egiten. Porruperrejill billa arrandeira juingo zan, ti legatza biar bazuben berriz zigarruak saltzen diran dendara. Nai ta ere etzuben okerrago egingo.

Egun batian, gure Saturniña; bada len esan ez badet ere Saturniña deitzen zan etorri berriyan; bigaldu zuben echekoandriak ikusi zezala arakiñak cherri-šankoik ote zeukan.

Etorri zan bada Saturniña beste agindubak ondo baño gaizkiyago egin ondorian ta echekoandriak galdetu ziyon :

—¿Ikusi al dezu arakiñak cherri šankuak ote dituben?

—Ezin antzeman, echekoandre.

—¿Ez aldiyozu bada galdetu?

— Bai ta zera-re. ¿Zein ausarditzen da orlako galdeera egiten, arakiñak duben kopeta illunarekin?

—¿Zer egin dezu bada?

—Zer egingo nuben, begiratu al nuben guziya oñetara. Baña zapata iltzedun aundi batzuek zenzkan ta etzuben ezagun cherri şankuak zituben, edo bestelakuak.

Orlaku zan etorri berriyan Saturniña. Orain ez, orain berare bestelaku da. Izenez ere chandatu du. Ez da orain Saturniña deitzen, Şatur baizik.

Orlako *moñoñua* jarri zaigu, izenetik asi ta izana'raño.

Ainbeste chandatu dan mirabiak, ez dago esan besterik, zenbat eche chanduto zitun.

Lenbiziko arñan, etzuben nai izaten euskal sendietan ez bazan. Orain ez diyo ajolik, bere *moñoñotasuna* agertzeko era izan ezkerro, berdiñ diyo batekua edo bestekua izan.

Sendi ingeles batekin dago orain. Izketan ere ikasi du. Euskeraz *presiosa* esaten ere badaki. Erderaz *muy traketz* esaten du. Ta ingelesez berriz ez dakigu nola aitzen dan. Nere ustietan garbiyena ingelesez egingo du; bada euskeraz ari danian ingelesen ichura geyago du, bere baserriyan gurasoak erakutzitako izkera garbi, ederrarena baño.

¡Baña jantzi! Ez dago orlako *maramik* Paris'en ere. Oñetakuak berriz kana terdi lurretik jasotzen diran oyetakuak dabizki, Ta ez du zilipurdirik egiten. Baserritik ekarritako oñetako lasayakin, nun nai chirriřtatzen zan etorri berriyan, baña orain zuzenago juaten da bateko ezpata baño.

Orren neskacha *moñoña*, aiñ apaña, alako ibillera kilimakagarria, ta alare euskaldun mutillak ez diyote begiratu-re egiten. Ain dira *bastuak* izan ere mutil oyek. Ala esaten du beñepin Şatur'ek.

Baña bada, beren echeko bian, zapatagille begi oker bat, erdalduna ta bizirik alarguna; arrek, esaten dizka gauzak Şatur'i.

Leguan ere *presiosa* deitu ziyon.

Eta Şatur, baba zeriyoia juan zan.

A. DARRA

DE LOS VASCOS

(Continuación.)

A pesar de lo antes manifestado, tiene sin embargo el vocabulario, con las aclaraciones y distingos que oportunamente apuntamos, grandísimo interés para el esclarecimiento de ese pasado que excita la atención de los hombres escrudinadores de la antigüedad desconocida.

Muchos son los autores que han dedicado el fruto de sus vigiliass a estos problemas de tan excepcional interés, y en cuanto se refiere al especial aspecto en que nosotros examinamos la cuestión, merecen citarse Max Muller, en su « Lectures on the Science of language », y A. Baudrimont en su « Histoire des Basques ou Euskaldunac primitifs ».

Estos y otros muchos autores han demostrado plenamente que de las palabras de un idioma puede deducirse el estado de civilización de quienes aquel idioma emplearon.

Así, analizando el Sanscrito y los idiomas aryanos o indicos, sabemos el estado en que los pueblos correspondientes se hallaban antes de la grande emigración desde las llanuras del Asia central. Sabemos que aquellos pueblos conocian la agricultura en la forma primitiva de las razas nómadas, contando para ello con adecuados instrumentos de labranza. Sabemos asimismo que habían conseguido domar la mayor parte de los animales que hoy conocemos con el nombre de domésticos. Fijado tenían ya en aquella primitiva y lejana época su estado social, constituida la familia, organizadas las tribus con sujeción a leyes y jefes determinados, y con relaciones políticas entre sí.

Todo esto se ha deducido del estudio razonado de los vocabularios del Sanscrito e idiomas aryanos e indicos, e igual resultado ha de darnos si aplicamos el análisis metódico del vocabulario vasco, para des-

cubrir las noticias pertinentes a la primitiva civilización del pueblo euskaro, anterior a todo contacto con las razas aryanas.

Este método nos ha demostrado que los vascos conocieron la Edad de piedra, como nos lo comprueban buen número de vocablos castizamente euskéricos y que sirven para designar ciertas armas e instrumentos. En todas esas voces figura como elemento principal *aitz*, piedra.

Entre dichos vocablos podemos señalar : *aitzur*, azada; *aitzkora*, hacha; *aitzo*, cuchillo; *aitzurrak*, tijeras; *izkillu*, arma; *azkon*, azcona; *azaga*, asagaya; *ezpata*, espada.

Ya se sabe que el euskera es un idioma aglutinativo y como tal es anterior a cualquier otro idioma flexional de Europa. Sin embargo, es evidente que la raza arya invadió la Europa mucho antes que otros pueblos de lengua aglutinativa.

El carácter del idioma no basta para determinar la prioridad de ocupación en la actual península ibérica; pero en cambio podemos recurrir con este fin a los autores griegos y latinos y podemos proceder al estudio de los nombres geográficos por aquéllos conservados.

Es evidente que los vestigios de un idioma antiguo o desaparecido se conservan mucho tiempo en la toponimia o en los nombres geográficos.

Buena prueba de ello nos ofrece el mapa de Francia con los nombres célticos, y el de América con los mejicanos o de los pieles rojas.

Al igual que los sercs orgánicos, las lenguas tienen un período de desarrollo y de madurez, y aun en ocasiones de decrepitud. Con el transcurso del tiempo se alteran y modifican las lenguas en su sintaxis y en su vocabulario.

¿Ha ocurrido así con el euskera? Negamos que haya experimentado transformaciones fundamentales, y únicamente admitiremos con Vinson que el euskera « ha evolucionado lentamente desde los tiempos prehistóricos ».

Cierto es que, en cuanto al vocabulario, ha sido alterado por pérdida de algunas voces indígenas, y mucho más por la espantosa invasión de erderismos, en cuyo extravío hemos alcanzado a los inconcebibles *ka-ballua* y *bentania*.

Pero en cuanto al mecanismo, a la sintaxis y a la conjugación no se ha operado transformación apreciable; se han olvidado quizás algunos casos de la conjugación, pero se han conservado los tipos generales.

Y es que las lenguas aglutinativas, como es el euskera, por razón

de su especial formación, resisten las mudanzas de los tiempos mucho más que las lenguas de flexión.

En los autores griegos y latinos no es la veracidad y autenticidad de los nombres toponímicos cualidad que resalta tratándose de lenguas extrañas a la suya.

Estrabón y Mela, lamentábanse de la imposibilidad de expresar con pronunciación griega o latina los nombres de la geografía ibérica.

Entre esos nombres encontramos descriptivos como *Mendigorri*, monte rojo; *Iberri*, villa nueva; y otros muchos.

En el mapa de la antigua España y Galia aparecen dos *Mendiculeia*, dos *Ilibe^rri*, tres *Iluro*. También hay que recordar *Iria Flavia*, la ciudad famosa de la emperatriz Flavia.

Estos datos impulsan a un autor de nota, a afirmar que en tiempos pretéritos hubo en la península ibérica un pueblo que hablaba una lengua análoga al actual euskera y que ese pueblo se extendía en el Mediodía de Francia hasta la línea paralela del río Adour.

L. ALONSÓTEGUI

(Continuará.)

RADICALES EUSKARAS

1.—Las últimas raíces de las palabras netamente euskaras *son todas*, en mi concepto, *monosilábicas*.

En efecto, y como sabe muy bien todo euskaldun, una palabra vasca que sea algo extensa, puede descomponerse con suma facilidad en otras dos o tres que entran en la composición o formación de la palabra; pero estas dos o tres palabras que podemos llamar *constituyentes*, se subdividen a su vez en otras dos o tres palabras monosilábicas *elementales* o *radicales*, cada una de las cuales significa constantemente una idea, un concepto distinto del que expresan las demás.

2.—A poner de manifiesto con la mayor evidencia posible lo afirmado en esta segunda de las conclusiones tienden mis esfuerzos y a ello se endereza el presente trabajo. Es, pues, en mi sentir, de urgente necesidad el pleno conocimiento de las radicales monosilábicas de la Euskera o Euskara en su *ser* y *significación*, para que puedan servir de base constante e invariable en la *formación de nuevas palabras* con las que se sustituyan las ya degeneradas y exóticas que denigran la lengua, para servir, en cambio, de inagotable base o fundamento a la creación de nuevas voces con que atender a las necesidades que los progresos y adelantos de la sociedad hagan indispensables.

3.—Trato desde luego de dar la debida publicidad al esbozo de la *tabla de elementos monosilábicos o radicales euskaros*, compuesta tras largos análisis y discusiones, y de una serie inacabable de comparaciones llevadas a cabo. Para obtener el cuadro sinóptico a que me he referido, he tenido que proceder por el método de agrupamiento de varias palabras que *encierran un mismo elemento monosilábico*, extrayendo de ellas el *concepto genérico común* resultante, concepto que no cabe duda debe de ser el del *elemento radical común* que interviene en todas ellas.

He aquí ahora sin más preámbulos la tabla a que me refiero :

Radicales.	Su significación.	Radicales.	Su significación.
ab	= ramificación, órgano, miembros.	an	= lejanía, allí lejos.
eb	= separación.	en	= oposición, contrariedad, al otro lado de...
ob	= mejora.	on	= bondad.
ub	= concavidad, oquedad.	un	= punto matemático en tiempo y espacio.
ib	= planicie, llanura.	in	= acción.
ad	= reunión, confluencia, convergencia.	ap	= descanso, ocaso? = Oeste?
ed	= extensión.	ep	= Sur = Sur?
od	= sangre.	op	= deseo... para arriba o superior = Zenit?
ud (*)	= ve:ano?	up	= levantamiento = Este?
id	= toro, buey?	ip	= Norte, gula = Norte?
ag	= perspectiva, a la vista de...	ar	= naturaleza fuerte y constante, natural de...
cg	= obra trabajo.	er	= conjunto, población, nación (políticamente).
og	= pan, mies.	or	= cuerpo sólido, masa.
ug	= abundancia.	ur	= cuerpo líquido, agua por antonomasia.
ig	= movimiento.	ir	= salida, límite, frontera.
al	= potencia, poder.	al	= puerto, puerta.
el	= convexidad, flanco, falda, ala, plano inclinado, ayuda?	el	= unión (terminación <i>eta</i> : los, las).
ol	= paralelismo, semejanza, igualdad.	ot	= argoma.
ul	= debilidad, flaqueza.	ut (*)	=
il	= muerte.	it	= brote, salto.
am	= principio, origen, madre, manantial.	az	= alimento, sustento, base.
em	= finura delicadeza.	ez	= hacienda, casa, nación (geográficamente)?
om (*)	=	oz	= frialdad.
um	= crío, cría.	uz	= vaciedad completa, pureza?
im	= medida, tasa?	iz	= existencia, ser, brillantez, recua, hilera, alameda, calle.
a	= aquel, lla, llo; el, la, lo; alejamiento, lo lejano.	ai o ay	= bosque.
e	= saturación, condensación, exceso, sobrecarga.	ei o ey (*)	=
o	= punto medio, centro, perfección.	oi o oy	= estrato, cama, cima.
u	= escasez, falta de negación, sin lo cercano.	ui o uy (*)	=
i	= este, esta, esto, proximidad, tu.	ii o iy (*)	=

NOTA. — Los elementos radicales que llevan la llamada (*), no han podido ser determinados en su significación, por ser muy escasas las palabras euskaras en que entran las radicales *ud*, *om*, *ut* *ei* o *ey*, *ui* o *uy* y *ii* *iy*.

CRÓNICA

EL ORFEÓN PAMPLONÉS. — EL DONOSTIARRA. — MELODÍAS DEL PADRE SAN SEBASTIÁN. — LA UNIVERSIDAD DE OÑATE. — EN ZIG-ZAG.

Las Sociedades corales que tanto han laborado en pro de la cultura popular en el país vasco, continúan su noble actuación desarrollando nuevas iniciativas para extender los dominios del arte.

Entre estas beneméritas instituciones debemos señalar hoy al brillante y veterano Orfeón Pamplonés, que se dispone a organizar para la temporada invernal audiciones de música *di camera* para cuarteto de cuerda.

Como dice muy bien un cronista iruñense, « siempre es digno de loa cuanto tienda a la difusión de la cultura artística; y es aquí, más mercedora de estímulo cualquiera iniciativa relativa al arte musical, porque este es nuestro Arte.

» Para él tiene aptitudes extraordinarias la raza; en él han brillado, más que en otro alguno, espíritus selectos de nuestra tierra.

» Por eso es obra de cultura y de patriotismo a la vez, apoyar esa hermosa idea que se propone traducir en cosa práctica el benemérito Orfeón Pamplonés.

Y es además, cosa necesaria para contener el progreso, tan lamentable como evidente, del mal gusto y de la inmoralidad que hasta por medio de la música — que como manifestación excelsa del arte sólo debiera ser vehículo de exquisiteces y proporcionar honrados placeres espirituales — nos está invadiendo a ricos y a pobres, a gentes sencillas y también a la juventud *distinguida*.

» Hay que neutralizar esa ola negra vertiendo en su mismo cauce las aguas limpias de las fuentes purísimas del verdadero Arte. »

En esa labor que con lógica tan fundada y razonable insinúa el cronista navarro, hanse distinguido las sociedades corales de la región vasca, quienes no sólo han mantenido el culto al divino Arte, sino que lo han encauzado por las vías excelsas del supremo ideal.

Por eso se han hecho acreedores a la general estimación y al aplauso unánime de sus paisanos.

*
* *

No ceja en esa labor nuestra brillante masa coral, Orfeón Donostiarra.

Ultimamente ha hecho gala de su depurado arte en la solemnidad artística celebrada en el teatro Victoria Eugenia como homenaje y a beneficio de la excelente tiple Gabina Pérez.

Esta simpática joven, que ahora se lanza por los senderos del arte profesional, ha sido una de las figuras culminantes en la sección femenina de ese brillante coro mixto de que con justicia se enorgullece el Orfeón Donostiarra.

Al despedirse, pues, de la notable masa coral en que tantas simpatías se ha granjeado y tantos éxitos ha obtenido, la entidad artística la obsequió con espléndida fiesta de gala en que se fundieron el arte insuperable de los intérpretes y el entusiasmo de la concurrencia.

No podían faltar en el programa de nuestra laureada masa coral las tiernas y delicadas composiciones de nuestro ilustre paisano el P. Donostia, y ellas destacaron como siempre con el atractivo encanto de la popular melodía vasca, remozada y realzada con el arte exquisito del compositor capuchino.

*
* *

Las dulces melodías extraídas por el P. Donostia de la inagotable cantera de los viejos y ya olvidados cantos vascos, traspasan ya las fronteras y se escuchan en todas partes con creciente delectación.

La notable orquesta « Filarmonía de Madrid », que dirige el notable maestro Pérez Casas, tiene ya en su repertorio diversas composiciones del P. Donostia, y en los conciertos que viene dando en su *tournee* por provincias forman parte de los programas algunas de estas sentidas y maravillosas melodías.

El éxito obtenido con dichas composiciones ha sido rotundo, bisándose algunas ante la clamorosa insistencia del público que no cesaba de aplaudir con indescriptible entusiasmo.

Tan halagüeña acogida entre los extraños debe ser un nuevo motivo para que con mayor interés y entusiasmo atendamos a nuestra música peculiar, característica de nuestra raza.

* * *

De la cultura musical pasaremos ahora a la cultura literaria, tratando de lo que ha venido a ser un asunto de verdadera actualidad.

Nos referimos a la Universidad vasca, cuya creación es uno de los números que figuran entre las aspiraciones o proyectos de las Diputaciones hermanas.

Apenas apuntado el pensamiento ha surgido la primera dificultad: la población en que debe emplazarse la Universidad en proyecto.

Y se ha insinuado que podría ser Vitoria.

Pero alarmados los vecinos de la villa de Oñate han recurrido, cargados de razón y lógica, sosteniendo que el lugar indicado para el objeto es sin género de duda el antiguo e histórico condado.

Abonan en su favor su situación geográfica, enclavada como se halla la simpática villa en el centro de las cuatro provincias hermanas; el espléndido marco con que la Naturaleza encuadra una urbanización higiénica y esmerada, la tranquilidad propia de un vecindario pacífico, la facilidad de albergar una colonia escolar numerosa y sobre todo la tradición de haber estado allí el « Colegio mayor o Universidad de Sancti Spiritus », desde que en 1545 se estableció, merced al legado del ilustre *oñatiarra* D. Rodrigo Mercado y Zuazola, obispo de Avila, arzobispo electo de Santiago y uno de los primeros virreyes de Navarra.

Con breves alternativas ha seguido funcionando allí la Universidad hasta hace pocos años en el monumental edificio levantado por iniciativa de su ilustre fundador.

Al incorporarse Oñate a la hermandad guipuzcoana, lo hizo bajo la condición de que ésta atendiera al sostenimiento de ese superior centro docente.

Aun podría aportarse mayor número de razones, pero lo consideramos innecesario, pues con lo dicho esté suficientemente demostrada la razón y lógica con que los *oñatiarras* defienden sus aspiraciones.

* * *

Un diálogo sobre el mismo tema.

—Las gestiones para llevar la Universidad vasca a Oñate van por buen camino.

—Será camino en zig-zag.

TEA

REVISTA DE REVISTAS

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Núm. 229. Agosto de 1917.

* * *

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Núm. 537. 8 de Septiembre de 1917.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XXIV. Número 858. Julio 30 de 1917.

* * *

El Santísimo Rosario. Vergara. Año XXXII. Núm. 382. Octubre de 1917.

* * *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Núm. 231. Agosto 30 de 1917.

Contiene muy provechosas reflexiones el artículo que con el epígrafe de « Nuestro idioma » suscribe Rufino Asenjo del Río.

« No prosperará su difusión, dice refiriéndose al euskera, ni tampoco se purificará, si antes no creamos las escuelas, con personal competente y que al mismo tiempo tome su misión como un apostolado. »

Trata a continuación de lo practicado en Buenos Aires, donde en Llavallol ha establecido la patriótica institución « Euskal-Echea » un colegio modelo en el cual, « además de educarlos en los conocimientos generales les enseñan el euskera técnicamente, que los discípulos aprenden con gusto y facilidad gracias a los métodos especiales de estos pacientes vascos religiosos y consumados eruditos vascófilos ».

Aboga por la implantación de instituciones idénticas en Montevi-

deo, extendiendo la instrucción de la lengua donde haya vascos, para de ese modo rehabilitar el euskera en el seno de los hogares euskaldunas.

* * *

La Baskonia. Año XXIV. Núm. 831. Agosto 30 de 1917.

En su recomendable sumario hallamos el siguiente artículo que, con el epígrafe « La música euskara », suscribe Eustaquio de Erkiaga y Amezaga, y que lo trasladamos a nuestra colección :

« El euskaro canta el zortziko. Las notas desarrollan su melodía a saltos desiguales y ligeros. Se escuchan los movimientos enérgicos de un pueblo que trepa las montañas con tanta agilidad, como rápido es su descenso de las mismas. El redoble sordo del tambor recuerda el mugido del viento en las angosturas de los valles, y el rumor de las hojas de los árboles, al sufrir éstos el azote del Aquilón.

» El canto está impresionado de ternura, de amor, de tristeza. El canto prosigue su ascenso, conserva el ritmo, pero apresura sus notas. Dice Arturo Campión : « Lo que era una sucesión de aguas cristalinas, es ya una cinta de oro. El riachuelo se torna torrente. La melodía sube sin detenerse con las alas de un entusiasmo profundo, y al tocar las azules cumbres del éxtasis, lanza un grito de emancipación en pleno ideal, como un escape de trinos de alondra en un rayar de aurora.... Y luego, cual avalancha despeñada en brusco movimiento elíptico, descende en las vagas sonoridades del preludio ».

» Junto al zortziko está la canción : « Lamento, dice el mismo Campión, ensueño, rumor de ola, claridad de luna, verdor de montaña, espiral de incienso. Algo que es profundo, lento, monótono, religioso, vago, inconsolable; voz de lágrimas, flor de los páramos, sonrisa de invierno.

» Tales son las canciones « Inchauspeko alaba », « Mariya, nora zoaz », « Uso churia », « Agur ene maitea », « Mari Dominga », « Nere konsolagarriya », « Aitarik ez tut », « Lo, lo, beti lo » y otras muchas cuya lista sería interminable.

» El pueblo vasco es músico por excelencia. Al hablar de los grandes músicos euzkadianos, no se puede menos de citar, en primera línea, al inmortal bardo popular José María de Iparraguirre, natural de Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa). Gran entusiasta de las glorias de la patria, nadie como él lloró las desgracias de Euzkadi, con tan vibrante entonación de *bersolari* y poeta. En sencillas estrofas con acompañamiento de guitarra, cantó zortzikos y canciones en euskera, que se han hecho inmortales, esto es, perdurarán, mientras exista el pueblo vasco sobre la faz del globo terráqueo. Es el autor de « Gernika'ko arbola ».

» En segundo lugar mencionaremos los nombres de distinguidos músicos, como son los siguientes :

» Eduardo de Moco-roa.—Autor de la ópera con tema y música vasca *Zara*.

» Buenaventura de Zapirain. — Escribió las óperas vascas *Chantón Piperrí* y *Anboto*.

» Resurrección María de Azcue. Coleccionador de cantos populares, ha tomado nota de más de mil seiscientos cantos. Ha escrito las óperas *Ortzuri* y *Urlo* e infinidad de zarzuelas, entre ellas *Pasa de Chimbos*. Dicese de Azcue que es el vasco que más entiende en asuntos musicales de su país.

» José María de Usandizaga. — Deja escrita la ópera vasca *Mendi Mendiyan* y también es autor de las *Golondrinas*, aunque esta segunda no está basada en tema vasco.

» Guridi. —A pesar de su juventud, ha escrito mucha música vasca, siendo su obra maestra la ópera *Mirenchu*, tan alabada por los críticos y celebrada por los públicos de Bilbao, Pamplona, San Sebastián, Madrid y Barcelona.

» Decept y Collin. — Son los autores de la ópera *Maitena*, estrenada en Bilbao y que ha recorrido los teatros de Bayona, Pau, Burdeos, San Sebastián y Méjico, con atronantes aplausos de la concurrencia.

» José Antonio de Donostia. — Gran coleccionador de cantos vascos, de los que posee hasta el número de más de mil setecientos. Hombre de vastos conocimientos musicales. Sus conferencias sobre música vasca en Bilbao, Donostia y Pamplona, han despertado un entusiasmo indescriptible.

» P. Otaño. — Este jesuita es otro de los entusiastas cultivadores de la música euzkadiana. Ha escrito mucho, adquiriendo renombre mundial.

» La música vasca se ha formado de los cantos populares, y su origen lo hallamos en los *eresiak*, de los que oportunamente hemos hablado, al tratar de la poesía euskara.

» Entre los músicos vascos, que no escribieron sobre temas euzkadianos, debemos mencionar a

» Juan Crisóstomo de Arriaga. — Nació en Bilbao en 1806 y murió en 1826. Produjo muchas obras musicales religiosas y profanas. Su *Sinfonía a gran orquesta*, es muy conocida en todos los centros musicales, especialmente en Alemania, donde la han calificado de obra maestra.

» José Sobejano y Ayala. — Nació en 1791 y murió en 1857. Escribió mucha y buena música. Entre alguna de sus obras se halla su *Método de solfeo y piano, oficio de difuntos, misa de requiem, y el oratorio de las siete palabras*.

» Valentín de Zubiaurre. — Natural de Garay (Vizcaya), fallecido en 1914, a la avanzada edad de 77 años. Célebre compositor, escribió

las *misas en re y la*, la *de Cuaresma* y el *oratorio de la Pasión*. En música profana deja las óperas *Fernando IV el Emplazado*, *Ledia*, *Luis Camoens*, y las zarzuelas *Tigre del mar* y *La Perla del Valle*.

» Andrés de Isasi. — Joven autor que actualmente llama la atención en Madrid. Entre sus obras merece señalarse el poema sinfónico « Zharufa », conocido en los centros musicales de Alemania y en Bilbao, de donde es nativo.

» Pablo de Sarasate. — Además de ser gran maestro en el violín, uno de los más célebres del mundo, escribió mucha música, siendo notables sus « Tarantelas » y sus « Variaciones sobre jotas ». Era paíplonés y amaba a su pueblo con alto fervor.

» Arrieta. — Músico de altos vuelos. Su producción *Marina* es harto conocida en Europa y América.

Gaztambide. — Escribió mucho. Sus zarzuelas se han representado en toda Europa y en muchos teatros del extranjero.

» Hilarión de Eslava. — Notable ingenio musical. Su *Método* es conocidísimo por los que principian a estudiar la música. No ha habido autor que haya superado en mérito la música religiosa escrita por Eslava. Sus obras son conocidas en todas las iglesias católicas del mundo.

» Cleto de Zabala. — Escribió bastantes aires vascos, pero la producción que mayor fama le diera fué « La caza del corsario », excelente obra coral. También escribió la parte musical del himno vasco « Euzko Abendaren Ereserkiya ».

» Y sería muy prolijo continuar citando más nombres de la notable pléyade de músicos vascos. »

A.

BIBLIOGRAFÍA

« Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural ». Telesforo de Aranzadi. « El triángulo facial de los cráneos vascos ». Madrid. Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1917.

En la extensa labor cultural realizada por el eximio antropólogo vasco, hemos de señalar esta nueva producción en que, con la profundidad característica a tan benemérito profesor, se estudia un tema tan arduo y al propio tiempo de tanto interés para el estudio de nuestra raza, como el enunciado en su título « El triángulo facial de los cráneos vascos ».

No pretendemos entrometernos en una materia para la que se requieren los altos títulos y prestigios de que con justicia goza el meritísimo antropólogo vasco, pero séanos permitido ensalzar en la medida de nuestras fuerzas la inmensa labor que año tras año viene desarrollando nuestro insigne paisano Sr. Aranzadi, para bien y lustre de nuestro honrado solar.

En las conclusiones en que se resume el trabajo explanado en la presente obra se lee :

« La diferencia sexual está en consonancia con el predominio del tipo respiratorio en el varón y del digestivo en la mujer.

» El triángulo del orangután rebasa el isósceles rectángulo en N. Los humanos más decididamente prognatos rebasan a los isósceles de B. Ninguno llega a rectángulo en P. Los vértices medios vascos, masculino y femenino, quedan casi a medio camino entre estas dos últimas formas.

» Las razas más afines por el triángulo facial, de las aquí estudia-

das, son con relación a los vascos, tanto la escocesa como la guanche; esta última no se identifica con la de Cro-Magnon por dicho triángulo.

» Por el índice de altura quedan por encima de 66, valores medios que todos son de razas bolears, excepto los rinos y los dos cráneos cuaternarios de Francia, aquí citados. No son los esquimales los que van a la cabeza, sino los vascos y guanches, por la influencia de su mayor ortognatismo. Aunque muy influido por el desarrollo individual, no deja de presentar el índice de altura un valor típico en las razas.

» En el ángulo intrafacial hay en la serie vasca masculina más condensación hacia los valores por bajo del medio.

» El ángulo en la base inferior de la nariz no necesita ser tan extremado, como el facial alveolar, en la seriación individual vasca para aproximarse al recto y aun alcanzarle.

» Con la línea horizontal de Thomson y Randall-Macives, 27° de NB, el perfil vasco masculino es casi exactamente vertical y el femenino no se adelanta más que dos grados escasos.

» El triángulo isósceles en el oído no es apenas diferente del triángulo realmente medio entre los triángulos faciales vascos masculinos con vértice auricular. »

*
* *

« Memoria presentada por la Comisión directiva de la *Euskal-Echea* en la Asamblea ordinaria de Junio de 1917 ». Buenos Aires. Imprenta Euskalduna. 1917.

Preceden a la Memoria los artículos fundamentales de aquella patriótica institución, que la componen « los naturales de las provincias de Navarra, Vizcaya, Alaba, Guipúzcoa; Lapurdi, Suberoa y Benabarre », siendo su objeto : « establecer y fomentar entre los vascongados de las siete provincias nombradas que residan en la República Argentina, y entre sus hijos, vínculos de unión, amistad y ayuda moral, y cumplir los deberes de caridad, protección y amparo, valiéndose para ello de asilos, huerfanatos, colegios, casas y obras de beneficencia para ambos sexos, así como de capilla o iglesia, bóveda o panteones y de cualesquiera obras, trabajos o instituciones que tiendan manifiestamente al logro de aquellos o análogos propósitos ».

La sola lectura de los precedentes párrafos mueve a todo vasco a mirar con singular simpatía la excelente obra fundada por nuestros hermanos residentes en la capital de la República Argentina, y justo es que se enteren con agrado de que « la marcha de la asociación sigue, a pesar de la anormalidad económica que puede llamarse universal, su gradual desenvolvimiento. »

En la Memoria se refiere al detalle toda la labor realizada por las diversas comisiones de damas y caballeros que integran la Asociación en pro de los altruistas y patrióticos fines que persiguen.

Los socios representan 2.633 acciones y 1.216,13 de cuota mensual, y el movimiento de Caja alcanza 27.832,82 pesos.

Deseamos a la patriótica institución éxito completo en su nobilísima empresa.

* * *

De la popularísima obra « Episodios de la Guerra Europea », que edita la importante casa Alberto Martín, de Barcelona, han llegado a nuestra redacción los cuadernos 65 y 66.

En nada desmerecen estos cuadernos de los hasta hoy publicados. Está compuesto el 65 de diez y seis páginas profusamente ilustradas y una lámina, y de veinticuatro el 66. En ellos traza el autor, el notable periodista D. Julián Pérez Carrasco, con la maestría a que nos tiene acostumbrados, las batallas de Augustow y de Lodz, en el frente oriental de operaciones.

Recomendamos la adquisición de esta obra a nuestros lectores con la seguridad de que tanto por la modicidad de su precio (25 céntimos cuaderno) como por su magnífica presentación, no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor, D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

T.

OCEANOGRAFÍA

Algo de historia marítima.

I

METAFÓRICAMENTE podríamos definir la Oceanografía diciendo que es la Geología de los Océanos, es decir, el conocimiento científico de los inmensos depósitos de agua que existen entre ambos continentes, estudiando su configuración y su contenido, sus fenómenos y sus energías; pero la Oceanografía no se ocupa precisamente de los perfiles que marcan las aguas en su contacto con los continentes y las islas; ese estudio secular fué incluido en el concepto de la Geografía descriptiva con el epígrafe Hidrografía marítima.

De donde viene a resultar que la Oceanografía *supone* el conocimiento de la Hidrografía y, en todo caso, un capítulo preliminar de aquélla. Esta división de conceptos no tiene un fundamento técnico solamente, sino también histórico; los conocimientos oceánicos de otros tiempos no podían referirse más que a los hechos conocidos, y aunque la curiosidad humana siempre tendió a descubrir los secretos que las aguas anegaban, en realidad, lo único indagado era lo realmente superficial, el perfil de las costas, la situación de las islas y los bajos, el reconocimiento de ciertas corrientes, las rutas para la alta navegación y los lugares de las pesquerías.

Es, pues, a la época contemporánea a la que se debe el origen y formación de la ciencia oceanográfica, interesantísima, sobre todo para quien se especializa en ella, pudiendo admirar el fantástico modo cómo la Providencia ha mostrado su poder en los oscuros antros del seno profundo de los mares.

En la historia de todas las ciencias los hechos marcan un derrotero progresivo a partir del principio o motivos de iniciación, sobre todo en lo que se refiere a la Ciencia de la Naturaleza, de carácter puramente empírico, cuya arquitectura está constituida por la ordenación y elevación de los hechos positivos y como tales confirmados, bien que muchas veces con el auxilio de las hipótesis y siempre procediendo con lógicas consecuencias y encadenamiento.

En lo que se refiere a la cuestión que nos ocupa, ese método histórico era más que natural, era impuesto, y por ese camino se aportaban datos para la Geografía, no para la Oceanografía, para la ciencia antigua, más o menos reformada a través de las edades, no para los modernos estudios que, después de todo, no revisten el concepto de realidades, cotizables en el orden económico, sino que se mantienen en el patrimonio de los iniciados, cuyas referencias y medios de manifestación causan, en efecto, la admiración del vulgo que los contempla, pero nada más, prescindiendo de indagaciones fuera de la distinción entre *lo que se come y lo que no se come*.

Para los pueblos antiguos de los litorales, no existían más que dos clases de intereses, manifestados desde los remotos tiempos y dirigidos a la pesca o a la navegación, todo, como es natural, limitado a sus rudimentarias inteligencias y medios prácticos, pero manifestando eso sí un arrojo aventurero, en la lucha con las olas y en las colisiones frecuentes entre los pueblos.

La pesca fué pronto una industria de importancia, sobre todo en aquellos países en que el terreno no ofrecía aquella relativa fertilidad necesaria para el sustento humano, tales fueron los *ictiófagos* (de *igzus*, pez y *fagos*, como), citados por los más antiguos cosmogonistas y geógrafos griegos, refiriéndose a países casi o totalmente desconocidos, situados en las costas occidentales de Africa, en las de la Arabia y en el Golfo pérsico; y los *ictiófagos trogloditas*, de la Tebaida o Alto Egipto, Aden y litoral del Sur del Asia, en cuanto de estos países se tenían noticias incompletas y muchas veces fantásticas.

Pero ello no quita para que estas tradiciones, comprobando lo que la razón dicta, dejen de demostrar que la pesca fué un aliciente irrenunciable para la industria de los pueblos costeros y, por ello, un cúmulo, mayor o menor, de datos acerca de los lugares explorados.

El conocimiento de las costas en sus senos y adentellados también tiene un origen eminentemente práctico, el arribo, natural o forzoso,

de las débiles canoas a tierra segura, la aproximación de trato y relaciones, por ser la ruta marítima más corta y expedita que la terrestre, cuando el artificio humano no ha abierto aún medios de comunicación, y el abordar a islas o territorios accesibles a la vista, he aquí el origen rudimentario de una cartografía tradicional, que con el tiempo había de llegar a ser práctica, desacertada, a veces disparatada, pero motivo de correcciones y causa de los perfiles modernos.

En cuanto a Oceanografía, sólo puede conjeturarse que en la época primitiva sólo se llegaron a conocer los lugares peligrosos para aquella sencilla navegación, o aquellos en que se presentaban diversas especies de pescados, o las épocas del año en que se presentaban tales especies.

Y concretando lo que venimos exponiendo a modo de prólogo diremos, que los conocimientos humanos acerca de los mares comenzaron por el reconocimiento de las costas, y debemos añadir que durante siglos no se amplió el estudio al de las profundidades marítimas, a la Oceanografía. Pero para nosotros, al trazar, siquiera sea a grandes rasgos, los progresos de la Ciencia para el conocimiento de los mares, no trazaremos límites entre las aludidas jurisdicciones. Estudiar la historia de los Océanos, ese es nuestro objeto, que tendría, a ser completo, a su servicio a la Cosmogonía, la Geología, en cuanto a la formación de esos mares, a la Geografía, la Historia y la Cosmografía, independientemente de las ciencias y artes de aplicación, navales, civiles o militares, como la subnavegación, industriales, físicas, biológicas y hasta químicas; pues todos los descubrimientos lo han sido durante el tiempo, y, en ese sentido, podría decirse que la Historia contiene la Universalidad de los conocimientos humanos.

II

Dos palabras como precedente necesario para indicar el origen geológico de los depósitos marítimos.

Desprendido del centro solar el anillo de materia cósmica formado a modo de flotante nube por sustancia incoherente, como toda nebulosa, pero sostenida su unidad por el centro de atracción molecular, los movimientos de rotación y circulación en el inmenso espacio produjeron en la nebulosa el efecto de constituirse esférico, como parcial victoria de la fuerza de atracción molecular sobre la de repulsión.

Continuando esta vida genética, la condensación iniciada produce

mayor cohesión molecular, y las presiones inmensas que se engendran reducen aquella materia a un estado ígneo que, a virtud del movimiento y camino por el espacio, dan por resultado la formación de una costra sólida exterior y atmósfera envolvente, merced al enfriamiento.

Esta obra queda sometida naturalmente a la influencia de la condensación de emanaciones de vapores que llueven sobre las superficies, diluvios que sostienen más y más el enfriamiento iniciado.

En tanto el centro del que ya podemos llamar planeta Tierra, por leyes de atracción y condensación se mantiene en estado de fluido ígneo, menos intenso de la superficie o periferia al centro, y la disminución de volumen del fluido contraído, forzosamente habría de arrastrar consigo a la capa ya enfriada exterior, que falta del apoyo expansivo anterior y, por el contrario, atraída por la especie de absorción que tiende al vacío producido por la atracción central, produjo el consiguiente cataclismo.

La corteza exterior, sometida a tan extrañas y potentes fuerzas, tiende a *arrugarse*, por decirlo así, y realmente se arruga, produciendo hundimientos y roturas en las distintas capas estratificadas formadas durante el primer período de condensación y modificadas por los agentes externos, como correspondientes a aquel primer estado atmosférico.

Por eso advertimos en la estratificación de las capas que constituyen el suelo donde ponemos nuestra planta, verdaderos trastornos inexplicables en otra forma, por presentarse ya inclinados, ya verticales, ya como rizados y retorcidos, ya horadados e inyectados por sustancias interiores que penetran por las quiebras, ya trastornado el orden natural en que debieran presentarse esas estratificaciones.

Consecuencia natural y forzosa de lo dicho es que la superficie terrestre manifestase forma y superficie extremadamente accidentada, formándose los núcleos de los sistemas geográficos con sus estribaciones, las mesetas, llanos, valles y profundidades, dispuestas a posteriores modificaciones casi históricas.

También como consecuencia indeclinable resultará que, por ley a la gravedad, las grandes masas de agua acumulada sobre la superficie terrestre, descendiera a los lugares más bajos constituyendo los mares, y, en sus mayores senos, los Océanos actuales.

Es decir, que si fantásticamente pudiéramos figurarnos la tierra sin agua, el seno de esos mares se traduciría en inmensos valles de diver-

sas profundidades y elevaciones, siendo los continentes y las islas masas y bloques correspondientes a las mayores alturas y exentas de la permanente inundación.

Este es el primer dato que puede consignarse en la historia objetiva a los Océanos y los mares, o mejor dicho, en la prehistoria de esos lugares, suponiendo que en este punto pueda, y no es exacto, calificarse de historia lo que aconteció desde la presentación del hombre sobre la tierra.

Por eso esencialmente prehistoria es todo aquello que existe, pero que no ha aparecido ante la revelación humana cuando ha podido arrancar a la Naturaleza tan innumerables e inmensos misterios.

Una observación final, en cuanto a este capítulo concierne: formados los mares, una ley misteriosa también mantiene el equilibrio de sus masas; los fenómenos seísmicos podrán producir catástrofes, las influencias astronómicas alteraciones, pero el nivel medio de las aguas marinas es inalterable. La evaporación se compensa con el tributo incesante de los ríos y las lluvias, y así esos inmensos recipientes de aguas, no solamente constituyen el elemento dinámico y biológico de los mares, sino que tributan a la atmósfera lo que ésta ha menester, y con ello la permanencia de la Naturaleza terrestre con todos los seres que la pueblan y enriquecen.

Una orden poderosa que secura los mares equivaldría, por lo menos, a dictar la sentencia de muerte de todos los seres vivos. La carencia de atmósfera haría a nuestro planeta un cuerpo celeste envejecido, como acontece con la Luna, sin más finalidad, acaso, que la de que su pesantez y fuerza centrífuga originada por el movimiento de traslación, sirviera de medio de sostener el equilibrio de la admirable, mecánica que constituyen los orbes de la Creación.

Y consignado el origen natural de los Océanos y los mares, entramos a indicar lo que históricamente ha podido el hombre indagar con ellos, sin que extrañe que repetidas veces y por analogías o diferencias de los fenómenos que se consignen, se comprenda en las descripciones lo que pueda referirse a los mares mediterráneos, pues no es tan exclusiva la palabra Oceanografía, que impida el ocuparse del resto de los fenómenos marítimos.

Todo lo contrario, un estudio completo de la cuestión, seguramente exigiría el establecimiento de relaciones entre todos los lugares anegados por el líquido elemento.

III

Cuando se vuelve la mirada en indagación retrospectiva de las pasadas edades para hallar en el fondo los datos de información sobre los hechos históricos interesantes, allá en la lontananza, parece que la luz se va empañando, se difuma el aspecto del turbio horizonte y aparece el oscuro misterioso en cuyo fondo las tradiciones, primitivas fuentes de aquella historia, se tornan en fábulas mitológicas.

La tendencia del espíritu humano a lo maravilloso, cuando carece de verdad, o por lo menos de la racional conjetura, está acreditada en todos los lugares en los que con más o menos cultura se da cuerpo y existencia a lo fantástico ya de un modo torpe y grosero, como acontece en la cuna histórica de los pueblos incultos, ya de modo poético y hasta filosófico, como lo acreditan los testimonios literarios y arqueológicos de las naciones sabias, como ocurre en la Grecia primitiva.

Aquella mitología, al divinizar los hechos reales o ideales cuya vida se tenía por necesaria, al elevar a la categoría de semidioses o héroes a los mortales y también a los elementos humanizados, en el fondo algo consigna, la idealización algo dice y significa, en aquellas poéticas leyendas algo se traduce que, si no es el hecho real, es la personificación de las creencias, tradiciones, aspiraciones, defectos, vicios o virtudes, que, a modo de apólogos, tengan el carácter educativo a que aspiraron.

Tal sucede también cuando invirtiendo el decurso del tiempo llegamos o tratamos de llegar a indagar cuál fué la acción humana y su conocimiento respecto del Océano, según los textos de los clásicos helenos.

Homero en su «Iliada» nos refiere que Océano fué el primer hijo de Gea y de Urano, cuyos padres son los originarios de la vida universal. Océano casó con Tetis y de aquí el origen y descendencia de todos los dioses de la mitología griega.

Océano era, como varón originario, un venerable anciano, no decrepito, de lengua blanca barba, semblante simpático y apacible, de carácter reposado y bondadoso, que habitando lejos del agua y de la tierra, en tranquila morada, permanentemente, vivía sustraído a las querellas de los demás dioses y de los mortales.

Tetis, la anciana esposa, dió a Océano los tres mil hijos, ríos que riegan la tierra, con las tres mil ninfas, deidades secundarias que ale-

gran las corrientes agitando sus aguas y hasta ascienden a las nubes para que destilen las húmedas vesículas que arrastran en su vuelo flotante.

Y no entraremos a detallar la genealogía de estos dioses, ni sus distinciones con otros semejantes, porque como ni los archivos parroquiales ni los registros civiles conservan ni las inscripciones ni las actas referentes a estas familias, no puede responderse ni de su estado civil, ni de su paternidad, ni de sus descendencias. Las comprobaciones mitológicas sobre estos extremos producen embrollos inextricables, y ello, después de todo, es ajeno a nuestro propósito.

Pero interpretando la fábula, la hermenéutica arroja claramente la filosofía de estas personificaciones. Gea, la madre de Océano, es el símbolo de la Tierra, Urano la representación del cielo empíreo; por lo que al decir que Océano es uno de los hijos de estos elementos y suponerle padre de los ríos, es atribuirle la efigie de progenitor de las aguas originarias, a las cuales, bajo el concepto de acción fecundante de las mismas aguas, se toma la maternidad de Tetis, como poseedora de tal virtud.

Ahora bien, y ¿para qué todo esto? Los conocimientos geográficos de la antigüedad, inconexos muchas veces por el alejamiento de los pueblos, cultos a su modo, partiendo siempre de los datos suministrados por el sentido de la vista, al contemplar el cielo en forma de bóveda, con la mayor elevación sobre el punto de contemplación, se creyeron todos y cada uno ocupar el centro de la Tierra.

Esa misma ilusión y la creencia de ser el mundo un plano, llevaron a la conclusión de que existiría un límite en donde la circunferencia, fin de la Tierra, tendría una convergencia con la parte baja de la bóveda celeste.

Pero no había testimonio de que expedición ni viajero alguno hubiera llegado allí, por más que no faltó gente, a la que ahora calificaríamos de desahogada, que contase las patrañas que la refirieran los habitantes de los pueblos que iban alejándose del centro, que dicho sea de paso, para nuestra historia es el Olimpo, como centro de la Grecia, cuyas tradiciones nos parecen las únicas atinentes a nuestro objeto.

Y ese límite, imposible de fijarle como rincón formado por intersección del plano de la Tierra y del cóncavo del cielo (y por más que en la Edad Media no faltó pseudogeógrafo como Cosmas que afirmase que se había llegado a punto donde la altura no permitía estar de pie

y había que agacharse), fué llenado con el curso de las aguas formando el río circundante llamado *Océano*, padre de los demás ríos, cuyas márgenes son por un lado la tierra misma y por el otro las columnas de Atlas, que soporta sobre sus espaldas el peso de la bóveda celeste. De aquí después el nombre dado al Océano Atlántico.

Así este río Océano, regando la circunferencia terrestre, manantial de las demás corrientes, es el padre de la vida, como mantenedor de la atmósfera y fecundador de todo organismo, es el lugar de donde surgen y acuestan los astros con el sol esplendente y la plateada luna; se consigna aquí, por lo tanto, la idea primordial de principio fecundante de las aguas pluviales, en depósito corriente y necesario para el mantenimiento de lo creado.

Y con este ambiente y en alas de la conjetura comienza a formarse la cosmografía griega, con los primeros datos para trazar su mapa-mundi, revelados en las manifestaciones épicas del inmortal Homero, y ampliados y modificados por los sabios, con el padre de la Historia, Heródoto; el filósofo Aristóteles y el geógrafo matemático Eratóstenes, pasando después a Roma la cultura helénica, para encontrar más positivos apoyos dentro de un pueblo administrador del mundo entonces conocido.

MANUEL M.²-AÑIBARRO

(Continuará.)



EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVII SAN SEBASTIÁN 15 DE NOVIEMBRE DE 1917 N.º 1188



S.^{RTA} GABINA PÉREZ

EXCELENTE SOPRANO SOLISTA DEL ORFEÓN DONOSTIARRA

DISCURSO

LEÍDO EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1917 A 1918
EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE VITORIA POR EL LICENCIADO DON
JOSÉ MIGUEL BARANDIARÁN, PROFESOR DEL MISMO SEMINARIO.

(Hemos sido honrados con un ejemplar del discurso y entendemos, dado su grandísimo interés para el país, que el mejor comentario es trasladarlo a nuestra Revista honrando con ello sus páginas.

Agreguemos la manifestación de nuestro agradecimiento por el obsequio, y una calurosa felicitación por tan concienzudo estudio, que honra al autor y al Seminario en que se ha leído. *N. de la D.*)

ILMO. Y RVMO. SEÑOR :

MUY ILUSTRES SEÑORES :

SEÑORES :

I

LA inteligencia humana, ora cuando penetra en la inmensidad de los cielos busca impaciente los apartados términos del espacio, ora cuando examina en la tierra las huellas que dejaron los tiempos pasados, indaga afanosa los no menos alejados límites de las edades geológicas. Diríase, pues, que aspira a la conquista de los seres que pueblan el tiempo y el espacio.

Sirviendo de base el método comparativo llevado a su más alto grado, y recibiendo el tributo de todas las demás ciencias, han progresado hoy extraordinariamente los conocimientos, cuyo objeto apenas había logrado excitar la curiosidad del hombre hasta hace pocos años. Es que el orden y método de los antiguos, en el estudio de ciertas materias, adolecía tal vez de graves defectos de que todavía no nos hemos curado enteramente. Poseyendo no más que dos o tres datos medianamente estudiados, inventábanse, y aun discutíanse con calor, las variadísimas conclusiones que los prejuicios del uno y las sutilezas del

otro intentaban en vano consolidar. De esa manera hacía se difícil asentar una verdad científica, ni se hubiera llegado jamás a resultados satisfactorios con aquel apriorístico discurrir, si en buena hora no hubieran sido abandonadas las disputas para retirarse cada cual a su especialidad, y arrancar a la Naturaleza datos preciosos de experimentación, que han sido y serán siempre elemento primordial y fecundo de todo conocimiento empírico.

Gracias a tal ventajosa mudanza en los procedimientos, el globo terrestre se ha mostrado como un libro abierto, en cuyas páginas, que son los estratos de su corteza, están escritas de mano maestra las vicisitudes por que ha pasado, no ya la misma tierra, sino también las especies vivientes, sin exceptuar la humana. En lo que atañe a ésta, no tenemos ningún profano documento histórico de aquellas remotas edades de la Humanidad; por eso el estudio que aclara su enigma, y la saca de la obscuridad en que están envueltas, se llama Prehistoria: ciencia, cuyos datos más antiguos se confunden con los de la Geología cuaternaria.

No quiero, ni debo hacer un resumen de lo mucho que se ha escrito sobre los monumentos que son la base de estas investigaciones; ni mucho menos relatar los asombrosos descubrimientos realizados en los principales países del mundo: que muy larga es la serie de los hallazgos, y cortos los años de esta vida para poder abarcar todos.

Me limitaré, pues, a reseñar los que, con más o menos felicidad, se han llevado a cabo en esta nuestra diócesis, y describiré como pueda los hechos, ya que muchas interpretaciones en el estado actual de la ciencia, a pesar de sus progresos, serían hipotéticas, cuando no demasiado aventuradas o erróneas.

II

Al hablar de la edad paleolítica, prescindimos del pretendido hombre terciario, pues, como dice Ranke (1), las huellas humanas más antiguas, tanto en Europa como en las demás partes del mundo, no pasan de la época diluvial.

Tampoco tenemos noticia de haberse hallado en nuestra región restos de aquellos primitivos habitantes cuaternarios que acampaban en anchas planicies a la orilla de caudalosos ríos, disfrutando de benigno

(1) *Der Mensch*, II, 502.

no y templado clima, rodeados de numerosos animales de fauna cálida, como *Rhinoceros Merckii* y *Elephas antiquus*; ni de aquellos cuya industria fué descubierta en los aluviones de Saint Acheul; ni de los que, a causa del recrudescimiento de los fríos, se refugiaron en las cavernas de Moustier, de Aurignac (Haute Garonne) y de Solutré. Y no porque aquellos hombres no llegaran a animar con sus alegres cantos nuestros valles y montañas, sino por la cortedad de nuestros recursos y falta absoluta de exploraciones que nos suministren fecundos datos de investigación; pues sabemos que en muchos puntos de Francia, y aun de España, formaron estaciones paleolíticas de la mayor importancia, cuyo influjo mutuo en el desarrollo del arte implica frecuente comunicación entre sí, comunicación que se obraría muchas veces por mediación de las tribus habitadoras entonces de la actual región vasca.

Probablemente, pasaron por aquí casi todas las civilizaciones del período paleolítico. Parece que las más antiguas atravesando la Península y los Pirineos, invadieron las otras regiones de Europa, al paso que las más modernas vinieron de allí a ocupar nuestro país, exceptuando, sin embargo, la del magdalenense superior y tal vez alguna otra, que según los últimos descubrimientos del Conde de la Vega del Sella (1), parece tuvo su origen en Asturias, y de ahí se extendió hasta Francia (2).

Las más antiguas huellas humanas descubiertas hasta hoy en estas provincias, fueron reconocidas en las cuevas de Aitz-bitarte (Landarbaso), de Armiña (cerca de Lequeitio) y de Balzola (cerca de Dima) (3). En la de Armiña, descubierta por A. de Gálvez-Cañero, ha sido reconocido el nivel magdalenense con *Rangifer Tarandus* (4); y en la de Balzola, célebre por las muchas descripciones que de ella se han hecho, fueron señalados sucesivamente los niveles mag-

(1) « Paleolítico de Cueto de la Mina », por el Conde de la Vega del Sella, páginas 56 y 92. Madrid, 1916.

(2) Estas conclusiones no pueden aspirar todavía más que a un carácter puramente hipotético y conjetural.

(3) No hace muchos días que publicó la prensa de Bilbao y de San Sebastián la noticia de la existencia de pinturas murales paleolíticas en la cueva de Basondo, cerca de Cortézubi (Vizcaya). El descubrimiento es importantísimo, y es de esperar se dará con él un gran paso en el estudio de nuestra prehistoria. La cueva ha sido ya visitada por el sabio abate Henry Breuil.

(4) Hugo Obermaier : « El Hombre Fósil », pág. 116. Madrid, 1916.

daleniense (1), aziliense y neolítico. Se halla ésta situada a cinco kilómetros al S. de Dima, y según el ingeniero belga D. Carlos Collete, es digna de admiración esta magnífica gruta, « enteramente llena de estalactitas y cuyo ingreso corona una bóveda rebajada, de tal anchura, que llena de asombro aun a las imaginaciones más atrevidas » (2).

El primero que visitó esta cueva con fines puramente científicos, y halló importantes instrumentos silíceos de arte magdaleniense, fué el sabio Jagor, miembro de la Sociedad Antropológica de Berlín. Más tarde fueron realizadas algunas excavaciones por A. de Gálvez-Cañero (3), quien halló gran cantidad de sílex tallados, pertenecientes al mencionado grupo, y otros clasificados de azilienses por el insigne abate Breuil, y un trozo de instrumento de piedra pulimentada, indudablemente neolítico.

Situadas en la jurisdicción de Rentería, a 15 kilómetros de San Sebastián, se hallan las tres cuevas de Aitz-bitarte, exactamente superpuestas, como tres pisos de un gran edificio de extensas cámaras e intrincadas galerías. La del medio y la superior son las más importantes y las que han suministrado buena serie de objetos paleontológicos y arqueológicos. Fueron descubiertas por el Conde de Lersundi, quien realizó las primeras excavaciones el año 1892, y halló numerosas conchas, restos de abundante fauna cuaternaria (*Ursus spelaeus*, *Hyaena spalaea*, *Cervus tarandus*, etc.) y varios instrumentos de piedra y de metal trabajados en diversísimas épocas por la mano del hombre.

Estos objetos y los hallados en las mismas cuevas por el benemérito D. Pedro Manuel de Soraluze, se conservan actualmente en el Museo de San Sebastián, donde fueron estudiados y definidos por el sabio paleontólogo francés M. Edouard Harlé (4).

Huesos del oso de las cavernas y de otras especies ya extinguidas fueron descubiertos en abundancia; mas no estaban acompañados de utensilios u otros vestigios, que nos revelaran el paso del hombre por aquellas cavernas durante las antiquísimas edades del paleolítico inferior. Sin embargo, los restos de *Rangifer tarandus* con numerosos ins-

(1) Mortillet : « Le Préhistorique ».

(2) « Reconocimiento geológico del Señorío de Vizcaya ». Bilbao, 1840, pág. 31.

(3) « Cavernas de Vizcaya », Bol. del Inst.º Geológ.º de España. Madrid, 1913, página 194.

(4) « Les grottes d'Aitz-bitarte, ou Landarbaso, a Rentería près de St.-Sébastien », Bol. de la R. Acad. de la Hist., Abril, 1908, pág. 339.

trumentos, algunos tallados en sílex, y otros trabajados en hueso, como los típicos harpones de dos hileras de dientes, una docena de puntas de flecha y un bruñidor, que se hallan expuestos en el mencionado Museo, son datos bastantes para creer que, cuando el hombre habitaba estas cavernas, la fauna cuaternaria discurría aún por nuestras montañas, e incluir este importante nivel en el piso superior de la clasificadora Magdeleine.

Lástima que no se hayan podido continuar las excavaciones en tan interesantes yacimientos que, sin duda, encierran objetos que derramarían abundante luz sobre la incipiente prehistoria vasca. Y es razón apegarnos a esta consoladora esperanza, ya que sin violencia podemos suponer que los trogloditas de Aitz-bitarte, de Armiña y de Balzola no formarían estaciones aisladas y únicas en toda la extensión de estas montañas.

Ciertamente es poca cosa lo que sabemos de aquellas remotas edades; pero lo poco que sabemos nos da la medida de lo mucho que nos queda por saber. De la vida social, intelectual y moral de los primitivos pueblos; de sus creencias, de sus ritos funerarios y aun de la conformación física de muchos de ellos, no sabemos nada; pero se han hallado útiles y armas de piedra tallada que empleaban, y en ellos han visto los sabios huellas inequívocas de la mano del hombre, destellos de su inteligencia reflejados en la tosca labor de tan rústicos instrumentos. Estos son los más antiguos monumentos que conocemos. Ellos nos revelan una verdad importantísima: nos prueban que el hombre cuaternario se hallaba en posesión de la universalísima idea de la relación de los medios con el fin, idea que fecundando los datos de la experiencia hace brotar los más portentosos descubrimientos en las ciencias y en las artes modernas. Gracias a tan excelsa prerrogativa, se lanza el hombre primitivo a la conquista de los elementos; y desde que hace su primera aparición, él solo se muestra libre donde los animales son esclavos de la Naturaleza. Parece providencial que los más antiguos vestigios que hemos llegado a conocer de nuestros antecesores, sean cabalmente fruto de su inteligencia, cuando todos los intentos de cierta escuela se cifran en negarles esa nobilísima facultad.

III

Largo tiempo transcurrió desde que los cazadores del reno nos dejaron soterradas en el yacimiento de Aitz-bitarte sus rústicas armas de piedra, hasta la aparición de aquellos hombres que agotaron para sus muertos los recursos de su rudísima arquitectura dolménica en Aralar, Aizgorri, Salvatierra y en la llanada de Vitoria, y de aquellos otros que con más delicado gusto excavaron sus viviendas y abrieron sus sepulturas en las areniscas rocas de Marquinez, Urarte, Laño y Faído.

Señalanse varias fases por las que se pasó del período paleolítico al de la piedra pulimentada. El nivel aziliense de la cueva de Balzola es continuación del magdaleniense representado en la misma y en las de Armiña y de Aitz-bitarte. Hacia mucho tiempo que desaparecieron el mamut y el oso de las cavernas; el reno, que hasta entonces fué la caza predilecta del hombre cuaternario, emigró a lejanas regiones del Norte; había casi tomado su definitiva forma la llanada de Vitoria; el hombre había ya olvidado las rancias ideas del *totemismo*, realizándose una gran evolución religiosa; domesticó los animales para su servicio; dedicóse al cultivo de la tierra, y abrió caminos al comercio que introdujo un mayor movimiento en todos los órdenes; y estas circunstancias, con las necesidades cada vez más complicadas y numerosas, fueron parte para que los lazos sociales llegaran a ser más estrechos, fuertes y constantes. De este modo el hombre neolítico emprendía segurísimo rumbo hacia un progreso más sólido y duradero.

Verdad es que ya no existían las artísticas producciones de grabado y de pintura que el troglodita magdaleniense concibiera; mas las artes útiles alcanzaron toda la perfección que entonces se podía esperar. Utilizando las piedras más duras fabricó el hombre armas e instrumentos de tan bella labor, que son todavía objeto de admiración para todos. De sus puntas de flecha y de sus cinceles decía el rey de Dinamarca Federico VII (1), que con los medios de que entonces se disponía, ninguno podría hoy tallar una tal punta de flecha ni un cincel que a ellos se asemeje.

(1) « *Système de construction des salles dites des Géants* ». (Mem. de la Soc. Roy. des Antiquaires du Nord, 1850-60, Copenhague), citado por Cartailhac: « *La France préhistorique* », pág. 180.

De entonces datan los llamados monumentos megalíticos, que son los dólmenes, túmulos, cromlechs y menhires, que abundan en algunas partes de nuestra diócesis. El descubrimiento de estas construcciones en Francia y otros países de Europa suscitó no pocas discusiones entre los sabios. El amor propio, el deseo de celebridad, los prejuicios mismos desnaturalizaron muchas veces los hechos, los exageraron. Creyóse que los dólmenes eran altares destinados a sacrificios humanos; hasta vieron algunos, abierta en peña viva, la reguera por donde fluía la sangre de las miserables víctimas. En 1847 decía Cayot-Delandre, citado por Cartailhac (1): « La piedra brutal y colosal era elegida y consagrada por los galos para interrogar a las entrañas de las víctimas, y emitir sus oráculos al aire libre, a vista de un horizonte inmenso, sin más cobertizo que la bóveda de los cielos....» Así se hubiera continuado hablando, sin llegar jamás a conclusiones ciertas, a no haber venido los hechos a rectificar los juicios de los arqueólogos haciéndoles asentar el pie llano. Llegóse, pues, al verdadero conocimiento, excavando los dólmenes y preguntando a los muertos allí encerrados sobre el destino de sus habitaciones tan discutidas y zarandeadas hasta entonces en las revistas y Academias europeas, como poco examinadas y exploradas en la soledad de los montes y apartados valles.

(Continuará)

(1) « La France préhistorique », pág. 176.

GIPUZKOA'KO ABERE BASATIYAK

Basoz beteak ziradenean Gipuzkoa'ko mendiyak, lar-abereak, txiki ta aundi, ugari arkitzen ziraden toki beretan. Azari, basakatu, erbiñude edo pirotx, katagorri, katarde, triku edo kikiriyo, mušar, erbi akuri, sator, untxarta edo udoa, azkonar, basauntz, oreñ, basurde, otso, ta bestelako batzuben ugari izaten ziradela gure mendiyetan guziyok dakigu alabaña, gure egunetan ere gutxi edo geigo ikusi ta eizatu oi ditugulako.

Askok ez dakitena da ordea artx, katamotz eta legoinabarrak deritzayotegun pizki izugarriyak ere baziradela Gipuzkoa'ko baso aundiye-tan, berealašen sinistaraziko dedanez.

Artzak gutxi bañon geyago izaten ziran gure baso ta lekaruetan (eremuetan) lenagoko aldi (denbora) zarretan. Dakiguna da anei (milla) bosteun ta irurogeita emeretzi-garren urtetik, anei seireun boskarren urtera (1579-1605), edota ogeita sei urteen barruban emeretzi artz gogorri biziya kendu zitzatela Aralar eta Enirio mendiyetan, au da, Ordizia (Billafranka), Arama, Legorreta, Atauu, Besain, Zaldibi, Amezketta, Orendain, Ikaztegieta ta beste toki ingurubetan.

Baitaere euskaldun trebe Txomiñ Arratibel zeritzayonak artz aundi bat eta artzakume bi eizatu zituban Atauu'go erriyan anei seireun ta boskarren urtean (1605-an).

Gañera jgauz-arrigarriya! Ordizia'ren ate-ateetan artzakume batzuben atzitu ziraden amaseigarren euntearen lenengo erdiyan, Itxaso erriko Batzar-etxean dauden agiriyetako batean irakurtzen danez. Ez ordea etzituzten orrela artzakumeak atzituko erri baten sarreran, mendi ta lekaruetan ugari samar izan ez baziraden artzak.

Anei zazpireun ta ogeita amaboskarren (1735) urte inguruban berri-z Zaldibi'ko eiztari bik artz aundi bat eraill zuten elurte batean Aralar'ko mendian. Iztueta jaun kondairatzalle gipuzkoarrak diyo artzaren larrubari kendu ziyozkaten aragi ta ezurak amazapi erralde ta lau aztaga (libra) pisatu omen zituztela; ta artz aundi onen larru oso-oso bere mustur, belarri, beso, anka, atzapar, atzeki ta guzti ber-berak ikusi zubala askotan Balmediano markes jaunaren jauregiko eskaratzean zinzilika zegoala.

Geroenean, au da, anei zortzireun irurogeita zazpigarren (1867-en) urteko Uztailla'ren laubean Anzuola'ko lurretan amalau arrobako beste artz aundi bat eizatu zuten euskaldun bulardetsu batzubek; eta eramaten zutelarik oyeke Oñati'ko Batzar Aundiyetara, bi anei (milla) erreal eman zitzaizten saritzat.

Azkenik ogeita amabost bat urte dirade Albiztur'tik Tolosa'ra bi-dean ijito batzubek topatu nitubala artzakume bi salgai asto gañean zeramazkitela, ta ziyoten Elgeta'ko mendi, Aitzorrotz'en arkitu zituztela. Artzakume ayen ama ere urruti-urruti gabe izango baizan.

Katamotzak (tigreak), pizti odolzaleak, baziradela lenago Gipuzkoa'ko basoetan aloterik (dudarik) ez dago. ¡Ain toki bakar eta isillentan izango etziraden bada, ta ainbeste basakatu zebiltzanetan! Katamotz eta basakatubak, izen ta guzi, enda (arraza) batekoak baidira. Dakiguna da anei seireun ta seigarren (1606-en) urtean Munduate'tar Pedro eiztariyak zunpa (tiro) bakar ta zuzenez katamotza ill zubala Ataun'go mendi Agaunza'n.

Baitaere badakigu Idiazabal'go arzayak anei zazpireun ta irurogeita amaseigarren (1776-en) urte inguruban katamotz izugarri bat arrapagalluan (zepoan) atzitu zutela Aranzazu mendian. Iztueta, arestian esandako jaunak diyo ikusi izan zubala Zaldibi'ko bere jayotetxean, larrua kendu bañon len bere aragi ta guzi zaldi gañean zerabiltela alderrietako arzayen artean sari eske; irurogeita emezortzi aztaga (libra) pisatu zitubala, ta beraren ortz agiñak, sudurmintzetako bizar lodi gogorak, eta azkazal luze kakotu zorrotzak ikusi ta beste gabe, ezurretarañoko ikara sartu zekiyoakela edozeñi.

Gure aurrekoetatik datorren esana da, gañera, Alzo, Ugarte ta Bedayo arteko mendiyetan, Arterreka deritzayon tokiyan, ill ere zubala katamotz odolzalea baserritar bakar batek, eta saririk batere eman nai izan etziyola Ekauta'k (Diputaziyoa'k) ain galzori (arrisku) aundiyan jarri zalako, ta beste iñor jarri etzediñ alabaña.

Alzoarrai entzun diyet, azkenik, eta ben bañon geyagotan ere bai, beren mendi ospatsu Otsabio'n, orain dala eunte bat gutxi gora bera, beste katamotz bat ill zutela eiztari euskaldun ornitu ta azkar batzubenk. Nik uste det ordea, ez katamotza, legoinabarra izango zala Otsabio'ke mendiyen erailldu zuten pizti ura, bereala esango dedanez.

Legoinabarrak ere, ¡zeñek esan! eizatu izandu dirade Gipuzkoa'ko baso illunetan. Ara nun ta noiz eta zenbat. Lizarza'ko mendi Illarrazu'n atzitu zuten bat zunpadaz (tiroz) eiztari gipuzkoarrak anei zazpireun ta irurogeita amazazpigarren (1777-^{en}) urtean. Andik laugarren urtera, edota anei zazpireun ta larogeita batgarrenean (1781-^{an}) beste bat atzitu zuten Lizarza'n bertan, Anzarreta deritzayon mendiyen. Eta irugarrena eizatu zuten andik ogeita emeretzigarren urtera, edota anei zortzireun ta ogeigarrenean (1820-^{an}). Ez da esaten nun eizatu zan irugarren au, ta nere ustetan pizti ori da Alzo'ko mendi Otsabio'n ill zutena. Arrazoi bigatik : bata da, Alzo'ko Otsabio mendiya, ta Lizarza'ko esan diraden biyak auzo bezela egiten diradelako; eta bi mendi oyetan legoinabar bana eizatu baziraden ggauzak itxura ez du baitaere legoinabarra izango zala Otsabio'n atzitu zana? Beste arrazoya da : iya eun urte dirade, alzoarren esaeran, Otsabio'ko pizti beldurgarriya eraill zutela; ta aiñ zuzen ere larogeita amazazpi dirade irugarren legoinabarra eizatu zala, gizango etzan bada au Otsabio'ko piztiya? Itzegin bezate bestela alzoarrak edota beste edozeñek.

PRADERE'TAR BLAS, *apaiza*.

DE LOS VASCOS

(Continuación.)

Refiriéndose a los Turdetanos de la Bética, dice Estrabón, que desde hacía seis mil años tenían algunas obras escritas, anales, leyes, poemas compuestos con sujeción a reglas métricas características.

Afirma asimismo, que los demás iberos tenían su especial y propia escritura con signos, caracteres o letras distintos los unos de los otros, como eran distintos los respectivos idiomas o dialectos y hasta la misma pronunciación.

De todo ese arsenal literario encomiado por los historiadores de la antigüedad, puede decirse que no nos queda absolutamente nada. Pues aunque existen esas inscripciones llamadas ibéricas y aun cuando ha podido reunirse en diferentes lugares de España y en el Mediodía de Francia cierto número de monedas primitivas, es lo cierto que no ha habido manera de descifrar el contenido de esas enigmáticas leyendas e inscripciones.

Y han sido nulos cuantos esfuerzos se han hecho para penetrar en el secreto de esas leyendas, a pesar de que en algunas de las inscripciones, los escritos llamados ibéricos aparecen acompañados de letras y palabras latinas.

Grandes esfuerzos se han hecho para formar un abecedario, habiéndose realizado ensayos o tentativas muy razonados; pero ni han podido descifrarse las enigmáticas inscripciones ni probar la bondad de los alfabetos formados.

El texto más extenso que se conoce es el llamado texto de Castellón de la Plana, que se descubrió en 1851 y está grabado en una lámina de plomo de cuarenta y tres centímetros y medio de larga por cuatro de ancha. Consta de cuatro renglones de treinta y cuatro centi-

metros cada uno, conteniendo veintiún palabras compuestas de ciento cincuenta y tres caracteres o letras perfectamente conservadas. Otras inscripciones se han encontrado grabadas en piedra, pero son de menor extensión.

No han sido en menor número las monedas halladas, pues en 1879 sólo en Barcus, inmediaciones de Olorón, se encontraron de una sola vez muy cerca de mil ochocientos ejemplares.

Aquellas monedas celtibéricas han sido objeto de prolijos estudios por parte de celebridades en el arte numismático y por sabios escudriñadores de la ignorada antigüedad.

Entre ellos hemos de colocar en primera línea a nuestros eximios paisanos los ilustres Erro y Astarloa, que tanto se afanaron por descubrir con la antigüedad de nuestra lengua venerada, la prehistoria del pueblo que tiene en el euskera su timbre más glorioso y su blasón de noble hidalguía.

Pero más aún que los vascos, por sensible que nos sea la confesión, han intervenido los extranjeros en esta plausible empresa. De entre ellos podemos citar a Sauley, Lorich, Heiss, Boudard, Barry; y en cuanto al punto concreto de la inscripción de Barcus, merece especial mención una Memoria de Mr. Taillebois en el « Boletín de la Sociedad de Borda ». Con respecto a la inscripción de Castellón de la Plana hay que señalar un folleto de Jorge Philips y un trabajo de A. H. Sayce, publicado en 1877 en la revista *La Academia*, de Madrid.

Pues bien, de todos los trabajos realizados por las distintas personalidades que en el asunto han intervenido, sólo se deduce una desoladora confesión de impotencia. La solución no aparece hasta ahora por ninguna parte.

Ha habido que abandonar el empleo del euskera como clave para descifrar las incógnitas inscripciones. Qué más, aun se sospecha y con muy fundadas razones en que las tales inscripciones no corresponden a un solo idioma sino que son varios y distintos.

Ya Estrabón manifestaba que en la Península ibérica había varios idiomas, diferentes entre sí, y esto parece comprobarse examinando con detención las inscripciones a que nos venimos refiriendo.

Si prescindiendo de los conceptos expresados nos limitamos a examinar los caracteres en sí, aun hallamos detalles dignos de estudio. Se parecen bastante a los de los abecedarios carios, cipriotas y algunos otros del Asia Menor. Examinando las monedas a través del prisma

artístico sus grabados nos recuerdan el estilo griego asiático; los ginetes tienen movimiento, los caballos están bien dibujados; no eran ciertamente bárbaros quienes con tal perfección acuñaban sus monedas.

No responden, pues, los resultados a la laboriosidad e inteligencia empleados. Pero, presos de fatal pesimismo, ¿desistiremos, perderemos las esperanzas de hallar satisfactoria solución? Eso no. Cuando se han llegado a leer los jeroglíficos de Egipto, los caracteres asirios y sumerios no debe abandonarse la esperanza de llegar a interpretar « las letras desconocidas » de la primitiva Iberia.

De la religión de aquellos pueblos se tienen asimismo escasas noticias. Las inscripciones latinas mencionan dioses desconocidos, dioses admitidos a la hospitalidad del Panteón romano con nombres latinos.

Los vascos tenían ciertamente una religión precristiana que, si hemos de creer a Chao y algunos otros escritores, era del más puro monoteísmo.

No debieron tener, sin embargo, templos erigidos para el culto de su religión primitiva, porque en caso afirmativo tendrían también su nombre adecuado, que lo aplicarían seguramente a las iglesias levantadas a la nueva religión.

La voz primitiva *aitzur* sigue empleándose todavía a pesar de que los instrumentos no son de piedra sino de acero, se sigue llamando *aberatz* a los ricos aunque éstos no tengan nada de ganaderos, y así las voces antiguas siguen empleándose para los nuevos elementos que sustituyen a los primitivos.

En idéntica forma, si los vascos hubieran tenido una voz con que designar los templos erigidos anteriormente al Cristianismo, la hubieran aplicado a las nuevas iglesias. Más exacto aún : si hubieran existido esos templos anteriores a la religión cristiana, tendrían la voz indispensable para denominarlas, y esa voz la hubieran aplicado, sin género de duda, a las iglesias de nueva creación.

Pero no sucedió así, sino que la única voz que conocemos es *eleiza*, cuya procedencia latina salta a la vista; y ello nos revela que los vascos no tuvieron otra voz anterior a esa y en consecuencia tampoco elevaron templos para el culto de religión alguna precristiana.

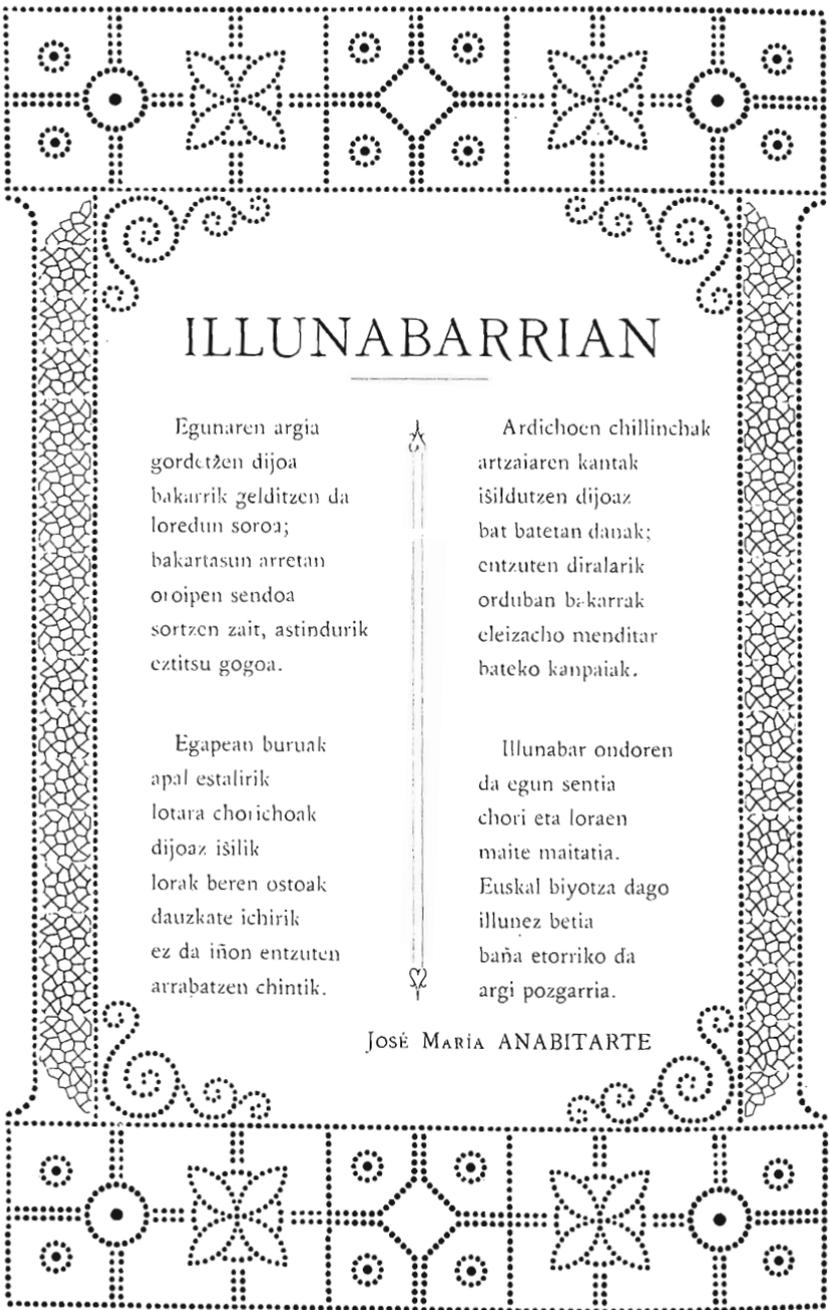
El primer templo levantado por los vascos fué, pues, ofrendado al Dios verdadero, dedicándose al culto de la religión romana, de cuya lengua oficial se adoptó el nombre con que se sigue designando.

La antigüedad del uso de la voz *eleiza* en euskera, nos lo demuestra, aparte del hecho de entrar en la formación de muchos apellidos vascos (Eleizondo, Eleizalde, Eleizegui, Eleizechea, etc.), el « Códice de Calixto II » que se conserva en Santiago de Compostela y que procede del siglo XII. En dicho documento aparece la voz *elizera*, como correspondiente al latín *ecclesiam*, de que procede.

Por todo ello vemos con pena el empeño manifiesto en desechar esta voz, sustituyéndola por otra castizamente euskérica. Comprendemos que tratándose de templos dedicados a otros cultos distintos del católico se les designara con los aludidos neologismos, pero a las iglesias católicas las seguiríamos llamando *eleiza*, cuya voz nos descubre un hecho histórico que nos llena de satisfacción.

L. ALONSÓTEGUI

(Continuará.)



ILLUNABARRIAN

Egunaren argia
gordetzen dijoa
bakarrik gelditzen da
loredun soroz;
bakartasun arretan
oi oipen sendoa
sortzen zait, astindurik
eztitsu gogoa.

Egapean buruak
apal estalirik
lotara chori choak
dijoaz isilik
lorak beren ostoak
dauzkate ichirik
ez da inon entzuten
arrazatzen chintik.

Ardichoen chillinchak
artzaiaren kantak
isildutzen dijoaz
bat batetan danak;
entzuten diralarik
orduban bi-karrak
cleizacho menditar
bateko kanpaiak.

Illunabar ondoren
da egun sentia
chori eta loraen
maite maitatia.
Euskal biyotza dago
illunez betia
baña etorriko da
argi pozgarria.

JOSÉ MARIA ANABITARTE

TEATRO VASCO

CONCURSO DE OBRAS DRAMÁTICAS — 1917

INFORME DEL JURADO

NOMBRADOS los que suscriben para estudiar las obras dramáticas presentadas al actual Concurso y para proponer a la Junta Auxiliar de Declamación Euskara y Teatro Vasco las que, según su leal saber y entender, merecen con el honor de verse representadas, la calificación del premio, tras de maduro examen y detenida deliberación han tomado los acuerdos que se van a exponer; pero no sin que dejen de preceder a esta exposición aquella consignación de hechos y aquella inducción de razones que creen estar incluidas en la alta función que desempeñan.

La primera satisfacción de los miembros de este Jurado, que viene desempeñando el honroso cargo en tres concursos anuales consecutivos, ha sido la que le ha proporcionado el mayor número de obras presentadas, pues ha llegado a ser el de diez y seis, cuando en el último concurso fué el de catorce y el de siete en el anterior; no siendo menor esta otra experimentada a continuación, la de que diez de ellas corresponden a la gran producción de comedias en dos o más actos (una en cuatro actos, seis en tres, y tres en dos), viniendo la producción menor bien representada con tres comedias en un acto y tres monólogos. Y de esta sorprendente y riquísima presentación de obras han inferido los jurados que cae dentro de la esfera propia de sus iniciativas llamar la atención de quien corresponda para que, sin aquellas limitaciones que antes impuso el tanteo de un terreno desconocido, pue-

dan ensancharse estos límites a los propios términos de la tierra descubierta, abriendo en adelante el Concurso con cuatro grupos en vez de los tres que han venido constituyéndose, esto es, el grupo de comedias en tres o más actos, el de dos, el de uno y el de los monólogos, si ya no se suprime este último y quedan solamente los tres primeros.

Pero no bien iban los miembros del Jurado penetrando en la lectura y en el estudio de las obras, sintieron vivísima una satisfacción más que se debía a esta producción en comparación con las anteriores; pues, en general, era de mayores alientos, de mejor cultura literaria, de más conocimientos técnicos y de habla más limpia y mejor cuidada; aunque, como en aquéllas, echaban de menos las palpitaciones del alma vasca con las observaciones propias y adecuadas de la vida real. Sólo dos de las comedias estudiadas, y esto con larga mano, pudieran contarse como cuadros reales del modo de ser de los euskaros; pues si *Uritik basora* es una obra puramente simbólica e ideal, nadie puede negar esta realidad de vida y este soplo de animación vasca a la comedia en un acto, por otra parte desdichado desde el punto de vista artístico, que lleva el siguiente rótulo: *Jose Anton'en eriyotza*. Y es de lamentar que en un teatro nuevo y con las facultades que admiramos en los autores, lleguen a nuestras manos comedias de asuntos extraños al país y en los que se advierte a primera vista la influencia de sugerencias exóticas; comedias en las que difícilmente se puede entrever, y no ya sólo en los asuntos, sino en los mismos personajes y en el interés de la misma trama, el hálito de nuestra raza, de que están llenos, sin duda, sus creadores, pero que no buscan la fuente natural y espontánea de sus inspiraciones en el campo extenso y vario de la propia observación idealizada artísticamente por la conciencia reflexiva.

Y para terminar con este preámbulo, a nuestro parecer necesario e interesante, hemos de manifestar una satisfacción más que ha experimentado el Jurado al encontrarse entre las obras con dos del concurso últimamente celebrado, presentadas con modificaciones importantes a nuevo examen, mostrando así los autores, juntamente, el respeto debido al Jurado y el humilde acatamiento a sus indicaciones: una, *Omena*, en la que el Jurado ha reconocido con diferente nombre la comedia que el año pasado se tituló *Icharoa*, en tres actos, y otra en dos, *Iziarcho*, que con el mismo título fué juzgada en el concurso anterior.

Las comedias de dos o más actos que constituyen el primer grupo,

han sido las diez siguientes, citadas por el orden de numeración con que han sido registradas : Números 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13; las de un acto las tres siguientes : Números 1, 4 y 16; y monólogos los tres siguientes : Números 3, 4 y 15. Los asuntos y el desarrollo, así como el juicio crítico que al Jurado han merecido, expuestos brevemente, son los que a continuación se exponen :

NÚMERO 2 : ZUAITZERO AMA NESKUTZA, *en cuatro actos.*

Erramun y Matilde, matrimonio, viven con su hija Eburne y la sobrina de aquél, Miren Iziar, a quien odia la vieja criada de la casa, Mikela, porque no la deja mandar como quisiera y la cual se apodera de su ama cuando ésta se disgusta profundamente al conocer los amores de Miren y su sobrino Imanol; Miren no resiste los rigores de su tía y huye, pero Mikela, arrepentida en trance de muerte, confiesa sus embustes y la misma Matilde encuentra junto a la Virgen a su sobrina, salvada, según cuenta, de un jabalí por un amigo de Imanol, Jon, que es aceptado como esposo por Eburne, uniéndose también Imanol y Miren Iziar.

Esta comedia está bien planeada; tiene interés, sobre todo con la desaparición de Miren Iziar; sus personajes están bien trazados, pues las dos muchachas son tipos grabados finamente, el padre es un tipo ideal, la madre como hay muchas, y hasta los servidores, la criada y el jardinero, por la acción que entre sí desenvuelven, llegan a tener un carácter determinado y saliente; hay buenas lecciones para los ricos con el noble Erramun, y buenas lecciones para las jóvenes casaderas en Kataliñ, que por mejorarse queda sin el choffeur y sin Pachiko. Pero en el desarrollo de su argumento encontramos muchos pasajes pesados e innecesarios; las situaciones no están debidamente desarrolladas; el lenguaje abusa del diccionario y no de la gramática, pues se encuentran algunas oraciones de relativo y no pocos solecismos, y sobre todo, el principal defecto de esta comedia es la carencia absoluta de emoción, sin que la nota sentimental, la pasional, exista realmente, o por sobradamente delicada como en las muchachas y en el mismo Imanol, o por sobradamente exagerada como en la tía Matilde y en la vieja Mikela.

NÚMERO 5 : IZIARCHO, *en dos actos.*

Recordaremos el asunto de esta comedia en los mismos términos con que lo expusimos en el fallo del año pasado : *Iziarcho* es el nombre de una hija de padres desconocidos que se casa con el hijo de los que la recogieron; y conoce a su padre al final de la comedia, quien llega oportunamente, cuando el administrador pone a aquéllos en el duro trance de abandonar el caserío o comprarlo, pues, riquísimo, lo hace suyo para vivir todos juntos.

La comedia ha sido notablemente modificada con el mismo asunto, con los mismos personajes, con el mismo desenlace; las figuras todas han adquirido mayor relieve, la acción se desenvuelve con proceso más lógico; las frases son muy oportunas y agradables, y el lenguaje es puro y correcto. Únicamente el tipo de la madre, que por interés secunda las pretensiones del administrador contra sus propios hijos, produce alguna mala impresión, siquiera sus temores sean justificados y dé con su oposición mayor relieve que antes a la comedia, la cual resulta ahora ordenada en su plan, animada en su interés y agradable en su desarrollo.

NÚMERO 6 : AUNDIKERI AZTI-EROA, *en dos actos.*

Liborio, el organista, y Kosmecho, hijo del alcalde y enamorado de la hija de aquél, componen una ópera y creen ser llamados a grandes destinos, cuando la realidad, bien manejada por el secretario del pueblo, los convence de su impotencia. Mientras los aires revueltos y la huida de Liborio, ha desempeñado su plaza de organista Xavier, novio de Lurde, a cuyo matrimonio accede el beneficiado padre de la muchacha.

El argumento, que no ofrece mucha novedad, pues es tema bastante manoseado, tiene más trazas de libreto de zarzuela que de juguete cómico; pero aunque con pocos pensamientos y con poca gracia, hemos de reconocer que la comedia tiene plan y distrae agradablemente; pudiendo decirse, en suma, que es una de aquellas que si no tienen bellezas positivas, carecen, al menos, de chocantes fealdades. En cuanto al lenguaje, hay que señalar la confusión del tratamiento en *i* con el de *zu* y el esmero de un casticismo llevado al último extremo, lo cual puede ser digno de alabanza en otros géneros pero no en el teatro, pues

aunque autores y actores se pongan de acuerdo, es preciso que el público lo esté también, y el público no está, por ahora, en condiciones de seguir reformas tan radicales.

NÚMERO 7: OYANEDER'KO LILIA, *en tres actos.*

Lilia, joven consagrada en sus vocaciones a la Virgen de Oyaneder, es movida de su asiento por los ricos Jener y Maxime, que la llevan consigo para casarla con su hijo Domeka, quien no se atreve a declarárselo; pero ausente ella, ha sobrevenido una tempestad que quemó su casa y asoló la comarca, castigo del cielo por haber dejado marchar a Lilia, según dice un pordiosero que muere y a quien aquélla había socorrido. En el palacio del rico matrimonio encuéntrala el pastor, su amigo, Eneko, que riñe con Domeka, y ayudado por otro pastor ya viejo, Batirtza, llevan a Lilia a su caserío, donde aparecen cuatro enmascarados, uno de ellos Domeka, y a poco Lilia muere.

La subdivisión que hace el autor de los actos en cuadros quita el carácter que debe tener una obra teatral, pues falta espacio para desarrollar una acción con la amplitud necesaria. La misma acción total parece velada sin que trascienda el pensamiento que ha guiado al autor: parece desprenderse que Lilia consagra sus amores a la Virgen o ama a Eneko y que los propietarios de la finca le imponen a Domeka, pero hay que adivinarlo; y en cambio se explaya en incesantes lamentaciones, que abruman con su extensión desmedida. El incendio producido por la tempestad, el pordiosero que casi se nos presenta como enviado de Dios, y los ángeles que socorren a Lilia constituyen el empleo de lo maravilloso, pero con exceso de fantasía y falta de verosimilitud; así como por no haber la preparación suficiente, la nota final en el palacio y los enmascarados en la cabaña son atisbos dramáticos que abortan necesariamente sin producir el efecto que se apetece.

En resumen, podemos decir que es un poema que tiende a ser delicadísimo y místico, pero que teatralmente carece de interés en la acción, en los personajes, en los episodios y hasta en las mismas frases.

NÚMERO 8: ONDOREAK, *en tres actos.*

Miren, mujer de Kepa Jauna, médico como su hermano Jon Jauna, tiene grandes cuidados por quien al final resulta hermano suyo, dan-

do que sospechar y originándose gravísimas escenas en el tercer acto, sin que le dé interés en los anteriores la intervención de Martzelin, individuo que busca su dinero con tales asuntos y mediante sus confidencias.

No reputaremos como acierto la idea de escoger el adulterio como tema de esta comedia de enredo y de efectos, aunque se la desvirtúe después con la sorpresa de última hora. La misma sorpresa no la encontramos suficientemente justificada; pues no se explican esas entrevistas misteriosas con su propio hermano y a sabiendas de que han despertado las naturales inquietudes en su esposo. Resulta, pues, un asunto artificioso y de ello peca también el desarrollo, aunque hay escenas dispuestas con cierto conocimiento del Teatro que revelan condiciones muy recomendables para este género dramático, el efectista, si se halla asunto de más extenso campo y se planea mejor.

NÚMERO 9: OMENA, *en tres actos.*

El pintor Rafael, que persiguiendo la fama arruina su casa y pierde su salud, tiene un enemigo oculto en su gran amigo Sinforiano, pretendiente de su mujer, Maler, y un generoso protector en Prantzisko, que salva la situación.

Es la misma producción que se presentó en el concurso anterior con el título de *Icharoa*, aunque con varias e importantes modificaciones.

No es la menor que el pintor Rafael goce de buena salud y no sea tuberculoso, y además que esté arruinado en su situación económica, pero no en sus aspiraciones artísticas. Se ha creado un nuevo tipo, don Francisco, señor de muy generosos sentimientos, que compra el cuadro por una suma considerable y salva a la familia, a pesar de que dicha cantidad es robada en un momento de descuido de la *echekoandre* por Sinforiano, que sigue siendo el traidor del drama, conjurando a los criados contra sus amos, pretendiendo de amores a la señora, intentando varias veces romper el cuadro, influyendo en el Jurado para que no otorgue el premio a Rafael, como lo consigue, y hasta llegando al robo de que se ha hecho mérito. Hay verdaderas fealdades, entre ellas la actitud de la señora con Sinforiano, la cual, siempre digna de su marido, recibe sin embargo a aquél, aun conociendo sus perversas inclinaciones, y le confía asuntos de familia como la compra del cuadro por don Francisco; la entrada y salida de Rafael con un revólver en su mano

para mostrarnos la inoportuna e inexplicable idea del suicidio; el idéntico final de los dos actos, primero y segundo, pues en los dos finales Sinforiano va a romper el cuadro cuando aparece Rafael y ambos se abrazan; y no mencionamos otras de menor importancia, la enfermedad de Rafael en el segundo acto, por ejemplo, la cual no tiene explicación dentro del nuevo plan y parece mejor una reminiscencia de la obra reformada. Pero hay también innegables bellezas, como en general puede citarse todo el primer acto en que la acción se conduce admirablemente y tiene escenas muy bien desarrolladas; la escena 6.^a del segundo acto entre Sinforiano y la señora, de las pretensiones de aquél y la dignidad de ésta, apareciendo al final la criada que se da cuenta de todo, está muy bien hecha; y muy bien hecha también la siguiente entre Sinforiano y la criada, pues las pullas de ésta al viejo son muy intencionadas y dichas con mucha gracia; y sobre todo, lo que es muy digno de alabanza es el lenguaje, muy hermoso, muy castizo y muy inteligible, con oportunos pensamientos y frases muy elevadas, aunque en algunos pasajes pierde aquella flexibilidad, aquella ligereza propia de las obras dramáticas y tiende más al libro que al teatro.

NÚMERO 10: URITIK BASORA, *en tres actos y un epílogo.*

Uritar con otros compañeros se presenta a *Basarte* para obtener su venia al objeto de reanudar los trabajos en una mina abandonada; y de su hija, *Izarra*, cuya posesión se han disputado en escena con sus cantos los poetas *Musiñ* y *Gartzi*, ganando éste, queda apasionadamente enamorado, aprovechando las sombras de la noche para realizar el rapto en unión con sus conciudadanos. Pero el derrotado *Musiñ* que rondaba tristemente la casa de su querida, les sorprende, llama a los suyos, pelea solo, saliendo herido y maltratado, y salva a *Izarra* con la ayuda del criado de la casa y de los pastores. Con este hecho ha ganado *Musiñ* la voluntad de la joven, que consigue el asentimiento noble de *Gartzi*, siendo en el epílogo perdonados *Uritar* y sus acompañantes.

Esta comedia tiene cierto sabor a las comedias del antiguo teatro español, con su gracioso, con la indispensable aya confidente de los amores de la insustituible Estrella, *Izarra*, y el consabido juego del vocablo, con aquellos largos parlamentos para definir lo que es el amor o para razonar una situación determinada; pero tal como se presenta, salvando sólo lo del robo porque es violento y porque no tiene la suficiente

preparación, no podemos menos de otorgar un aplauso caluroso a la comedia en estudio por el asunto, el plan, las figuras, la generosidad de los sentimientos, la belleza del lenguaje y la animación del diálogo.

NÚMERO 11 : LORETI, *en tres actos.*

Se remonta la acción al tiempo de las guerras cantábricas y tiene por asunto estas mismas guerras, figurando de una parte los capitanes romanos Furnio y Carisio, y de otra parte entre los vascos, *Astain jaina*, de cuya hija, Loreti, está enamorado y se ve correspondido el joven guerrero Laro Lartaun, y también se prenda Carisio, el citado Laro, Lakazar y otros, y el traidor Suangilla. Este, entre otros servicios, trae a las tiendas romanas a Loreti, mediante un brevaje, obsequio de Furnio a Carisio, que no se lo agradece; pero que así como su madre Plautia colma a la prisionera de delicadas atenciones y cuidados, bien pagados por ella cuando para dirimir contienda tan larga y difícil háse resuelto un combate parcial de cien a cien comandados por Laro y Carisio, siendo derrotado y herido éste y teniendo pena de la vida, que no se cumple por las súplicas al pueblo de Loreti y su mismo prometido Laro.

La comedia, como se ve, es de asunto simpático, aunque creemos que no se le ha dado la debida extensión en intensidad; la parte episódica, de mucho carácter y de mucho agrado, sofoca demasiado la parte principal; pero hay que declarar que aquélla está tratada con gran conocimiento de la época y que abunda en detalles amenísimos; que en la obra hay plan y se hace interesante; que se descubre en ella una gran técnica escénica y una gran cultura literaria; y que el lenguaje es castizo y muy en armonía con la lejana época en que se supone desarrollarse la acción.

NÚMERO 12 : ABENDA UMAN'KOKRA, *en dos actos.*

Madina y su hijo Fortuñ, presos de Augusto en las guerras cantábricas, se ven socorridos en su situación por Koroto, salvado de las olas por Laro, y por Laro mismo, padre de Fortuñ; pero sólo se escapa el hijo, quedando prisioneros su madre y los libertadores; y cuando van a ser crucificados, cae Fortuñ sobre los romanos y liberta a sus progenitores.

Lo primero que se advierte en esta obra es el predominio de lo convencional; pero aunque es convencional el teatro, es indudable que dentro de ello exige condiciones a que esta obra no presta el debido acatamiento. Koroto es un saltador de caminos y aparece en una embarcación que zozobra; Augusto discute personalmente con los presos que están en su palacio; allí se presenta ante el mismo Augusto el mismo Koroto, disfrazado de soldado y aparentando estar borracho; este interesante personaje entra y sale con vascos y romanos cuando le place; y cuando la obra lo estima conveniente los vascos se hacen dueños del campo, libertan a los presos y huyen los romanos. Es verdaderamente lamentable que esta obra, en que deben reconocerse desde luego un dominio casi perfecto de la lengua y un gusto literario depurado, no cumpla mejor con las leyes de la escena, que son, en este caso sobre todo, las referentes a las apariencias de la verosimilitud.

NÚMERO 13 : ERIYOTZAREN MUSUBA, *en tres actos.*

El rico fabricante José Angel, a cuyo servicio están el viejo criado Andrés y los escribientes Julián y Anamari, se enamora de ésta; pero Luisa, hija del tío de aquél, Leandro, la cual le quiere para sí, incendia la fabrica a fin de que se vea necesitado de su protección y de sus dineros, y no logra sino enfermarle por los disgustos que su desgracia le origina, muriendo en escena.

El breve relato del asunto hace ver que la comedia es inocente en el objeto de la fábula como en los procedimientos de que se vale; falta verosimilitud; falta unidad, porque el tercer acto es independiente de los dos primeros, y el desarrollo tiene más los caracteres de una cinta cinematográfica que de una obra teatral. El título mismo, que concentra siempre la totalidad del pensamiento creador, muestra a las claras la ausencia del conocimiento debido de estas labores; pues se vale de un incidente de la fábula sin la menor importancia, cual es que el padre tuberculoso se avalance sobre su hijo, niño de seis años habido en Anamari del segundo al tercer acto, para besarle, y retrocede ante la idea de que sea aquel *el beso de la muerte*. Pero también es de justicia declarar que se advierten en la obra algunos pasajes que revelan facultades aprovechables y atisbos de aciertos, que parecen primeros augurios de otras obras más meritorias.

Estas son las comedias de gran extensión que se han presentado al Concurso actual, mereciendo todas — y en este pensamiento incluimos también a las de menor extensión — el respeto al trabajo y a la buena intención de sus autores por parte del Jurado y además aquella alabanza que se debe otorgar al acierto en general, ya aquí del asunto, ya allí de alguna figura interesante, acá de una situación dramática, allá del manejo del lenguaje. Pero lo más sorprendente de la labor — concretándonos ahora a este primer grupo del Concurso — es que las comedias expuestas recorren toda la gama de la producción teatral, son representantes de la rica variedad específica del drama; pues tenemos el tipo del poema épico-místico dialogado (*Oyaneder'ko Lilia*), el del drama sentimental religioso (*Zuaitzeko Ama Neskutza*), el del simbólico idealista (*Uritik Basora*), el de la pasión violenta (*Omena*), el de efectos (*Ondoreak*), el de enredo (*Eriotza en musuba*), el de la comedia urbana (*Iziarcho*), el de la crítica festiva y moralizadora (*Aundikeri Arzi-eroa*) y el de la base histórica (*Loreti y Abenda umantkorra*). Claro es que después de juzgar estas comedias dentro de su respectivo género y notar los grados de perfección a que hayan llegado, cabe todavía la comparación de las mismas para la adjudicación del premio que lleva consigo, conforme a las bases publicadas, el derecho de la representación, para la cual ha de tenerse a su vez muy en cuenta el estado actual del teatro vasco naciente y el gusto predominante del público.

Y así el voto del Jurado ha sido unánime en cuanto a las bellezas intrínsecas de la comedia en tres actos *Uritik Basora*; la idea que le sirve de fundamento — el atrevimiento indecoroso de las ciudades en las pequeñas aldeas o en los pobres caseríos — está admirablemente simbolizado con el intento del rapto de Izarra por Uritar y sus amigos; agrada extraordinariamente la elevación de sentimientos que por toda la producción palpita, y sorprende y complace el dominio de un lenguaje vasco irreprochable. Pero el Jurado, que ha estimado esta comedia en todo su verdadero valor, ha creído también que en el estado actual del Teatro vasco no es conveniente su representación, por ser dicha obra más para ser saboreada por una porción escogida de oyentes que para ser representada ante una muchedumbre heterogénea de videntes; y esta única consideración, luego de hacerle permanecer en el escollo largo tiempo, llevó al Jurado a conceder a la comedia *Uritik Basora* este puesto de honor mercedísimo, pero con sincero dolor,

como el que manifiesta, llevóle también a no otorgarle el premio de la competencia.

Tampoco lo merecía en su género *Loreti* y por eso el Jurado no se lo ha concedido; porque aunque hay bellezas innegables, como la pintura de los romanos y de los vascos, el trato de Plautia y de Carisio con Loreti, la caricatura de Suangilla y los amores de Laro Lartaun, todavía se pudiera exigir una acción más movida e interesante, unas situaciones más culmitantes y pasionales y un lenguaje más puro y más correcto, lo mismo en las voces que en los giros de las frases. Por todo lo cual el Jurado, declarando desierto el primer premio, ha otorgado el segundo de este grupo de comedias de dos o más actos a *Loreti*, esto es, 300 pesetas y los honores de la representación. Pagado este debido tributo a las comedias de tres o más actos con las citadas, pero figurando también en este grupo las de dos actos y queriendo el Jurado recompensar esta labor más modesta y menos meritosa, pero digna de atención y de estímulo, no tuvo duda ninguna en la elección: de las tres comedias en dos actos *Iziarcho* era la mejor planeada, la más interesante y la mejor hablada, otorgándole el Jurado un premio de 250 pesetas.

Pero aun quiso hacer más de buen grado el Jurado en pro del teatro vasco y en beneficio de sus cultivadores. Como el presupuesto lo permitía y esperando que su acuerdo sea válido por la superior aquiescencia de la Junta Auxiliar de Declamación Euskara y Teatro Vasco, acordó que al autor de *Omena*, comedia que no encubría la reformada y cuya filiación se había dado a conocer durante el año, en opinión pública, se le concediera un premio de 200 pesetas, creyendo firmemente el Jurado que cumple con ello un acto de estricta justicia, pues aunque se equivocara respecto a las presunciones de algunos miembros del mismo, fundados en rumores ajenos y en el propio juicio de la elevación del asunto, conocimiento técnico y bellezas de estilo y lenguaje, de que sea él mismo el autor de la comedia elogiada, en cuyo caso pudiera servirle el premio con el honor que se ha tributado, de alguna compensación en el orden material, no se equivoca en cuanto a recompensar la modestia y el deseo de acierto en un autor que ha ilustrado ya su nombre en estas contiendas, volviendo a presentar su comedia reformada, lo que puede servir de alto ejemplo y de natural estímulo a todos, ni en cuanto a mantener en todo lo que le sea posible el espíritu de lucha y de perfección en los autores, sin que desmaye

por acerbos fracasos, y acaso accidentales, en quien ha mostrado poseer dotes valiosos y muy celebrados para la producción dramática.

En el segundo grupo de comedias en un acto se han presentado y han sido estudiadas por el Jurado, las tres siguientes :

NÚMERO 1: DON TRIFÓN ETA MILIŠIO, *en un acto.*

Milišio es un aldeano de Beizama que viene a San Sebastián para que un médico, D. Trifón, certifique su inutilidad física falsamente, y librar a su hijo de este modo del servicio de las armas.

Además de que más que comedia en un acto es, como dice el autor, *alkar-izketa*, pues viene a ser propiamente un diálogo entre los dos personajes que figuran en el título, es obra de caricatura grotesca; porque aunque revele cierto conocimiento de estos tipos como Milišio, tan dignos de estudio y de concurso, revela también, con sus extravagancias descocadas, ausencia completa del decoro teatral y afición mejor colocada hacia las pantomimas del circo.

NÚMERO 4: ROCHIL SAKELCHOA, *en un acto.*

Entre varios tipos bien delineados — el policía secreta, ganoso de obtener fama y provecho con algún descubrimiento sensacional; los criados del hotel, a quienes el protagonista confunde con grandes señores; las dos jóvenes de California, miss Margerite, hija de vascos, que viene a visitar la tierra de sus padres, y otra miss, su compañera; el caballero Ander, que les acompaña, comerciante de la localidad —; entre estos tipos descuella Agaton, un pobre muchacho, sencillo, bondadoso, rico (porque un su tío que vino de América se fingió muy pobre y al ver la conducta caritativa de los suyos se declaró muy rico) y muy engreído desde que le han hecho concejal de su pueblo, un pueblo supuesto que se llama Azkona. El infeliz es muy descuidado y se olvidó del paraguas, del sombrero y hasta de 15.000 pesetas, haciendo responsables de sus pérdidas a todo el mundo, incluso a miss Margerite, de quien está locamente enamorado, disgustando a todos menos al policía que sueña despierto en sus ansias detectivescas; pero aparecen el paraguas, el sombrero y las 15.000 pesetas, pues en un telefonema se le participa que dejó olvidado en su casa su bolsillo, al que en su afán de gran-

dezas llama de *Rochil*, mas sin haber perdido el amor de la miss, a quien a pesar de todo no se le escapa sin duda la bondad ingénita del joven.

Pertenece esta comedia a las de figurón; es muy entretenida y muy agradable; tiene un desarrollo muy movido y los conflictos están bien planeados y desenvueltos, aunque en algunos momentos requerirían mayor intensidad; y por más que el final nos parezca obligado por aquello de que las comedias acaban en casamiento, pudiendo haber terminado con la aparición de la bolsa, puede pasar por la extensión de la obra, si bien esta razón es contraria al juzgar su lenguaje, excesivamente académico en vez de otro más vulgar y corriente.

NÚMERO 16 : JOSE ANTON'EN ERIYOTZA, *en un acto*.

Joñe Anton, viejo de setenta y cinco años, amargadísimo por la conducta de su nieta Mikela, que descuida los quehaceres de casa y está influenciada por el castellanismo, pues habla esta lengua, gusta de sus costumbres y tiene amores con Perico, gallego, es consolado por otra vieja de setenta años, su vecina, *Jošpantoni*; pero estando solo en escena, muere; llaman de prisa al cura D. Grabiél, y acude también Mikela; reprende gravemente aquél a ésta; y la pobre Mikela, arrepentida, desdice a su novio y hace profesión de fe vasca.

Parece obra con pretensiones de carácter simbólico; forja al pueblo castellano y al pueblo vasco como dos tipos antagónicos y personificaciones respectivas del mal y del bien; y en cuanto a técnica, da una triste idea de la medición del tiempo y de la fijeza de los caracteres; si bien es muy de alabar que plantee cuestiones del día y el amor a la tierra, íntimo y no superpuesto, y además palpitante, entusiasta y contagioso.

En este grupo de comedias en un acto el Jurado ha otorgado el premio de 150 pesetas a la comedia en un acto *Rochil sakelchoa*, declarando desierto el segundo premio.

En el tercer grupo, el de monólogos, se han presentado los tres siguientes :

NÚMERO 3 : MENDEKA, *monólogo*.

Pello, que ha cometido un asesinato, narra el crimen y se ufana de que no han de prenderle, cuando llama a las puertas de su casa la justicia y se suicida.

La sencilla exposición enuncia una obra de fondo inmoral : el asesino tiene más en cuenta eludir la acción de la justicia que justificarse y, en efecto, se escapa de aquélla por medio del suicidio. Artísticamente no tiene el menor interés.

NÚMERO 14 : MEN NAI, *monólogo*.

Ha de empezar por declarar el Jurado que no ha podido leer el título; y aprovecha esta ocasión para felicitarse de que ya hoy la mayor parte de las obras se presentan con el decoro debido ante el Jurado y en forma fácilmente inteligible, como para lamentarse de que todavía haya algunas cuya presentación deja mucho que desear y cuya lectura se vence a fuerza de mucho trabajo y mucha paciencia. Con el título que fuere, hemos incluido esta producción en este grupo, aunque las primeras palabras son pronunciadas por un chicuelo, a quien su padre narra la desaparición en lucha con el mar del suyo con cuatro hijos, salvándose él que llegó a tiempo para presenciar la muerte de su desconsolada madre.

Es un cuento; y aun como cuento es muy breve y sin ningún encanto.

NÚMERO 15 : PACHI KIRTEN'EN ESTUASUNAK, *monólogo*.

Es una conversación con el público de un pobre casero, que cuenta los percances experimentados en su viaje a Iciar, adonde fué invitado, ya en la estación de salida, ya en Deva, en Iciar mismo y luego aquí en la capital.

Aunque tiene alguna vis cómica y revela ciertas condiciones meritorias, como el conocimiento de los tipos populares y su lenguaje pintoresco, impiden al Jurado una calificación honrosa el no razonar siquiera un movimiento escénico y un tufillo así como de *tabernarismo*.

El Jurado declara con sentimiento desierto el premio de los monólogos.

Tal es el dictamen de los suscriptores que, por el desinterés y la rectitud con que proceden, entregan confiados a la Junta Auxiliar de Declamación euskara y Teatro Vasco, y mediante ella, al juicio de los autores y de la opinión pública.

San Sebastián 14 de Noviembre de 1917. - *Avelino Barriola*. - *Juan Ignacio Uranga*. - *Práxedes D. Altuna*. - *Toribio Alzaga*.

CRÓNICA

La Reina Cristina visitando el cementerio de Polloe. -- Ante la tumba de Trueba. -- Un poema musical de Usandizaga. -- Ópera en Bilbao. -- El adagio.

Dos notas simpáticas hemos de recoger relativas a la Conmemoración de difuntos, celebrada, como de costumbre, el día de Todos los Santos del presente año.

Es la primera, la visita que la Reina madre, egregia huésped aún de Donostia, hizo al cementerio de Polloe, dedicando un piadoso recuerdo a los ilustres muertos que fueron en vida afectos a la Real Casa, y una ferviente plegaria por los donostiarras que reposan en aquel sagrado lugar.

La real dama dió un alto ejemplo al pueblo con su visita, y una muestra de cariño a nuestra Ciudad, que los donostiarras sabrán agradecer cumplidamente.

*
* *

El otro acto es el llevado a cabo en Bilbao, donde por iniciativa del notable escritor que ha popularizado su pseudónimo *Argencio*, se dedicó un sentido homenaje a la memoria del dulce cantor de nuestras montañas, de « Antón el de los Cantares », del inolvidable Trueba.

Ante la solitaria tumba que en el cementerio de Mallona guarda los restos queridos del ilustre vate bilbaíno, reuniéronse buen número de escritores y distinguidas personalidades de la capital hermana, rezándose un responso, colocándose por un grupo de niños la corona que los admiradores del insigne difunto ofrendaban a su memoria, y

recordándose con sincero cariño la obra educadora realizada en su fecunda actuación literaria.

« No todo es « negocio » y « política » en Bilbao; también las letras y el arte tienen sus fervorosos devotos ».

Así se expresaba un colega bilbaíno con motivo del acto a que nos referimos y bien podemos asentir a su afirmación, pues bien probada tiene la invicta villa sus ansias artísticas e intelectuales, en la ocasión presente y en otras análogas circunstancias.

El acto celebrado será motivo, según se espera fundadamente, para llevar a la práctica el pensamiento de levantar un mausoleo que perpetúe la memoria del insigne vate bilbaíno.

Bien se lo merece el dulcísimo « Antón el de los Cantares ».

*
* *
*

Otro genio ilustre renueva la legendaria hazaña de ganar batallas después de muerto.

Pero estas batallas son en el campo fertilísimo del arte.

Y el genio es nuestro inolvidable José Mari, el gran Usandizaga.

Ya el pasado verano la orquesta del Gran Casino interpretó con éxito clamoroso el poema « Hasshan y Melihach », y ahora en Madrid bajo la batuta del mismo director, el maestro Arbós, la ha ejecutado la Sinfónica, obteniendo un triunfo estruendoso.

Los elogios de la prensa son unánimes y rotundos. « ¡Qué talento más grande el de este desventurado músico!, dice *El Liberal* ¡Lo que no hubiera hecho este muchacho de no haber sido su vida cortada en edad tan temprana!.... ¿Por qué Usandizaga dentro de sus procedimientos modernísimos, no es obscuro ni complicado jamás? Porque siempre tiene algo que decir; siempre hay en su obra un pensamiento melódico, que viste y engalana con su gran talento músico; pero sin detrimento de la idea esencial. Como se le « ocurren cosas », no necesita acudir al socorrido procedimiento de convertir la música en ecuaciones ».

Dice por su parte *A B C*, tratando de la obra, que es

« bellísima composición, visión de un pequeño poema de aldea, que el pobre José Mari presenció en Vidania cuando terrible dolencia minaba su preciosa vida, pero no su genial inspiración. Vidania es un pueblecito guipuzcoano, nido de águilas, estribado en el gigante Herio, adonde los aires de la montaña llevan entre su pureza ecos de

melancólicos canturreos pastoriles, y si acaso rumores de lejanas plegarias de peregrinos que escalan el Aitzgorri, buscando el Santuario de Aránzazu, de romeros que van por el valle de Azpeitia en pos de la basílica de San Ignacio de Loyola, o apagados estrépitos de los fabriles talleres de Tolosa. Allí vió Usandizaga la feliz pareja de nómadas que con un oso, un tambor y una pandera, recrean a la buena gente montañesa..... El don de llegar al alma del público lo poseía Usandizaga como pocos músicos, y en este poema lo consigue una vez más; emocionado primero y deslumbrado después, el auditorio prorrumpe en aclamaciones y aplausos..... como homenaje a la memoria del águila que voló del nido de Vidania; pero ¡ay! para remontar la eternidad. »

Y así revive en el mundo del arte con glorias póstumas inmarcesibles, quien la parca inexorable separó de nosotros.

Plagiando una frase célebre del dulcísimo Trueba, podríamos sustituir el ¡bendita la poesía! por el ¡bendita la música!

* * *

Música, a la que el culto pueblo bilbaíno continúa rindiendo espléndido culto.

Se ha constituido en la invicta villa una poderosa e inteligente empresa de fervientes adoradores del divino arte, y han inaugurado en el Teatro Albia una brillante temporada de ópera.

En el elenco de los intérpretes y entre cantantes de fama mundial, figuran artistas vascos que triunfan con su voz y su escuela de canto.

Citemos a Aurora de Abásolo, tiple duranguesa, de voz de timbre finísimo que emite con facilidad y maestría; Diógenes de Eguileor, notable tenor bilbaíno de arte exquisito, gran potencia y delicadeza insuperable; Ignacio Ibarra, joven barítono bilbaíno que hace concebir grandes esperanzas.

Las representaciones se cuentan por triunfos.

* * *

Con ello reviven también los *diletanti*, y la crítica fulminante y el italiano macarrónico están a la orden del día.

Conozco uno inaguantable; tan excelente crítico como estratega, porque también pica en el ramo de guerra, y es además pacifista.

El desgraciado confunde el *Adigio* con el *adagio*, y anda por ahí profetizando el final de la hecatombe europea.

Porque, lo que él dice: en seguida estamos en el *Adagio*, y ya se sabe *adagio, largo e finale*.

TEA

REVISTA DE REVISTAS

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Núm. 538. 24 de Septiembre de 1917.

*
* *
*

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Núm. 230. Agosto 20 de 1917.

Con el título « Los euskaldunas », inserta un recomendable escrito que suscribe el ilustrado director de la patriótica Revista D. Pedro Parabère.

Trata en él de la actuación vasca en aquella progresiva República, y dice :

» Los euskaldunas, en el Uruguay, son mirados con marcada y merecida simpatía. La fuerza poderosa que fluye en sus actividades ha conquistado la admiración general. Triunfan por doquiera. Por eso brillan sus nombres en las artes, en las ciencias, en el foro, en la diplomacia, en el comercio, en la industria, en la ganadería, y muchos de sus descendientes — que llevan en sus venas sangre heroica — ocupan también puestos que son toda una garantía de sólido prestigio. Sí, porque en él, ocupe la posición que ocupe, ya las altas esferas sociales, como en las viviendas más humildes, todo respira bondad, sinceridad, hombría de bien y rectitud.

» Esa es la colectividad euskara en este país. Puede decirse sin hipérbole que la vida y el progreso del Uruguay están identificados desde hace sesenta años, con nuestros hermanos; porque ellos representan una fuerza y una voluntad enérgicas puestas a contribución en el engrandecimiento de esta tierra, al par que son la honra del suelo nativo que se halla lejos.....

» La colonia vasca en el Uruguay, resuelta, noble, cumple su misión. Admirada y querida por todos, acompañará todo movimiento de progreso, y su nombre constituirá una verdadera garantía de paz, de trabajo, de moralidad. »

En términos idénticos se expresa Juan Pío Sagastume en otro trabajo, que intitula : « Predicando con el ejemplo », y que termina en los siguientes términos :

« Recorriendo superficialmente la memoria, trae uno al papel una interminable lista de apellidos vascos que representan cuantiosas fortunas, que suman centenares de millones de pesos, acumulados por sus antecesores y aumentados a fuerza de constancia y ciencia conservadora por los actuales poseedores de semejantes fabulosos caudales, que constituyen el exponente de las fuerzas vitales de este poderoso país.

» Igual cosa sucede con la intelectualidad de esa falange a que acabamos de referirnos, y aun cuando también existe en los de otras nacionalidades que forman la inmigración, repetimos que nuestro propósito es solamente estudiar lo que se refiere a los vascos y su descendencia.

» Recórrase el país de un ámbito a otro, y se encontrará con las fortunas a que hemos aludido, pertenecientes a los Iraola, Unzúe, Unánue, Udaondo, Urrutigoitia, Unchado, Uriburu, Uribelarrea, Urioste, Urdampilleta, Urdaniz, Ugarte, Urdinarrain, Uribe, Urteaga, Urbisondo, Umérez, Ayerza, Lejarza, Legarreta, Lezama, Leloir, Goñi, Iraizoz, Errecaborde, Erramouspe, Etchecopar, Etchepare, Etchepareborde, Imas, Mendy, Mendia, Pedeflous, Allende, Mignaquy, Mignaburu, Molere, Lazpiur, Lagleize, Landaburu, Elozu, Macaya, Belsunce, Goyenechea, Arocena, ChiloteGuy, Azpeytia, Apezteguía, Ezpeleta, Arregui, Luro, Arrambide, Elizondo, Elissamburo, Mugaburo, Elizalde, Eskiaga, Egaña, Mendizabal, Aróstegui, Morea, Atolaguirre, Apellániz, Artola, Aranaz, Duhalde, Bengolea, Estrugamou, Bereterbide, Igartúa y mil más que sería inoficioso mencionar.

» La bondad de la raza queda demostrada y los demás que dejamos de intento y que no escapan al lector. »

*
* *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Número 232. Septiembre de 1917.

*
* *

Ateneo. Vitoria. Año V. Núm. 48. Septiembre 1917.

He aquí su recomendable sumario : « Descripciones de Alava (de un libro inédito), Armentia », por Ricardo Becerro de Bengoa; « Consideraciones sobre carreteras en Alava », por Roberto Dublang; « Fuegos españoles », por E. V.; « Una obra y una referencia a la historia de nuestra cultura », por A. de A.; Miscelánea.

*
* *

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Núm. 539. 8 de Octubre de 1917.

* * *

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid. Año XXI. Números 7 y 8. Julio-Agosto de 1917.

El interesante sumario contenido en el presente número es como sigue :

« Discurso de D. Francisco Rodríguez Marín, leído en la Biblioteca Nacional en el solemne acto de la inauguración de la estatua de D. Marcelino Menéndez y Pelayo »; « Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional en 1916 », por José Ramón Mélida; « Algunas consideraciones sobre la propiedad intelectual o derecho de autor », por Julio López Quiroga; « Relaciones geográficas, topográficas e históricas del reino de Valencia, hechas en el siglo XVIII, a ruego de D. Tomás López », por Vicente Castañeda; « El historiador Aldo Mieli y su bibliografía históricocientífica », por José A. Sánchez Pérez; « Elogio de Vaca de Castro, por Antonio de Herrera », por J. Francisco V. de Silva; Documentos, Notas biográficas, etc.

* * *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Número 233. Septiembre 20 de 1917.

* * *

El Santísimo Rosario. Vergara. Año XXXII. Número 383. Noviembre de 1917.

* * *

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Número 540. 24 de Octubre de 1917.

Con el título de « El país vasco juzgado por los extraños », dice : « De una interesante crónica publicada por el Conde de Casal en un colega de Toledo, reproducimos con gusto las siguientes líneas :

« A poca distancia, la gran llanura de Alava, tras la cual se asoma »Navarra entre las formidables montañas de Alsasua; preséntase después »Guipúzcoa, con su carácter propio, sus pequeños valles, sus obscuras »aldeas, sus altos montes de verdor intenso, sus vetustos castaños, sus

«campos de maíz y de manzanos que cultivan cuidadosos los robustos
 »descendientes de los altivos vascos, que se sienten felices en sus *case-*
 »*rríos*, de que son unas veces propietarios, colonos otras, pero en cuyos
 »hogares se conserva siempre como arraigada convicción, el amor al
 »trabajo, el culto a la tradición y el temor de Dios, que les legaron
 »aquéllos.

» Por eso no es sólo el clima y los cultivos lo que vemos al des-
 »cender a estas playas, son las costumbres todas de un pueblo que si no
 »tuviera un mismo Dios y un mismo Rey, nos parecería de nación le-
 »jana. Pueblo en que se auna en feliz armonía *progreso y tradición*, base
 »de sus costumbres públicas y privadas; dirigidas aquéllas por una há-
 »bil administración, cimentadas éstas en la constitución de la familia
 »verdaderamente cristiana. »

*
 * *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Número 234. Septiembre 30
 de 1917.

*
 * *

Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Nava-
rra. Pamplona. Tomo 8.º 3.º trimestre de 1917.

En la sección primera (oficial) figuran las actas de las reuniones
 celebradas por la docta corporación navarra y otros documentos rela-
 cionados con la institución.

Constituyen la sección segunda (historia) la interesante recopilación
 de nombres de lugares desaparecidos de Navarra, que, con el epí-
 grafe de « Geografía Histórica de Navarra », continúa publicando el in-
 cansable y erudito publicista D. Julio Altadill. « Introducción de *Ama-*
ya », por D. Francisco Navarro Villoslada. Y un curiosísimo trabajo
 que suscribe D. Rogelio J. Mongelos, y que trata de « La Policía ur-
 bana en Pamplona durante el siglo XVIII ».

La sección tercera (arte) comprende : « Miliarios romanos de Esla-
 va y Gallipienzo »; « El Pórtico de Larumbe », por Fr. Fernando de
 Mendoza, y « Exposición local de pintura en Pamplona ».

En la sección de variedades, figura un artículo necrológico dedica-
 do a la memoria de D. Francisco Fernández y González; « Amaya o
 los vascos en el siglo VIII », juicio crítico de Gabino Tejado, Biblio-
 grafía, etc.

*
 * *

Revista de Historia y de Genealogía española. Madrid. Año VI. Nú-
 meros 9 y 10. Septiembre y Octubre de 1917.

He aquí su interesante sumario :

« Los Condes-Duques de Benavente », por Claret; « Un casamiento en el siglo XVIII », por el Marqués de Ariany; « Un poema biográfico inédito del siglo XIII : « Biografía de D. Diego Martínez », por Bernardino Martín Mínguez; « Serie cronológica de los Duques de Alburquerque », por Claret; « Mémorial de Villegas »; « Los grandes linajes españoles : La Casa de Toledo », por el Marqués de Hermosilla; « Inquisición de Valencia »; « Informaciones genealógicas », Bibliografía, etc.

* * *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI, Número 235. Octubre 10 de 1917.

* * *

Ateneo. Vitoria. Año 5. Número 49. Octubre de 1917.

Contiene el siguiente recomendable sumario :

« Descripciones de Alava—Estivaliz », por Ricardo Becerro de Bengoa; « D. Vicente González de Echávarri; « Poesías », por Enrique Ruiz de la Serna; « Alsacia y Lorena—Recuerdos históricos », por X; Miscelánea.

* * *

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Número 545. 8 de Noviembre de 1917.

* * *

Revista de Filología Española. Madrid. Tomo IV. Cuaderno 3.º Julio-Septiembre 1917.

He aquí su interesante sumario :

« Un tema de *La vida es sueño* (el Hombre y la Naturaleza) en el monólogo de Segismundo », por Alfonso Reyes; « Fósils de la lengua », por P. Barnils; Miscelánea; Notas bibliográficas, etc.

A.

BIBLIOGRAFÍA

« Al pie de la reja », canciones amatorias, por Enrique Vázquez de Aldana, con sonetos escritos expresamente para este libro por Agustín Aguilar y Tejera, Joaquín Alcaide de Zafra, Servando Camúñez y Bruno Portillo. Madrid. R. Velasco, impresor. 1917.

Nuevamente nos obsequia con las suaves armonías de su lira encantada, Enrique Vázquez de Aldana, poeta de la auténtica cepa castellana con fulgores del cielo andaluz, que parece renovar con su inspirada pluma las galas y primores literarios del siglo de oro de la poesía española.

Bebiendo en el castizo manantial de la tradición castellana, sin mezclas de exóticas y malsanas corrientes de enturbiados fondos, surge la musa de Vázquez de Aldana, que derrama

« las ricas mieles y las rosas bellas. »

El tema del presente tomo fuera quizá peligroso en muchos influenciados por tendencias naturalistas, que en lugar de elevar y sublimar el dulce objeto de nuestros tiernos amores, lo rebajan, lo degradan y lo envilecen.

Pero los cantos « Al pie de la reja » que entona Vázquez de Aldana conservan la hidalga y clásica galantería que los donceles de capa y espada dedicaron a sus damas en caballerescos torneos de rendida admiración.

Y eleva y sublima a la musa de sus ensueños en quien descubre

« Bondades, clemencias
las sacras esencias.
de las inocencias
bañaron tu faz;

que nunca ese velo
de púdico celo
romper pueda anhelo
de insidia falaz. »

De esta suerte el pensamiento del poeta destácase con gran relieve en buen número de poesías de distintos géneros y medidas que se contienen en el presente tomo y de los que tomamos las siguientes estrofas :

« Digan otros la luciente
figura grácil y hermosa;
tu hechizo gayo y turgente;
yo, la luz que hay en tu frente
pudorosa.

Brota de la lira el fijo
cantar, y alzando mi tono
en él por buena te elijo;
¡porque Dios desde su trono
te bendijo.

Núbil faz; obscuro pelo
de ondulados rizadores;
en los ojos las mejores
luces del mar y del cielo;
pestañas que son el velo
cubridor de la pureza;
labio de ardiente cereza
que en vano la pluma alaba;
pues, donde un encanto acaba
es donde otro hechizo empieza.

No vamos a seguir espigando en la abundante mies que florece « Al pie de la reja », y concluyamos con la siguiente composición :

« Amor con lealtad y exceso
te profeso
y es a más de muy vehemente
ardiente,
por eso es dicha mayor
amor.

Que es un placer seductor
si en tu seno reclinado
me dice tu labio amado :
¡te profeso ardiente amor!

*
* *
*

« Páginas de la Historia de España.—La guerra de la Independencia », por J. Caballero de la Vega. Barcelona. Sucesores de López Robert y C.^a

Recuerdos dolorosos de la guerra de la Independencia, entre los que figura la destrucción de San Sebastián, exhumados con motivo de la actual contienda europea.

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

DEL MOVIMIENTO CIENTÍFICO ESPAÑOL

El Laboratorio oceanográfico de Vigo.

EN Vigo se ha establecido un Laboratorio que viene a coadyuvar en la labor nacional que se ha emprendido, gracias a los esfuerzos del Instituto español de Oceanografía, que hoy está encarnada por los altos prestigios del ilustre Dr. Sr. De Buen.

Se ha inaugurado este Centro y se ha instalado, provisionalmente, en el pabellón de la Sociedad de Salvamento de Náufragos.

Débase a la iniciativa del director del Instituto Español de Oceanografía, D. Odón de Buen, quien ha utilizado los medios de que dispone este Instituto, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y los que proporciona a las campañas oceanográficas el Ministerio de Marina.

Es fruto de un saludable y patriótico concurso de los elementos científicos y de jefes y oficiales de la Marina.

El Laboratorio es de absoluta necesidad; con insistencia había sido reclamada su instalación por hombres de ciencia y por asociaciones y juntas de pescadores, de armadores, de conserveros, de cuantos viven al amparo de la riqueza pesquera.

Por Real orden de 23 de Abril de 1911 había dispuesto el Ministerio de Marina su creación en las costas gallegas. Por decreto de Abril de 1914, se dispuso su establecimiento en Vigo,

No se trata sólo de una empresa científica; se trata del estudio, la defensa y el fomento de la pesca, que sólo en Galicia alcanza anualmente la cifra de cien millones de pesetas.

Los problemas de repoblación marítima tienen enorme interés económico; estudiar las épocas de desove, el crecimiento, las emigraciones de la sardina y de otras especies, base principal de las industrias pesqueras, debe ser lo que informe una sabia legislación protectora.

El Laboratorio que ahora se ha inaugurado debe alcanzar todo el desarrollo que exigen sus fines. Biólogos y químicos deben estudiar de continuo con plan riguroso, con método, sin interrupciones que aminoren la importancia de los resultados. Oficiales de Marina y profesores deben, en todas las épocas del año, investigar las condiciones físicas, químicas, dinámicas y biológicas de nuestras costas, con barco a propósito y todos los medios necesarios. Deben disponer de locales amplios, de biblioteca, acuario, viveros de experiencias y de repoblación.

Todo ello es costoso, pero algo más se pierde por el abandono en que se hallan estos estudios entre nosotros, y bien merece la pesca, base de nuestra riqueza, el esfuerzo que se haga, que será siempre con creces recompensado.

Vigo está en la obligación de pedir que se cumpla la Real orden de Abril de 1911 y que el Ministerio de Marina — al que no deben escatimarse los aplausos por el interés creciente que demuestra — sostenga con amplia vida el Laboratorio Oceanográfico con fines de carácter económico y el más riguroso plan científico. Tiene a su cargo cuanto a la pesca marítima se refiere y repoblar nuestros mares es una empresa del más alto interés nacional.

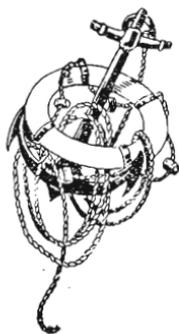
La Junta de Obras del Puerto, tan interesada en la vida del nuestro, cooperará, seguramente, a estos fines y no deben escatimarse su concurso las asociaciones de fabricantes, constructores de buques, de armadores y de marineros.

El amplio salón del Laboratorio comprende: una sección de química en la que se hacen a diario análisis del agua del mar capturada en las salidas de la Comisión Oceanográfica con el buque que la Marina ha puesto a su disposición; una sección muy completa e importante de aparatos para capturar agua, fondos del mar, plankton (materia viva que es la base de alimentación de los seres marinos), determinar temperaturas, etc., hasta las mayores profundidades; un pequeño mu-

seo de los animales capturados por la Comisión este año; microscopios, centrifugadores, depósito de material de pesca, etc., etc.

Hay ya ejemplares muy interesantes y el visitante puede ver de un modo gráfico en láminas murales las variaciones diurnas de la temperatura en nuestra ría y de la cantidad de oxígeno respirable en la superficie a 5, 10 y 25 metros de profundidad durante el verano.

Con el sabio Dr. Odón de Buen han trabajado: el capitán de corbeta D. Luis Verdugo y el teniente de navío D. Alfredo Saralegui; los catedráticos D. Rafael de Buen y D. Antonio Ipiens; el Dr. D. Antonio Becerra y el contraamaestre D. Benigno Rodríguez.



El pez Espada "Xiphias gladius" Linné.

VIDA, COSTUMBRES, PESCA Y DESARROLLO

LA forma de este interesante pez ha llamado siempre la atención; los antiguos naturalistas describen sus costumbres exagerando la potencia de su rostro, que, aguzado en fuerte prolongación, ha sido la causa de que vulgarmente le llamen pez espada. Por curiosidad pueden leerse los libros repletos de leyendas, en las que se citan formas extrañas de habitantes del mar, creadas por la imaginación de aquellos hombres; entre ellas pueden encontrarse al pez espada, que con su prolongación rostral cuentan perforaba las naves que navegaban por los mares en aquellas épocas.

Además de conocerse en España por la denominación de *pez espada*, es llamado *emperador* y *espadarte*.

Su forma es bien característica, inconfundible, mas en nuestras costas han sido capturadas especies semejantes, si bien comparadas difieren extraordinariamente.

Linneo describió el pez espada bajo la denominación de *Xiphias gladius*. Su cuerpo es corpulento, musculoso, que permite al animal, a impulsos de sus aletas, marchar rápidamente por la superficie de las aguas. En la primera porción triangular de sus aletas, tiene la dorsal inclinada hacia atrás, con el extremo aguzado y revuelto. La forma que describimos de las aletas se refiere exclusivamente a la forma adulta, las jóvenes difieren notablemente, como podremos hacer notar más tarde. Sigue la dorsal adherida al cuerpo para renacer, destacándose sobre algunos radios más largos bien cerca de la cola.

La pectoral, de base reducida, es prolongada y estrecha, retorcida

ligeramente hacia la cola, dando a su forma el aspecto falciforme. Su vientre no posee aleta, carácter de interés, utilizado en la distinción de esta especie, al compararlo con sus afines. Tras del ano una aleta se apoya sobre el cuerpo merced a amplia base, mas siempre, como las otras citadas, orientada hacia la cola, con su extremo adelgazado en su parte anterior. Su caudal amplia, semilunar, de lóbulos superior e inferior iguales en forma y tamaño. Sobre el pedúnculo caudal a los dos lados sobresale una carena bien patente. El cuerpo del pez espada, fusiforme, se prolonga por delante en una defensa resistente formada por la asociación de varios huesos frontal, etmoides, maxilares superiores, vómer e intermaxilares; los primeros, agrupados para formar la base; los últimos, destacados y prolongados, formando la llamada espada.

El color del espadarte es azul oscuro en el dorso, argentino en el vientre y a los lados. Es interesante hacer notar que las especies que habitan en la superficie del mar, que la recorren flotando, poseen este color; recordemos si no a la sardina, boquerón, aguja (conocida científicamente por *Belone vulgaris*), atún, bonito, jurel (*Trachurus trachurus*), hasta en los escualos de vida pelágica como lo son la *Oxyrhina Spallanzanii* o marrajo, el *Charcharias glaucus*, vulgarmente tintoleta, etc., etc. El sol ilumina las aguas en su superficie, que vista desde el fondo aparece como una lámina plateada; por el contrario, vista por encima la cubre un manto que varía entre el azulado y el verdoso. Las especies coloreadas por el vientre de plateado y dorsalmente de azul, no destacan sobre el fondo en que se observan.



Su vida es errante; velozmente movido por sus potentes músculos, el pez espada recorre con rapidez la superficie del mar. Es discutida aún la marcha seguida por este pez en sus emigraciones; identificada por algunos con la de los atunes, que consideran como inseparables compañeros, es por otros al contrario refutada, no encontrando en la emigración de estas dos especies ninguna relación.

Feroz por sus instintos, el pez espada persigue a los grandes cetáceos, que ataca con saña a favor de su resistente apéndice rostral espadiforme. Se citan casos al parecer verídicos, de lanzarse el pez espada sobre las embarcaciones en la creencia sin duda de encontrarse frente a un grande mamífero marino. No se arredra frente a los más

feroces habitantes de los océanos; a los escualos incita a la lucha, si bien suele ser víctima de tan desigual pelea; los acerados dientes que bordean corvos y aserrados las mandíbulas de los tiburones, hacen presa en la carne del pez espada, que muere destrozado. Se cita el caso de haber sido traspasado un hombre que tuvo la desgracia de caer al mar en su presencia.

Acompañando a los atunes, ya como amigo o como enemigo, va el pez espada, y las redes que se tienden para capturar a la primera especie, suelen aprisionarle; los pescadores temen su presencia, pues encontrándose aprisionado, rompe las mallas y permite por la abertura que produce, la salida de sus compañeros.

Finalmente daremos a conocer las notas de un navegante inglés, Crow, en que nos dice : « Una mañana, en calma completa, habiendo parado el navío en que íbamos, todo el pasaje pudo asistir a un singular y curioso combate entre escualos zorras (1) y peces espada de un lado y una gigantesca ballena del otro. Estábamos en verano, la noche era clara y los animales se encontraban no lejos del vapor, estábamos en las mejores condiciones para observar. En seguida que el dorso de la ballena apareció en la superficie, los escualos saltaron a algunos metros de altura en el aire; se precipitaron con todas sus fuerzas contra el objeto de su odio y dieron a la ballena golpes con su cola, resonando estos golpes como disparos a alguna distancia. A su lado los espadartes atacaron a la desgraciada ballena por debajo; atacada por todas partes, asediada por todos, herida en muchos sitios, el pobre cetáceo no pudo huir; el agua estaba cubierta de sangre; habiendo desaparecido la ballena, no pudimos seguir todo el drama; siendo lo más probable que el cetáceo pereciera ».



Para la captura del pez espada, se colocan los marinos en un punto elevado, ya sobre las rocas que rápidamente aumentan de altitud sobre el mar o sobre el palo de la embarcación en que navegan. Perseguido el pez espada, le lanzan un pequeño arpón. Los pescadores de las costas de Sicilia pronuncian una palabra que, según su creencia, tiene eficaz influencia para que el deseado pez no se aleje de la embarcación.

(1) Científicamente conocido por *Alopias vulpes* Bonap. y vulgarmente en nuestra costa por pez zorra; posee una larga cola; fuerte, amplia, con lóbulos muy distintos, el infeaior muy reducido y el superior enormemente prolongado, de una longitud aproximadamente igual a la del cuerpo.

Suele el macho ir acompañado de la hembra, marchando por parejas. La carne es apreciada en el mercado; los sicilianos recogen especialmente partes de las aletas, que saladas son de grande estima.

La zona de pesca del espadarte es bien extensa, mas su importancia crece considerablemente a lo largo de la costa de la Calabria y de Sicilia, principalmente en el estrecho incomparable por su riqueza.



Para terminar, daremos una rápida idea del desarrollo del pez espada.

Italia es centro de interesantes estudios acerca de la biología marina, sus investigadores con predilección dedican su inteligencia clara al estudio de los estados larvarios de multitud de peces; recordemos si no a Grassi con su monografía sobre los Murenoides, obra clásica, libro de consulta para todo ictiólogo, que oriente sus trabajos hacia este ramo de la ciencia. El mismo Sanzo, con la precisión y seriedad que lo caracterizan, ha dado a conocer jóvenes estados de multitud de peces, del *Stomias boa*, habitante de los grandes fondos, y del *Carcarodon Rondeleti*, como también sobre los huevecillos del *Argyropelecus hemigynus* y *Gonostoma denudatum*, de la misma manera acerca de las larvas de los *Scopélidos*, del *Ichthyococcus ovatus*, *Chauliodus Sloani* y otros. Brunelli ha publicado un tratado sobre el desarrollo de los *Mugilidos*. Massimo Sella, en una nota de hace seis años, estudia la reproducción y desarrollo de la especie de que vamos a tratar.

Antes de entrar en la descripción de los huevecillos y de las larvas que de ellos nacen, mencionaremos ciertos caracteres que debemos citar para distinguirlos.

Los huevecillos flotantes, que en este caso únicamente nos interesan, poseen densidad semejante o ligeramente menor a la del líquido medio en que se encuentran; influenciados por los cambios físicos, densidad, corrientes, etc., sufren las variaciones del medio de igual manera que otros muchos seres, con los cuales forman la categoría, que se comprende dentro de la denominación de *plankton*. Su estructura es sencilla, están limitados por una envoltura que posee una abertura conocida por micrópido, por la cual pueden penetrar los espermatozoides del macho a fecundar al óvulo; un grande vitelus o masa nutritiva, es utilizada en el crecimiento de la larva que se forma en el seno del huevecillo y una gota oleosa permite la suspensión fácil en el

agua. Tanto larvas como huevecillos pueden poseer los llamados cromatóforos, células dispersas por el tegumento con largas prolongaciones contráctiles y retráctiles en las cuales se han encontrado incluidos pequeños, microscópicos cristallitos. Estas células dan el color a los peces, siendo posible mediante su contracción variar su intensidad. Muchos habitantes del mar se adornan en la época de la reproducción de más intensas coloraciones que de ordinario.

Durante toda su vida al *Xiphias gladius* se le captura en la superficie del mar. Desarrollado en la hembra adulta el ovario, que es considerablemente mayor a los testículos del macho, los dos sexos se aplanan; la hembra fecundada deposita los huevecillos, que miden aproximadamente un milímetro de diámetro, y son muy transparentes. Los cromatóforos no aparecen hasta el desarrollo del embrión.

La larva se colorea de amarillo débil, transparente, que permite observar perfectamente los órganos internos, siempre que observemos al joven pez vivo o recién muerto, antes que en sus tejidos comience la coagulación y por esta causa se vuelvan opalinos. La zona más intensamente pigmentada de negro que se forma por la agrupación de cromatóforos, corresponde a la parte anterior de su sencillo esqueleto axial. Las aletas apenas se muestran coloreadas, sus transparencia es considerable; sobre ellas se distribuyen espaciadas, no abundantes, los cromatóforos; una pigmentación ligeramente siena, se coloca por encima y debajo de la cuerda dorsal, ya cerca de la cola y orientada en sentido longitudinal. Acá, en la joven larva, las aletas están reunidas, dorsal, caudal y anal, forman una banda continua, la pectoral se inicia tan sólo.

El más joven pez espada, figurado por Lütken, que medía 35 milímetros de largo, poseía su aleta del dorso elevada, de altura aproximadamente igual en toda su longitud, distribuyéndose por sus costados, series a lo largo, de tubérculos cortantes.

Poco a poco se acentúan los caracteres del adulto, desaparecen los tubérculos y la piel se vuelve lisa, su dorsal se diferencia, manifestándose predominante por su altura una parte anterior a la caudal, cada vez se le vuelven más puntiagudos sus lóbulos redondeados al principio y, en fin, sus caracteres lentamente pasan a ser los del adulto que hemos descrito ya.

FERNANDO DE BUEN

Subdirector del Laboratorio de la S. O. G.
y Licenciado en Ciencias Naturales.

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVII SAN SEBASTIÁN 30 DE NOVIEMBRE DE 1917 N.º 1189



D. JOAQUÍN URRESTARASU

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE COFRADÍAS DE MAREANTES DE GUIPÚZCOA
Y ACTUAL ALCALDE DE MOTRICO

DISCURSO

LEÍDO EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1917 A 1918
EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE VITORIA POR EL LICENCIADO DON
JOSÉ MIGUEL BARANDIARÁN, PROFESOR DEL MISMO SEMINARIO.

(Continuación.)

IV

Son escasos los trabajos realizados en nuestra diócesis para aclarar el misterio de tales monumentos y conocer a fondo el pueblo que los construyera. Antes que todo, era necesario buscarlos, y esta primera labor se echaba de menos en estas provincias, exceptuando si se quiere la de Alava, donde ya eran conocidos varios dólmenes.

« Parece que Vizcaya y Guipúzcoa quedan hasta ahora fuera de la región dolménica », dice Menéndez y Pelayo en la última edición de su « Historia de los Heterodoxos Españoles » (1), aunque ya hacía tiempo que se debatía la cuestión de los tres bloques, que se hallan dentro de la iglesia de San Miguel de Arrechinaga (Marquina), cuyo carácter de monumento megalítico, tan afirmado por unos y tan negado por otros, por ninguno fué satisfactoriamente aclarado. De hoy más, sin embargo, podemos asegurar que dichas provincias se hallan también dentro de la región dolménica, al menos por lo que toca a Guipúzcoa, donde en muy poco tiempo y en reducido espacio he visto y reconocido treinta y seis dólmenes, testigos de una nutrida población prehistórica, que tal vez nos dejó en sus tumbas lo mucho que

(1) Tomo I. Madrid, 1911; pág. 132.

dejó de decirnos en documentos históricos. Y aunque en Vizcaya no se conocen todavía más muestras del periodo neolítico que la famosa hacha de piedra pulimentada de Dima, una de las más grandes que se conocen en España, de suponer es que la gran faja de necrópolis prehistóricas que empieza en Aralar y continúa en Achu, Alzania y Aizgorri, entre en aquella provincia, y aun la atraviese.

Donde mayor interés ofrecen hasta ahora tales megalíticas sepulturas es en la cretácea sierra de Aralar y sus contornos. Yérguese aquélla en la parte SE. de Guipúzcoa, ocultando profundos valles y apacibles praderas entre sus numerosas colinas y soberbias montañas, que plegadas acá y desgarradas allá, parecen gigantescas olas de un mar esculpido en durísima roca. Rodéala por Poniente una extensa cordillera, donde la erosión abrió surcos profundos y oquedades inmensas, abrigo tal vez de animales y hombres cuaternarios, y aun de los de más acá. Paralela a ésta se ve otra más lejana, surcada de multitud de arroyos y poblada de espesos hayales, donde se levanta el monte Achu, de más de 900 metros de elevación sobre el nivel del mar. Entre ambas cordilleras está enclavada la villa de Ataun con todos sus barrios y caseríos, y entre ambas también deslízase el Agaunza, que, después de largo curso, ya en ásperas cañadas, ya en deliciosas vegas, pierde su nombre en la industriosa Beasain, al confundir sus aguas con las del río Oria. Más al Oeste continúan muchas lomas, que frisan con montes (entre cuyas laderas oculta su origen el río Alzania), hasta llegar al puerto de Otzaurte, de donde arrancan las primeras estribaciones de Aizgorri, la más elevada de nuestras montañas.

En tales montes y a la orilla de tales ríos floreció un tiempo extensa población prehistórica, cuya edad está determinada por la de su industria de piedra y bronce, trabajando en vida y descansando muerta en tan ásperas montañas, según lo demuestran multitud de sepulturas, osario y archivo a la vez donde hallamos los documentos de la civilización de sus constructores (1),

Conocida era la estación prehistórica del Aralar navarro, donde fueron descubiertos once dólmenes y un menhir por D. Juan Iturralde

(1) El 16 de Agosto último se dió principio a las excavaciones de estos monumentos con subvención de la Excma. Diputación de Guipúzcoa. El resultado de tales trabajos no ha sido publicado todavía, por cuya razón no puedo echar mano de ellos en esta ligera reseña.

y Suit, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. Y el sabio antropólogo y reputado etnógrafo Dr. Aranzadi da cuenta de haber reconocido más de veinte en la misma parte de la mencionada sierra. Ahora vemos que su área de distribución ensancha más hacia Guipúzcoa, pues en todas las montañas que hace poco cité, aparecen diseminados, como puntos salientes que se descubren entre las sombras de aquellas ignoradas edades.

En la parte occidental de la sierra de Aralar, a diez kilómetros aproximadamente al E. de Ataun, se halla el monte Marchabaleta; sobre la segunda de sus eminencias, llamada Argabi, se ve asentado un cono de informes piedras musgosas y en medio una gran losa que es la tapa de la cámara sepulcral allí encerrada. Este es el primer dolmen descubierto, y el primero en que se practicaron las excavaciones.

Al Oriente de Argabi se halla una estrecha vega cubierta de verde césped, donde los pastores apacientan y dan abrigo a sus ganados. En medio de ella están implantados los dólmenes de Arrazarán (*Ar-azti-aran*, valle del agorero de piedra?), siendo el mayor y más vistoso el llamado *Jentillarri*. Es éste como una gran caja formada por toscas piedras hincadas en la tierra, y divididas en dos cámaras que miden 5 metros juntas. El conjunto se halla rodeado de un montículo de piedras esquinudas, y a su lado descansan hoy tres losas, una de grandes dimensiones y las otras dos menores, que en un tiempo sirvieron de rudísima tapa a la sepultura. Estas losas son de piedra negruzca muy compacta, y al ser heridas por un palo, guijarro, etc., producen un sonido acentuadamente metálico, que fué parte para que el pueblo viese en ellas algo extraordinario o cosa de encantamiento; más aún: alrededor de ellas y del dolmen forjó tan bellas ilusiones, y fantaseó tan a gusto del deseo, que excitándose la codicia, fué a desenvolver el monumento, y escrudriñar sus entrañas para ver de encontrar sus soñadas riquezas.

Este dolmen de que hablo es el mayor entre todos los que hay en aquellos contornos, y se halla, como dije, en medio de una estrecha vega encajonada por varias lomas o colinas sobre las cuales descansan otros tantos dólmenes. Es, pues, como centro de aquel círculo de sepulturas: por el Norte da frente al dolmen de Aranzadi; por el Este a los de Uelogüena y Zearregüena; casi por el Oeste a los de Argabi y

Arraztarangaña, y por el Sur a los de Oiduegui con un cromlech(?) y un menhir (?) próximos a ellos, y cuya segura determinación exigirá una más sólida prueba.

Casi todas las mencionadas cámaras sepulcrales fueron profanadas en algún tiempo, y sin temor a equivocaciones se puede decir que a gran parte de huesos y objetos allí depositados cupo la misma desgraciada suerte que a los de *Jentillarri*.

Lástima que no haya podido utilizar la ciencia los datos indudablemente perdidos en tantos monumentos, a merced, desde hace largo tiempo, de la codicia y la ignorancia.

No quiere esto decir que ya no queda allí ninguna cosa digna de estudio, pues aparte de la existencia, situación y orientación de los dólmenes, que por sí son datos nada despreciables, fácilmente se presume que no todos los que fueron a desenvolverlos en épocas pasadas andaban tras los objetos que interesan a la ciencia.

Continuando la emprendida excursión hacia la parte septentrional de la sierra siempre citada, y siguiendo la tortuosa vereda que va de *Jentillarri* a Abalcisqueta, se llega a una pequeña explanada. En medio de ella y al S. SW. de la escarpada y cónica peña de Larrunarri y al S. SE. y frente por frente del no menos escarpado y pintoresco pico de Gaztelu de Zaldivia está implantado el dolmen de *Ausukoi*, del cual quedan justamente visibles dos largas losas areniscas colocadas en dirección N. S., y envueltas y casi cubiertas por un montón de tierra e informes guijarros.

Mucha novedad nos hizo el ver un dolmen en lugar tan expuesto a los vientos del Norte, pues en anteriores exploraciones nos habíamos acostumbrado a la idea de que el hombre prehistórico buscaba para sus muertos los sitios más abrigados y defendidos de los rigores del invierno; y así tales monumentos bállanse generalmente guarecidos de aquellos vientos por cercadas lomas y colinas, cuando no por altísimas montañas.

Caminando por la misma senda de Abalcisqueta hasta doblar la falda del monte en que se asienta este dolmen, y subiendo en dirección NW. SE., se llega a los prados de *Saltarri*, llamados así por una piedra de tres metros de longitud que se halla tendida a la entrada de una hermosa planicie, y que indudablemente colocó allí el esfuerzo del hombre. Al ver en aquel lugar una tan extraña piedra, objeto además de una leyenda en la que se supone fué lanzada en época desconocida

por uno de los gentiles que habitaban a la sazón el peñón de Gaztelu (1), como lo fué también la Piedra del Diablo en Francia por la sacerdotisa Irmanda (2), y la de Ata en Navarra por el esforzado caballero Roldán (3), se me puso en la imaginación que se trataba de algún menhir derribado, testigo tal vez del valeroso tesón de aquella raza que construyó los inmediatos dólmenes. Yo no sé lo que significan tanto este monolito como el que mencioné hace poco en calidad de un menhir dudoso; pues tampoco fueron más entendidos tantos de los menhires que van descubiertos en diversos países. Lo que sí sabemos es que después de la introducción del cristianismo, eran todavía en muchas partes objeto de singular veneración, hasta el punto de intervenir el Concilio de Tours el año 567, señalando penas a los que los adoraban, lo mismo que Carlomagno el 789, y otros reyes y obispos más tarde: lo cual parece probar el primitivo carácter religioso de estos monumentos. Mas esto no quiere decir que se excluían otros fines y significaciones de los menhires: Jacob erigió una piedra en testimonio de su milagroso sueño (Génes. XXVIII, 18); a su vuelta de Haran hizo un pacto con Laban, su suegro, y para asegurarlo más y confirmarlo, fijó una piedra, y cerca de ésta formó un túmulo sobre el cual celebraron ambos un banquete (Génes. XXXI, 45, 46); en memoria de las promesas del Señor hizo lo mismo en Bethel (Ibid. XXXV, 14); después del paso del Jordán, ordenó Josué, por mandato del Señor, fueran sacadas del cauce de aquel caudaloso río doce piedras, y colocadas en tierra para perpetuo recuerdo de aquel maravilloso suceso (Jos. IV, 20); y Samuel, en testimonio de una victoria obtenida contra los filisteos, erigió una piedra entre Masfat y Sen (I Reg. VII, 12). Bien se comprende, pues, que pudieron ser muy diversos los fines que motivaron la erección de los menhires (4).

(1) *Gaztelu* es una peña situada en la vertiente NO. de Aralar y al SE. del pueblo de Zaldivia. En su elevado pico (820 m. de altitud sobre el nivel del mar) hay abundantes restos de cimentación y muros circulares destruidos, que recuerdan una fortaleza medioeval, donde ya no se respira más vida que la de sus leyendas. De allí se descubre un espléndido panorama, como que se ve gran parte de los pueblos de Goyerri, y el turista que de su cumbre ha podido asistir a los efectos de una puesta del sol, no olvidará jamás este admirable espectáculo.

(2) Cartailac: « La France préhistorique », pág. 164.

(3) Iturralde y Suit: « La Prehistoria en Navarra », Pamplona, 1911; pág. 45.

(4) Casi todos consideran los menhires como monumentos prehistóricos. y se cree

Apartándonos ya de Saltarri, y atravesando varios collados en dirección SW. NE., se desciende a un profundo barranco, sobre el cual se levanta el monte de Artobi (*sepultura de piedra*); en una de sus laderas, llamada *Larrondo*, ya en la jurisdicción de Amézqueta, se hallan dos dólmenes, no hace mucho registrados a pico y azada por algún contratista de minas. Subiendo por todo aquel barranco, sólo rico en imponentes paisajes, y dejando atrás las ruinas de la antigua población minera de Arizaga y la fuente de Fardelus, y sorteando siempre los ásperos derrumbes de las contrapuestas montañas, se llega a los prados de *Igaratza*, situados en la parte meridional de Aralar. Aquí se destacan dos vistosos montículos artificiales en medio de hermosa pradera; y fácilmente se adivina que encierran cámaras sepulcrales, por unas grandes losas que asoman la cabeza por aquel característico *galgal* que las rodea.

Más al Sur nace el manantial que da origen al río Agaunza. Caminando por las ásperas cañadas en que se abre su cauce, quedan a la derecha varios dólmenes: primero, el derrumbado de *Beasquin*; más abajo, el del puerto de *Baiarrate*, y por fin, aunque alejados, el completamente destartado de *Labeo* y el no menos desenvuelto y arruinado de *Leizadi*, donde se cierra la extensa faja dolménica que ciñe esta parte de la tantas veces repetida sierra.

Descendiendo todavía por el mismo río casi hasta el puerto de Lizarrosti, y remontando luego las empinadas cuestas del monte Ascoo, nos hallamos en plena región del *Bashajaun* de las leyendas de Goyerrri. Aun ahora se imponen a la imaginación aquellas agrestes montañas, pobladas de brezales y extensas arboledas. Allí la abundancia de corpulentas hayas forman un intrincado bosque, de modo que es cosa de gran dificultad el orientarse aun a los que lo frecuentan cuanto más a los que por primera vez lo visitan. En aquellas sombrías y solitarias selvas tuvo lugar el episodio de Izar y Laño, que tan bellamente describiera Goizueta en sus « Leyendas Vascongadas » (1); allí la fantasía popular imaginó las reuniones de las hadas y habitaciones de los gigantes, animando aquellas soledades con gran movimiento y vida.

que son debidos a los constructores de los dólmenes, a pesar de la opinión de Ferguson, que en su obra « Monuments megalitiques » trata de rebatir la antigüedad de tales monumentos.

(1) Goizueta no dice que la felicidad y desventura de estos dos hermanos tuviese su origen en estas montañas, pero sí lo aseguran las leyendas que hemos mencionado.

¡Cosa singular! En aquellos mismos lugares donde el pueblo cree vivieron antiguamente los *Bashajaunes*, hemos descubierto muchos dólmenes, conocidos allí con el nombre de *Gentill-eché* (*casa de los Gentiles*).

En *Miruatza* (Mairu-baratza?), al Sur del P.º de Lizarrosti, se halla uno de éstos, formado según aparece al exterior, por tres losas de roca arenisca, de más de dos metros de altura, rodeadas y casi cubiertas por un montón de piedras en forma de cono de dos metros y medio de altura y 19 m. de diámetro en la base. Como se ve, parece que este monumento (y lo mismo se diga de todos los que hay desde el P.º de Lizarrosti hasta el de Otzaurte) tiene un galgal de mayores dimensiones que los de Aralar, a causa tal vez de la distinta constitución de las piedras en una y otra sierra. El de *Olano* y el de *Bentázar*, con sus enormes bloques, y el de *Argóniz*, tan aprisionado por las raíces de siete corpulentas hayas que se levantan en el mismo túmulo; y los colocados en triángulo en el alto de *Inchusburu*, como también el de *Sal-samendi*, *Zuillu* y los dos de *Balenkaleku*, con los de *Achu*, *Unanabi* y el llamado *Armura* de Urrezulo (1), sin exceptuar el de Otzaurte (*Cegama*), son del mismo tipo de construcción que el de Miruatza.

Estimo curioso declarar que el más septentrional de los tres que dije de *Inchusburu*, tiene un galgal que apenas alcanza 50 cm. de altura, y en medio de él se ven cuatro rústicas piedras verticales, hincadas en el suelo y que cerrarían el dolmen por el lado Norte. La mayor es 1,75 m. de alta por 0,65 de ancha, y su grueso mide 0,33 aproximadamente. En sus caras menores contrapuestas hay series de cazoletas o signos cupuliformes, hoyos ahondados en un profundo surco, que, al verlos, me recordaron la antiquísima escritura ógmica, usada tal vez aquí para puntualizar un suceso, para conservar la memoria de un guerrero, o acaso para bendecir los nombres de los que fueron inhumados junto a aquel hemisférico simbolismo. ¿Emplearían aquellos rudos montañeses alguna manera de escritura con que satisficiesen su innato afán de perpetuarse por el recuerdo? Sea de ello lo que fuere, estas marcas parece constituyen aquí un hecho completamente aislado, pues en ningún otro dolmen de los que he citado y de

(1) D. Federico Baraibar, en su «Vocabulario de palabras usadas en Alava», al tratar de la palabra *Almora*, dice: «En Cuartango (Alava) se denominan *almoras* unos túmulos o montículos artificiales bajo los cuales se han descubierto dólmenes».

los que pienso nombrar muy luego, vi cosa que saliese de la común disposición y modo de tales monumentos.

Al mencionar el dolmen de *Otzaurte*, tocábamos ya las primeras estribaciones de Aizgorri. ¿Quién no ha oído hablar, con asombro, de las anchas planicies y profundos barrancos que ocultan los tajados y verticales muros de este coloso de nuestras montañas? Pues también aquí dejaron sus huellas nuestros hombres prehistóricos. Y comprendiendo, aun en su rudeza, que más larga es la vida futura que la presente, construyeron para sus muertos sólidos sepulcros que duraron hasta nuestros días; y duraran más todavía si la codicia de soñadas riquezas del uno y la curiosidad científica del otro no pusieran en ellos sus profanadoras manos.

En las llanadas de Urbia, o mejor, en aquellos campos ondulados, tan parecidos en todo a los de Aralar, no podía faltar una necrópolis u otro indicio de aquella raza que tanta predilección sentía por las alturas. Hay, pues, tres dólmenes cerca de los mojones que a modo de piedras miliarias señalan el camino de Arinzazu a la Cruz de Aizgorri, y aunque esté truncado el uno y desenvueltos los otros, no faltarán en ellos objetos que merezcan especial estudio; pues en el mayor de todos se ven todavía dientes y huesos humanos y menudísimos trozos de cerámica negra. Se halla situado este dolmen al W. NW. de la Cruz de Aizgorri, a 1.100 metros aproximadamente sobre el nivel del mar. Tiene un túmulo o *galgal* de 1,50 m. de alto y 15 m. de diámetro en la base; y en medio, la cámara sepulcral mirando al E. SE., según se deduce de varias piedras laterales enhiestas y bien visibles, que descuellan sobre las demás.

Caminando de Urbia al N. NW., y remontando el vecino monte de *Arzámburu*, ya en la jurisdicción de Oñate, se ve destacarse un dolmen, en medio de espaciosa terraza cubierta de abundantes brezos. Está situado a 1.250 m. de altitud al E. SE. de Aranzazu, al N. NW. de Urbia y al S. de Elurzulu - *sima de nieve*, llamado así por la mucha que conserva en sus profundas oquedades durar te todo el año. El túmulo que le rodea mide 1,50 m. de altura, y 12 m. su diámetro en la base. De la cámara sepulcral, ya bastante arruinada, quedan algunas piedras verticales y otras caídas, cuya medida no se puede apreciar, y que, sin embargo, inducen a creer que el dolmen miraba al E. exactamente.

Al llegar al término de esta ligera reseña de los dólmenes guipuz-

coanos (1), no conviene pasar por alto los ya explorados cromlechs de Oyarzun, conocidos con el nombre de *Mairubaratzak* (2). Varios fueron descubiertos el año 1909 por D. Manuel de Soraluce, Conservador del Museo de San Sebastián, y de ellos y de otros, reconocidos y excavados más tarde, dió cuenta el sabio antropólogo Dr. Aranzadi.

Son veinte los conocidos hasta ahora : seis en la cumbre entre *Egizuze* y *Egiar*; tres en *Arricholagaña*; diez en *Errenga-zelaya*, y uno en *Oyanleko-ebokua*, variando las dimensiones de su espacio central entre cuatro y diez y seis metros. Las excavaciones practicadas no dieron resultado positivo; pero el hecho de hallarse cromlechs en aquellas montañas, revela que sus constructores debieron de vivir no lejos; y una detenida exploración de sus contornos sería probablemente coronada por algún venturoso hallazgo.

Todo cuanto dijéramos acerca del destino de tales círculos de piedras sería conjetural, ya que pudieron ser varios los motivos que indujeron a los hombres a construirlos. Lo mismo han podido ser templos megalíticos, como monumentos conmemorativos y lugares de asamblea política o judiciaria. Hasta hace poco tiempo, los kabileños de Africa, al celebrar un Consejo o Junta, acostumbraban sancionar los acuerdos importantes, erigiendo cada tribu un menhir, de modo que entre todos formaban un círculo de piedras en torno del lugar de la asamblea : si alguna de las tribus contratantes quebrantaba el acuerdo, era derribada su piedra.

(Concluirá)

(1) Llámolos *guiptuzcoanos*, aunque algunos caerán tal vez en la jurisdicción de Navarra, pues no pude en todos los casos determinar esta circunstancia.

(2) Es curiosa coincidencia la de que en Oyarzun llamen *Mairubaratzu* al cromlech, y en Ataun al punto donde está implantado el dolmen del mismo nombre.

MODESTO ENSAYO CONJUGACIONAL

DEL

VERBO VASCO

NUESTRO propósito, en el presente trabajo, es exponer el verbo vasco en un cuadro o paradigma traslativo; examinarlo en lo que le conocemos, y dar el producto de nuestro examen en estas modestas líneas, sin pretensiones de sistema gramatical, ni de rigurosa exactitud científica.

No está a nuestro alcance el dominio científico del verbo vasco: lo desearíamos, pero en las insuficientes paletadas que damos en esta fertilísima tierra, algo podremos sacar de utilidad, no ciertamente para los que están profesionados en esta difícil labor gramatical, pero sí para los que, sedientos del agua de la tierra, vayan detrás de nosotros con la esperanza de lograr algo. La misma esperanza, con algún esfuerzo, es fuente de consolación.

De esto se deduce, que abierta llevamos el alma a correcciones y enseñanzas que se nos hagan, y que podrán dar a estos esbozos o la reprobación o la rectificación, siempre que aquéllas vengan con el sello de su genuina hidalguía; que hidalguía e indiscutible legitimidad suelen tener las disciplinas humanas.

El fundamento o base de nuestro ensayo es el uso del verbo, conjugado por los hablantes, y nos limitamos al dialecto de Donostiya y sus cercanías. Hemos conocido donostiarras de admirable conjugación verbal en su lenguaje, aunque algún tanto tocados de la insana influencia erdérica. Pero se ha de advertir, que el verbo no es tan vulnerable como el léxico.

Y basta de preámbulo.

El verbo vasco tiene tres conjugaciones : a) perifrástica, b) sintética, y c) familiar, o de gran intimidad, y que en su constitución puede ser perifrástica o sintética.

Los modos son : el infinitivo, el indicativo, el imperativo y el subjuntivo.

El *infinitivo* es la significación verbal en su más amplia extensión.

El *indicativo* significa al verbo en su expresión categórica y absoluta, y tiene dos tiempos fundamentales.

El *imperativo* designa imperio o mando.

El *subjuntivo* tiene también dos tiempos fundamentales, y en su constitución primordial tiene la significación de finalidad. Además hay otros subjuntivos : el conjuncional, el condicional y el potencial. Este último sabe más a categórico que a subjuntivo.

Por su significación, el verbo vasco es :

- a) de ser o existir.
- b) de estar, y
- c) de acción transitiva o intransitiva.

a) SIGNIFICACIÓN DE SER O EXISTIR

Su *infinitivo* es : *izan*.

Su *indicativo* tiene estos dos tiempos fundamentales :

1. ^{er} tiempo.	}	<i>naiz.</i>	<i>gera.</i>
		<i>zera.</i>	<i>zerate.</i>
		<i>da.</i>	<i>dira.</i>

Estas son las flexiones verbales de los pronombres personales de singular y plural. Este primer tiempo corresponde próximamente al presente de indicativo del verbo castellano *ser*.

Ejemplos : *aberatsa-naiz* (soy rico), *aberatsa-zera* (eres rico), *aberatsa-da* (es rico), *aberatsak-gera* (somos ricos), *aberatsak-zerate* (sois ricos), *aberatsak-dira* (son ricos).

La alternación de las flexiones se ha hecho con un atributo : *aberatsa*, el cual va singularizado con las tres flexiones de los pronombres singulares, y pluralizado *aberatsak* con las de los plurales. Las flexiones mismas incluyen en su textura los pronombres personales; de

aquí que no haya necesidad absoluta de expresarlos por partícula o vocablo propio, a no ser que las flexiones vayan solas, sin atributo.

2.º tiempo.	}	<i>nitzan.</i>	<i>giñan.</i>
		<i>ziñan.</i>	<i>ziñaten</i>
		<i>zan.</i>	<i>ziran.</i>

Corresponde próximamente al pretérito imperfecto de indicativo del verbo castellano *ser*.

Ejemplos : *aberatsa-nitzan* (yo era rico), *aberatsa-ziñan* (eras rico), *aberatsa-zan* (él era rico), *aberatsak-giñan* (éramos ricos), *aberatsak-ziñaten* (erais ricos), *aberatsak-ziran* (eran ricos)

Estos dos tiempos se dicen fundamentales, pues entran en la composición de los otros de indicativo. Son además sintéticos en la conjugación; los demás del indicativo y los de los otros modos verbales son perifrásticos; lo cual quiere decir, que además de la flexión llevan antepuesto el infinitivo *izan*.

Hagamos, pues, la perífrasis de *izan* y de las flexiones del primer tiempo, y resulta :

<i>izan-naiz.</i>	<i>izan-gera.</i>
— <i>zera.</i>	— <i>zerate.</i>
— <i>da.</i>	— <i>dira.</i>

Ejemplos : *aberatsa izan-naiz* (he sido rico), *aberatsa izan-zera* (has sido rico), *aberatsa izan-da* (ha sido rico), *aberatsak izan-gera* (hemos sido ricos), *aberatsak izan-zerate* (habéis sido ricos), *aberatsak izan-dira* (han sido ricos).

Como se ve, esta composición perifrástica corresponde próximamente al pretérito perfecto en su segunda forma de indicativo del verbo castellano *ser*.

Venga ahora la perífrasis de *izan* y de las flexiones del segundo tiempo, y resulta :

<i>izan-nitzan.</i>	<i>izan-giñan.</i>
— <i>ziñan.</i>	— <i>ziñaten.</i>
— <i>zan.</i>	— <i>ziran.</i>

Ejemplos : *aberatsa izan-nitzan* (fui rico), *aberatsä izan-zñan* (fui-
te rico), *aberatsa izan-zan* (fué rico), *aberatsak izan-gñan* (fuimos ri-
cos), *aberatsak izan-zñaten* (fuisteis ricos), *aberatsak izan-ziran* (fueron
ricos).

Corresponde próximamente al pretérito perfecto de indicativo del
verbo castellano *ser*, en la primera forma.

El futuro de indicativo necesita punto y respiración aparte.

Quien no esté conforme, avise al

DR. ESPAIN

(Continuará.)



ECOS DEL TER ⁽¹⁾

CONSECUENCIA natural y lógica de la diversidad, por no decir oposición de caminos en que vascos y catalanes desarrollaron históricamente sus actividades es la falta de huellas del carácter histórico, en estas regiones que me recuerde auras del Cantábrico, porque claro que ni esta afirmación es absoluta, en cuanto la carencia, total, no es; ni dejan de percibirse analogías etnológicas tal vez de carácter social algunas, de accidentalidad política otras, entendamos claros en este punto « accidentalidad » algo así como uniones pasajeras hijas más que de necesidades funcionales, de relieves personales de momento, pero si es lo suficiente para no confundirse, para notar que en esta región, más que en otras de España, es donde menos se hallan recuerdos vascongados y sin embargo algo, tal vez algos; pero en general no; sólo con algo que noto y observo en esta tierra catalana, me conformaba de verlo trasladado a las márgenes cantábricas, con las mismas fuertes raíces con que aquí se mantiene.

No voy a ocuparme, ni de las bellezas encerradas en los muros de la catedral gerundense ni de la riqueza arqueológica que su museo conserva, muy interesante, sí, para el erudito, pero no para mí, que aparte de hallarme muy lejos de poseer la cuantía de conocimientos necesarios hallábame más lejos aún en aquellos recintos de añoranzas euskaras; voy solamenté a hacer resaltar un hecho; hecho común, trivial al parecer, observado por todo el mundo en cuanto se abandonan las planicies aragonesas, se traspasa el Pirineo oriental o se atraca a playas mediterráneas, aquende el Ebro; hecho que su sola expresión es una vulgaridad: pero que yo enuncio adolorido, porque meditando sobre él veo, con relación al tiempo, con relación a Vasconia, algo que no quisiera ver, algo que no quiero creer, pero algo también que la razón midiendo la fuerza incontestable de los hechos me dice avanza, y avanza con paso, desgraciadamente demasiado firme y bastante rápi-

(1) Véase el núm. 1184 de esta revista correspondiente al 15 Septiembre último.

do. En Cataluña se habla catalán, y este hecho naturalísimo, facilísimo de advertir, algo así como descubrir el mediterráneo, es, no diré yo si la afirmación de una raza, o una región, pero sí la afirmación de una entidad; porque no es que se hable el catalán en el seno de la familia, en la intimidad del hogar, en las fragosidades del Pirineo, en los muelles levantinos, no es que se habla en esos sitios y en todos los demás, no es que exista una literatura catalana, escogida, conocida por así decirlo por espíritus cultivados, no es que existe una literatura popular en catalán, diarios en catalán, revistas y hasta libros de enseñanza elemental en las escuelas públicas en catalán y en todos momentos y ocasiones, en las laderas del Monseny o las Ramblas de Barcelona, en el plano de Urgel o los campos tortosinos, reina, domina y se adueña ese lenguaje.

Y pienso en Vascongadas y hallo el hecho opuesto: ¿se habla vascuence en Vascongadas? desgraciadamente no: en Alava aparte de muy contados pueblos colindantes con Guipúzcoa y Vizcaya, no se siente la lengua milenaria; en Vizcaya las encartaciones « olvidaron el lenguaje de la patria chica para mejor defender sus derechos en la patria grande », frase feliz en su forma, pero triste en su fondo, pues en nada se perjudicaba a la patria grande no perdiendo el lenguaje de la patria chica, y coged la Historia de España y veréis que tal vez los mejores defensores de la patria chica en la patria grande, en la patria única, han sido patricios vascongados que han muerto musitando la lengua de Aitor.

En Guipúzcoa (y es donde menos mal se conserva) ¿se habla vascuence? yo recuerdo años no lejanos, en que se encontraban dificultades en pueblos enteros para entenderse no conociendo el vascuence; hoy no ocurre esto, pues en el último caserío perdido en las fragosidades de Aitzgorri o el Irimo se entiende y se habla el castellano; no es este el mal: es que el vascuence se va olvidando; es que ese avance de la lengua de Castilla es retroceso para la lengua vascongada, por causas imputables sólo a sus habitantes; varias pueden señalarse; pero hay una primordial hay una cuyo remedio está en la voluntad: « que se tiene a menos hablar vascuence »: simplemente con que en el seno de todas las familias vascas se hablase, con que en las relaciones domésticas se sostuviere, con que en las reuniones privadas se cultivase, se mantendría, resurgiría y se alejaría quizá para siempre el peligro de su desaparición.

Habr  veraneantes de esos de playa y casino que por oir pregonar a las sardineras del barrio de la Jarana en Donostiya crea oye vascuence : pero   Dios santo! qu  vascuence se oye, porque tras de que se oye poco, se oye malo;  no han o do nunca los lectores decir « caballua », « vinagria », « cuartua » y otros barbarismos, con los que comienza la corrupci n de un lenguaje y acabando por dominar terminan con su personalidad ling stica y de los que se escuchan a granel en los puntos de Vascongadas en que de buena fe creen hablan vascuence; porque donde en verdad esto ocurre es muy reducido y cada vez se reduce m s, y en cambio cada vez avanza m s su desaparici n.

Que se escribe en vascuence y se escribe bien; cierto : pero  creen los lectores que se lee?; seamos sinceros y aparte alguna prensa vasca de no gran circulaci n, este es el hecho, la literatura puramente vasca la leen  nicamente salvo contadas excepciones, los literatos vascos; al resto de los vascongados no llega sino a lo sumo como noticia puramente period stica y lo mismo cabe decir de literatura teatral : casos contados, casos laudables, esfuerzos generosos dignos de todo encomio, s , pero no es ese el camino para resurgir un lenguaje; es el camino de lucirlo, de embellecerlo, de engalanarlo; pero para todo esto es esencial antes « hacer camino » y esto solo lo hace, la masa, el pueblo, la entidad. Ni ocasi n es esta, de hacer el estudio detenido de las diversas causas de decadencia del vascuence, ni el an lisis de los esfuerzos generosos para levantarlo, para que no desaparezca en lo que tambi n surgen orientaciones, donde no debiera haber m s orientaci n que « hablar vascuence » prescindiendo de modalidades ni finalidades: concedo la que se quiera :  ir  a alguna parte el d a en que no se hable vascuence? : el idioma es tal vez el rasgo m s fuerte, m s concretamente afirmativo de una personalidad, desaparecido  ste los dem s sean cuales sean se desvanecen, se esfuman y terminan por perderse; manera m s fuerte, m s eficaz de evitarlo es que la masa de pueblo penetrada de esta verdad no use en sus relaciones particulares de convivencia m s lengua que el vascuence : en la intimidad de la familia y en la educaci n del ni o sobre todo, porque ellos son el ma ana, y el ma ana de la Euskal-Erri  le veo amanecer muy triste si hoy no se cimenta en la base indestructible de su lengua.

ANGEL DE GOROSTIDI GUEL BENZU

Gerona 22 Noviembre 1917.

NERE CHORIA

I

Chori polita t'egalariya
badet kayolan gordia...
Zertan gorde-ta, zertan lotu-ta,
zergatik burdin-saria
zayoke toki ertzia?
Zotzetik-zotze urduri dabil
asaldaturik guzia,
ichumustuban burdin-tartian
makeztuz anka chikia...

T'aurrian bere jabia,
batere ajola gabia!
ezpaitu noski nabaitzen ego
erpin odolez gorria,
eta choriak *chius* dariyon
oñaze bizi bizia!

II

Chori polita t'egalariya
badet kayolan gordia...
Polita nolaz ezpaititu-ta,
politén arrotaldia,
taju lerdena, ayur ponpoxo,
lepa ta buru zutia?
Okil da kixkur, uskarra dago
kayolan chori iltia;
edozein igi, zarataldian,
arren isu ta larria!

T'aurrian bere jabia,
batere ajola gabia!
t'etzayo-otutzen, chorchuari
letzayokela obia,
charo-sasitan orbel bultzaka
arro dabillen aizia :
anchen bakarrik choria lerdén
soñu ederren jolia,
baso ta mendi, ibar t'erreken
ostalar maite-maitia.

III

Chori polita t'egalariya
badet kayolan gordia...
Egalariya nolaz diteke
kayol-barrenez, ordia?
Ain da laburra egokadatan
zotzez-zotzeko bidia,
t'onuntz t'aruzko ibil-izpiyen
birapen choratzalia.

T'aurrian bere jabia,
batere ajola gabia!
t'etzayo-otutzen, chorchuari
letzayokela obia
charako egurastia,
t'illun dirauten gaba luzetan
etzan da gorde-tokia,
baseche batek sapayan dauzkan
babes ta garitegia.

Atoz bai, chori chikia,
biur pixkor t'atzarria!...
idiki nai det lotu zakarren
kayol-burdiñen atia.
Zoaz, bai, bañan mendiz bazabiltz,
nitzaz gogora zaitia,
naiz egun, naiz gaberdia,
biali zure-abestia,
t'abesti goxo-orren susmutan,
irriñik leyo-tartia,
egon diteke zuk laga dezun
jauregi-echeko nausia.

DONOSTI



DE LOS VASCOS

(Continuación.)

Tenían, pues, los vascos su religión pre-cristiana, pero respecto a ella sólo conjeturas pueden apuntarse, pues no existen pruebas para determinar con alguna autoridad el carácter de la misma.

El nombre de Dios en euskera ha sido siempre « Jaungoikoa », o por frecuente abreviatura « Jainkoa », « Jinkoa ». Su significación es bien conocida, el Señor de arriba o más bien de lo alto : « Señor de las alturas ».

El príncipe L. L. Bonaparte, en sus disquisiciones acerca de la lengua euskara, apuntaba que en el dialecto del Roncal se distingue a la luna con el nombre de « goiko ».

De ahí ha querido deducirse que la voz Jaungoikoa pudo ser sincopada de « Jaungoikokoa », el Señor de la Luna, o quizás « el Señor Luna ».

Para confirmar esta hipótesis se ha recordado que Estrabón, hablando de los celtíberos y de sus vecinos del Norte, decía que todas las noches del plenilunio danzaban en honor de alguna divinidad sin nombre.

El mismo autor latino, tratando de los turdetanos, nombre con que él designaba a todos los llamados iberos de la Bética, afirma que tenían un templo dedicado a la estrella de la mañana, que ellos llamaban « luz dudosa ».

Desde luego que no aceptamos para los vascos esa noticia de que tuvieran templos, porque, como hemos dicho antes, de haber tenido templos tendrían irremisiblemente nombres con que designarlos, y seguramente que los hubieran conservado al consagrarse a la religión

verdadera. Pero no ocurrió esto último; las iglesias católicas levantadas en el país vasco fueron designadas con el nombre latino de *eleiza*, señal inequívoca de que anteriormente no existían nombres con que designar templos, y en última consecuencia no se conocieron tampoco templos anteriores al Cristianismo.

Pierde con esto toda su eficacia el argumento empleado para robustecer la primera afirmación de los templos dedicados a la estrella de la mañana; esto es, que aun en el día y en cierta época del año, los pastores vascos distinguen con el nombre de *arle-izarra*, estrella de en medio, a la que se distingue entre la noche y el día.

Refiere Silio Itálico que los celtíberos entregaban a los buitres los cadáveres de sus parientes, para que de este modo ganasen el cielo, y aplicando este hecho a los primitivos vascos, se quiere deducir que la religión de éstos era el culto de los elementos de la Naturaleza. Hipótesis, sin fundamento serio.

Tampoco ha podido comprobarse la costumbre del empollamiento entre los vascos; esto es, el de levantarse del lecho la recién parida y ponerse en su lugar el marido. Se les ha atribuido dicha práctica, pero sin pruebas que lo justifiquen y sumando con ello una fantasía más sobre las muchas que corren por ahí con idéntico fundamento.

Hasta ahora, pues, el idioma, la toponimia clásica, la numismática, las inscripciones y los autores antiguos, han dado resultados excesivamente modestos en el noble afán de descubrir la ignorada prehistoria del pueblo vasco. Esperemos que nuevos trabajos y nuevas investigaciones ofrezcan resultados más positivos.

Otras fuentes pueden explorarse para la consecución de la finalidad apuntada, y entre éstas merecen lugar principal la antropología y la arqueología prehistórica.

La antropología, en el concepto que ahora tratamos, es ciencia relativamente de reciente iniciación, pues cabe afirmar que fué Blumenbach el primero que despuntó en esta clase de estudios.

El doctor Broca se afanó en aplicar la nueva ciencia al estudio del problema vasco y comparó unos cráneos sacados de diferentes lugares comprendidos en nuestro litoral: San Juan de Luz, Zarauz y Bilbao.

Halló algunos bastante bien caracterizados, eran dólico-céfalos, pero de una dólico-cefalia *occipital*, no frontal, como se advierte en los cráneos de la raza dólico-céfala del Norte de Francia; el ángulo facial era bueno; algunos ejemplares serían *opistognatos*, más que prognatos; las

facciones eran finas y delicadas, pero el contorno del cráneo no estaba del todo en relación con la belleza de forma de la parte anterior.

Levantó el Sr. Broca un mapa, en el que, con los colores blanco, gris y negro, clasificaba los departamentos franceses por el color de los cabellos, la tez, la estatura de sus habitantes y el número de exenciones del servicio militar.

Proponíase probar, por este procedimiento, que los progenitores dólico-céfalos, morenos y de baja estatura, debían corresponder a la raza vasca.

No podemos, sin embargo, conformarnos con este criterio, a pesar de la reconocida autoridad del ilustre sabio que lo emitió y lo mantuvo con más entusiasmo que fortuna.

Precisamente, los departamentos franceses donde mayor número de habitantes de tez morena se advierten, no corresponden a los habitados por los vascos. Más morenos se hallan en el centro y sudoeste que en la vecina vertiente pirenaica. En la antigua Gascuña, con excepción de Las Landas, no se encuentran sino raramente ojos negros, dominando los pardos, como dominan también los pardos en las antiguas regiones vascas de Lapurdi y Zuberoa y en la merindad navarra Basse Navarre.

Se puede afirmar en conclusión que, lejos de ser más morenos o más bajos que los bearneses, sus vecinos vascos son por regla general más altos, y abundan entre ellos los rubios, predominando los ojos pardos.

El antropólogo español Francisco Zubino, nota en los vascos los restos de una raza rubia, esbelta, parecida a la que figura en los monumentos egipcios entre los pueblos de la Libia occidental y cuyos representantes modernos se reconocen en algunas tribus berberiscas o en los habitantes de la Sierra de Ronda en Andalucía.

El P. Fidel Fita descubrió en Santiago de Compostela un manuscrito del siglo XII en el que se dice « Bascli facie candidiores Navarris approbantur ». Esto es : « Los vascos tienen la tez más clara que los navarros ».

Prescindiendo de esa caprichosa distinción de vascos y navarros, creemos interpretar el sentido del viejo código, como expresión de que los vascos en general eran de tez clara.

También el catedrático de Antropología de la Universidad de Madrid, Dr. Manuel Antón, ha señalado, con respecto al tema que tratamos, algunas teorías un tanto discutibles.

Dos elementos étnicos, el semita y el ibérico, constituyen, en opinión del Sr. Antón, los componentes preponderantes de la actual población española.

Supone que en la época neolítica se extendía por todo Europa el *Homo iberus* o tipo ibero dólico-céfalo, cuyo índice cefálico era 76.

Y supone más. Supone que la raza citada se dividió al cabo de los tiempos en otras dos: una dólico-céfala, de individuos altos, rubios y de ojos azules; otra de talla más reducida y de más oscuro color. Esta última es la raza semita; la primera se supone que es la vasca.

Una teoría más, que, en resumidas cuentas, no alcanza a iluminar el fondo oscuro de la prehistoria vasca.

Más dignos de atención son los trabajos que viene realizando con admirable constancia y nobilísimo afán el ilustre antropólogo vasco D. Telesforo de Aranzadi.

Son innumerables los trabajos realizados por el sabio antropólogo en el examen de cráneos recogidos en diversas localidades del país vasco. Sus resultados y opiniones, valiosas y autorizadas siempre, se hallan repartidos en libros y folletos y han honrado las Revistas del país y extranjeras.

Ninguno, seguramente, ha llegado a estudiar tan profundamente, como el Sr. Aranzadi, la difícil ciencia aplicada a la raza vasca.

No por eso hemos de considerar como resuelto un problema en cuyo derredor se han forjado tantas y tan extrañas teorías; pero la marcha iniciada y proseguida con celo de apóstol por el Sr. Aranzadi, hace presagiar grandes avances en tan intrincada materia.

L. ALONSÓTEGUI

(Concluirá.)

BEARTZUBEN GAIZKIEZAK

A UKERATZERA eman ezkeron nayago nuke nik aberatz izan, beartsu baño. Ala esaten zuben mutil gazte alperrondo ikaragarri batek. Eta etzizuan oso oker esaera ontan. Bere egipenetan baño zuzenago beintzat.

Izan ere beartsuak, zenbat gauza ikusi biar izaten dituzten.

Lana, askotan neurririk gain egin biar, otorduak nai baño laburragoak, bizi ere echeen tontor tontoretan. Lenago ušotokitizat bakarrik izaten ziran goialdietan, orain sendi beartzu askoen bizi-lekuak daude.

Bein baño geyagotan aitu izan diet langille batzuei lanetik ler egin ta otordurako echera zijoztela : « lau babarrun jatea gatik igo bear orain echearen gaidorreraño ».

Izan ere langille sendi batzuek bizi diran lekuetara igotzen ere lana naikua bada, besterik gabe.

Osasunez ondo dabiltzan bitartian gaitz erdi da, baña gašotzen diranian, orduan dira ištilluak.

Sendakiñak ere ez dute igo nai izaten alako goyetera. Aitu izan diet orlako lekuetara ibilliyarekin besteik sendatu biarrian, berak gašotzen dirala.

Eta zenbat aldiz, mallak ez igarotzea gatik, betik karrašika aritzen dira beren galdeerak egiten, goitik gašoaren berri ematen dioten bitartean, eta betik ojuka berriz sendagayak agintzen dizkatela.

Bein baño geyagotan ikusi izan degu au ere, ta era ontakoa da orain azaltzera goazen gertaera.

Langille zintzoa, trebia ta azkarra zan Anñon, sendi maitia, oitura ederretakoa. Osasuna zun bitartian etzuben lanean egun laurdenik galduko. Ez ere larunbat illunabarrian bere emazteari asteko irabaziyak eman gabe utziko ere.

Buruko illeetatik oñeko azkazaletara gizona zan Anñon, iñon gizonik izan bada.

Betiko osasuna ez du iñork izaten, eta Anñon gizarajoa osasunik gabe gelditu zan ta gañoturik oyeratu biar izan zuben.

Deitu zioten sendakiñari, ta etzuben onek arpegi alai alaya jarri deia artu zubenian. Jainkoak daki zenbatgarren bizitzan egongo dan gaño ori, ziyon bere artian; eta juan ez nai balute bezela anak ere arrastaka zebizkiyen gañoeche aldera asi zanian.

Eche artako, beko zarreran andre alargun bat zegon ate zai : andre Kañiana. Onekin itzaldi luzia egin zuben gora abiyatzeko beldurrez balego bezela. Eta bildurra len baño re aundiagoa artu zuben, andre Kañiana'k esan ziyonian Anñon gizarajoa, ez dakit seigarren edo zazpigarren bitzitzan zegoala.

Etzan berialakoan gorantz asi ta mintzuaren aurrian jarri zanian, sendakiñak gañoak baño gañoago zegoela zirudien bere antzi ta negarakin.

Bigarren egunian etzan gora igo; andre Kañiana'ri galdetu ziyon zer berri zekien, nola zegon Anñon; gero oju batzuben gora egin zituben ta orrenbesterekin amañtutzat utzi zuben eche beartsu artako bere eginkizuna.

Geruago igo aldien bat egin zuben eri eche artara. Bañan igo biar zuben bakoitzian ateratzen zituben antzi batzuben; urkamendira eramateko re etzuben aitzekiyago izango.

Ala bada, egunik geyenak, andre Kañiana'rekin itz egin eta ojuen bat edo beste gora egiñakin uzten zituben.

Eziñ ordia orrenbesterekin Anñon gizarajoa sendatu. Egunetik egunera okerrago zijean, eta azkenik ostegun illunabar batian Jainkoari kontu eman ziyon.

Sendakiña, ondo zijoalakooan zegon, eta urrengo egunian agertu zan betiko antziyakin, baña andre Kañiana'k esan ziyon :

—Ez du gaur gora igo bearrik.

—¿Zer bada?

—Beriala jechiko dute bera.

—¿Anñon?

—Bai, atzo illunabarrian ill zan eta orain jechiko dute gorputza.

¿Egiya ote da, sendakiñaren arpegiyan, par irri chiki bat azaldu zala orduban?

RADICALES EUSKARAS (1)

5. — Si todos los elementos monosilábicos euskaros se reducen a los que aparecían en la tabla inserta en el número anterior, o en todo caso son a mi juicio pocos más, resultará que nuestro idioma no tiene aproximadamente más que *sesenta radicales monosilábicas*, formadas solamente por las diez consonantes : *b, d, g, l, m, n, p, r, t, z*; y las cinco vocales : *a, e, o, u, i*.

Combinando entre sí esos elementos radicales monosilábicos (*uno a uno, uno a dos, dos a uno y dos a dos*), además de lo que ellos son, valen y significan de suyo, podrían crearse innumerables voces o nombres sustantivos nuevos.

Es decir, que a pesar del corto número de radicales señaladas, y sin que la palabra excediese de cuatro sílabas, podrían formarse voces suficientes para inmortalizar toda una lengua por la riqueza de su diccionario.

¡Qué contraste existe entre este antiguo y renovado sistema y el procedimiento de los que rutinaria y atropelladamente tienden a formar palabras *nuevas* de cinco, seis o más sílabas! Válense esos innovadores de *constituyentes* bisilábicas o trisilábicas, quizá de origen exótico o ya degeneradas; provocando pronunciacíones interminables, o mutilándolas, en el deseo de abreviarlas, por contracciones o sincopaciones

(1) NOTA. — EN la tabla de las radicales inserta en el número del 30 de Octubre, se confundió la significación de la vocal *u* que es negación, escasez, falta de...., sin (conjunción). Se confundió asimismo algo de lo correspondiente a la *i*, que significa *este, esta, esto; lo próximo, lo cercano, tu, causa medial, instrumental, condicional sine qua non*. Espero lo corregirán mis pacientes lectores.

desgraciadas y sin tino, y aun contra el espíritu de nuestros antiquísimos vocablos.

En la forma que aquí se establece, tendríamos en cambio, con los nuevos nombres sustantivos a los que agregaríamos terminaciones verbales, adverbiales, adjetivales, etc., tendríamos, repetimos, pero en gran abundancia, palabras muy castizas, breves, claras y sencillas.

6. — Repito que este sistema sería sumamente claro, sobre todo si se iniciara desde la niñez en las escuelas primarias y en el seno de las familias.

Basaremos nuestro procedimiento en los siguientes términos :

1.^a En la significación fija o determinada de las radicales monosilábicas.

2.^o En unas cortas y estrictas reglas de aglutinación antigua de *posesivos* y terminaciones o desinencias *casuales próximas o mediales y terminales del acto*, verbales, etc.; pero pocas, claras y sencillísimas, que iremos exponiendo con la ayuda del Señor.

7. — A fin de desarrollar con más claridad y solidez mi pensamiento capital, vamos a dividir esta labor en dos secciones principales:

1.^a Palabras euskéricas que principian por vocal.

2.^a Palabras que comienzan por consonante.

PRIMERA SECCIÓN

Palabras que empiezan por vocal.

Primer radical *ab*, ramificación (extensión y división en series o ramas de miembros, órganos, de ascendencias y descendencias de parentesco, contabilidad, etc.)

1. *Ramificación.* Que *ab*, nombre sustantivo verbal genérico, significa en vascuence *ramificación*, nos lo revela el hecho, fácil de comprobar, de que dicha radical *ab* se percibe en todas las palabras que atañen a árboles, arbustos, matas, leñas o ramajes: en panales de miel (que sin duda afectan tramas arborescentes); en algunas de las ascendencias y descendencias de parentesco; y hasta en las telarañas, que, si nada tienen de madera, ni de parentesco, afectan en cambio la ramificación o colocación en series, que se extienden y se subdividen en redes o tramas urdidas y ordenadas.

Y ténganse en cuenta las significaciones que los diccionarios de las Academias nacionales dan a la palabra ramificación.

2. — En la mayoría de los nombres correspondientes a los miembros animales y sus órganos, entra al principio de la palabra una *b* muy significativa, patente en *abo* = boca, y que en la siguiente enumeración puede verse, así como la perfecta significación que reciben de la clave dada en las radicales :

Buru (o *Boro* (?)), compuesto de *oro* = perfección o complemento del cuerpo; y *ab* = órgano, ramificación.

Begi (1) (o *Bagi*), compuesto de *agi* = próximo de visión, vidente; y *ab*, órgano. (Ojo = órgano visionante.)

Belarri (1), compuesto de *elar-i* = próximo del costado, costadante, órgano faldeante. (Oreja.)

Abo, compuesto de *o* = perfección, complemento, vida. (Órgano vital (?)).

Bezo, compuesto de *ezku*, *ezko*, *ezo* y *ab* = *abezo*.

Bular (2), compuesto de *ular* = delicado.

Biotz o *Bioz* (?).

Bare, compuesto de *ar-e* = exceso, condensación de la naturaleza, o naturaleza excesiva. (El bazo es fábrica de glóbulos rojos de la sangre.)

Bizkar (2) o *Bizgar* o *Biz-gar* = *Abiz-gar* = resultado o aspecto de la visión, perspectiva de una recua de ramificaciones. (Que son la serie de costillas en forma de calles o ramificaciones en la columna vertebral.)

Beatz o *Beaz*.

Buztan o *Boztan*, de *oz-tan* = detrás, allá detrás (*ozt*), miembro u órgano (cola).

Belaun, compuesto de *ela-un* = sitio o punto de la convexidad, órgano, miembro, articulación.

C. ITURRIOZ

(Continuará.)

(1) Las desinencias en *i*, que expresa una condición *sine qua non*, o causa próxima e inmediata instrumental o medial, se traduce bien por el relativo *el*, *la*, *lo*, *que*, o con las terminaciones *ante*, *ente* del castellano. *Bag-i* = tu órgano de la visión, u órgano vidente, o el que ve, órgano o visión.

(2) La desinencia en *ar* además de naturaleza, natural de, individuo, resultado, residuo de....., se traduce bien como participio de pretérito en *ado*, *ido*. *Bular* = delicado órgano, delificado órgano, digámoslo así para entendernos, pues que *ar* siempre es efecto o resultado de un acto, e *i* causa próxima del mismo.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS


 GIZA-SOÑA

POP.

OLABIDE'TAR ERRAIMUN, S. J.

EDITADA en la casa López, de Tolosa, tan acreditada por la publicación de tantísimas producciones de intenso valor euskérico, hemos recibido la notabilísima obra del P. Olabide, que acaba de darse a luz.

Cuál ha sido el propósito que ha guiado al sabio jesuita al redactar esta obra, nos lo manifiesta su prólogo euskérico, castizo y sobrio.

Dice así :

« Izen-pillo au argitara yaurtitzen det aizkide askoren onuz. Euzkeltzaleak atsegiñez artzen ba-dute, beste pillu batzuek dariayokete, bildu ditzakedan euzkel-itzak, yakingai bakoitzak daskanez, euzkel-idazleei dakarzkiedala, ayen arloa nolarebait arintzeko, ta bearra zaigun euzkel-idaztiyasa gertutzeko. Euzkeldunik asko yakite-sail oroetan ikastunak ditugu; dakitena euzkeraz idazteko gairikan ez. Erderaz orok dakiguna ikasi ta irakasi oi ditugu. Iñork iñoiz berri zerbait argitaldu nai ba-du, erderara yo, ta erderaz idatzi-bearrez aurkitzen da, euzkel-itzak, or andik sakabanatuak, aren deyarekiko sor ta gor datzate, idatzi yakintsuetarako bidetara ez ditualako iñork ere gaurdaño ekarri. Okulluetatik eta baserrietatik, ordea, euzkeldunok gure ele eder mamitsu au ekerá erakarri bear ta nai degu, yakingai guziak azaltzeko : beste edozein ele bezain adiñona bai-dalarik, Yainkoak emana degulako, bere oneskunetan eta gure azi-orrazietan erabilli dezaguntzat. Yainkoak, baña,

bat, eta gure asabak, zoricharrez, beste bat aspaldi aspalditik nai izan dute. Gure asabak euzkera chokoratu ta sukalderatu dute, ikastolarako ta erausi yakiuntsuetarako erdera beti erabilliririk, eta Yainkoak yesandako izkera oroldiz estalita, erdoiz yanda, akatsez beteta, erabilgaitza ta elbarriz yota oñordekoei utzi digutela. Ez da, beraz, arritzeko, yakingai askotaz idatzi nairik guretartein ainbeste lagun egon-arren, ipuin eta gogo-arazotzaz izan-ezik, idatzi yakintsuren bat ere ezpa-du iñork egundaño atera. Orrelako euzkeldun zindoentzat idatzi au ta darravoketen bestetzuek argitaltzen natorkizu, irakurle maite ori. Bertan bildu ta moltsokatu ditut Euzkelerrian or andik zirpizindu ta bakanduta dauden euzkel-itx yatorrak, *giza-sointzaz* yarduteko erabilgarriak. Beste pillo baten bereala *giza-gogotzaz* yardutekoak argitalduko ditu. Eta bide ortaz, yakingai oroen zear igaroko naiz, porrokatutako ormaen arri banatuak iñondikan ere biltzen, yauregi osorik eraiki arteraño. Eraiki diteke, ba, nozki, ta eguzkitan sendo ta ederraren ederrez oargarria nabariko da, orko utsuneak emengo ala ango itzez betetzen ba-ditugu. Neraunek al dezakedan apurchoa ornitzen *giza-sointzaz*koizen pillo aunetaz asi nai det, geroenean giza-gogoari, uzkurtzari, lugiuntzari, kimiari, t.a..... dagozkien izen-pilloak argitaltzeko asmoz. Iñork ere ez beza pillo aunetan euzkel-itx guziak aurkituko dituanik uste. Beste itzik asko ortikan kulkdurik gelditu bai-dira; bildutako batzuek ere oilbearrak edo-dira, Guzien begitara-ezkeru, utsuneak eta geyegikeriak erraz ageriko dira: ta urliak zerbait iñausi, te berendiak zerbait cratsi ta kopuratzen ba-du, yakingai bakoitzarako laingo ornia laster izango degu.

» Azkue'ren iztegitik izen eta izengairik geyen-geyentsuak yechi ditut. ¡Uraše da euzkeltzaleentzako iturri yorisua! Gipuzkoa'n olaentzat ur-tanta gusiak biltzen dituzten bezela, Azkue'k iñongo euzkel-itzak bere iztegian, iñork baño obeki, bilduak dakarzki. Ez daude, baña, ango ingorrietan gure itx guziak, gureak ez dira ere ayetan duden itzik asko. Artarako lain litzakenik ez dagoke: lagun askoren indar ta lana arazo orrek dakazki-ta. Gizon bakar batek egin dezakena Azkue'k egin du, ta ederki gero. Enparau guziok ark bildutako kopurua geitu bear degu, iñurriak bezela, gure kizkia norik daramayogula, orok, berriz, erausketan eta idazketan tairik gabe erabiltzeko, erdelkeri guziak erralotuta, autsa aizeak barreyatu dezantzat. Euzkel-idaztiak purrustakata erne bitez lenbait-len yakin-sail oroetan. Ernetzen ba-dira, euzkera zuzpeltu, edertu ta beti ere erabilliko da, euzkotar guziok euzkeldunak generalirik, Euzkad'i'ren eta Euzkelerriaren mugak berberak izan-arteraño. »

La idea que expone en el precedente prólogo de recoger las voces euskéricas correspondientes a las diversas ramas del saber o de las necesidades humanas es sumamente simpática, y esta simpatía se acrecienta en el símil en que retrata sus pensamientos: recoger las piedras

del viejo muro esparcidas por doquier y reconstituir el palacio solariego. Nobilísimo pensamiento digno de la cooperación de todos los euskelzales.

En el presente tomo se recogen las voces correspondientes al « cuerpo humano », *giza-soña*, y en los diversos capítulos aparecen los nombres referentes a : « Regiones del cuerpo ».

« Extremidades torácicas », « Extremidades abdominales », « Sistema óseo », « Sistema muscular », « Sistema nervioso », « Aparato digestivo », « Glándulas », « Sistema vascular », « Funciones del aparato digestivo », « Respiración », « Circulación sanguínea », « Secreciones », « Accidentes de la piel », « Organos de los sentidos », « Oídos », « Olfato », « Gusto », « Tacto », « Sentidos internos », « Apetito sensitivo », « Locomoción », « Movimientos de gesticulación », « Posturas y actitudes », « Estados del cuerpo », « Estados del cuerpo en cuanto a salud y fuerzas », « Sueño », « Desarrollo de la vida », « Lactancia », « Desarrollo », « Reproducción », « Genitalia », « Generación », « Familia y parentesco », « Parientes colaterales consanguíneos », « Parentesco político », « Muerte », « Vida ».

Abundantísimo léxico se distribuye entre las diversas materias apuntadas, hallándose voces euskéricas para todas las necesidades relacionadas con los temas indicados.

Las voces en su mayoría están recogidas de los diversos dialectos del euskera, completándose tan copioso caudal con algunos neologismos basados a su vez en voces conocidas.

Facilita este libro el uso de léxico castizo para los más intrincados trabajos relacionados con las materias a que aquél se refiere, y es de grandísima aplicación para los estudiosos que se consagran al cultivo de nuestro maravilloso idioma.

Para facilitar más su práctica tiene al final los vocabularios comprensivos de las palabras que aparecen en la obra.

Una felicitación muy expresiva al autor y una recomendación a cuantos deseen estudiar nuestro idioma adorable para que adquieran obra tan digna de estima, serán las últimas palabras con que ceiramos las presentes notas.

J. B.

TEATRO VASCO

LA Junta Auxiliar de declamación euskara y Teatro Vasco aprobó en su reunión última el informe emitido por el Jurado que ha entendido en el Certamen dramático euskaro, cuyo informe publicamos en nuestro número anterior.

En su consecuencia, se procedió a la apertura de las plicas conteniendo los nombres de los autores laureados, adoptándose el consiguiente acuerdo en la forma siguiente :

- 1.º Se declara desierto el primer premio del grupo primero.
- 2.º Se concede el segundo premio de 300 pesetas correspondiente al mismo grupo, al drama de época en tres actos *Loreti*, cuya autora resultó ser la Srta. Catalina Eleizegui.
- 3.º Se crea un premio de 250 pesetas para otorgárselo a la comedia en dos actos *Iziarcho*, cuyo autor resultó ser D. Víctor Garitaonandia, Presbítero.
- 4.º Se crea asimismo otro premio de 200 pesetas para la comedia dramática en tres actos *Omena*, cuyo autor resultó ser D. José Elizondo.
- 5.º Se otorga el primer premio de 150 pesetas del segundo grupo al juguete cómico *Rochil sakelchoa*, del que aparecieron como autoras : las Srtas. Victoria Arrieta, María Arizteguieta, Pepita Aramburu, Eustaquia Olaso y Consuelo Aramburu.
- 6.º Se declaran desiertos los demás premios anunciados en las bases del Concurso.

La Comisión de Fomento, aceptando el acuerdo de la Junta Auxiliar, lo ejecvó a la superior aprobación del Excmo. Ayuntamiento, que le concedió su definitiva sanción.

Felicitemos efusivamente a los autores laureados. La Srta. Eleizegui, que con tanta brillantez inició su labor dramática el año pasado, obteniendo resonante éxito con su obra *Garbiñe*, aparece nuevamente laureada en el presente certamen, por otra obra también de época, *Loreli*, que esperamos llegue a hacer también época en las tablas euskéricas.

El entusiasta vasco y respetable sacerdote D. Victor Garitaonandia hace este año sus primeras armas en el Teatro Vasco con su comedia *Iziarcho*. Que el éxito obtenido en el certamen, que no dudamos ha de verse confirmado en la escena, le anime para proseguir en la patriótica labor tan satisfactoriamente iniciada.

Nuevamente aparece laureado el notable euskerólogo D. José Elizondo, ventajosamente conocido en el Teatro Vasco, como autor de la comedia dramática *Omena*. No es ningún principiante en estas lides quien cuenta en su activo *Dollorra*, *Atzetorkiya* y otras producciones dramáticas.

Han dado la nota simpática y regocijada las bellas alumnas de la Academia de Declamación Srtas. Arrieta, Arizteguieta, Olano y Aramburu (P. y C.), que apadrinan el juguete cómico *Rochil Sakelchoa*.

A todos repetimos nuestra enhorabuena. Y ¡jaurrera!

* * *

En la misma reunión acordó la Junta Auxiliar los programas de las funciones que deben celebrarse en el Teatro Principal el día de Santo Tomás.

La *matinée* dará comienzo a las cinco de la tarde, poniéndose en escena, por tercera vez, y en atención a los deseos repetidamente expuestos por el público, el hermoso drama de época (siglo XIII), *Garbiñe*, original de la Srta. Catalina Eleizegui.

En uno de los entreactos se celebrarán las distribuciones de premios, del Concurso dramático organizado por el Excmo. Ayuntamiento y del Certamen literario dispuesto por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

Terminará la fiesta con sesión de *bersolaris*.

La función de la noche dará principio a las nueve, estrenándose a continuación: la comedia en dos actos *Arantz*a, premiada en el certamen de 1916, y original de D. Francisco Aróstegui; el melodrama en un acto *Azken beltza*, premiado en 1915, y original del finado don

Cayetano S. Irure; y el juguete cómico *Rochil sakelchoa*, premiado en el actual certamen, de las Srtas. Arrieta, Arizteguieta, Olaso y Aramburu (P. y C.)

Como final contendrán en ingenioso torneo los insustituibles *bersolaris*.

*
*
*

Accediendo a la proposición formulada por la Junta Auxiliar y apoyada por la Comisión de Fomento, el Excmo. Ayuntamiento ha dispuesto que los días de San Sebastián y lunes de Carnaval se disponga del Teatro Principal para la Academia de Declamación euskara, en virtud de los días disponibles que se fijan en el contrato con la Empresa arrendataria.

De esta suerte queda en vigor lo dispuesto en el reglamento de la Academia y se habrá llegado a satisfacer la aspiración tanto tiempo manifestada de celebrar al año tres fiestas dramáticas vascas, los días clásicos de Santo Tomás, San Sebastián y lunes de Carnaval.

Salvo modificaciones que podrían surgir, los programas para los dos días mencionados serán :

Día de San Sebastián.—La comedia en dos actos *Iziarcho*, de don Víctor Garitaonandia y el idilio vasco en dos actos y tres cuadros *Oleskari zarra*, de D. José Olaizola, con comentarios musicales del mismo autor.

Lunes de Carnaval.—El drama de época en tres actos *Loreti*, original de la Srta. Catalina Eleizegui, y un fin de fiesta.

J. R.

EL TRIUNFO DE TELLERÍA

El resonante éxito que con el poema sinfónico « La dama de Aitzgorri », ha obtenido en Madrid Juanito Tellería, ha repercutido en los valles del Aitzgorri; y Cegama, su pueblo natal, se apresta a dedicar a su hijo benemérito el homenaje debido a sus merecimientos, a cuyo efecto se ha circulado profusamente la siguiente arenga euskérica :

¡ZEGAMATARRAK!

POZTU gaitean, bai poztu. ¿Zer dala ta? Zegama'ko erriak, seme bizkorrak eman dituala len ta oraiñ, eziñ ukatu. Zegama'ko umea zan, arako On Juan Lopez de Andoain, ta benetan seme errutzua an urrutietan Filipina'ko lurretan, soldaduzkako Kapitana izanik eta soldaduzkako gon-goneko mallara igota, au da, Jeneralaren izena alderdi onetara artzera zetorrela, itšasoko ekaitz gogor batek bere artean igentzi zuan ura. Zegama'ko umeak ziren On Franzisko de Galbete nola ta On Leandro de Lazkano, bata Españiko Errege 4^{-1^{en}} sendagin edo medikua; ta, ain jakinduri aundikoa, nun idatzi zituan balio aundiko liburuak; ta bigarrena berriz, erri onetako kondairak ala dio, Españiko Errege 7^{-ren} sendagille oso kutuna izandu zala.

Eliz-gizonetan gureak zirar: Dr. On Tomas de Berasategi, Iruña edo Panplona'ko Obispo Dr. On Esteban Antonio Aguado ta Rojaren Goarpelari edo Sekretarioa, nola ta, Dr. On Esteban Senen de Arzak, Iruña bertako Katedral edo Eliz-nagusiko Kanonigo Arzedianoa, gero 1862-garren urtean Gazteiz'ko edo Bitoria'ko Obispo izan bear zuana, berak ala nai izatea. Ta beste zenbat orrelako. Zegama'ko erriak seme argi ta ospatzuak gaur bertan-ere, nun nai dauzka bai abare edo Eliz-gizon, nola ta gudari, sendagin, ingeniero, letradu ta abar.

Baña osatzeko, beste seme batek palta egiten zigun, ta orra oru-

tzune ori betetzeko, nun agertu zaigun oraindion oso gazte On Juan Telleria, musika antolatzeko ortan, gon-goneko maisua. Bai, ots aundia atera du, oraindion orain or Madril'go Odeon deritzayon Iruditegi edo Teatroan, gure gazte onek antolatutako « Aitzgorri'ko Dama » deritzayon, musika soill batek. Probintzi onetako paper danak, ta, batez-ere Madril'go gazeta bai zuriak nola ta nabar ta beltzak, jaso dute lañotan gora gure Telleria jauna bere esandako musika saill eder ta dotore orren antolaria dala ta ezdala.

Bai, barreatu dute goi ta be, orrelako amaren umeak oso banaka izan oi direla, edozein gauza merezi duala bere jayot-erria nola ta bere probintzia zorionean daudela; da esatea, erbestekoak ezin da geyagoraño tsalotu dutela gure « Aitzgorri'ko Dama'ren » egillea, ta gu bere erritarrak, ¿beragatik ezer egin gabe, eskuak gurutzatuta egotea egoki ote litzake?

Ez oriše. ¿Ze naidegun? Ez gatoz diru eske. ¿Ze egin gezaken gure erritar ospatzu ori jaitu ta jolasteko?

Orra :

Aurrena. Egun ta ordu markatua, ainbeste bider aitaturako gure erritar kutun On Juan Telleria'ri jaitu ta jolastutzeko, izango da, Abendua'ren 9^{an}, au da, datorren domeka, amaikatik amabietara.

Bigarren : Bespera illunabarrean, nola ta markaturako egunean goizean-goiz, erriko musika edo otsankidariak, kalean gora ta bera, alaituko dituzte bertako bizi lagunak.

Irugarren : Erriko kaleko bizi lagunari, erregutzen zaite goizean goizetik, apaintzeko eren etsetako leyoak.

Laugarren : Amaikatan Meza nagusia eman ondoren, bilduko gera plazan jende-talde aundi bat, aundi ta tsiki, andra ta gizon; ta, erriko funfunak buruko ditugula, irtengo diogu bidera Telleria jaunari, ta, ostera, ibille labur baten ondoren, elduko gera erri-etseko gela nagusira, ta, emen Alkate jaunak goraturik ta emanik zoriona ta ongi etorri bero bat gure gazte oso trebe ta maitetzu orri, oni, bere lagun ta adizkide apartekoak, emango die baskari guzizko bat, ta onen ondoren usategabeko jolasen bat. — Zuzenlariak : *Jose Asurmendi, Juan Echeberria.*

NOTAS NECROLÓGICAS

EL GENERAL ECHAGÜE

CONDE DEL SERRALLO



EN la madrugada del día 26 del corriente falleció en Madrid, víctima de una embolia, el ilustre general Conde del Serrallo.

Había nacido en Madrid en Diciembre de 1851, pero procedía de una familia castizamente donostiarra, figurando su padre, el primer Conde del Serrallo, como uno de los ilustres donostiarras del siglo XIX.

Siguiendo las tradiciones de su abolengo, a los 15 años ingresó en el ejército, obteniendo el empleo de subteniente, y ascendió hasta teniente coronel por méritos de guerra.

Era actualmente teniente general y, aparte de honoríficos cargos desempeñados en Palacio, fué capitán general en Valencia y Madrid, ministro de la Guerra y últimamente presi-

dente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Sus atrayentes dotes personales le habían captado generales simpatías, por lo que la noticia de su fallecimiento causó hondo pesar en todas las clases de la sociedad.

Correspondía a la provincia de Guipúzcoa una parte especialísima en el duelo general, dada la procedencia de la ilustre familia, y así la Corporación provincial como el Ayuntamiento de la capital adoptaron los oportunos acuerdos, que se transmitieron a la familia doliente.

También en Pamplona, de donde era hijo adoptivo el finado general, acordó el Ayuntamiento manifestar el sentimiento causado en la capital navarra por tan dolorosa pérdida.

Descanse en paz el ilustre general, y conceda Dios a los desconsolados deudos el dulce alivio de cristiana resignación.

MARIA ROSA OLLARREA

EL día 27 del presente mes falleció en Hernani esta simpática viejecita, que contaba ya 102 años y 46 días.

Hace dos años se celebró en Hernani la fiesta de su centenario, tomando parte en los agasajos todo el pueblo, presidido por las autoridades locales.

No faltó quien al verla pasar en coche profirió esta típica exclamación :

—« Etzuben batayatzeko presik. »

La Reina madre la visitó, y más tarde no dejó de enviarla sus recuerdos por intermedio del alcalde de la villa.

Conservaba sus facultades intelectuales en perfecta lucidez, quejándose únicamente de la ceguera, efecto natural de su avanzada edad.

El pueblo de Hernani, que miraba con cariño a la simpática centenaria, ha manifestado su afecto en los funerales celebrados.

Dios la haya acogido en su seno.



E. E.

CRÓNICA

LOS ORFEONES VASCOS. — EXPOSICIÓN CABANAS-OTEIZA.

LA ESPERANZA.

LA fiesta de Santa Cecilia en un país tan filarmónico como el vasco, necesita irremisiblemente un relieve que destaque con soberana y peculiar atracción de las demás solemnidades que se registran durante el año.

Y así sucede en efecto; siendo los orfeones, esas sociedades que constituyen el más bello ornato de nuestra cultura popular, quienes exornan la fiesta con las galas de su arte primoroso y las florescencias de ingeniosa juventud.

El Orfeón Pamplonés en la capital de Navarra, el Donostiarra en nuestra Ciudad y La Coral y Euskeria en Bilbao, conservan el tradicional renombre de las masas orfeónicas vascas, y renuevan anualmente, el día de su celestial Patrona, los laureles que coronan sus artísticos historiales.

En la función religiosa celebrada por La Coral de Bilbao, cantó el orador sagrado las sublimidades del arte en estos vibrantes términos :

« El bello ideal no existe en el mundo de los sentidos; está mucho más alto; el alma vuela hacia él porque Dios en bondad infinita le ha concedido las alas de la esperanza. Prescindamos de la esperanza, y hemos suprimido el arte : ¿qué otra cosa es sino obra de la esperanza ese poder en cuya virtud el llamado genio de la escultura toma un pedazo de mármol y comienza a ver el busto que proyecta; el llamado genio de la pintura prepara el lienzo y mira ya la sonrisa de la Virgen que va a delinear; el llamado genio de la música empieza a combinar

sus notas y presiente la armonía de su obra; el poeta, por último, no ha comenzado a cantar, y sabe que la inspiración va a descender a su excitada fantasía, y se deleita en la hermosa aun no creada de sus cantos? ¿Quién sino la esperanza puso la primera piedra en la Catedral de Colonia y en el Monasterio de El Escorial? ¿Quién trazó el primer rasgo del Pasmó de Sicilia?, ¿quién inspiró a Haydem y Mozart sus melodías dulcísimas?, ¿quién guió la mano de Miguel Angel?, ¿quién dictó el primer verso de la inmortal Jierusalemme? La esperanza movida por una voluntad firme, por un amor puro e intenso. »

Esa esperanza es la que sostiene el espíritu inimitable de las excelentes masas corales vascas.

*
* *

También en pintura alienta la misma fe en el ideal y bien lo ha manifestado el joven y notable pintor Cabanas-Oteiza en la espléndida exposición de sus obras que acaba de hacer en el salón de los artistas vascos, de Bilbao.

En la interesantísima serie de cuadros ofrecida a la pública admiración, se notaba cierta tendencia a una nueva modalidad en su arte especialísimo, que con tanta exactitud reproduce los sugestivos rincones de la tierra vasca.

Cabanas-Oteiza lleva dentro de sí el alma de nuestra raza y cuando su pincel traza en el lienzo las siluetas de nuestras montañas, hace sentir con el paisaje la emoción muda pero elocuente de la psicología especialísima de nuestro pueblo.

*
* *

La oscuridad es una de las manifestaciones públicas que nos ha proporcionado la malhadada contienda europea.

Nuestras calles ofrecen un desolador aspecto. La autoridad local ha invitado a los propietarios a colocar faroles en sus fachadas.

Pero faroles naturalmente que se enciendan, porque de faroles apagados estamos pletóricos, y con grave riesgo de nuestras narices.

¿Qué mantiene en pie esos artefactos?

La esperanza. La esperanza de ser encendidos un día, que Dios sabe cuándo será.

TEA

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

ACTA DE CONSTITUCIÓN

DE LA

Federación de Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa

EN la Ciudad de San Sebastián, a quince de Julio de mil novecientos diez y siete, reunidas las Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa con la representación de los Sres. D. Joaquín Urrestarasu, de Motrico, D. Nicasio Aspiazu, de Zumaya, D. Lucianò Arregui, de Orio, D. Juan J. Galdona, de San Sebastián, D. José Goicoechea, de Pasajes de San Pedro, D. Andrés Trecet, de Pasajes de San Juan, y D. Federico Goñi, de Fuenterrabía; y declarado que hubieron todos los señores mencionados que venían ampliamente autorizados por sus respectivas Cofradías, se dió principio a la sesión a las once de la mañana, en la sala de juntas de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

El Sr. D. Ramón Luis de Camio, Vocal de la Junta de Gobierno del expresado organismo científico y director artístico del Museo Naval de esta localidad, en nombre y representación de la primera de dichas entidades, comenzó dirigiendo un expresivo saludo a todos los señores presentes, y les indicó la conveniencia de que todas las agrupaciones de pescadores de Guipúzcoa, se unan en apretado consorcio a fin de que con la mayor cordialidad y con las miras puestas en pro de sus legítimos intereses hoy olvidados, puedan en adelante recabar la ayuda oficial de los altos poderes que comienzan a preocuparse algo de los trabajadores del mar y del fomento de la industria de la pesca, habida cuenta del abandono en que la legislación vigente tiene a esa cla-

se, en relación con las ventajas concedidas al obrero terrestre y por constituir la gran riqueza que se esconde bajo el Océano, una poderosa base de la prosperidad de la nación.

Hizo ver dicho señor, que siendo tan penosa la profesión del pescador que pone siempre en grave peligro su vida por arrancar de los abismos de las aguas el pedazo de pan que ha de sustentar a sus desgraciadas familias, amenazadas de serias y mortales angustias, y viendo, como la experiencia enseña, las vicisitudes y la miseria que les acecha sin solución posible, en los rigores del invierno y en otras épocas del año, que es menester que por instinto de conservación cuando menos, traten de organizar la Federación de todas las Cofradías, por la fuerza enorme que ello supone, para solicitar algunos beneficios de carácter económico social y algunas mejoras que recientes decretos disponen en favor de esas agrupaciones.

Termina diciendo que los pescadores deben comenzar una obra de redención y que eso es factible ante la atmósfera de simpatías y afectos con que todos les van distinguiendo. Alude a la triste situación creada con motivo de esta horrible guerra que asola a la Humanidad y paraliza todos los nervios vitales del trabajo, cuyas consecuencias tan de cerca tocan los pescadores. Para contrarrestar, pues, todos estos problemas, somete a la aprobación de los señores representantes de las Cofradías guipuzcoanas, el Reglamento que habrá de regir a la Federación, para poner en práctica con toda urgencia los fines que se comprenden en el contenido de los artículos que pasan acto seguido a ser discutidos para las modificaciones, ampliaciones o aclaraciones que se juzguen oportunas.

Se da lectura a las bases presentadas y se aprueban tras ligeras modificaciones, acordándose enviar el referido Reglamento al excelentísimo señor Gobernador Civil, para la oportuna anotación en el Registro de Asociaciones.



Por unanimidad se acordó ver con agrado la orientación iniciada en la Federación, congratulándose que al fin, de común inteligencia, todos los pescadores puedan intentar el logro de sus aspiraciones muy fundadas.

A continuación se procedió a la elección de Presidente y de Secretario de la Federación, entre los señores representantes de las Cofradías, dando el siguiente resultado :

Para el cargo de Presidente, obtuvieron :

D. Joaquín Urrestarasu, 7 votos.

» Federico Goñi, 1.

» Andrés Trecet, 1.

Para el cargo de Secretario :

D. José Goicoechea, 4 votos.

» Andrés Trecet, 3.

» Claudio Balenciaga, 1.

» Joaquín Urrestarasu, 1.

Quedan por tanto nombrados: Presidente, D. Joaquín Urrestarasu, y Secretario, D. José Goicoechea.

Luego se trató de la conveniencia de nombrar un Vocal de Actas, encargado de la redacción de las mismas y de la documentación que sea necesario expedir, no siendo necesario que tal cargo desempeñe un Cofrade, por lo que fué designado por unanimidad el Vicesecretario de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, D. Sebastián Gómez Izaguirre.

Se debatió a continuación del asunto de la raba, elemento indispensable para la pesca de la sardina.

Los Sres. D. Andrés Trecet, D. Luciano Arregui, D. José Goicoechea y D. Joaquín Urrestarasu, expusieron el grave problema que a los pescadores de esta costa se les presenta por la carencia de esa materia, añadiendo que, si no se halla una pronta solución, tendrán que amarrar en sus respectivos muelles los vaporcitos y demás embarcaciones, por la circunstancia de que no existe *raba* más que para veinte o treinta días a lo sumo. Se reconoció unánimemente el terrible conflicto que se avecina a causa de que la pesca de la sardina es la principal fuente de riqueza de este litoral y un alimento muy solicitado para el consumo.

Se resolvió que, en lugar de lamentarse con actitudes pasivas, se procure por todos los medios interesar acerca de tan importante extremo a la Dirección General de Navegación y Pesca marítima, a los Agentes Consulares de Christianía, Gotenburgo, Essen y La Rochella, a fin de que directamente se obtenga la raba necesaria en condiciones aceptables, pues la proposición hecha en telegrama desde Christianía a la Excma. Diputación de Guipúzcoa que gestionó el asunto cerca de la Comisión de fabricantes españoles que se hallan en aquel punto para importar a esta nación pasta de madera destinada al papel, no satisface

a los pescadores de esta costa, por juzgar exorbitante el precio de pesetas 270 que piden por cada barril de raba.

Se insistió en evitar la intervención de intermediarios, procurando traer ese producto bajo la gestión del Gobierno, y, a ser posible, con tarifa especial, resolviéndose que inmediatamente comiencen las negociaciones en ese sentido, dado lo inminente de la crisis que se avecina y que tanto preocupa a todos.

También se acordó solicitar de la Dirección General de Navegación y Pesca marítima, una subvención de 20.000 pesetas, del capítulo establecido por Decreto, que dispone de 100.000 pesetas para fomento y vigilancia de la pesca, estudios oceanográficos, subvenciones a cooperativas de pescadores, etc., etc., para que se empleen en los fines expresados y alivie en algo la precaria situación actual de las Cofradías.

Igualmente se resolvió por unanimidad, interesar de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa gestione cerca del Ministerio de Marina para que a los pescadores de la costa de Guipúzcoa se conceda el carbón a precio de tasa, en la misma forma que procede con la región marítima de Santander.

Antes de terminar la sesión se propuso que una vez que quede constituida legalmente la Federación de Cofradías de Mareantes, con la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, se pase un expresivo y respetuoso saludo al señor Ministro de Marina, al señor Director General de Navegación y Pesca, al Comandante de Marina de la provincia y a las Corporaciones provincial y municipales.

Con lo que se dió por terminado el acto, de todo lo cual da fe el Secretario.



REGLAMENTO

DE LA
FEDERACIÓN DE COFRADÍAS DE MAREANTES
DE
GUIPÚZCOA (SAN SEBASTIÁN)

OBJETO DE LA FEDERACIÓN

Defensa de sus intereses, creación de Cajas de Aborros, Socorros Mutuos, Cooperativas de artículos de comer, vestir y de cebos y utensilios de pesca y demás fines de carácter benéfico y social.

ARTÍCULO 1.º El domicilio social será el de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, establecida en esta ciudad, calle de Aldamar, cerca del Rompeolas, edificio contiguo al Salón Miramar, y se denominará «Federación de Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa».

ART. 2.º Las Cofradías de Mareantes «San Pedro», de Motrico, «San Telmo», de Zumaya, «Elcano», de Guetaria, «San Antonio», de Zarauz, «San Nicolás», de Orio, «Nuestra Señora del Carmen», de San Sebastián, «San Pedro», de Pasajes de San Pedro, «San Juan», de Pasajes de San Juan, y «San Pedro», de Fuenterrabía, serán en absoluto autónomas y únicamente se confederarán para los fines comunes que las beneficien y por consiguiente no dañen, o para afrontar peligros que las amenacen.

ART. 3.º Recabarán siempre que les sea necesario, los auxilios y demás apoyos útiles para la vida y desenvolvimiento de sus aspiraciones, de los Poderes públicos y de las Corporaciones provincial y municipales.

ART. 4.º Se reunirán dos veces al mes y más si fuere necesario.

A estas Juntas acudirán los Abades o Presidentes de las Cofradías con voz y voto.

ART. 5.º La Comisión se compondrá de un Presidente y Secretario, y otro Secretario de Actas, que serán nombrados en Junta y por unanimidad, siendo los que representen a la Federación.

ART. 6.º Cualquier caso no previsto en este Reglamento, se resolverá en Junta, pero siempre los Abades o Presidentes vendrán autorizados por sus respectivas Cofradías.

ART. 7.º Todos los señores Vocales tendrán voz y voto en las Juntas, a excepción del Secretario de Actas, que únicamente tendrá voz.

ART. 8.º Las Juntas serán reglamentarias y extraordinarias. Las reglamentarias se celebrarán cada dos meses y las extraordinarias siempre que lo soliciten tres Cofradías, o cuando se tengan que deliberar asuntos urgentes y de gran interés para todas las Cofradías; éstas podrán ser convocadas por la Comisión de la Federación.

ART. 9. Las nuevas Cofradías que se organicen en Guipúzcoa, después de aprobado este Reglamento, serán admitidas en la Federación, siempre que estén formadas con arreglo a todas las circunstancias que la Ley de Asociaciones exige.

ART. 10. Los cargos de Presidente y Secretario de la Federación se renovarán cada dos años, o antes si cesan en su calidad de Presidente de sus respectivas Cofradías.

ART. 11. La Federación no cobrará cuotas y únicamente podrá disponer de fondos que le otorgue el Estado, las Corporaciones y particulares.

ART. 12. Caso de que se disuelva la Federación y existan fondos en Caja, se destinarán éstos a socorrer familias pobres de pescadores guipuzcoanos, haciendo el reparto el señor Comandante de Marina de la provincia.

San Sebastián 30 de Agosto de 1917.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA
POR LA
FEDERACIÓN DE COFRADIAS DE MAREANTES DE GUIPÚZCOA

2.ª SESIÓN

Lunes 27 de Agosto de 1917.

BAJO la presidencia de D. Joaquín Urrestarazu y con asistencia de los representantes de todas las agrupaciones de pescadores de Guipúzcoa, se celebró sesión por la Federación de Cofradías, concurriendo también al acto el ilustre ex ministro Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón.

El Secretario de actas, Sr. Gómez Izaguirre, presentó la documentación recibida de los ministerios de Marina y de Estado acerca de la cuestión de la raba. Dicen que se están practicando activas gestiones para obtener del Gobierno de Noruega la exportación de la raba necesaria a los pescadores de esta provincia. El de Estado agrega que el asunto se halla pendiente de la resolución del representante de Su Majestad en aquella nación. En cuanto a las facilidades para el transporte, expone que no existe convenio alguno concertado con Alemania para el tránsito de los buques que conduzcan pasta de papel de Noruega a Pasajes, respecto de los cuales no se ha creído el Gabinete de Berlín en condiciones de asegurar el libre tránsito a través de la zona comprendida en la notificación de los imperios centrales, de 31 de Enero pasado.

Se dió luego lectura a un telegrama dirigido por el ministro de Estado al Presidente de la Federación, en los siguientes términos :

« Me dice representante en Copenhague que actualmente no hay

existencia de raba en Bergen. En Aslesund, el precio máximo barril es de 60 coronas. El cónsul de España en Gottenburgo me participa que no hay exportación de raba en Suecia. Para permiso de exportación de Noruega, que debe ser concedido por Inglaterra, hace gestiones embajador de S. M. en Londres. »

En vista de lo que urge la adquisición de la raba, no obstante el precio exorbitante que ha alcanzado, y siendo elemento indispensable para la pesca de la sardina, que es la principal fuente de riqueza del litoral, se acordó, por unanimidad, que cada Cofradía envíe a la Federación nota del número de barriles que necesitan, y que ruegue a la Diputación de Guipúzcoa el que se ponga de acuerdo con la de Vizcaya para que, al propio tiempo que pidan raba los pescadores de esas provincias, se abastezcan los de aquí, a fin de evitar el trance de amarrar todas las embarcaciones en sus respectivos puertos.

Seguidamente se trató de estudiar, con la mayor brevedad, las mejoras convenientes a los fines sociales para que ha sido creada la Federación, abogándose por que los mismos beneficios que han logrado las clases de tierra consigan las del mar.

Interviene el Sr. Calbetón y, después de consignar la gran satisfacción que le produce la obra emprendida, dice que la aspiración de todos debe ser llegar a la Federación Vasca.

El Sr. Urrestarasu expone que, en efecto, existen ya algunas negociaciones particulares para llegar a una inteligencia en el régimen de la pesca de ambas provincias y que tras este convenio se llegará al ideal de alcanzar la deseada unión con los hermanos de raza.

El Sr. Calbetón, del mismo modo que la Sociedad de Oceanografía, ofrece su desinteresado concurso en todas cuantas gestiones se hagan cerca del Gobierno, para recabar ayuda e impulsar el fomento de la pesca en Guipúzcoa. Agregó que hay que llegar a promulgar una ley de carácter general en favor de los mareantes, y que aquellas agrupaciones que estén federadas serán las que gozarán de los beneficios, y que cuanto más nutridas las ventajas habrán de ser mayores, en los fines cooperativos, pensiones para la vejez, socorros a las viudas y huérfanos y para el crédito necesario que se empleará en acometer empresas de una amplia organización.

El Presidente, Sr. Urrestarasu, quedó autorizado plenamente para que practique activas gestiones con elementos de las Cofradías vizcainas para llevar a cabo la Federación Vasca, cuyas bases serán discutidas en

su día en asamblea. También se acordó que los problemas presentados queden estudiados definitivamente y aprobados, para que se pongan en vigor y tengan virtualidad efectiva desde el año próximo; entre ellos el de la Sociedad de Socorros Mutuos entre los armadores de vapores pesqueros de los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa, cuyo proyecto está redactado y en vías de una solución favorable.



Terminada la sesión, se recibió este otro telegrama :

« Ministro de Estado a la Federación de Mareantes de Guipúzcoa.

» Vicecónsul en Rochelle participa no es posible encontrar actualmente en aquel mercado cebo llamado raba. He visitado personalmente al ministro del bloqueo; dicho ministro ha tomado nota, prometiendo activarlo. Pero como nuestras demandas suponen negociación Gran Bretaña con Noruega respecto condiciones formuladas por ésta, y además implica renuncia por Gran Bretaña de parte de la raba para ella reservada, asunto exige tiempo, además de que es dudosa contestación favorable por dicha renuncia a materia utilizada por pescadores ingleses. — *Lema.* »

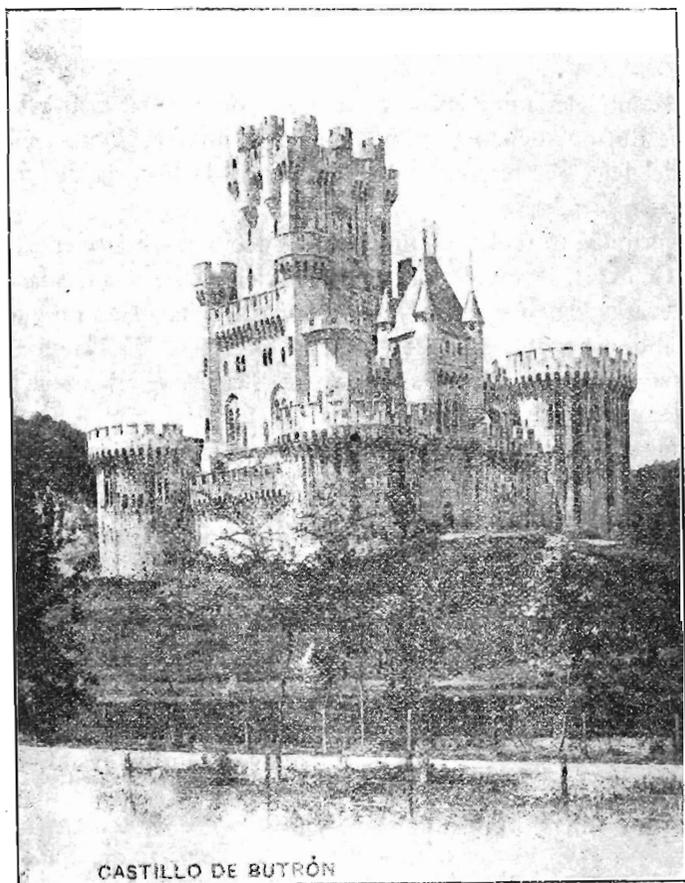


EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVII SAN SEBASTIÁN 15 DE DICIEMBRE DE 1917 N.º 1190

MONUMENTOS VIZCAÍDOS



CASTILLO EN GATICA

DEL CASTILLO DE BUTRÓN

EN la anteiglesia de Gatica se eleva el monumental castillo llamado de Butrón, siendo la etimología de tal nombre *Buru-torrón* o torreón del Jefe, que responde perfectamente a la historia del formidable palacio fortaleza.

La primera torre del nombre citado debió levantarse en el peñascal de Ganzorri, según afirma Iturriza, quien dice: « la citada de Butrón (levantado) en el siglo octavo por el capitán Gaminiz sobre el peñascal de Ganzorri; y un descendiente suyo trasladó a la proximidad del brazo de mar de Plencia, cuya marea llegaba en tiempos pasados hasta el sitio donde están las dos famosas ferrerías y torre, la cual al presente se halla cercada de fuerte murallón de piedra sillar de grosor de trece pies de línea con cuatro cubos, que sirven de fortines con troneras, o portas para piezas de artillería. »

El castillo de Butrón fué edificado en el lugar que hoy se encuentra o restaurado sobre antiguos cimientos el año 1601.

Gran papel desempeñó en la malhadada guerra de los bandos, durante la que los Butrón figuraron a la cabeza de los más audaces y orgullosos señores de la época. De la actuación de estos altivos caballeros en aquellas sangrientas jornadas, llenas están las páginas de los escritos de aquel tiempo y se citan con gran extensión en el libro de « Las Bienandanzas e Fortunas » que redactara en su torre de Muñatones otro banderizo impenitente.

Hoy aparece el histórico castillo restaurado con magnificencia y arte, y constituye elemento de curiosidad y admiración así para los del país como para los extranjeros que lo visitan.

Hemos señalado la fecha de 1601 como correspondiente a la cons-

trucción de este palacio, basándonos en que dicha fecha aparece esculpida en ingente sillar al pie del escudo de Butrón.

Bajo la fecha grabada que acabamos de mencionar se ve una inscripción euskérica, que, será sin género de duda, una de las más antiguas que se conocen en nuestra lengua ancestral.

Dice así :

MUXICA ARERIOCAZ AGICA BUTROE CELANGOADA OROC
 DAQUIE GARAIA NA 'GO' ERIA GORDEAGO

Esto es :

Muxika areriokaz agika Butroe zelangoa da orok
 dakie garaia nago : erria gorde ago.

Cuya versión castellana sería :

« Muxica a dentelladas con los enemigos
 Butrón como es, todos lo saben
 Vencedor estoy
 Pueblo estate en guarda. »

O también podría leerse la línea final en esta otra forma :

«Masguardado el pueblo. »

Empecemos por justificar la equivalencia de las terminaciones en *m o e* muy usuales en el euskera; y ello nos explica la palabra *Butroe* grabada en la inscripción de que tratamos y que es equivalente al *Butron* con que es más conocida en la historia del país. De todas suertes ambas terminaciones son igualmente euskéricas.

Continuando el análisis de la inscripción, debemos recordar que si bien hubo momentos de sangrientas enemistades entre las casas Butrón y Muxika, para cuando se edificó el histórico castillo ambas familias estaban ya unidas y emparentadas y por ello encontramos ambos apellidos enlazados en una inscripción.

El verbo final se presta a las dos versiones que hemos apuntado. Puede ser muy bien « Pueblo estate en guarda », esto es, tiembla o guárdate de rebelarte, pensamiento que encaja en el orgullo insaciable

de aquellos caballeros audaces y levantiscos; o puede ser « Mas guardado el pueblo », esto es, más seguro mientras yo me considere victorioso y triunfador.

Las dos versiones parecen armonizar con el carácter de la época y del personaje, y de este género se conservan frases igualmente altaneras en la interesantísima colección de « Refranes y Sentencias comunes en vascuence » editada en 1596 y reeditada más tarde (1896) por W. J. von Eys, en Ginebra.

Véase uno de los mencionados refranes :

« Butroe'ko meniak gaiti
ez izkilotsai echi. »

Esto es : « Por las treguas de Butron, no dejes las armas. »

No debió sobrar la buena fe donde tanto sobraba la altanería y la vanidad. Así parece desprenderse del refrán copiado, que como decíamos guarda cierta relación con el espíritu de la inscripción que se conserva en el histórico Castillo de Butrón.

J. B.

EUSKERA

JAUNGOIKOA ta bere lege donearen ondoren ez da euskaldunak bizi-yago ta sutsuago maite biar duben gauzik bere euskera laztana baño.

Euskera maitatziak berekin dakar Euskal-erri'rako maitetasuna. Izkera zokoratu ta erria maite duela dionaren maitetasuna, ba ez padako maitetasuna da. Añalekoa.

Euskera maite dubena zaill izango da gure lur atsegiña ez maitatzia; baña lur ganako naitasun bakarra, izkuntzaren aldeko leyik gabe-koa, naitasun indar guchikoa izango da, utza.

Euskera'ganako naitasuna ordia, euskera itz egiten azaldu biar da. Euskera zendotzen, indartzen.

Gaitza, zalla dala diote batzuek. Lanari ekin baño len, lan guziyak zallak izaten dira. Bere artan jarduntzen dijoazen bezela zailtasunak alde egiten dute ta geroago ta erreñago arkitzen da guziya.

Ori bera gertatzen da euskerarekin ere. Zayatu itz egiten, zokoratu lenbizo lotzaizunak eraso bizkorki izkerari, ta beste edozer gauzetan bezela, ontan ere, ari ezkeru zailtasunak alde egingo dute ta erreñ azalduko da gure lana.

Bai, baña, diote batzuek, ainbeste antzetara euskeraz itz egiten da; erri batetik bestera izkera ez da berdiña. ¿Nola alkar adierazi?

Egiya da euskera ez dala berdiñ alderdi guzietan itz egiten, erri batzuetatik bestietara chandatzen dala zerbait; ta orretarako euskalzale zintzoak zayatzen dijoaz euskera batutzera, baztar guzietan euskera bat bakarra itz egin dediñ.

Baña, euskerarekin gertatzen dana ez alda beste izkuntza geyagorekin ere gertatzen?

Diyote ordia, euskeraren chandaketa oyekin ezin alkar adierazi dutela erri batzuetakoak besteetakoakin.

¿Oso egiya ote da ori? Nik ezagutzen ditut orreatik zenbat *tratalari*, *peritik peri* dabilzan oyetakuak, eta berriz dagokivena ederki aditzen dute naiz izan besteak Euskalerriko zernai baztarretakoak.

Gañera ez da arritzeko gauza, izkeran orlako chandaketak egitia erri batzuetan ta bestietan. Guziyak batian irauteko ain guchi idatzi da. Idazketak ugari diran lekuetan, nola guziyak era batera irakurtzen duten, alde aldera itz-egin ere guziyak batera egiten dute.

Euskal erriyan ordia, len esan degun bezela, orain arte chit guchi idatzi da. Gaurko egunian zerbait pizkortzen dijua, orain baditugu egunariak, idazki mota guzitakoak, baña orain arte utzaren ordekoa besterik ez.

Naparruan emezortzi garren gizaldian debekatua zegoen euskeraz idaztia ta euskal idazkiak saltzia. Ta alaere oraindik bizi da euskera Naparru'ko mendi atseginetan.

¿Arritzekoa alda bada errietako izketan chandaketak arkitzia? Ez; arrigarriyagoa da euskerak, dan bezela dala, oraindik irautia. Nola arrunt galdu ez dan; ori da, ori, gauza iya ezin chiništu litekena.

Orain beraz euskalzale egiyetakoak egin bear dutena da, jaso batian ta bestien itz-egiteko erak eta poliki-poliki alkar adierazitzeko ichuran jarri.

Ez da au batetako lana. Euskeraren gayian egiten diran lanak ez dira artu biar izkera berriz bat sortzeko bezela. Ez ta ere iltako izkuntza bat pištu biar balitz bezela.

Euskera bizi da. Alegiña naikua egin bada ere ill azitzeko, euskaldunak beren utzitasunakin on eman badute ere oso aztutzeko, ez da oraindik, Jainkoari eskerrak, aztu; ez ill ere oraindikakuan. Bizi da euskera ta bizi dedilla beti.

Ez dira beraz euskeraren aldeko lanak gorputz ill batian egin litezen-bezelakoak izan biar, biziarenian baño. Eri, gaño, mintsu arki liteke euskera, illa ez ordia.

Orrengatik begiramen aundia biar zayo orain daukagun izkera motari. Berritu, bai; baña oso berriya egin ez.

¿Zer gertatu liteke berrizaletasun neurrigabekoakin? Lenago ondo edo gaizki euskeraz mintzatzen diranak ez geyago euskeraz egitia;

ta len egiten ez dutenak ere ez. Ortik izkeraren eriyotza etorri liteke.

Askotan gogoratu izan zaiten gauza da, Eleizako kondairan irakurtzen dan gertaera bat.

Jerusalen'go eleiza lurperatu zan ta Jesukristo gure Jaunak adierazi zuben etzala eleiz artatik arri bat bestiaren gain geldituko.

Juliano gaiztoak gezurtatu nai izan zuben Jesukristo'ren esan egiazko ura ta berriro eleiza jasotzeko asmoa artu zuben.

Orretarako, lur azpian oraindik zeuden orma zarrak purrkatu zituben. ta berriro orma berriak jasotzen asi nai zubenian lur ondotik atera zan su ikaragarriak etziyon utzi. Ta orla gertatu zan, Jesukristo'k esan bezela, arri bat bestien gain ez gelditzia.

Euskera lurperatuba arkitzen bada, oraindik badauzka orma zar batzuben, ondatubak onenian, ichura charrian nai bada; baña orma zarrak or daude.

Ez dira orma zar oyekek purrkatu biar, oyekek gogortu lendabizi, sendotu ta beren gañean jaso gero gure izkerari dagokion jauregi eder apaña.

Ez dezagula lenbizi daukagun piška apurtu ta gero batere gabe gelditu.

M. ARRONIZ

DISCURSO

LEÍDO EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1917 A 1918
EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE VITORIA POR EL LICENCIADO DON
JOSÉ MIGUEL BARANDIARÁN, PROFESOR DEL MISMO SEMINARIO.

(Conclusión.)

V

Antes que en Guipúzcoa y Vizcaya fueron descubiertos en Alava los monumentos prehistóricos. Además de los instrumentos de piedra pulimentada hallados en la dehesa de San Bartolomé (cerca de Vitoria), en Arciniega y en Iruña, fueron explorados varios dólmenes y un túmulo, aunque no todos dieron el resultado que fundadamente se esperaba.

El año 1831 fué descubierto el dolmen de Eguílaz a 4,5 kilómetros de Salvatierra. Bajo un montículo apareció una especie de galería cubierta, cuyas piedras laterales miden 2,69 m. de altura, y la que le sirve de cubierta 4,06 m. de longitud por 1,65 m. de latitud y 0,56 metros de espesor (1). Había muchos esqueletos y armas de piedra y bronce y anillos de serpentina que quizá sirvieron de adorno.

No lejos de Salvatierra se halla también el dolmen de Arrizala, descubierto por el distinguido arqueólogo D. Federico Baraibar. No tiene túmulo que rodee, defienda o sostenga las grandes piedras que forman, quedando éstas al descubierto. Aunque es de menores proporciones que el de Eguílaz, el aspecto fantástico que le da aquella singular construcción de enormes bloques sin labrar, llamó poderosamente la aten-

(1) Estas medidas están tomadas del « Estudio Antropológico del Pueblo Vasco », del Dr. Eguren y Bengoa. Bilbao, 1914.

ción de los sencillos aldeanos que en su poética y brillante imaginación, lo consideraron como habitación de brujas, designándolo de antiguo con el nombre vasco de *Sorgineche* (casa de brujas (1)). Al describir este dolmen, dice D. Julián Apráiz (2): « La suposición que todos abrigábamos de que aquel monumento era funerario la comprobé yo el 26 de Agosto de 1890, en que haciendo remover la losa caída de cerca de 200 arrobas de peso, hallé restos de tres cadáveres y una punta de flecha silícea que figura en mi instalación ».

En dos montículos, que llaman Escalemendi y Capelamendi, situados a 3 y medio kilómetros al N. NE. de Vitoria, a unó y otro lado de la carretera de Guipúzcoa, fueron hallados por Becerro de Bengoa dos dólmenes, de los cuales apenas nos quedan hoy más que los nombres.

El valle de Cuartango se hizo famoso desde que los Sres. Becerro y Manteli descubrieron en 1870 tres dólmenes, que explorados por don Ladislao Velasco y D. Julián Apráiz, dieron por resultado el hallazgo de huesos humanos que no pudieron ser estudiados, y un punzón de cobre y una flecha. Más tarde fueron hallados, por algunos de los profesores del Colegio de Murguía, varios cráneos, en los cuales pudieron apreciarse algunas medidas craneométricas, « las primeras, como dice el Dr. Eguren y Bengoa (3), que aparecen en el cuadro de la Prehistoria de Alava ».

También en las altas montañas de la sierra de Encia dejaron recuerdos de su ruda arquitectura los hombres prehistóricos de nuestro país. Tales son los dólmenes del Puerto de San Juan y de Igorita, situados a siete y quince kilómetros respectivamente de Salvatierra. En el primero, cuyas piedras fueron desmenuadas para aprovecharlas en construcciones modernas, halló su descubridor, D. Julián Apráiz, algunos esqueletos, de los que no pudo recoger más que los dientes y algunos trozos de huesos.

Al mencionado Sr. Eguren cupo la suerte de descubrir el segundo, de cuya excavación no salió ningún hueso ni objeto de industria humana, a pesar de no haber señales de anteriores registros, lo cual le

(1) Ya hemos dicho arriba que en Ataurín son conocidos algunos dólmenes con el nombre de *Jentileche* (casa de gentiles).

(2) « Discurso acerca de los dólmenes alaveses », 1909, pág. 10.

(3) « Estudio antropológico del Pueblo Vasco », 1914, pág. 116.

hizo suponer se trataba de un monumento no usado por sus prehistóricos constructores. No lejos del anterior reconoció el mismo otros dos monumentos megalíticos que, por razón de lo avanzado de la estación, no los pudo excavar al descubrirlos.

Pero lo que dió resultados más satisfactorios a este infatigable explorador y eminente antropólogo, y aportó alguna más luz al campo de la Prehistoria vasca, fué el descubrimiento del Túmulo de Oquina, primero de este nombre entre los monumentos prehistóricos de nuestras provincias (1). Estaba situado cerca de la villa de Oquina a diez y ocho kilómetros de Vitoria; y medía 6,50 metros de longitud por 5 metros de latitud y 0,70 metros de altura antes de que se hicieran las excavaciones. Constituído todo él por guijarros y tierra roja sin orden ni medida fija, contenía esqueletos de veinte individuos próximamente, hacina dos también sin orden y destrozados casi todos, a causa tal vez del largo tiempo que pesaba sobre ellos el montículo de piedras. Entre los objetos encontrados merecen ser mencionados varios trozos de cerámica negra de toscos relieves y labor incisa muy rudimentaria, así como un fragmento de cuarzo cristalizado, punzones de cuerno, armas de piedra y una hermosa flecha de cobre, que colocan este monumento en el período que llaman *eneolítico*.

No lejos de Oquina se hallan las cuevas artificiales de Marquínez, Urarte, Pariza, Laño y Faido; y buen número de sepulturas olerdolitánas, que estudiadas con detenimiento bajo los diversos aspectos que ofrecen, servirán de un nuevo jalón en el campo de la prehistoria alavesa.

VI

En las descarnadas laderas de tantas colinas que se escalonan desde Faido hasta Marquínez, asoman las rocas areniscas de la época senonense, ya en forma de aislados peñones, ya como extensas cornisas de piedra blanquecina, cuyos verticales tajos ostentan setenta y dos puertas de otras tantas grutas artísticamente excavadas. Son éstas unas ordenadas estancias, de muchas y variadas cámaras algunas, y de una sola, a modo de pequeña garita, las más. Su planta es a veces semicircular, y otras completamente redonda, o también un perfecto rectángulo, sobre todo cuando las dimensiones son mayores, como en

(1) Eguren y Bengoa: Op. cit.; pág. 135.

las que miden seis o más metros de largo, cuatro de ancho y otro tanto de alto, con dos o tres cámaras además, abiertas en sus paredes. El techo afecta, en general, la forma de bóveda, de medio punto a veces, y rebajada casi siempre. Las paredes son en algunas nada más que desbastadas, y aun dejan ver las marcas del rudo pico con que se trabajó en ellas; mas otras, sin salir del mismo tipo de distribución y forma, muestran una labor más delicada, como si todas sus partes estuviesen labradas con finísimo cincel o hacha neolítica; y otras, por fin, tienen completamente lisos el suelo, el techo y las paredes, ocultándonos así el nombre del instrumento con que se trabajó en ellas.

Donde también muestran su habilidad aquellos antiquísimos obreros es en la hechura de las puertas que, en general, miden más de metro y medio de alto por 0,80 de ancho. Mirándolas de dentro de la gruta se ve que por todo el contorno de cada una, avanza un retallo en la roca, al que ajustaba indudablemente alguna lancha de piedra o un grueso tablón; y a pocos centímetros del interior, presentan entrambos costados sendos agujeros donde encajaría atravesado un recio pasador de madera.

Hay también puertas de otras formas, y en ellas no pocas canales y profundos surcos cuya finalidad es difícil averiguar.

Y no se crea que al cerrar la puerta quedaban a oscuras los que dentro se cobijaban; pues muchas de las cuevas tienen abiertos de tanto en tanto los orificios de luz, en acampanada forma que va estrechándose hacia el exterior, y otras pudieron tener practicada su ventana en la misma losa o tablón de la puerta.

Siendo, pues, patente el ingenio de aquellos obreros que con tanta habilidad y buen gusto trabajaron en la ruda roca, es cosa extraña no dejaran en tan larga serie de muros excavados más figuras que las hasta ahora publicadas. Bien conocidos son los bajorrelieves de una de las cuevas de Marquínez, de los cuales dice Menéndez y Pelayo (1): « No necesito encarecer la importancia de este dato, que quizá nos dé otro eslabón en la cadena del arte troglodítico, impropriamente llamado magdaleniano ». Habiendo examinado por el mes de Junio último, en compañía del ilustrado catedrático de este Seminario D. Manuel de Lecuona, las enmohecidas paredes de casi todas aquellas cuevas, no vimos más figuras en relieve que las mencionadas; pero si otras de labor

(1) Op. cit., pág. 131.

incisa y dos pinturas, que quizá no tendrán mucha importancia, pero que serán de las pocas conocidas en este género de cuevas, y cuya descripción dejo por ahora por parecerme sería prematura.

¿Cuál habrá sido el destino de estas misteriosas cuevas? En veintinueve de ellas conté ciento treinta y cinco sepulturas, abiertas en el suelo y en las paredes; todas trapezoidales con ángulos más o menos redondeados y con una media canal labrada en los bordes donde, sin duda, ajustaría la tapa. Recuerdan, pues, las grutas sepulcrales de Finisterre, Aisne, Marne, Eure y Meuse, con sus sepulturas y relieves, puertas, ventanas circulares, tabiques de división, hornacinas y pequeños salientes rocosos con su orificio de suspensión y otras circunstancias que las hacen semejantes a las de aquellas localidades de Francia. ¿Serían grutas funerarias que, al mismo tiempo que contenían los cuerpos de los difuntos, eran templos donde se celebraban funciones prescritas por algún rito desconocido, o viviendas y cementerios a la vez, donde los vivos velaban por los despojos de los muertos, como sucedía en las habitaciones de la edad del metal descritas por los hermanos Siret en su magna obra «*Les premiers ages du metal dans le Sud-Est de l'Espagne?*»

¿A qué edad pertenecían los que socavaron tantas y tan hermosas grutas con tan larga serie de sepulturas? No pudimos hallar ningún resto de mobiliario que nos solucionase esta cuestión, ni he sabido que se hallase antes; y el caso no es de extrañar, pues las condiciones de aquellas grutas no consienten yacimientos por una parte, y los pastores y los labradores que no pocas veces se guarecen en ellas, y las generaciones pasadas que hicieron lo mismo, no dejaron siquiera (al menos en las que pudimos ver) un sepulcro sin destapar, ni un objeto ni hueso que diese testimonio de aquellos hombres, que tanto cuidaron en conservarlos, cuanto los de ahora se empeñan en destruirlos. Comparándolas, sin embargo, con las neolíticas de Francia y aun de España, como las de Valdegeñas y Temancia, y teniendo presente su mayor perfección, así como la falta que en esta zona se nota de monumentos *eneolíticos* tan difundidos por otra parte en lo restante de Alava, no sería muy aventurada la opinión del que creyese que estas grutas datan de la edad del bronce, sin que esto quiera decir que no han sido habitadas en épocas posteriores.

Vienen todavía a aumentar el número de monumentos las sepulturas *olerdolitanas*, excavadas en la roca, que se ven junto a Faido y no

lejos de Marquínez. Todas se hallan en dirección E. W., afectando la forma del cuerpo humano, con su óvalo para la cabeza que descansa sobre un resalte en el fondo, y ensanchando para los hombros, y continuando en disminución hasta las extremidades. También fueron objeto de profanación muchas veces, y las losas que antes las cubrían han sido empleadas en construcciones modernas.

Ninguno todavía ha puesto en claro la época de tan extrañas sepulturas, y si nosotros intentáramos determinarla con solos los datos hasta ahora conocidos, sería echar por el atajo sin soltar las dificultades ni allanarlas. Sabemos que en muchas partes de España fueron descubiertas y estudiadas tales excavadas sepulturas. Públicas son, entre otras, las notables y clasificadoras de Olérdula (1); las llamadas *tumbas de moros* en Baza, con las muchas e importantes descubiertas en Albero Alto (Huesca) por D. Ricardo del Arco (2); y las no menos importantes y típicas de Gayandos, que dió a conocer el Presbítero D. Antolín Sáinz de Baranda (3); y las tan curiosas halladas en Mayoralgillo de Vargas por el Sr. Sanguino y Michel (4); como las de Termes, Calatañazor, Castro y Uxama, que vió el sabio arqueólogo Sr. Sentenach (5); y las que tan bellamente describió en su admirable discurso sobre el Alto Jalón el por muchos conceptos eminente señor Marqués de Cerralbo (6). Y no es que todas éstas sean de un mismo tiempo, ni mucho menos que yo procure el intento de atribuir a la misma época las de Alava y las citadas arriba; que confieso no haber hallado datos bastantes para asentar el juicio en tal parecer. Sólo he querido manifestar la semejanza de unas y otras, esperando que alguno más venturoso que yo, y acostumbrado a tales investigaciones, conozca ser de la misma o distinta época, y arranque la misteriosa máscara que oculta la verdad de estas socavadas sepulturas, y quizá también de los extraños *hipogeos* que antes hemos mencionado.

VII

Tales son, pues, los monumentos prehistóricos que conocemos e n

- (1) Angel del Arco : « Colección del Museo Arqueológico de Tarragona ».
- (2) *Boletín* de la Real Academia de la Historia, tomo LX, 1913, pág. 150.
- (3) *Boletín* de la Real Academia de la Historia, tomo X, pág. 218.
- (4) *Boletín* de la Real Academia de la Historia, tomo LXX, 1917, pág. 312.
- (5) *Revista de Archivos*, etc., Enero-Febrero, 1915, pág. 75.
- (6) Aguilera y Gamboa : « El Alto Jalón ». Madrid, 1909; pág. 163.

nuestra diócesis, y todos ellos, juntamente con sus huesos, pinturas, grabados, armas y demás objetos de utilidad y de lujo, sacados de la tierra, nos ayudan a reconstituir el tipo físico, y aun el ingenio, las habilidades, costumbres, creencias y supersticiones de las generaciones pasadas.

Si nos fijamos en los tiempos neolíticos, y examinamos sus tumbas, grutas y monolitos con toda la serie de objetos y señales que acompañan, veremos salir de todo ese inmenso mundo de piedra el espíritu de un pueblo, cuyas aspiraciones no se satisfacen con los goces de esta tierra, y espera en otra parte mejor vida. Parece, pues, que el pensamiento de la muerte le domina, y le absorbe por completo; por eso supusieron algunos con Soplus Müller y Montelius (*Der Orient und Europe*) que la civilización neolítica tuvo su origen en Oriente, y señaladamente en el valle del Nilo. Mas admitiendo si se quiere esta influencia oriental en el arte neolítico, y sin llegar nunca a las extremadas conclusiones de S. Müller (1), para quien las más insignificantes modalidades artísticas e industriales proceden de Egipto, sin dificultad podremos creer que la raza constructora de los dólmenes que hemos descrito era la misma que ahora continúa en nosotros. Y fúndome para ello en una monografía (2), quizá de las más científicas que se han escrito sobre monumentos dolménicos en España, redactada por los Sres. Aranzadi y Ansoleaga, y publicada por la Excma. Diputación de Navarra, donde al tratar de averiguar la raza de los hombres prehistóricos inhumados en los dólmenes navarros, que son del mismo estilo que los del Aralar guipuzcoano, de Aizgorri y de Alava, dicen sus reputados autores que, a juzgar por los pocos huesos conservados, las personas allí sepultadas pertenecían al mismo tipo físico que los actuales habitantes de aquella parte de Navarra, y « concuerdan bastante bien con los caracteres de los cráneos recientes vascos de varios pueblos de Guipúzcoa y Vizcaya estudiados por el Dr. Aranzadi, salvo que la dentadura la tenían mucho mejor ».

De nuestros antecesores del período paleolítico no conocemos tanto; sin embargo, el genio artístico de los de la edad del reno, sus aficiones y singulares aptitudes quedaron bien patentes en magníficos restos de pintura, escultura y demás artes que cultivaban. Porque, gra-

(1) « Urgeschichte Europas », 1903; págs. 8, 59, 60 y 61.

(2) « Exploración de cinco dólmenes del Aralar ». Pamplona, 1915.

cias a los prodigiosos adelantos de las ciencias, que no se detuvieron ante la imponente obscuridad de las cavernas, éstas mostraron, con grandísima sorpresa de todos los sabios, las por tantos siglos ignoradas producciones artísticas de aquellos sus primeros habitantes y primitivas familias del linaje humano. Y aunque todavía son más los problemas que las soluciones, sin embargo, los descubrimientos, que son el mejor camino para llegar a éstas, se suceden estos últimos años, ahora en un punto, ahora en otro, como en el azulado cielo aparecen las estrellas según se va acentuando el crepúsculo de la tarde.

Con tales restos y tales importantes hallazgos nos complacemos hoy en hacer revivir ante nuestros ojos unos pueblos y unas civilizaciones en las que jamás soñaron los historiadores clásicos y modernos. Al tratar de sus grabados y esculturas, dice el sabio Cartailhac (1):

« Todos los detalles característicos de la especie, de la edad, del sexo, están admirablemente representados. Ellos revelan un profundo espíritu de observación, un sentimiento exquisito de la naturaleza. Muchos de estos dibujos son superiores a las ilustraciones de algunos de nuestros libros de historia natural, y conviene reconocer que más de la mitad de las copias que se han hecho de estas obras para publicarlas, son inferiores a los originales ».

Y el sabio Obermaier dice que la época del Paleolítico superior demuestra por su industria y por su arte tal grado de desenvolvimiento, que en vano trataríamos de buscar un equivalente tan evolucionado entre los pueblos *primitivos actuales* (2). El insigne arqueólogo J. Déchelette pondera con entusiasmo la perfección y el expresivo y *viviente* realismo de las pinturas y grabados magdalenenses, y en particular de las de animales cuaternarios que adornan el techo de la cueva de Altamira (Santander), que él llama la Capilla Sixtina del arte cuaternario (3). Y tratando de esta y otras cuevas prehistóricas y de sus frescos murales, escribía el eminente espeleólogo santanderino, D. Jesús Carballo (4): « Los cuadros de un museo de pinturas pueden ser superados por otros de los mismos autores, y casi nunca son ejemplares únicos, mientras que la antigüedad de las pinturas prehistóricas no

(1) « La France préhistorique », pág. 67.

(2) « El Hombre Fósil », Madrid, 1916; pág. 133.

(3) « Manuel d'Archeologie préhistorique », I. Paris, 1912; pág. 150.

(4) *Boletín* de la Real Sociedad de Historia Natural, 1909; pág. 153.

es reemplazable con nada, y las hace incomparablemente más valiosas que los cuadros o estatuas de un museo. Por verlas y copiarlas se han hecho penosos viajes, y varios estudiosos han venido a nuestro país hasta de Norte América, por todo lo cual el honor nacional exige la conservación de tan valiosos ejemplares ».

Mas como nunca llegan las artes a tanta altura sin ideales que las animen, o sin motivos de orden superior que las impulsen en su admirable desarrollo, es muy probable que el espíritu religioso inspirase a los trogloditas paleolíticos tan extrañas producciones, según la autorizada opinión de muchos sabios, que consideran las grutas pintadas como templos primitivos o misteriosas cámaras de supersticiones mágicas. Y si después decayeron las artes en algunas regiones en que antes florecían con mucho lustre y esplendor, fué tal vez a causa de la decadencia religiosa que lleva tras sí el relajamiento y la corrupción en las costumbres y la consiguiente degeneración de las sociedades humanas que van a hundirse y desaparecer en el abismo que abrieron sus mismos vicios.

HE DICHO

*
* *

Dejé de consignar en el discurso un dato de importancia.

Recientemente fué hallada por H. Breuil en la gruta inferior de Aitz-bitarte una piedra que ostenta una cabeza de ciervo ligeramente grabada, y que fué donada al Museo de San Sebastián por su sabio descubridor.

Me complazco en hacer pública mi gratitud al ilustrado Conservador del mencionado Museo, D. Pedro Manuel de Soraluze, que, extremando sus amabilidades, me remitió un calco de dicho grabado.



MARICHU



Zer dezu, nere maitia, negarti,
orren muzintsu kopeta t'arpegi?
Amak dantzan eragozten badizu,
ambat eskubide badu, Marichu!

Mulura irten-betanik ederra,
amaren magalondoko eperra :
dantzara irten bearrik aldezu,
zerez ederra bazera, Marichu?

Goizero, intza leyarra negarrez,
lorearentzat goxoro ezerrez :
amaren lore liliyan zaude zu;
t'onentzat maite-maitena, Marichu.

Ederra berez eztana, dantzari;
badabil iges-egin-da-amari :
amaren magal eztiya zapuztu?
atarramendu gaiztoa, Marichu!

Eten dagoen kerixak maiz arra;
neska dantzariyen gona, piltzarra :
lurrak barren eutziten dun azichu,
ori bezela nai zaitut, Marichu!

DONOSTI




DE LOS VASCOS

(Conclusión.)

La arqueología es otra de las ciencias llamadas a desentrañar el misterioso enigma del pasado, arrancando de los restos abandonados por ignoradas generaciones el secreto de su existencia, de su civilización y de su cultura primitiva.

Hasta hace algunos años era muy común la creencia, aun entre los versados en estas materias, que los monumentos megalíticos, dólmenes y menhires no existían en el país vasco.

El Sr. Tubino, atendiendo al gran número de esta clase de monumentos hallados en Argelia, se inclinaba a creer que los iberos fueron los constructores de las misteriosas « piedras de las hadas ».

Por su parte el Sr. Fergusson afirmaba que eran de la época de los romanos, sin que falte quien los suponga del tiempo de la aparición del Cristianismo, mientras otros los atribuyen a los celtas.

Pero ¿sería posible que en las dos vertientes pirenaicas que habita el pueblo euskaro, en sus numerosas y vastas cuevas, en sus depósitos de turba o fósiles, en sus minas abandonadas y, en una palabra, en sus bosques y montañas no hubiera restos arqueológicos, mudos testigos de su misterioso pasado?

¿Era de creer la extravagante paradoja de que en el país donde, sin género de duda, se conserva la lengua más antigua de Europa, faltaran esos monumentos megalíticos que con tal profusión aparecen en regiones habitadas por razas y pueblos más modernos que el nuestro?

La ciencia no reconoce hoy los dólmenes como elementos de pueblo o raza determinado, sino que los considera como representación de

una época o estado social rudimentario común a los pueblos primitivos, aunque éstos fueran distintos entre sí.

Consecuencia ineludible de esta premisa, es que en el lugar habitado por este pueblo vasco, cuya antigüedad está fuera de toda duda, debían existir inexcusablemente esos monumentos megalíticos.

Pronto quedó confirmada semejante e incontrovertible suposición.

El primer ejemplar que hizo fijar las miradas de los diligentes investigadores fueron los ciclópeos peñascos que sirven de altar en el santuario vizcaíno de San Miguel de Arrechinaga. Sin embargo y con relación a estas extrañas rocas, no ha podido aún ponerse en claro si se trata de un fenómeno natural o son producto de la labor del hombre en la época prehistórica.

En la llanada de Alava se descubrieron diferentes dólmenes, de los que merecen especial mención los de *Eguilaz* y *Aguirrezabala*. También fueron descubiertos algunos otros en el valle de Cuartango, por los Sres. Bécero y Manteli. De estos hallazgos daba extensa cuenta don Ladislao de Velasco en su obra « Los euskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya ».

Posteriormente se han seguido con fruto estos interesantes estudios por personalidades alavesas de reconocido prestigio.

La iniciativa en Navarra de estas laboriosas investigaciones se debe al benemérito patricio D. Juan Iturralde y Suit, que tan copiosa labor desarrolló en vida en pro de los estudios vascos.

A sus pacientes e inteligentes pesquisas se debe el descubrimiento de los dólmenes : « Pamplona'gañeko trego arriya », « Aranzadie'ko trego-arriya », « Otso-pasaje-ko trego-arriya », « Zubeinta'ko trego-arriya », « Arzabal'ko trego-arriya », « Urdenai'ko trego-arriya ». « Luperta'ko trego-arriya », « Armendia'ko trego-arriya », « Seakoain'ko trego-arriya », « Churichoberrri'ko trego-arriya » y otros.

Examinó asimismo las grutas y extrañas peñas e hizo un detenido estudio de la leyendaria « Erroldan arriya », en la que no se le escaparon ciertas analogías con relación a los conocidos en Irlanda y Escocia con los nombres de *Oghan*.

Ya se sabe que las inscripciones que se conservan en Escocia e Irlanda y se las denomina *Ogmicas*, se atribuyen a los primitivos moradores de la Península Ibérica, que en épocas prehistóricas se trasladaron a la Gran Bretaña, estableciéndose en ella y grabando el suceso en esos monumentos testigos mudos de sus legendarias andanzas.

No faltaron colaboradores en la obra iniciada por el inolvidable Iturralde y Suit que ampliaran los descubrimientos hasta entonces efectuados; y fuerza será señalar en este aspecto la actuación, siempre valiosa, del incansable sabio y competéntísimo profesor D. Telesforo de Aranzadi.

Pero la intervención del Sr Aranzadi no se ha limitado a Navarra, sino que se ha extendido asimismo a Guipúzcoa con evidente beneficio de los estudios prehistóricos.

En Guipúzcoa hace bastantes años que se intentaron, aunque en pequeña escala, algunas investigaciones que puede decirse se concretaron a las cuevas de *Aitz-bitarte* en Landarbaso.

Aun recordamos la exposición de objetos hallados en dicho lugar, que se exhibía en aquella sociedad donostiarra llamada « Euskal batzarrre » y que andando los años y merced a sucesivos cambios, se transformó en la actual « Sociedad de Amigos del País ».

Actualmente se ha dado un gran impulso a estos descubrimientos que, con la ayuda de la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa, llevan a cabo el infatigable arqueólogo D. Telesforo de Aranzadi y el competente profesor del Seminario de Vitoria D. José Miguel Barandiarán.

Han hallado buen número de dólmenes, de los que se anuncia detallada relación, así como de los objetos prehistóricos descubiertos en los mismos.

En Vizcaya, y aparte de la cueva de Armiña, situada cerca de Lekeitio y explorada ya con detenimiento, se encuentra la de Balzola, situada a cinco kilómetros de Dima y en la que se han descubierto pinturas murales paleolíticas, que le prestan grandísimo interés.

La Comisión de Monumentos de Vizcaya, penetrada de la grandísima importancia que para el estudio de la prehistoria ofrece el último descubrimiento, se presta a explorar, examinar y estudiar la cueva de Balzola, con ese calor y entusiasmo propios de nuestros hermanos los vizcaínos.

Trabájase, pues, en todo el país vasco con verdadero ahinco en descubrir, por medio de la difícil ciencia arqueológica, el misterio que encubre el pasado de nuestra raza.

No es de presumir queden defraudados los nobles propósitos de estos denodados obreros de la ciencia; antes por el contrario, es de esperar que lenta pero seguramente lograrán abrir el surco por donde que-

pa vislumbrar aquella civilización primitiva del pueblo vasco, anterior a todas las invasiones; aquella civilización de cuya existencia tenemos noticia cierta, pero cuyas características no han podido descubrirnoslas hasta ahora ni las inscripciones llamadas ibéricas, ni la antropología, ni la arqueología prehistórica.

No nos demos, sin embargo, por vencidos; el estudio continuado, el trabajo ininterrumpido, pueden llevarnos al logro de nuestros deseos, para prez y gloria de este honrado pueblo vasco, coetáneo de las pirámides de Egipto.

L. ALONSÓTEGUI



MARI-MUTILL

MARI-mutillak baztar guzietan izaten dira, baña Nikolaša, emen Donostiyan neskame zegon goyarriar gazte baten neurrikoak ez dira asko ikusten.

Edozein gauzetara echetik irteten bazan, etzan biurtuko, lau, sei, zortzi edo gizaseme geyagorekin berriketa biziyan egon gabe.

Ala, ezin ezertara bigaldu zitekian, bada etzekin noiz echera biurtu. Senar-gayak, iru edo lau batian izaten zituben. Alakuak berak.

Bañan senar-gayak alde batera utzi ta ere ezin esan liteke zenbat galtzadunekin itz egin biar izaten zuben egunen buruan.

Ura da neskaren abia. Zala ikaskiña, zala *konponi-kaldera*, etziyon ajolik. Galtzak izan ezkeru bazuben ordu erdi bat igarotzeko gaya.

Zer esan biar izaten ote zuben, egoten zan echekoandria. Izan ere beti berriketan gizasemiakin aritzeko ez dakit zer izaten zuben.

Eta echian isilla zan gañerakuan. Etzuben echekoandre ta beste emakumeekin zer esan aundirik izaten. Esne-zalia bazetorren laster arenak egingo zituben. Baña ikaskiña edo beste gizonezkorik bazan ordu osuak bere arrekin igaroko zituben.

Echean lan zerbait izaten bazan, ta arotz, igeltzero edo pintatzalleak etortzen ba ziran, esan zezakian echekoandriak neskamerik etzuela.

Bere ayen gana jua, bere ayen gandik etorri, etzan gelditzen egun guztiyan.

Jaki ederrik maniatzen zan orduan eche artan; oliyua eltzera bota biarrian kaşuelara bota, bata erretzen bazan bestia kişkali, ogiya ekartzia aztu, eraririk echian ez, eta ikuşgarritzko otorduak izaten ziran.

Izan ere, bein langilliak echian sartu ezkeru etzan ura echetik atera

aziko zubenik. Bestietan echian ezin iruki, ta onlakuetan echetik ezin bigaldu.

Echian izan nunbait biška. Ta bai berriketako bidia-re. Etzan egun guziyan išiltzen; ez berak lanik egin, ez besteri utzi.

Ongi aspertuta gelditzen zan echekoandria. Nai baño nekezago bigaltzen zituben langilliak echetik.

Etzitzayon ordia Nikolaša'ri ori gertatzen. Urrengo egunetik echian lan egintako arotz edo igeltzeruak nondik billatu ibiltzen zan bere aye-kin berriketan berriro erasotzeko.

¿Nork orduban echian iruki Nikolaša?

Etzitzayon orduban aztutzen ogi edo erariyen billa kalera irtetia.

Egunian bost edo sei bider ateratzen zan ogi billa. Etzuben ez lendarbizikuan ekartzen.

Bañan, nola agortzen etzan ainbeste itz egiñekin ere. Ta beti zer esana izatia. Arritzekua da gero.

Atietan zegola, gizonen bat eskalletan gora edo bera igarotzen bazan, ez uste aurrera egingo zubenik Nikolaša'kin berriketa aldi luze bat egin gabe.

Eta echekoandria ez bazegon echian, barrura sartuko zuben, ta zala jan gelan edo gela ragusiyan, bere arrekin berriketa biziyan an egongo zan.

Makiñabat erriyeta, echekoandriak egiten zizkan, baña alperrik.

Gañerakoan neska biziya zan, langillia, artakua, azkarra. Bañan gizon baten errañua ikusi ezkeru galduba zan.

Echekoandriak debekatu zion, zorrotz, etzezala geyago gizonezkorik echean sartu. Ezer esan ez baliyo bezela.

Illunabar batian etorri zan echekoandria arratzaldia adiskide batzuen echian igaro-ta.

Sartu zan jan gelara, ta zoko guziak zigarro muturrez betiak arkitu zituben.

Oso asarretu zan, ta deitu, ta esan zion Nikolaša'ri :

—¿Nor izan da emen gaur arratzaldian?

—Zera..... Agerrebeko iseba.

—Bada esan zayozu zure isebari, ez detala nai geyago nere jan gelan arratzaldia zigarruak erretzen igarotzia.

A. DARRA

MODESTO ENSAYO CONJUGACIONAL

DEL

VERBO VASCO

(Continuación.)

El futuro de indicativo o categórico tiene la siguiente composición: infinitivo *izan*, la partícula *go* subfijada al infinitivo, y las flexiones del primer tiempo :

<i>izan-go-naiɿ</i>	<i>izan go-gera</i>
— <i>zera</i>	— <i>zerate</i>
— <i>da</i>	— <i>dira.</i>

Proximidad al futuro imperfecto de indicativo del verbo castellano *ser*.

Ejemplos : *aberatsa izango-naiɿ* (seré rico), *aberatsa izango-zera* (serás rico), *aberatsa izango-da* (será rico), *aberatsak izango-gera* (seremos ricos), *aberatsak izango-zerate* (seréis ricos), *aberatsak izango-dira* (serán ricos).

Ahora bien; hagamos la composición con las flexiones del segundo tiempo, y tendremos :

<i>izan-go-niɿzan</i>	<i>izan-go-giñan</i>
— <i>ziñan</i>	— <i>ziñaten</i>
— <i>zan</i>	— <i>ziran.</i>

Su proximidad a oración castellana, nos obliga a advertir que esta composición no interviene sino en las oraciones subordinadas. Es pre-

ciso, pues, que se anude a otra oración, y ésta es una hipotética pasada.

Leemos en una gramática que tenemos sobre la mesa: « En los períodos *hipotéticos*, la oración que encierra la condición requerida para que se realice lo de la principal, puede estar, indistintamente, en la *primera* o *tercera* forma; y el verbo de la oración que expresa la consecuencia o resultado, puede estar en la *primera* o *segunda* ».

Esta composición que vamos estudiando, es subjuntiva, subordinada a una oración hipotética; o más claro: este verbo *izan-go-nitzan*, etcétera, es el de la oración que expresa la consecuencia o resultado de otra hipotéticamente pasada.

Ejemplos .

Bakalduna (erregea) izan banitz, *aberatsa izango-nitzan*.
(Si yo hubiera sido rey, habría sido rico.)

Bakalduna izan baziña, *aberatsa izango-zīñan*. (Si hubieras sido rey, habrías sido rico.)

Bakalduna izan balitz, *aberatsa izango-zan*. (Si él hubiera sido rey, habría sido rico.)

Bakaldunak izan bagiña, *aberatsak izango-giñan*. (Si hubiéramos sido reyes, habríamos sido ricos.)

Bakaldunak izan baziñate, *aberatsak izango-zīñaten*. (Si hubierais sido reyes, habríais sido ricos.)

Bakaldunak izan balira, *aberatsak izango-zīran*. (Si hubieran sido reyes, habrían sido ricos.)

Fijese el lector en la conjugación bastardilleada, que es la que ahora estudiamos; ya vendrá la ocasión (D. m.) de estudiar la condicional, que va en el primer miembro de los ejemplos.

Pero si la oración primera o hipotética de esta composición oracional está por venir, entonces la perífrasis de la segunda oración es la siguiente: infinitivo *izan*, la partícula *go* subfijada al infinitivo, y las flexiones:

<i>nitza-ke</i>	<i>giña-ke</i>
<i>ziña-ke</i>	<i>ziñate-ke</i>
<i>litzake</i>	<i>lirake</i>

Que son las del segundo tiempo, con la variante de suprimir la *n* final y sustituirla por *ke*.

Las flexiones de tercera persona son nuevas para el lector, pero morfológicamente se resuelven por las conocidas.

- Ejemplos .
- Bakalduna banitz, *aberatsa izango-nitzake*. (Si yo fuera rey, sería rico.)
 - Bakalduna baziña, *aberatsa izango-ziñake*. (Si fueras rey, serías rico.)
 - Bakalduna balitz, *aberatsa izango-litzake*. (Si él fuera rey, sería rico.)
 - Bakalduna bagiña, *aberatsak izango-giñake*. (Si fuéramos reyes, seríamos ricos.)
 - Bakaldunak baziñate, *aberatsak izango-ziñateke*. (Si fuerais reyes, seriais ricos.)
 - Bakaldunak balira, *aberatsak izango-lirake*. (Si fueran reyes, serían ricos.)

* * *

El imperativo del verbo *izan* no tiene más que un tiempo, y la perífrasis es : infinitivo *izan* y las flexiones propias que siguen :

Único tiempo. $\left\{ \begin{array}{ll} \text{zaitte} & \text{zaitzte} \\ \text{bedi} & \text{bitez} \end{array} \right.$

Faltan las flexiones de primera persona, como es natural en el imperativo. Hagamos la composición :

izan-zaitte *izan-zaitzte*
— *bedi* — *bitez*.

Ejemplos : *ona izan zaitte* (sé tú bueno), *ona izan bedi* (sea él bueno), *onak izan-zaitzte* (sed vosotros buenos), *onak izan bitez* (sean ellos buenos).

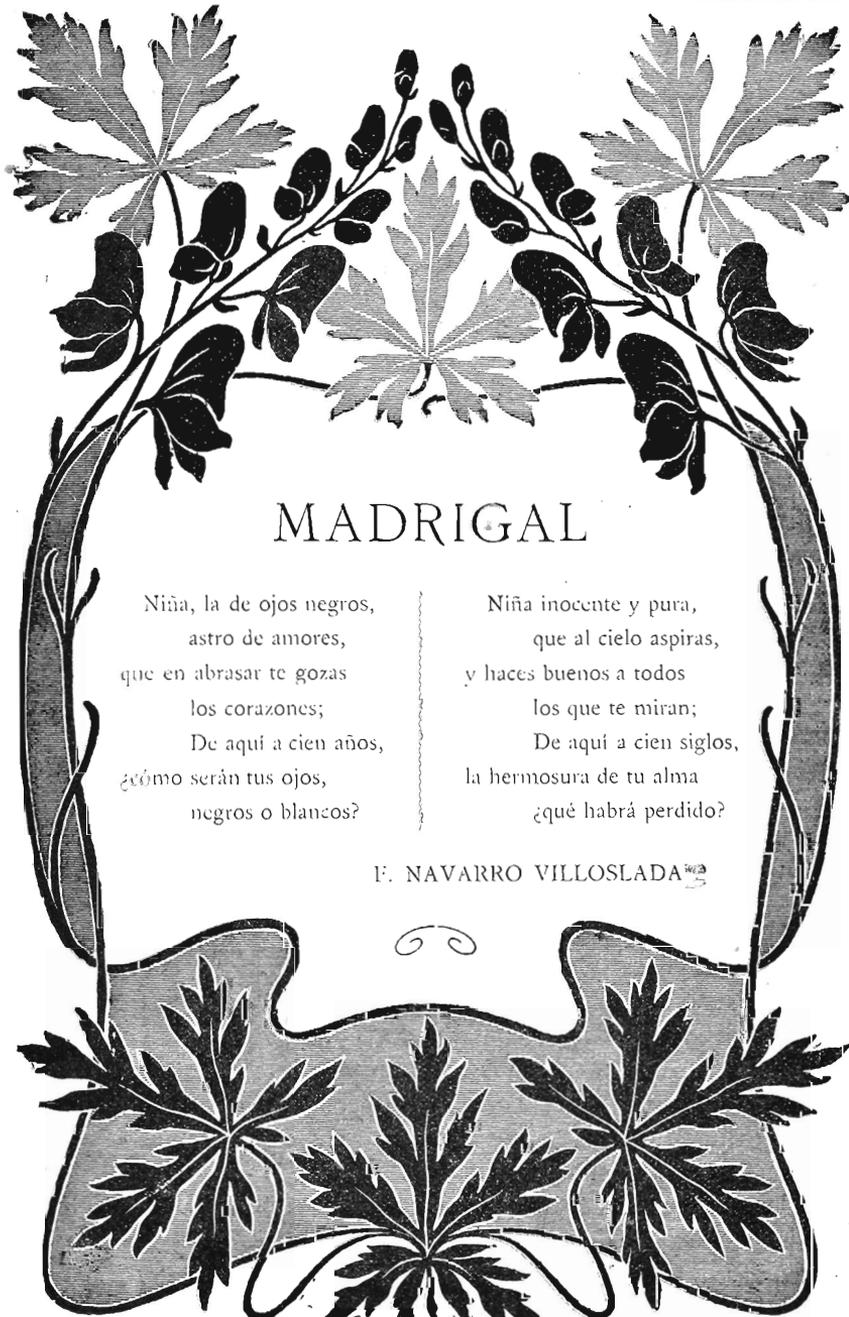
* * *

Como los señores cajistas nos anuncian que punto redondo, seguiremos otro día con el subjuntivo.

Conviene que en pequeñas porciones hagamos entrega de lo prometido.

DR. ESPAIN

(Continuará.)



MADRIGAL

Niña, la de ojos negros,
astro de amores,
que en abrasar te gozas
los corazones;
De aquí a cien años,
¿cómo serán tus ojos,
negros o blancos?

Niña inocente y pura,
que al cielo aspiras,
y haces buenos a todos
los que te miran;
De aquí a cien siglos,
la hermosura de tu alma
¿qué habrá perdido?

F. NAVARRO VILLOSLADA 

LAS ASPIRACIONES VASCAS

GESTIÓN DE LAS DIPUTACIONES

APROBADO el mensaje que las Diputaciones Vascas se proponen elevar al Gobierno en demanda de una mayor autonomía, se solicitó del Sr. Dato (cuando éste ocupaba la presidencia del Consejo de Ministros) se sirviese fijar el día en que los Presidentes de las Diputaciones Vascas pudieran hacer entrega del documento mencionado.

El Sr. Dato retrasó esa fijación y cuando se manifestó dispuesto a recibir a las representaciones vascas, surgió la crisis y quedó con tanto anulado cuanto hasta entonces había llegado a realizarse.

Apenas constituido el actual Gobierno, las Diputaciones se preocuparon de dar cumplimiento al solemne compromiso contraído con el país, y el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, en nombre propio y el de sus compañeros los Presidentes de las Corporaciones provinciales de Vizcaya y Alava, se dirigió al nuevo Presidente, marqués de Alhucemas, solicitando se fijara el día para la entrega del mensaje, y manifestando estar dispuestos a acudir a Madrid los tres Presidentes de las Diputaciones Vascas, para, en compañía de los representantes en Cortes, hacer entrega del mencionado documento.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial de Guipúzcoa el día 11 del presente mes, contestando a una pregunta hecha por el diputado Sr. Balmaseda, manifestó el Presidente, Sr. Zavala, que acababa de recibir un telefonema del Sr. García Prieto, en el que anunciaba que el lunes, día 17, a las seis de la tarde, sería recibida la representación de las provincias vascas.

Esperamos que la gestión iniciada con el aplauso unánime de todo el país, obtenga en la Corte la resolución que satisfaga los anhelos del pueblo vasco.

EL ÁRBOL DE GUERNICA

EL hermoso zortziko de Iparragirre lo ha inmortalizado; los vascos vemos en él el símbolo de las seculares tradiciones de nuestra raza; y su antigüedad es mucha, es de aquellas que se pierden en los nebulosos tiempos de la Historia.

Guernica fué fundada por D. Tello, Señor de Vizcaya, que concedió a sus pobladores treinta y una casas solariegas y un monasterio, según privilegio otorgado en Ocaña el 28 de Abril de 1366, confirmado por los monarcas de Castilla; pero consta que antes de esta época ya se celebraban allí Juntas forales, debajo de un Árbol muy antiguo, en donde el Rey Alfonso XI fué investido, por los representantes, con el Señorío de Vizcaya.

Los republicanos de la Convención francesa saludaron con respeto al Árbol de Guernica, admirándolo como al *Padre* de los árboles de la *Libertad* plantados por ellos. El actual roble, que es relativamente joven, descende del primitivo, pues siempre tiene cerca uno o dos hijos o vástagos que le heredan cuando muere; el penúltimo, que según la tradición venía desde mediados del siglo XVI, murió de vejez el 2 de Febrero de 1811; y el anterior al actual dejó de existir el 6 de Junio de 1892.

Árbol sagrado que encarna los sentimientos de un pueblo, no puede ser mirado sin emoción por todos; su sombra venerable ha cobijado a muchas generaciones de representantes de la Euskal-erria.

Cinco heraldos con bocinas, llamaban en lo antiguo a Junta general y el *Batzarre* o congreso de ancianos, se agrupaba; allí sentados en torno de él, se conferenciaba y se decidían los asuntos de la tierra Euskara.

Tan patriarcales y sencillas costumbres fueron desapareciendo y más adelante la reunión se efectuaba en la antiquísima ermita de Nuestra Señora de la Antigua, edificada desde tiempo inmemorial a pocos pasos del Árbol y reedificada el año 1310, por el corregidor Gonzalo Moro, que dispuso se le enterrase dentro de ella; y allí reposa.

No había en la antigüedad más que un banco para los Señores de Vizcaya o los Reyes; en él se sentaron Jaun Zuria, Íñigo Ezquerria, López de Ayala, el Rey Católico Don Fernando, y otros príncipes y reyes que cobijó el Árbol. Jamás dejaron sus ramas de cubrir a los más leales y bravos vascones.

El 9 de Enero de 1565, se construyeron bajo este Árbol por acuerdo de la Junta general, en el lugar que antes ocupaba el banco, siete asientos de piedra de sillería. Estos asientos servían para el corregidor, dos diputados generales, el prestamero mayor y el tesorero, que fueron luego sustituidos por dos síndicos y dos secretarios de justicia.

En 1826 se construyó junto a la iglesia de la Antigua un nuevo edificio en que celebrar las sesiones con más pompa y dignidad. El salón de Juntas es magnífico y alrededor de él, en anfiteatro, se hallan colocados bancos de piedra con respaldo de hierro, donde se sientan los padres de provincia y apoderados de las villas y anteiglesias en número de 250. Entre los asientos de los expresados padres de provincia, los hay para los diputados generales de las dos provincias hermanas, cuando acuden a las Juntas, y para los que hayan sido ministros de la Corona, consejeros o generales de los ejércitos, aunque no sean vascongados, bastando su cualidad de españoles; pero éstos no tenían voz ni voto. Los padres de provincia son todos los que han desempeñado cargo de diputados generales, pero sólo tienen *voto consultivo* si no representan además a algún pueblo; en los últimos asientos se colocan los letrados consultores de la Diputación foral. La galería pública es corrida encima de los bancos de los representantes y caben en ella más de 400 personas, entre las que están mezcladas las de todas clases sociales, estándoles vedadas las muestras de aprobación o de desagrado. Sobre la galería se hallan los retratos de cuerpo entero de los veintiséis Señores de Vizcaya, con los nombres y épocas en que florecieron; y en el frente de la presidencia, un cuadro que representa a Fernando *el Católico* prestando juramento de guardar los fueros, el 7 de Junio de 1476.

El archivo general es magnífico, con estantería de caoba maciza.

El solio que hay debajo del Árbol tiene veintidós columnas corintias de diez pies de alto, con el coronamiento y frontispicios, y los siete asientos con las armas de España y de Vizcaya; estando cercado todo con el Árbol por una preciosa verja de hierro.

Las Juntas se reunían cada dos años el día 2 de Julio y empiezan por el juramento del que las preside, de guardar y hacer guardar los fueros, libertades, buenos usos y costumbres; y cuando los apoderados de los pueblos toman posesión, se dice la Misa que oyen todos, y después sin distinción de asientos entre villas y aldeas, mayorazgos, títulos y campesinos, se discute, y cuando se hace en castellano, se traduce luego al vascuence para que lo entiendan todos; el último día se nombran los diputados forales para el bienio por medio de bolas.

Tal es el Árbol de Guernica, a grandes rasgos descripto.

Nada más hermoso, nada más conveniente que honrar la memoria de nuestros padres, guardando siempre esa tradición gloriosa, popularizada en el canto inmortal de Iparraguirre, cuyos ecos empiezan a escucharse más allá del euskaro solar :

Eman ta zabaltzazu
Munduan frutua,
¡Adoratzen zaitugu
Arbola santua!

A. A.

HOMENAJE A TELLERÍA

EN su pueblo natal de Cegama han homenajeado a Juanito Tellería por el inmenso éxito obtenido en Madrid con su poema sinfónico « La dama de Aitzgorri ».

Ya lo anunciábamos en nuestro número anterior, y publicamos la vibrante alocución euskérica con que se invitaba al vecindario a tomar parte en tan simpático acto.

Pero todos los presagios resultaron pálidos ante la brillante realidad que ofreció la villa de Cegama, asociándose todo el pueblo presidido por sus autoridades, en el noble afán de agasajar al ilustre músico que viene a ampliar el catálogo de hijos ilustres de aquella nobilísima villa. Las gentiles jóvenes *zegamarras* dieron otra nota simpática ofreciéndose a servir el banquete con que se obsequió al autor de « La dama de Aitzgorri ».

Pueblos que así honran a sus hijos ilustres, se honran a sí mismos.

Pueblos que tan hondamente sienten los éxitos de sus hijos, afirman de modo imborrable la personalidad y la existencia misma de la entidad municipal.

¡Bien por Cegama!

¡Hurra por Tellería!

*
* *

Al reproducir en nuestro número anterior la alocución euskérica, cometimos involuntariamente dos omisiones que procede subsanar.

En la página 466, líneas octava y undécima, se decía *Errege 4^{ren}* y *Errege 7^{ren}*; debiendo decir en la primera *Errege Felipe 4^{ren}*, y en la segunda *Errege Fernando 7^{ren}*.

CRÓNICA

EXPOSICIÓN BARRUETA. — HOMENAJE A EGUILEOR. — PRO-VILLOSLADA.
CANTOS EUSKERICOS A LA PURÍSIMA. — LOS CLÁSICOS

A primeros de Diciembre se inauguró en Bilbao la Exposición del notable pintor bermeano Barrueta.

Pocos trabajos había presentado hasta ahora a la vista del público bilbaíno este apreciable artista, que ha residido muchos años en París.

El estilo de este notable pintor se distingue por la emoción que pone en sus obras, juntamente con la sobriedad y circunspección de su pintura.

En todos sus trabajos se advierte una fineza de color y de armonía que sorprende y deleita al propio tiempo.

El éxito artístico obtenido por Barrueta ha corrido parejas con el resultado económico, que no pudo ser más satisfactorio.

Antes de inaugurarse la Exposición, ya habían sido adquiridos varios cuadros, prueba inequívoca del interés despertado entre los *amateurs* con el arte admirable del pintor bermeano.

*
* *

La temporada de ópera que tan brillantemente se ha tenido en el Coliseo Albia, de Bilbao, ha dado ocasión a un sentido homenaje tributado al excelente tenor bilbaíno Diógenes de Eguileor.

El acto se verificó en los salones de la popular Sociedad Coral, y entre los 130 concurrentes estaban representados los prestigios del arte músico en la capital hermana.

« Dificilmente, dice un cronista, recibirá un artista un homenaje

tan nutrido y entusiasta como el que la Sociedad Coral de Bilbao ha tributado al Sr. Eguileor. »

Nosotros felicitamos a nuestro buen amigo, el tenor Eguileor, por los grandes éxitos que ha obtenido en la última campaña de ópera, éxitos que han tenido su apropiado reflejo en el homenaje tributado por la laureada Sociedad Coral.

*
* *

El homenaje al excelso cantor de las glorias pasadas del pueblo vasco, Francisco Navarro Villoslada, parece que entra en vías de realización y el insigne navarro será glorificado como lo reclaman sus grandes merecimientos.

En el palacio de la Excma. Diputación de Navarra y presidido por el vicepresidente de aquel organismo foral, se ha reunido la Junta Pro-Villoslada.

Forman parte de dicha Junta representantes de las corporaciones civiles y religiosas de la localidad e instituciones de cultura, actuando de secretario el iniciador de esta plausible campaña D. J. Fernández Latasa.

El comité ha tenido el acierto de designar además, con carácter personal, para que figure entre los organizadores del homenaje, a nuestro respetable amigo D. Julio Altadill, uno de los prestigios mejor cimentados del antiguo reino pirenaico.

En líneas generales trazóse en la reunión a que aludimos, el plan a que habrá de sujetarse el proyectado homenaje; plan que abarca estos dos puntos: erección de un monumento y celebración de Juegos florales.

Se nombraron varias comisiones: una de propaganda, otra encargada de disponer la parte literaria de los Juegos florales proyectados, otra para la preparación del acto, y, por último, la que debe entender en la erección del monumento.

El comité volverá a reunirse el día 15 del próximo Enero, y se espera de sus gestiones un resultado grandemente satisfactorio, dados los vehementísimos deseos manifestados entre los componentes de la Junta, de que el centenario de Navarro Villoslada resulte digno de tan esclarecido navarro.

Nos congratulamos de que resulte así.

*
* *

La fiesta de la Purísima es solemnidad que, desde los tiempos forales, reviste en el país vasco inusitado esplendor.

Y este esplendor sigue en aumento merced a la cooperación que las jóvenes vascas inscritas en las congregaciones marianas prestan al mayor lucimiento de los cultos dispuestos al efecto.

Uno de los números de mayor encanto y que producen más tierna y dulce emoción son los coros, nutridos por estas mismas jóvenes, que entonan sentidos cantos dedicados a su celestial Patrona.

Musicalmente, son estos coros algo digno de admiración, en los que se ponen de manifiesto las excepcionales condiciones que para el divino arte tienen las bellas hijas de la Euskal-erria.

Resultan estos cantos doblemente simpáticos y atrayentes cuando, como ocurre en la mayoría de los casos, la letra corresponde a nuestra armoniosa letra euskara. No puede menos de reconocerse que desmerecen notablemente los coros cuando la letra es extraña a nuestra lengua ancestral.

Tiene en efecto, el euskera, frases tan tiernas, tan sentimentales, tan adecuadas a estos coros, que es una verdadera lástima se la postergue por composiciones extrañas, más académicas quizás, pero que no tienen la fuerza y eficacia para conmover los corazones, como las composiciones euskéricas.

*
* *

Y no incluyamos en esto de las composiciones euskéricas a los clásicos de la Brecha con sus insoportables *berso berriak*.

Porque el *solaren kaloria disipatzen da* es un colmo de casticismo si se compara con las enormidades impresas que allí se expenden.

TEA

REVISTA DE REVISTAS

Fomento agrícola de Andalucía. Córdoba. Año IV. Núm. 43. 19 Octubre de 1917.

Revista de cultivo, producción y mercados, editada por la Sociedad cooperativa del mismo nombre. Esta Sociedad constituye hoy un centro de progreso económico social de reconocida importancia, demostrando su florecencia creciente los estados de situación que periódicamente publica.

En el presente número celebra la Revista el tercer aniversario de su fundación e inserta encomiásticos escritos que suscriben las firmas más prestigiosas en materias agrícolas de aquella región andaluza.

* * *

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Núm. 542. 24 de Noviembre de 1917.

* * *

Euskal Erria. Montevideo. Año VI. Núm. 237. Octubre 30 1917.

* * *

Revista de Historia y de Genealogía española. Madrid. Año VI. Número 11. 15 de Noviembre de 1917.

He aquí un interesante sumario :

« Un casamiento en el siglo XVIII », por el Marqués de Ariany; « Los Enríquez, Almirantes de Castilla », por Claret; « Los grandes linajes españoles : La Casa de Toledo », por el Marqués de Hermosilla; « Inquisición de Valencia : Informaciones genealógicas »; Noticias varias.

* * *

Ateneo. Vitoria. Año V. Núm. 50. Noviembre de 1917.

Contiene el presente número una interesantísima relación de Ricardo Becerro de Bengoa: « Descripciones de Alava. De un libro inédito ».

En su estilo pintoresco y ameno describe Becerro de Bengoa sus andanzas por tierras de Salvatierra, Araya, Guevara y Arlabán, esmalutando su labor con infinidad de datos, notas y curiosos detalles.

Trata en diversos pasajes de algunos dólmenes hallados en Alava, pero lo hace con más detención al referirse al de Eguiláz.

Véanlo nuestros lectores :

« Atravieso la heredad seguido de mis amigos : trepamos a la pequeña alturita : allí en el fondo, en la concavidad de la artificial acumulación de tierras está el grandioso dolmen de Eguiláz; el magnífico sepulcro de los guerreros celtas. Mide el montículo 280 pasos de perímetro en su base. El monumento se compone de seis magníficas piedras calizas y una arenisca (la que mira al norte), puestas en pie, de cerca de setenta centímetros de espesor por tres metros de altura, coronadas por otra colosal del mismo grueso y de más de cuatro metros de longitud por tres de anchura. Descubierta en 1831, por un labrador que araba con sus bueyes en aquel término, fué explorado en su interior, donde se hallaron multitud de esqueletos, cuyos cráneos bien conservados aún, tenían muelas perfectas y de color natural en sus mandíbulas. Halláronse también varias puntas de lanza o flecha *de cobre*, algunos de cuyos restos se enviaron a la Academia de San Fernando, con una Memoria que escribió el entonces alcalde de Salvatierra, D. Pedro Andrés de Zabala (Enero de 1833). Dice este señor en ella, entre otras cosas curiosas, que los esqueletos eran de hombres y muchachos, ninguno de mujer; y que además del dolmen se descubrió un camino cubierto, que iba a dar a él desde el borde inferior del montículo, formado por grandes piedras y de poco más de un metro de altura y otro de anchura; y que en la tierra de alrededor había muchas cenizas y vestigios de fuego. Estos dólmenes que tanto amplían e ilustran la historia de los primeros tiempos de Alava, fueron construídos en la invasión del pueblo celta, dieciséis siglos antes de Jesu-Cristo, y en ellos sepultaban a los principales jefes y servidores que perecían en los combates con los euskaros o iberos, que desde las inmediatas montañas bajaban a rechazarlos. Los invasores jamás subieron a las montañas ni dominaron el interior de ellas; así es que ni en Guipúzcoa ni en Vizcaya existe ningún sepulcro, ni vestigio de este género. Los celtas para ir a poblar las provincias situadas al otro lado del Ebro, pasaron por el llano de Alava, como la mayor parte de los invasores, pero sin conseguir nunca dominar a los vascongados que, desde las montañas

que rodean al llano, supieron resistirse siempre, conservandó al través de los siglos su raza, su lengua y su independencia. »

Nos limitamos a reproducir el escrito, sin los reparos a que nos darían pie modernos descubrimientos, por el interés que, habida consideración de la época en que se trazó, Agosto de 1870, tiene este trabajo cuyo conocimiento debemos a la culta Revista vitoriana.

Dice también Becerro de Bengoa en un apéndice :

« He registrado a muy poca profundidad el montículo de Escalmendi o *Euscalmendi*, según creo que debe llamarse, esto es : « Monte de los euskaros », y muy pronto ha aparecido la forma del dolmen, cuyas piedras, despedazadas por su parte superior, constituyen un espacioso circuito. Dentro he hallado hasta diez o doce esqueletos, dispuestos en capas de a tres, con intermedio de piedras de cayuela, algunos de cuyos cráneos y huesos largos conservo. Aun están sin explorar las tres cuartas partes del montículo, que, de seguro, contiene otro dolmen grande compuesto. »

*
* *

La Avalancha. Pamplona. Año XXIII. Núm. 544. 10 de Diciembre de 1917.

A.

BIBLIOGRAFÍA

« Etnografía, sus bases, sus métodos y aplicaciones a España por T. de Aranzadi, catedrático de Barcelona y L. de Hoyos Sáinz, catedrático de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid ». Biblioteca Corona. Villanueva, 23 -- 1917.

El título de la obra y los prestigios de los autores, que desenvuelven materia tan interesante, son la mejor recomendación que pudiera hacerse del libro que tenemos a la vista.

Dedícase la primera parte al curso de Etnografía dado por el docto catedrático e insigne antropólogo D. T. de Aranzadi.

Define el sentido de la etnografía, diciendo que « no estudia las razas, sino los pueblos, y estos son agrupaciones humanas, tales como se presentan en el momento de la observación, formando unidades por comunidad de lengua, artes, creencias, estilos, usos y costumbres, características todas que no se transmiten por herencia fisiológica, sino por educación y ambiente tradicionales ».

Hace un estudio amplio y comparativo del *carro chillón* y ello le da pie para afirmar la diversidad natural del *folklore*, *etnografía* y *etnología* :

« El origen pintoresco, romántico o nostálgico del estudio que hemos hecho del *carro chillón*, podríamos calificar de *folklorico*; la extensión de su estudio, por comparación a diversos países, calificaríamos de estudio *etnográfico*; la ponderación de su importancia cultural continental, la teoría sobre su origen primordial y diversificación, la valoración del método, calificaríamos de estudio *etnológico*. He aquí tres etapas de estudio para el *carro chillón*, como para cualquier otro elemento de cultura patria : Folklore, Etnografía y Etnología.

» Folklore es propiamente lo que sabe el pueblo, no sólo lo que sabe cantar y contar, sino también lo que sabe hacer. Consecuencia inmediata para el hombre de ciencia es lo que los alemanes llaman *Volkskunde*, lo que se sabe de la cultura popular; es decir, la Etnografía de un solo pueblo, la monografía etnográfica. Etnología es la ciencia de los problemas que engendra el estudio etnográfico comparativo acerca del origen y desarrollo de la cultura en particular y en general. »

Y añade :

« Sin lo romántico, lo pintoresco o lo nostálgico, no se interesarían en ello muchas personas que, al llevar o ayudar a llevar el grano al granero, pueden ser, no sólo útiles, sino hasta necesarias para formar el granero científico. En esta primera etapa pueden colaborar y facilitar datos, desde el pastor hasta el ingeniero, y no es labor para una sola persona. Sin lo etnográfico queda el granero de datos desaprovechado por falta de levadura científica; a mucho dar daría tortas literarias, pero no pan de ciencia. Sin lo etnológico este pan se enmohece o lo comen los ratones de biblioteca, en vez de digerirlo y transformarlo en energía científica y filosófica el hombre capaz de ello. »

Estos principios, que podemos llamar fundamentales, están expuestos en el libro con la precisión y claridad que se observa en los párrafos transcritos, pero con mayor extensión en los diversos pasajes de la obra en que aparecen como diluídas cuantas reglas y noticias se relacionan con la especialísima materia en aquélla contenida.

Sólo este aspecto del trabajo suscrito por el Sr. Aranzadi bastaría para hacer resaltar la grandísima importancia del libro, en estos momentos en que parece que la Etnografía atrae las miradas de los estudiosos y de los amantes de las típicas particularidades de sus pueblos.

Después del carro chillón, a que hemos aludido anteriormente, trata el Sr. Aranzadi de la forma de las ruedas, de los yugos, del toreo, del fandango y burreo, adivinanzas, juego de bolos, etc., estudiándolo al detalle y haciendo curiosas comparaciones con los usos de las más apartadas regiones en cuya relación se advierte desde luego lo extenso de los conocimientos que atesora el ilustre antropólogo vasco.

Aun nos queda algo que decir de tan excelente y recomendable obra, pero como el espacio disponible de la Revista no nos lo consiente por el momento, lo dejaremos para otro día.

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

Proyecto de Reglamento

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA « SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ENTRE LOS ARMADORES DE VAPORES PESQUEROS DE LOS PUERTOS DE VIZCAYA Y GUIPÚZCOA ».

ARTÍCULO 1.º Esta Sociedad se denominará « Sociedad de Seguros Mutuos contra percances y accidentes marítimos de los vapores pesqueros de Vizcaya y Guipúzcoa ».

ART. 2.º La formarán los armadores o interesados en vapores pesqueros de los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa, que se hallen inscritos o que se inscriban en la Sociedad.

ART. 3.º Los vapores de los socios a virtud de la inscripción de ellos en la Sociedad, quedan, en los términos admitidos en las leyes, hipotecados y obligados al resarcimiento de perjuicios que se irroguen por la pérdida total de la embarcación, por o con motivo de todo percance o accidente marítimo, para, de esa suerte, indemnizarse recíprocamente los socios por medio de prorrateo el importe del siniestro, que nunca serán de abono si el accidente es producido por mano airada o procede de fuerza armada, guerra, invasión, conmoción popular, como tampoco en el caso de que la embarcación se halle a la vez asegurada en otra Sociedad.

ART. 4.º La duración del seguro no se contrae a períodos fijos o limitados; es indefinida, no habiendo por lo tanto necesidad de sucesivas renovaciones, sino en los casos marcados expresamente en este Reglamento.

ART. 5.º La póliza firmada por el Presidente de la Junta Central, Vocal Contador y socio interesado o su apoderado, es el instrumento

del contrato del seguro y el fundamento de los respectivos derechos y obligaciones que tanto la Sociedad como los asociados adquieren y contraen en la forma prevenida en este Reglamento, a cuyas prescripciones quedan sometidos los socios, desde el momento que firman la póliza que determina su ingreso en la Sociedad, hasta aquel en que tenga lugar la cancelación del seguro en la forma establecida en este Reglamento.

ART. 6.º Para el gobierno y administración de la Sociedad y constituyendo su representación legal, habrá una Junta Central, a la que corresponderá, en la vía judicial y extrajudicial, el ejercicio de las acciones, derechos y medios que hayan de utilizarse contra los socios que se resistan a dar cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades impuestas por el Reglamento, y tantas Juntas locales cuantos sean los puertos que cuenten con embarcaciones aseguradas en la Sociedad.

De igual suerte los socios deberán dirigir contra la propia Junta Central, por mediación de las locales, las reclamaciones judiciales o extrajudiciales que intenten en defensa de sus derechos.

ART. 7.º La Junta Central se compondrá de siete armadores que elegirán su Presidente de entre ellos, procurándose que entre los Vocales designados sean dos de ellos maquinistas y otros dos carpinteros de ribera. Las Juntas locales estarán formadas por cinco armadores de la localidad debiendo ser dos ellos maquinistas y uno carpintero a ser posible.

Los cargos tanto de la Junta Central como de las Juntas locales son honoríficos, gratuitos y obligatorios.

ART. 8.º La residencia legal de esta Sociedad, es la de donde residirá la Junta Central, por ser el punto más céntrico y conveniente a los intereses de los socios en general.

ART. 9.º La Sociedad, según es inherente a su carácter y naturaleza mutua, no tiene capital social fijo o determinado, sino un capital de garantía o de responsabilidad variable, pero seguro e indefectible, formado por el valor de las embarcaciones aseguradas en ella.

ART. 10. Todas las acciones que la Sociedad puede ejercer contra los socios así como las que competen a éstos contra aquélla, prescriben al año contado desde el día en que puede hacerse efectivo el cumplimiento de la obligación, o bien desde la fecha en que adquiera el carácter de ejecutoria la sentencia que hubiese sido dictada, a consecuencia de una reclamación judicial.

DE LOS SOCIOS

SU INGRESO Y SEPARACIÓN

ART. 11. Pueden inscribirse en esta Sociedad:

1.º Todos los dueños de vapores pesqueros, cuyo seguro se puede hacer con arreglo a las prescripciones de este Reglamento y que se hallen dedicados a las faenas de la pesca desde cualquiera de los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa.

2.º Todo administrador legal y representante con poder suficiente de sus administrados, o los apoderados nombrados por los dueños de las citadas embarcaciones, en la forma prescrita en el artículo..... mediante exhibición del poder o de la autorización dada en la forma indicada.

3.º Los usufructuarios para durante el usufructo.

4.º Los propietarios de vapores pesqueros sobre los que tenga derecho de usufructo un tercero, que no quiera inscribirse.

ART. 12. A la Junta Central corresponderá resolver, si los documentos que se exhiban por los que con arreglo al artículo anterior pueden solicitar la inscripción de vapores, acreditan o no suficientemente su personalidad o carácter.

ART. 13. El que pueda inscribir sus vapores según los artículos anteriores y desee efectuarlo, presentará una solicitud extendida con arreglo al modelo que se facilitará, especificando con toda exactitud los datos siguientes:

1.º Nombre y apellidos paterno y materno del dueño y en su caso, del representante legal o apoderado.

2.º Punto de residencia del socio, o del apoderado que nombre para representarle, con expresión de las demás señas de su domicilio.

3.º El nombre de la embarcación y puerto al que pertenezca.

4.º El valor en que aprecie el vapor.

ART. 14. Recibida en la Junta Central la solicitud que en el artículo anterior se expresa, pasará la misma a la Junta local del puerto en que radique la embarcación, un oficio con expresión de las tres primeras circunstancias que en el mismo se enumeran y como se designan en la solicitud presentada, cuya Junta, una vez recibida dicha comunicación, reconocerá la embarcación o embarcaciones que en ella se expresen y emitirá dentro de un término prudencial su dicta-

men por escrito, manifestando si son ciertas las circunstancias expresadas en la solicitud y fijando con la exactitud posible el valor de cada vapor.

ART. 15. El tipo de tasación admitido surtirá sus efectos únicamente durante el año en que ha sido fijado. Todos los años durante el mes de Diciembre se procederá por las respectivas Juntas locales a la tasación de los vapores pesqueros de sus puertos que aparezcan inscritos en esta Sociedad, dándose cuenta de la misma a la Junta Central, siendo el tipo señalado por la Junta el que servirá de norma para el año siguiente y el único que tendrá eficacia en la expresada época.

ART. 16. Siempre que el socio o su apoderado legítimamente autorizado reclame rectificación de la póliza, en razón a haber variado el valor de la embarcación por mejora o deterioro, se procederá como si se tratase de una nueva inscripción y de conformidad a las formalidades establecidas en el artículo 14.

ART. 17. Fijado por la Junta local el valor de la embarcación y estando conforme su dictamen con las circunstancias que en la solicitud se expresan y conformándose con él la Junta Central, se extenderá la correspondiente póliza.

ART. 18. Las pólizas serán talonarias, y extendidas que sean, se cortará el talón, se entregará al interesado juntamente con el libramiento extendido de la cantidad que deba satisfacer por cuota de ingreso y un ejemplar del presente Reglamento, cuya ignorancia no le aprovechará. Desde que con expresión de día y hora quede firmada la póliza, la que no se formalizará hasta que se acredite el pago de dicho libramiento, quedará la embarcación incluida en la Sociedad y surtirá la póliza todos sus efectos, mientras no tenga lugar su cancelación total o parcial.

ART. 19. Cuando el dictamen de la Junta local acerca de la tasación no viniese conforme con lo solicitado, la Junta Central fijará las condiciones en que deba hacerse el seguro, oyendo previamente los informes que crea del caso.

ART. 20. La Junta Central tendrá el derecho de conformarse o no con el dictamen de la Junta local, pudiendo en caso negativo ordenar se efectúe una nueva tasación.

ART. 21. Siempre que la Junta Central conceptúe procedente la rectificación de una póliza por mejora o deterioro que hubieran sufrido las embarcaciones aseguradas, podrá compeler al dueño a que la

efectúe y en caso de no avenirse a ello, rescindirá el contrato y cancelará el seguro.

ART. 22. Cuando se rectifique la póliza por cualquier alteración en sus embarcaciones, ésta se tomará en cuenta únicamente en los dividendos que estén por repartirse.

ART. 23. La separación de los socios es voluntaria y las embarcaciones no quedarán afectas a ninguna responsabilidad, desde el momento que tenga lugar la cancelación de la póliza. Esta se hará previa liquidación y pago a la Junta Central de la cantidad que adeude el socio, por repartimiento anterior o pendiente en el acto en la forma prevenida para las rectificaciones.

ART. 25. La inscripción en esta Sociedad no impedirá la venta de los vapores asegurados, ni el traspaso de su dominio, ni otra alguna de las transacciones de que puedan ser objeto; estando obligado el socio a pagar 25 pesetas si en el término de quince días, contados desde la formalización del contrato, no participa a la Junta Central la celebración del mismo, quedando el nuevo adquirente sujeto a las responsabilidades impuestas por las leyes, en lo tocante al pago de los dividendos.

ART. 26. Los interesados y herederos de un socio fallecido deben participarlo inmediatamente a la Sociedad; mientras no lo hagan se entenderá que continúan aseguradas las embarcaciones y estarán sujetos los interesados a las resultas del seguro.

ART. 27. Se cancelará la póliza cuando el socio fuere moroso en el pago de sus cuotas, entendiéndose que hay mora para los efectos de este artículo, cuando no satisface la cuota en el tiempo prefijado en el artículo 10. Esta cancelación se hará por acta extendida al dorso de la póliza firmada por el Presidente de la Junta Central, quien pondrá en conocimiento del interesado el haber efectuado la cancelación.

DE LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD Y DE LOS SOCIOS

ART. 28. La Sociedad se obliga :

1.º A indemnizar en caso de pérdida total de la embarcación las dos terceras partes del valor en que el vapor aparezca asegurado.

2.º A indemnizar en la misma forma y proporción en caso de que aunque no suponga pérdida completa del vapor el accidente sufrido, sean las averías de tal naturaleza que hagan inservible la embarca-

ción, quedando en este caso la propiedad de todo el material aprovechable en beneficio de la Sociedad.

ART. 29. Los socios contraen las obligaciones siguientes :

1.º La de participar los siniestros que ocurran según se expresa en el artículo 20.

2.º La de participar a la Junta Central toda traslación de propiedad y alteración de valor que ocurra en las embarcaciones aseguradas.

3.º La de nombrar, en el caso de que el socio no residiere en Vizcaya o Guipúzcoa, un apoderado domiciliado en una de ellas que lo represente y con quien se entienda la Sociedad.

4.º La de satisfacer puntualmente los dividendos que acuerde la Junta Central, así como los recargos en caso de morosidad.

5.º La de desempeñar los cargos que se le confieran, salvo en aquellos casos en que se aprecie justa la causa de exención.

ART. 30. Los nombramientos de apoderados a que se refieren los artículos de este Reglamento, se harán bien por poder en forma, bien por oficio o carta de autorización que el socio dé al apoderado; pero para que en este último caso produzca efectos la carta de autorización, es necesario que el socio dirija con la debida anticipación a la Junta Central, oficio en donde exprese haber dado la carta de autorización a favor de qué persona y en qué pueblo y día la fechó.

ART. 31. La Junta Central exigirá al socio que faltase a alguna de las obligaciones consignadas en el artículo 29 por cada infracción en que incurra, el pago de 5 a 25 pesetas, siempre que especialmente no esté castigado en algún artículo de este Reglamento el incumplimiento de alguna de estas obligaciones.

DE LAS EMBARCACIONES QUE ASEGURE ESTA SOCIEDAD

ART. 32. Quedan exceptuados del seguro :

1.º Todas las embarcaciones pesqueras que no sean movidas a vapor, y de entre éstas las de desplazamiento superior a quince toneladas.

2.º Las aseguradas por otra Sociedad, mientras no esté cancelado el seguro.

3.º Las embarcaciones en construcción.

CUOTAS QUE DEBEN SATISFACER POR SU INSCRIPCIÓN

ART. 33. Los que ingresen en esta Sociedad satisfarán por cuota de ingreso el 1 por 1.000 de las cantidades que aseguren.

ART. 34. Cuando se rectificase la póliza por haber aumentado el valor de la embarcación, el dueño satisfará la cantidad correspondiente a la mayor estimación que se dé a la finca, conforme a lo prevenido en el artículo anterior.

DE LA INDEMNIZACIÓN DE SINIESTROS

ART. 35. Cuando ocurriere un siniestro que ocasionare la pérdida total o casi total de la embarcación asegurada, el dueño o su representante oficiará a la Junta Central dentro de los seis días siguientes.

ART. 36. La Junta Central, a fin de justificar en el correspondiente expediente el extremo de que el siniestro haya sido casual, adquirirá los informes necesarios de las personas o autoridades que crea conveniente consultar. Cuando de éstos resultare que no lo ha sido, negará la indemnización, comunicando esta resolución al interesado.

ART. 37. Acreditados en el expediente los extremos a que se refieren los precedentes artículos, se abonará inmediatamente al socio el importe de su pérdida, en el caso de que hubiera fondos disponibles; y no existiendo los suficientes, la Junta Central acordará el reparto del dividendo que crea necesario. El socio moroso no tendrá derecho a indemnización.

DEL FONDO DE RESERVA Y REPARTOS

ART. 38. Se crea un fondo de reserva de pesetas y siempre que éste se reduzca a pesetas, se volverá a cubrir por medio de un reparto.

ART. 39. El socio que dejare de pertenecer a la Sociedad, no tendrá en ningún caso derecho a percibir cantidad alguna, ni del fondo de reserva ni de la cuota de ingreso.

ART. 40. El socio que no abonare su respectiva cuota en el término de 40 días, satisfará por su morosidad un recargo de 10 por 100 del importe de la cuota que le corresponda; transcurrido este plazo la

Junta Central oficiará a los socios morosos manifestándoles que en el término de ocho días satisfagan la cuota señalada, más el 10 por 100 de recargo y expirado este segundo término, será excluido de esta Sociedad en la forma prescrita en el artículo 27 y se le exigirá el total del reparto y recargo por la vía judicial, con más los gastos que origine el procedimiento.

ART. 41. El socio que sea expulsado de la Sociedad, será responsable del pago de toda cantidad que a la misma esté adeudando.

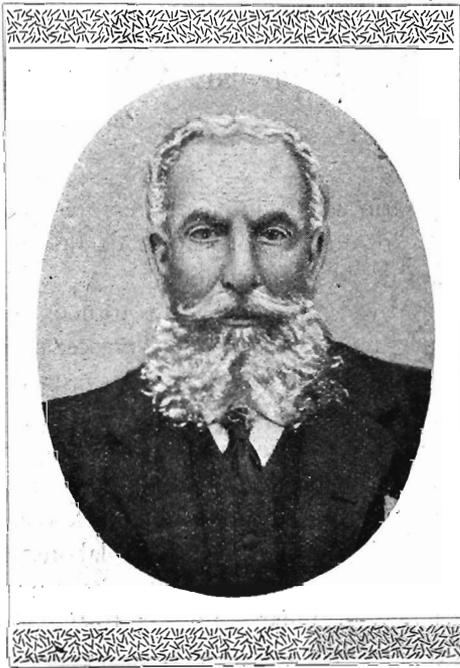
ART. 42. Los socios se someten a las jurisdicciones de los Juzgados de 1.^o instancia y municipal de la villa de (residencia de la Junta Central), a los efectos de exigírseles el cumplimiento de cuantas obligaciones se hallan consignadas en este Reglamento, renunciando por lo tanto al fuero propio.



EUSKAL-FERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVII | SAN SEBASTIÁN 30 DE DICIEMBRE DE 1917 | N.º 1191



D. JOSÉ DE OLANO

SEXTO PRESIDENTE DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS

EL

Consistorio de Juegos Florales Euskaros

D. JOSÉ DE OLANO

EL Certamen literario celebrado en el presente año, ha sido el cuarenta y seis de los que el Consistorio de Juegos Florales Euskaros lleva organizados desde su fundación.

Con sólo mencionar el número de estos torneos de la inteligencia, ofrecidos en la sucesión de los años a la florescencia y mayor esplendor de nuestra lengua adorada, se descubre la vasta y perseverante labor desarrollada por nuestra Institución.

El recuerdo de los diversos certámenes celebrados nos lleva por natural encadenamiento a los primeros tiempos en que comenzó a funcionar el Consistorio, y rememoramos con embeleso el patriótico entusiasmo a cuyo calor se iniciaron estas mismas labores, a las que actualmente nos consagramos con alma y vida, y hallamos entre aquellas ilustres personalidades que fundaron nuestra Institución ejemplos que sirven para confortar nuestro ánimo y redoblar nuestros esfuerzos.

Hoy vamos a dedicar ligeros rasgos para bosquejar la actuación del que por orden cronológico ocupó la presidencia en sexto lugar: de D. José de Olano.

En la memorable Junta General del 2 de Julio de 1882, en que se estableció el Consistorio de Juegos Florales Euskaros, era Olano uno de los concurrentes, y a preguntas suyas, precisamente, dieron los señores Aguirre-Miramón y Manterola algunas explicaciones ampliatorias de la misión que se proponía el Consistorio.

Desde el primer momento se adhirió el Sr. Olano al pensamiento del Consistorio, colaborando en los trabajos que desde un principio se iniciaron en favor de nuestra lengua idolatrada, de nuestra música, pintura y costumbres peculiares.

En el Certamen de 1882 actuó en unión de los Sres. Arzac, Arrese, Iribas y Camiruaga (en representación estos dos últimos de las sociedades « Unión Artesana » y « La Fraternal »), en el Jurado que entendió en el Certamen literario.

Desde entonces vemos su nombre en el libro de actas figurando en las reuniones celebradas por el Consistorio e interviniendo con sus grandes luces y su bien probado amor al solar vascongado.

Pero cuando tomó parte más directa y de mayor relieve fué en 1888, con motivo del Congreso que en Dax y Bayona celebró la « Sociedad francesa de Arqueología ».

Los sabios anticuarios concurrentes a aquel acto se propusieron visitar nuestro país, y atendiendo a la invitación hecha por la delegación guipuzcoana de la Real Academia de la Historia, el Consistorio comisionó a sus miembros señores Olano, Machiandiarena y Otaegui, para que en nombre de nuestra Institución recibieran y acompañaran a los ilustres visitantes.

A este efecto los comisionados de nuestra Institución se trasladaron a Hendaya el 18 de Junio y fueron presentados a los sabios congresistas por el Excmo. Sr. D. Antonio Bernal de O'Reilly, quien, en unión del señor Marqués de Echandía, representaba a España en el mencionado Congreso.



D. JOSÉ MANUEL AGUIRRE-MIRAMÓN
Primer Presidente del Consistorio.

Celebróse espléndido banquete en el « Hôtel du Commerce », de Hendaya, y en aquella ocasión leyó el Sr. Olano el saludo que en nuestra milenaria lengua dirigía el Consistorio a los sabios arqueólogos franceses.

Su lectura fué escuchada con visible curiosidad por los eruditos viajeros, quienes manifestaron que el saludo euskerico del Consistorio se insertaría en la Memoria anual de la Sociedad Arqueológica.

Después el Sr. Olano, ostentando siempre la representación del Consistorio, saludó a los ilustres viajeros con una bellísima improvisación dicha con notable elegancia en lengua francesa y que fué coronada por nutridos plácemes de todos los concurrentes.

El Sr. Conde de Marsy, presidente de la Asociación arqueológica, manifestó su agradecimiento al Consistorio en sentidas y cordiales frases; y al regresar más tarde a su residencia ha-



D. S. JOSÉ IRASTORZA
Segundo Presidente del Consistorio.

bitual, dirigió la siguiente honrosa comunicación :

(Hay un sello que dice « Société Française d'Archéologie pour la conservation des monuments historiques. — Direction. »)

« Compiègne, le 27 Juin 1888.

» Monsieur :

» Je m'empresse dès mon retour à Compiègne, de vous renouveler l'expression de toute ma reconnaissance envers le Consistoire des Jeux

floraux basques, au nom du quel vous avez bien voulu accueillir d'une manière si flatteuse, les membres du Congrès archéologique de France, pendant leur excursion dans le Guipuzcoa.

» Tous, nous conservons un précieux souvenir de la réception qui nous a été faite par les savants espagnols et j'espère que ces relations, nouées sous de si heureux auspices, se continueront et amèneront d'heureux résultats pour le but commun que nous poursuivons, le progrès et la recherche de la vérité dans les études historiques et archéologiques.

» Veuillez agréer, Monsieur, l'expression de mes sentiments de dévouement confraternel.

» Le Président du Congrès archéologique de France, *Comte de Marsy*, Correspondant de l'Académie royale de l'Histoire, etc.

» Son Excellence D. José de Olano, membre du Consistoire des Jeux floraux, à Saint-Sébastien. »

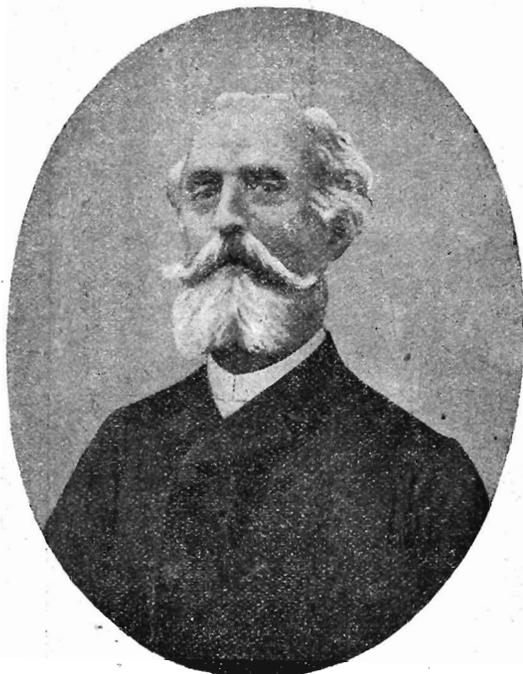


D. LUIS MARÍA DE ELEIZALDE
Tercer Presidente del Consistorio.

Tan honrosa y efusiva comunicación no puso término a las manifestaciones de consideración y reconocimiento hacia el Consistorio tan espléndidamente expresadas; y, en efecto, en la sesión celebrada el día 27 de Julio de aquel mismo año, fué nombrado el Sr. Olano miembro extranjero de la Sociedad francesa de Arqueología.

Quien desde la constitución misma del Consistorio se mostró tan

adicto a los fines que perseguía nuestra Institución, quien en diversas comisiones había colaborado con tanto acierto y entusiasmo, no podía permanecer alejado del Consejo Permanente; y, efectivamente, al constituirse el día 8 de Agosto de 1888 el nuevo Consejo que debía actuar en el bienio 1888-1890, D. José de Olano fué designado Vicepresidente por voto unánime de la asamblea.



D. RUFINO MACHIANDIARENA
Cuarto Presidente del Consistorio.

Aquel nuevo Consejo estaba presidido por el inolvidable patricio D. Manuel Gorostidi y lo formaban además del Vicepresidente ya citado: D. José María Beitia, Tesorero; don Antonio Arzác, Secretario perpetuo, y D. Ramón Artola y D. Miguel Salaverría, como Vocales.

Una comisión, constituida por tan valiosos elementos, y en quienes tan arraigadas se hallaban las convicciones netamente vascas, no podía menos de ser altamente favorable por los nobilísimos ideales que perseguía nuestra Institución.

Así resultó, en efecto, y así lo proclama la brillante actuación de aquella Junta inolvidable

Al procederse a la siguiente renovación en la Junta celebrada el día 13 de Agosto de 1890, D. José Olano fué elevado a la presidencia del Consistorio, siendo el sexto de los que han ocupado dicho cargo.

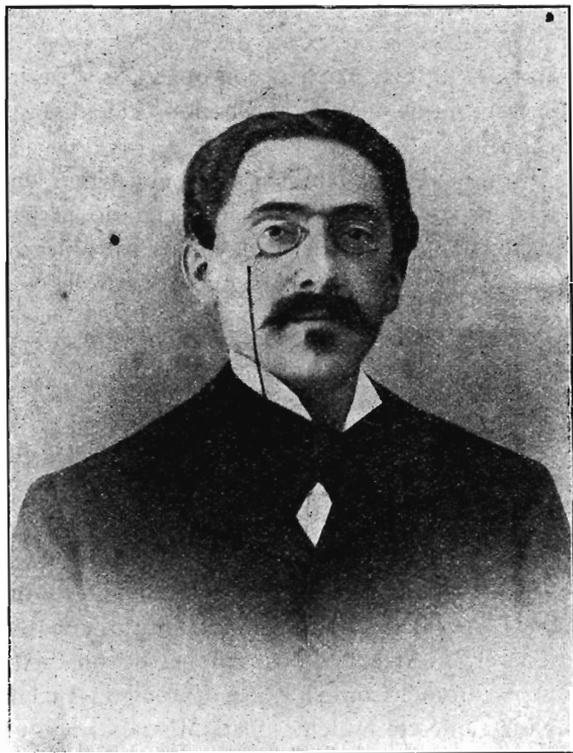
De la Junta presidida por D. José Olano entraron a formar parte D. Alfredo Laffitte, como Vicepresidente; D. José María Beitia, como Tesorero; D. Antonio Arzác, como Secretario perpetuo, y D. Marcelino Soroa y D. Miguel Salaverría, como Vocales.

Aquella Junta hizo los honores, en nombre del Consistorio y de la

Revista EUSKAL-ERRIA a las sociedades literarias francesas « Les Félibres » y « La Cigale », que, presididas por los Sres. Henri Fouquier y Sextius Michel, llegaron a nuestra Ciudad el día 17 del expresado año de 1890. En el banquete que se celebró en su honor en la sala de sesiones del Ayuntamiento, el entonces teniente de alcalde D. Manuel Lizariturry, pronunció un vibrante discurso en francés, haciendo muy honrosas alusiones a nuestra Institución:

Decía el señor Lizariturry:

« Comment donc n'aurions nous pas une sympathie admiration pour des poètes qui ont vécu si près de nous, et qui ont chanté leur pays, comme nos poètes basques ont chanté le leur, car nous aussi, Messieurs, nous cultivons avec amour les souvenirs de notre respectable tradition, et dans nos Jeux floraux nous encourageons nos poètes à conserver les reliques sacrées de notre vieille langue basque. Nous sommes fiers de notre origine, de notre histoire et de notre langue; de cette langue qui ne ressemble à aucune autre..... Oui, elle est belle notre langue *Euskara* et puisque on fait remonter notre origine au berceau même des peuples d'Asie, ce ne serait pas une si grande témérité de déclarer que l'*Euskara* est une de ces langues primitives tombées du ciel aud pied de la fameuse tour de Babel.



D. MANUEL GOROSTIDI
Quinto Presidente del Consistorio.

» Les *Euskaldunak* ont peu écrit : ils ne se nourrissent presque que de traditions verbales; nos poesies se transmettent de génération en génération, et notre jeune Société littéraire l'EUSKAL-ERRIA s'applique par de louables efforts à nous transmettre les poèmes, ballades, et couplets, tout en favorisant l'éclosion de nos poètes modernes, dont les productions sont pleines de charme et d'harmonie. »

« Je bois à la prospérité des Félibres, Cigaliers et EUSKAL-ERRIA », furent las últimas palabras con que el Sr. Lizariturry cerró su calurosa disertación, que mereció aprobación ruidosa por parte de los concurrentes al acto.

Pronunciáronse también otros elocuentes discursos, y D. Antonio Arzác, en su doble carácter de Secretario perpetuo del Consistorio y Director de nuestra Revista, leyó una patriótica composición euskérica, de la que reproducimos las siguientes estrofas :

Al... agertzen zaizute	Pištuko da; eta gu	Ontan pentzaten degu
Begien aurrean	Len iltzen bagera,	Egunaz ta gabaz,
Festa festen gañean	Betoz zuen semeak	Sekulan aztu gabe
Donosti maitean;	Ondoren onera,	Jainko ta Fueroaz;
Baña festak ill ziran	Ta gure semeakiñ	Ta bukatzera noa
Euskaldun-lurrean	Pozturik batera	Maïtero, euskaraz,
Gernika'ko Arbola	Dijoazela denak	Esanik : Bizi bedi
Ill zan egunean!	Arren itzalpera!	Franzia, gloriáz.

Al día siguiente visitaron los Presidentes y otros señores de las expresadas sociedades francesas el Instituto y la Biblioteca municipal, y en ésta el Sr. Arzác les hizo entrega de un diploma de honor, en representación del Consistorio, y leyó algunas composiciones euskaras y una carta que el eminente poeta Mistral dirigió en 1882 al inolvidable iniciador del Teatro Vasco, D. Marcelino Soroa.

De esta suerte la Junta del Consistorio que presidía el Sr. Olano, no sólo hizo los debidos honores a las sociedades culturales extranjeras, sino que en ésta, como en cuantas ocasiones se presentaron, selló con actos de afirmación vasca su noble y patriótica intervención.

Pronto se ofreció otra oportunidad, con motivo de tener que inaugurarse en Villarreal de Urrechua la estatua erigida en homenaje al inspirado cantor de las libertades vascas : José María Iparraguirre.

La solemnidad se verificó el 28 de Septiembre de 1890 y fueron invitados el Consistorio de Juegos Florales Euskaros y la dirección de la Revista EUSKAL-ERRIA.

Hubo en aquellas fiestas *lun-lun*, *aurreksus*, *ezpatadantzaris*, *aizkoralaris* y *bersolaris*, « todo envuelto, dice un cronista, en sana atmósfera de religión y de roble; he aquí el ambiente que allí respiramos, el único propio de nuestro sér, y que, en medio de las circunstancias que nos rodean, consuela y fortifica nuestro espíritu haciéndonos decir *Aurrera!* »

Después de procederse a descubrir solemnemente la estatua, se celebró un banquete en la Casa Consistorial servido por distinguidas hijas de Guipúzcoa, vestidas a la usanza del país, y a los postres pronunció un vibrante discurso el inolvidable donostiarra D. Antonio Peña y Goñi, a quien siguió en el uso de la palabra el elocuente orador D. Pablo Alzola, y tras de éste el distinguido vitoriano Sr. Irazazábal.

Seguió en el orden de los discursos el Sr. Sagredo, Presidente a la sazón de la Diputación de Guipúzcoa; y creemos de oportunidad recordar algunas de sus manifestaciones.

Dedicó elocuentísimas frases a nuestras instituciones venerandas, pidiendo fe y constancia en defenderlas, y brindó por la reivindicación completa de los Fueros, de nuestros derechos, que aseguró llegaría más tarde o más temprano. Estas frases del Presidente de la Diputación de Guipúzcoa fueron acogidas con estrepitosos bravos y aplausos.

También el inolvidable Director de esta Revista y Secretario del Consistorio, D. Antonio Arzac, pronunció una sentidísima arenga euskerica en que decía :

« Bi Arbola : Gurutzekoa ta Gernika'koa. Gurutzekoa, emen geran artean ta gero, gizon guztiak anaiturik, gure zorientasuna egiten duena. Gernika'koa, lenbizikotik zuzen-zuzen datorrena, bere zañetik sortua ta bera gatik illezkorra, beti biziko dana, gizon gaiño batzuek ala ez uste arren, ta oraíndikan, naiz gaur makurtua egon, usterik guchienean



D. ALFREDO DE LAFFITTE
Séptimo Presidente del Consistorio.

alchatuko dana euskaldunok zentzurik badegu, euskaldunok euskaldun izaten bagera! »

Esas frases, por su fondo y por su forma, nos revelan el matiz neta y esencialmente euskerico que el Consistorio sabía imprimir a cuantos actos concurría, ese matiz patriótico que continúa siendo la característica imborrable de nuestra Institución.

Gran número de poesías se ofrendaron con motivo de la solemnidad que comentamos al inspirado cantor del « Gernika'ko Arbola » y entre dichas composiciones merece especial mención una inspiradísima que el fabulista guipuzcoano Ramón Artola dedicó al Presidente del Consistorio, D. José Olano.

También es oportuno recordar la sentidísima poesía que la vena inagotable de nuestro llorado Arzac, dedicó a Peña y Goñi :

ARITZA TA NI

Euskal-aritztiyetan
Asnase artzian,
Ez dakit zer sentitzen
Dedan biotzian.
Gaur, bigar edo etzi,
Illtzen natzenian,
Maite nauenik bada
Gelditzen lurrian,
¡Jar dezala aritz bat
An!... nere obian!

Otra solemnidad se verificó también por entonces a la que concurrió asimismo el Consistorio de Juegos Florales Euskaros : la celebración, en Andoain, del segundo centenario del nacimiento del P. Larramendi y acto de descubrir la lápida colocada en el caserío « Garagorri », donde el día de Navidad del año 1690 nació el incomparable autor del « Diccionario trilingüe ».

Veán el acta que se levantó con tal motivo :

« En la villa de Andoain, a veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa, reunidos en la Casa Consistorial al objeto de conmemorar el segundo Centenario del natalicio del ilustre y nunca bien ponderado vascofilo R. P. LARRAMENDI, hijo nativo del caserío « Garagorri », de esta villa, el señor Diputado provincial D. Ramón Zavala y Salazar en representación de la Excma. Diputación, los señores del Consistorio de Juegos Florales Euskaros D. Alfredo Laffitte y

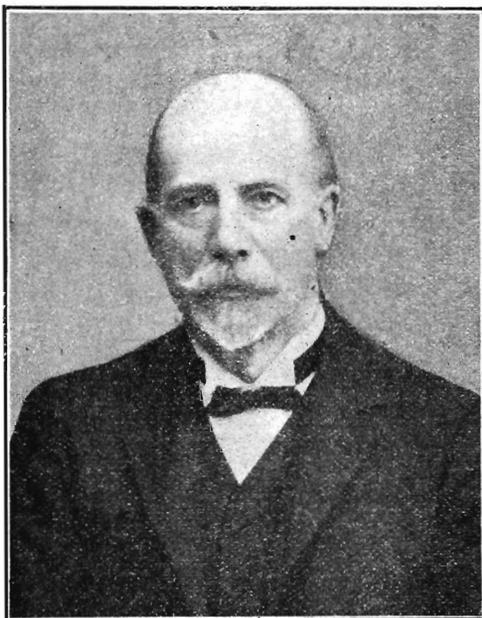
D. Antonio Arzác, Vicepresidente y Secretario respectivamente de dicho Instituto, el Ayuntamiento de la villa, el Cabildo de la misma y la Comisión nombrada para las fiestas que se celebran en el día de hoy, por el señor Párroco de la villa, D. Juan Ignacio de Munita, se procedió a manifestar a los concurrentes la idea de que el día de mañana se erigiese una estatua al P. Larramendi, para perpetua memoria de las futuras generaciones, cuya idea fué aceptada en el acto con el mayor entusiasmo y por unanimidad por los concurrentes, prometiendo cada uno de ellos poner en ejercicio toda su influencia y valía a fin de que el proyecto fuese una realidad en el plazo más breve posible.»

A pesar de tan plausibles propósitos, el pensamiento queda incumplido y continúa en pie la deuda que el país vasco tiene para con su ilustre hijo, el preclaro P. Larramendi.

Pero el acto a que nos referíamos fué solemnísimo: lo mismo las fiestas religiosas, que el descubrimiento de la lápida, como la sesión literaria celebrada en la Casa Consistorial, donde se repartieron los premios concedidos por el Consistorio, y los inolvidables Artola (D. Ramón) y Zapirain, improvisaron estrofas que fueron muy celebradas.

El Consistorio habíase impuesto un verdadero apostolado para extender por todo el país el espíritu vasco que informa a la Institución, y ya hemos visto que, durante la presidencia del Sr. Olano, no se descuidó un momento tan patriótico programa.

Aparte de todo lo reseñado, aquella Junta continuó organizando la serie de certámenes que el Consistorio viene celebrando desde su fundación, y sus halagüeños resultados constan en las actas correspondientes.



D. MIGUEL SALAVERRIA
Octavo Presidente del Consistorio.

Entre los premiados por sus composiciones literarias figuraban en 1890 : D. Francisco López-Alén, Director inolvidable de esta Revista; D. Juan Ignacio Uranga y D. José Artola, dignos miembros actualmente del Consejo permanente del Consistorio.

Tenía el trabajo de este último un lema por demás atractivo :

« Euskaraz mintza gaitian munduan geran artian. »

El ilustre heraldista guipuzcoano D. Juan Carlos de Guerra, nuestro constante colaborador, fué premiado asimismo por su hermosa monografía « Ama Birjiña Aranzazu'koaren kondaira ».

También obtuvo un premio el inolvidable Soroa por su soneto « Chardin saltzallia ».

En la sección de pintura obtuvieron premios don Francisco López-Alén y D. Federico Alvarez; y en la de música, D. Leonardo Santa Isabel y D. Romualdo Gochicoa.

Entre los premiados en el Certamen de 1891, aparecen en la sección literaria D. Toribio Alzaga, don Rafael Murga y Mugartegui, D. Miguel Antonio



D. ADRIÁN DE LOYARTE
Noveno y actual Presidente del Consistorio.

Iñarra y D.^a Rosario Artola; en los ejercicios de lectura entre menores de 15 años : Inocencia Arangoa, Adrián Loyarte (nuestro actual Presidente, que ya para entonces revelaba sus entusiasmos por la vieja lengua de la raza), Pedro Goñi y otros; en la sección de pintura : D. Miguel Altube y D. Federico Alvarez, y en la de música : D. Eduardo Mocoeroa y D. Romualdo Gochicoa.

En el acta correspondiente al año que tratamos, se rinde el debido homenaje al Príncipe Luis Luciano Bonaparte, que tanto trabajó por el enaltecimiento de nuestra lengua y que falleció precisamente aquel año; y termina el acta con estas palabras, que permanecen grabadas en los corazones de todos los miembros del Consistorio :

« Gu ill ta gero ere *¡Bizi bedi Euskera!* »

Las solemnidades con que se celebraron los concursos que citamos, fueron asimismo brillantes; debiendo citarse en el primer año el estreno del hermoso drama de Soroa *Barreneu arra*, que, adaptada nuevamente a la escena, figura en el repertorio de nuestra actual Academia de Declamación. Y en el segundo, como nota que causó excelente impresión la presencia del P. Mortara, el insigne lingüista extranjero, que leyó irreprochablemente en euskera una bellísima composición de que era autor.

Aparte de estos certámenes se celebró uno extraordinario en 1892, como conmemoración del descubrimiento de América por el insigne Cristobal Colón, señalándose un premio al autor del trabajo en prosa guipuzcoana, en que mejor se demostrara la parte que tomaron los euskaros en aquel gran suceso.

He ahí relatada a grandes rasgos la actuación brillantísima de la Junta del Consistorio que presidió D. José Olano. Su recuerdo aviva en nosotros el deseo de proseguir la misma senda por ellos iniciada, laborando sin descanso por la propagación y enaltecimiento de nuestra vieja y adorada lengua, afirmando las viejas prácticas y costumbres que son nervio de la raza, y propendiendo sin cesar a elevar los prestigios de la personalidad vasca en todos los órdenes.



AITA LARRAMENDI

En otro lugar podrá verse al detalle el resultado de los certámenes celebrados el año actual, y de allí podrán deducirse los satisfactorios efectos que van produciendo estos honrosos torneos de la inteligencia, enderezados al mayor florecimiento de nuestra lengua ancestral.

Ya no figuran en estos certámenes las obras dramáticas, que cons-

tituían desde la fundación del Consistorio un número a que se atendía con singular predilección; por haberse encargado de ello, con nobilísimo acuerdo, el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, estableciendo Concursos anuales de obras dramáticas escritas en euskera, y fundando asimismo la Academia municipal de Declamación.

Para la dirección de ambas instituciones ha funcionado hasta el día la « Junta auxiliar de Declamación euskara y Teatro Vasco », que ha presidido el año actual con raro acierto y discreción el teniente de alcalde y Presidente de la Comisión de Fomento, D. José Pena; actuando de Vicepresidente el teniente



D. JOSÉ MANFEROLA

Fundador de la Revista EUSKAL-ERRIA

de alcalde D. Cándido Marcellán, y figurando asimismo los concejales D. Avelino Barriola, que tanto se ha desvivido por implantar y arraigar el Teatro Vasco, y D. José Agote.

En dicha Junta han colaborado, con la fe y entusiasmo propios de nuestra Institución, el Presidente del Consistorio D. Adrián de Loyarte y los Vocales D. Joaquín Muñoz-Baroja y D. Juan Ignacio Uranga.

Justo es, pues, que cupiendo al Consistorio parte importantísima en la Junta mencionada, por formar parte de ella los tres señores men-

cionados, consignemos aquí algo referente a los resultados obtenidos durante el año actual.

A este propósito y tomándolo del informe emitido por el Jurado que intervino en el examen de las obras dramáticas presentadas a Concurso, señalaremos el hecho satisfactorio del mayor número de obras recibidas: pues el primer año fueron siete, catorce el segundo, y éste, que es el tercero, han llegado a dieciséis. Debiendo advertirse, que de las dieciséis obras, diez corresponden a la gran producción de comedias en dos o más actos, y que además en todas ellas ha hallado el Jurado, por regla general, mayores alientos, mejor cultura literaria, más conocimientos técnicos y habla más limpia y mejor cuidada, aunque continúa echando de menos las palpitaciones del alma vasca en las observaciones propias y adecuadas de la vida real.

Un hecho que ha sorprendido al Jurado ha sido el que las comedias expuestas recorren toda la gama

de la producción teatral, son representantes de la rica variedad específica del drama; y así se encuentran el poema épico-místico dialogado, el drama sentimental religioso, el simbólico idealista, el de la pasión violenta, el de efectos, el de enredo, el de la crítica festiva y moralizadora y el de la base histórica.

Resultado del certamen ha sido el que se haya ampliado el repertorio de la Academia con el drama de época *Loreti*, original de la ya aplaudida autora Srta. Catalina Eleicegui; la comedia *Iziarcho*, del en-



D. ANTONIO ARZAC

Segundo Director de la Revista EUSKAL-ERRIA

tusiasta euskalzale y respetable sacerdote D. Victor Garitaonandía; la comedia dramática *Omena*, del conocido autor D. José Elizondo; y el juguete cómico *Rochil'en sakelchoa*, de las bellas Srtas. Arrieta, Aristeiguieta, Olaso y Aramburu hermanas, alumnas las cinco de la Academia de Declamación.

Este último juguete acaba de estrenarse con éxito sumamente lisonjero; y las otras obras están en preparación para sucesivas representaciones.

De la labor artística que durante el presente año ha venido realizando la Academia de Declamación, son un buen ejemplo las dos representaciones del drama *Garbiñe*, y los estrenos de la comedia *Aran-tza*, del melodrama *Azken beltza* y del juguete ya citado.

Esas obras con el conocido juguete *Meza berriya*, de D. Avelino Barriola, han formado los programas de las tres representaciones dispuestas durante el presente año por la Academia de Declamación.

No se han llegado aún a establecer las funciones señaladas en el Reglamento de la Academia. Las representaciones que se disponen para el día de San Sebastián y lunes de Carnaval, continúan sin verificarse. Por unas u otras causas llevamos otro año sin que se haya logrado este pequeño avance en nuestro Teatro peculiar, por el que tanto hemos suspirado.

Pero seamos optimistas. El Excmo. Ayuntamiento acaba de resolver que se disponga del Teatro Principal en las dos fechas indicadas, para que pueda actuar la Academia de Declamación. Esperemos, pues, confiados, en que el año próximo se verán satisfechos los vivísimos anhelos que en este punto sienten cuantos ansían de veras el progreso y florecimiento del Teatro Vasco.

Además de las representaciones dadas en esta localidad, y que acabamos de recordar, la Academia ha realizado una excursión artística a la villa de Vergara, en cuyo teatro «Novedades» celebró tres representaciones a base de las tan aplaudidas obras *Garbiñe* y *Lagun char bat*.

El éxito fué clamoroso, y a la última representación acudió la Banda municipal, que, en obsequio al libretista, ejecutó dos notables fantasías de *Chanton-Piperrri* y *Anboto*.

Satisfactoria ha resultado, en efecto, la labor realizada en pro del Teatro Vasco desde la institución por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, de los certámenes anuales y de la Academia de Declamación. Así lo hubieron de reconocer los vocales al disolverse la Junta

auxiliar que ha dirigido hasta el presente ambas instituciones. No escamaron al Presidente, D. José Pena, los francos elogios, bien merecidos por cierto, por su acertada y plausible intervención; así como no dejó de reconocerse la activa e inteligente actuación de D. Avelino Barriola, alma de esta empresa, en la que ha puesto toda su voluntad y todos sus esfuerzos. Y no hablamos de la cooperación de los vocales del Consistorio para que no se nos suponga interesados, pero justo será consignar que su actuación respondió perfectamente a las normas trazadas por sus ilustres predecesores, los fundadores de esta Institución.

Hemos dicho que se ha disuelto la Junta auxiliar de Declamación euskara y Teatro Vasco, y así es, en efecto, siendo causa de ello el acuerdo adoptado de crear la « Academia de la lengua y Declamación euskara. »

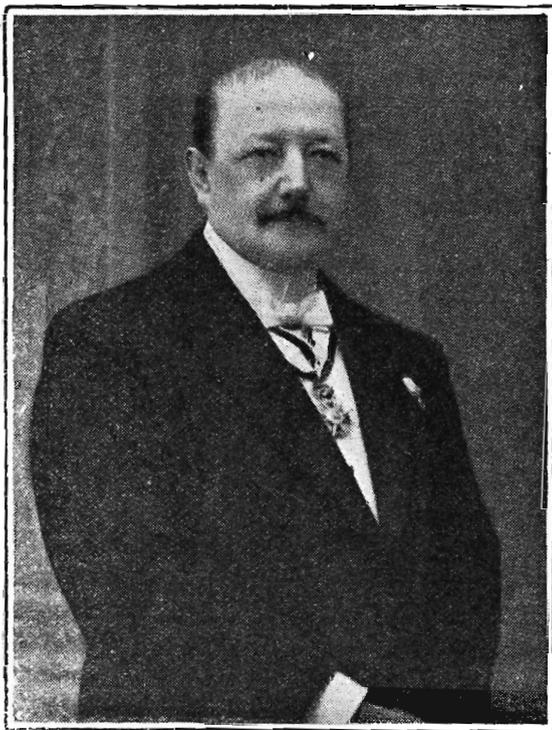
En esta nueva institución se darán dos cursos para el estudio de la lengua euskara, dividiéndose a su vez cada curso en tres grupos en la forma siguiente: de doce a una del mediodía, señoritas; de cinco a seis de la tarde, varones menores de quince años, y de seis a siete, varones de más de quince años. La actual clase de declamación quedará agregada a la nueva Academia, como curso superior.



D. FRANCISCO LOPEZ-ALÉN
Tercer Director de la Revista EUSKAL-ERRIA

La iniciativa de esta nueva institución llamada a cooperar poderosamente en el florecimiento de la lengua euskara, contribuyendo al propio tiempo a satisfacer un anhelo vivísimamente sentido, corresponde a nuestro distinguido y respetable amigo D. Eustaquio Inciarte.

Ocupando este señor la alcaldía de esta Ciudad planteó el pensamiento, y con sus



D. EUSTAQUIO INCIARTE

consejos, con sus instancias y con su afán perseverante, consiguió se diera forma a aquella nobilísima idea, no cesando en sus gestiones hasta que vió el proyecto asegurado.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, que, desde un principio, acogió favorablemente el pensamiento, ha logrado desenvolverlo con éxito felicísimo, y de la intervención de la Excma. Corporación provincial nos dan idea las manifestaciones que el diputado Sr. Lasquíbar hizo en la sesión del día

12 del presente mes : « Refirió que la Corporación municipal (de San Sebastián), procediendo con una actividad y diligencia merecedoras de todo encomio, había redactado las bases a que, en su sentir, había de ajustarse el funcionamiento de la expresada Academia; pero creyendo, sin duda, que la Diputación no quería intervenir en su marcha, limitó su actuación como si se tratase de una Corporación meramente protectora. Advirtió que, como no eran estos los propósitos de la Diputación, sino que deseaba ser coadyuvante a la labor en feliz hora emprend-

dida por el Ayuntamiento, se modificaron esas primitivas bases, y en conferencias celebradas con la Comisión de Fomento de la Corporación municipal, se llegó, de mutuo acuerdo, a la redacción de las bases que se someten a la aprobación de la Diputación, juntamente con el Reglamento por que se ha de regir aquella institución. Indicó que en estas bases se da la misma intervención a la Diputación que al Ayuntamiento ».

Ambas Corporaciones han aprobado las bases y se aprestan a su ejecución en loable competencia.

El Consistorio de Juegos Florales Euskaros ha sido invitado a designar dos individuos de su seno para formar parte de la Junta que debe dirigir la nueva institución y muy en breve comunicará los nombres de los elegidos para representarla.

Siendo lema constante de nuestro Instituto «procurar por cuantos medios estén a nuestro alcance la difusión y florecimiento de nuestra lengua », tendrán ocasión los miembros del Consistorio de desarrollar su programa en la nueva institución, que ha de constituir seguramente un poderoso elemento para el logro de nuestras aspiraciones.

Pero aparte del culto que rinde el Consistorio a nuestra rica y armoniosa lengua, entra también en su programa el atender a la conservación de las fiestas y manifestaciones típicas populares en el país, y en este respecto sigue la Institución cumpliendo las reglas dictadas por sus ilustres predecesores.

Sin fijarnos en la intervención más o menos directa que le ha cabido en otros actos, señalaremos en este aspecto la celebración de la tradicional « Fiesta del Árbol de San Juan », restablecida el año pasado con la cooperación del Consistorio.

De igual modo que el anterior, el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad confió al Consistorio en el presente año la misión honrosa de organizar la fiesta.

No trataremos del esmero con que el Consistorio procuró corresponder a la deferente atención de la Corporación municipal. Hable por nosotros la inmensa concurrencia que, teniendo representación de todas las clases sociales, acudió a la fiesta y prodigó tan entusiastas elogios, prueba evidente de la satisfacción con que se observa el revivir vigoroso de las viejas prácticas de nuestro pueblo.

Otra satisfacción ha cabido al Consistorio con motivo del solemne acto de distribución de premios de las escuelas vascas de la « Virgen del Coro ».

Esta institución, merecedora de todas las simpatías del pueblo donostiarra, es considerada por el Consistorio como la creación cultural más digna de aplauso que se haya establecido en nuestra Ciudad.

Por ello se recibió con tan singular agrado la atenta invitación para acudir a la solemne distribución de premios y acrecentóse la satisfacción al contemplar la patriótica labor que en aquel centro se desarrolla.

*
* * *

Una nota sensible y triste tenemos que registrar en estas notas : el fallecimiento de D. Antonio de Egaña y Aguirre, dignísimo Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, y vasco de corazón sumamente afecto al Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

Su muerte, casi repentina, causó gran impresión de dolor en toda la Ciudad, donde era tan querido por sus relevantes prendas personales.

Contaba el Sr. Egaña 62 años y era natural de la villa de Vergara, donde nació el 12 de Febrero de 1855.

Estudió la carrera de Derecho y desempeñó el cargo de Juez municipal de esta capital hasta que en Julio de 1888 obtuvo, mediante concurso, el cargo de Secretario del Ayuntamiento de esta Ciudad, cargo que ha venido desempeñando hasta su muerte.

Su Santidad Pío X le nombró Camarero de Capa y Espada, y era además Comendador de la Orden de Isabel la Católica.

La alta estima en que la Corporación municipal tenía los grandes servicios prestados por el finado en el desempeño de su cargo, se patentizó en la sesión necrológica celebrada y se tradujo en los acuerdos adoptados.

Fueron éstos :

« 1.º Que el Ayuntamiento asista en Corporación a los funerales que se celebren por el eterno descanso del alma del finado y en manifestación a la conducción del cadáver.

» 2.º Que tanto a los funerales como a la conducción asista la Banda municipal.

» 3.º Que una comisión del Ayuntamiento fuera a visitar a la familia del finado para dar el pésame en nombre de la Corporación municipal.

» 4.º Que la sesión se suspenda durante varios minutos a fin de que la comisión del Ayuntamiento visite a la familia del finado, y

» 5.º Que la Corporación envíe una corona y que la bandera de la Casa Consistorial ondee a media asta. »

No sólo la representación municipal sino todo el pueblo lamentó la dolorosa pérdida de tan excelente caballero; poniéndose esto de manifiesto en los actos fúnebres, a los que asistió numerosísima y distinguida concurrencia.



D. ANTONIO DE EGAÑA

Los Egañas han figurado en la historia de Guipúzcoa como amantes del solar vascongado y de sus peculiares instituciones. El abuelo del finado, D. Julián de Egaña, fué autor de un notable «Eusayo» sobre la historia y transcendencia de la legislación foral.

D. Antonio, siguiendo inveteradas tradiciones de familia, era asimismo entusiasta de las clásicas peculiaridades vascongadas.

Su nombre lo hallamos en las actas del Consistorio, como concurriendo a las reuniones celebradas por nuestra Institución y tomando eficaz parte en las deliberaciones. Le vemos presente en aquella memorable Junta de 29 de Febrero de 1884, en que se dió cuenta del fallecimiento de Manterola, alma motriz de nuestra Institución. Egaña, como los demás concurrentes a aquella asamblea, no se amilanaron ante lo irreparable de la pérdida sufrida, antes por el contrario, cobraron nuevas energías para proseguir la patriótica labor comenzada.

Tomó también parte D. Antonio en diversas comisiones, y entre otras recordamos que fué designado en unión de los Sres. D. Victoria-no Iraola y D. Rufino Machiandiarena para asistir en 1883 a las fiestas de Fuenterrabía en representación del Consistorio.

Descanse en paz el cumplido caballero, cristiano ejemplar y vasco de arraigadas convicciones. Y mientras enviamos a su desconsolada familia la expresión de nuestra condolencia, elevemos al cielo humilde plegaria por el eterno descanso de su alma.

*
* *

La Revista EUSKAL-ERRIA prosigue con fe creciente la marcha iniciada por su fundador y sucesivos directores.

La vigorosa actuación de Manterola lanzándose a la palestra con arrebatos de atleta a defender la causa vasca entonces ignorada u olvidada. El sentimiento inagotable de Arzác que supo sembrar de amorosa atracción el campo, hasta entonces exhausto, de nuestras reivindicaciones. El donostiarrismo netamente vasco de López-Alén. He ahí el triple ejemplo en que se inspira la Revista. Con tales antecedentes siempre a la vista y con el consejo del Consistorio de Juegos Florales Euskaros a que está unida por lazos inquebrantables, continúa desenvolviéndose la Revista EUSKAL-ERRIA.

El presente número es el 1191 de los publicados, y completa el tomo *setenta y siete* de la colección. ¡Setenta y siete volúmenes dedicados a la literatura vasca, a la historia y tradiciones de nuestro pueblo, en el período de *treinta y ocho años!*

Ricardo Becerro de Bengoa decía en 1899, en un notable trabajo publicado en la acreditada Revista iberoamericana *La España Moderna*:

« Ha llegado ya la EUSKAL-ERRIA al año undécimo de su publicación, con 21 volúmenes de 600 páginas, que forman, por todos con-

ceptos, una de las más ricas colecciones que pueden ostentar, y de que deben enorgullecerse las literaturas regionales más cultas del mundo. Se redacta su texto en vascuence y castellano; en la primera lengua para todos aquellos estudios de genuino sabor popular, como poesías, fábulas, curiosidades, fragmentos filosóficos, leyendas y sección amena; y en la segunda para los artículos descriptivos y de costumbres, historia, biografía, bibliografía y lingüística. »

Consideraba más tarde D. Eduardo Velasco, como un caso verdaderamente extraordinario en el país vasco, la larga vida de nuestra publicación.

Después de esto no cabe menos de reconocer que no hay en el país archivo más completo que la colección de la EUSKAL-ERRIA, ni publicación que se haya acercado siquiera a su longevidad.

Tales consideraciones espolean nuestra actividad para no detener la carrera emprendida y proseguir cada vez con mayores arrestos en la patriótica campaña en pro de los ideales vascos.

Y unidos Consistorio y Revista proseguirán en la noble empresa iniciada por los insignes fundadores y maestros; y hoy como ayer repetirán con el mismo entusiasmo con que Aguirre-Miramón pronunció en la primera reunión celebrada por el Consistorio, el lema sintético de nuestras aspiraciones : *¡Bizi bedi euskera!*

J. BENGOCHEA



DONOSTIKO

EUSKAL INDAR-NEURTZEETAN

EGINTZA

EUSKAL-itz jostaldien Batzarrea dator gaur adieraztera leku ontan arkitzen diran entzule guztiai, zer nolakua dan aurtan idazlarien indar-neurtzeetan, batzar epalle bereziak erabaki duben sari emaldia.

Arreta aundiz ikusi ondorean aurkestu diran moldaera guztiak, Batzarreak erabaki du era ontan :

Lenbiziko zatian irabazi du saria Emiliano Mujika Laskibar jaunak, « Gudaldia » izentzat duela egin duen idazki egokia gatik.

Bigarren zatian eramau du saria Juan Mujika Laskibar jaunak, « Egi egia » izendatutako neurtitz apain eta ederra gatik.

Eta aipamen onragarriak, Pedro Enbeitia, Bitor Garitaonandia, Luis Jauregi (oni bi), eta Bernardo Jesus Elizondo jaunai, beren neurtitz egoki : « Artzai berria », « Ama neke-tsua », « Gogalbena », « Ama Miren'eri lore ederrenak » eta « Irgia » izendatua gatik.

Azkenik, laugarren zatian irabazi du saria Juan Inazio Garmendia jaunak, « Euskal eche » izentzat duela idatzi duen idazki jator eta egokia gatik.

Donostian 1917-garren urteko Abendua'ren 21-an.

TORIBIO ALZAGA
Goarpelaria.

ADRIÁN DE LOYARTE
Batzar-burua.

JUEGOS FLORALES DE 1917

EN

SAN SEBASTIAN

TRABAJOS PRESENTADOS

Número según orden de recibo	LEMA O TÍTULO	Tema o materia con sujeción al programa
1	Artzai berria.	2.º
2	Gurutza ta Euzkera	2.º
3	Euskaldun	2.º
4	Onakin ezkondu	2.º
5	Ollasko jokua.....	1.º
6	Euskal-eche.....	4.º
7	Burni-lan	5.º
8	Ama Euzkera.....	2.º
9	Mater Dolorosa-Ama neketsua.....	2.º
10	Aita Larramendi'ri omena.....	3.º
11	Gogalbena	2.º
12	Ernio aurrean.....	2.º
13	Ama Miren'eri. Lore ederrenak.....	2.º
14	Gudaldia.....	1.º
15	Goitu zagun Aita Larramendi'ren izena...	3.º
16	¡¡¡Chorichoak amaren ondoan!!!.....	2.º
17	Egi egia	2.º
18	Maitasun gabeko eskontza.....	1.º
19	Gure baserria	4.º
20	Irargia.....	2.º

GUDALDIA

(Aurtengo indar-neurtzeetan *Saria* irabazia.)

UDABERRIKO eguantz zoragarrian, izadiaren pichi ederrenez apaintzen diran euskal mendiak; zeruari darion lurrun eztiz asetako basoak; beste lurretan oi ez bezelako lore ta landarez ornitutako zelayak; zenbat negar malko, zenbat odol garbi irinchi ote dute zuen mamiak?

Gure izena lurraren azken ertzeroño zabaldu duten seme ospatsu, garaile ta yayoak azi dira zuen magalean. Jaungoikoak lurrari erantsion zatirik onena zu zera. ¿Sinistu ote litezke gure asabak, zure saillortan, izan zituztela erbestetarrekin gudarik gogorrenak eta griñ dolo-rranak anaiartean?

Edestiak dio gure erri maite au asko sayatu dala maiztartzat besteak artzen, baña beste askotan arantz-duna dalako, trikua bezela kiškurtu izan dala, ezin eldu izan diola otsoak ere. Onez, euskoak eman-
go luke bere biotza, oso osorik zain da guzi; baña gaitzez asitzean, chinpart zorrotzak zabaltzen dakina da.

Iru urte oetan, lurreko erri garaienak gudaketa ikararri-pean dabil-tzalako toki guziatako elea, gudagaia da. Lan au erazteko, guk ere gu-dagaia aukeratu bear, bidez, biotz ta kemen guziz, gudaldi guziak ma-darikatu ditzagun.

*
* * *

Gudaketa gogorra zan; eraso beroa. Bai alderdietako mutill eta gizon asko ill ziran; batez ere Echegoitarrak chillar artean, arkaitz babe-sera erio larrian joan dira.

Batzuek eguzkiari edo urrutiko zerbaiti larri larri begiratzeko eraz, ezpain tartetik aparra, odol gesalez nastutakoa darietela, ta besteak lo kuluşkan baleude bezela, erdi parrez daude; ¡bañan, zer betiko loa!!!

Lurrak emana, lurrari zor zayolako, batzuek eta besteak, jabeari, lurrari biurtuak izan ziran. Gorputza lurretik sortua da, ta, lendabiziz, lurrean gelditu bear du. Anima, dijoala bere bidean, emen gidari zuanak, lagunduko dio irabazi duan tokira irišten-ta.

• Illaz gain, gelditu ziran elbarri asko; oen artean, ogei ta bost urteko gazte bikain bat, bere bideko mutill saill batekin buru, *kapitan* atera zana. Ebaindua ta sastatekoz josia zegon. Noizean bein begiak jasoaz, nekezko intziria zerion, zerbait eskatuko balu bezela; baña ezin zitzaion ulertu. Doi doi eusten ziyon biziari.

Naiz etsaya izan, Echegoitarren agintarietako batek, bere echera jaso zun, igarririk zana zala, edozein etzala.

Biotz oneko gizon au, Echegoiko nagusia zan.

Echegoi (izenak dion eraz) gaincho zelai batean zegon; antziñako eche zabal arrizko ederra zan, alderdi guzian arresitua.

Emen, ederki apaindutako gela zabal, eta argian gelditu zan guda mutill elbarri au.

Erdi chirrikitutako leyotik sartzen ziran, lore usaiakiko aizea ta eguzki zirrinda; aizea, gaşoaren biriak bete zitezen; eguzkia, beroa eman zeyon; bada, inchaurolezko oyan, buru gañeko gurutze eder baten itzalpean, biyan bearrean arkitzen zan.

Al zan azkarren deitu ta etorri zan sendalariak ikusi, miatu ta bere iritzia eman zuan, esanaz, gaizki, oso gaizki zegola.

Berotasunak kendu zizkalako oñazeak, lo zorroan bezela zentzugabetua zegoan. Ainbesterañoko arpegi zurbilla zeukan, aragizkoa bañan obeto zirudin igeltsozko irudia zala.

Nongoa, edo zein ote zan jakiteko gogoa bazeukan Echegoiko nagusiak, eta laister jakin zuan. Bere emaztea, moirroi batengandik jakin zuan bezin laister, etorri zitzaion zein zan esatera, ta chit arriturik gelditu zan entzutean bere lagun aundienetako baten semea zala.

—¡Gizajoa! — kupiraz beteta zion nagusiak — ¡Egoera ontan, bere gurasoak ikusiko baluteke!..... Aita Echegoitarra, ni bezela, ta seme au, Illunbetarren aldeka. ¿Zer kasketaldi izan ote zuan aitaldekoen etsai biurtzeko?

Echekoandreak, nabaituaz zaurituaren arpegi zuri ta asnas larria, sendakiñari esan zion ao-pean :

—¡Au; iltzera dijoa!

—Ez, oraindik ez. Eta gaztea ta gogorra dalako, baliteke ateratzea oraingotik; baña edozeñetara, onen sendatzea luze joango da; ta gañera ardura aundiz begiratu bear zayo, bada atzerapenik izan ezkerro, ilko litzake azkar.

Gero, sendalariak al zuana egin ondoren, eche jaunari erakutsi zizkion zer zauri zeuzkan; bat, balaz egiña, naiko charra, ta bestea guziz sakona sayetsean, burni zorrotzez egiña; au zan okerrena.

Aitarek ondoan baño urrutian geyago ibili dalako, lagun charrak okertuko zuan. Dana dala; ez da koldarra; ezagun du Landatarren odol garbikoa dala, bada egin duan baño geyago ezin zezaken.

—Au sendatzeko, egin al dezuna — zion sendagiñari — bada nai nuke bere gurasoai biurtzea guziz ondo sendatua.

—Esan bearrik ez dago — erantzun zion — nere egitekoa ori da, ta nere alegiñ guzia izango da, berau sendatzea, ta uste det sendatuko dala.. Da kemen aundikoa ta kuraitua. Dauzkan zauriak miatuaz, ikusi ditut alkandora pusketaraño barrunduak dauzkala. Poliki, geldi, atzera bear ziran, ta miñ aundia artuko zualako, esan diet zure bi morroi oyei, eldu zezayotela cgiñalen batez geyagotu etzezan zauria.

Nere itzak entzutean burua jaso ta kementsu esan zian : « ¡Jauna, ez inor beartu! ¡Zulatu, zabaldu, iriki nai dezun guzia! ¡Ez naiz ikaratu; ez det oyik esango!..... » Eta guzia eraman zuan, dar dar chiki bat gabe, ayeska gabe, illdakoak bezelaše.

Une artan, gañoak beste alderdira jarri nai zuan, atsedean billa, baña ezin. Nagi nagie begiak iriki zituanean, sendagiñak galdetu zion berari :

—¿Nola zaude?

—Miñik ez banu ondo nago, baña oek lotatik esnatzen naute.

—¡Ea, ez bildurtu! Obeto zaude. Oraingotik aterako zera, guk nai degu-ta.

—¡A! eskarrikasko!; milla esker nagusi jauna. Jaungoikoak ordaindu zaitzala, gaurdaño zu ta zure mutillak ill nairik ibili dan etsai bati, zere echean lekua eman diozulako.

--¿Illunbe-tarra al zera?.... ¡Ordu onean! Zu bezelakoak balira guziak, ni ere Illunbetar izango nitzake, Baña orrengatik ez dio ajolik. Nere lagunik aundienetako baten semea zera, elbarritua zaude, ta zuri laguntza ta al dedana emanaz egin bearra betetzen det. Naiz etsaia izan, gudari gazte bizkorra zeralako, beste bat, edozein, baziñake ere, ori guzia zor zazu.

Biyen eskuak estutu ziran alkarrekin ta doi doi gañoak esan zion :

—¡Eskarrikasko!..... ¡eskarrikasko!

Nekeak erasan zion, ta berriz lo antzean gelditu zan len baño ere zurbillago.

Echekoandreak ikustean, asnasa estutu, ta kopeta izerdiz bete zitayola, esan zion sendagiñari :

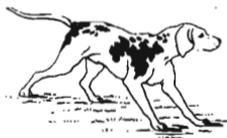
—Mutill gizajo au iltzera dijoa.

Sendagiñak baño poztu zuan esanaz, etzala arritzekoa naigabe bat edo beste izatea, bañan iraungo zuala ta uzteko bere artan.

Isil isillik leyoak ichi ondoren, guziak irten ziran gel artatik.

EMILIANO MUJICA LASKIBAR

(Jarraituko da.)



COMPLEMENTOS DEL CERTAMEN

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

EN la función celebrada en el Teatro Principal la tarde de Santo Tomás, se celebró la solemne distribución de premios del Certamen dramático euskaro organizado por el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad y del literario dispuesto por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

Presidió el acto el alcalde D. Mariano Zuaznávar, acompañado del teniente de alcalde y presidente de la Junta auxiliar D. José Pena, y de los concejales D. Avelino Barriola y D. Juan Aguirreche. Concurrieron también los vocales del Consistorio Sres. Muñoz-Baroja, Artola y Uranga. Actuó de secretario el Sr. Alzaga en su doble carácter de director de la Academia de Declamación y secretario del Consistorio.

Comenzó el acto leyéndose un extracto del fallo emitido por el Jurado que intervino en el examen de las obras dramáticas presentadas a concurso y procedióse acto seguido a la distribución de los premios otorgados.

Fué sensible que aparte de las bellas señoritas, autoras del juguete cómico premiado, no se presentaran los demás autores a recoger con los premios los aplausos que el público les reservaba. Creemos que esto no debe de repetirse, y que los autores, dejando de lado ciertas minucias y prevenciones, deben concurrir personalmente al acto. Lo contrario, hasta podría reputarse como una desatención a la presidencia y al público, y desde luego resta importancia a estas solemnidades dedicadas al enaltecimiento de nuestra lengua ancestral.

La actitud y el deseo del público se pusieron de manifiesto al pre-

sentarse las lindas muchachitas autoras, a quienes se hizo objeto de una clamorosa ovación. La ovación que debió ser repartida entre todos los autores premiados.

Acto seguido se leyó el acta euskerica del Consistorio con el resultado del Certamen literario (que insertamos más adelante) y se procedió asimismo a la correspondiente distribución de premios.

Terminó la solemnidad leyéndose la primorosa poesía *Egi egia*, de D. Juan Múgica Lasquíbar, premiada en el Certamen y cuya lectura fué coreada con ruidosos aplausos por parte del público.

SESIÓN DE BERSOLARIS

Hace ya cerca de cuarenta años se inició la clásica fiesta de Santo Tomás con sesión de bersolaris, y consecuentes con esta tradición, tarde y noche contendieron en la escena del Teatro Principal los improvisadores vascos.

El típico torneo fué presidido por nuestros compañeros del Consistorio Sres. Uranga y Artola. No reputaremos las sesiones del año actual como superiores a las escuchadas en otras ocasiones. Recordamos haber aplaudido con verdadero frenesí las oportunas e ingeniosas improvisaciones de estos bardos populares en casos en que llegaron a electrizar al público. Esta vez no han satisfecho por completo los deseos del respetable.

Desearíamos ver en los bersolaris el mismo progreso que en el Teatro Vasco se advierte. De ningún modo queremos que desaparezca esta modalidad típica del pueblo vasco. Antes por el contrario, aspiramos a que arraigue más y más y alcance en importancia hasta donde puedan hacerla posible el estudio y el ingenio.

Para esto nada adelantamos con aplaudir a tontas y a locas. La verdad puede ser más provechosa. Y con la verdad en los labios, diremos que este año los bersolaris han dejado bastante que desear.

LA FIESTA DE SANTO TOMÁS

También este año se ha celebrado dicho día la «Fiesta de la Flor» y también nosotros repetimos nuestra anual protesta.

Volveremos a insistir en que somos grandes admiradores de esa fiesta caritativa que deseamos arraigue en nuestra Ciudad, pero que sea otro día y no el único que aquí dedicamos a nuestra lengua.

EGI EGIA

(Aurtengo indar-neurtzeelan Saria irabazia.)

Zartzaroari bultzaz
egon nai det gazte;
bañan... urte zitalak
azkarki zoazte,
¿zertzaz datorkit poza
malko ta par naste,
beti gelditzen bazat
zerbait buruauste?

Basapaingarri ziran
ostoen antzera
nere pozgayak doaz
jaulkita lurrera;
burua nagí daukat
biotza minbera
t'etsipenen arantzik
ezin det atera.

Arantz sarkorrek dira
ezten zorrotzan lez
t'oyek atera gabe
pozak indarrik ez;
berri dauden artean
grinak ezi gabez
ni bezela or dabiltz
zartuta negarrez.

Joan zan garayaren
geroko oroimenak
gogora dakartzkigu
damuki geyenak,
gaztaroko egunak
galtzen doazenak
ziran, gure bizian
ditugun onenak.

Egun ayek betiko
guretzat zirala
gaztetasunak zion,
naiz gezurti zala;
gezurra sinisten da,
baña adu zitala
zai dago zabaltzeko
zar lañon itzala.

Gazte egun zoritsuak
agurtu betiko
t'ez det udaberririk
berriz ikusiko;
nekatu dan biotzak
niñago aldiko
dar darka esaten dit
jlaister zera illko!

Alperrik sakontzen det
nere jakin naya
— laister — orrek ez dakit
noraño dun gaya;
dakit bidean dala
guzion garaya,
dakit zorrotza dala
eriotz-itaya.

Lur zulo batez beste
guzia uzi bearrak
¿zein ez du naigabetzen
menpetuz indarrak?
Ez arrotu geyegi
eche jaun goitarrak
zuen zai ere daude
lur azpiko arrak.

Nagusi zein dan eta
zein diran morroyak
ez ditu banakatzen
ill-itai zentoyak,
berdin ezkutatzeko
azken-gaitz erdoyak
guziontzat estalki
dauzka bai ill-oyak.

Noizbait zalantz garratzen
menpe egon bazera
zer zeran jakiteko
begira lurrera,
ill berrian bi malko
illaren gañera,
r'oroipena galtzen da
malkokin batera.

Ara gure izakiak
zer bukaera digun
naiz zoriontasumez
len bizi izan bigun.
Ill ezkerro begiak
betiko dira illun,
r'ill gabe gelditzeko
eziñ ezer iñun.

¿Nigan zertan zatozte
zabalduz egoak
sinisge nai nazuten
gogapen gaiztoak?
naiz ustelkorrak izan
gorputz ildakoak
anim onentzat dauka
zerua Jainkoak.

JUAN MUJICA LASKIBAR



DE TEATRO VASCO

DE año en año se notan los progresos que van realizándose en cuanto al Teatro Vasco se refiere, desde que el Excmo. Ayuntamiento adoptó el felicísimo acuerdo de crear la Academia de Declamación.

La concurrencia sigue también en aumento y así pudo advertirse el día de Santo Tomás un entradón en la función de la tarde, y un llenazo de los que hacen época en la de la noche.

Contribuyó indudablemente a tal resultado lo atractivo del programa. Ahí es nada la *reprisse* del aplaudidísimo drama *Garbiñe*, por la tarde, y tres estrenos por la noche.

La maravillosa creación de la Srta. Eleicegui, produjo tan honda impresión como la noche del estreno. Ya se ve que *Garbiñe* es de las que no envejecen, conserva fragante lozanía y emociona suave y tiernamente siempre que se la contempla en escena. Es esta de las obras que perdurarán en el repertorio vasco.

Contribuyó a tan feliz resultado la excelente interpretación que mereció por parte de los alumnos de la Academia. No haremos aquí el examen personal de la labor realizada por cada uno de los intérpretes, porque sería una repetición de lo dicho en otras ocasiones. Baste consignar un caluroso aplauso a las Srtas. Arrieta, Olaso, Aramburu y Aristeguieta, y a los Sres. Beorlegui, Echeverría, Lasá, Eguilegor y Arozamena.

La presentación fué verdaderamente fastuosa y ajustada a la época hasta en sus menores detalles.

Y con tanto pasemos a tratar de los estrenos de la noche.

ARANTZA

Es comedia en dos actos, original de D. Francisco Aróstegui y premiada en el concurso de 1916.

En el eterno problema del amor ha sabido hallar el autor una sencilla modalidad que, desarrollada con ingenio y delicadeza, ofrece un encadenamiento de escenas de sugestiva amenidad.

La trama es sencillísima, el desenvolvimiento acusa un pleno dominio de la técnica, el lenguaje está salpicado de lindezas y discretos. En todos sus aspectos ofrece esta obra las características de una producción *modern style*, siendo su nota distintiva: delicadeza, elegancia e ingeniosidad.

Todo el asunto estriba en que Anastasio, joven aturdido, se pasa los días y las noches en el club sin reparar en que su prima Pilarcho se consume por el amor que le profesa. Una amiga de ésta, Maricho, se ingenia un pequeño enredo que produce la inevitable boda.

Esto, que cabe en un papelito de fumar, da, sin embargo, ocasión para dos actos de interés creciente y de inagotable amenidad.

Conjunta y paralelamente al asunto descrito, se refiere un cuento oriental, reflejo de la acción fundamental de la obra: un cuento relatado en lenguaje pintoresco y regocijante que ameniza grandemente y refuerza de modo considerable el asunto principal.

Son escenas que destacan del resto de la obra: las que en el primero y segundo acto sostienen Maricho y Pilarcho en un diálogo lleno de sutilezas e ingeniosidades; la final del acto primero y, aunque algo recargada, la que en el segundo se desarrolla entre Anastasio y Pilarcho.

Los personajes están bien dibujados y sostenidos. Las dos muchachitas, resuelta y decidora la una, sencilla y afectuosa la otra, enlazan con las bondades de D.^a Raimunda, a quien hace adecuado *pendant* su esposo D. Adrián, pacifista *à outrance*. Una de las figuras que el autor ha debido estudiar más a conciencia es la del joven Anastasio, cuya psicología constituye un verdadero carácter. En todo el transcurso de la obra descuella la acción de este personaje, en el que parece basada toda la fuerza emotiva de la trama. Completa el cuadro el tipo regocijante de Hilario, que aporta el concurso inestimable de su amena charla.

La interpretación contribuyó grandemente al lisonjero éxito de la obra.

Dió gran relieve al papel de la Maricho la Srta. Aramendi, con gran desenvoltura y dominio de la escena, matizando a la perfección su parte de diálogo y manteniendo en todo el transcurso de la obra las características de su personaje, que en lenguaje vulgar podríamos calificar de *enrea-makilla* elegante.

En el estreno de *Garbiñe* vimos por primera vez a la Srta. Aramburu (Pepita) y el favorabilísimo concepto que entonces formamos ha reforzado viéndola interpretar por modo tan acabado la sentimental figura de Pilarcho. Creemos que en la Srta. Aramburu tiene el Teatro Vasco en perspectiva una damita joven de la que ha de llegar a enorgullecerse.

Ninguna podía encarnar tan a la perfección el bondadoso papel de *andre Raimunda*, como lo hizo la Srta. Aristeguieta. Las modulaciones de una voz de timbre exquisito, el gesto afable y atrayente, los ademanes siempre correctos y elegantes, rodearon su atractiva figura de la aureola de bondad que correspondía a la personaje.

El Sr. Echeverría hizo un esposo sumiso, obediente y disciplinado a satisfacción de la suegra más exigente. A los muchos éxitos que el Sr. Echeverría tiene conseguidos en el Teatro Vasco, puede apuntarse uno más en el estreno de *Arantzaz*.

Los progresos que en el Sr. Lasa han venido observándose desde que le vimos debutar en el secundario papel de *Koipe* en *Lagun charbat*, obtuvieron la oportuna coronación al interpretar el difícil personaje de Anastasio. Ha mejorado en la dicción, desprendiéndose en gran parte de la monotonía que se observaba al principio. El gesto y la mímica los ajusta a las diversas situaciones del asunto y produce siempre a emoción con que el autor debió soñar al planear su obra. Bien puede decirse que era de prueba el papel que le correspondió en *Arantzaz*, y añadir que de esa prueba salió con los honores del triunfo. Muy merecida enhorabuena.

Hilario, el cantor de *Pirlinpinpin*, halló en Torregaray su verdadero intérprete. No se puede pedir más. Y si el Sr. Torregaray consigue dominar las dificultades de dicción (que son cuestión de estudio metódico y perseverante), nos ha de dar sorpresas que han de alegrar a los amantes de nuestro Teatro peculiar.

En resumen, una obra de éxito completo con una perfecta interpretación.

La presentación correspondió dignamente a la importancia de la

obra y los intérpretes la vistieron de modo irreprochable. Principalmente las damas lucieron elegantísimas *toilettes*.

Las ovaciones fueron clamorosas al final de los dos actos y muy especialmente al del último, en que ante las instancias reiteradas del público tuvo que presentarse en el palco escénico el autor, Sr. Aróstegui, a recibir los plácemes de la concurrencia.

AZKEN BELTZA

Melodrama en un acto, original del finado D. Cayetano S. Irure, y premiado en el Concurso de 1915.

Desde luego se advierte en esta obra una duplicidad de tendencias que afectan a la unidad tan deseada en materia de arte.

Plantéase el asunto y domina en gran parte de su desenvolvimiento el carácter de comedia tranquila, serena, propia de la vida sencilla de nuestros caseríos; pero de pronto surge la nota trágica y produce irremisiblemente el escalofrío de lo inesperado y quizá de la injustificación.

Una *echekoandre* de caserío en quien el *sport* favorito es hacer y deshacer bodas, trata de romper las relaciones que por su iniciativa existían entre la nieta y el *morroi*; para casar a aquélla con un americano a quien se supone dueño de sonoros patacones. El *morroi*, exacerbado, estrangula al inoportuno pretendiente.

Este es el asunto de la obra. La primera parte está perfectamente desarrollada, tiene carácter de realidad y escenas muy bien dispuestas. Tampoco en este respecto pueden achacarse grandes defectos a la parte final; pero sí que tiene un carácter completamente distinto a la inicial. Parece como si, prescindiendo de bajar el telón, se hubiese pasado de una obra a otra de diferente matiz.

La figura de la casentera *echekoandre* está admirablemente delineada, y parece fotografía de otras muchas que con idénticas intenciones vegetan por nuestros caseríos. El hijo de ésta y el americano están asimismo muy bien trazados. Y en cuanto al *morroi*, dentro del ambiente de tragedia para el que ha sido concebido, sostiene los trazos necesarios en esta clase de personajes.

El lenguaje, siempre muy esmerado, tiene pasajes de sugestiva poesía, y pensamientos y sentencias populares que le hacen sumamente atractivo.

Pasando a la interpretación, justo será rindamos el debido home-

naje a la Srta. Olaso, que en todo el transcurso de la obra dió a su especialísimo papel un relieve envidiable. Había en el tipo verdad, arte y estilo. Gran paso dió indudablemente al desempeñar el difícil papel de bruja en *Garbiñe*, pero no ha sido menor el realizado en el importante personaje que le ha tocado interpretar en *Azken beltza*. Así, con estudio y perseverancia se llega a la meta.

La Srta. Aramburu (Pepita) muy bien en su interesante papel. Y aunque a la Srta. Arrieta la correspondió en el reparto un embolado, bien demostró que es de las artistas de primera línea.

El Sr. Beorlegui vivió al personaje trágico con toda la intensidad precisa, y declamó y gesticuló con gran arte y ajustándose a la situación.

Los Sres. Eguilegor y Arozamena completaron el cuadro, caracterizando a la perfección sus respectivos personajes.

El decorado muy vistoso y en carácter con la representación.

Al final de la obra el telón se alzó varias veces ante los ruidosos aplausos del público. Desgraciadamente no pudo aparecer el autor. S. Irure; nuestro querido amigo, abandonó ya este mundo de ficciones en pos de otra vida mejor.

ROCHIL'EN SAKELCHOA

Terminó la fiesta y se dió fin a los estrenos con el regocijante juguete cómico *Rochi'en sakelchoa*, de las Srtas. Arrieta, Aristeguieta, Olaso y Aramburu hermanas, premiado en el actual certamen.

Las andanzas, equívocos y tropezones de un Sr. Agaton, dan lugar a una serie de escenas de marcado color cómico, que mantienen la hilaridad durante todo el transcurso de la representación.

Tomaron parte en la interpretación las autoras, distinguiéndose las Srtas. Arrieta y Olaso. Como *deux ex machina* del enredo actuó el con-sabido Arozamena, bien acompañado por los Sres. Beorlegui, Eguilegor, Torregaray, Múgica, Lasa y Arizmendi.

La presentación muy esmerada y en carácter.

El público ovacionó durante largo rato a autores e intérpretes, mostrándose la general satisfacción por el éxito de la fiesta vasca.

Que menudeen éxitos y representaciones para el mayor esplendor del Teatro Vasco y florecimiento de nuestra lengua, alma de nuestra alma.

J. R.

Done Tomas Antzoki nausiyán.

DONOSTIKO Antzoki nausiyán aurtén ere jai aldi chit onak eta atse-gintsuak egin dira Toribio Alzaga jaunaren zuzendepéan, aurkesturik biziro egoki, ondoren aipatuko ditutan euskal gai, gain gañeko batzuek, ta ezeren kezka gabe esan nezake, euskal zaleak egon giñala pozaren mende, muñiko ñaka zale bat jai egun batean soñeko berriya jazten dubenian bezela.

Uste ez genduená gertatu arren chistulariyen ez etortzeakin, alaz guztiyaz ere, utsun ori bete zuben chit ongi Donostiyako Euskal-itz-jostaldien Batzarrak, izkribatzalleen arteko gai neurketakiñ eta iru egin-tzetan egin, edo antolatutako *Garbiñe* izentzat daramakiyen abalizketa bikañarekin.

Lendik esana daukaguna baño geyago ¿zer esan bear degu *Garbiñe*-gatik? Arratsaldeko bostetan ekin ziyotela beren eginkisunari Arrieta, Aranburu, Olaso, Ariztegieta andere, ta Beorlegi, Echeberria, Egilegor, Lasa, Arozamena, Arizmendi ta Torregarai galai gazteak, osaturik ya-yotasun aundiz, Alzaga maisuak oen mende ipiñi zituen gai guztiyak ta jakiña dago chalo aundipean bukatu zutela arratsaldeko ekiñ aldiya.

Gai ontaz gañera eman bear det zerbait berri nere irakurle guztiyak jakitera irichi ditezen, nortzuk izan diran aurtén Erri-batzar eta Donostiyako Euskal-itz-jostaldien Batzarran aldetik sarituak. Oek ere chalo batzuen jabe dirala uste det egin dituzten lanakgatik, bai, ta neriak izan bitzate, gaurkuak beintzat, Katalina Elizegi andere, Euskal zabal-zalle bikañak, bere *Loreti*-gatik, Bitor Garitaonandia jaunak *Iziarcho*-gatik, Joñe Elizondo'k *Omena*-gatik, Arrieta, Aranburu, Olaso, Ariztegieta ta Aramendi andereak *Rochill'en sakelchoa*-gatik; bai ta ere izan bitzate nere zorientzak Joñe Inazio Garmendia, Loyola Ibarreko maisu

jakintsuak, Albistur'ko Emiliano ta Juan Mujika'k egin dituzten lan egokiyak-gatik.

Bertsolariyen arteko jardun aldiyak ez nau aurten batere bete. ¡Zer egingo da! Egun guztiyak ez ditu izaten gizonak aldarte onekuak. Bi guchicho dira elkar berotzeko.

* * *

Oraiñ ¿zertara nua? Oraiñ arratseko bederatzietatik aurrerako ekin aldiyaren berri eman bear det baldiñ altzaidu muñur onek ukatzen ez badit, arrabetariyen soñu jotze ondorengo gai aurkestatza nolakoa izan zan esanaz.

Pachi Aroztegi'ren baratzako *Arantza* landare zulakaya bada ere, muñur bigunduna izan bear zuben noski, zergatik Aramendi, Aranburu, Ariztegieta andere, ta Echeberria, Lasa, Torregarai'k algarapean ler eztanda egiñik iduki zuten, oen ekintzak ikustera joan zan ikusdari guztiya.

¿Uste aldu iñorik bear bezelako arantza izan bazan, farrik eragingo zuenik? Ez chinistu Pachi; arantzak miñ eman oi du aragitan sartzen danean, bañan *Pirlinpinpin* farrezkua izan da arraye polatu.

¿Ta noratu dala uste dezute biziya iraun ziyon bitartean euskara-gatik lan egitez azpertz etzan Kayetano S. Irure? *Azken beltza* da galde onen erantzueraren jabe dana; onek edo sega beltzak, ebakiyak dira noski gizagajo aren bizi ariyak. *Azken beltza*. ¡Au da, au! luma muñurari Kaitano'k esan arazi ziyon azkeneko itza.

¡A Kaitano, Kaitano! I izan aizen bezelakuak balira Euskal-erriyan berrogei bat euskaldun, ez likek euskarak kalte aundirik izango; nik ez diat uste beintzat.

Ta ikusi izan balitu Kaitano zanak Olaso, Aranburu, Arrieta andere, Beorlegi, Egilegor ta Arozamena, zenbaterañoiko yayotasunakin jardun ziran iruditegian, *Azken beltza*'ren gai onak erakusten, zer esau etzekiyela geldituko zan gizagajua, bañan nere ustez Alzaga maisuak esango ziyon ezeren kezkarik gabe : zuria da Kaitano, zuria, *Azken beltza*, ta ikusdariyen chaluak zuretzat eta nere ikasdarientzat. Bañan ¿nerezat? Gaurdañoiko ekintza guztiyak ondo atera zaizkitalako poza.

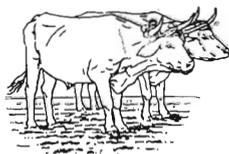
Rochill, Rochill
Rochill'en maleta,
kontrabanduaeren, kontrabanduaeren
billa gabiltza.

Bai; Rochill'en sakelchoko amabost milla pezetan billa. Ez-itukek gaizki etorriko gaur, gaur bezela, Arozamena. ¿Ta guri noiz etorriko litzaizkigukek gaizki? Ikatza garizti izan arren ere, Erreteriko Mafeonian ikatz ordaña topatuko ginikek, ala jainkuak zalba nazala.

Bost neskacha gaztek antolatu omen ditek *Rochill'en sakelchoa* ze? Oso andere pollitak omen dituk; eta nere iritziz, egoki egiña zeok oyek moldatu duten egintza; ta zer yayotasunezko lana egin zenuten edorri aizenak, Agoton'en antza idurikaiturik, Arrieta, Olaso andere, Egilegor, Beorlegi, Mujika, Torregarai, Lasa ta Arizmendi galai gazteak; orañdik ere chaloka eziñ azpurturik niok, zuek Done Tomas eguneko gabean egin zenituzten lanak ikusiyaz gaiñ, ta uste diat, nere giza arkiko dirala, ni bezela gau artan antzokiratu ziran ikusdari guztiyak, eta.....

Rochill, Rochill,
Rochill'en sakela
galdu, galdu,
galdu ez-akela.

JUAN INAZIO URANGA



NOTAS NECROLÓGICAS

EL DUQUE DE MANDAS

CONMOVIÓ hondamente la opinión pública en nuestra Ciudad la triste nueva del fallecimiento en Madrid, el día 17 del corriente mes, de D. Fermín Lasala, Duque de Mandas.

Las generales simpatías que gozaba en el país hanse acrecentado al conocerse las últimas disposiciones del ilustre donostiarra, disposiciones en que se afirma por modo solemne y concluyente el entrañable afecto que toda la vida ha rendido a esta Ciudad en que tuvo su cuna, y a la provincia de Guipúzcoa, de que era el único Diputado general superviviente.

Tanto la Excma. Diputación de Guipúzcoa como el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, respondiendo a tan efusiva y espléndida expresión de filial amor, han tomado parte principalísima en las manifestaciones de duelo y en las honras fúnebres celebradas.

El especial carácter del presente número de la Revista no nos consiente el espacio que desearíamos dedicar a la memoria de tan ilustre donostiarra, y por esa razón aplazamos hasta el próximo número el homenaje que nos corresponde rendir a su recuerdo.

Conste en tanto la expresión de nuestro duelo que unimos y confundimos con el duelo general que en toda la población se ha manifestado, y elevemos a Dios nuestras oraciones por el alma del caballero cristiano y vasco.

E. E.

GABON

Belengo estalpe bat,
 aberien toki,
 gaurtandik izango da
 Jaunaren echadi :
 bertan dagon Aurrari
 anei laztanaldi,
 zorionsu nitzake,
 ematen baneki.

Loriai dagokiyen
 usaya banaro,
 nabaitzen det landu dan
 baratzan goizaro.
 Belenen gaur badira
 lora-eder asko,
 lorien egillia
 seaskan baitago!

Choriyentzat aldichar
 otza dan negute,
 bañan gaur arratzian
 atsegin badute!
 Negu gogor t'otzena
 udaberri uste,
 t'illun dirauen gabaz
 Argiya dakuste.

Ekin chori maitiak,
 ekin abestiyan,
 loriak usai goxo
 dariten tokiyan;
 zeon eta lorien
 urre t'alderdiyan,
 Jauna lotarutzen da
 seaska churiyan!

Orrerontz zale nago
 aspaldi ordia,
 t'opa det tartecho bat,
 ikuspen tokia,
 ler daukadan ezkeru
 antzi zakontia :
 Jauna esnaratzian
 orchen egotia!...

DONOSTI

NACIMIENTOS

AUNQUE ha decaído un tanto la costumbre, todavía se siguen viendo grupos de muchachos que recorren tiendas y habitaciones exponiendo pintorescos nacimientos.

Cierto que gran parte de *mukizus*, como diría Soroa, prefieren coger un pandero y berrear quizás algunas especies de villancicos, *especies* en que no estaría de más la *tasa*, dados los extravíos que con frecuencia se advierten. Pero en fin, es el caso que aun recorren los nacimientos las *koškeras* calles de nuestra Ciudad.

El diminuto misterio, los montes de musgo con sus golpes de harina simulando nieve, las tiras de cristal azogado semejando riachuelos (por aquello de las aguas *crystalinas*), los pastores de variados calibres y distinta indumentaria. Todo ello visto a través de un cristal que quiso ser redondo, pero en el que se advierten reminiscencias *koškeras*; y a la luz de una bujía oscilante a los movimientos que imprimen los portadores.

Vistos por las calles con sus fundas, que invariablemente son rojas, iluminadas por el menguado *ipurtargi*, semejan farolones de una iluminación *a giorno*.

Conservan el atractivo encanto de una de las viejas costumbres que aquí en Donostia fueron de gran arraigo en épocas pretéritas.

En muchas casas se exhibían vistosos nacimientos adonde concurría gran parte del vecindario para admirar la habilidad constructora del artifice y deleitarse a la vista de las *archai-andres* y *praskus*, ordinariamente ataviados con pintorescos trajes de tela.

La iluminación corría a cargo de las inquietas *mariposas* y tal cual *candelilla* de desfallecido color.

A principios del siglo pasado era notable en Donostia un nacimiento que exhibía en sus habitaciones un tal Rodríguez, maestro de primeras letras.

La hora de las grandes aglomeraciones solía ser las tardes de los días festivos después de vísperas. Era tal el ansia por contemplar las

ingeniosas habilidades del maestro, que antes de que éste llegara de la parroquia, ya la casa hallábase invadida por bulliciosa muchedumbre en que figuraban las mujeres en gran mayoría.

Se abría la puerta, una campanilla de esas chillonas, estridentes, que durante media hora van repitiendo su toque monótono e insopor-table, anunciaba la entrada del *dómine* en la habitación.

El silencio se imponía en los concurrentes, en cuyos rostros se dibujaba una sonrisa de reconocimiento y gratitud. Penetraba el *dómine* con la majestad olímpica de un César, y daba principio la solemnidad.

Primera parte : el maestro de primeras letras se desprendía de su inseparable paraguas de familia, verdadero antuca, pues llevaba lo mismo cuando achicharraba el sol como cuando caían capuchinos de bronce. Después quitaba la monumental chistera, la obsequiaba con un cariñoso codazo, la colgaba en el lugar correspondiente y se encasquetaba un gorro de terciopelo, que fué negro en su juventud dorada.

Todas estas operaciones las realizaba ante el público, pero con tal aplomo y majestad, que más de una vez asomó a los labios de algún asistente inquieto un desconcertante ¡que se repita! Pero nunca pasó de los labios. Era mucho el respeto que imponía el hogar de aquel maestro de primeras letras.

Segunda parte : se procede a la iluminación del nacimiento. Agitación y murmullos de impaciencia en los concurrentes. Un chirrido prolongado rompe el silencio de la estancia, se percibe un tufillo de azufre; es que el maestro ha encendido uno de los fósforos llamados de cocina, para con él dar luz a una cerilla dispuesta en el extremo de una caña y proceder a la iluminación.

Cada vez que enciende una *maripoşa* o una *candelilla*, se escapan gritos de admiración. Parece que se descubren nuevos paisajes, diferentes panoramas. No sería mayor la impresión de Colón y sus navegantes al descubrir nuevas tierras en el vasto Océano.

La tercera parte era la descripción, que el maestro la hacía con una gracia y un donaire, que ya la hubieran querido imitar los fenecidos *asplícadores* de cine.

Cada figura tenía un nombre propio : éste era *Anñon pipaş*, aquella *Mari burrunzi* y el maestro suponía diálogos que producían francas y regocijadas risotadas. El nacimiento del maestro era todos los años el éxito de la temporada en Donostia.

Terminaba la sesión pasando la bandeja *naşimentuko argiyarentzat*, Y el aginaldo correspondía al buen éxito de la sesión.

PERU JUANCHO

BIBLIOGRAFÍA

« Calendario de las Provincias Vascongadas para el año 1918 ».— San Sebastián. Imprenta de Hijos de J. Baroja.

Como feria tradicional, la centenaria Casa Baroja nos obsequia el clásico día de los chorizos con su no menos clásico « Calendario de las Provincias Vascongadas ».

Grandes y vistosas innovaciones se han introducido en materia de calendarios y almanaques en la serie de años en que van complicándose y alambicándose nuevos procedimientos para abarcar todas las facetas diarias que puedan tener relación con esta clase de publicaciones.

Qué de novedades en su parte gráfica, ilustraciones, cromos, etc., etc.; qué de amontonar profecías, noticias de todas clases, recetas para todos los usos.....

Y a pesar de toda esa balumba de procedimientos y novedades, llega el « Calendario de las Provincias Vascongadas » luciendo las mismas ropitas con que la centenaria Casa lo vistió cuando su feliz llegada al mundo y resulta..... una novedad.

Porque como todos los demás han cambiado, y servil y rutinariamente han seguido las normas de los innovadores; al permanecer este clásico Calendario en el mismo ser y estado en que lo echaron al mundo sus progenitores, resulta, aunque parezca paradójico, la única novedad en la materia.

El mismo tamaño, el mismo tipo de letra, el mismo orden de materias, todo lo mismo, y, sin embargo, tiene este librito para las familias un interés que difícilmente podrán satisfacer esas publicaciones cargadas de adornos, abarrotadas de secciones, que pomposamente se exhiben en los escaparates.

Porque a este modesto librito atiende la Casa Baroja con un cuidado y una solicitud tan amorosas, que se tiene la seguridad de que no se encontrará un *lapsus* que pueda comprometer su texto.

Ya lo saben nuestras hacendosas *echeoandres* y por eso lo tienen en tanta estima, siendo su guía preferido.

Porque todas las noticias, todas las disposiciones referentes a fiestas, ayunos, vigiliat, etc., han sido cuidadosamente repasadas y rectificadas, y se tiene en el Calendario un consultor seguro y eficaz.

Esa es la causa por que viene a ser tan solicitado este modesto librito, inseparable de los hogares vascos.

El « Calendario de las Provincias Vascongadas », editado por la Casa Baroja, continúa como hasta aquí siendo el predilecto de las familias del país vasco.

*
* *

« Euzkel Egutgia, 1918 ». Tolosa. Casa editorial de Eusebio López.

Hace ya algunos años fué una novedad la aparición del primer almanaque de pared editado en euskera. La idea hasta llegó a parecer atrevida. Desde luego se consideró un fracaso. Una *chifladura* más.

Felizmente se equivocaron los vaticinadores. Hoy ha dejado de ser novedad para constituir una verdadera necesidad.

¿Qué familia vasca puede prescindir en el día de colgar en sus paredes el simpático *Egutegi*, como homenaje a nuestra lengua venerada y como manifestación de amor a nuestro hidalgo solar?

Así que el *Egutegi* adorna las paredes del lujoso despacho y los honrados muros del apartado caserío. Se ha extendido ya su uso por todo el país. Si llegara a faltar un año el *Egutegi*, habría de sentirse tanto como hoy la falta de carbón. Es ya una imprescindible necesidad.

Cuando miramos lo que nos falta andar para que el euskera reine y triunfe en el país vasco con el esplendor a que tiene derecho, parece que un escalofrío de dolor invade nuestro sér. Pero si contemplamos serenamente el camino recorrido desde que se inició el renacimiento de nuestra lengua ancestral, cuántas satisfacciones no debemos sentir por lo ya realizado.

¡Aquella *chifladura* de los almanaques euskericos, constituida hoy en necesidad verdaderamente sentida!

Alegrémonos, pues, y prosigamos con denuedo y sin desmayos por el enaltecimiento del euskera.

¡Aurrera!, pues; pero antes de pasar adelante, y al emprender las labores que nos esperan en el año venidero, empecemos por colgar en los lugares más visibles de nuestros domicilios el simpático *Egutegi*, que edita la popular casa editorial tolosana de Eusebio López.

Ta, jaunak : urte on guzioi.

T.

